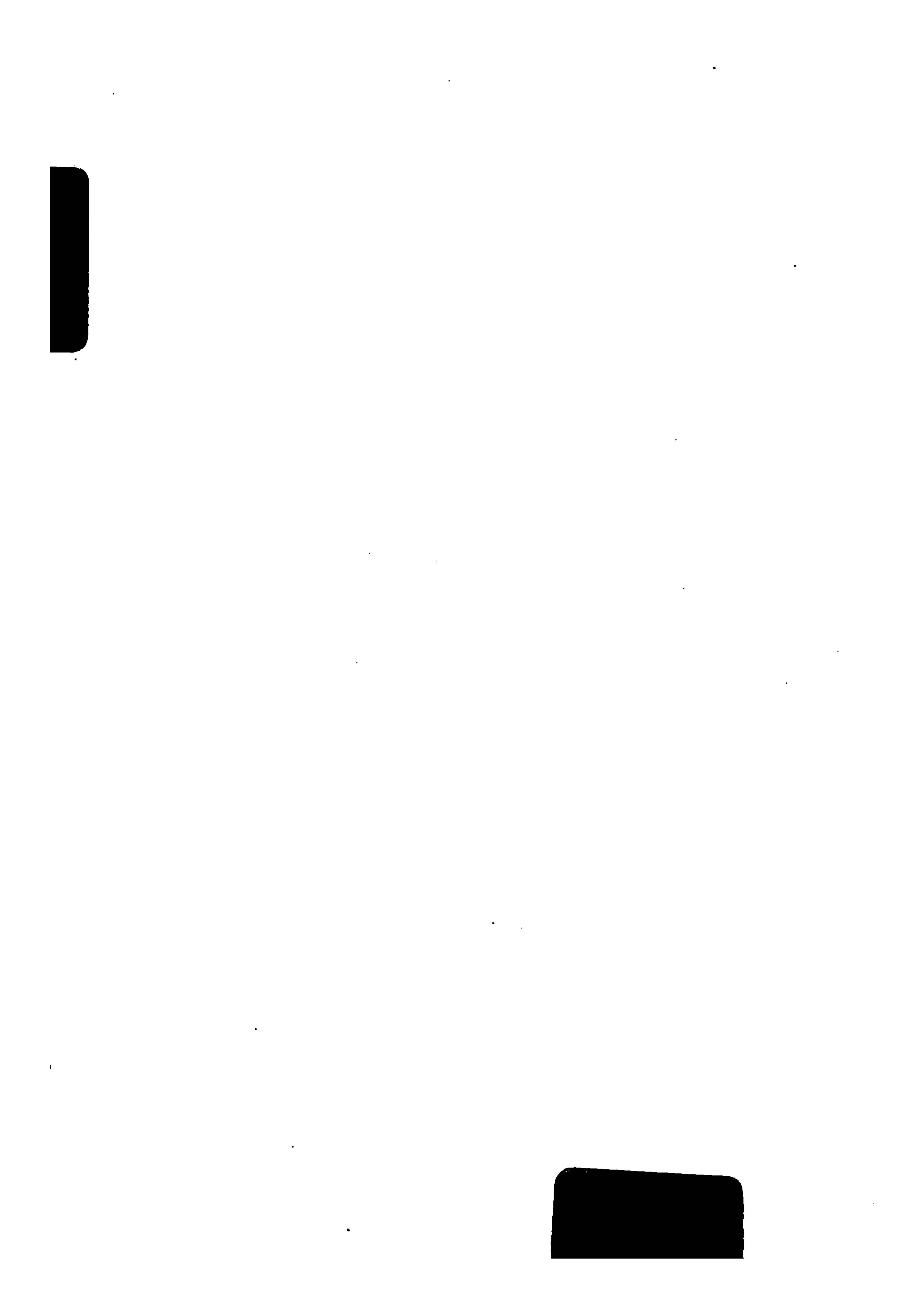




A.J. Cox

DEPARTMENT OF THE INTERIOR

ETHNOLOGICAL SURVEY PUBLICATIONS

VOLUME III, SPANISH EDITION

RELACIONES AGUSTINIANAS

DE LAS RAZAS DEL NORTE DE LUZON

COLECCIONADAS POR EL

RDO. P. FRAY ANGEL PÉREZ

MANILA
BUREAU OF PUBLIC PRINTING
1904

15974

CARTA DE TRANSMISIÓN

DEPARTAMENTO DEL INTERIOR, INSPECCIÓN ETNOLÓGICA,
Manila, 19 de Marzo de 1904.

SEÑOR: Tengo el honor de remitirle doce manuscritos castellanos, la mayoría de ellos escritos en el siglo XVIII por misioneros de la Orden Agustiniana. Algunos de dichos manuscritos son de gran importancia histórica y etnológica, razón por qué se los envío, á fin de que tenga á bien aprobarlos para que vean la luz pública como Tomo III de la edición española de una serie de estudios científicos que se editarán por esta oficina.

Respetuosamente,

Albert Ernest Jenks,

Jefe de La Inspección Etnológica.

Al Hon. DEAN C. WORCESTER,
Secretario del Interior, Manila, I. F.

CONTENIDO

PARTE QUINTA—Continuación

PARTE SEXTA

PARTE SÉPTIMA

PARTE OCTAVA

PARTE NOVENA

PARTE DÉCIMA

PARTE UNDÉCIMA

PARTE UNDÉCIMA—Continuación

PARTE DUODÉCIMA

ILUSTRACIONES

[Los doce documentos que acompañan, son reproducciones fieles de los manuscritos originales escritos por unos Misioneros Agustinos desde sus Misiones respectivas entre los naturales del Norte de Luzón. En su mayoría fueron escritos en el siglo diez y ocho, y son conservados entre la grande y preciosa colección de manuscritos pertenecientes á la Orden de San Agustín en la Capital de este Archipiélago. Los tres mapas del Norte de Luzón que van adjuntos fueron dibujados por el R. P. Fr. Alejandro Cacho, en época que no se remonta más del año 1718.

Algunos de estos folletos se consideran de tanta importancia, tanto en su aspecto histórico como etnológico, que serán publicados en Inglés con el Título "Volume III, English Edition, of The Ethnological Survey for the Philippine Islands," así facilitando una mayor distribución de la que pueda hacerse de la "Edición Española."]

PROLOGO

Al saludar al público por segunda vez, no podemos menos de hacer constar que, sin la entusiasta y decidida protección del honorable Señor Dean C. Worcester y del ilustrado Dr. Albert Ernest Jenks, Jefe de la Inspección Etnológica, la presente "Colección de Memorias" quizás no hubiera visto la luz pública. Así es que, desde el fondo de nuestro corazón, les damos las más sinceras gracias por tan señalado favor y distinción, y esperamos que el público ilustrado sabrá agradecer á dichos Señores el interés que se han tomado por dar á conocer estos documentos que, en su mayoría, han permanecido inéditos por tantos años, y aún los pocos que fueron publicados apenas si son conocidos de los más diligentes bibliófilos y bibliógrafos.

Con razón decíamos en nuestro "Estudio Geográfico y Etnográfico sobre algunos Distritos del Norte de Luzón:"

> A continuación de nuestro humilde trabajo daremos á conocer una serie de estudios de la misma índole que vendrán á ser un magnífico complemento, y valorarán más y más el nuestro, porque en ellos se ponen de manifiesto las costumbres de otros Distritos del Norte de Luzón y se hace una cumplida y fiel narración del estado de las regiones y sus habitantes.
>
> Con esto satisfacemos los deseos de algunos de nuestros hermanos, y el público podrá juzgar con mayor fundamento y más abundante copia de datos lo que son ciertos habitantes de Filipinas, y vislumbrar lo que fueron en mayor ó menor grado los del Archipiélago antes de que España ejerciera sobre ellos su benéfica y regeneradora influencia.

Comprendiéronlo así, los Doctores Barrows y Jenks, que leyeron y examinaron los manuscritos; así como el Honorable Dean C. Worcester cuando, al comunicarnos la resolución definitiva, nos decía:

> Tengo el honor de manifestarle, que aprobaré la publicación del manuscrito inédito con planos é ilustraciones, tanto en idioma inglés como en español, etc. * * * por permitir al Gobierno el uso de su interesante y valioso manuscrito, siendo los volúmenes uniformes en estilo al de otras publicaciones de la Inspección Etnológica.

No dudamos ni por un solo momento en aceptar la generosa proposición del Hon. D. C. Worcester, por tener el gusto de presentar al público el presente volúmen, el que indudablemente ha de ser mucho más interesante para los historiadores y para cuantas personas quieren estudiar el ayer de esas razas que, replegadas hoy á las escabrosidades de las mon-

tañas, ocuparon no ha mucho los fertiles llanos de Nueva Écija y Tárlac, así como los pequeños y frondosos valles de los Distritos de El Príncipe, La Infanta y Nueva Vizcaya.

Decíamos en el estudio citado:

En el "ayer y hoy" está cifrada la Historia de un pueblo. Éste último, á la vista está de todo observador y es el que queremos dar á conocer en cuanto se refiere á las tribus infieles que vagan por las cordilleras de las Islas. Del "ayer" del Archipiélago, que no pocos han pretendido reconstruir, mejor dicho, han querido historiar á su manera soñando civilizaciones prehistóricas, nada hemos de decir; el lector podrá apreciar en su conjunto cuanto dicen y omiten los valiosos escritos que ahora ofrecemos á la publicidad y que corroboran nuestras afirmaciones.

Hacemos nuestras las palabras de la "Revista Agustiniana" estampadas en su primera página:

Es para nosotros en extremo sabroso y grato el trabajo que emprendemos de sacar á plaza y presentar á muy clara luz las gloriosas tareas de nuestros mayores; nos es también sobremanera doloroso que nuestras fuerzas sean tan cortas para empresa tan alta y delicada; y de ahí el experimentar una emoción vaga é indefinible compuesta de gozo y sobresalto, que casi detiene el curso de la pluma, haciéndonos enmudecer. Pero, ¿porqué permanecer en silencio y no salir de la oscuridad? Por sola consideración á nuestra insignificancia? Mas por lo mismo, tratamos de mostrar las brillantes perlas de los genios de las letras; para que deslumbrados con su brillo los lectores, no echen de ver el deslucido y oculto engaste en que las coloquemos.

Presentar á la vista del público, papeles y documentos preciosos, por su rareza ó por su indiscutible utilidad, evitar la pérdida de otros que yacen olvidados en archivos y bibliotecas, y darles á luz para provecho de todos; y como dice el Sr. Retana en su Archivo del Bibliófilo Filipino, "lanzar al campo de la controversia datos nuevos que puedan contribuir á la resolución de las cuestiones pendientes aún del fallo definitivo entre historiadores, geógrafos, lingüistas y, en general, entre todos aquellos que cultivan cuanto se relaciona con los países del Extremo Oriente donde España ha ejercido ó continúa ejerciendo más ó menos su influencia etc." es el objeto que nos proponemos al publicar estas Memorias.

Procuraremos ser breves en nuestras notas y aclaraciones, y siempre que podamos las apoyaremos en el testimonio de otros autores más ilustrados y conocedores de la materia.

La lectura de estos documentos pone de manifiesto y enseña al historiador un hecho general y constante, que puede servir de norma, luz y guía para deducir cual fué la marcha del progreso y civilización en el Archipiélago Magallánico, progreso y civilización de que hoy, con justicia, tanto se gloría la raza malaya, por haber conquistado tan grandes triunfos y laureles, bajo el sistema idealista que España le enseñara, y que, como ha dicho un prohombre filipino, espera conquistar mayores triunfos, bajo la dirección de los nuevos soberanos en el orden económico y práctico.

La simple lectura, y mucho más el estudio, de esos documentos nos enseña que la avanzada de la conquista, y por consiguiente de la civilización, han sido en todo tiempo los Misioneros, que llevados de su apostólico celo han penetrado en lo más espeso del bosque, han trepado con resolución y paso firme, hasta escalar la cumbre de las elevadas montañas, para desde allí descubrir nuevos horizontes, y llenos de valor heróico, lanzarse por las escabrosidades de la sierra á los más hondos valles, más ó menos poblados de seres humanos que yacían olvidados y en la más lamentable ignorancia de lo que era la vida social y política, logrando con su humildad y constancia reunir en pueblos, aquellos dispersos restos de la humanidad, enseñándoles los deberes y obligaciones, así como los derechos de la verdadera democracia cristiana.

Esto mismo lo vemos confirmado en las varias relaciones que sobre la conquista de las tribus salvajes, han escrito, no solo los individuos de las distintas Ordenes religiosas, sino también en los muchos autores que se han ocupado de la historia del país, pues afirman que á la cruz, más que á la espada, es debida la conquista y civilización de las Islas Filipinas.

El mayor ó menor grado de cultura, así como el número de los representantes de las distintas agrupaciones, clasificadas por los antiguos con el pomposo nombre de Naciones, y que los modernos han dado en llamar razas ó sub-razas, está en proporción directa del tiempo que llevan de inmigración en el país, así como la conservación de la pureza del tipo étnico malayo, depende de su mayor número y de los lugares que ocupan y del trato y comercio con sus vecinos.

Que haya habido más ó menos cruce entre los aborígenes y las sucesivas inmigraciones que fueron ocupando las islas, siempre tendremos que su constitución física y demás caracteres etnológicos les denuncia á todos ellos como de una misma procedencia y hasta de una misma raza. Es doctrina generalmente recibida, que todos proceden del Sur y de la numerosa raza malaya, excepción hecha de los Aetas, Agtas, Itas ó Negritos que todos son unos, y distintos de la pura raza malaya.

Esta raza, que nuestros Misioneros clasificaron con el nombre de "La Nación de la Providencia," vive de la caza y pesca, sin oficio mecánico ni industria alguna conocida, huye de todo consorcio humano con extrañas tribus y vegeta vagabunda en la más degradante abyección. A nuestro modo de ver, ni es malaya ni mongólica, por razón de las diferencias étnicas tan notables que se encuentran entre una y otras razas, y que nunca, como decíamos en nuestro Estudio, las influencias del clima pudieron modificar tan marcadamente que dieran origen á la formación de distinta raza. Pudo muy bien suceder que la raza Aeta proceda de la Papua, como opinan los mejores autores, y que viniera á estas playas en alguna de esas inmigraciones primitivas, de las que, lo remoto de los tiempos, la falta de monumentos arquitectónicos, la absoluta carencia de escritos y hasta de la misma tradición oral junto con las poquísimas

comunicaciones con el mundo civilizado, no hayan dejado huella del período histórico en que tuvo lugar.

Es de advertir, que esta raza, á pesar de su individualismo y tendencia al aislamiento, se ha visto obligada á estar en contacto contínuo con las demás, de tal modo que, no obstante conservar su tipo étnico, ha llegado casi á perder su primitivo lenguaje, conservando tan solo algunos vocablos y pequeñas variantes que lo distingue de los dialectos de las razas que hicieron su entrada en las Islas con mucha posterioridad. Es muy cierto que el lenguaje de los Negritos de Luzon, como el de los que habitan en otras islas, tanto en el Archipiélago como fuera de él, en muy poco se diferencia del que usan sus vecinos, y menos si se tiene en cuenta la costumbre que tienen de sincopar las palabras, de tal modo que le hace aparecer como monosilábico. No insistimos más en este punto, porque los etnólogos modernos prescinden del idioma para la clasificación de las razas.

Los pocos Negritos que hemos logrado ver en Ilocos no presentaban los caracteres propios de los Aetas; eran, indudablemente, mestizos de Igorrote, pues el color es más claro, el cuerpo y piernas delgado sin masa muscular; eran el tipo del famélico traspasado de hambre, de regular estatura, cabeza redonda y pelo rizado: solo por este detalle, y su vida nómada se les distingue de los Igorrotes é Ilocanos. Hay, no obstante, algunas familias, aunque pocas, que conservan la raza en su pureza, y estos son semejantes á los demás Negritos de Tárlac y otras regiones.

Nada hemos de decir de los Italones, Ilongotes, Isinais, Irulis, Balibones, y otras razas [1] por estar admirablemente descritos en el primer número de esta Colección, cuyo territorio ocupado por cada tribu ó raza, respectivamente, hacia el año 1717, encontrarán nuestros lectores perfectamente detallado en los mapas que la ilustran, dibujados por el P. Alejandro Cacho. En cambio, estimamos de justicia consagrar un recuerdo á los decididos y fervorosos misioneros que no dudaron un instante en abandonar la tranquilidad de su celda por exponerse á peligros, si ignorados, no menos ciertos, en obsequio de estas razas desheredadas, á fin de atraerlas al conocimiento del verdadero Dios, á la cultura y civilización cristianas.

Entre los religiosos que más se distinguieron en la conquista y civilización de Nueva Ecija y Nueva Vizcaya en el período histórico que abarcan estas Memorias, son, indudablemente, el joven cuanto fervoroso Fr. Antolín Alzaga, primer explorador é incansable apóstol que, llevado de su celo, pereció en la demanda, no sin que antes fuera en su auxilio su respetable tio Fr. Baltasar de Isasigana, quien abandonando la cátedra y el púlpito, donde tantos lauros recogiera, se trasladó á los montes, con general sentimiento de todo Manila que le escuchaba con placer, gusto y provecho de sus almas. Á estos siguió el constante varón P. Cacho, que evangelizó en aquellos montes desde el 1707 al 1748; el celoso P. Juan Velloxin, que en los diez años, 1717 á 1728, que predicó á aquellos infieles,

[1] Algunas de estas razas han desaparecido por completo, ó se han replegado á los montes tomando los nombres, hoy más conocidos de Igorrotes, Ibilaos é Ilongotes.

formó cuatro pueblos, dejando tres tomos manuscritos sobre los difíciles dialectos Isinais é Ituig. Otra de las figuras más salientes fué el Venerable Fr. José González, joven de raras prendas, de ilustración y talento, del que en 1725 dió una prueba inequívoca defendiendo ante numeroso público unas "Conclusiones Teológicas" que fueron la admiración de los sabios, y que no obstante sonreirle un brillante porvenir, lo vemos en 1727 abandonar los laureles conquistados en la carrera de las ciencias, y llevado de su celo por la conversión de las almas, vuela al lado de su maestro el P. Diego Noguerol para emplear su claro talento y todas sus fuerzas en la Misión de Buhay, donde sus grandes conquistas habían de superar á los triunfos obtenidos en las aulas. Allí le contemplará el lector fundando pueblos, dotando de Arte, Vocabulario y Catecismo á los neófitos, y siendo el más entusiasta y decidido partidario de la apertura de nuevas vías de comunicación que con facilidad llevan la civilización y progreso á todas partes, y sobre todo de aquella vía general, que había de poner en comunicación Pangasinán con el Valle de Cagayán [1]. Para conseguir su objeto avanza yá por el caudaloso Magat, yá por las escabrosidades del Abungul hasta ponerse en comunicación con los PP. Dominicos del Norte, con quienes conferencia indicándoles el derrotero que, á su juicio, debe llevar la nueva vía; lánzase luego por las ásperas estribaciones del Caraballo, hasta llegar á Pangasinán, poniendo en su marcha los jalones para la apertura de esa vía de comunicación que tantos sacrificios costó á los PP. Dominicos, y que tanto beneficio reportó á los filipinos. Vía que abandonada algún tiempo, logró restablecer el benemérito P. Villaverde, y que hoy está decidido á conservar el Gobierno americano.

No pretendemos aminorar ni en un ápice la inmensa gloria que resulta para la Corporación Dominicana por haber llevado á cabo la apertura de esa vía general que, partiendo de Pangasinán, llegaba hasta Aparri; pero sí queremos hacer constar el interés y la participación que en ello tuvo el V. González. Hemos tenido ocasión de leer las cantidades que la mencionada Corporación gastó en la apertura, así como las que periódicamente empleaba en la conservación de esa vía, cifras que hablan muy alto en favor de los civilizadores de las hordas salvajes del centro del Norte de Luzón.

La memoria del P. Vivar nos enseña lo que hubieran podido ser las

[1] He aquí la ruta que se diera á la gran vía de comunicación abierta por los PP. Dominicos, y exclusivamente á sus expensas. Empezaba este camino en San José de Mallonlion; pasaba por el país de los Igorrotes de Ambayaban, Bangabangan, Litococ y Cali, donde se formaron camarines ó barracas, como punto de descanso para los fatigados caminantes. Desde esta primera etapa se bajaba hasta Picpic, y luego al valle de Ituy, en donde estaba la misión de los pueblos isinayes. Seguía despues su derrota por Buhay, Meuba, Dupax y Bayombong, siguiendo la rivera del Magat. Avanzando en esta línea subía luego algunas sierras y pasaba por Saya, Sibot, Abungul y el empinado monte de Namamparan, dejando siempre á la izquerda aquel río caudaloso. Descendía más adelante por el Picat y Dacapol, de donde se divisa el horizonte anchuroso é inmensurable del país ya tan conocido en esta "Historia" con el repetido nombre de Difun. Atravesando finalmente, aquella vía por los pueblos de Carig, Cauayan é Itugud, se llegaba hasta Santa Rosa de Gamú, punto de confluencia del Magat con el famoso Ibanag. (Hist. de los PP. Dominicos. Tomo IV, pág. 389.)

nuevas Misiones de Benguet, si las desacertadas instrucciones del Alcalde de Pangasinán no hubieran venido á segar en flor los ópimos frutos que tan abundantes se presentaban. Es el P. Vivar, además de fervoroso Misionero, un observador profundo y diligente, el que ya en esta relación, á pesar de sus pocos años, ponía de manifiesto al futuro y concienzudo historiador de los Alzamientos de Ilocos. Poco diremos de las "breves relaciones" de los PP. José Álvarez y Justo Herrosa: en ellas se vé que sus autores habían hecho un estudio detenido de las costumbres, usos y ceremonias de sus encomendados, estudio que hoy les agradecerá el público.

La sucinta "Memoria de los Tinguianes, Apayaos, Calanasanes, Balioananes y Cabugaoanes," dará á conocer algunas familias ó razas no descritas ni por el diligente Blumentritt en su Diccionario Etnográfico.

La memoria descriptiva de Benguet y sus misiones, pondrá de manifiesto cuanto los Agustinos han hecho en el último siglo, para sacar á la vida civilizada á todos sus moradores, y si no han logrado atraerlas al seno de la iglesia, han conseguido, por lo menos, sembrar entre ellos el germen de la civilización.

Del mérito de las "Relaciones del P. Carrillo" hacemos mención más adelante.

La presente colección comprenderá los trabajos siguientes:

Parte Primera.—Conquistas espirituales de los Religiosos Agustinos Calzados de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas, hechas en estos cuarenta años (1700–1740) en la Provincia de la Pampanga.

Segunda parte de la Conquista espiritual etc. desde el 1 de Noviembre del año 1707 hasta el presente de 1733.

Del prólogo á esta segunda parte se desprende claramente que fué escrita por el R. P. Alejandro Cacho y es complemento de la primera; si bien se repite la narración de muchos hechos ya referidos en la primera parte.

Parte Segunda.—Manifiesto compendioso del principio y progresos de la Misión de Italones que los Religiosos de N. P. San Agustín de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas mantienen en los montes de la Pampanga, hacia el Oriente de dicha Provincia. Por el M. R. P. Fr. Alejandro Cacho.

Parte Tercera.—Breve relación de las misiones de las cuatro naciones, llamadas Igorrotes, Tinguianes, Apayaos y Adanes, nuevamente fundadas en las Islas Filipinas, en los Montes de las Provincias de Ilocos, y Pangasinán, por los Religiosos Calzados de N. P. S. Agustín de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús. Escrita por el Provincial de la misma Provincia, el Maestro Fr. Juan Manuel Carrillo, que es el mismo que fundó las dichas misiones, año 1756. En Madrid, en la Imprenta del Consejo de Indias. (Termina: En este Convento de San Pablo de Manila, en 27 de Junio de 1755.)

Reimpresa en Madrid año de 1895 en el Tom. I del Archivo del bibliófilo filipino No. VI del Sr. Retana, quien dice:

Rara, curiosa é interesante ha sido en todo tiempo la Breve relación del P. Carrillo, de la que quizás no haya en Manila más ejemplar que uno, existente en el Convento de San Agustín. No ya porque justifica el celo de nuestros misioneros, sino porque hay en esas páginas noticias que apreciarán en mucho los etnógrafos, me he resuelto á reimprimirla; y ¡ojalá pudiera hacer otro tanto con otras muchas relaciones análogas á esta, por desgracia perdidas para el investigador. ! Poner en claro los nombres de algunos pueblos y rancherías, con arreglo á la nomenclatura de hoy, entendiendo que es un deber de los geógrafos eruditos, cuyo campo de acción, con ser tan extenso, apenas se nos ofrece bien cultivado en ninguna de las provincias del Archipiélago.

Nosotros, desde luego que, no hubiéramos dicho tanto del trabajo del P. Carrillo, por el temor de que álguien pudiera tacharnos de parciales.

Parte Cuarta.—Breve y verdadera relación de los progresos de las misiones de Igorrotes, Tinguianes, Apayaos, y Adanes. Que los Religiosos Agustinos Calzados tienen nuevamente fundadas en los montes de Pangasinán é Ilocos de las Islas Filipinas. Escrita por el M. R. P. Lector Jubilado y el Definidor Fr. Manuel Carrillo, Provincial que ha sido de su Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas. Con licencia del Real, y Supremo Consejo de Indias. Madrid. Por Joachin Ibarra, calle de las Urosas. MDCCLX.

Tan poco conocido es este folleto que, hasta el mismo Sr. Retana duda de su existencia.

Parte Quinta.—Relación del establecimiento y estado de las nuevas Misiones en la nación de Igorrotes; de lo sucedido desde Febrero de 1755 hasta Abril de 1756.

Esta interesante "relación" es debida á la bien cortada pluma del R. P. Fr. Vivar, conocido historiador de la "Relación de los Alzamientos de la Ciudad de Vigan, cabecera de la Provincia de Ilocos, en los años 1762 y 1763," publicada en el Volúmen IV de la Biblioteca Histórica Filipina.

Parte Sexta.—"Memoria descriptiva de Benguet y sus Misiones," Arreglada por el P. Fr. Angel Pérez.

Habiendo marchado á España el P. Lozano, sin dar cima á su trabajo, y habiéndonos dejado los borradores, y autorizándonos al mismo tiempo para que hiciéramos uso de ellos, hemos procurado coordinarlos y ampliarlos del mejor modo posible, si bien no con la elegancia, precisión y buen gusto con que él lo hubiera hecho, si las circunstancias se lo hubieran permitido.

Parte Séptima.—Monografía de la Misión de San Agustín de Banná, costumbres y propiedades de estos infieles, por el P. Fr. Manuel Álvarez, Misionero de la misma, 1760–64.

Parte Octava.—Memoria acerca de los Tinguianes, Apayaos, Calanasanes, Balioananes y Cabugaoanes de la Provincia de Ilocos Norte, 1890, debida á la pluma de un Religioso Agustino muy conocedor del asunto que trata.

Parte Novena.—Breve insinuación de la tierra y carácter de los infieles llamados Igorrotes, sus usos, modales y costumbres, por el P. Misionero de San Nicolás y Tayug, Fr. Benito Herrosa.

Parte Décima.—Informes sobre aniterías, supersticiones y otros abusos de los Indios; escritos por los PP. Fr. Sebastián Moreno, Fr. Eusebio Polo.

Parte Undécima.—Cartas, Informes y otros Documentos sobre la reducción de infieles.

Parte Duodécima.—Apuntes para un Diccionario Etnográfico de Luzón por el P. Fr. Angel Pérez.

No dudamos que, si esta preciosa *Colección* hubiera sido editada por otra persona más competente, saliera anotada é ilustrada con todos los primores y elegancia que exigen la historia y literatura modernas. Mas, careciendo nosotros de esa ciencia, ilustración, literatura, erudición y buen gusto que pudieran darles animación y vida, suplicamos al público reciba esos *Documentos* tal cual salieron de las plumas de sus Autores.

RELACIONES AGUSTINIANAS DE LAS RAZAS DEL NORTE DE LUZON

Parte Primera

CONQUISTAS ESPIRITUALES DE LOS RELIGIOSOS AGUSTINOS CALZADOS

Por el M. R. P. Alejandro Cacho

PARTE PRIMERA

CONQUISTAS ESPIRITUALES DE LOS RELIGIOSOS AGUSTINOS CALZADOS DE LA PROVINCIA DEL SANTÍSIMO NOMBRE DE JESÚS DE FILIPINAS, HECHAS EN ESTOS CUARENTA AÑOS (1700 Á 1740) EN LA ALCALDÍA DE LA PAMPANGA

Por el M. R. P. ALEJANDRO CACHO

BIOGRAFÍA DE FR. ALEJANDRO CACHO [1]

Oriundo de una familia noble y distinguida, nació en Ponferrada del Bierzo, de la Provincia de León. Lector en Artes, y misionero después, de los indios Isinais, Ilongotes é Irulis en la Pampanga alta, el P. Cacho es una de las figuras más acabadas de lo que fué el religioso en Filipinas, en su doble concepto de sacerdote y mantenedor de la soberanía española en este Archipiélago. En cuarenta años de trabajos y fatigas, sin decaer un momento en su entusiasmo por la reducción de los infieles, ni buscar los aplausos y la estimación de que tanto el hombre se paga, consiguió atraer á la fé católica innumerables almas y dar á España nuevos vasallos.

Él formó pueblos, abrió caminos, estableció escuelas, levantó templos, taló montes; y lo que poco antes era sombrío é impenetrable bosque, apareció después á la vista del atónito pasajero extensa llanura, que la directora mano del incansable agustino convirtió en fértil campo y hermosa provincia, orgullo y esperanza de los recien convertidos. Y aún hizo más; destinado á las misiones de Carranglán y Pantabangán (1707), dedicóse con ahinco al estudio de la flora en aquellas desconocidas regiones, examinó detenidamente las virtudes medicinales de cada planta, y como fruto de su laboriosa tarea, además de ejercer con éxito el arte de curar entre sus amados feligreses, nos legó las obras que abajo consignamos.

Murió en Carranglán el año 1748 este insigne religioso, á quien la Provincia premió confiriéndole los honores de Ex-Definidor (1722), y los cargos de Visitador (1728) y de V. Provincial de las citadas Misiones.

[1] Tomamos esta biografía de la obra del P. Fr. Elviro J. Pérez titulada "Catálogo bio-bibliográfico," p. 175.

(1) Tratados de las Hierbas medicinales de los montes de Buhay. (1 tom. en fol. en castellano. M. S.)

(2) Origen y costumbres de aquellos pueblos bárbaros. (1 tom. en fol. en castellano. M. S.)

(3) Catecismos de Doctrina Cristiana en lengua Isinay, Ilongota, Iruli é Igolota. (1 tom. en fol. M. S.)

(4) Historia de las Misiones agustinianas en los Italones, Ilogotes, Isinais, Irulis é Igolotes. (En fol. M. S.)

(5) Tres mapas dibujados á mano por el mismo. Son de sumo interés geográfico y etnográfico por marcar con toda precisión las regiones que ocupaban cada una de las razas antiguas del centro de Luzón, como podrá ver el lector en la reproducción que de ellos se hará.

Otras diversas cosas muy útiles dejó escritas éste religioso que dan testimonio de su ardiente caridad, así por lo perteneciente al modo de atraer á Dios á aquellos infieles, como también por lo perteneciente al Gobierno de los ya convertidos. * * *

Mozo: "Misiones de Filipinas de la Orden de N. P. S. Agustín," etc. (Página 54. Madrid, 1763.)

El trabajo que hoy publicamos, con el título de "Conquistas" etc., corresponde indudablemente al No. 4 de las obras atribuídas á dicho Padre por el P. Elviro, si bién en las distintas copias que hemos compulsado no consta la firma del P. Cacho, pero en la "Introducción" á la segunda parte se descubre claramente quién sea el autor, pues solo el Padre Cacho ha permanecido en las Misiones de Nueva Écija el número de años que allí se consigna.

El Manifiesto compendioso, etc., que más adelante verá el lector, y que en los originales y copias figura como escrito por el mencionado Padre, podrá ser el catalogado por el P. Elviro con el No. 2.

CAPÍTULO I.—*De la singular gloria y alabanza que de tales conquistas se debe á nuestro católico Monarca*

Parecíame que comenzaba echando un gran borrón á esta pequeña historia, si no anticipase en su primer capítulo la paga de una deuda forzosa cual irremisiblemente me exige la materia de que en ella se trata; no es el asunto referir la sujeción de bárbaras naciones que habitan la Región de Asia, no es el blanco contar la multiplicación del grano evangélico, la ruina del Dragón de muchas cabezas, y la exaltación del Cordero al Trono, que le tenía usurpado la bestia; pues si ese fuese el empeño, ¿cómo podía yo salir bien de él, sin dar primero las gracias, glorias y alabanzas de todos estos triunfos, á quien le son debidas de justicia? * * *[1] y porque esta conclusión pedía una historia muy larga, y mi propósito está ceñido á un solo capítulo en el que parece que podemos ver claramente, cómo han comenzado á verificarse aquellos tres

[1] Hemos suprimido algunos párrafos en que el autor, bajo una alegoría representaba la futura grandeza de España.

futuros de la Sivila; pues los que aquí estamos, somos todos testigos oculares de la sujeción de este ángulo del Asia: y estamos viendo se adora al Cordero, donde era venerada la Bestia; y so pena de ser infiel vasallo, ninguno negará que se introduce hasta acá el dominio de nuestros Reyes: solo nos queda ya por averiguar cual de ellos fué el primer Monarca á quien con especialidad se debe la gloria de estos triunfos, y confieso ingénuamente que, cada vez que miro aquel Angel que con tantos enigmas nos pinta S. Juan, me parece que veo un retrato del Señor Felipe II, nuestro rey invicto.

Más conexión ó consecuencia tiene esta visión tan belicosa y enemiga de Cristo y de su Iglesia, con la primera que vimos, y se siguió inmediatamente de ella tan diferente en todo. "Gran coherencia tiene; dicen los mejores expositores, cómo cayó del Cielo aquella fatal é infausta estrella que abrió el pozo, é hizo que de sus abismos saliesen monstruos de tan horrendos y abominables herejes, que era consecuencia forzosa y necesaria, que trazara la divina Providencia descendiese del Cielo el socorro verdaderamente suficiente, que detuviese la furia y reprimiese la audacia y estragos, que los rebeldes apóstatas de su Iglesia iban haciendo en ella, y que impugnase y confundiese sus errores; y así lo hizo en el mismo tiempo Dios, Nuestro Señor, dando á su Iglesia el Angel del socorro, el Angel fuerte, el Sr. Felipe II.

Con la rectitud y severidad de su justicia representada en las dos columnas de fuego, como quieren unos, ó con la ira y furor que le representan como quieren otros; porque este Nuncio de Dios, no solo era Angel de paz significado en el Iris, porque la conservaba en su reino, sino que también rugía como león de quien temblaban y se arredraban en su fé celestial.

Estimulados los ministros suyos, viendo en este Monarca el celo de un Apóstol, veían crecidos los pastos para su real magnificencia imprimiéndose en tantas lenguas los libros sagrados * * * ó sea enhorabuena por los deseos en que se abrasaba de que se difundiese la luz del Evangelio en uno y otro mundo.

Allá defendía á la Iglesia contra los herejes, aquí sujetaba á los gentiles, y les reducía á su supremo dominio por medio de Frailes Agustinos.

Pero ¿á qué viene eso? dirá alguno, ó ¿qué tiene que ver con eso otro? Mucho, y para inteligencia de estos misteriosos concursos hemos de suponer una singular máxima, que usa muchas veces la sabiduría divina contra la astucia y estragos, que ocasiona el infernal Dragón en su Iglesia; ésta consiste en herirle con su misma arma, de modo que, si en la oposición son contrarias, en la paridad sean muy semejantes: así, habiéndoles él hecho guerra en el árbol vedado, le venció la divina Providencia levantando la Santa Cruz, venciendo un árbol con otro árbol y reparando con éste las ruinas de aquel; ahora pues en las rebeliones de la herejía, en que los súbditos de la Iglesia instigados de la infernal serpiente, levantan contra ella, no solo pesada guerra á la misma Iglesia,

sino que también parece reina la guerra por la oposición de las armas contrarias, y la ruina por la pérdida de los súbditos rebelados, que eran miembros suyos y partes de su grandeza, de la cual queda privada y disminuída.

Para acudir á uno y otro lado ¿qué ha de menester la Iglesia? Cuanto al de la guerra ha menester quien la defienda, y cuanto al de la ruina quien la restaure y acreciente en buena parte lo que la falta y se disminuyó. Para uno y otro dió Dios á su Iglesia este antes Invicto, aunque ahora victo y súbdito Monarca, para su defensor en la guerra y para su restaurador en la ruina, y por esto nótase bien ahora cómo este Angel, para triunfar con más energía, usó también de la máxima del Señor, que la enviaba contra el diablo y su ministro Lutero, de cuyos estragos defendió la Iglesia, no solo con las armas, sino también con los cañones ó plumas de sus mismos hermanos; de modo que con verdad pudo decir aquel apóstata: "Los hijos de mi madre pelearon contra mi," esto es, en cuanto á la defensa, á que no niego concurrieron también otras plumas; pero en cuanto al reparo de la ruina para la que puso el pie derecho éste Angel en el Archipiélago de Célebes, tan únicos quiso que fuesen Frailes Agustinos en restaurar á la Iglesia con nuevos cristianos en el Asia de las ruinas que ocasionó Lutero en Europa; que hasta el Gobierno de las almas queden enteramente á su arbitrio, que es una circunstancia bien rara. Discurrió todo como un Angel para triunfar de la infernal serpiente á lo divino, venciéndola con las mismas armas de que aquella se valió, y reparando también estas ruinas que causaron aquellas, derribándolo al mismo tiempo del trono, que le habían levantado en este último lugar del Asia, para colocar en él al Cordero con que eternizó su nombre en estas Islas, trocando ellas por el suyo y poco conocido en el mundo, con el nuevo y famoso renombre de Filipinas.

Capítulo II.—*De la situación y costumbres de los Italones, Abacaes, Balugas, Isinaes, é Igorrotes, que son las naciones que han recibido el santo Bautismo en estos cuarenta años*

Paróse el Rey David á hacer un Mapa-mundi, y al echar sus compases á su longitud y latitud, diámetro y circunferencia y situación, quedó tan abismado en la sabiduría del Soberano Artífice, que apenas acertaba á explicarse; y lo más es, que todo cuanto estaba fabricando, cuando le dió la última mano, era en fin un mundo material, criado para la habitación y uso de los hombres, y aunque obra maravillosa que no se veía, porque solo en sombras estaba delineada, figuraba la portentosa fábrica de la Iglesia.

De todo este grandiosísimo mapa solo me incumbe á mí explicar un pequeño rincón de esta Isla, bien que en él sólo, se hallan las partes principales de su máquina, que son montes, valles, campos y fuentes que nacen de los montes, pasan por los valles y bajan á los campos; donde los

Sacramentos nacidos de los montes apostólicos pasaran por los valles de los Misioneros á los campos de los pueblos gentiles, que ahora paso á describir su situación y referir por mayor sus costumbres.

Tirando pues una línea al Este desde la cabecera de la Provincia de la Pampanga, á treinta y dos leguas de distancia, se halla el principio de los montes que hacen orilla á la contracosta de Baler; en estos habita la nación Italona, que es la más valiente de todas, y por lo mismo de todas respetada y temida; los cuerpos robustos, de buena estatura de espíritus generosos y atrevidos, tan altivos y presumidos de su valor, que no se dá caso en que vuelvan pie atrás en las batallas, aunque se hallen muy pocos contra muchos; de modo que solo llevados por el bien y aunque por vanidad se pueden amansar sus ánimos fogosos é impacientes. Entre sí conservan mucha unión, tienen su política, castigan con pena de muerte á todo ladrón y fornicario, ejecutándose la ley entre ellos tan sin apelación, que se tiene por más honrado el que para eso ejerce el oficio de verdugo.

Cultivan sementeras, crian animales, comercian en tabaco, pescan con redes, y son grandes maestros de hacer corazas para su defensa, porque ellos usan muy poco ó nada del arco y la flecha, solo son sus armas la lanza y la coraza, y un cuchillo ancho y corto, puntiagudo de dos filos, porque aunque usan otro, solo sirve para cortar ramas y otras cosas; pero éste solo está dedicado para cortar las cabezas, que lo hacen con gran garbo: su lengua es distinta de todas las demás, y no se halla en ella palabra que indique han conocido al verdadero Dios; solo en sus costumbres se halla algún vislumbre, porque suelen jurar por el que todo lo oye. En las supersticiones y abusos convienen con las que están escritas de todos estos indios, y así las omito. También convienen con todos los demás infieles en vestir á la moda más antigua, que es la que usaron nuestros primeros Padres, luego que, por su culpa y nuestra desgracia, se vieron desnudos.

No puedo omitir en este punto una especialidad, que se practica en un pueblo grande y único en la costa que habita el riñón de los montes llamado Panipoy, en el cual, tiene puesto levítico el demonio á todos los varones para que hasta casarse, no usen cortina, (taparrabos) y lo más es que, así en pelota se van á todos los pueblos. Bien pude yo verlos si hubiera querido.

Tal cual de estas naciones anda cubierto con su media manta, y no la llamo sobre todo, porque es sobre nada; y aunque los Isinaes y los de Balivón, que otros llaman Cagayanos, tienen sus tejidos, solo suelen vestir con ellos la cabeza en lugar de paño, los demás se la amarran con corteza de árbol.

En lo que más convienen todas estas naciones es en salir á cortar cabezas, con más gusto que va el español á una fiesta de toros; también convienen en un cierto género de probanza para cuando son ocultos los delitos, que no hallaron Bartolo ni Baldo. Hacen, pues, pacto el causador

y el causado de herirse uno á otro lo que baste para salir sangre de la herida; y aquel á quien le sale, quedó *ipso facto* convicto del delito, porque tienen por cosa asentada que al que no tiene culpa no le sale, así aseguran ellos que sucede. Puede ser que Dios lo permita así por sus altos juicios. Además de esta, usan los Italones de otra más penosa que no se lee en Mateo de *aflictio:* salen á desafío con lanzas y coraza, y no hay que buscar composición hasta que alguno de ellos sea herido, y el primero que lo es, es también tenido de todos por culpado, y cesa la pelea sin que sobre el caso se admita más disputa ni réplica.

Volviendo á los montes de Italones por donde cruzamos tirando hacia el Norte, llega hasta Cagayán su cordillera, y poco antes de la medianía habita la nación Irapii, á ésta sigue la nación llamada Amuluguen en la medianía, á que se siguen otras más numerosas que llaman Ilongotas, si bien éstas son Italones á los que beneficía el río Italón. Mucho antes de la mitad de esta cordillera, y en su falda que mira al poniente habita la nación llamada Abaca, tomado el nombre también de un rio llamado así; es muy diversa de la antecedente y poco numerosa, de poco ánimo y nada robusta, parecen mestizos de la nación Bulaca, y hablan también su lengua.

En medio de dicha cordillera de los montes altos, como ya dije, habitan los Amuluguen; en su falda también que mira al Poniente hay un valle profundísimo y muy estrecho, entre ellos el monte Buhay; este tiene tres leguas de ancho, y al fin de él se extienden hacia el Norte dos ramas y una y otra prosiguen en disminución; ocasionando un valle en que está Buhay, cabecera de los Isinais á la orilla del rio Maranque, que desciende del monte por entre las dos ramas, rematando ya cerca de Buhay la de la mano derecha en una muy pequeña cuesta, pero ya distante, como diez leguas de la cordillera; en esta distancia hasta el Rio Grande de Cagayán, dejando al Poniente la nación Balivón, que hoy se llama Misión de Sta. Cruz, habita la nación de Isinay, mucho más numerosa que la antecedente, gente bien encarada, de buen talle, y de mediano valor, económica, muy trabajadora y muy hábil. Tienen estos tanta unión entre sí, que todos se llaman hermanos.

Al Poniente de Buhay, á corta distancia, se halla la nación de los Inmampos, que son los Igorrotes, pocos pueblos, gente de poco ánimo y muy modesta, con el pelo á lo Nazareno. Suelen andar con los brazos cruzados, tienen el estilo de no dormir de noche con sus mujeres, porque se juntan los varones, ya en esta, ya en aquella casa, y así están debajo de ella, toda la noche al fuego haciendo cordeles y redes, hasta que los vence el sueño, y entonces les sirven de almohada sus rodillas. Si alguno despierta, toma su refección de unas raíces, que para esto tienen cociendo en medio.

Más al Poniente, como unas nueve leguas de distancia, empiezan los montes de los Igorrotes, y al principio de ellos cerca de su falda que mira al Poniente, que es principio de una dilatadísima planicie, tenemos un

pueblo de recien convertidos, llamado Tayug, á orilla del rio Agno, muy celebrado por ser muy caudaloso, así de buen agua, como de buen oro. Esta nación es muy buena gente y son muy bien hechos, así los hombres como las mujeres, y á mi corto entender tiene mucho andado para ser muy buenos cristianos, por el mismo caso que tan de veras han creido en un Dios invisible por quien decían no habían de trocar el suyo que los comunicaba y le veían.[1]

La dicha planicie, que comienza entre los montes y el Río Agno, y tiene de largo, bajando de Norte á Sur, como diez y seis leguas, y diez de ancho entre Oriente y Poniente, de muy buena tierra toda en habitación de la nación más ruín, que se llama Baluga, y se pudiera llamar muy bien la nación de Providencia, porque es una gente que come sin saber lo que ha de cenar, y cena sin saber lo que ha de almorzar; no tiene absolutamente más bienes muebles y raíces que su arco, su flecha y su perrillo. En cazando un venado, hacen fuego, le asan y le comen, hasta que el hambre los despierta; y aunque es cierto que padecen sus necesidades de cuando en cuando, no sabemos que alguno de ellos haya muerto de hambre hasta ahora. ¡Bendita y adorada sea la Providencia de Dios, que resplandece más cuanto ellos lo merecen menos, por ser inclinadísimos á cortar cabezas, trás de ser entre todas las naciones los más incapaces y de más ruín cuerpo.

CAPÍTULO III.—*Redúcense los Italones y Abacaes*

Lo que mucho vale, mucho cuesta: ¡un siglo de batería y cinco años de esperanza costó que diesen el sí! Tanto tiempo se les estuvo convidando á estas ciegas naciones con la luz del Evangelio, bien que desde lejos y por medio de indios, y como sus tinieblas no las comprendían, no se hallaba medio, forma ni camino de que se juntasen, y diesen entrada á quien de cerca se la manifestase, hasta que el año de mil setecientos dió la hora feliz en que el Padre de familia hablando á aquellos duros pedernales para que se abriesen, franqueando el paso á los operarios que había determinado conducir para el cultivo de su viña.

Cercanos á los sitios de estas dos naciones, tenemos dos pueblos de cristianos antiguos de la nación Iliruri: estos fueron visitas primero del pueblo de Gapán y después del pueblo de Santor, llámase el uno Pantabangán, y el otro Caranglán. Siempre que, ya uno, ya otro Padre pasaba á la visita de estos pueblos con quien tienen comunicación los dichos infieles, tentaban el vado, ya por medio de ellos, ya valiéndose de tal cual pampango que había aportado por allá, para ver si con recados, dádivas ó caricias podían atraerlos y reducirlos, para poder sacarlos de las garras del sangriento león; pero como los tenía á sí asidos, no alcanzaron cuantos medios en tantos años aplicó su celo, para que soltase el dragón fiero la presa, hasta que, el dicho año plugo á la divina Provi-

[1] Esta última parte de la oración no se entiende.

dencia surtiesen efecto y condescendiesen á las instancias hechas, ofreciendo ya hacerse cristianos y recibir Padre.

Esta noticia participó á Manila el P. Fr. Tomás de Villanueva, que era el que á la sazón administraba el pueblo de Santor y fué tan bién recibida como deseada de todos los Religiosos, especialmente del muy R. P. Provinçial, quien luego al punto despachó mandato al P. Prior de Gapán y al de Santor, para que subiesen á los pueblos de Pantabangán y Caranglán, y allí convocasen á los principales de Italones y Abacaes, y oyesen de su misma boca si estaban constantes y prontos en cumplir la promesa. Habiendo dichos Padres puesto en ejecución, les respondieron los cabezas infieles de las dos naciones era cierto, que ellos habían bajado de los montes y estaban decididos, y confinantes á Pantabangán y Caranglán, se querían juntar en pueblos y hacerse cristianos, como así mismo que no solo estaban prontos á recibir Padre, sino que holgarían tuviese habitación cerca de ellos.

No se descuidaron los mensajeros en que la respuesta de tan buen despacho volviese brevemente á manos del R. P. Provincial que les había enviado, y les esperaba como agua de Mayo, por los deseos grandes que tenía de providenciar, quien cuanto antes acristianase aquellas gentes, pero no quiso la fortuna llegase tan á tiempo, que no instase la del Capítulo y se quedase con sus buenos deseos; porque la ejecución la tenía Dios reservada para el observantísimo Provincial nuevamente electo, que fué el R. P. Lector Fr. José López, varón celosísimo y por tal venerado de todos dentro y fuera de la Religión, al paso que de todos se retiraba por ser amantísimo de la soledad y del retiro; éste pues, tuvo en eso poco que discurrir, porque aunque á la sazón había en qué escoger por haber Misión recien llegada: sobresalía uno tanto para el caso en todas las prendas de la Religión, así adquiridas como naturales, que parecía que Dios le estaba señalando con el dedo: era este un mozo de grandes esperanzas, joven en la edad, cano en la virtud y de condición tan afable, que se robaba luego el efecto de cuantos le trataban; sobre todo tenía un celo tan ardiente de la salvación de las almas, que parecía algún nuevo Apóstol [1]: aceptó su nombramiento con mucha humildad, y le puso en ejecución con prontísima obediencia.

Llegado á Pantabangán halló una habitación de cuatro cañas tan pobre y desnuda, como aquellos moradores que todos estaban en cueros; aposentóse en ella tan contento, como si hubiera hallado un Escorial, aunque estaba tan solo que no tenía siquiera quien cociese la morisqueta [2]; pero aquel Señor, cuya providencia atiende á la más despreciable avecilla, luego proveyó á éste su siervo de un cristiano pampango, natural de Guagua, llamado Nicolás de los Santos, que sin duda la divina Providencia había llevado por allá para eso; pues fué, como solemos decir, sus pies y sus manos, sirviéndole también de guía é intérprete para la conquista,

[1] Era el Vº. Antolín de Alzaga. [2] Arroz cocido en agua.

y así, por medio de éste y otro principal de Caranglán, D. Marcos Malalbon, dió parte á los infieles confinantes de su llegada: luego que lo supieron vinieron á verle los cabezas de aquellas naciones con su acompañamiento; recibiòles el Padre con mucho cariño y agasajóles con su posibilidad, que era bien corta, pero suplió todas las faltas su mucho agrado y afabilidad, de que se prendaron á la primera vista, y habiendo tratado con ellos lo que conducía para el fin que le había llevado, que era la salvación de sus almas, pactaron el día, y el punto en que se habían de volver á juntar para fundar Iglesia y dar las demás providencias.

Llegó en fin el término pactado en que amaneció al Padre un día de los más alegres que tuvo en esta vida; fué al sitio señalado que está al pie de los montes de los Italones llamado Lublub, sito entre un arroyo cuyo nombre toma allí el Río Caltat; en él encontró juntas más de cuarenta familias de la dicha nación: cumplieron puntualmente lo ofrecido, levantóse la Iglesia y se enarboló el estandarte de la Cruz.

¡Que día tan triste y melancólico sería éste para el príncipe de las tinieblas, viendo ya el trono y Cetro del Cordero dentro de los confines de su especial dominio! y dije especial con reflexión, porque solo en la nación Italona hemos visto que los infieles le conozcan, y sepan que su nombre propio es Lucifer, argumento de tener más familiaridad con ellos que con otros, lo cierto es, que por la voz conocen la presencia de este pastor y lobo verdadero de sus cabritos, y que se aparece á sus Sacerdotes y Sacerdotisas como le pasó en una ocasión á su ministro estando catequizando á una, y declarando que se le aparecía en forma de un mancebo, oyó cerca de sí una voz muy delgada y herizándosele al mismo tiempo los cabellos con aquel desentonado tiplecillo, que parece pasara allí á engañarles, reputando mal herida la dignidad que ocasionó el hipo; díjole además, por que preguntando á un infiel si sabía quién se hizo hombre por redimirnos, respondió sin tropezar en barras ("Lucifer. ¡Dios te libre de su astucia!) [1].

Hecha esta diligencia, dispuso el Padre se quedasen allí algunos cristianos antiguos de la Pampanga, para instruir aquella gente y catequizarla, con la cual providencia quedaron muy conformes y contentos, si bien algunos de aquellos viejos principales dieron á entender se alegrarían de ver á Manila antes de bautizarse; condescendió el Padre á sus deseos recelando prudente que siendo una nación tan delicada, con facilidad quebraría, si se negaba á darlos aquel gusto; así dió providencia de que los que querían pasar á Manila bajasen á Santor, á cuyo Prior rogó dicho Padre tomase á su cuenta el conducirlos; hízolo así, acompañándoles hasta el pueblo de Tondo, donde se hallaba á la sazón el Provincial, quien no se hartaba de dar gracias á Dios por tan nuevos huéspedes: hizo se les regalase y atendiese con mucha caridad y cuidado, y mandó se les hiciese vestidos, porque hasta allí llegaron todos á la moda rigurosa de los mon-

[1] Este párrafo está algo confuso en el original.

tes; lo cual se ejecutó sin dilación, y luego pasó el mismo Padre Provincial con ellos á Manila para ponerlos á la obediencia del Sr. D. Domingo Zabálburu, que estaba á la sazón de Gobernador y Capitán General de las dichas Islas: recibiólos dicho Señor con mucho cariño y dándoles un abrazo, como muestra de piedad y religión, ofreció ampararlos y defenderlos de todos sus enemigos, y dió las gracias al P. Provincial por aquellos nuevos vasallos que la Religión ofrecía á su Majestad.

Concluida esta función pasaron á besar la mano al Sr. Arzobispo, quien se alegró mucho, dando repetidas gracias á nuestro Señor y al P. Provincial por haberle llevado un presente tan de su agrado; despedido, se fué con ellos á su Convento de Manila, en donde bajaron á recibirles todos los Religiosos de la Comunidad, celebrando con aplauso y regocijo su llegada, y la gran misericordia de Dios con quienes estaban lejos de conocerle, y no se hartaban de mirar aquellas nuevas fachas especialmente la gente moza que estaba con ellos muy divertida, más como ni unos ni otros entendían la lengua, présto se cansaron.

Dispuso luego el P. Provincial su vuelta, dando órden para que por todos los Conventos les agasajasen como lo ejecutaron, y llegados que fueron á sus países, no sabían cómo explicar lo que habían visto en Manila, ni se hartaban de decir el agasajo y cariño con que habían sido recibidos y el afecto y buen tratamiento que habían experimentado en todo su viaje.

Mientras los dichos Italones hacían su romería, no estuvo ocioso el siervo de Dios, Fr. Antolín; y porque la gracia del Señor, y su Santo Espíritu no está contento mientras no se emplee y redunde en bien del prójimo, bautizó entre tanto seis personas de la nación Abaca, que residían cerca de Pantabangán, y luego se partió al paraje donde vivían otros de esta misma nación, llamado "Diaman," tomado su nombre de un río que les beneficia. Esta gente, como más tratable y de más humilde pensamiento y que con más frecuencia habían comunicado con los cristianos antiguos de Caranglán, de donde distan una legua, y los de Pantabangán que distan tres, luego que tuvieron noticia de que el Padre se encaminaba hácia aquel paraje, para darle á entender el gusto y alegría con que estaban dispuestos á recibirle, tenían hechos sus arcos de cañas y lo que es más, enarbolado ya el madero de la Cruz, donde querían levantar su Iglesia. ¡Qué recíproco el gozo y el regocijo en su entrada, el de ellos por ver al Padre en su tierra, y el del Padre porque se prometía de tan buenos principios, grandes progresos en la conversión de aquella gente! Erigió su Iglesia y le puso por su titular el Santo Cristo de Burgos, y evacuadas las demás diligencias que el Padre le parecieron oportunas para el asunto, se volvió á Pantabangán. Pasado algún tiempo el dicho P. Provincial, noticioso de los adelantamientos que cada día iba haciendo el P. Fr. Antolín en aquella Misión, y considerando que era ya la mies mucha y el operario uno solo, determinó, hechas las diligencias necesarias, enviar otro, que fué el P. Lector Fr. Baltasar Isasigana su tio;

y si el primer Misionero fué tan apropósito, de éste, cuando se despidió para ir á los montes, lo dijo Manila, cuya marcha sintió mucho, no solo la comunidad de sus hermanos, donde estaba explicando Teología, sino toda la República; porque para todos era un todo, el rico le hallaba para su consejo, el pobre para su amparo, el enfermo para su alivio, y todos para ejemplo; porque era Catedrático de prima en materia de humildad y mansedumbre: á ninguno de cuantos trataba sabía dar más nombre que angelito, lo cual parece que le premió Dios en esta vida, pues en las Misiones ni le conocen, ni le saben más nombre que el Padre Santo. Llegó en fin este Apostólico varón al pueblo de Pantabangán, en donde se hallaba su sobrino P. Antolín, quien con su llegada recibió el especialísimo gozo y consuelo que se deja entender; pero en breve sacrificaron uno y otro á Dios este gusto, determinando apartarse por ser más conveniente, para atender mejor así á la cultura de las nuevas plantas, como á la conversión de los infieles, por lo que dicho P. Lector se fué á vivir al otro pueblo antiguo de Caranglán, y luego que llegó, comenzó su grande celo á solicitar que otros Abacaes, que vivían muy esparcidos por las faldas de aquellos montes, se juntasen en un lugar el que fuese más de su agrado; y después de repetidas diligencias que hizo, ya por medio de mensajeros que les enviaba, por caricias y exhortaciones que les hacía, cuando le venían á visitar los dichos infieles; fué en fin Dios servido que lo consiguiese, juntándose en un puesto nombrado *Madanigdig,* cuatro leguas distante del pueblo en que dicho Padre vivía; al punto que lo supo, dando gracias á nuestro Señor de haberlo conseguido, fué allá á verlos para predicarlos, como lo hizo, exhortándoles á que se dispusiesen para recibir el santo bautismo, y encargándoles que se reconociesen muy obligados, agradecidos á Dios nuestro Señor, por el singular beneficio de haberles dado su santa vocación entresacándoles de los demás infieles sus vecinos. Oyénronle con mucha atención y dieron muestra de que deseaban levantar Iglesia en aquel sitio; así se ejecutó, dándoles por su titular á S. Agustín nuestro Padre.

Concluidas estas diligencias se volvió á Caranglán dicho Padre, y de contado dió la providencia de que fueran de allí algunos cristianos antiguos, hombres y mujeres de buena opinión, para que les instruyesen y enseñasen la Doctrina cristiana; á que añadió el Santo varón irles á visitar muchas veces si bien les iba dilatando el santo bautismo, por probar su constancia, y para que estuviesen antes bien instruidos.

Dejamos así al tio, y pasemos á ver á su sobrino que estaba consumiéndose con el celo de la honra de Dios y de las almas; ardía tanto en él, que se abrasaba porque no entendía prender en las almas de los que habitaban en las entrañas de aquellos montes Italones, suspiraba por ir á penetrarlos, y le procuraban disuadir los indios, asegurándole ser el camino tan áspero y fragoso, que ni los perros por algunas partes le podían andar; por lo que les cargaban sus dueños, que pasaban asidos á unos bejucos que para eso amarraban en lugar de maroma. Pero como el

verdadero amor de Dios no halla imposibles para su servicio, el único imposible para él es retardarse; y así no lo pudieron recabar del Padre que solo pedía guía para el camino. Diéronsela y en diez y ocho leguas de montes casi inaccesibles y á pie siempre, tardó solo tres días, y al fin de ellos llegó al primer pueblo de los montes altos llamados "Tablayan."

Es cosa indecible de una nación tan bárbara y fiera el cariño, agasajo y regocijo con que le recibieron, no solo los Italones de aquel pueblo, sino también los de otros pueblos circunvecinos que habían concurrido á la novedad; y lo que más admira que así como él que viendo escalada la muralla se dá por vencido, así estos pertinaces, viendo ya arriba al Padre, se rindieron, ofreciendo alistarse y militar debajo de las banderas de la Santa Iglesia, y en prueba de eso, antes de pedírselo el Padre, enarbolaron ellos el estandarte de la Cruz.

Pero, por juicios inescrutables del Altísimo, hubo de suspenderse esta labor á causa de una repentina y recia enfermedad con que cortó el Señor los vuelos al fervor é incansable celo del P. Fr. Antolín, cuya noticia, comunicada de modo admirable al P. Baltasar, quedó éste traspasado de dolor, así por lo mucho que le amaba como principalmente por no haberse logrado ganar tantas almas: pasó luego á visitarle y pareciéndole que la enfermedad era grave y peligrosa, le administró los santos Sacramentos, y aplicada la medicina del alma, y solícito y cuidadoso de su salud se puso á discurrir si la habría para el cuerpo, y no hallando á quien volver los ojos, que supiese aplicarle el más mínimo remedio, resolvió lo llevasen á Manila fiado, después de Dios, en que era mozo y en que lo más del camino había de ir embarcado: salió acertado el arbitrio, porque sin más diligencia que haber mudado de temple, llegó allá con grande alivio.

Capítulo IV.—*Trata de la misma materia y de la conversión de los Balugas*

Mientras que en Manila visitan los médicos al sobrino, acompañemos al tio; quedó este solo en los montes cargado con todo el peso que estaba antes entre los dos repartido. ¿Quién bastará á decir la multitud de cuidados que cerraron á este siervo de Dios con la solicitud de tantas iglesias, que quedaban á su cargo, con la circunstancia de ser unas gentes tan distantes, y haber de atender á todas, con el item más de andar hecho un postillón de una en otra?: atendía á los Italones, pueblo de Santo Cristo: cuidaba de Pantabangán y Caranglán en donde se bautizó por este tiempo á muchos de la nación Abaca, y consiguió reducirlos á que formasen un pueblo como el de San Agustín; porque, aunque no estaban lejos, vivían muy esparcidos en diversas rancherías.

Logrólo en este mismo año y se levantó á tres leguas de distancia de Caranglán á orilla del río de Digdig, dándole por titular al Apóstol S. Pablo; también celebró muchos bautismos en la Iglesia de San Agustín,

pueblo de Manigdig. Esto es contado muy por mayor lo que el Padre Lector hizo durante la ausencia del P. Antolín, que fué, si yo no me he engañado, poco más de cuatro meses, corto tiempo para acciones tan grandiosas, pero muy largo para salvar nuestro enfermo, pero la respuesta está en la mano, porque las enfermedades dicen que entran por arrobas y salen por onzas. ¡Hermosa capa han hallado para cubrirse los Médicos! ¡Gracias á Dios que no quedó en la demanda! Sanó en fin; y ¿quien creyera, si no supiera su celo, que sin salir de Manila cuidaba de la Misión? Desde allí la envió el remedio para atajar una peste que iba entrando por allá; esta fué aquella diligencia importantísima que hizo al Superior Gobierno, en donde logró su celo saliese prohibición para que los Sangleyes no aportasen más por aquellos parajes. ¡Pluguiese al Cielo durara hasta el día de hoy esta Santa Providencia; pero como cada día se aumentan nuestros pecados, va creciendo también más esta cada día!

Luego pues que el dicho Padre se restituyó á los montes, volvió con nuevo tesón á emplearse en sus tareas; pasó á visitar al P. de Sto. Tomás para ver sus Italones, con quienes trabajó mucho; también visitó á los Abacaes del pueblo de Sto. Cristo, y en todo aquel año fueron muchos los que convirtió, catequizó y bautizó su infatigable espíritu. El año siguiente visitó aquellas Misiones el P. José López, que fué el mismo que le eligió por Misionero, y habiendo llegado al pueblo de Sto. Tomás fueron muchos los que allí bautizó su Reverencia, hallándose ya instruidos y dispuestos por el P. Antolín, regocijándose mucho y dando gracias á Dios de que en su tiempo se efectuase obra de tanta aceptación á sus ojos, como esta conversión de tanto número de almas.

En este mismo año, estándose empleado el dicho Padre en el continuo ejercicio de hacer las visitas á S. Agustín y S. Pablo, y en doctrinar y bautizar en Caranglán á la gente de otra Ranchería de un paraje nombrado Pangiptan, donde solicitaban levantar otro pueblo, como lo consiguió el año siguiente: le llegó ese aviso por medio del P. Prior de Santor Fr. Tomás Villanueva, con tan buena noticia vió el P. Lector abierto el camino, y pasó luego al referido sitio, distante siete leguas de Caranglán en la planicie de que ya hice mención y ocho leguas de sus principales montes: recibieron á los Padres con agasajo y caricia, y hablaron luego con ellos sobre el negocio de su alma; respondieron que estaban prestos á hacer lo que los Padres les ordenasen y que se bautizarían y mantendrían en aquel puesto; amonestáronles á la perseverancia de sus buenos propósitos, y con la gente que había concurrido se levantó una pequeña iglesia, dándoles por Patron á S. José.

Conferenciaron luego los Padres entre sí sobre qué medios se podían dar para la manutención y enseñanza de aquella gente tan pobre, que no tenía más que el arco y la flecha y no sabía más que flechar hombres y venados, y acordaron y convinieron en que el Prior de Santor recabase con el dicho principal Dandán, que tenía alguna amistad con ellos, que

con un hermano suyo y sus familias se pasasen á vivir con los dichos Balugas para que les enseñasen principalmente la doctrina cristiana y los ayudasen á levantar casillas y animasen con su ejemplo á labrar la tierra y sembrar alguna cosa con que pudieran vivir, y en suma, porque les enseñasen á ser hombres antes de hacerse cristianos.

Púsolo en ejecución el dicho Padre Fr. Tomás de Villanueva, proponiéndoles á los dos principales de Bongabong sus feligreses cuan del servicio de las dos Majestades sería hiciesen esta obra de caridad tan grande, para que así se lograsen aquellas almas y á su imitación otras muchas, que él les ayudaría cuanto pudiese; porque es cierto que este Religioso era muy celoso y caritativo y tan liberal que no había mayor gusto para él que gastar; oyéronle y condescendieron gustosos á su petición pasando después el Padre á bautizarlos, si bien en la primera ocasión solo bautizó ocho de ellos.

Continuaban fervorosos nuestros Misioneros su empleo apostólico, inflamándose más cada día en su ardiente celo, porque cada día se multiplicaba también el número de los creyentes, siendo muchos y continuados los bautismos que se celebraban, no solo en la visita de Sto. Tomás, San Pablo, S. Agustín y S. José, sino también en Pantabangán y Caranglán, á donde concurrieron muchos infieles que vivían esparcidos por aquellas faldas de los montes, de los cuales ya bautizados era más fácil persuadir á que levantasen pueblo aparte moderno, lo cual se logró al año siguiente, que era el de 1705.

A esta sazón le llegó noticia al P. Lector Isasigana de que los negros ó Balugas, de un paraje llamado Lupao, que está en la dicha planicie, tres leguas de San José al Norte, habían dado muestras de querer bautizarse; y estas buenas nuevas le llevaron los cristianos antiguos que antes dijimos dejó en S. José; porque este celoso y diestro cazador de las almas no se contentaba con las muchas que por su persona lograba, sino que tenía también gentes esparcidas para que le avisasen luego que los infieles se pusiesen á tiro para pasar á predicarlos, y como especialmente á los Balugas parece que les entra más la fé por los ojos que por los oidos, luego que vieron aquella modestia y compostura acompañada de un trato muy afable, ofrecieron obedecer á cuanto les propusiese y mandase; hizo luego levantar Iglesia ó Camarín decente para decir misa, señalándolos por titular al glorioso Apostol Santiago; por entonces bautizó solamente los párvulos, dejando providencia para el catequismo é instrucción de todos los adultos, como hizo el Padre José Torres en dando la vuelta, bautizando á todos los que halló capaces y dispuestos para recibir el Santo bautismo.

Instando ya más, consiguió que aquellos nuevos cristianos, que dijimos antes vivían esparcidos y se habían bautizado en Caranglán, se incorporasen con otros de su familia, que vivían en un sitio llamado Pangiptán, distante de Caranglán una legua; formóse este pueblo y levantóse Iglesia,

á quién se dió por titular al glorioso Arcángel S. Miguel, en donde después en el dicho año, á veintinueve de Mayo, celebró los primeros bautismos.

En estas Apostólicas fatigas empleado también al mismo tiempo el P. Fr. Antolín su sobrino en el partido que tenía á su cargo, no sólo predicando y bautizando en sus visitas, sino que, como mozo y demás fuerzas se aventajaba al tio en los continuos viajes que hacía por aquellas faldas y montes en busca de los infieles que les habitaban, que como más caribes era necesario doblar el trabajo, para reducirlos á nuestra santa fé, y que se juntasen á vivir con alguna policía; y aunque consiguió que varios infieles negros ó Balugas que andaban por aquellas cercanías, se juntasen en un sitio nombrado Mariquit, donde erigió Iglesia con su titular San Juan de Sahagún, y después instruidos y catequizados les bautizó á últimos del año 1705, no por esto se apagó la sed insaciable que tenía de la conversión de las almas, sino que continuamente le traía su infatigable espíritu en busca de ellos por aquellos montes, sin reparar en aguaceros, calores ni fríos; tanto que, compadecido el P. Fr. Tomás de Villanueva, Prior de Santor, como ya he dicho, quiso irle á la mano y le dijo: "P. Fr. Antolín: mire V. R. que se mata en cuatro días, porque los aguaceros son en esta tierra dañosísimos. S. Francisco Javier, mientras andaba en sus misiones procurando ganar á Dios almas, no reparaba en soles ni aguaceros; déjeme V. R. seguir sus pasos, ya que no puedo alcanzar sus vuelos." Prosiguió con el mismo tesón sus tareas; bien que duraron poco tiempo, porque su ardiente célo le consumió dentro de un año, aunque era tan mozo que no había entrado en los treinta de su edad.[1]

Fué su muerte muy sentida y grande el desconsuelo en aquellas nuevas cristiandades, y aún para los infieles, porque le querían muchísimo, obligados de sus amabilísimas prendas. Podemos piadosamente creer que fué dichosa su muerte y que habló de él el Espíritu Santo, cuando dijo, que aunque su celo le consumió en pocos años, se le cuentan méritos de muchos tiempos: "Consumatus in brevi explevit tempora multa."

SEGUNDA PARTE DE LA CONQUISTA ESPIRITUAL DE LAS PROVINCIAS ISINAY Y PANIQUI DESDE EL AÑO 1707 HASTA EL DE 1733

Poco le pareció á aquella tan piadosa como inefable Providencia de nuestro Dios y Señor en la conservación del linaje humano haberle dado aquella grande antorcha presidente del día, que por único opositor se levantó con el título del Sol y Catedrático de prima de la luz, para que registrando el hombre con toda claridad la maravillosa fábrica del mundo, nunca le faltase motivo para conocer y adorar al Autor de tan grande edificio como primera causa, eterna é infinita sabiduría, con igual poder y bondad; y así volviendo á registrar á nuestro modo de

[1] Murió este Apostólico Varón en 14 de Noviembre de 1706 y su cuerpo fué depositado en la Iglesia de Candaba (Pampanga).

entender aquel foco de sus misericordias, aún después de reparado el mundo con la presencia y doctrina de su eterno Hijo, Jesucristo, vida nuestra, dió aquel Padre de todo consuelo á los hombres aquel más útil y resplandeciente Sol de su Iglesia, Agustino, para que por sí y por sus hijos, acabase de desterrar las tinieblas con que ofuscado el hombre andaba todavía fuera de aquel rebaño que, de los Cielos vino á formar á la tierra el mejor de los pastores, Jesús, nuestro único bien, para cuyo efecto tomó esta provincia del Smo. Nombre de Jesús de estas Filipinas de Agustinos Calzados tan á su cuenta el dar á conocer á todo el gentilismo de ellas su Criador, que como ardiendo con aquel espíritu con que aquel Padre de los pobres, Arzobispo de Valencia Santo Tomás de Villanueva, envió sus Religiosos á las Indias, no perdonando trabajos y fatigas inumerables, hasta perder estos su vida, por la salud y bien de las almas; así en Filipinas no hay provincia en donde los Religiosos Agustinos no hayan sido los primeros en plantar la fé de Jesucristo, como consta de las muchas y dilatadas familias que al presente administran y de otras muchas que por convenir así se dió á las demás sagradas Religiones; pero aunque parece que con su venerable ancianidad en estas Regiones podía decir lo que allá San Jerónimo á nuestro Padre San Agustín: *Nos nostra habuimus tempora et incurrimus quuantum nunc te currente et longa spatia transmehante, nobis dabitur otium.* No le pasa tal por la imaginación, sino que, renovándose como el águila, además de lo que cada día discurre y adelanta para la más perfecta administración de innumerables almas, que tiene á su cargo, como consta de la estadística, que años pasados se dió á la estampa, digna de estar impresa con letras de oro, y otras muchas tan prudentes como acertadas determinaciones, que todos los días están dimanando del Venerable Definitorio de esta Provincia, para mayor gloria y honra de Dios y para bien de las almas, no contenta con esto, solicita siempre ansiosa nuevas empresas en que emplear sus hijos, no solo en lo que mira al servicio de Dios, sino también en lo que mira al servicio de nuestro Gran Monarca (q. D. g.) Felipe V.; pues como soldados estipendiados por ambas Majestades en estas Islas, solo desean manifestar el grato de sus corazones á tantos beneficios, como consta de lo mucho que con logro de innumerables almas, ha hecho en la provincia de Isinay, estando ya casi toda reducida á nuestra santa fé católica, y obediencia de nuestro Rey y Señor, que Dios guarde, sin costo alguno de la Real Hacienda, y del admirable principio con que se ha empezado en la provincia de Paniqui, pues habiendo recibido el santo Bautismo todo el pueblo de Bayombóng con su régulo D. Santiago de Limazon, que es la cabeza de dicha provincia por su mucho gentío y antigua nobleza, y se espera que con el favor de Dios se reduzcan todos: y para contar más por extenso lo mucho que han trabajado los Religiosos y el mucho fruto que se ha hecho, irélo poniendo por sus años, dejando para mejor pluma la primera parte de esta conquista.

El año 1727 fué nombrado por Presidente de la Misión de Buhay el P. Fr. Diego Noguerol, y por su compañero el P. Fr. José González; aunque el P. Fr. Diego ya había trabajado con mucho celo en dicha Misión visitándola desde Caranglán con imponderable trabajo por ser camino de día y medio muy penoso, venir regularmente solo con algunos muchachos de servicio, estar esta nueva cristiandad muy á los principios y hallarse rodeada de innumerables infieles muy cercanos, altivos, atrevidos y malignos; pues aunque desde los principios pusieron por la provincia Religiosos que de asiento cuidasen de la conservación y progresos de esta Misión, de quienes se hace memoria en la Primera Parte como es razón fueron cayendo enfermos por lo destemplado de la tierra y diversos trabajos que se padecían.

Llegados que fueron los PP. Fr. Diego Noguerol y Fr. José González al pueblo de Buhay, cabecera de esta provincia (hoy Nueva Vizcaya), se aposentaron en una casilla de tan poca capacidad, que con dificultad se podían revolver; era á principios de Noviembre, tiempo en que en aquella tierra hace muy destemplado frío, y como la casilla no tenía más suelo ni paredes, que unas cañas pasaron ambos Religiosos un invierno muy trabajoso, aunque alegres y contentos esperando coger el fruto de sus tareas. Compadecido un principal, que todavía vive, llamado Domingo Lamayon de ver á los Religiosos tiritando de frío todas las noches, pues sin duda lo hace grande, con granizo y grande escarcha por las mañanas fué dicho principal á su casa y trajo á los PP. un petate para ponerlo bajo la mesa, y que sirviese de algún resguardo al viento, que por todas partes entraba, así de día como de noche; pero no era esto lo que más les molestaba, sino la falta de tiempo para rezar, pues no se vaciaba la casa ni de día ni de noche de gente, hombres, mujeres, niños, unos con una impertinencia, otros con otra, siendo por demás las preguntas y respuestas, y lo despacio con que otros venían á sentarse ó á tenderse á la larga á dormir, estando precisados los Religiosos á recibir á todos con rostro alegre, agasajándolos con lo poco que tenían, dando á entender se les estimaban las visitas, y que no los hacía novedad se sentasen en los brazos de unas como sillas para hablar con los Religiosos, ni que ventoseasen por abajo ayudando la naturaleza, no es decible lo que ambos Padres enseñaron aquellos seis primeros meses sin perder tiempo en todas estas visitas, pues tomando ocasión de sus idas y venidas, se les daba mucho ejemplo con la paciencia, mansedumbre y caridad con que les conocían sus necesidades, y en buena conversación se trataba mucho de Dios y de su Santa Ley; pero lo que aquellos nuevos cristianos más admiraban era la pobreza en que vivían los Religiosos, y que pudiesen estar viviendo entre ellos sin escolta de cristianos antiguos, como se determinó algún tiempo, pero no repetido; pues hasta ahora se está haciendo lo mismo en todos los pueblos, que de nuevo se bautizan aposentándose los Religiosos en las casillas de los indios, durmiendo en el suelo, aguantando continuamente el humo del fogón que ponen en

el centro de la casa, la inquietud de los perros que tienen dentro también, y que por fin hecho el religioso un indio en todo y por todo; aunque en alguna necesidad es preciso ir al pueblo cogiendo mucho barro y agua de nubes, y no sin riesgo de la vida, por andar regularmente los infieles en aquellos cogonales acechando, siendo preciso pasar por todo para poder ir á los pueblos de cristianos nuevos que se hacen muy amenudo, para que no les faltase el continuo riego de la predicación y enseñanza que tanto necesitan.

No era menos lo que en este tiempo padecían los Religiosos con los infieles Ilongotes, Igorrotes y Balibanos, hallándose precisados á pagarlos como tributo en sal, peines, agujas, abalorios y otras cosas; y siendo estas naciones predominantes á la nación Isinay, siendo aún pocos los reducidos á nuestra Santa Fé de esta nación, y hallándose los Isinais infieles incomunicables con las naciones referidas, son llamados los religiosos á condescender con todo, porque no destruyesen la gente cristiana que entonces había, y no era lo más sensible lo que se les daba, sino todo lo que llevaban, lo cual sufrían con paciencia procurando irles ganando las voluntades, como pidiendo licencia, para pasar adelante, pues todos vienen á amenazar constantemente á los Religiosos, si intentaban bautizar algún poco pueblo; con lo que se aumentaban las dificultades, además de las muchas que siempre se ofrecían.

En el pueblo á que se dirigía la predicación de nuestra santa fé había siempre que vencer las opiniones de estas dos naciones, Balivón é Ilongotes, de que se valía el demonio para estorbar el bien de tantas almas, y como en aquella misión nunca hubo fuerzas de soldados, todo lo consiguió la prudencia y constancia de los Religiosos y su contínuo pedir á Dios por tantas almas engañadas por la astucia del infernal enemigo: algo se han sosegado ya estas naciones, en aquel tiempo desvergonzadas, y fué una grande cosa, pues estaban dichos pueblos brutos muy á trasmano para su buena administración, se mataban los Religiosos, y nunca se acaban de estirpar sus abusos, por estar metidos en espesos carrizales y arbolados hácia el monte, en donde vivían con toda libertad.

Entrado que fué el año 1728, celebróse Capítulo Provincial, y salió electo Prior de Buhay el Padre Domingo Noguerol, y su compañero el Padre José González para que aquella sociabilidad se dividiese al mejor empleo en el bien de las almas, y después, como pueblo grande que necesitaba de contínuo de ministro, puestos estos dos Religiosos cada uno en su parte pueblo, y adelantados ya en el idioma Isinay, empezaron con tanto fervor á predicar la palabra de Dios y tomaron con tanto empeño el plantar las virtudes y desterrar los vicios de los corazones de aquellos hombres, que estaban aquellos nuevos cristianos en una santa emulación; así que, en no mucho tiempo, suavizaron sus costumbres y ya parecían antiguos cristianos los que habían empezado ayer faltando á aquellos Religiosos en sus apostólicos servicios, dándoles materia en que ejercitar

la paciencia, y abusando mucho de la prudencia, constancia y sabiduría con que el Señor asistía á éstos sus celosos apóstoles.

En estas divinas diligencias andaba el otro Religioso con la visita de Bayar que administraba desde Buhay: estaba esta visita, como dos leguas de Buhay, hácia el Norte, metida en un rincón de tanta espesura y arbolado, que tenían aquellos miserables contra sí, cuanto el diablo podía desear para tenerlos siempre á discreción; todo lo tenía muy bien conocido el Religioso ministro, por lo cual trabajó cerca de dos años incansablemente para agregar dicha visita á Buhay, porque tenía el diablo tan engañados á aquellos nuevos cristianos para que no dejasen su sitio con tales mentiras, que solo faltó al pobre Religioso sudar sangre, para arrancarlos del sitio: cuantas veces empeñaron su palabra dándole el sí, volviéronse atrás; proponían un día con pretexto para no salir de allí, y deshecho aquel con las razones del Religioso, ponían mañana otro, y así anduvieron mucho tiempo, llegando á tanto la cosa, que enfadándose el principal instigado del común enemigo, le dijo al ministro: "desengáñete que no hemos de salir de aquí y no quieras cansarte en venir, llévate el Patrón de la Iglesia" ¡á lo que el Padre respondió!: "mira, mi empeño es por tu salvación y en esto hago la causa de Dios, y tú la del diablo y tu perdición; y aunque no tenga más poder que el de la razón, te puedes desde ahora desengañar." Se fué componiendo la cosa y al fin se mudó la visita, aunque costó muchos carabaos asados, cajas de ropa y otras cosas; por cierto que era gente pobrísima y que alegaban su desnudez para no salir en público y no teniendo dicho religioso con que vestir á los principales, les regaló con tres sotanas de sacristanes de telilla azul, que acababan de llegar de Manila.

Mucha obra fué la mudanza de estas dos visitas, Bayar y Pispis; pues además de quedar los religiosos ministros con algún alivio para cuidar de los progresos de esta misión, se quitaron huroneras del diablo; pues además de ser refugio de algunos malos cristianos, se solían algunos de Buhay esconder en Bayar para su Manganito, y aún Pispis no le era de conveniencia á Buhay.

Aumentados los pueblos de Buhay con estas dos visitas; pues ya Buhay tenía cerca de 600 almas, y Bayar pasaba de 90, empezaron aquellos Religiosos con tanto fevor á fortalecer en lo espiritual y temporal estos dos pueblos, como que los miraban como únicas fortalezas de esta Misión, que en poco tiempo llegaron los infieles á conocer que, no obstante su barbaridad, había de establecerse la Religión cristiana en sus tierras de Pampanga y de Buhay.

Haciendo los religiosos cercos de caña espinosa á los pueblos, cerca en la realidad solo contrastable á la guerra de artillería, pusieron toda eficacia en que los cristianos tuviesen muchas y buenas sementeras de regadío, ayudáronlos con carabaos y arados, instruyéronles en el orden militar de hacer la guardia y centinela en sus pueblos formando garitas etc., y que obedecieran á sus capitanes, esto en lo temporal; en lo espiritual, eran

contínuos en la predicación, y para mejor disponerlo todo, juntos todos los muchachos del pueblo les nombraban jefes cristianos con que los niños ellos por sí se gobernaban muy bien con grande alegría.

Oían todos misa y, repartidos en compañías, hacían ejercicios de Doctrina cristiana, del ayudar á misa y otras cosas: lo mismo sucedía con las muchachas, que tenían en casa de los principales sus capitanes y demás cabos para dar guerra á la ociosidad é ignorancia, y de este buen modo llegaron muy presto á hacerse capaces de la ley de Dios, y no ser criminales.

No obstante la mansedumbre grande con que los Misioneros se portaban con toda eficacia instruir á los principales en que hiciesen cárcel, y reconociesen capitanes y otros ministros de justicia, y todo lo consiguieron con el favor de Dios *tolerando á los malos lo que podían por algún tiempo,* y disimulándoles el que fuese de caña el primer cepo que hicieron, en la esperanza de que otro día sería de palo; hicieron también unas disciplinas de cuero y porque tenían cinco ramales, en dando dos azotes á uno con gran tiento, le decían que le habían dado diez azotes crueles, haciendo cuenta de los ramales; estas é infinitas otras cosas á este tenor se les aprobaban y daban por hazañas, tomándolo como principio y solo atendiendo á lo del fin.

Tomaron aquellos dos Religiosos con tanta emulación la formación de estos dos pueblos en lo espiritual y temporal que llegaron hasta cotejar los sermones que el uno daba al otro; y esto les sirvió grandemente para adelantarse en el idioma Isinay y comunicarse recíprocamente muchas ideas, asuntos, pruebas, etc. para infundir en las razones de sus gentes el amor á la virtud, y aborrecimiento del vicio, sin dejar por esto de hacer lo mismo en la visita de Apalan, que alternativamente visitaban, trabajando mucho en la administración de aquella gente irónica, altiva y extraviada.

Viendo los Religiosos lo adelantados que tenían sus pueblos pusieron la proa á la conquista espiritual del pueblo de Guzay, pues aunque nunca perdían ocasión de predicar nuestra santa fé á todos los infieles, que les venían á ver ó encontraban, como muchas veces lo hicieron con Talimazón, principal del pueblo de Bayombóng y con Dánao, también de esta nación, y esto continuamente pues que eran ellos muy contínuos ó asíduos en visitar estos pueblos cristianos desde los principios, regalánlos con todo lo posible, esto no obstante siempre se ordenaba la conquista de los pueblos, según se iban siguiendo para ir venciendo la dificultad por partes y á paso conveniente, para no alborotarlos á todos y que todo se perdiese ó se hiciere menos; pues *quien mucho abarca poco aprieta;* y con la diligencia de aparejarles á todos igualmente, y proponerlos la ley de Dios, se les daba el remedio conveniente para el que lo quisiera tomar ó para que poco á poco se fuese disponiendo la materia para cuando llegase su turno.

Era el pueblo de Ilay ¿ó Guzay? uno de los mejores de los Isinais y de principalía, por lo cual viendo el demonio y los Igorrotes de Balivón instigados por él, que si los de este pueblo recibían nuestra santa fé católica tomaba la cristiandad nuevo cuerpo, echó aquí el enemigo común todo el resto de su astucia y maldad, para destruir *in totum* esta misión y echar á los religiosos de esta tierra, para cuyo intento se valió de un principal *ilongot* llamado Beyrán y del principal de Apiat llamado Dánao con el de Bayombóng llamado Talimazón, los cuales hicieron sus conciertos jurados y con penas gravísimas al que faltase al empeño de echar á los PP. de toda la tierra.

Ajustados estos diabólicos tratos entre estos régulos de la tierra no cesaban de atemorizar á aquella corta cristiandad y mucho más á los de Guzay, que daban buenas respuestas á los Padres y estaban muy ajenos de recibir la fé, y con estas circunstancias parecían un muro inexpugnable; pero no por eso cesó la empresa de los Religiosos, sino que, añadiendo diligencias según crecía la dificultad, encomendaban el negocio á Dios con todas veras y estuvieron incansables batiendo aquel pueblo, ya con recados de amigos y parientes de quienes se valían los Misioneros, para enviarles á decir lo que les convenía y con cartas llenas de espíritu y con pláticas particulares y con repetidos sermones; cuando después de mucho trabajo se conseguían viniesen á ver á los PP. con lo que fué Dios nuestro Señor servido se resolviesen algunos principales á recibir el santo bautismo, principalmente el viejo Pitlazón, hombre de admirable capacidad y casi padre de todos, aunque otros muchos no le quisieron seguir, quedando más duros que los pedernales; no obstante haber rendido á la verdad este principal, todavía quedaba mucha dificultad para edificar la Iglesia en Guzay, por ser muchos los infieles y estar sumamente irritados con el hecho de Pitlazón, ayudados de los régulos, arriba dichos; pero quiso Dios, nuestro Señor, que en este tiempo se quemase el pueblo de Guzay y con este medio pudieron apartarse los buenos de los malos, como, en efecto, se fueron los rebeldes hácia el monte y Pitlazón con los suyos se vino á la cristiandad. Llamaron los infieles á su nuevo pueblo "Mayon," y llamó Pitlazón al suyo Duliao. Poco antes de esto quemaron los infieles la Iglesia de Apalám, y ya había sucedido también el caso de cortar los infieles á cuchilladas las colas de los caballos en que habían ido los Misioneros, y haber robado mucha ropa de la Iglesia de Buhay, que por más seguridad estaba escondida en un tambor; pero no obstante todos estos malos pronósticos, y saber los Misioneros otro concierto muy secreto que tenían hecho los infieles de *Suyo,* siendo su factor un principal llamado Basimbin, de matar á los Religiosos acercándose con título de besar la mano, no desistieron de su primer asunto y bautizaron al principal dicho Pitlazón con otros de su familia y le dieron por nombre Pablo, por haberle sacado de Pila otro gran principal Isinay, llamado D. Pablo Usab, y quedaron ajustadas las cosas.

Viendo los Padres Misioneros ya compuesto el negocio, avisaron á

su Vicario Provincial el P. Alejandro Cacho, imitando en esto á lo que hizo Joab con David en aquella gran ciudad que tenía conquistada. Subió dicho P. Vicario á aquella Misión alta y su compañero el P. González á Duliao, en donde, habiéndose enarbolado el estandarte de la Cruz, se cantó el *Te Deum laudamus* en hacimiento de gracias á aquel Señor de donde procede todo bien, y el otro día por la mañana, que era veinticuatro de Mayo de 1733, se señaló el sitio para la Iglesia; y señalaron personas bien instruidas que se repartieron por las casas á enseñar la doctrina cristiana á los que se querían bautizar, y consiguiente á esto se fueron haciendo las demás funciones de catequismo hasta que pareció conveniente administrarles el Santo bautismo, bautizáronse en esta nación hasta cuarenta y ocho personas entre niños y adultos, sin otros muchos que se habían ya bautizado en Dupax [1] con D. Pablo Pitlazón.

Púsose por patrón de este pueblo á Santo Tomás Apóstol, habiéndose puesto también en la Iglesia el tabernáculo de nuestra Señora: causaba admiración á los Misioneros la devoción que aquella gente tomó á la Santísima Virgen en las ocasiones de las guerras siguientes, su primer cuidado, cuando se escondían de los infieles en un monte cercano era llevar á Nuestra Señora consigo en su tabernáculo.

Viendo los Religiosos que por entonces no había allí más que hacer, pasaron á Guinayompongan y con las mismas diligencias del catequismo se levantó con su titular S. Joaquín, recibieron el santo bautismo 41 personas entre niños y adultos, pero no es de pasar en silencio lo que sucedió con uno de edad enfermo habitual; presentóse éste á los Misioneros para bautizarse, viendo estos que estaba muy corto en la doctrina cristiana, le dijeron se ausentase á aprender lo que le faltaba, pues no instaba su enfermedad, como en realidad era así; fuéronse los PP. á Guinayompongan y aunque con mucho trabajo fué siguiendo el tal hombre á los Religiosos hasta aquel pueblo, volvióse á presentar en la Iglesia y pedir con mucha instancia el santo bautismo; viendo los Religiosos lo que instaba y habiendo averiguado que sabía lo necesario, le administraron el santo bautismo y de allí á pocos días murió. ¡Dichoso él que supo buscar su salvación!

Acabadas estas funciones se volvió el P. Vicario Provincial Fr. Alejandro Cacho, á Pantabangán y quedaron el P. de Buhay y su compañero cuidando de estas visitas, adelantando á estos nuevos cristianos así en la virtud y buenas costumbres y predicando á los que habían quedado infieles, así en Duliao y Errán cómo en Guinayompongan, á unestra santa fé con fervorosas pláticas de que se siguió el bautizarse casi todos; quedando, no obstante el celo de los Religiosos, algunos obstinados hasta el día de hoy, aunque muy pocos, cuya reducción se espera, pues ya hoy uno, y otro mañana, van poco á poco recibiendo el santo bautismo; pero no por eso dejaban Beyrán, Dánao y Talimazón su empeño de destruir aquella misión, como se verá en adelante.

[1] Está escrito Duyas, Duzar y Dupaz, hoy Dupax.

Constándoles ya á los dichos por la experiencia que ni por los golpes que ya habían dado á los Religiosos ni por sus contínuas amenazas, así á los dichos PP. como á los cristianos se desistía de la conquista espiritual de los muchos infieles que quedaban, determinaron los tres, ayudados de los otros principales de la nación Balivón que en Cagayán llaman Calingas, de dar muerte á los PP. cuando fuesen á visitar el pueblo de Duliao, ya alternativamente, ya todos juntos; pero con poca compañía y esa de escojidos; más no lo permitió Dios, nuestro Señor, por ser en su falta contrapesándolo con el valor y animosidad de algunos principales de Buhay, llamados D. Andres Pumapang, D. Policarpo Bacao, D. Felipe Baney y Oldin, hijo del maestre de campo Paivan; pero, sobre todos, el sargento Mayor D. Domingo Lamayon y el Capitan Ylayat, aunque no siempre acompañaban todos estos principales á los Religiosos, sino uno ó dos, con tres ó cuatro mozos, no permitiendo más los Religiosos por atender al alivio de los cristianos, y á fin de que no se retragesen los infieles, que estaban á la mira de todo, de recibir el Santo Bautismo y viniesen los cristianos á cansarse en acompañar á los PP. por ser las tales gentes de muy delicado estómago, motivo que ha hecho á los Religiosos padecer lo que es indecible, atendiendo también á no cargar aquella nueva cristiandad tan tierna todavía en la fé.

Arriba el P. Prior de Buhay en medio de las fatigas echóse mucho tiempo con la mira de que tuviesen los Religiosos en aquella casa, como atalaya para cualesquiera alboroto que hubiese en la Misión, y teniéndolo así muy conocido, los infieles dieron fuego á la Iglesia y al convento, en donde se les quemaron á aquellos pobres Religiosos algunas cosas que tenían para ir pasando. No fuera tan sensible este golpe, si no se añadiera el haber caido enfermo en este tiempo el P. José González, que habiendo sido llamado sucesivamente á dos enfermos uno en Errán, y otro en Guinayompongan, con toda la fuerza del sol ambas veces, le entró un tabardillo de que estuvo muy á los últimos, y para que tuviese algún remedio se vió precisado á pasarse á Pantabangán; vióse la Misión en este tiempo muy á riesgo de perderse, porque atemorizados los cristianos con la quema de la Iglesia y convento con las noticias que todos los días llegaban, de que venían sobre ellos los Igorrotes y los Balivones ó Calingas, y que no habían de parar de quemar iglesias y conventos hasta Manila, con otras cosas que sabían muy bien urdir Beyrán, Dánao y Talimazón, no hay duda que se hubieran vuelto á retirar á los montes sus antiguas guaridas; pero estuvo tan constante el P. Prior Diego Noguerol en no desamparar á sus ovejas, que referir todo lo que aquel Religioso trabajó en aquel tiempo, fuera cosa larga de contarse.

Así se hallaba ese Religioso batallando siempre solo con la espada de la paciencia y constancia en favor de la cristiandad, hasta que al cabo de siete meses volvió su compañero el P. Francisco José González á su pueblo de Dúpax, y aunque ni con ésto se habían desanimado los infieles de us antiguos intentos, se hizo ya algo más llevadero aquel continuo

combate, volviéndose á hallar otra vez juntos aquellos dos tan buenos compañeros.

No se había descuidado el P. Fr. Diego Noguerol en volver á edificar su Convento, pues aún en medio de tantas tribulaciones, emprendió una obra mucho mayor y más fuerte que la antecedente, á que le ayudó mucho el Sargento Mayor que era entonces y ahora Maestre de campo D. Santiago de Varavereza, dándole juntamente la idea de techar la Iglesia y convento, y mientras todo lo referido, no cesaban Beyrán, Talimazón y Dánao de visitar los PP. á menudo con gran disimulo y desvergüenza, vendiendo á los PP. por gran fineza sus visitas, y alegando grandes servicios: aún Beyrán había ido á Pantabangán antes de la guerra y quema de la Misión y donde había sido muy bien regalado del P. Vicario Provincial Fr. Alejandro Cacho, y aunque prometió bautizarse y dar entrada á los PP. en su pueblo. Era cosa de ver el disimulo con que iba Dánao á los PP. y decía que él quería ser cristiano, pero que Beyrán y Talimazón lo alborotaban todo y se lo impedían; que procurasen los PP. conquistar á Beyrán, que por ahí estaba todo hecho; venía también muchas veces á los PP. un hijo de Dánao, llamado Dáyao, mozo de linda estatura y admirable capacidad y valiéndose los PP. de su talento y atención, le introdujeron diversas veces en conversaciones de la Religión cristiana, esperando conseguir de él más que de su padre. Hay tiempo, respondía, dando largas y por justos juicios de Dios vino á faltarle cuando lo deseaba en su última enfermedad lo que tantas veces había despreciado.

Y así, no hay para qué culpar de todo á los de Bayombóng, porque éstos son aquellos misteriosos hombres blancos por quienes intercedió Dáyao á su padre Dánao los recibiese bién con benignidad según su cuenta.

Así vemos que estando un día el P. Fr. José González en el pueblo de Dúpax explicando á dichos dos mozos el mucho bien que esperan los cristianos gozar en el Cielo, y lo mucho que han de padecer los infieles en el infierno; respondió Ganaba: "Padre, si quisiera Dios que estos viejos se murieran presto, yó luego me bautizaba" por todo lo referido se entenderá lo mucho que por la banda de Buhay se ha trabajado muchos años con Dánao y los de las demás naciones.

Considerando pues, los Religiosos cuan cerrados estaban por entonces todos los caminos de adelantar su Misión, volvieron á poner su cuidado en ir fortaleciendo, así en lo espiritual como en lo temporal los pueblos conquistados, haciendo con más eficacia su espiritual guerra á los infieles, y viendo que las dos visitas de Errán y Guinayompongán estaban muy á trasmano y que como nuevos cristianos habían de adelantar poco, tomaron el acuerdo de someter á los Isinais dejándoles las tierras de sus antepasados y la gloria de mantener el nombre de sus pueblos, de donde los principales se tenían como régulos, y es por demás lo que aquellos indios hubieron de avenirse á la razón de mudarse á Apalán, y menos

fácil contar lo que los Religiosos sudaron en vencer ésta dificultad pactando á una lo que tenían por el bien espiritual de aquellas almas.

Ayudáronles los de Buhay y Dúpax á mudar las casas; trabajo tuvieron estos dos pueblos, así ahora como en la mudanza de Pispis y Bayar, procurando los Religiosos compensarles sus trabajos para que todos quedasen contentos. Mucho sentían los infieles estas cosas, pues las miraban como prevenciones contra ellos, y así determinaron adelantar sus dañados intentos, como se dirá.

Habían visto los infieles que de mancomun los cristianos hacían las casas de los Religiosos, y que por ser acción común no les molestaba demasiado el trabajo, y así determinaron quemar el pueblo de Buhay, que tenía muy lindas y grandes casas, y con efecto, una noche le pusieron fuego; pues son tan hábiles que, no obstante la buena cerca que tenía el pueblo, pudieron echar uno dentro, y como en los pueblos de los Isinayes están las casas muy juntas, luego que prendió el fuego en una casa, empezó todo á arder; pero, por haberse hallado el P. Prior Fr. Diego Noguerol á la sazón allí, no se acabó todo de quemar; pues por su actividad é industria se quitaron unas casas y con esto y echar á los techos ramas y cáscaras de árbol verde, animando á los cristianos, se cortó el fuego, dándoles después arbitrios para mejor disponer sus pueblos.

Cansados ya los de Buhay de aguantar tantos daños, y principalmente el Sargento Mayor D. Domingo Lumayón y el Capitán Ylayat, salieron de Buhay con su gente sin dar á los PP. á entender cosa alguna y quemaron el pueblo de Sucup, que era de Beyrán y Basimbin sin que quedara una casa, y de allí á poco enviaron los de Buhay á otros principales y quemaron el pueblo de Mayón que tenía mucha culpa en todo lo referido, y no contentos los de Buhay con esto animaron á los de Dúpax y Apalán, y todos juntos á destruir á Bayombóng, pueblo de Talimazón; pero habiendo éste tenido noticia de ello, se escapó al monte con su gente, pues no podían persuadirse los infieles que estas determinaciones saliesen de los de Buhay sin una gran sospecha de estar ya en camino los españoles: con éstas y otras diligencias de los cristianos, quienes con las victorias pasadas estaban algo animosos, fueron amainando las velas los infieles, y solo explicaron su enojo en quemar la visita de Duliao, que tuvo mucha cuenta á los del pueblo, pues viéndose ya sin casa y acordándose de los consejos de D. Pablo Pitlazón, se agregaron unos á Apalán y otros á Dúpax, y de once pueblos que era la Misión, se hallaban por este tiempo reducidos todos á tres pueblos muy lindos y grandes, y con admirables sementeras de regadío y su tierra llana y escampada.

Viendo los infieles que no adelantaban cosa alguna y que se les cerraba el comercio, mas con lo que tenían aprendido de que habían de tomarles la mano los españoles, si tomaba más cuerpo la cosa de haber ya por este tiempo muerto Beyrán, determinaron tener paces con los cristianos; pero con un maldito consejo, que fué decir: "los PP. no traen más que

sus cuerpos, ni tienen más armas que su boca, con decir siempre *no*, está todo compuesto y dejémonos de pleitos"; á esto se redujo el conciliábulo de los infieles, y con efecto, se ajustaron las paces con toda solemnidad y bajo de juramento á la usanza; pero pusieron los de Buhay dos condiciones, la una que Talimazón había de poner su pueblo á la orilla de río Magat en donde está ahora, y aunque no se quisiesen bautizar tan presto, había de hacer lo mismo; y habiendo convenido los infieles en ello se acabó la sesión y quedaron desde aquel día todos muy amigos.

Mucho aliento tomaron los Religiosos con estas cosas, y considerando que convenía mucho sacar al pueblo de Apalán á sitio más escampado y ponerlo en donde pudiese ser como frontera á los infieles, por estar hasta ahora á trasmano, tomaron con tanta eficacia la cosa que, aunque costó trabajo indecible, pudieron los PP. conseguir la mudanza de dicho pueblo.

Había ya por entonces adelantado mucho la conquista espiritual de los endurecidos ánimos de los de Mayón que no quisieron seguir á Pitlazón, y habiendo sucedido por este tiempo perder desastrosamente los Ilongotes á uno de los más duros principales de dicho Mayón, llamado Apazdao, tomándolo además como castigo de Dios, se suavizaron tanto sus ánimos, que se pudo conseguir de ellos el que se viniesen á encontrar con los de Apalán, en el sitio en que los Religiosos habían señalado para vivir allí todos juntos, como en efecto lo hicieron, y puestos todos en dicho sitio, formaron un gran pueblo, que ahora se llama Meuba, en donde fueron bautizados.

Algo sosegada se hallaba por este tiempo la misión, pero puso en mucho cuidado á los Religiosos el que los de la visita de Bayar se escaparon á su antigua habitación, aunque decían que levantarían Iglesia, sin dejar la Religión cristiana, por ser ésta la segunda vez que los dichos de Bayar se habían escapado, se dudaba mucho de su reducción; pero pudo tanto el celo de los Religiosos con aquellas almas, que después de muchos trabajos, gastos y peligros á que se expusieron, pudieron volverse á Bayar en donde se mantenían: no menos dió que hacer á los Religiosos el haber vuelto, pues irritada esta nación se temió la total ruina de Dúpax, y para componerlo *gastaron los Religiosos tanto con los Igorrotes, que se quedaron estos casi con todo lo que tenían los PP.*, sin dejarles más que lo que llevaban encima, como con exacto cómputo se pudo comprobar.[1]

Celebróse por Noviembre del año de 1735 el Capítulo intermedio y fué electo en Secretario el P. Fr. Diego Noguerol, y fué nombrado por Prior de Buhay el P. Fr. José González, y por su compañero el P. Francisco Córdoba, que empezó á aprender la lengua Isinay.

Habíanse quedado en el pueblo de Mayón algunos todavía endurecidos, y juntos con los de otro pueblecito llamado Errán, se volvieron á Teared, conservando siempre el nombre de Mayón.

[1] Esta última parte de la oración no se entiende.

Viendo, pues el nuevo Prior de Buhay que era ya tiempo desde que estaba el pueblo á su nombre, de volver á tentar el vado con los infieles, escribió una carta á los de Mayón, Ceup, Paitan, Bato y Bayombóng, exhortándoles á que dejando su paganismo abrazasen muestra santa fé; escribió á todos estos pueblos de una vez para ver en sus respuestas á cual de aquellos pueblos se podía con más fruto dirigir la predicación del Santo Evangelio; y llevó esta carta un principal de Puncán, llamado D. Felipe Simumblat, mozo que ha ayudado á los Religiosos en aquellas misiones para aprender la lengua Isinay, y para llevar con gran facilidad los recados que los Religiosos ya de palabra, ya por escrito, han enviado á los pueblos infieles desde los principios, ayudando mucho su persona, por que además de ser muy capaz es hijo del Maestre de campo de Puncán, no habiendo trabajado menos en esto y en otras cosas del bien de la misión el Capitán D. León Pigo, que sirvió de intérprete á los Religiosos, y después siempre al lado de los PP. en todos los peligros, ha sido un continuo Predicador á los de su nación, por haberle dado Dios especial habilidad y caridad, para mirar por el bien de su provincia, sirviendo á los Religiosos también de cuanto necesitaban, hasta cocinar, cuando no había quien lo hiciese.

Pasó pues el referido Capitan D. Felipe Simumblat con algunos principales de Guzay con dicha carta á los mencionados pueblos y así en esta ocasión, como en otra, que tras algún tiempo después escribieron los Religiosos á todos los pueblos arriba dichos, solo se consiguió ir poco á poco deshaciendo los errores con que aquellos miserables vivían engañados; no obstante, dijo el Simumblat que los de Mayón y Bayombóng habían leido con mucha atención toda la carta, que era de dos pliegos, y le habían respondido con mucho modo que lo pensarían.

No por la gran resistencia, que siempre se experimentó en aquellos infieles, dejaban los Religiosos de exhortarles á abrazar nuestra santa fé, y así valiéndose de algunos parientes cristianos eran contínuos los recados, no perdiendo los Religiosos ocasión de ganar algunas almas para el Criador, principalmente cuando después de mucho trabajo se les hacía comparecer delante de los Religiosos, y con fervorosas pláticas procuraban ablandar sus corazones; esto sucedió con los de Mayón y Ceup, porque Dánao y Talimazón no dejaban de visitar á los Religiosos con alguna frecuencia, pero se resistían estos dos principales con varios pretextos, aunque Talimazón siempre daba algunas esperanzas.

Vino en este tiempo Dánao á contar á los Religiosos como por la banda de Cagayán querían hacer entrada los Religiosos Dominicos; y que tenía ánimo de pedir á los dichos Religiosos un cajón de oro y otro de plata por cualquier pueblo que pasasen; oida la propuesta por el P. Prior de Buhay, se esforzó grandemente á persuadir á dicho Dánao dejase de peticiones, y ayudase en lo posible á lo que los referidos Religiosos Dominicos pretendían, y le procuró dar buenos consejos, y por si había de pedirles tributo les dejasen en paz, y otras cosas á este modo; pues juz-

gaba éramos de distinta nación, y diversas tierras, viéndoles caminar de Norte á Sur por pura curiosidad como creía; á lo que contestó el P. Prior de Buhay como debía, y asintiendo Dánao, á todo lo que oyó, prorumpió en estas palabras: "Dáme P., una carta y unos cuantos reales de plata, para que me crea ese que dices es tu hermano, que he estado contigo; pues tengo determinado irme con esos tus hermanos de Cagayán" hablando de los PP. Dominicos.

Poco tiempo después llegó cerca del pueblo de Dánao un tal Bulutao, explorador de los Religiosos Dominicos, y habiendo tenido noticia el P. Prior de Buhay que unos Calingas del pueblo de Buayara le habían amenazado, habló al Sargento Mayor D. Domingo Lamayon, para que en su nombre pasasen recado á dicho pueblo de Buayara para los Calingas, diciendo que los PP. que venían de Cagayán eran hermanos de los PP. de Buhay, y que la gente que tenían consigo eran hermanos de los Isinayes por ser todos cristianos, y así que tuviesen entendido que si hacían algún daño sacarían la cara todos los cristianos de Buhay. Era por demás las preguntas que todo los días venían á hacer á Buhay los de Balivón ó Calingas, y á todo se les respondía que los PP. de Cagayán los traían infinito bien: mucho trabajaron nuestros Religiosos en este asunto por el bien de tantas almas, y hasta Talimazón no dejaba de estar inclinado á recibir el santo bautismo; pero se oponía grandemente al camino que se pretendía hacer, porque decía: "Detrás de los PP. viene el *Castila,* pidiendo tributo y sacándonos el oro; no obstante antepuso la vida eterna á las cosas caducas, como después se dirá."

Ocupábase asímismo el P. de Buhay por este tiempo en acabar una Iglesia de tabla y buenos harigues, bastantemente capaz y muy decente para el sitio, que costó mucho trabajo con aquellos nuevos cristianos y muchos pesos, atendiéndose á que tuviesen los infieles algo bueno que ver, y que acabasen de entender que los Religiosos no habían de dejar la empresa. No se descuidaba dicho P. de predicar con todo fervor á los de Mayón en donde ya veía alguna docilidad, y con estas diligencias quiso Dios que conociesen la verdad, y se resolviesen aquellos fieros á, como corderos mansos, recibir la palabra de su pastor; y en prosecución de la demanda, pasó el dicho Padre con su compañero al pueblo de Mayón y dando infinitas gracias á Dios por la conversión de aquellas almas, se levantó y empezó con toda formalidad y reposo el catequismo; y después de repetidas prácticas y explicación de los misterios de nuestra santa fé, se bautizaron, así en esta ocasión como en otra visita que el referido P. hizo poco después treinta y cuatro personas entre niños y adultos, y los demás se fueron poco á poco bautizando, cogiéndose de esta redada dos grandes peces, porque se bautizó un principal, llamado Ilady, gran secuaz de Beyrán, y sus tres hijos. Pero aunque el dicho Ilady había sido antes tan travieso, en esta ocasión sirvió de mucho para que los demás *siguiesen su ejemplo.* No es de pasar en silencio un caso que sucedió en dicho Mayón al hallarse una mujer infiel muy á los últimos, cuando

los Religiosos llegaron la primera vez, y habiendo ido el Prior á visitarla, y viéndola tan enferma, le empezó á proponer cuánto le convenía en aquella hora el volverse á su Criador con mucho arrepentimiento de tenerle tan desairado, y otras cosas que se dejan considerar en tales lances; estuvo la infiel muy atenta y por no instar todavía mucho el peligro de muerte se bajó de la casa el Religioso, para dejarla rumiar lo que había oido; pero desde allí á poco le llamó la enferma y le dijo: "P., yo me muero, bautízame presto, porque ya que pierdo esta vida, quiero gozar de la eterna, ya que Dios me ha dado vida hasta haber oido su santa fé, ya la abrazo de corazón." Viendo el P. tan buena disposición la bautizó y de allí á poco murió. Poco después de esto, hallándose en Mayón, día diez y ocho de Julio de 1737, llegó un balivón ó calinga y muy de secreto le dió al P. una carta que desde Capaya le enviaba el R. P. Comisario Torres, dándole noticia de su llegada á aquella tierra, y el estado en que se encontraba. Aunque el P. Prior de Buhay ya había tenido muchas noticias de esto por los indios que iban á visitarlo, recibió dicho P. Prior la carta con mucho gusto, y respondió animándole á pasar adelante hasta poderse ver; pues tenían que comunicar muchas cosas del servicio de Dios y reducción de aquellos infieles, convidándole con toda caridad con cuanto había en la Misión de Buhay para su descanso y de la gente que traía consigo, avisándole también de una traición que había oido le andaban urdiendo, y cómo había de estar con cuidado por haber muerto Duyas, hijo de Dánao, poco antes y ser costumbre de aquellos infieles hacer alguna tramoya con este motivo, y otras muchas cosas conducentes al buen éxito de la entrada de dicho P.; y no contento el P. Prior con estas diligencias, envió diversos recaudos á los Ilongotes, entre quienes tiene muchos amigos, para que por ningún caso hiciesen daño á los Religiosos de Cagayán, por ser sus hermanos, pues estilan los Ilongotes ir á matar por aquel sitio en donde el P Torres estaba, como así mismo á los de Balivón ó Calingas del camino, avisándoles que si hacían algún daño les sería fácil á S. M. castigarlos por esta banda de Buhay, y considerando dicho Prior que acaso no había llegado su carta á manos del P. Torres, y que si fuera cierta la traición que había oido, podía suceder alguna desgracia, por el gran deseo que tenía de ver á dicho sitio de Capaya, fué allá, allí vió que habían entregado su carta al R. P. Torres. Conseguida la comunicación con Buhay, le pareció al R. P. Torres volverse por entonces por diversos motivos que para ello tuvo, respondiendo únicamente que el año siguiente se verían y que iba agradecidísimo de lo que había experimentado.

No se descuidaban nuestros Religiosos de su viña por tanto atender á la agena, pues tenían por este tiempo muy adelantada la conquista espiritual de un pueblo de Ilongotes llamado Biangán, y por estar muy hácia el monte metido en tierra muy quebrada costó mucho trabajo reducir aquella gente, *la que se sometió poco menos que á la fuerza:* sirvió en esta nación mucho el haberse bautizado en Mayón un hijo de un principal de

Biangán y ser éste también tío del principal Ilady, de que se dijo, de los cuales se valían los Religiosos para llamar á los de Biangán á Mayón, y allí conquistar sus ánimos con fervorosas pláticas, y continuando los Religiosos por mucho tiempo en esto, quiso Dios nuestro Señor dárles luz para conocer la verdad que se les predicaba, y con esto resolvieron abrazar nuestra santa fé, y señalado el día en que se había de ir á levantar la Iglesia de dicho pueblo de Biangán, dispuestas las cosas concernientes á la ida, fué el P. Prior solo, pues en este tiempo había ya salido para Ilocos el P. Fr. Francisco Córdoba, y el Religioso que vino en su lugar había muerto en Buhay de un tabardillo.

Levantóse la Iglesia y empezó el catequismo, que se hizo con toda solemnidad; se bautizaron en esta y en otras dos ocasiones hasta 37 personas, los demás se fueron poco á poco bautizando. Fué la entrada en este pueblo el 25 de Septiembre de 1738, y se puso por patrón á S. Joaquín.

No dormía por este tiempo Dánao, viendo PP. Por Norte y Sur, y contemplando el viejo sagaz el estado de las cosas, fué á Buhay y visto por el P. Prior la ocasión, fué mucho lo que le predicó para que, dejando sus vicios, abrazase la ley de Dios de que había tanto oido, y cerrando los oidos á las cosas de Dios, solo atendía á lo que el P. le decía de abrirse un camino de Buhay á Cagayán, alcanzando muy bien el viejo astuto que, condescendiendo con todo, podía estar quieto trabajando y contratando; y aunque él no quería tan cerca á los PP., hacía de la necesidad virtud y se animaba á capitanear la empresa del camino con la espera de que se lo pagarían bien; y así, después de varias conversaciones, dijo al P. Prior de Buhay: "Dánao está dispuesto á servirte en esta ocasión por ayudar á los Religiosos Dominicos en sus santos deseos."

No llevaba bien Talimazón lo que hacía Dánao, cuyo ánimo tenía muy conocido, y afeaba el que no pudiendo tragar Dánao cosa que oliese á P., ó bautismo, supiese en el exterior fingir tanto y ceder á la dificultad por la codicia, pareciéndole á Talimazón desdecía de un principal no ser constante y verídico, y sentía mucho que siendo más la dureza de Dánao en cuanto á Religión cristiana, que la suya, supiese paliar por las circunstancias su interior: echándole la culpa de todo, repetía muchas veces: "Talimazón dice lo que siente sin oponerse á nada; ya me hubieran regalados los PP. en Capaya, si yo supiera mentir; pero todos engañan á los PP. y rehusan querer lo que expresan, y yo, porque digo la verdad, dicen que soy solo el que me opongo á ellos y que me hallo inclinado á ser cristiano sin pretender dádivas; cuando me acabe de resolver diré la verdad en Buhay en donde tengo inclinación, y en eso de caminos no quiero hablar, porque sé que esos Calingas ahora lo componen juzgando ha de durar poco por coger lo que les diesen, mañana tirarán á descomponerlo los Isinayes, y para prueba de esta verdad puede ser me haga presto cristiano." No obstante, convino seguir la idea de Dánao para cogerlo en su misma red, y que la sagacidad de aquel astuto viejo le fuese

á él mismo de unos voluntarios grillos, y en cuanto á lo que decía Talimazón se suspendía de suyo.

Por ese tiempo llegó á la Misión el P. Prior Pedro Freire, que empezó á aprender la lengua Isinay con tanto empeño, que necesitaba se le fuese á la mano, porque no perdiese la salud, y trabajó con mucho celo el poco tiempo que estuvo en Dúpax, y con su eficacia hizo á los indios hacer una obra casi de Romanos, abriendo dos zanjas para que del río regase sus sementeras, cavando el P. á ratos para animarlos.

Viendo pues el P. Prior que ya en este tiempo los Religiosos Dominicos volverían á emprender el abrir camino hasta Buhay, deseoso de darles noticia del estado en que tenían las cosas por la banda de Buhay, expidió carta para que fuesen defendidos por todo el viaje. Mucho fué el contento de ambos Religiosos con el feliz suceso de sus trabajos, pero algún tanto se minoró con haber Dánao mudado de parecer en cuanto á enviar su nieto Pirán á Pangasinán con el acompañamiento ó conocimiento, pero se esforzó tanto el P. Prior de Buhay en persuadirle, que dejó Dánao ir á su nieto con el P. como con efecto pasaron ambos á Pangasinán por el camino que los PP. Misioneros de Buhay abrieron desde Pampanga á Guzay por montes inaccesibles y duplicados.

Escribió por este tiempo el P. Manuel del Río, Vicario Provincial de Pangasinán y ahora dignísimo Provincial de su provincia, al P Prior de Buhay suplicándole le ayudase al descubrimiento del camino que se pretendía hacer desde Pangasinán á Buhay, previniéndole no se podría conseguir sin el trabajo de ambas partes; viendo el P. Prior que venía en persona al descubrimiento del camino, no obstante el que no aprobaba se abriese por allí camino con tan poco pueblo, así de Buhay como de Dúpax y Meuba (ó Puebla) juntó hasta ciento cincuenta hombres y con carta para el referido P. Vicario, les envió para que fuesen por aquellos montes, viendo por dónde se podía hacer camino, y que de todo lo que viesen dieran parte al dicho P., procurando pacificar á los Igorrotes del camino. Fueron por Cabos de esta empresa el Maestre de Campo D. Santiago de Varalaza y el Sargento Mayor D. Domingo Lamayon, los dos principales que han ayudado á los Religiosos en todo desde los principios hasta ahora, y en especial D. Domingo.

Partieron los Isinayes á su demanda y anduvieron algunos días así en la pacificación de los Igorrotes como en averiguar por dónde se podría abrir un camino: llegaron no obstante al Camarín de Malalapang, que está todavía en la tierra llana de Pangasinán, en que ayudaron mucho los principales Isinayes. Como al P. Río escribía el P. Prior de Buhay diéronle la carta los Isinaes é hicieron relación por extenso de la tierra por dónde les parecía se había de abrir el camino, y con esto se volvieron á sus casas.

No paró aquí el celo del P. Prior de Buhay en cuanto á este camino, sino que, habiendo oido que los Igorrotes con astucia habían engañado

á los Pangasinanes que vivían por aquella parte, que ni toda la provincia de Pangasinán fuera capaz de hacer camino, envió luego al punto dicho P. Prior gente de Buhay, escribiendo al R. P. Río del engaño de los Igorrotes; con esto se puso el remedio, avisándole al mismo tiempo de algunas mentiras que andaban esparciendo entre los Igorrotes de que resultaba querer estos apartarse de todos los trabajos de paz que habían hecho las Sagradas Religiones en el descubrimiento de estos caminos, animados con la mira de la conversión de tantos infieles, como todavía hay en el centro de Luzón.

Vino por este tiempo Talimazón con la mitad del pueblo de Bayombóng á Buhay, y habiendo pasado á ver al P. Prior, dijo: "A instancias de los de Buhay y vuestras yo saqué á mi pueblo del monte y lo puse á orillas del Magat, en tierra llana y escampada con el ánimo de tener pensado lo que era ser cristiano, y que desde entonces he venido con continuación á verte, y oido con gusto lo que me has predicado, aunque hasta ahora había dudado mucho en dejar mis costumbres, parece quiere ya Dios me bautice, y así vengo resuelto á ello." Mucho dudaba el P. Prior de Buhay de esta conversión de Talimazón por razones que tenía para ello, pero estando el Religioso predicando salía él también con su sermón, no pudiendo el buen viejo contenerse sin decir algo en confirmación de aquello que oía.

No son para pasar en silencio algunas cosas que aquellos indios contaron á los Religiosos, pues una vieja llamada Calamatan, que antes había sido gran sacerdotisa del diablo, dijo que se había aparecido éste llorando y le había dicho: "Se acabaron nuestras amistades," y sucedió con esta misma vieja un caso bien notable. Preguntaron los de Bayombóng á los Religiosos, que cómo habían de curar los enfermos, pues habían dejado sus *Maganitos* (supersticiones) y sacrificios al diablo, que era su único remedio en la infidelidad; respondieron los PP. instruyéndolos en el conocimiento de algunas hierbas medicinales, y últimamente les dijeron que fuesen á la Iglesia á rogar á Dios por la salud de los enfermos, poniendo por abogado á S. Agustín. Otros muchos contaron á los Religiosos, que en sueños habían visto un hombre venerable que les dijo que se bautizasen, porque á los que se aguardasen á ser últimos les podía venir mucho daño. Era cosa de ver los niños y niñas en cuadrillas rezando unos el Ave Maria y otros otras oraciones: ¡Sea Dios nuestro Señor bendito y alabado por su infinita misericordia!

Esto es en breve y compendiosamente referido lo que los Religiosos de San Agustín han trabajado y conseguido en las Misiones de Buhay y Bayombóng, porque era cosa larga referir por extenso los trabajos, soles, aguas, fríos, hambres, sedes, sustos y peligros que han padecido y lo mucho que se ha conseguido en bien de aquellas almas, que tomaron los Religiosos tan á su cargo, que no solo han sido sus padres espirituales, sino médicos en sus dolencias, hasta cuidar de sus sementeras, haciendo no

solamente el oficio de jueces de sementeras, sino el de abogados, escribanos, *bilangos,* jueces y capitanes, ajustando sus pleitos, componiendo sus disensiones y, en fin, dirigiéndoles en todo, y tolerando su impertinencia, que fuera cosa de no acabar quererlas referir.

Actualmente se hallan allí los Religiosos muy ocupados en la reducción á nuestra santa fé de los pueblos Limanab, Paitán y Bato, que son los últimos de la nación Isinay é Ilongote que hay á esta banda. Dios les dé su gracia para conocerle, amarle y servirle. Amen.

Finis coronat opus.

PARTE SEGUNDA

MANIFIESTO COMPENDIOSO DEL PRINCIPIO Y PROGRESOS DE LA MISIÓN DE ITALONES

Por el M. R. P. ALEJANDRO CACHO

PARTE SEGUNDA

MANIFIESTO COMPENDIOSO DEL PRINCIPIO Y PROGRESOS DE LA MISIÓN DE ITALONES QUE LOS RELIGIOSOS DE N. P. SAN AGUSTÍN DE LA PROVINCIA DEL SANTÍSIMO NOMBRE DE JESÚS DE FILIPINAS MANTIENEN EN LOS MONTES DE LA PAMPANGA, HÁCIA EL ORIENTE DE DICHA PROVINCIA

Por el M. R. P. ALEJANDRO CACHO

Por mandato de su Prelado N. M. R. P. Provincial Fr. Vicente Ibarra, emprendió el autor de este cuaderno el trabajo de haber de referir el principio y progresos de estas misiones de Italones que lo es en realidad respecto de hallarse sin apuntes, como que es caballero de su pensamiento el ejecutar tal empresa: y solo ha tenido en su favor para no haberse hecho totalmente imposible, la continuación de treinta y cuatro años de residencia en esta Misión, lo cual supuesto, quedará comprendido que, como quiera que cuanto se supiese haya dependido de recorrer por la memoria lo que experimentó, y de lo que fuese noticioso en lo poco que veremos, no pararemos en decir diminuta la relación de lo sucedido en tantos años, como lo fuera el examen de conciencia de una semana, para hacer la confesión verdadera y pura de corazón de un período de treinta años: sirva pues al autor de disculpa este alegato, para los que hallaren ver menos de lo que esperaban.

No se detiene el autor en encomios y alabanzas de los Padres Misioneros suyos, por no ofender su modestia religiosa; solamente apunta algo de lo muchísimo que podía referir de la inculpable vida, ciencia y celo de los dos primeros Padres Misioneros, que son ya difuntos.

Aunque algunos sucesos, que en cualquier salida de los Misioneros hubiesen acaecido desde los principios hasta el presente año, eran expresados luego que el rancho se convertía en visita, se verán otros al último en donde con menos fastidio se podrán leer. Tampoco se hallarán el número de los bautizados en algunas de las mencionadas visitas, porque de la muchedumbre de pueblo se podrá inferir el crecido número de bautizados. Se pondrán asimismo á lo último los gastos empleados con los individuos de esta Misión, así como por indios y de dónde procedieron dichas cantidades.

Y aunque el intento del autor es solo noticiar los sucesos obrados en esta Misión de Italones y de Isinays, en donde se hallan ocupados los Religiosos de San Agustín para que ni el poco curioso, ni el desafecto que se halló, se vean imitados, al describir el ardentísimo celo de esta sagrada Religión creyéndola dedicada solamente á la conversión de los infieles de los montes, se contará cómo fuera de dichas Misiones, en todas las provincias de su cargo, no cesa de haber conversión de muchos infieles todos los años, mediante el favor de Dios nuestro Señor y diligencias de los Misioneros, que residen en los pueblos inmediatos en que había infieles: en la provincia de la Pampanga por los Padres Misioneros de Tárlac, Magalang, Porac, Bamban, y S. Miguel, por los Ministros de los pueblos, por el Ministro de Antique, á cuyo cargo están las Islas que llaman Cagayancillo y por los Misioneros de Guimbal, Tigbauan y Poro. Asímismo se hallará puesto á lo último la relación de algunas particularidades concernientes al intento de esta empresa.

En la Isla de Luzón, en donde está la Ciudad de Manila, hay una provincia llamada Pampanga, cuya administración en lo espíritual pertenece á los Religiosos de S. Agustín; en los confines de esta provincia, á distancia de veinte leguas poco más ó menos de Manila á la banda de oriente ya, hay un pueblo llamado Santor, el cual por más de noventa años fué administrado, siendo visita del pueblo de Gapán priorato, de donde dista diez leguas, como asímismo dos pueblos pequeños nombrados de Pantabangán y Caranglán; el primero distante siete leguas de Santor, el otro diez, y los que año 1689 se acordó en Definitorio dividir con el pueblo de Santor del de Gapán, y consiguiente con su primer Ministro en Santor; aquí se agregaron las visitas de Bongabóng, Pantabangán y Caranglán, porque estando así divididos los partidos le era más fácil al Misionero que estaba en Santor, ya por más cercano, ya por tener menos que atender, aplicar su celo á la conversión de los nativos de los montes circunvecinos, no solo al pueblo de Bongabóng, sino á los dichos de Pantabangán y Caranglán, en los cuales habitaban las castas de gentes de Italones, Abacaes, Isinays, Balugas y Negros, y de su aplicación eficaz se conseguía que yendo dicho Ministro de Santor hácia las visitas de los pueblos de Pantabangán y Caranglán, había tal cual que se bautizaba con pacto de quedar á vivir en aquel pueblo, ó en algunos parajes muy cercanos; pero nunca se pudo conseguir de aquellas gentes de que unánimamente admitiesen el bautismo y se juntasen, porque estaban esparcidos por las faldas de los montes en diversas Rancherías de pocas familias.

Hasta que el año de 1700 que fué cuando vino la segunda barcada que condujo á estas Islas N. M. R. P. Fr. Manuel de la Cruz, el que había sido Prior de Santor antes de partirse para España con el cargo de Comisario, que fué Dios Nuestro Señor servido, que los medios que, en otras ocasiones no habían servido, entonces surtieron efecto, viniendo á condescender en juntarse en forma de pueblos y hacerse cristianos.

Esta noticia escribió el P. Fr. Tomás de Villanueva, Prior que era de Santor al P. Provincial, el cual después de haber recibido el gozo espiritual, que se deja conocer de tan favorable noticia; para obrar con más acierto envió mandato á los PP. Andrés de Jesús y al Prior de Santor, para que fuesen á los pueblos de Pantabangán y Caranglán y que allí convocasen á los principales de las naciones Italones y Abaca, y se informasen de si era verdad que querían ser cristianos y admitir Padres en su tierra, ó á lo menos en los pueblos de Pantabangán y Caranglán, y habiendo los Padres puesto en ejecución dicho mandato, respondieron los infieles Cabezas de dichas naciones,—"era verdad de cómo los más de los habitantes de sus naciones que vivían en puestos divididos confinantes á los pueblos de Pantabangán y Caranglán se querían juntar en pueblo y hacerse cristianos," como asímismo se holgarían el que hubiese Padres de asiento en los pueblos dichos de Pantabangán y Caranglán; y que aún en los suyos los admitían á vivir de buena gana; pero porque temían no poder acudir con lo necesario, como los cristianos antiguos, por tanto de suyo no pasaban á pactar más que lo referido.

Este informe llegó en breve á manos del P. Provincial, y por ser inmediato el Capítulo no pudo por entonces poner en ejecución sus celosos deseos, solo sí coadyuvar á su sucesor, que fué electo N. P. Fr. José López, quien recogió los copiosos frutos que de tan crecida mies nuestro Señor les prometía; y como quiera que el ardiente celo de dicho P. Ntro. nuevamente electo, era bien conocido de todos, no deseaba otra cosa, no solo por la obligación del oficio, sino también por su conocida visita determinó enviar al P. Predicador Fr. Antolín de Alzaga, Religioso de aventajadas prendas de prudencia, celo y virtud.

El 23 de Julio del mismo año llegó dicho Padre al *paraje llamado* Lublub [1] en donde encontró juntas más de cuarenta familias de Italones, gente de la más valiente y esforzada que se conoce de todos los nativos de estos montes, asímismo de ánimo generoso, y que son obedientes llevados por bien y por la vanidad, tienen mucha unión entre sí, hacen buenas sementeras, y crían animales caseros; pero no tienen otro oficio con que buscar la vida y traficar, sino el tabaco, parte siembran, parte que rescatan á sus paisanos que viven en los montes altos; hacen redes para pescar y corazas para su defensa.

Tiene está nación lengua aparte distinta de las otras castas, y es casi una con todos los Igorrotes, solo tiene la diferencia que tiene la castellana y portuguesa: es muy numerosa esta casta de gente de la cordillera de montes de hácia el Oriente, lo que les ayudan los parajes donde habitan con división de ríos. Que los más se denominan con diversos apellidos de Italones ó ya de Ilongotes.

No omitiendo pues el referir la entrada que hizo de dicho Padre en este pueblo de Lublub, digo como se hizo un camarín decente, para poder

[1] Parece que este Lublub debía estar, poco más ó menos en el sitio que ocupa hoy el actual barrio de Mariquit, á dos leguas al Este de Pantabangán y cerca del río Coliat.

decir la misa, enarboló el estandarte de la Cruz, les explicó el Padre el fin para que habían ido personas del pueblo de la banda de la Pampanga que les enseñasen el rezo, y con estas prévias diligencias quedaron ellos muy conformes y contentos, pero algunos principales decían que antes de bautizarse querían pasar á Manila, con quienes condescendió el Padre para no entristecerlos, y obviar cualquier excusa que pudiesen alegar en otro tiempo, y puso por patrón Sto. Tomás de Cantorbery.

Habiéndose puesto Padre en aquel pueblo, dispuso el que los Italones infieles que querían pasar á Manila fuesen á Santor, desde donde los condujo dicho Prior Fr. Tomás de Villanueva. Hallábase á la sazón el Provincial en el convento de Tondo, en donde recibió á dichos infieles con grandes finezas y gozo espiritual de su alma y les mandó regalar y asistir con todo lo necesario; y porque iban todos desnudos á la usanza del monte, con su bajaque indecente, les mandó luego hacer vestimenta que se ejecutó sin dilación desde su llegada. Pasó dicho Provincial á la Ciudad de Manila á presentar á los infieles al Gobernador General, el cual abrazó con sumo cariño á todos, y les ofreció amparar y defender de sus enemigos; dió asímismo muchas gracias á N. P. Provincial por aquellos nuevos vasallos que su Religión le ofrecía, y concluida esta función, pasó dicho P. Provincial con su tropa á besar la mano al Señor Ilustrísimo D. Diego Camacho y Avila, dignísimo Arzobispo de Manila; mandóle su Señoría á su limosnero regalase á aquella gente, dando repetidas gracias á Dios y al dicho P. Provincial por presente tan de su agrado. Habiéndose terminado las visitas á su Señoría, fué dicho P. Provincial á su convento de Manila, á donde aguardaba á la sazón toda la comunidad á recibirle, y todos los Religiosos estaban sumamente divertidos con aquellos infieles como niños. Antes de que volvieran de su viaje fueron á ver las tiendas, en donde compraron cosas de su estimación con la plata que había dado el P. Provincial al P. Prior de Santor, quien gastó asímismo con ellos lo que llevaba. Para su viaje de vuelta llevaron carta para los conventos de Tagalos y Pampanga, para que los regalasen, y así lo ejecutaron. Llegados que fueron á su pueblo no sabían cómo explicar el gran contento de cuanto habían experimentado en su viaje.

Mientras los Italones hacían sus viajes á Manila, bautizó dicho Padre Misionero en el pueblo de Pantabangán solamente seis personas de nación Abaca, que residían en una Ranchería cerca de este pueblo, lo cual concluido se partió el dicho Padre para el paraje donde vivían los Abacaes llamados Damianes, cuyo nombre participa del río que pasa á la orilla de aquel paraje. Estos son de más humildes pensamientos, y más tratables, y que con frecuencia comunicaban con el pueblo de Caranglán, de donde distan una legua y media, y tres del pueblo de Pantabangán, entre Este y Norte, quienes por haber tenido noticia se encaminaba el Padre á aquel paraje, se habían juntado en aquel puesto los de otras Rancherías inmediatas; todos los cuales para dar á conocer al Padre la ale-

gría con que le recibían, tenían hechos sus arcos, enarbolada una Cruz donde querían hacer la Iglesia. Fué recíproco el gozo, el de ellos, por ver al Padre en su tierra, por haber sido los primeros que lo habían deseado, y del Padre por prometerse de tan buenas señales muchas creces y adelantamientos en la conversión de aquella casta: y de esta religiosa Iglesia á que se puso por titular el Sto. Cristo de Burgos.[1]

Estos Abacaes no parece ser casta venida de otras tierras para poblar en estos montes, como los Italones, Isinayes, é Igorrotes, sino que parece son mestizos de Italones y negros, y la razón que motiva para discurrir así, la una es el ser pocos sus pueblos, y la otra ser su lengua la misma que la de los negros ó Balugas, excepto algunas palabras. Llámanse *Abacaes*, porque el primer paraje de su barrio está á las orillas del río llamado *Abaca*, que media entre ellos y los pueblos altos de los Italones.

Hechas las diligencias de levantar Iglesia, predicarles y designarles personas que les enseñasen el rezo, se volvía el P. al pueblo de Pantabangán en el mes de Septiembre del año de 1702.

El P. Ltor. Fr. José López presentó una consulta ante el S. Gobernador General D. Domingo Zabalburu, en que pide y suplica que habiendo por presentados á los dos PP. Lector Fr. Baltasar Isasigana, y el Presidente Fr. Antolín de Alzaga para el ejercicio de Misioneros, mande su Señoría se les asista á cada uno de ellos con la limosna y cóngrua señalada y salarios de seis escoltas para ayuda y guarda de los dichos Misioneros, y luego que dicho Señor Gobernador y Capitán General recibió esta consulta, mandó á los Jueces de la Real Hacienda asistiesen á los dichos Misioneros con lo acordado en la Junta de Hacienda de 31 de Enero de 1701.

Por Octubre de este año, salió para el ejercicio de Misionero el P. Lector Fr. Baltasar de Isasigana, religioso docto y de virtud reconocida, cuya ausencia no la sintió solamente la comunidad del convento de Manila, en donde estaba enseñando la Teología, sino muchos de la Ciudad, porque para todos era remedio en sus necesidades, por hallarle siempre dispuesto para todos, el rico para el consejo, el pobre para su remedio, el enfermo para su consuelo espiritual, y finalmente, á todos los que de él se valían acudía con el remedio que necesitaban.

Partió el dicho Padre para el pueblo de Pantabangán, en donde se hallaba su sobrino P. Antolín, y porque era preciso dividirse para acudir como deseaban á las obligaciones de su oficio, se pasó á habitar al pueblo de Caranglán.

Estando ya en este pueblo el Padre Lector, el Cabeza de dicho pueblo Don Marcos Malabuno procuraba el que, aquellas gentes de nación abaca

[1] Posteriormente debió cambiar de sitio. Consta en el Estado Geográfico de los RR. PP. Franciscanos que con gentes procedentes de Binatangan (á los que probablemente se juntarían otros de la localidad) se fundó á poco más de una legua al NNE. de Pantabangan una misión que después se perdió, pero subsiste la denominación y aun quedan allí frutales de los que hicieron plantar los Misioneros.

que viven en las faldas de los montes de aquel partido, se juntasen en el punto que mejor les pareciese, ya enviándoles recado por el dicho, ya avisando por sí mismo á los infieles que continuamente iban á ver al P. Lector. Erigió una Iglesia en aquel puesto, y la puso por su titular á N. P. S. Agustín, y habiéndoles predicado y enseñado lo que cabía en la posibilidad, por medio de intérprete, se volvió á Caranglán, en donde dispuso fuesen algunos cristianos de allí, hombres y mujeres de buena opinión, para que les enseñasen la doctrina cristiana.

Grandes deseos tenía el dicho P. Antolín de pasar á los pueblos altos de Italones, y aunque todos los indios le disuadían de tal viaje por lo sumamente áspero y encumbrado de los montes por donde habían de pasar, con todo eso, no le pudieron disuadir, y así habiendo salido de Pantabangán á principios de Diciembre de dicho año en diez y ocho leguas de distancia hasta el primer pueblo llamado Tablayan [1] tardó tres días habiéndolo andado todo á pie. Luego que llegó, fué mucho el regocijo de aquellas gentes y de otros pueblos vecinos, que se habían juntado á la novedad, y para agasajar al Padre de todo corazón: ¿quien puede escudriñar las disposiciones del Altísimo? Apenas llegó á tal puesto dicho Padre adoleció de un grave accidente, y visto por los compañeros que por horas aumentaba la enfermedad, le persuadieron á que se volviese al punto, viendo que de aquella suerte estaba imposibilitado á obrar cuanto tenía ideado su celo, que podía ceder en bien de aquellos pobres: cargáronle después los compañeros, no sin notable tristeza de toda aquella gente; pues aunque no sabían lo que habían perdido, daban á entender que sería obligado del mucho trabajo que el Padre había tomado por ir á su pueblo, como asímismo por su fatal jornada.

Al punto que llegó, le fué á ver el dicho Padre Lector, quien pareciéndole de peligro, le administró los Santos Sacramentos, y dispuso le llevasen á Manila, prometiéndole que, llegando con alguna fuerza, le podían curar los médicos, que no había en la misión.

Llegó á Manila el Padre algo más aliviado con la mudanza de temperamento, y mientras que no llega de vuelta de Manila á la Misión, paso á referir lo obrado por el dicho Padre Lector de Isasigana.

En 26 de Mayo del año 1703, cuyo día era víspera de la Pascua del Espíritu Santo, celebró dicho Padre los primeros bautismos solemnes en la Iglesia de San Agustín de Madanigdig, y desde entonces fueron muchos los que bautizó de aquellos, no solo en dicho pueblo de S. Agustín, sino también en la Iglesia de Caranglán, gente de la misma nación abaca, que vivían en rancherías cerca de dicho pueblo: si bien no se iba á trabajar para reducirlos á que se juntasen en un puesto formado con el dicho pueblo de S. Agustín, se logró aquello mismo en otro paraje tres leguas de Caranglán hácia el poniente, á orilla del río Digdig; erigióse

[1] Por la distancia enunciada y por la analogía del nombre parece que corresponde al sitio de Pentablayan, caserío de Ilogontes anejo á la ranchería de Tabayong ó Tabueyon, situada á orillas de un río que corre al Norte á reunirse al río Dicasigñan (que significa en Ilongote é egengot: río grande) que es tronco principal del río grande de Cagayán.

Iglesia y propuso por titular el Apóstol S. Pablo, en donde, por el mes de Noviembre del citado año, celebró los bautismos así de niños como de adultos.

Habiendo vuelto de Manila ya libre de su enfermedad dicho Padre Antolín, y habiendo hecho algunas visitas á los dos pueblos de Santo Cristo y Santo Tomás, cuando le pareció que estaban suficientemente instruidos en los misterios de nuestra santa fé y demás doctrinas, en 24 de Agosto de dicho año celebró los primeros bautismos en la Iglesia de Santo Cristo de Burgos, en donde fué prosiguiendo en todo aquel año; porque con los Italones de Santo Tomás se iba con un poco de más espera, por ser gente sobradamente altiva y á ellos precisamente quería probar más su constancia. Habiendo pues entrado en el año 1704, llegó á estas misiones el Padre Lector, y habiendo pasado al pueblo de Santo Tomás, fueron muchos los que bautizaron, habiendo sido primero instruidos y enseñados, y lo mismo ejecutó en el pueblo de Santo Cristo de Burgos, gozándose mucho y dando muchas gracias á Dios nuestro Señor por haberse efectuado con su apostólica obra tan del agrado de su Divina Majestad como es la conversión de tanto número de gentes, como habitan en estos montes.

En este mismo año, estando ocupado dicho Padre Lector en el continuo trabajo de cursar las visitas de S. Agustín y S. Pablo, y en doctrinar y bautizar en Caranglán, en una ranchería de un paraje nombrado Pañgiptan, en donde se proponían levantar un pueblo, llegó noticia por medio del Prior de Santor P. Fr. Tomás de Villanueva, de cómo los negros que habitaban en un paraje llamado Camalig, querían hacerse cristianos, como se lo había asegurado un principal del pueblo de Bongabóng, llamado Don Bartolomé Dandan, quien tenía trato y amistad con ellos; y aún añadía el Padre, que sería muy conveniente el que dicho principal se quedase á vivir con ellos, caso de que llegase á formar pueblo y levantar Iglesia; agradeció dicho Padre Lector al Prior de Santor noticia tan de su agrado, y que pues tenían los tales Balugas ó negros con los de Bongabóng, pueblo de su administración, tal trato, podía su Reverencia desde luego poner á dicho principal en el paraje de Camalig; para que así él con toda su familia enseñasen el rezo á los que se querían bautizar; como así lo ejecutó al punto, porque era tan celoso este Padre del bien conducente á toda la Misión, que no había mejor gusto para su Reverencia, que cuando se ofrecían ocasiones de ayudar á los Padres Misioneros en sus nececidades, y á los naturales de la Misión, aunque fuese gastando cuanto tenía para su avío.

Llegó pues el Padre Lector al paraje de Camálig, que dista como cinco leguas del pueblo de S. Pablo, habiéndose encontrado en el mismo punto con su Reverencia: y juntos los dos Padres, fué grande el número de negros y balugas que allí se juntaron, que llegaron á cien personas, grandes y pequeñas; era cierto motivo de alabar y dar infinitas gracias á Dios Nuestro Señor por ver tan sociales y alegres con los Padres, aunque

nunca habían visto gente tan arisca y cimarrona, acostumbrada á vivir en los campos, sin forma de pueblo, ni casas, á modo de fieras, manteniéndose con la caza, sin hacer sementeras, bárbaros y crueles, matando al que encontraban, por lo cual aquellos campos Marangleyes eran inhabitables de otras gentes, y solo dichos negros los pasaban; ni aún se atrevía persona alguna á transitar por aquellos parajes; y hoy día, en aquel sitio, mediante el celo de los Padres Misioneros, se hicieron ya muchos pueblos y visitas de cristianos nuevos, así negros, como de otras de cristianos antiguos. Habiendo tratado dicho Padre Lector de pasar á bautizar á los que halló saber lo necesario que manda nuestra santa madre Iglesia, levantóse una Iglesia decente, ayudando los compañeros del Padre Lector y mucha gente de Bongabóng, que venían en compañía de su Prior. Púsose por titular al Glorioso San José; por entonces no se bautizaron más de ocho persnas, y quedó ajustado el que quedase allí á vivir con ellos dicho principal de Bongabóng con otro hermano suyo, y los hizo de entre ambos para que sirviesen de directores para enseñar á rezar, para que los que eran cristianos entrasen á rezar los Domingos en la Iglesia, y para ayudarlos á que hiciesen casas, y animasen con su ejemplo á sembrar algunas cosas de que se aprovechasen para el mantenimiento indispensable de la casa, y en compendio, para que se hiciesen gentes.

En este año de 1704, el P. Provincial, de vuelta de la Misión, presentó una consulta al Sor. Gobernador para suplicar á su Señoría que despachase la licencia ordinaria para la creación de la Iglesia de Pantabangán y Caranglán, y asímismo, para el suplemento de las fábricas y ornamentos de la Iglesia y del vino que está determinado.

Sucedió en esta Misión que, saliendo un día á caza los negros, mataron uno de los que eran parientes suyos muy cercanos, creyendo ser venado, pues estaba encubierto entre la yerba espesa que aquí llaman *talab:* visto por el matador el yerro que había cometido aunque involuntario, corrió á ampararse del Padre, el que, mediante valiosas razones y hablándoles á todos para hacer las amistades, y comiendo juntos una vaca y arroz que les dió, se acabaron de componer y hacerse amigos, de que se pagó mucho el Padre, porque se habían empeñado los hermanos del difunto en matar al agresor, y de éstas composiciones suceden infinitas veces en toda la tierra de esta Misión, sirviendo el Padre de ángel de paz, y saliendo por fiador en pagar la pena por las culpas agenas.

Pasa el P. Lector Isasigana al sitio de Puncán, en donde halló ya juntos los que había bautizado en Caranglán en compañía de muchos infieles, porque con las esperanzas que les había dado, habían comenzado á hacer sementeras, levantándose allí un camarín grande y fuerte para decir misa, con la advocación de la Asunción de Nuestra Señora; por ser tan buena tierra, y tener una caña que, en toda la Misión no la hay mejor, por ser tierra gruesa y con bastante agua para sementera de regadío, se aumentó mucho el pueblo, tanto, que hoy día tiene más de cien familias,

toda gente bajada del monte, siendo infieles, sacado tal cual bautizado en otras visitas, tienen hoy día Iglesia y convento de tabla que se hizo por la eficacia de los Padres Misioneros y ayudados de aquellas gentes en cortar maderas, arrastrarlas y labrarlas, por ser esta la más hábil para todo y más *política* que las demás de estos montes. Tienen sus pueblos formados y sus Cabezas que les gobiernan, y si en las demás naciones llega haber un cabeza de aquellos, es el que se ha aventajado en ejecutar muertes, crueldades y tiranías; entre estos todos se esmeran en agasajar y beneficiar con liberalidad á la gente de su pueblo, y aún á todos los que llegan de otra cualquiera nación.

Tiene esta nación Isinay escritura de propios caracteres, que unos se parecen á los Malayos y otros á los Sangleyes; comienzan á escribir á renglón de abajo á arriba. Hacen ropa, aunque algo basta; son muy hacendosos en criar animales caseros, en hacer buenas sementeras, y son grandes comerciantes, y según todas sus propiedades y aficiones, más se puede discurrir descienden de Sangleyes, y corrobora este discurso el haberse encontrado en las sepulturas de sus antepasados infieles, monedas de China, que llaman chapecas, con caracteres chinos.

Después de los de Santo Cristo, es gente la más devota, y ejecutores de lo bueno que oyen y se les enseña; en confirmación de su ingenio, digo conocí á uno de esta nación que sirvió á un Padre Misionero, que en menos de cuatro años sabía leer y escribir, tocar arpa, guitarra y violín.

Hasta el año 1712, no hay creación de nuevo pueblo, ni recuerdo especial más que el haber llegado el Padre Misionero llamado Fr. José Torres que estuvo hasta el año 1715, y al siguiente de 1716 pasó á China; por lo que se ocupaban estos Padres en la manutención de las nuevas plantas con el contínuo riego de su predicación y buen ejemplo, si bien no se descuidaban de enviar mensajeros á los infieles, que vivían en los montes altos para que compareciesen; cuyos recados llevaban sus parientes cristianos que vivían en las visitas; y este es el motivo de no ser agregados á los pueblos de Caranglán y Pantabangán; porque fuera de los que se encontraron que vivían en las faldas de los montes, que también ayudaban, todo el aumento de los cristianos ha consistido en los mensajeros de dichas visitas que, juntamente con lo que habían oido á los Padres, los mismos infieles cuando bajaban á sus negociaciones, les sirvió de mucho consuelo en sus tierras lejanas; y otra cosa fueran, si hubiera abundancia de Ministros que hicieran asiento en los pueblos altos de Italones é Irapies, pues, aunque en estos parajes son insuperables los montes por donde se pasa á pie, pero por la punta de Baler y Casigurán en viva mar entran los ríos que bajan de aquellos montes, y es camino andable, según dicen, siguiendo las orillas de dicho río, y aún he tenido noticia por los Italones viejos y antiguos hubo Religiosos del orden del Serafín P. S. Francisco, que por aquel camino habían llegado á sus pueblos altos, pero no dicen el cómo se efectuó su prosecución.

En el año 1713, en el mes de Enero, supuestas las máximas requeridas, pasaron los de las visitas de S. Agustín de la Misión de Isinay y Abaca, á su petición, á poblar á orillas del río Digdig, junto al pueblo de S. José, en un sitio llamado Napanapan, y hoy día residen en un barrio inmediato al pueblo de S. José, por la mudanza del pueblo han conseguido la de las costumbres rústicas del monte, porque en su vestido y trato no se diferencian de los cristianos antiguos.

Por ir consiguiente en la relación de la erección de pueblos nuevos y sucesos de la Misión, cojo de Pantabangán, Caranglán y S. José antes de pasar á referir los sucesos de la Misión hasta Buhay: aunque sea con inversión de los años, pondré, consiguiente á este paraje, la creación de las tres visitas de esta nación y casa de Pantanbangán.

Por el mes de Enero de 1717, habiendo llegado á visitar estas Misiones el R. P. Provincial, siendo informado de cómo de la gente de S. Agustín, que pidieron salir de Mazangley, habían quedado hasta unas quince familias acimarronadas en un sitio cerca de aquel paraje, donde era su pueblo antiguo, en el camino que se pasa para ir á Buhay, antes del monte grande, como dos leguas distante del pueblo de S. Miguel, que aun algunos de ellos acudían á dicha visita de S. Miguel á cumplir con las obligaciones de cristianos, amainaron unos con la continuación debida, y otros de ninguna manera, por lo cual el P. Provincial procuró que, levantando en aquel sitio visita no solo se remediara aquella gente acimarronada, sino que también, como cebo, bajasen á vivir con ellos los infieles ibilaos, sus parientes; por todas estas razones mandó el P. Provincial levantar allí visita con la advocación de la Gloriosa Santa Rita: en este paraje permanecieron aquellas gentes, hasta que en los años siguientes, por no tener tierra donde poder arar, consiguieron pasarse á un puesto como media legua distante de S. Miguel en el mismo camino de Buhay, cuyo traspaso, si á ellos les sirvió, y aprovechó por las planas sementeras que tienen de regadio, y poder con más facilidad haber de confesarse en sus peligrosas enfermedades, no menos sirvió de alivio al Padre por habérsele ahorrado dos leguas de camino de ríos y de montes.

Tienen también los de este pueblo lavaderos de oro, y aun cavando suelen encontrar como en mina pedacitos de oro virgen, y en una ocasión hallaron un pedazo.

Allí (en la visita de Santa Rita) hasta el presente han bajado dos familias de Ibilaos infieles, que se bautizaron, y quedaron allí de asiento; y se espera que con el favor de Dios Nuestro Señor bajen muchos este año, por haberse bautizado y quedado allí á vivir un cabeza de un pueblo de infieles, llamado Amoluguen.

Por el presente mes de Marzo, con el beneplácito de los Superiores, se erigió visita para los Padres en un paraje grande, llamado Balungag, tres leguas distante del pueblo de Santiago, con la advocación del Santo Niño, á donde venían más de cuarenta familias de negros ó Balugas, y otros

cristianos antiguos cimarrones, y á todos proveyó Dios Nuestro Señor de remediar espiritualmente con el celo y trabajo del Padre Misionero.

Esta visita, el año de 1723, se traspasó al camino Real de Santiago, en Pangasinán á un puesto llamado Umingan, dos leguas distante de Santiago y tres del pueblo Taipuc (Tayuc?).

En el mes de Febrero, pasando el Provincial por el dicho paraje de Taipuc de vuelta de la visita que había hecho á Ilocos, comparecieron ante su Reverencia principales Igorrotes con su gente, pidiéndole les recibiese debajo de su amparo, permitiéndoles levantar pueblo para bautizarse y vivir allí de asiento, que si no podía darles Padres por entonces, su Reverencia cuidase siquiera mandar al P. Misionero que los cuidase, y habiéndoles mostrado el agasajo y cariño que merecen, tan grandes y piadosas expresiones de unos hombres infieles, les respondió que el P. Misionero les avisaría lo dispuesto por su Reverencia; y fué el que teniendo aquella gente casas y sementeras en aquel paraje, y siendo instruidos en los Misterios de nuestra Religión y sabiendo la doctrina, pasase á levantar visita, y por su patrón puso al Glorioso San Patricio.

Débese tener la vocación de aquella gente por muy particular impulso de la Providencia de Dios nuestro Señor, por haber sido la primera que, entre todas las naciones de todos estos montes, no haya resistido tanto á recibir el bautismo, como dicha nación de Igorrotes, y hoy día tan nuestra si el enemigo común no ponen algún estorbo.

MISIÓN DE BUHAY

En tiempo que permanecía en esta Misión el P. Lector Fr. Baltasar de Isasigana, ejecutó cuantas diligencias se pueden imaginar para alcanzar consentimiento de un principal, el Cabeza del pueblo de Buhay nombrado Paiban, y de su gente, que son de nación Isinay, como de los de Puncán, para pasar á su pueblo á predicar y enseñar la ley de Dios y hacerlos cristianos, lo cual ejecutaba por medio de sus parientes y paisanos y un principal de Caranglán, el cual tenía algún parentesco con algunos de aquella casta: la respuesta era dando siempre largas y buenas esperanzas, y aun respondió un día dicho principal de Caranglán á los importunos y celosos ruegos de dicho Padre Lector: "Padre, para que tenga buen efecto vuestra pretensión, es menester ir poco á poco, hasta que se vayan avisando": respondió el P. Lector, ¡hombre! tan poco á poco iremos que, me moriré yo primero que se entre en Buhay; porque así fué, en el mismo año que murió su Reverencia, se entró en dicho pueblo.

Habiendo dicho Padre salido de la Misión el año 1710, por haber sido electo Prior de Manila, el Padre Misionero que quedó en su lugar, repitió las mismas diligencias, y en el año 1713, haciendo juicio que quizás la razón de responder ellos con tal tibieza sería el faltar quien supiese darles á entender el motivo de la pretensión de los Padres, les escribió una carta trasumptada en la idioma en que, les expresaba la mente y el sentido de sus intentos mediante la predicación, y por consiguiente cuánto les con-

venía para bien de sus almas. Esta carta la llevó el mismo traductor, que era Isinay y sabía Pampango y castellano, leer y escribir: luego que llegó el mismo á Buhay y dió cuenta de la carta que llevaba al dicho principal Paiban, mandó juntar toda la gente, y se leyó; pero para que no nos persuadamos á que podemos algo por nosotros mismos, lo que sucedió fué que respondió el principal en nombre de todos: "que creían cuanto contenía la carta, pero que todavía hallaban en su voluntad repugnancia, para condescender con lo que el Padre pretendía, que lo encomendase á Dios, que si era servido conviniesen con lo que quería, en otra ocasión se haría."

Húbose el Padre de conformar con dicha respuesta, y encomendar con las véras posibles á Dios nuestro Señor la conversión de aquellas gentes, para que su Divina Majestad por su infinita misericordia los hiciese participantes de los frutos de su santísima pasión; y porque no perdía las esperanzas de poder entrar en aquella tierra el P. Misionero, llamado al convento de Candaba por el Illmo. Señor Foronda, siendo Provincial de esta provincia, para ser allí visitado, en donde concurrió asímismo el P. Lector Baltasar Isasigana, que era por entonces Prior de Apalit, siendo informado el dicho Padre Provincial que sería del gran servicio de Dios nuestro Señor y bien de infinitas almas, el que su Reverencia concediese permiso al Padre Misionero para pasar al pueblo de Buhay, si es que consentían aquellos en recibir la Santa Ley de Dios; á cuyos ruegos condescendió el Padre Provincial de muy buena voluntad.

Obtenida, pues, esta visita, dicho Padre Misionero proseguía en hacer la diligencia para pasar á dicho pueblo por medio de sus paisanos los de Puncán, y sucedió que, por el mes de Enero de 1715, bajó una tropa de gente, hombres y mujeres del pueblo de Buhay, al de Puncán, cuyos caudillos eran. Con la noticia de su llegada, el Padre Misionero fué á verse con ellos, los que pasaron al convento en compañía de los principales de aquel pueblo; movióse la conversación del bautismo, y aunque los de dicho Puncán ayudasen con eficacia y confirmasen cuanto el Padre les persuadía, no tuvo efecto por entonces el consentimiento, y así se volvieron al pueblo, y al otro día volvieron, y aunque dando algunas excusas, pero con menos resistencias, y por remate vinieron á condescender los principales y sus acompañados en recibir el santo Bautismo en dicho pueblo de Puncán, y consiguiente dando buenas esperanzas para entrar en su pueblo de Buhay, y por juzgar el Padre que, el bautizar á los tales era de efecto y abría portillo para lo que intentaba, pasó á dar órdenes para que enseñasen el catecismo y doctrina, y el día 17 de Febrero, y los siguientes, bautizó á todos los que halló capaces en la instrucción de los misterios de nuestra santa fé y doctrina cristiana. Acabada esta función, después del buen trato, agasajos y beneficios que recibieron del Padre, volvieron á su pueblo con el encargo de alcanzar de los Cabezas Paivan, y demás gentes, el que le diesen entrada en su pueblo cuanto antes, y sin duda se hubiera efectuado con el viaje del siguiente año, á no intervenir la traición de un principal *abaca*, como se verá adelante.

No cesaba el dicho Padre de proseguir con recados hasta el año 1716; en este año llegó á estas Misiones el P. Provincial actual; habiendo, pues, noticiado al P. Misionero algún principal de Puncán y de Caranglán, de cómo ya estaba reducido Paivan y otros viejos á recibirle, si quisiese pasar á su pueblo, y de tomar á su cargo aplacar á la gente que resistiese: luego que el Padre Misionero fué noticiado de tan buena nueva, después de haber dado gracias á Dios nuestro Señor por todo, determinó el día en que quería emprender el viaje.

Habiéndose, pues, juntado por el mes de Mayo de dicho año en el pueblo de San Miguel con varios indios y en compañía de algunos principales de Santor y Bongabong y demás pueblos y visitas de esta Misión, que llegarían á ochenta personas, tomaron el camino de Buhay, y después el pie del monte hasta un camarín que, se encontraba al Oeste de Caranglán y entre las dos naciones de Caranglán y Pantabangán; después de todo esto, el Padre al otro día por la mañana habló con los principales de Caranglán y Puncán inquiriendo de ellos cual sería la persona que juzgaran á propósito para noticiar al pueblo de Buhay y ser el Angel de paz, pues como todo el pueblo dijera que era una diligencia precisa, según estilo de monte, dijéronle que, una de las personas á quién respetaban, era un principal de la nación *Abaca* llamado Don Sebastian Coliedan; á éste, pues, envió el Padre en compañía de otro mozo de Puncán, con recado para el cabeza y demás gentes diciendo, que se hallaba con toda la demás gente que le acompañaba en su tierra que, si no se querían bautizar, á nadie obligaría; solo pedía su beneplácito para entrar á predicar la Ley de Dios.

Mientras no volvían con la respuesta los dichos mensajeros, se fué acercando el Padre con la demás gente á unas sementeras que estarían, como medio cuarto de legua del pueblo de Buhay, allí comieron esperando por instantes la respuesta para pasar adelante, pues esperaban que fuese á medida de sus deseos; más quien podrá penetrar las altas Providencias y disposiciones divinas! Todo, pues, lo que traía estudiado dicho Caliedan, y refirió, fué el que decía el principal de Buhay y todos los pueblos, que así el pueblo, como todos los demás se volviesen al punto, porque de no ejecutarlo así, estaban convocados todos los pueblos vecinos para que con sus armas los hiciesen salir de su tierra.

Así el Padre como todos sus compañeros quedaron suspensos por un rato, y viendo el principal de Caranglán la suspensión del Padre, le dijeron "quiere V. R. que no obstante dicha respuesta probemos á entrar?": á que respondió el Padre, que confiaba en la valentía de aquellas gentes que le acompañaban, para hacer entrada por fuerza. Se pusieron todos de rodillas pidiendo al Padre los encomendase á Dios (parece se juzgaban ya cercados de un sin número de lanzas y flechas) concedióles el Padre y animaba á confiar en que nuestro Señor no les había de desamparar, pues habían venido á aquella tierra, no por sus propios intereses, sino

por el bien de las almas de sus prójimos, la cual empresa es muy del agrado de su divina Misericordia.

Acabado esto, que sería la una del día, estando el sol en su fuerza, comenzó á caminar la gente, y el Padre en su seguimiento, el cual, aunque podía ir á caballo hasta el camarín referido, porque no le inculpase la gente les daba prisa á caminar porque iba á caballo, se apeó, y fué con ellos á pie, sin parar, hasta las diez de la noche, que llegaron á la playa de un río llamado Litoco, que esta al pie del monte que media entre la tierra de Caranglán y aquella: parece que el recelo del peligro que el Padre había concebido, le aumentó las fuerzas para el sufrimiento de tan penoso caminar.

En aquel punto quedaron hasta el amanecer, donde se veló más que en dormir; al amanecer se emprendió el camino del monte, y yendo caminando por él, decían los de Puncán al Padre, "echales una maldición á aquellos para que Dios los acabe, por haber resistido el que entre en sus pueblos, y habernos hecho cansar en balde," á que respondió el Padre; "este nuestro trabajo no se perdió, Dios nuestro Señor lo prestará su apoyo y llegará cuando sea su santa voluntad," y así tomaron á Caranglán, y se volvió la gente á sus pueblos.

No dejaba el pueblo de revolver en su cerebro, y el número de gentes comprendido en las naciones de Caranglán y de Pantabangán en su corazón, de cual sería el motivo de tan ágria respuesta, á vista, que se fué, por las nuevas tan favorables de que había antecedente y que le habían movido á emprender tal viaje, y viéndose imposibilitado á rastrear, solo halló por único remedio para su consuelo encomendarlo á Dios nuestro Señor.

Habiendo pasado el Padre á Pantabangán, y estando ocupado en el cuidado de las visitas de aquellas Misiones, supo, de cómo habiendo oido de las gentes que, en compañía del Padre, había del pueblo, de Puncán, unos principales achacándoles correspondencia y trato, con los de Buhuay, hicieron diligencia de echarles de su tierra como si fueran enemigos.

Y habiendo quedado dicho principal de dar las quejas á su hermano le dijo; "Habrás de saber cómo yo y mi gente no hemos tenido la culpa de todo lo sucedido, sino aquel principal *abaca* Caliedan, que dió el recado que quiso, y no se ha atrevido á contradecirle el compañero que traía de Puncán, porque hallándose dicho *Abaca* notablemente sentido del Padre, porque le obligaba á que dejase la mujer que decía era suya, no lo siendo, sino de otro cristiano, casóse con ella contra la costumbre de los cristianos, y habiendo pasado con ella á este pueblo de Buhay, se murió aquí; y por vengarse del Padre, habiendo él oido hacía deligencias por entrar en este pueblo, compró un puerco y convidándonos á comerle, nos hizo hacer juramento de no admitir Padre en nuestro pueblo. Volvióse viudo al suyo de cristianos, y juzgando el Padre y sus compañeros enviaban con la noticia á un compañero muy leal, enviaron á un traidor, y de nosotros no salió respuesta mala, y si hubiera entrado el Padre le hubiéramos ad-

mitido, y en prueba de esta verdad, aquella noche, juzgando permanecía el Padre con su gente en las mismas sementeras, donde supimos habían parado, les llevamos arroz, camote y vacas por lo cual dirás al Padre cuanto has oido; y para que tenga su buena fé cumplido efecto, puede enviar cuando quiera algunos principales de esa, buenos cristianos antiguos y nuevos de las naciones Italones, Abacaes y Negros y de nuestros paisanos de Puncán, para que hagamos *polong* (reunión, conferencia) junto con los de otros pueblos de nuestra nación de Isinay é Ilongotes, Tumangies, y después de hecho el *polong*, según lo que de él resultare, sabrá el Padre lo que podrá ejecutar."

Habiendo sido noticiado dicho Padre del recado que traía la buena matrona Doña María Tambirao, la dió las debidas gracias, las dió también á la Divina Magestad, y pasó á certificarse de cómo Dios, para obrar lo que es de su santa voluntad, suele escojer los débiles y sin sabiduría para confundir los poderosos y sabios, para que nos acabemos de persuadir, que cuanto excelente, grande y bueno llega á tener efecto cumplido es dimanado de su divina Magestad, poder y misericordia, y de nuestro poder humano nada de bueno podemos obtener, como se ha visto claramente en el suceso expresado.

Ya por aquel año era electo dignísimo Provincial de esta provincia el Padre Lector Fr. Tomás Ortiz, quien si con la primera nueva tuvo grande desconsuelo, con la segunda grande júbilo y complacencia espiritual; y por cuanto era ya enterado, esperó el Padre Misionero á que su Reverencia, cuando llegase á visitar esta Misión, dispusiese todos los medios conducentes que pudiesen convenir, según la propuesta del principal. Por el mes de Diciembre, y siendo plenamente informado de todo cuanto conducía para poder providenciar con acierto, nombró en particular á algunos sujetos de esta Misión para que se hallasen en la Junta que había de hacer en Buhay, y dejada orden al P. Misionero de lo que debía tratar, según lo resuelto en dicha Junta, prosiguió su Reverencia su visita.

Juntos, pues, los nombrados por el Padre, y otros que se les agregaron en el pueblo Caranglán el día 26 de Enero de 1717, emprendieron su viaje; luego que llegaron á Buhay, fueron bién recibidos y agasajados á su usanza, habiéndoles matado algunos puercos, comenzaron á tratar de la materia á que eran idos, y según dijeron no tuvieron que allanar dificultad grave, ni se movió controversia que les sirviese de estorbo; y por fín, todos á una respondieron que podía ya el Padre bautizar los que querían ser cristianos.

Apenas llegaron á su pueblo pasó otra tropa de aquella gente á esta banda, á quienes acaudillaba el hijo mayor de dicho Cabeza D. Nicolás Payvan, enviaron recado al Padre desde Puncán, para que pasase á bautizarlos si quería; enviólos por respuesta como se alegraba mucho de sus intentos, empero que, supuesto había de pasar presto arriba, allá los bautizaría, y mientras tanto se encomendasen á Dios y aprendiesen el rezo; además, que decía hallarse totalmente exhausto por entonces de todas

aquellas cosas con que solía agasajar á la gente del monte; á que volvieron á responder, el que no venían por lo que les hubiese de dar, sino por recibir el santo bautismo, y así que, aunque no tuviese cosa alguna, que fuese si gustaba á bautizarles: luego que oyó el Padre semejante recado, pasó al pueblo de Puncán, en donde, después de saludados y gratificados en el modo posible, luego que estuvieron dispuestos, se les confirió el santo bautismo, al hijo del dicho Cabeza, llamado Uldin en su infidelidad, y luego á los demás compañeros, que serían hasta doce; y después de bautizados rogaron al Padre les dijese que, cuándo había de pasar á su pueblo; dióles una cuerda de nudos, tantos cuantos dias había de por medio, y el cómo ajustan las cuentas, es cortando cada día un nudo, no entrando en la cuenta el día de la entrega; y al cortar el último, llegó el día aplazado, y hecho esto ellos se volvieron, y el Padre pasó á su visita.

En primero de Mayo de dicho año llegó á esta banda otro de los principales de los primeros que se bautizaron en Puncán, llamado Don Isidro, venía con otras veinte personas que habían compuesto el camino, para cuando fuese el Padre, y el día 8 de aquel mes se juntó con el pueblo de Caranglán la gente que había de acompañar al Padre en el viaje, que era de los pueblos de Santor y Bongabóng, Pantabangán, Puncan y de las demás visitas y pueblos de la Misión, acompañando asímismo los que habían venido de Buhay, para aquel efecto; el día 10 salió el Padre de Caranglán, y el día 12, antes de medio día, como dos leguas de distancia del pueblo de Buhay, salieron á encontrarles muchas gentes de este pueblo, y después de haber comido en aquel paraje, cuando ya comenzaban á caminar salían los de Buhay á quitar las cargas á los compañeros del Padre para llevarlas ellos y aliviar á los otros: dicho día por la tarde llegaron á su pueblo, que estaba en un puesto alto con despeñaderos por todo el rededor; y por lo que, para subir al pueblo, servía una escalera levadiza y que por la noche quitaban. Habían escojido aquel puesto para librarse de las invasiones de los enemigos Ilongotes, Tumanguies y Balivones. Al otro día por la mañana, despues de haber dicho Misa el Padre en el altar portátil que llevaba puesto en una enramada de cañas y petates lo más decente que se podía formar, comenzaron á trabajar á fin de levantar al Dios nuestro Señor una Iglesia cortando palos, que llaman arigues. La tierra en aquel puesto en que se pretendía levantar el Camarin, encontró el Padre una peña que, parece había sido hecha á propósito para el altar, porque era muy llana y capaz; por arriba de alto tendría hasta cinco palmos, y de largo más de dos brazas, por lo que servirá para el vestuario, altar y mesa de vinageras: había asímismo un cóncavo de tres palmos en cuadro allí á donde se suele poner el frontal, el que servía de sumidero y en donde se guardaba el agua bendita, que sirve para las pilas mientras se acababa la Iglesia, á quien se puso por Patrona Sta. Catalina, Virgen y Martir.

Aprendían los adultos el rezo, entre quienes había hombres y mujeres de Isiniais, del pueblo de Puncán, y el sábado siguiente, la víspera de Pentecostes, se bautizaron los niños.

Restando al Padre pasar el domingo á bautizar los adultos, labor muy penosa, por ser muy usado entre esta nación el repudio de las consortes, fué imponderable el trabajo que le costó al P. Misionero el averiguar si el primer consorte permanecía en aquel pueblo, ó si era difunto, ó si estaba en otros pueblos de infieles: aclarada, ó no, que era esta duda para acabar, ó diferir á celebrar, el santo bautismo, restaba en que cada cual de los adultos casado con la consorte le diesen palabra de expresar su consentimiento después del bautismo, conforme acostumbran los cristianos, pues sabían ellos que, de esta suerte, se imposibilitaban de apartarse. Allanadas todas estas dificultades, como también detestando los manganiteros y manganiteras (ministros de la superstición), sus ofrendas, y quemando los instrumentos que servían para dicha función, pasó á bautizar y celebrar el matrimonio en toda aquella semana; llegando entre chicos y grandes á bautizarse y casarse unas trescientas veinte y dos personas.

Después que se habían bautizado bastantes adultos rezaban todos los días con el Padre el Rosario á la Virgen en su idioma, en que asímismo estaban tradúcidas otras oraciones con el Credo, Mandamientos de la Ley de Dios y de la santa Iglesia, Salve y Actos de contrición, y actualmente se proseguía con la traducción de las demás oraciones y preguntas; para cuya obra sirvieron en un todo al Padre algunos Isinais de Puncán que sabían bien Pampango, y no dejaba de haber entre éstos quien supiese algo de español, leer y escribir.

Así que el Padre llegó á Buhay, fué muy particular el encargo que hizo á los catequistas, hombres y mujeres, y muchachas más hábiles, para que aprendiesen todo el rezo, y para que pudiesen los domingos rezar en la Iglesia y servir como de directores á los demás, á fin de que, les siguiesen y aprediesen, que así es la costumbre en las visitas, donde no hay Padre; que después de rezar el Rosario recen las demás oraciones de la doctrina y preguntas; y quiso Dios nuestro Señor se lograse lo que tanto deseaba y convenía para la manuteción de la fé que recibían; quedaron seis muchachas que sabían todo el rezo en su idioma, las cuales no solamente aprovecharon para su pueblo, sino que siguieron al de Buhay á que ayudaron á recibir la santa fé.

Concluidas todas las funciones de la Iglesia, procuró el Padre agasajarles con todo á cuanto llegaba su posibilidad, ya para ganarles la voluntad, ya por vía de limosna y gratificación por lo que habían gastado en sustentar á la gente, lo que agradecieron mucho, pues carecían en su tierra de aquellas ropas y chucherías que el Padre les daba.

Era menester también que el Padre les enseñase á nombrar los días de la semana, y el cómo sabrían cuando eran domingo, cuándo entrar á rezar en la Iglesia: dejó también antes de salirse dos mozos de los más asistentes al convento, con el nombre de sacristanes de la Iglesia, y les enseñó la forma del bautismo en pampango, su lengua, avisándoles de cuando podían usar de tal forma y bautizar; nombró asímismo fiscal para

que así él, como los sacristanes dichos, respecto de no poder el Padre permanecer allí de asiento, velasen para que los de los pueblos viviesen como cristianos, sin hacer *Maganitos,* y entrando los domingos á la Iglesia, etc.

Es cosa para admirar lo que se experimenta en toda la Misión, que aunque á uno, que ayer se bautizó, como le dén alguna vara de algún oficial, se hace tanto cargo de él, que cuando lo viese mandar juzgara tiene suprema potestad; en realidad cumplen mejor que todos con sus obligaciones, y en cuanto alcanzan hacen que cumplan los demás.

Llegóse el día en que después de haber dicho misa el Padre, echó una plática por medio del intérprete y se despidió de aquellos que había engendrado en el Señor, encomendándolos á su Dios, y al salir el Padre del pueblo y volverse con su gente, fué paso verdaderamente enternecido, el Padre dando gracias á Dios por todo lo que por su medio había obrado con aquellas sus criaturas: víspera del Corpus llegó él y sus compañeros al pueblo de Caranglán y habiendo descansado, al otro día, la gente se volvió á sus pueblos.

En este mismo año pasó el Padre Misionero á Manila, habiendo dejado á otro Padre en su lugar, y dió cuenta de todo lo sucedido á nuestro dicho Padre Provincial, de cuyo celo se deja conocer cuán de todo corazón daría gracias á la divina Magestad, como autor principal de todo lo ejecutado en bien de aquellas almas. Hallábase á la sazón en Tondo, de donde era Prior, nuestro Padre calificador Fr. Nicolás Cuadra, quien salió por Provincial en el trienio siguiente, el cual, lleno de alborozo y gozo espiritual, pensando en manifestar con alguna señal exterior lo que encubría su pecho, ocurriósele pues en beneficiar á esta Misión con una hermosísima imagen del Santo Niño, la cual aseguraba su Reverencia había sido hallada en el mar; porque su divina Majestad ha obrado por medio de su santa imagen varios prodigios, y es mucho el concurso de gente de los pueblos de esta provincia, y aún de la Misión de Buhay que se juntan en el día en que se celebra su fiesta, y mucha la fé y devoción de todos estos cristianos nuevos á esta santa Imagen.

El primero que se puede contar entre sus milagros es que, aquel día que se colocó, bajaron hasta diez familias de Igorrotes del pueblo de Ayaran, al pueblo de Puncán, á pedir el Santo bautismo, sin ejemplo de haber tenido noticia que, desde el principio de la conquista de estas Islas se hubiese bautizado alguno de aquella casta, á que se juntaba no haberse hecho diligencia alguna conducente á semejante fin: después de haberles el Padre agasajado y dándoles á entender se alegraba mucho de sus buenos propósitos, se excusó diciendo, que por cuanto eran infieles los demás de sus pueblos, no los podía bautizar todavía; que cuando pasase á su pueblo y hablase con todos sus compañeros, y admitiesen levantar Iglesia en él, entonces les bautizaría; á que respondieron, que habían ya consentido en bautizarse, y para eso habían andado tan largo camino; que su pueblo no era lejos del de Buhay, ni de Caranglán, y que mientras no en-

traba la predicación en los pueblos de Isinay, inmediatos al suyo, acudían muchas veces para la Iglesia de Buhay, y que estaban prontos á condescender con cuanto el Padre les enseñase era de su obligación. Viendo el Padre tan devota porfía, y que los de Puncán aseguraban al Padre sería eficaz medio el bautizarles para que admitiesen también el bautismo los demás naturales de aquella nación, los bautizó.

En esta visita llegaron á ver al Padre algunos principales de los demás pueblos vecinos, y no se sacó más fruto de sus visitas y consultas, sino que decían los de sus pueblos que antes de pasar á bautizarse, se juntarían el año siguiente en el pueblo de Buhay, junto con los principales de esta banda, y que según lo resuelto en dicha junta, eso ejecutarían; así los compañeros del Padre, ya matando algún puerco, ya con sus comistrajos, que hacen de arroz y aceite de coco fresco, obsequiaban á la gente y, en medio de la animación, dijo el Cabeza Don Nicolás Paiban junto con los demás principales cabezas de su nación, que temían que por ser los de aquel pueblo los más cristianos de aquella tierra, no recurrirían á él para el padrón, é idos ya de su voluntad rogaban al Padre les ayudase con algunas vacas para tener que gastar con los dichos. Respondió el Padre que fuesen por ellas á Pantabangán, cuando quisieren; que á cada cabeza mandaría dar la suya, y además de dichas vacas, un toro para casta, con lo que quedaron muy contentos.

En el Capítulo intermedio de este año alcanzó el Padre Misionero licencia para pasar adelante á los demás pueblos de aquellas tierras.

El año 1719, llegó el Padre con los compañeros acostumbrados á el dicho pueblo, y mientras se ejercitaba en los ejercicios de enseñar, bautizar y confesar á los cristianos de otros años, escribió recado á los demás pueblos de infieles inmediatos enviándoles los mensajeros, y solo vino con ellos un principal del pueblo de Canán, nombrado Dugay, que respondió por los demás, diciendo, "como estaba ocupado en la junta de unos pleitos con los Ilongotes y Cagayanes, que se recelaban, que de no componerse estaba á pique de perderse aquella tierra," oida su respuesta, habló el Capitán de Buhay Don Francisco Itiban diciendo, "lo que me parece que conviene es que vuelvas á tu pueblo y al de Marian, y que hables con los principales diciéndoles que te acompañen los que quieran y se dé principio á la conquista, bautizándoles aquí en Buhay los que que lo deseen, y procura también que venga uno de los principales Ilongotes." Admitió la enmienda, y de allí á dos días llegó uno de los de Marian nombrado Bungubóng y otros quince enviados de gente ordinaria: despues de haber conferido con los dichos lo que contenía el recado que llevó Dugay, solo diez personas fueron las que admitieron bautizarse, y de ellas un principal, al que le puso por nombre Nicolás indio, es Maestre de Campo de Putác y uno de los buenos cristianos que tienen en aquella Misión.

El día que se bautizaron aquellos, llegó el principal Ilongote Cabeza del pueblo de Puncán.

El año 1720, llegaron á este pueblo de Pantabangán dos Padres Misioneros para estar de asiento en el pueblo de Buhay, el uno era nuestro Padre Lector Fr. Diego Bergaño que fué el dignísimo Padre Provincial y P. Predicador Fr. Juan Velloxín: llegada, pues, la hora de hacer viaje, salió para el pueblo de Buhay con la compañía acostumbrada, y de las escoltas que nos dá el Rey nuestro Señor, gente de Santór y Bongabóng y de los pueblos y visitas de esta Misión, que iban todos voluntarios.

Salieron los tres Padres del puebo de Caranglán el lunes siguiente de la Dominica in Albis, y ya cuando llegaron al pueblo de Buhay, por haber tenido noticias que eran tres los Padres que pasaban, añadieron la vivienda que tenían antes hecha, que aunque no muy grande, era más capaz de lo que habían convenido, siendo todas evidentes señales de que obraban con limpieza y sin doblez en los tratos mencionados; y aunque en lo humano era muy natural el que los Padres allí llegados padeciesen bastante desconsuelo, considerando habían de vivir en aquellos montes tan distantes de la comunicación de los demás pueblos de la Pampanga, que llegaba la privación á cuasi todo lo necesario para su manutención, sino era llevado de la Pampanga ó Manila, con todo eso pudo templar mucho el pueblo el desconsuelo que pudieron tener, el haber encontrado gentes tan afables, corteses y devotas, tanto que solían decir, despues de haberlos experimentado, que algunos de aquellos principales no se diferenciaban de los principales Pampangos, políticos y entendidos. Mucho más se consolaron después en el Señor, cuando vieron y notaron la devoción de aquellos nuevos cristianos en la recepción de los santos Sacramentos de la Penitencia y Comunión.

Dióse principio á los mensajeros acostumbrados, y de allí á dos días comenzaron á venir tropas de gente de los pueblos vecinos, no solo de Marián, Canán y Antín, sino de Apalán, y otros de Ilongotes de Ayaran, Tebina, Ungungang y Ceup: y repetidas las consultas de siempre, que en eso son demasiado pesados, pues aunque sea un negocio de que hayan tratado muchas veces, ofreciéndose nueva ocasión de consultar sobre éllo, lo ejecutan con la misma eficacia, como si fuera caso nuevo y nunca disputado hasta entonces, salió lo que siempre de sus consultas, de que los que quisiesen bautizarse de aquellos pueblos que habían llegado lo ejecutaran en Buhay, que el pasar el Padre á su pueblo sería presto y por su orden yendo consiguientemente á los demás que le quisiesen admitir; solo las gentes que vinieron de Marián y Canán, después de catequizados é instruidos se bautizaron, y todos los demás se volvieron, sin cumplimentar, y continuamente á hacer su polong (reunión.)

Verdaderamente que gozando tan por entero de su libertad, á no concurrir la misericordia de Dios con sus particulares auxilios, pocas esperanzas podía haber de la conversión de aquellas gentes, pues no les dejaría el enemigo común de proponer, el que se privaban por bautizarse de aquella su antigua costumbre de repudiarse los consortes cuando querían, y formar otros nuevos á su gusto, como también de los ofrecimientos y

maganitos, que solían hacer; y así es que, por lo dicho, más que por la sujeción á dos españoles, y recelos de sus entradas, iban con pasos tan lentos en la determinación de recibir Padres en su pueblo de una vez, que cuando se determinaron á recibirlos y levantar Iglesia en su pueblo, generalmente guardaban y obedecían la ley de Dios como era Justo, sacando tal cual, que no es de admirar, que raíces tan hondas no se arranquen de una vez todas; pero en poco tiempo, mediante el trabajo y celo de los Padres misioneros, con la ayuda de Dios nuestro Señor, ni rastros casi quedó de sus abusos, como son repudios, maganitos, y aquellos que eran innumerables. ¡Sea Dios nuestro Señor alabado por todo!

Estando el Padre Misionero en Buhay en compañía de los Padres, llegó una noticia de que habiendo llegado de la nación Balibon del pueblo Bayombóng hombres y mujeres á sus tratos de comercio, querían ver á los Padres, si lo permitían, pero al mismo tiempo decían los de Buhay que eran grandes brujos y hechiceros los de aquella nación que habían de verse con los Padres, que mandasen ir á la cocina á los sirvientes y aun á los perros, y que no se habían de reir y decirles cosas de que tomasen pesar, y otros misterios de este modo; por fin se determinaron los Padres á que pasasen al convento, los agasajaron como mejor alcanzaban, y quedaron pagados de su buen trato. Eran los de este pueblo y los del pueblo de Dánao los que cursaban el comercio con los de Buhay y demás pueblos de Isinay, por lo que sucedió andando el tiempo el que dicho Dánao y Talimazón, sobrino de Dánao, se encontrasen muchas veces con su gente en compañía con las gentes de los Padres misioneros, ya con los que iban á visitar aquella Misión, ya compareciendo con los que estaban de asiento para tratar sobre el haber de pasar los Padres á su pueblo; y aun en una ocasión les dieron un puerco los de Buhay, y como estilan para hacer su pacto de amistad, juraron unos y otros de mantenerla constante, y quien la quebrantara se muriese, como aquel puerco, y en nombre de los dichos religiosos uno de Apalán metió el cuchillo al puerco.

En otra ocasión por la muerte de un principal cristiano nuevo, llamado Don Francisco Calata, del cual decían ser con Dánao una sola cosa, hubo muchas demandas y respuestas, y aún amenaza de unos y otros, y mediando el Padre Misionero de Buhay (en tiempo que los Padres referidos habían bajado de aquella tierra por disposición de la obediencia) envió con Talimazón un regalo á Dánao y procuró aplacar á los de Buhay y por entonces se aquietaron.

En las visitas siguientes que hizo el P. Misionero, se animó Dánao á pasar al pueblo de Buhay acompañado de una tropa de hombres y mujeres y su sobrino Talimazón, y estando ya dicho Dánao cerca de Buhay, envió un recado pidiendo consentimiento á los principales para entrar en su pueblo: luego que lo oyeron se alborotaron todos, y en particular un hermano del difunto, que se cuenta entre los más poderosos y principales de aquella nación Isinay. Viendo el Padre Misionero que iba aquello de

mala calidad, se allanó: era cosa de este hermano, por lo que mató un puerco y regaló á Dánao, y al otro día Dánao, compró otro y regaló al dicho hermano del difunto y participaron todos de la misma suerte. Acabadas estas funciones fué Dánao con otro para hablar con el Padre diciendo: "yo vengo determinado á que me bautices, que los demás de mi pueblo seguirán mi ejemplo, cuando den su consentimiento para que entres, porque llegando el caso quieran ellos, se hará, más que no te quieran dejar pasar por su tierra." Respondióle el Padre, cómo se alegraba de todo lo que había dicho y que por ello le daba muchas gracias.

En este año bajaron al pueblo de San Pablo unas ocho familias de nación Igorrote llamados Tumangies por esta tierra, y con ellos el Cabeza del pueblo de Pispis, llamado Unco. Con los dichos pueblos comunicaban de continuo los cristianos de este pueblo de San Pablo, y entre ellos había ya parentescos muy cercanos, y de cuyo contínuo trato nacían estas buenas relaciones.

Antes de pasar adelante referiré un caso que sucedió en este pueblo de Pispis, y fué que en la segunda visita que hizo el Padre Misionero, aquella misma tarde que llegó, fué una persona corriendo al convento diciendo que una infiel se estaba muriendo, fué corriendo el Padre y la encontró sin habla, aunque se percibía su respiración: ya se deja conocer la pesadumbre tan grande que el Padre tendría de ver ante sus ojos morir á una infiel, y no menos de verse imposibilitado de ejecutar en ella alguna medicina que le parecía podía servir para restituirla el habla, pero que no se podía hacer en embarazada por temor de que abortase; tampoco se podía echar el agua del bautismo, porque no había quien dijese lo había pedido estando con habla, y por todo lo cual dijo el Padre á los circunstantes, vamos á rezar el Rosario del Glorioso San Andrés, así lo ejecutó, y pasando el Padre á casa de la enferma, de vuelta de la Iglesia, la encontró que ya hablaba, aunque mostraba bastante fatiga; preguntóla si quería bautizarse, dijo que sí; instruyóla el Padre cuanto le pareció necesario, atentas las circunstancias y la administró el Santo Bautismo. Su marido lo pidió también y de allí á dos días se bautizó también con la criatura de que estaba preñada su mujer, que la echó á luz con felicidad aquella misma noche que se bautizó, de que todos quedaron admirados y más aficionados á abrazar lo que se les predicaba.

Al otro día que llegó el Padre á Buhay, pasó en compañía de dos Padres Misioneros al pueblo de Marián, á quienes acompañaban también mucha gente de Buhay hombres y mujeres, y desde entonces en su trato con sus Buhay, como se continuasen, el Padre, los mismos indios y compañeros muestras del rezo á quienes seguían los que rezaban en la Iglesia de Buhay, como se continuasen, el Padre los mismos indios y compañeros gastaban las más de las noches en enseñar el rezo á los que se habían de bautizar, y en particular á aquellos que habían de servir de guía para rezar en la Iglesia de aquel pueblo, y para no repetir lo mismo en la materia de la erección de las mismas visitas, digo que lo mismo que ejecutaron los

de Puncán en Buhay, eso mismo los de Buhay en todas las demás visitas de aquella tierra, en particular en los pueblos más inmediatos de Marían y Canán, porque en los demás, ya los que sabían de todos los pueblos alegaban les tocaba enseñar á los que se seguían, y solía haber una piadosa porfía de quienes habían de ser los primeros que habían de enseñar.

El día que llegaron los Padres de Manila, estando en la casa que se pudieron hospedar, se levantan de repente una vocería y alboroto en el pueblo, que aunque sin motivo especial, no les dejó de causar bastante recelo á los Padres de no tenerse por muy seguros. Salió el Padre Misionero de Pantabangán á la puerta y oyendo decir que había Ilongotes infieles, llamó á los principales del pueblo y les dijo no excitasen novedades, ni motivos de pesadumbres y peores consecuencias, que nosotros que ibamos movidos por el servicio de Dios nuestro Señor, y bien de sus almas, esperamos su ayuda; y porque él quiere también que nos ayudemos, les hacía saber que para aquello llamaba él, y que si pretendían hacer algún daño, mayor lo habían de recibir, y que toda la gente de su compañía eran leales y valientes y que hacían bien centinela de noche. Acabado que hubo el Padre de intimar lo dicho á los principales de aquel pueblo, dijeron volverían á avisar de lo que hubiese, y lo que fué que comenzaron á dar voces diciendo "Ilongotes, Ilongotes," por unos tres ó cuatro que habían visto junto á la cerca del pueblo, y que habiendo salido gente á informarse de los tales, y de lo que querían, respondieron, que venían á ver la entrada de los Padres: no obstante de haber quedado todo sosegado, se encargó á toda la gente, compañeros de los Padres, se mudasen á hacer centinela por la noche, que lo hicieron con admiración tocando en los estribos de bronce, al modo que lo hacen con las campanas de su anilla. El P. Misionero de Pantabangán como antiguo ya en los montes y que, conocía las mañas de aquella gente, aunque no dió de ello parte á los dos Padres, se quedó vestido y con el cuidado de lo que pudiese suceder, pero quiso Dios nuestro Señor que lograsen todos de entera paz y sosiego mientras allí permanecieron.

Estando para volver, vino el principal de Buhay y llegó el principal de Canán que se habían bautizado en Buhay, llamado Don Nicolás Tujay, diciendo, que podían los Padres pasar á su pueblo si querían bautizar los que faltaban que eran casi todos; fuera de los que estaban bautizados en Buhay; y por cuanto consideraba el P. Misionero de Pantabangán que los Padres estaban violentos, quiso bajasen por el mes de Febrero del dicho año.

Vino por orden de su reverencia el Licenciado D. José Antonio Pabón, Oidor de la Real Audiencia á visitar la Misión, y visto su informe y remitido á España, de resulta, en el año siguiente, habiendo llegado el P. Misionero al pueblo de Apalán, por cuanto en toda aquella tierra corrían voces de cómo Bairán Ilongote y Dánao Balivón, estaban conchavados con su gente para destruir los pueblos de los cristianos, un principal Ilongote del pueblo de Guinayompongan, llamado Maraan, vino con su gente á

visitar al Padre, vendiéndole fineza de hacer la escolta con su gente que, ejecutó por dos noches, pero por poco no se echó á perder todo con tal favor, que so pretexto de hacer unos saquitos de cerda blança de caballo con que se engalanan, cortaron las colas á los caballos blancos, de cuya fechoría participó también el del Padre por tener tal color: solo á uno de los caballos cortaron además los crines de la cabeza; y aunque con todas estas observancias y supersticiones no acababan de entenderse las voluntades de algunos, pero por la mayor parte de los principales primeros quedó asentada la reducción.

Acabada esta junta, pasó el Padre al pueblo de Canán, y como á hora de vísperas, llegó el amor natural y tentación del diablo á que le llevasen á un *maganito* para que le curase; pues aunque hacemos las diligencias posibles para que dejen sus antiguas costumbres, como eran entonces tan nuevos, tal vez sucedía no poder conseguir cuanto deseábamos: dicho suceso supongo fué casual, pero ello es que no hubo quien más hablase en contra.

Fueron mudando algunos aquel año su residencia, y al año siguiente se acabaron todos de mudar y juntar en el puesto de Dupax; menos Bayar que costó un tiempo y gasto de mucha ropa, carabaos y arados á los Padres, que permanecían en aquella Misión, para arrancarlos de su rincón, porque con el apellido de Ilongote no les causaba vergüenza particular ser de Dupax, y quedó por patrona de aquel pueblo nuestra Señora de la Defensa.

Habiendo llegado de Manila este año el dicho Padre Misionero, después de haberse recobrado entera salud, y juntamente el otro Padre nombrado Fr. Manuel Calvo, por disposición de la obediencia pasaron á vivir de asiento á la Misión de Buhay por Agosto del presente año, en donde permanecieron hasta Febrero del año siguiente, que habiendo sucesivamente enfermado bajaron por dicho mes, y les remudó en la visita dicho Padre Antonio León, hasta tanto que no se le llegó el tiempo de pasar hacer la visita acostumbrada el P. Misionero de Pantabangán.

Pasó, pues, á dicha visita por el mes de Mayo de este año y habiendo visitado los pueblos de Bayombóng que habían quedado independientes de los que se juntaron en Dupax, y el mismo pueblo de Dupax, en cuya Iglesia nueva dijo misa el Padre, habiéndose juntado los pueblos de Marián, Canán y Antín, menos Bayar, que quedó en las esperanzas de seguir, comenzaron los de aquel pueblo á hacer grandes sementeras y arado de *tubigan* y agua viva, y sin que por ello no dejan de tener huertas en que siembran caña dulce, plátanos, tabaco y gulais (todo género de hortalizas).

No hay cosa de particular que referir este año más que habiendo sanado de su enfermedad el P. Fr. Diego Noguerol, pasó por el mes de Agosto de este año de 1727 por presidente del pueblo de Buhay, á quien acompañó el P. Fr. José González con título de Misionero.

Muchas fueron las gracias que dió á Dios nuestro Señor el P. Misionero de Pantabangán por semejante disposición, pues recibieron verdaderamente, como lo preveía, aquellas nuevas plantas con el Misionero, contínuo riego de la predicación y santos sacrificios, que, cotidianamente se celebraban en aquella tierra, con el residir de asiento aquellos Padres se consiguió el que así dicho Padre Diego se perfeccionó en dicha empresa primera, de que se trató en el primer trasunto de este trabajo; pues nunca á los principios semejantes obras suelen salir con toda la perfección deseada.

Lo particular de lo sucedido el año 1728 es que los Padres que residían en Buhay enviaron recado al P. Misionero de Pantabangán que estaba electo por la Religión por Vicario Provincial de estas Misiones, para que si podía pasarse allá arriba, para ver si podía conseguir el que los de los pueblos, entre Buhay y Apalán, ya conquistados y de la misma nación, que eran tres pueblos de Ilongotes cercanos, pero estaban sitos á un lado del camino real de Apalán, se bautizaran. No dudó mucho dicho Padre el dar cumplimiento á tan buenos deseos, y así pasó allá por el mes de Marzo, y habiendo dicho Padre pasado á ejecutar por cuantos medios eficaces le había enseñado la experiencia por medio de los de Buhay y de sus vecinos los de Apalán, lo más que se pudo conseguir fué el que vinieran algunos principales diciendo que tenían mucha voluntad de bautizarse, lo que les impedían los Ilongotes que en aquella parte hacían cuanto les era posible, para sacar su consentimiento: por la siguiente prometían bautizarse, más que los Ilongotes de esta tierra no queriendo habían obrado conforme á su gusto en este tiempo, y así encomendaron el asunto á Dios nuestro Señor.

Habiendo, pues, concurrido en dicho mismo año el P. Misionero de Pantabangán con los Padres de Buhay, de común consentimiento hicieron una petición que presentaron en el Capítulo próximo, y entre otras cosas que suplicaban era él, "que el que se emplease diez años contínuos en la Misión, gozase de exenciones." Cuanto suplicamos en aquella petición, tanto se concedió por entonces; y aunque lo que toca á estas disposiciones sobredichas permanecen hoy día, otras se revocaron, porque así parece convenía, que lo que depende de pura gracia suele mudarse con el superior Supremo, sin hacer injuria al que hizo el beneficio durante la voluntad del anterior.

Vuelto el P. Misionero de Pantabangán se bautizaron algunos de Buhay, unos de Tujay y otros en Dupax hasta el Cabeza Pilazon ó (Quitlason).

El año siguiente de 1729 volvió á Buhay el P. Misionero de Pantabangán, según lo pactado con los Padres Misioneros que allá asistían. Emprendió su viaje por el mes de Febrero; antes de llegar á Buhay tuvo noticia en el camino de cómo se había quemado el pueblo de Guzay (ó Dusay) en donde estábamos para entrar á levantar Iglesia, sin saber de dónde se hubiera originado el incendio; aunque los fundamentos que tenían les

persuadían que aquel daño se había originado de los Ilongotes de Ceup. Luego que llegó el P. Misionero de Pantabangán, envió un recado á los de Guzay, dándoles á entender el pesar grande que teníamos los Padres por tan grave daño que habían padecido, pero que, no obstante, no podía servir de suficiente motivo para dejar de bautizarse los que quisieren, y así que dijesen de qué parecer estaban, á lo que respondieron que se hallaban sin pueblo, y que tenían grande vergüenza á nuestros compañeros de que los viesen así, y que no les pudiesen agasajar como deseaban; y que hubiesen de aposentarse en el campo y dormir en la tierra.

Con los mensajeros que fueron de Buhay habían venido algunos principales de Guzay, y á la respuesta dicha estaban presentes los más de los de Buhay, y cuando á nosotros los Padres no se nos ocurrió luego que poder replicar al alegato de los de Guzay, salió un principal de Buhay diciendo que, supuesto que había muchos bautizados en su pueblo y uno de ellos su Cabeza D. Pablo Pitlazón, hiciesen reunión y que los bautizados y los que se quisiesen bautizar viniesen á un puesto llamado Duliao, que no dista mucho de Apalán, que ellos cuidado, decían los de Buhay, de llevar madera y cañas, que harían vivienda para el Padre y camarín decente para doscientos fieles[1] poder oir la misa, y una casa para su dicho cabeza y que ellos asímismo cuidarían de llevar una abundancia de arroz para todos los que concurriesen, y esto que prometían cumplirlo aunque no les ayudasen los de Dupax. ¿Quién ha visto tal en el mundo que unos hombres, que ayer se bautizaron, muestran tanto celo del bien de sus prójimos, que no reparen en trabajo, ni en gasto, hasta que se consiga lo que oían á los Padres para su salvación? sea Dios nuestro Señor bendito, que verdaderamente se conoce no se halla en su divina Majestad excepción de personas, sino que, sin diferencia, comunica sus dones á cualquier criatura, que según su alta providencia se halla con ánimo pronto para cumplir su santa voluntad.

No tardó mucho en volver la respuesta, que trajeron unas tres personas del pueblo de Guzay, las cuales se bautizaron entonces en Buhay, y dijeron, cómo el principal recien bautizado D. Pablo Pitlazón, había determinado ir á dicho pueblo de Duliao, y que allí habían determinado levantar su pueblo, y así que fuesen cuando quisiesen los de Buhay á poner en ejecución la obra que prometieron.

Con esta buena nueva se alegraron mucho los Padres y no menos los de Buhay, no obstante su cobardía y vergonzoso trabajo de comida, que preveían habían de sufrir, aunque no dejaron los Padres de Buhay de mandar llevar cargas de arroz limpio; fué luego la gente de Buhay por delante y habiendo tenido aviso los Padres de estar ya acabada su vivienda, y la Iglesia cuyo titular era el Glorioso Apostol Sto. Tomás, pasaron allá y después de instruidos los que habían de bautizar, se celebró la primera misa el día 26 de Marzo de dicho año, y siguieron los bautismos y casamientos. Era para alabar á Dios ver al buen viejo Pitlazón, que ya no se podía tener

[1] Doscientos pueblos dice el manuscrito.

en pie por suma vejez, lo alegre y conforme que estaba, no obstante de haberle mudado la fortuna; después de hallarse cabeza de un pueblo grande de mucha gente y buenas casas, se vió reducido á serlo de poca gente sin casa alguna. No era menos de admirar, y motivo de dar gracias á Dios nuestro Señor el oirle cómo exhortaba á su gente para que fuesen buenos cristianos sirviendo y obedeciendo á Dios y á los Padres, que por su bien padecían tantos trabajos, dentro de ellos le llevó Dios para si, habiendo logrado el recibir antes los santos Sacramentos.

Mientras permanecieron los Padres en aquel puesto esperando viniesen á verse con ellos los Italones de Ceup que eran los más inmediatos, y no parecieron hasta los últimos días que vinieron á boca de noche, y aquella misma tarde se levantó un murmullo entre toda la gente, y alborotándose todos, así nuevos cristianos como antiguos, oimos: "los Padres quedaran, vámos en seguimiento de los Ibilaos que mataron una persona en Apalán." Ya se deja ver de cuan grande desconsuelo sería para nosotros la tal noticia; más el Padre Misionero de Pantabangán, viendo que todos estaban para irse y que de quedar solos corrían peligro sus vidas, y juzgaron que podía ser trato ó traza que hubiesen tenido los Ilongotes de Ceup con los de Apalán, en donde tenían parientes, habló dicho Padre con toda la gente diciendo: "Voy en seguimiento de los enemigos de Apalán y queden todos los demás, que si así fuese, seguiremos todos despues." Parece que no se engañó el Padre, porque en esto había llegado otra noticia de ser falso el que hubiesen muerto á alguno, que aquella noticia había nacido de las voces de unas mujeres que corrían por la sementera amedrantadas, y fué que un mozo que por allí pasaba, dió por hecho lo que aquellas temían, y vino con tal ánimo sosegada ya la gente; y sin cuidado llegaron cerca de las oraciones los de Ceup y en su compañía Beyrán. Se les agasajó como era costumbre, y habiendo dado cumplidas gracias, se volvió aquella gente por ahora. Si bien estaba prevenida toda la gente, para que hiciesen buena guardia, y así lo cumplieron, y que por estar clara la noche por la luna llena, y ser la tierra llana, podían las escoltas de á caballo rondar alejándose algo del puesto, donde estaban los Padres y demás gente.

Habiendo primero habido consentimiento de los dos pueblos de Ilongotes inmediatos á Apalán, llamados Ayarán y Guinayompongan, pasaron los Padres con los que les habían acompañado al pueblo de Duliao, y supuestas las diligencias prévias, se puso por patrón y titular de la Iglesia al Glorioso S. Roque, y el día tres de Abril de dicho año se celebró la primera misa en la hermosa Iglesia del pueblo Ayarán, á que siguieron los bautismos y casamientos, supuesto lo que se debe suponer.

De este pueblo era Cabeza un tal Bux, el cual se puso por nombre Manuel. Mientras se trabajaba en este de Ayarán, los que se querían bautizar del de Guinayompongan que estaba distante como medio cuarto de legua, se venían allí á aprender el rezo, y después de fenecida la obra en el dicho de Ayarán, pasaron á Guinayompongan. Púsose por titular

al Glorioso S. Joaquín, que lo era de Antín, antes de mudarse á Dupax. El día cinco del mes de Abril, se celebró misa y se siguieron los bautismos; púsose Juan por nombre al Cabeza del pueblo llamado Maraan; y concluida las funciones se volvieron los Padres á Buhay, y el de Pantabangán á su partido.

El enojo que habían concebido los Ilongotes de Ceup, por no haber podido impedir á los de Buhay el que no se bautizasen, aun con haberles quemado su pueblo, no pudo durar mucho tiempo oculto en su pecho. Así, pues, supo el Padre Misionero de Pantabangán Vicario general de aquellas misiones, por carta que recibió del P. Prior de Buhay Fr. Diego Noguerol de cómo el día 8 de Mayo de dicho año, habiendo salido á la visita de Duliao y pasado á la de Dupax á administrar los Santos Sacramentos el P. José González, que se hallaba enfermo; aquella noche quemaron el convento de Buhay, que era ya de tabla, y pegaron también fuego á la Iglesia, que por estar apartada del convento se pudo presto apagar. Entonces la gente de los pueblos cristianos estaba con sumo desasosiego, y trató de tomar satisfacción de los enemigos, que ya habían sabido eran los de Ceup, y aunque los Padres les disuadían de tomar venganza, se recelaban no habían de poder reducirlos á razonamientos. Esto era lo que contenía en compendio la carta escrita después del suceso referido.

En todo el año 1729 no hubo especial novedad, más que el trabajo de guardar los pueblos, y peligros en los caminos, hasta el año 1730, en el cual por el mes de Mayo llegó la comisión que los Padres recibieron en Buhay.

Cuando llegó este despacho, ya estaba en Buhay el Padre Misionero de Pantabangán, que había pasado allá arriba con bastante gente para ayudar y dar ánimo á aquellos cristianos, que estaban trasnochados de velar y de guardar su pueblo, por las noticias que les llegaban cada día de haberse juntado gran número de Ilongotes para acabar con ellos.

No obstante tan contínuas guardias, todos los días observaban pisadas nuevas cerca de los pueblos, y aunque vieron algunos que, introdujeron las armas por entre las cañas del suelo de las casas, aunque gracias á Dios nuestro Señor, pararon el golpe.

Luego que llegó el despacho se envió recado con gente amiga del pueblo de Puncán á Beyrán, cabeza del pueblo de Ceup, para que viniese á Buhay en compañía de los mensajeros, para tratar de las paces. Porque aúnque había llegado de Manila comisión del Rey para que, junta toda la gente de Gapán, Santór, Bungabón, y cristianos de esta banda Italones, Irapies, Abacaes y Negros, pasasen en compañía de aquellos Isinaes á tomar satisfacción de los daños que habían ejecutado, que no obstante todo lo dispuesto, si llegaban ó se bautizaban, no solo cesaría la entrada, sino, ni pena se les cobraría; que si no querían venir á entrevistarse, que en la primera ocasión que se reconociesen pisadas de gente enemiga, se pasaría á poner en ejecución la comisión referida, en que nosotros no teníamos,

ni podríamos mandar las cosas por ser Padres, sino que todo provenía de la voluntad real, para que se sepa guardar, amparar y defender á los que son sus vasallos.

Cuando se abrió el pliego estaban ya convocados los principales de los pueblos cristianos, y estando todos juntos con otra muchísima gente, se leyó la comisión, y se la explicaron en su lengua, y como venía con terribles amenazas, se quedaron todos pasmados sin hablar palabra, mirándose unos á otros; por lo cual, no podían decir los Ilongotes era recado fingido, y se esparció bien presto por toda aquella tierra. Fueron con el recado arriba escrito, y aunque ni vino dicho Beyrán, ni pidió el bautismo, parece se vió obligado de haberles vendido por fineza á los Padres, que por ellos no se pasaba á poner por obra esta comisión: porque respondió con dichos mensajeros el que no se había bautizado, porque tenía intentos de recibir presto el bautismo, y que tenían ánimo de que se compusiesen presto aquellos pleitos, y que entretanto celebrarían de paz, siempre que se encontrasen con los Isinais cristianos; y que desechasen todo recelo que podían tener de que pasase alguno de su pueblo á hacer daño á los de los cristianos. Aunque por entonces bastó aquella buena respuesta para que los Padres pudiesen asegurar á los Isinais de su quietud, y disuadirles de tomar venganza, según lo que ejecutaron en el año siguiente, ocultaron su dolor por entonces para en otro tiempo desahogarse.

Vuelto el Padre Misionero de Pantabangán con su gente, no hubo novedad especial por aquel año más que, por no haberse compuesto los pleitos, como todos deseaban, se veían precisados los Padres de aquella Misión á llevar bastante escolta, que voluntariamente daban los pueblos, el de Buhay á su Prior, y el de Dupax al P. Misionero que allí residía, cuando iba á la visita de los demás pueblos. Porque respecto de resistir los culpados á la pena, ley inviolable observada de todas aquellas gentes de monte, y por otra parte, ver que no se querían bautizar, sospechaban los cristianos que en sus frecuentes consultas con los de Balivon, no fraguasen algún grave mal mayor que el pasado, por negar á su Dios lo que intentaban ejecutar en deshonor de los Padres.

Por lo cual, á fines del año 1731, sin saber nada los Padres, fueron unos mozos de Buhay al pueblo de Ceup y le pegaron fuego, y por ayudar el viento á sus deseos no se quedó casa que no se quemase. Ya se podrá conocer cuales quedaron los tales Ilongotes, los cuales no tuvieron otro desquite por entonces que el pasar á quemar el pueblo Duliao que se había erigido, juntamente con la Iglesia, el año 1729, y no se contentaron con unas cuantas casas, sino que mataron y hurtaron las vacas que pudieron. Parece que dichos Ilongotes no quisieron enconar más la llaga á los contrarios con la ejecución de la muerte de alguna persona, por considerarles muchos en número, bien unidos, y que habían ya comenzado á perder el miedo á los que poco antes tanto respetaban.

La gente de aquel pueblo de Duliao, parte se fué á Dupax y otros á Apalán, pero ninguno volvió con sus vecinos del pueblo de Guzay, que

permanecían infieles; aunque, como se dirá más adelante, se bautizaron en el pueblo que luego formaron.

Razón tenían los de Buhay para guardarse de aquel falso contrato de los de Ceup, como lo hacían, no menos que de los demás pueblos, y esto no obstante, no pudieron librarse de que entrado el año siguiente de 1734 no les quemasen más de veinte montones de palay y quebrado algunos arados que encontraron en la sementera, lo cual, aunque sintieron mucho los de Buhay, se presume no reparaban en la pérdida de los montones y arados con lo valiente de su acción en quemar á los pueblos de los Ilongotes. Y aunque en realidad, solo la pérdida del convento de tabla y trastos de los pueblos, que también se quemaron, excedía sin comparación á lo que podían valer un pueblo como el de Ceup, según el sosiego con que todos quedaron, parece que cada cual de las dos partes se hallaba ya sosegada, y á su modo bastantemente satisfecha. Ello es que, desde entonces no se hablaba de guerras, ni se recelaban tanto de peligro en pueblos, ni caminos; aunque de cuando en cuando no faltaba recados acerca de quien había de pagar la pena puesta con tanta eficacia, que se llegase á notar recelo; pero que, volviendo los Ilongotes en tono de paz, se acabaría todo de componer, por lo cual en aquel año de 1734 se cortaron maderas para el nuevo convento de Buhay en que no cesó el Padre Prior de poner toda eficacia, para que se acabase cuanto antes, que lo consiguió en breve, quedando mucho más capaz y más bien formado que el antiguo, poniéndole en lugar de tejas un género de cáscara de palo para que resistiese al fuego, si los enemigos pretendiesen ejecutar lo que con el convento antiguo, y esto es de lo que puedo dar noticia por mayor de lo sucedido hasta el año 1734.

En este mismo año de 1734, consiguieron aquellos Padres Misioneros de Buhay el que se acabasen de juntar en un pueblo llamado Meuba, que dista como media legua de Dupax, y de los pueblos de Apalán, Guinayompongán, Ayarán y los más del pueblo de Duliao, y porque estos años pasados inmediatos no he sido noticioso de otro particular suceso, como ni en el de 1735 y 1736, paso al siguiente.

En este año 1737, se levantó una Iglesia en Mayon, en donde habían levantado pueblo los compañeros de los que fueron de Duliao, convecinos en el de Guzay, quemado por los Ilongotes, y en el siguiente se levantó Iglesia en el puesto de Diangán, el cual pueblo se compone de gente de dicho Guzay y de algunos Ilongotes de Ceup, están estos pueblos á corta distancia; el titular de Maayon es el Glorioso San José, y el de Biangán el glorioso San Joaquín.

En el año presente de 1739, el P. Prior de Buhay, Fr. José González, á petición de los del pueblo de Bayongbóng, Balivon, cuyo cabeza es un principal llamado Talimazón, levantó Iglesia en su pueblo, y á los que halló capaces de recibir el Santo Sacramento del bautismo, bautizó; al principal se le puso por nombre Santiago.

Cuanto sucedió en particular acerca de la conversión de los dichos, los instrumentos que destruyó y quemó dicho Padre, que servían para hacer sus maganitos, supersticiones y agüeros que detestaron por la predicación, constará de su informe que lo dará fiel, junto con todo lo demás que falta á esta compendiosa narrativa, que es mucho desde el tiempo que así su Reverencia, como su antecesor el Padre Fray Diego Noguerol, que al presente es Definidor de esta provincia, vivieron de asiento en aquella Mision.

MISIONES DE LOS ITALONES, AÑO 1717

[Carta del P. Alejandro Cacho, Misionero de Pantabangán y Carranglán en la Provincia de la Pampanga, escrita al R. P. Lector Fr. Tomás Ortiz, Provincial de Agustinos.]

GRATIA CHRISTI, P. NTRO.: La divina Majestad conserve perfecta la salud de V. R. para su sustento y servicio. Yo, después de rendir la mia (que al Señor las gracias es buena), á la obediencia de V. R. como es mi obligación; paso á dar parte á V. R. de mi viaje al pueblo de Buhay en los montes de los Isinayes y de lo sucedido en el discurso de él.

Después de haber V. R. P. Ntro. hablado con los cuatro principales en el pueblo de Santor, que eran el Maestre de Campo de S. Agustín D. Marcos Malalbón, el Maestre de Campo de los Italones D. Agustín Itanen, el Maestre de Campo de Puncán D. Jacinto Siganen, y el Capitán de Infantería D. Nicolás de los Santos, para que fuesen cuanto antes al pueblo de Buhay, conforme al pedimiento del Cabeza, y demás gente de dicho pueblo para consultar con ellos, y conferir su determinación para recibir el santo bautismo; luego que V. R. P. Ntro. se partió de dicho pueblo de Santor, despache á dichos principales al monte, habiéndoles esperado en el pueblo de Caranglán, en donde se juntaron no solo los cuatro mencionados, sino otros muchos, así de los Isinayes de la visita de Puncán, sino también de los Italones de Santo Tomás de Villanueva. Y así el día 25 de Eneró de este presente año, después de haber oido misa y recibido la bendición del Señor, comenzaron su viaje. Luego que llegaron á Buhay, fueron festejados á su usanza, mataron su puerco, y les agasajaron cuanto su posibilidad alcanzaba; comenzaron á tratar de la materia á que eran idos; y no tuvieron sobre ello muchas disputas, porque según me dijeron, lo hallaron ya tan allanado todo que, no se oía más que una voz de todos, y era que querían ser cristianos. Y así que, fuese el Padre cuando quisiese á bautizarlos; no obstante, el Cabeza y otros principales no dejaron de poner algunas condiciones que querían se les guardasen después de bautizados, conviene á saber: Que no subiese á su pueblo español, cabo, ni soldados; que no les hiciesen pagar tributo; que no podían mantener Padre y acudirle con lo que oían se les contribuía en los pueblos de cristianos antiguos, y por fin que, tocante al pasar á otros pueblos sus vecinos, se había de estar á lo que ellos dispusiesen, porque de no, era echarlo todo á perder, asegurándoles pues los cuatro principales enviados de como los Padres vendrían en todo lo que ellos proponían; y como la experiencia les tenía mostrado en

casos semejantes á estos, y que no dejarían de hacer todo empeño con el Señor Gobernador y Capitán General de estas Islas, para que condescendiese á su petición, de quien no dudaban asímismo buen despacho; pues á fin de que sean cristianos tienen oido gasta S. M. el Rey de Castilla nuestro Señor mucha hacienda, para mantener y sustentar á los Padres que les bauticen y enseñen. Y así que, á fin de que se consiga su fin, que es la salvación de sus almas, y no se malogren sus crecidos gastos, ha de poner todo esfuerzo, y aplicar su grande celo, para que no sean perturbados sus vasallos y ministros, como asimismo cederá de su derecho en cuanto hubiere lugar, para que se logren sus cristianos intentos.

Habiendo pues oido ellos con gusto esto que acabo de decir por boca del Maestre de Campo D. Marcos Malalbón, su pariente cercano (y de quien ellos tienen toda confianza, y cuyo consejo anteponen al de otro cualquiera por tener hecho concepto de el que en todo mira por su bien y provecho, y que no los puede engañar) determinaron que volviesen en compañía de los cuatro, el cabeza y principal de dicho pueblo, llamado en su infidelidad Payoan con otros de los suyos, para verme y expresar sus intentos, y caso de otogarles lo que ellos habían propuesto, que dejo dicho arriba que, se bautizase si quería con los demás que le acompañaban.

El día 2 de Febrero llegaron al pueblo de Puncán, habiéndoles sus paisanos salido á recibir casi medio día de camino antes de llegar al pueblo.

Yo que estaba en Caranglán esperando la noticia de su llegada: luego que fuí sabedor, dí infinitas gracias á Dios nuestro Señor de que hubiesen bajado el principal y Cabeza, porque ya me prometía prosperidad en todo lo demás que yo procuraba emprender (porque há más de nueve años que resistía á comparecer delante de nosotros los Padres, solo porque no le bautizasen y fuese desamparado de los suyos) y el día 4 llegué á Puncán. Luego que supieron de mi llegada, fueron el Çabeza Payoan con los suyos y gente del pueblo al Convento á verme. Muchos de ellos había que nunca habían visto Padre. Yo ví se quedaron admirados y algunos que entraban y se quedaban parados cerca de la puerta, avisándoles, los que se tenían por más entendidos, que llegasen á besar al Padre y se fuesen donde ellos estaban á sentar; como los otros no nombraron la mano, porque lo suponían llegaban los nuevos á encararse conmigo, para juntar su nariz con la mia (como es costumbre de saludarse en su tierra).

Luego que ví la acción de querer llegar, alargaba la mano para detenerles, y que la besasen, los demás también les advertían, con que no fué menester para aquellos segunda amonestación, por entonces no hubo más conversación que el darles las gracias por haberse dejado ver, después de tantos años que lo deseaba, por bien tan grande como se perdían, como más despacio les explicaría; á que correspondió con mucha cortesía y lindo modo el cabeza.

Luego que ya era medio día, se despidieron hasta por la tarde, que se juntaron todos en el Convento, y les expliqué por intérprete la creación

del mundo, y de nuestros primeros padres, su caida; y causa de hacerse hombre la segunda persona de la Santísima Trinidad, su pasión y muerte para redimirnos: mas que, para ser participantes de la redención, era necesario se bautizasen; porque así lo dispuso, y es voluntad de Dios nuestro Señor, y el que no se bautizase no gozaba del amor de su redención; y sin duda se condenaba por bueno que fuese, pues hacen que, heredada la culpa de nuestro primer Padre, por la cual están condenados todos al Infierno, sino es que se libre y sea limpio de aquella mancha con el agua del Santo Bautismo, el cual tiene virtud y valor para quitar todos los pecados, dimanado de su santísima pasión y muerte con que pagó enteramente nuestro Señor Jesucristo á su eterno Padre por los pecados de todos los hombres que se quisiesen valer de dicha redención, y obedecer sus santos mandamientos.

Oyeron esto con mucho gusto y atención, y en donde mostraban más señales de admiración fué al llegar á explicarles el modo de nuestra redención y el mucho amor de Dios nuestro Señor para con todos los hombres. Acabado, nadie chistaba, y así les pregunté que determinaban, si querían bautizarse y á una voz respondieron todos que sí. Pues es necesario aprendais (les dije) un poco del rezo, y habiendo á todo accedido les mandé dar un poco de vino y tabaco, y se despidieron muy contentos.

El día cinco por la mañana después de misa, fueron al Convento los infieles y otros principales del pueblo de Puncán y su apoderado intérprete el Maestre de Campo D. Marcos Malalbón. Sentáronse (que lo hacen con presteza sin esperarse á que lo manden); y dijo el Cabeza de ellos Payoan, que tenía que hablarme, díjele que le oiría con gusto cuanto quisiese decir; pues, Padre, dijo, es verdad que nosotros hemos admitido el bautizarnos; pero como quiera que los más de mi gente están allá en el pueblo, donde venimos para que aquellos se alegren también como nosotros de recibir el santo bautismo, y no resistan en ocasion que quieras también acordarte de ellos, me es forzoso Padre hacerte sabedor de los conciertos que hicimos delante de los cuatro principales que pedimos, y tu nos enviaste, porque con esta condición me soltaron á mi los demás mis compañeros para que viniésemos en compañía de los cuatro dichos; y estando á dicho concierto, y no de otra manera admitirán Padre en aquel pueblo; y nos encargaron que si no, no nos bautizáramos. Es verdad que cuando veníamos ya traíamos el seguro de todo, como nos lo prometió nuestro hermano D. Marcos; más para mayor satisfacción y claridad, quisiéramos oir de tu boca, ¿que dices á esto? Entonces refirieron las condiciones que en su junta propusieron, y dejo ya en la foja antecedente dichas á que respondí: Lo que el Maestre de Campo D. Marcos, os ha dicho es pura verdad; y así, yo vengo en todo ello en nombre del Rey nuestro Señor y de mi R. P. Provincial. Yo os lo otorgo, mientras que por vosotros mismos ó por mi en nombre vuestro no son suplicados y concedidos por los dichos superiores como de la fuente recibais el pleno

consentimiento de vuestras pretensiones, en que no dudo saldreis bien despachados, pues así el Rey nuestro Señor como mi R. P. Provincial, como yo que soy enviado, todos pretendemos un mismo fin, que es el bien y salvación de vuestras almas, queremos todos los medios que conduzcan para que se consiga dicho fin. Con cuya respuesta, mostraron mucha alegría, y dijeron que de esa suerte podía cuando quisiese ir á su pueblo á bautizar á los demás. Aquel día y el día siguiente le gastaron en aprender algo de las oraciones del rezo de la lengua pampanga, que es el que se reza en las Iglesias de toda esta Misión. Mucha dificultad tenían en aprenderlas, mas como quiera que los misterios principales y los más que se contiene en el credo, se les enseñaba en su lengua, brevemente les halle capaces para administrarles el santo sacramento del bautismo. Y asi el día siete domingo de quincuagésima se bautizaron el principal y sus compañeros; serían hasta veinte personas.

Al cabeza se le puso por nombre Nicolás, porque me dijeron que, habiendo años pasados bajado al puebo de Caranglán; y no habiéndose querido reducir á bautizarse por entonces, hizo juramento á su uzansa delante del glorioso S. Nicolás de Tolentino, Patrón de aquella Igesia de bautizarse al tiempo que tuviese el por oportuno. Luego que fueron bautizados, le entregué á D. Nicolás Payoan el bastón de Sargento mayor, del cual le tenía hecho merced ya años há, el Sr. Conde de Lizárraga (q. D. g.) por noticias que le dió nuestra Religión á su Sria., y no quiso bajar á recibirlo, aunque le envié noticia de ello, por que no le bautizasen (Tan fresco estaba el dicho, hasta que Dios nuestro Señor fué servido de ablandarle) agradecido mucho, y á son de tambor y panastanes platillos le fueron acompañando la más de la gente del pueblo á la casa donde posaba, les dí una vaca que matasen, y un poco de vino, con que fué la fiesta doble. Queriendome volver al pueblo de Caranglán para alcanzar allí el miercoles de ceniza: me preguntaron el dicho sargento mayor D. Nicolás y el Maestre de Campo D. Marcos, que cuando determinaba yo subir al pueblo de Buhay. Hice mis cuentas y conjeturas de cuando podría acabar con lo que tenía que hacer por este partido. Y hallé que podía emprender el viaje á primeros de Mayo; y así que, supuesto había bastante tiempo hasta allá, que yo cuidado de avisarle el día fijo. Despedime de ellos, y no tardó mucho tiempo, desde que llegaron á su pueblo los recien bautizados, cuando estando en una de las visitas de la Misión, me llegó recado del pueblo de Puncán, de como me esperaban en dicho pueblo el hijo mayor de dicho Sargento con una tropa para que la bautizase. Envieles por respuesta, que me alegraba de sus buenos intentos; mas que al presente, además de estar confesando la gente de aquella visita, no me hallaba con regalo alguno, de los que yo suelo dar á los que bautizo adultos de los montes, para tenerlos más congraciados. A que respondieron con segundo recado: que no venían por lo que les hubiese de dar, sino por recibir el santo bautismo. Y así, aunque no tuviese cosa alguna que fuese si gustaba á bautizarlos. Oido que hube semejante recado (sin ejemplar

en estos montes) luego me puse en viaje para el pueblo de Puncán, en donde encontré el dicho hijo del principal, llamado en su infidelidad, Udin con sus compañeros, que serían hasta doce personas, los cuales, después de instruidos en los misterios de nuestra santa fe, los bauticé; y aunque es verdad que me hallaba por entonces falto de ropa, por lo cual no fueron tan gananciosos, como los compañeros primeros, mas no obstante les dí algunas chucherías como peines, sortijas y agujas, con que quedaron muy contentos; envié con D. Juan Bautista Uldin, recado á su padre el Sargento mayor cómo para el día 8 de Mayo determinaba hacer el viaje para su pueblo, y porque ellos no saben ni nombres de días, ni meses, hizo conforme á su usanza una sarta de nudos, tantos cuantos días hay hasta el término pactado, y nunca se yerran con esta cuenta, porque, desde que los hacen, hasta dicho término, cada día que pasa, cortan un nudo, y el último lo deshacen al llegar al lugar que está pactado.

Con lo cual se volvieron. El día 1 de Mayo llegaron al pueblo de Puncán un principal que es en su pueblo segundo al Cabeza llamado D. Isidoro Uca con otras veinte personas que venían para componer el camino y acompañarme. Hasta no llegar el día de la partida fueron á los pueblos de sus paisanos á sus tratos.

El día 8 de Mayo, se juntaron en el pueblo de Caranglán alguna gente de los puebos de Santór, Bongabón, Pantabangán y demás visitas de esta Misión, los cristianos antiguos, unos para llevar la carga necesaria de bastimentos, altar portatil, etc., y otros para servir de escolta; y para esto servían también los nuevos, y los que tengo dicho venían por mí. El día siguiente que era domingo se gastó en repartir las cargas, á que fué menester estar yo presente, para que fuesen correspondientes á la aspereza de los caminos.

El lunes (con el favor de Dios) emprendimos nuestro viaje, con que gastamos tres días y dos noches en despoblado. El tercero antes de medio día encontramos bastante lejos todavía del pueblo mas de 50 personas armadas enviadas del dicho principal para recibirnos y acompañarnos; y después de comer dijeron que querían repartir la carga entre sí para que descansasen los que yo traía; estimeles mucho la buena voluntad, hiciéronlo así, y aquel día por la tarde cerca de anochecer llegamos á su pueblo, es de advertir que en sus sementeras que estaban algo apartadas, en el camino encontré al principal con mucha gente, así hombres como mujeres; unos por complimentar y otros por la novedad; así fuimos en tropa hasta su pueblo.

El sitio de este pueblo está en un alto que tiene un poco de llano. Por todas partes alrededor es un despeñadero profundo, á que no se puede subir, sino con escalera que ponen, y de noche la quitan; escogieron este puesto en que viven con mucha estrechez y apretura, acosados de los enemigos vecinos que no les dejaban dormir de noche y les hacían mil extorsiones y daños; y en dicho puesto están contentos, porque dicen, duermen sin cuidado. Pues á la verdad es inespugnable. Llegados que fuimos,

me aposentaron en una casa de las mejores que había. Al otro día por la mañana se formó una enramada lo más decente que se pudo, para decir misa aquel día que era la octava de la Ascension.

Acabada la misa, luego comenzaron á cortar palos los unos, y otros á allanar la tierra con que en breve hicieron un camarín capaz cuanto daba lugar el puesto, que, como tengo dicho era bastante estrecho. En formar el altar ó armazón en que había, de poner el altar portátil que llevaba, no tuvieron que cansarse, porque encontramos una piedra de tal grandor, tan proporcionada en lo alto, y tan capaz en su anchura, que pudo servir de altar, sacristia, mesa de vinagera, y aun había capacidad para más, si fuese necesario para el ministerio.

Aquel día y los dos siguientes sirvieron para aprender la gente adulta los misterios principales de nuestra santa fe, y lo demás contenido en el Credo, traducido en su lengua, porque las oraciones del rezo pampango era latín para ellos. Y así el día Sábado vispera de Pentecostés, se bautizaron todos los niños. El día siguiente de Pascua, se comenzaron á bautizar los adultos, ya instruidos en lo necesario; no era el mayor trabajo la instrucción y administración del sacramento del bautismo, sino el reducirlos á que se casasen *in faciæ ecclesiæ* por estar esta nación acostumbrada á repudiar á sus consortes; y así era necesario constarme de que habían de obedecer en darse las manos y admitir las demás ceremonias que usan los cristianos antes de administrarles el bautismo, que de esta suerte ya ellos tenían concebido no se podían apartar; este fué como digo, uno de los mayores trabajos que yo pasé, porque como era costumbre tan envejecida y admitida entre ellos, como que gozaban suma libertad, por eso, solo con el favor de Dios nuestro Señor, se les pudo convencer á celebrar el santo sacramento del Matrimonio con lazo indisoluble para mientras viviesen

En estos quehaceres se pasó toda aquella semana en que se bautizaron 282 personas que con 40 que se bautizaron en Puncán de dicho pueblo de Buhay, llegan todos á 322 hasta el día domingo que ya no había quien llegase; porque aunque había más infieles se andaban escondiendo para no bautizarse; y así aquel día se hizo epifanía de las chucherias que llevaba para darles; como paños, cuentas, sortijas, agujas y ropa, aunque de esta, como no podía bastar para todos, solamente se dió á unos doce de los más principales á siete varas á cada uno, su pañuelo de seda y lo que á los demás; esto se hizo porque como quiera que son géneros que no tienen en su tierra, los estiman. Y afuera de ser mi fin el tenerlos gratos, fué también en parte, como rescate de lo que gastaron con todos mis compañeros que, eran más de cien, que así á mí como á ellos nos asistieron mientras allí estuvimos cuanto alcanzaba su posibilidad.

No puedo menos de noticiar asímismo, el sumo cuidado de ellos en no dejarme hacer diligencia que pudiese pertenecer á la conquista de otros pueblos vecinos. Y así, luego que conocí se disgustaban de ello no volví á abrir mi boca tocante á dicha materia. Y así, para adquirir noticia del

número de pueblos de su casta, como de las familias de que se componían fué necesario á escondidas por mano de uno de mis compañeros confidentes, informarme, que es conforme á la lista que al ultimo de esta pongo. Olvidóseme asímismo, noticiar para que sean por ello dadas gracias al Señor, de cómo dentro de seis días después de mi llegada á aquel pueblo ya rezabamos el rosario á la Virgen en su lengua, como asímismo el credo, mandamientos de la Ley de Dios y de la santa Iglesia, salve y Acto de contrición para cuya traducción de oraciones, fueron mí total ayuda algunos del pueblo de Puncán que sabían bastantemente pampango. Las demás oraciones y preguntas acabaré con el favor de Dios, y las remitiré con un muchacho isinay del pueblo de Puncán cristiano nuevo, que sabe leer y escribir.

El lunes por la mañana que, se contaban 24 de Mayo, después de haberles dicho misa, me despedí de ellos, aunque no pude hablar mucho fuera de la Iglesia, porque la natural terneza no me daba lugar par ello; pues sacaba fuerzas de flaqueza y hacía como dicen de tripas, corazón para que no lo conociesen. En fin, para añadirme más el dolor, me fueron acompañando hasta sus sementeras hombres, mujeres y niños, desde donde se despidieron, besando la mano, y yo encomendándoles á Dios nuestro Señor, que los guarde en su gracia y vocación para que les llamó y á las oraciones de V. R. P. Ntro. que no le será de poca ayuda aquellos sus amados hijos.

El día 26 vispera de Corpus á mediodia llegamos con felicidad (al Señor las gracias) al pueblo de Caranglán.

Esto es P. Ntro. lo más particular que he hallado digno de noticiar á V. R., dejando otras cosas menudas, y que no son de momento por no molestar, y con esto ceso rogando á Dios nuestro Señor que á V. R. P. Ntro. los muchos años que deseo, de éste de Pantabangán y Mayo 30 de 1717 años.

Los bautizados por mi del pueblo de Buhay, llegan á 322 personas.

HIJO DE V. R. FR. ALEJANDRO CACHO.

Lista de los pueblos de los Isinayes

	Casas
Buhay tiene	81
Buhay hasta Alix, 3 horas, tiene	30
Alix hasta Canán, 2 cuartos de hora, tiene	70
Canán hasta Marián, 1 cuarto de hora, tiene	70
Marián hasta Mayapán, 2 cuartos de hora, tiene	30
Mayapán hasta Apalán, 2 cuartos de hora, tiene	70
Apalán hasta Guinayongpongan, 1 cuarto de hora, tiene	20
Guinayongpongan hasta Ayarán, 2 cuartos de hora, tiene	50
Ayarán hasta Ceop, 2 horas, tiene	100
Ceop hasta Tujay, 2 cuartos de hora, tiene	200
Tujay hasta Payatán, un día de camino, tiene	50
Payatán hasta Batu, 6 horas, tiene	200
Buhay hasta Panoy-poy, un dia de camino, tiene	100

Parte Tercera

BREVE RELACIÓN DE LAS MISIONES DE LAS CUATRO NACIONES DE ILOCOS Y PANGASINÁN

Por el Maestro Fray Manuel Carrillo

Parte Tercera

BREVE RELACIÓN DE LAS MISIONES DE LAS CUATRO NACIONES LLAMADAS IGORROTES, TINGUIANES, APAYAOS Y ADANES, NUEVAMENTE FUNDADAS EN LAS ISLAS FILIPINAS, EN LOS MONTES DE LAS PROVINCIAS DE ILOCOS, Y PANGASINÁN, POR LOS RELIGIOSOS CALZADOS DE N. P. S. AGUSTÍN, DE LA PROVINCIA DEL SANTÍSIMO NOMBRE DE JESÚS

Escrita por el Maestro Fray Manuel Carrillo, Año 1756 [1]

Don Pedro de la Vega, del Consejo de S. M. su Secretario, y Oficial mayor de la Secretaria del Consejo, y Cámara de las Indias, de la Negociación de las Provincias de la nueva España: Certifico, que por su Acuerdo de nueve del presente mes, há concedido el referido Consejo, licencia á Fray Miguel Vivas, de la Religión de San Agustín, y Procurador General de la Provincia del Santíssimo Nombre de Jesús de las Islas Philipinas, para que pueda imprimir una breve Relación de las Missiones de las quatro Naciones de Indios, llamadas Igorrotes, Tinguianes, Apayaos, y Adanes, nuevamente convertidas, y fundadas en los Montes de las Provincias de Ilocos, y Pangasinán en las propias Islas por los Religiosos de su expresada Provincia, escrita por el Maestro Fray Manuel Carrillo, actual Provincial de ella, que es el mismo que fundó las mencionadas Misiones. Y para que lo referido conste donde convenga, doy la presente en virtud del citado Acuerdo, en Madrid á once de Octubre de mil, setecientos, y cincuenta, y seis.

Don Pedro de la Vega.

En el año passado de 1753, en la primera Visita, que hice de la Provincia; quando llegué á la de *Ilocos,* me dió gran lástima, y compasión, de los millares de almas, que habitan en aquellos Montes, careciendo del conocimiento del verdadero Dios. Propuse á los PP. Ministros de Doctrina de mi obediencia de esta Provincia, y lo mismo á los de *Pangasinán,* que cada uno se dedicasse á amansar con agasajos, y con quantos medios dicta la prudencia, á aquellos hombres fieras, tomando cada uno á su

[1] **En Madrid en la Imprenta del Consejo de Indias. Reproducido exactamente, según el ejemplar del Archivo de San Agustín y reimpreso por primera vez el año de 1895, por el Señor Retana.**

cargo á los que confinan con su Ministerio, ó Doctrina. Algunos admitieron luego gustosos, y sin reparo mi propuesta; pero otros recelaban meterse en el empeño, por la experiencia que tenían de la terquedad de aquellas Naciones, de las quales nunca se havía podido conseguir, que abrazassen nuestra Santa Fé, por mas diligencias, que se habían puesto. Procuré satisfacer á los reparos de estos, y amonestar á todos á una obra tan del servicio de Dios, mandándoselo de palabra, y también por escrito.

Comenzaron á solicitar comunicación con los Infieles, que es el primer passo para persuadirles su conversión. Y aunque al principio rehusaban manifestarse á los Padres; pero viendo el agrado de estos, su buen trato, y agassajo, ellos mismos, quando baxaban á los Pueblos de los Christianos, los buscaban, y trataban sin temor, ni recelo. Pasaron los Padres á proponerlos el que recibiessen el Bautismo, haciendose Christianos: á lo cual se monstraban indiferentes, ni aprobando, ni reprobando la propuesta. En estas diligencias se passaron algunos meses, y con ellas se dexassen tratar, y comunicar los que antes huían de nosotros; y que á lo menos no resistieran como antes el Santo Bautismo, y nuestra *Santa Fé.*

Yo tenia noticia de esta buena disposición, en que yá estaban aquellos Infieles para abrazar la Fé de nuestro Señor Jesu-Christo, porque los Padres Ministros me daban cuenta de todo; pero quando todo estaba lleno de gozo con tan feliz pronóstico de la conversión de aquellas almas, me llegó una noticia, que me trocó en amargura el contento. Tuve, pues, repetidos avisos de que los *Igorrotes* se havían retirado, y que yá no parecían en los Pueblos de los Christianos, por causa de que el Alcalde Mayor de la Provincia de *Pangasinán,* sobre haverles privado el trato con los Christianos, y perseguirlos agriamente por medio de sus Comissarios, tenía ya prevenidos dos mil hombres de Armas con todos sus marciales municiones, y bastimentos, para hacerlos una Entrada á sangre, y fuego. El caso necessitaba de remedio, como me lo pedían los Religiosos, assegurándome, que de no ser pronto, se perderían de una vez las muchas almas de que havía esperanzas, fundadas en las buenas disposiciones referidas, de que se lograssen.

Halléme confuso, porque no hallaba camino para proveer del remedio que el mal necessitaba, y solamente pude arbitrar el passar personalmente allá, confiando, que Dios, para cuya gloria era esta obra, no dexaría de ministrar medios, y remedios para su logro.

Era yá tiempo de mi segunda Visita, y por llegar presto, encomendé la Visita de algunos Pueblos de la *Pampanga,* y caminé con la mayor ligereza que pude á visitar á *Ilocos.* Llegué al Pueblo de Agoó á mediado de Diciembre de 54, y supe de cierto, assí la buena disposición de los *Igorrotes* para recibir el Santo Bautismo, como su retirada desde que tuvieron noticia de la entrada, que contra ellos estaba dispuesta, y publicada. Aquí fué donde luego Dios, por su infinita misericordia, para que se sepa, que no se confunden los que en él esperan, me ofreció un

camino, y un remedio mayor, y mejor de lo que yo esperaba, ni pensaba. Diéronme aviso, que un Principal de los *Igorrotes,* con otros, como unos siete de su misma Nación, querían verme, porque tenían que hablarme; pero que no se atrevían á salir al público desde el paraje en que estaban ocultos, por miedo del Alcalde Mayor, y sus Comissarios. Embiélos á llamar, rogándoles, que viniessen sin miedo, ofreciéndoles, que primero me vendría á mi qualquiera mal, que á ellos; pues yo por defenderlos estaba pronto á padecer qualquiera trabajo.

Con esta, y otras promessas se animaron, y vinieron: y después de haverme saludado ellos, y de haverlos yo acariciado, y agassajado como pude, el más Principal de ellos llamado *Lacaden,* por sí, por sus Compañeros, y por los demás de sus Pueblos, me presentaron un Escrito, que á petición de ellos, les havían formado en lengua *Iloca.* En él me pedían tres cosas: la primera, que les diera Missionero, porque ellos, y los de sus Pueblos querían yá ser Christianos. La segunda, que mandára, que una porción de Oro, y otros géneros, que los Comissarios del Alcalde Mayor de *Pangasinán* havían embargado á algunos *Igorrotes* que havían baxado á tratar á los Pueblos de los Christianos, contra el Vando del referido Alcalde Mayor, se les bolviera. Y la tercera: que mandára dar soltura á algunos *Igorrotes,* que por la dicha causa estaban presos en la Cabecera de *Pangasinán.* Respondiles, que lo que pedían no dependía de mí, sino del señor Gobernador de Manila: que yo lo más que podía hacer, era ayudarles en su pretensión, remitiendo su Escrito, y suplicando al dicho Señor Gobernador, que les atendiera: que no dudaba que lo haría, porque era notoria su piedad con los Naturales de estas Islas, como lo experimentarían, si quisiessen ser los Portadores de mi Despacho, y su propio Escrito.

Entraron en la propuesta, y me pidieron doce dias de termino, para bolver á sus Pueblos á avisar de su determinación á sus Parientes, y prevenirse para el viaje. Condescendí con ellos en su propuesta, dexando alli escrito, y formado mi Despacho para el señor Gobernador, en que le remetía el Escrito de los *Igorrotes,* traducido á nuestro idioma Castellano: y le suplicaba eficacíssimamente, que mandasse suspender la Entra, que el Alcalde Mayor de *Pangasinán* tenía prevenida, y dispuesta: pues sin verter sangre humana, la buena disposición que en aquella Nación se veía, ofrecía gran numero de Vassallos á Dios, y al Rey nuestro Señor: por lo que yá no podía ser zelo, sino crueldad, el querer entrar á sangre, y fuego á los que se presentaban rendidos.

Siempre procedí con cautela con estos Infieles, y con el recelo, de que acaso fuessen falsas sus promessas, assí por la comun fama que estas Naciones tienen de dolosas, como por las circunstancias de la Entrada: por lo qual les propuse, para examinarlos: que yó guzgaba, que el decir que querían ser Christianos, era solo para conseguir, que se les bolviera el Oro, y se diesse soltura á los suyos, que estaban presos: y que conseguido esto, ó no logrado, segun lo que el señor Gobernador, á quien pertenecía, de-

terminasse, no querrían más ser Christianos. A lo que me respondieron: que estuviera cierto, y seguro, que querían ser Christianos: que se alegrarían sin duda se les bolviesse el Oro; pero que aunque no se les bolviesse, no dexarian por esso de bautizarse, y hacerse Christianos. Dixeles, que no les creía en este punto; pero que me recelaba, de que no querrían después dexar sus supersticiones, y sacrificios, que en la Gentilidad hacían al Diablo. A esto me respondieron, que havía ya mucho tiempo que querían dexar aquellos Sacrificios, porque eran para ellos muy costosos. Todavía les añadí, que recelaba darles Padre, porque si este los corregía por sus pecados, lo tratarían mal, y se ausentarían, yéndose á lo más interior, y escabroso de los Montes, apostatando de la Fé. A lo qual me respondieron, que no extrañarían que el Padre corrija, y aun el que castigue á los que no vivieren como Christianos, pues ellos tambien castigaban, aun mas que los Christianos, á sus hijos, y á los demás Naturales de sus Pueblos, quando hacían alguna cosa mala.

Con semejantes respuestas quedé persuadido, á que decían verdad, y lo mismo que sentían: y después me confirmé más en este juicio: assi porque estos que ofrecieron bolver, después de doce dias, para llevar el Despacho al señor Gobernador, cumplieron con todo lo que ofrecieron: como también porque por los demas Pueblos por donde passé prosiguiendo mi Visita, y que confinan con esta Nación, como son *Bauan, Bagnotan, Bangar, y Namagpacan,* hallé la misma moción, y disposición; de lo qual colegí, que ésta era la hora en que Dios por su infinita misericordia, quería que esta Nación, que hasta aora havía estado tan terca en su Gentilidad, que no se havía podido descubrir medio por los mas zelosos, y caritativos, Ministros, para sacarlos de su ceguedad, por más, que desde el mismo principio de la Conquista de estas Islas se havían fatigado en llamarlos, y atraerlos á la luz del Evangelio, saliera ya de las tinieblas de sus errores.

El que los dichos *Igorrotes* Principales llevassen el Despacho al señor Gobernador, no tuvo efecto; porque aunque ellos se pusieron en camino para Manila, al passar por Lingayén, Cabecera de la Provincia de *Pangasinán,* el Alcalde Mayor los detuvo, y los mando bolver á sus Montes, y Pueblos: ó yá porque sabía que se le hacía oposición á la Entrada que pretendía hacer: ó yá porque temía, que estos *Igorrotes* pretendieran ante el señor Gobernador, que se les bolviera el Oro, Plata, y otros géneros, que se les havían cogido. En lugar de estos Principales *Igorrotes,* se embiaron otros seis: y para que no les sucediera lo que á los otros antecedentes, se les conduxo por Indios inteligentes por caminos extraviados. Llegaron á Manila á la presencia del señor Gobernador: el qual bien informado de lo que passaba, los recibió con singular agassajó, y caridad. Mando al punto su Señoria al Alcalde Mayor de *Pangasinán,* que suspendiera la entrada que tenía dispuesta, hasta nueva orden suya: y que permitiera el comercio de los *Igorrotes* con los Christianos.

El Alcalde Mayor de dicha Provincia de *Pangasinán* recibió con el debido respeto este Despacho; pero nuevamente representó con mayor

instancia, los motivos, que para hacer la entrada tenía, y las utilidades que de ella se esperaban. Pero el señor Governador, pesando en las balanzas de su notaria comprensión las utilidades, que en las presentes circunstancias ofrecía la paz con los *Igorrotes,* y las conveniencias que con la Entrada se prometían, considerando que las unas eran muy costasas, y las otras eran sin costa alguna: que las unas eran tan ciertas, que yá se palpaban; y las otras eran muy contingentes, y dudosas: determinó, como tan prudente y juicioso Cavallero, expedir nuevo Decreto, en que de nuevo mandó, que se suspendiera la Entrada: que se permitiera á los *Igorrotes* libre el comercio con los Christianos: que el dicho Alcalde Mayor de *Pangasinán* diera soltura, y libertad á todos los *Igorrotes* que tenía presos: que se les debolviera el Oro, Plata, y demás géneros, que por los Comissarios se les havían embargado: y que este superior Decreto fuesse manifestado, y declarado á los *Igorrotes,* para que se enteraran de la benignidad con que el Rey nuestro Señor, y sus Ministros tratan á los Naturales. Pero que estuviessen entendidos, que si se reconociesse en ellos alguna trayción, se llevaria á debido efecto la Entrada con todo rigor.

Recibí este Despacho de su Señoria en el pueblo de *Agoó,* en ocasión en que havía allí muchos *Igorotes* Infieles, que havían baxado de los Montes. Explicóseles el Decreto, y ponderóseles quanto se pudo el favor que el señor Governador les hacía: y para que llegasse aun á lo más retirado de aquellos Montes, hize traducirlo en su nativo Idioma, y sacar varios traslados, para que los repartiessen por sus Pueblos. Quedaron muy contentos los *Igorrotes* con tal favor, y se mostraron muy agradecidos: comenzando luego á formar Listas, ó Padrones de los habitantes de sus Pueblos, que ofrecían recibir el Santo Bautismo, y obedecer, y reconocer á nuestro Rey, y Señor, como fieles Vasallos. Estas Listas fueron las primeras que remetí al Señor Governador: el que no contento con la demonstración hecha á los expressados seis *Igorrotes,* quiso que estos se Bautizassen en su presencia, antes que se bolviessen á su tierra.

No hubo en esto dificultad, porque yá ellos estaban suficientemente cathequizados, y salieron de su tierra con deseos de Bautizarse en Manila. Dispusose la función con toda grandeza: y en todo estuvo tan cumplida, que me dixo despues el señor Governador, que no havía tenido en esta vida rato mas gustoso. Assi era preciso que sucediera, porque la Iglesia en que se celebró, que fué la nuestra de Tondo, estaba decentemente adornada: los Padrinos fueron los Vecinos mas distinguidos de esta Ciudad de Manila, los quales vistieron muy bien á la Española á sus Aijados. El Ministro del Bautismo fué mi Vicario Provincial el Padre Maestro Fr. Pedro Velasco. Assistió con el Señor Governador esta Muy Ilustre Ciudad de Manila: y el concurso de Religiosos Sacerdotes, Ciudadanos, y Plebeyos fué tan numeroso, que no cabía más. Con esto, y las demás circunstancias, que concurrieron de tanto gusto para todos, que á todos rebosaba el contento, que llenaba sus corazones, manifestándose en ex-

teriores demonstraciones, se dió fin á la función con una acción piadosíssima, de que no hay muchos exemplares, que se vió en el muy Ilustre señor Governador: pues no pudiendo este dissimular su extraordinario regocijo, levantándose de su silla, se acercó á los recien bautizados, y á todos les besó las manos, dexando con esta acción edificado á todo el innumerable concurso.

Mientras se celebraba esta catholica acción en Tondo, me hallaba yo en el Pueblo de *Agoó:* y agassajando á los muchos Infieles que baxaban: ya recibiendo las listas de los Pueblos, que se rendían á nuestra Santa Fé, y al servicio del Rey nuestro Señor. Tuve entonces también noticia de que se hallaban alli nueve *Igorrotes* adultos, tres varones, y seis mugeres, y que estaban yá instruidos en la Doctrina Christiana, los que pedían con instancia el Santo Bautismo. Recibí mucho contento con esta noticia, y mandé que se dispusiesse lo necessario para el día de San Mathias Apóstol, como se executó; no con aquella solemnidad, y grandeza con que se practicó en *Tondo* con los seis primeros que allí se bautizaron, como queda expressado; pero si con toda la decencia possible en un Pueblo de Indios. Uno de los Padrinos fue Don Pedro Vivanco, vecino de esta Ciudad de Manila, que á la sazón se hallaba en aquel Pueblo de *Agoó;* y los demás fueron los Indios mas principales del mismo Pueblo. Vistíose, y adornose á estos *Igorrotes* lo mejor que se pudo, y assi fueron conducidos á la Iglesia con mucho acompañamiento, con arcos triunfales, fuegos, tambores, y repique de campanas. Recibímoslos los Religiosos á la puerta de la Iglesia; yo, que tuve la fortuna de ser el Ministro, entoné, y prosiguió muy acorde, y solemnemente la Música, el Hymno del Espíritu Santo, el qual concluido los bautizé, y luego en acción de gracias se cantó el *Te-Deum* laudamus, con que se dió fin á la función. Los Indios naturales del Pueblo, luego que se acabó la función de la Iglesia, festajaron á su usanza á los recien bautizados, los que estuvieron muy contentos: como también muchíssimos Infieles, que assistieron á todo el Acto, manifestando que les agradaban mucho nuestros sagrados Ritos. A otro día los recien bautizados, acompañados de sus Padrinos, y vestidos con los mismos adornos, que tuvieron en el Bautismo, fueron á la Iglesia, y oyeron Missa, despues de la qual se les dió bien de almorzar, y les repartí Rosarios, Medallas, y les hice otros agassajos, con que se despidieron contentos.

Cada día baxaban muchos nuevos Infieles á ofrecerse al Bautismo, y servicio de Dios, y del Rey nuestro Señor: y huvo día en que baxaron quinientos. Parece que fué especial providencia de Dios, que en aquel día concurrieran tantos, porque fué el día que llegaron al pueblo los seis, que se havían bautizado en *Tondo:* pues oyendo por boca de estos lo bien que les havía ido, la piedad con que los havían tratado, y los regalos, y agassajos que les havían hecho, acabaron de desechar todos sus recelos y temores. Para aficionarlos más se dispuso, que los seis entraran á cavallo, acompañados de los principales del Pueblo,

vestidos á la Española, y con sus Bastones correspondientes á los Titulos y grados con que el señor Gobernador los havía favorecido, y honrado; y en todo quanto se pudo se les hizo un decente recibimiento. Estaban todos aquellos Infieles atónitos, viéndoles tan bien vestidos, y mucho más oyéndoles referir las grandezas de Manila; las quales para ellos, que no havían visto sino sus chozas, les causaba tanto espanto, que se les hacían increibles: por lo qual me acuerdo que uno replicó con mucha gracia al que lo referia: Pues, y nuestro Pueblo? Queria decir, que no se podía persuadir á que *Manila* fuera mejor que su pueblo.

Sobre ser grande, como llevo dicho, la multitud de aquellos Infieles, que cada día se presentaban, ofreciendo ser fieles Vassallos de Dios, y del Rey nuestro Señor, experimenté en algunos especiales deseos de recibir el Bautismo. Entre otros me acuerdo de un mozo, como de veinte y cinco años, que estaba aprendiendo el Rezo para bautizarse en el Pueblo de *Namagpacan.* Éste, al passar yó por allí, se me metió en la Celda, en ocasión que el Prior no estaba en Casa, y comenzó á relatarme en su lengua sus cosas; y como yó no lo entendía, lo despedí, y quando el Prior volvió á la Casa, le díxe lo que con el *Igorrote* me havía passado, y assí, que supiesse lo que quería. Hízolo assí el Prior, y averiguó, que fue acusarlo á el ante mí, porque no lo bautizaba, haviendo yá como dos meses que estaba aprendiendo el Rezo. Díxole el Prior, que tuviera paciencia, y que aprendiesse más, porque aún no sabía lo bastante. A esto replicó el *Igorrote:* Pues cómo, Padre, bautizaste á Fulana, que es *Igorrota,* y sabía ménos que yó, y después, quando estuvo enferma, la confessaste? Pues por qué no me has de bautizar á mi, que sé mas que ella? Fué preciso, para aquietarlo, darle muchas satisfacciones.

Quando llegué á Tagudín, visita que es de *Bangar,* assomandome á una ventana de la casa, comenzaron á hablarme una *Igorrota,* y su marido. Yo pensé que me pedian limosna; pero aunque se la dí, prosiguieron su relación; y assí llamé al Prior para que me explicasse lo que aquellos *Igorrotes* decían. Oyóles, y me dixo, que era acusarlo á él, porque havía un mes que habían baxado del Monte, y no los havía bautizado todavía. Díxoles el Prior, que en acabando de aprender el Rezo los bautizaría. Pues que me falta (replicó la *Igorrota*) que aprender? Díxola el Prior, que los Mandamientos de Dios, y de la Iglesia. A lo que ella respondió: Es verdad, Padre, que me faltan por aprender unos pocos, pero los demás yá los sé. Procuramos aquietarlos, ofreciéndoles, que para la Pascua de Resurrección se bautizarían. Luego prosiguió la muger, acusando á su marido de que era muy duro de cabeza: que á ella la dolía yá la suya de enseñarle lo que ella sabía; pero que el nada aprendía. Acusóme también á otra *Igorrota,* que havía quince días, que con su marido, y todos su hijos havía baxado al Pueblo, aunque con el trabajo, de que para llegar, havía dormido once noches en el camino, estando en días de parir. A esta me acusó, diciendo: Has de saber, Padre, que Fulana no quiere aprender el Rezo; yó vóy á ensañarla, y

luego se enfada. Procuré decirla lo que havía de observar, assí para enseñar á su marido, como para enseñar á la otra: y con esto se fue muy contenta.

En este tiempo, á vista de la gran multitud de Infieles *Igorrotes*, que deseaban el santo Bautismo, ordené al Padre Procurador General de esta Provincia, que se presentasse á la Junta de la Real Hacienda, pidiendo Missioneros, y sus acostumbrados estipendios; la que mando librar estipendios para dos Missioneros. Señalé para este Apostólico Ministerio á los Padres Fr. Francisco Romero y Fr. Pedro Vivar, ordenando al mismo tiempo al Padre Prior de *Agoó*, que mientras los Missioneros llegaban, entrasse á los Pueblos de los *Igorrotes*, assi porque los mismos Infieles lo deseaban, por el mucho cariño que le tenían, como porque convenía, para que viesse en qué parages sería mejor colocar la habitación de los Missioneros.

Salió, pues, este Padre de *Aringay*, Visita de *Agoó*, el día diez de Mayo de este presente año de cincuenta y cinco, y despues de andar todo el día á pie, porque por lo quebrado de los montes no se puede andar con otras conveniencias, llegó á un Pueblo llamado *Buyan*, en donde el Principal, y como Reyezuelo de aquel monte, que se llama *Tampo*, con su muger, hijos, y otra mucha gente, lo recibió con mucho contento, besándole todos la mano. Propusoles á lo que iba, que era á que abrazassen la Fé de Jesu-Christo. Explicóles los principales Mysterios, y Mandamientos de ella, y todos dieron muestras de querer abrazarla. Aquí encontró una muger, que lo era de uno de los que el Alcalde Mayor tenía presos en *Lingayen*; la qual se le quexó mucho de que á su marido lo huviessen preso los Christianos, diciendo, que por esso no quería ella ser Christiana, sino que intentaba esconderse en lo más oculto de aquellos montes, y morir allí en la Ley de los *Igorrotes*. Esta se llamaba Chanao, y no sabía la orden que havía dado el señor Governador, para que se diesse libertad, y soltura á todos los *Igorrotes* presos; pero luego que se dixo ésto, y entendió que en breve vería á su marido, quedó consolada, y ofreció bautizarse con todos sus hijos. En dicho pueblo se estuvo todo el día once, y el siguiente passó al Pueblo llamado *Butiagan*, haviéndole salido á recibir *Lacaden* con otros Principales, haviendo passado antes por otro pueblecillo llamado *Pintocoan*, en donde no se detuvo; pero al passar por él le regaló una muger con camotes calientes, y le pidió una camisa; y el Padre la dixo, que fuesse á *Agoó*, y que allí se la daría. Era yá tarde quando llegó al dicho Pueblo de *Butiagan*, donde todos lo recibieron con singular gusto; rodeándole chicos, y grandes, y dandole los niños de pecho para que los recibiera en sus brazos. Todos los de este Pueblo sabían ya persignarse, y algunos el Padre nuestro. Fué preciso detenerse en este Pueblo todo el día trece, porque concurrieron *Buel, Gornido*, y otros principales de otros Pueblecillos, que vinieron á darle la bien venida, á todos los quales explicó nuestra Santa Ley, quanto la estrechéz del tiempo permitó, y dixeron, que la

abrazaban con todo gusto. Aqui tambien concurrieron *Guilit, Laongan, Gutub,* y otros principales del Pueblo de *Tongló,* para conducir al Padre á su Pueblo.

Salió para este Pueblo el día catorce, y passó por otro Pueblecillo llamado *Apatut,* cuyos habitadores salieron á recibirle muy contentos. Aqui le avisaron, que havía un *Igorrote* muy enfermo, y de peligro. Fué á verlo, deseoso de ganar para Dios aquella alma: hallólo tirado en un pedazo de cascara de árbol, cubierto con un pedazo de manta vieja, y por almohada un madero. La enfermedad que tenía era la que llaman vulgarmente de San Lázaro, de la qual tenía comidos los pies, y manos, que cubría una cascara de árbol, que llaman *Arandon.* No estaba en el Lugar, sino en el Monte, y en una mala enramada, que le hacía sombra; pero de tal suerte, que no se podía entrar en ella sinó arrastrando. Aumentaba la incomodidad de semejante habitación, el fuego que el enfermo tenía á su lado, y el mucho humo que hacía. Mandó el Padre quitar todo aquello, y desembarazado el lugar, se llegó al enfermo, y le preguntó si quería ser Christiano. Respondió, que de buena gana; con lo qual passó á instruirle en lo necessario, lo que concluido lo bautizó, poniéndole el nombre de Márcos, porque assí lo pidió el Principal *Guilit.* En agradecimiento del beneficio que recibió con el Santo Bautismo, entregó al Padre un hijo que tenía, como de catorce años, para que lo llevasse consigo, lo instruyesse, y bautizasse; y dixo, que si él se aliviasse, mandaría que lo llevassen á un Pueblo de los Christianos.

Con esta detención no pudo llegar á Tongló hasta el día quince. Salió á recibirle toda la gente á mediana distancia del Pueblo: y luego que llegó á donde estaban, le besaron la mano con mucho alegria, y assi lo conduxeron al Pueblo entre los dos primeros Principales *Laongan,* y *Guilit.* Pasaron en casa de *Laongan,* á cuya puerta tenían yá ellos erigida una Cruz alta. Aquí vino á dar la obediencia un Principal de un Pueblo, que está más retirado ácia el Oriente. El dicho Principal se llama *Bulic,* y traxo consigo un hijo llamado *Birán,* y otros compañeros: y su Pueblo se llama *Albacán.* Recibiósele con tambor, pifano, y tiros de fusil, y luego que llegaron, besaron la mano al Padre, y se sentaron todos; bien que los de la comitiva se sentaron detras de *Bulic,* y *Birán* su hijo, y algo retirados. Propusoles el Padre el motivo de su venida á aquellos montes, que era el persuadirles recibiessen la Fé de Jesu-Christo, dieran la obediencia al Rey nuestro Señor; á todo lo qual respondieron muy favorablemente, y con muestras de executarlo: y combidando al Padre con su Pueblo, se despidieron. En este mismo Pueblo de *Tongló* se dispuso de lo necessario para decir Missa, porque era Domingo de Passión: y con esta noticia se alegraon mucho todos aquellos Infieles, diciendo, que yá en su pueblo havía Missa de Christianos: y assistieron todos á ella desde un parage algo distante, cuidando entretanto los viejos de que los muchachos estuvieran quietos, y no metieran ruido. Despues les hizo el

Padre una breve Plática, explicándoles la santidad de la Ley de Dios, y animándoles en la constancia en abrazarla, como yá tenían ofrecido: y á todo se mostraron muy contentos: y luego suplicaron al Padre, que pues yá havía havido Missa en su Pueblo, permitiera que se celebrara con un bayle al uso de Christianos. Condescendió el Padre: mandó tocar el tambor, y que danzaran los Christianos que le acompañaban; y despues danzaron los Infieles, comenzando por los mas Principales, y viejos; y todos lo hicieron con mucha modestia. Estando en esta diversión llegó la noticia, de que los Principales de lo interior del Monte, llamados *Gueriey*, y *Patey*, venian á dar la obediencia. Recibióseles como á Principales, y correspondieron con favorables ofrecimientos por sí, y por sus Pueblos. Con esto se passó aquel día, y llegada la mañana del día diez y siete, mandó el Padre juntar á todos los Principales, leyóles, y explicóles el Decreto tan favorable, que queda expressado, del señor Governador, y con esto quedaron mas firmes en sus buenos propositos: y el Padre les dió palabra, de que en otra ocasión passaría á los Pueblos de aquellos Principales, que havían baxado á dar obediencia. Todavia se juntó aqui otro Principal del Pueblo de *Benguet*, llamado *Amonin:* el que, despues de rendir por su parte la obediencia, pidió que le permitieran agregarse á Tongló con la gente de *Guilit*, lo que luego se le concedió. El mismo día por la tarde se apareció un gran Principal, llamado *Babán*, al que se le recibió con todo el aparato possible, porque es como Reyezuelo de lo mas interior de los montes. Assustóse con la salva de los fusiles; pero luego que se le dixo, que aquella era señal de alegria por su venida, y honra, que los Españoles acostumbran hacer á los hombres grandes como él, quedó contento, y sin susto. Dió la obediencia, y mostró como los demás, que admitia gustoso todo lo que se le proponia, assi en quanto á abrazar nuestra Santa Fé, como en dar la obediencia á nuestro Rey, y Señor.

El dia diez y ocho por la mañana tuvo el Padre noticia que en lo interior del Monte havía un Christiano Cautivo, y pidió á *Amonin*, y á otros Principales, que se lo traxessen, para tratar de su rescate, lo que executaron promptos, y gustosos. Pidieron por el rescate treinta y cinco pesos, que era la cantidad en que lo havían comprado sus Amos: y para ayuda del rescate dieron de limosna los Infieles Principales hasta siete pesos, y el Padre dió lo que tenía, y se obligó á pagar lo que faltaba:.y con esto le entregaron al Cautivo, y él con su comitiva salió de Tongló: y en el camino passó á vista de los Pueblecillos llamados *Daimicil*, y *Ampusa*. Durmió aquella noche á la orilla de un Río, y á otro día se restituyó á *Aringay*, de adonde havía salido quando principió este viage.

El día veinte y ocho de Abril hizo el mismo Padre otro viage, y entrada para el pueblo llamado *Banquilay*, que está más que los antecedentes ácia el Sur. Salieronle á recibir al camino los del Pueblo de *Tunec;* los quales con los de *Banquilay* havían limpiado, y compuesto

de antemano los caminos. Fué preciso comer, y dormir en el camino en Enramadas, no tanto por lo largo, quanto por lo trabajosos del camino: porque los Ríos se passan saltando de piedra en piedra: las orillas de los Ríos son unos arenales muy pesados, y todo lo demás, que hay que passar, son cumbres de montes; todo lo cual junto con el calor grande del Sol, hace muy penosos los viages. El día veinte y nueve por la mañana llegó el Padre á *Banquilay,* en donde fué recibido con mucho regocijo de todos; adoró luego una Cruz, que yá tenían levantada, y á su exemplo todos hicieron lo mismo, chicos y grandes: y hasta los niños de pecho los acercaban sus madres, arrimando sus rostros á la Santa Cruz. Aquí concurrieron los de lo tres Pueblos, *Yutbung, Cubal,* é *Inlauac:* y todos le rogaron con grande instancia, que passara á sus Pueblos; pero por no poderlo hacer en aquella ocasión, les dió palabra de hacerlo en otra. Concurrieron también los de *Túnec,* y por el gran sentemiento que mostraron, de que el Padre no llegasse á su Pueblo, condescendió con ellos por no disgustarlos.

Salió, pues, de *Banquilay* para *Tunec* el día treinta, pero quanto se alegraron los de *Tunec* con esta determinación, tanto lo sintieron los de *Banquilay;* porque yá havían consentido, que el día siguiente diría Missa en su Pueblo: más esto no obstante, unos, y otros acompañaron al Padre en el viaje. Luego que llegó á *Túnec,* concurrieron los de los Pueblos de *Sabaca, Palina, Linsi,* y *Bilis.* Aqui dixo Missa: se levantó Cruz, y se bendixo esta, y les predicó, y á todo estuvieron todos muy atentos, y gozosos, manifestando con la alegría de sus semblantes, que abrazaban de corazón la Religión Christiana. Propúsoles el Padre, que era conveniente para ellos mismos el que se bassasen, y juntassen en un gran llano, llamado *Ambangonan,* en el que hay capacidad para formar un Pueblo de quatrocientas casas, teniendo tierras bastantes, y buenas para sembrar Arroz, Algodon, Caña-dulçe, y quanto quieran, y con buenas aguas: y convinieron gustosos.

Con este se bolvió el Padre á su Pueblo de *Agoó,* llevando consigo Listas de la gente de aquellos Pueblos: y de la mucha gente que le acompañó, se quedaron algunos en el dicho Pueblo de *Agoó,* para ser instruidos en la Doctrina, y Ritos Christianos. Al tercer día, después que el dicho Padre se restituyó á *Agoó,* baxaron á visitarlo los Principales de los Pueblos, llamados *Túnec, Buyo, Yutbung, Guatcan, Immarang, Balicangcang, Mugmug, Patungao. Baay, Pigbin, Paltigan, Benguet, Buo, Bucanan.* y *Basis,* y todos le ofrecieron sus Pueblos, rogándole que fuesse á ellos. Los unos baxaron Listas de las gentes de sus Pueblos, y los otros ofrecieron traerlas.

El día doce de Mayo bolvió á los Montes el mismo Padre Prior de *Agoó,* acompañado del Padre Fr. Pedro Vivar, Missionero destinado para aquel parage: llegaron al Pueblo de *Palina,* y de allí passaron al de *Sacaba:* y en uno, y en otro fueron bien recibidos. Desde *Sacaba* prosi-

guió el Misionero para Tongló, para poner allí su residencia, y principiar su Ministerio Apostólico. Fué bien recibido del Principal *Guilit,* y de todo el Pueblo: y al otro día, por la bien venida le regalaron un Carabao, ó Búfalo pequeño, y un cesto de Camotes, ó Batatas. Avisa el dicho Padre, que en la aplicación con que aprenden la Doctrina Christiana se conoce, que tiene verdaderos deseos de bautizarse. El Padre Prior de *Agoó,* por negocios que se ofrecieron, se bolvió á su Pueblo.

Por este mismo tiempo el Padre Fr. Joseph Torre entró en los Pueblos de *Igorrotes* fronterizos del Pueblo de *Bauan.* Estuvo con ellos tres días, en los cuales visitó los Pueblos de *Bonoy, Cabeng, Magmodey,* y *Botoacan,* y formó Listas de los que de cada uno de estos Pueblos ofrecieron ser Christianos. Para formar un nuevo Pueblo se eligió un sitio llaño, y hermoso, que dista del Pueblo de *Bauan* como legua y media: y este sitio ofrece grandes utilidades para sus habitadores; con las quales no hay duda, que se atraerán muchos Infieles, y especialmente si se destina para aquel parage un Missionero.

El Padre Fr. Juan Sanchez, Prior de *Bagnotan,* subió también á los Montes que están en frente de su Pueblo: estuvo en los Pueblos de *Temuc, Mamanao, Motlue, y Tanubung,* y no echó el viage en valde: pues no solamente logró el que reciban la Fé, y obedezcan al Rey nuestro Señor; sino que también consiguió de ellos, que dexadas las asperezas de los Montes, se baxassen á lo llano: escogieron un sitio distante del Pueblo de *Bagnotan* como una legua. Allí han levantado yá sus Casitas, y su Iglesita, con ayuda de los Indios de *Bagnotan:* y viven en ellas muy contentos, porque gozan preciosas aguas y hermosas tierras. Algunas familias se han quedado en el Pueblo de *Bagnotan,* para ser instruidos de los Christianos viejos, y bautizarse. Aseguran los Principales de estos *Igorrotes* Infieles que han baxado, que si en dicho nuevo Pueblo se pusiera un Padre Missionero de asiento, se despoblarian aquellos Montes.

En Tagudin, por la diligencia del Padre Visitador Fr. Carlos de Lorta, tambien han baxado muchos *Igorrotes,* y cada día van baxando más: de los quales quedaban bautizados veinte, y los demás se quedaban cathequizando. Estos ván levantando su Pueblecito, como á un quarto de legua de *Tagudin,* en una Sementera muy buena, que el dicho Pueblo les há cedido.

En *Candong,* con la diligencia del Padre Fr. Joseph Torres, se consiguió también que baxasse el Reyezuelo de aquellos Montes: el que con su muger, y todos sus hijos quedaba en la visita de Santa *Lucia,* disponiéndose para bautizarse. Avisóme el dicho Padre, que tenía ánimo de subir á sus Pueblos en compañía de dicho Reyezuelo, y que esperaba lograr copioso fruto; pero hasta aora no tengo aviso de haverse executado.

Ya dixe arriba, que de los Pueblos que se han reducido, los unos han dado las Listas de la gente que contienen, y los otros las ofrecieron: i estos, si de hecho las han yá dado, aun no han llegado á mis manos.

Y para que se alabe la misericordia de Dios, que tan liberalmente se comunica en estos tiempos á esta Nación de *Igorrotes*, quiero poner aquí el número de personas, que cada Lista de las que he recibido contiene, y es como sigue:

Pueblo	Número de personas	Pueblo	Número de personas
Banquilay	105	Ynlavac	85
Tunec	66	Butiagan	175
Yutbung	72	Bitocoan	78
Ceibal	85	Sarrat	43
Sacaban	67	Caben	90
Bilis	89	Mamocdey	27
Linsi	28	Tumuc	63
Tonglo	212	Mamonao	59
Apatut	104	Motluc	44
Ampusa	82	Tanobung	64
Dumasil	88	Gueday	58
Bonoy	66	Tamuding	40
Candong	7	Total	1,772
Quinmonges	30		

De este gran número de Almas yá están bautizadas muchas, y las demás se están cathequizando para bautizarse. Lo mismo se está yá executando con otros muchos Pueblecillos, que han dado yá la obediencia; pero no les he puesto aqui, porque aun no me han llegado sus Listas. Unas, y otras son tantas, que necessitaban ocho Missioneros, assi por la multitud de gente, como por la distancia de unos Pueblos á otros, y especialmente por la aspereza impenetrable de los caminos. La falta de Missioneros se procura suplir con Cathequistas, de los quales son necessarios yá tantos, que para solos los *Igorrotes* fronterizos del Pueblo de *Agoó* se ocupan actualmente veinte, y tienen bien que hacer. Están estos repartidos por los Pueblos, y assalariados por los Padres. Son casados, para que ellos instruyan á los varones, y sus mugeres á las hembras. No solo los instruyen en la Doctrina Christiana, sino también en el cultivo de la tierra, y otras cosas concernientes á la vida civil, y política. Estos son los felicíssimos principios de la Conversión de los famosos *Igorrotes* los quales con el favor de Dios, y del Rey nuestro Señor, de quien esperamos que aumente los Ministros, y Missioneros, prometen en pocos años muy crecidos aumentos.

Despues de los *Igorrotes* se siguen, tirando ácia el Norte, los *Tinguianes* y ésta es también Nación muy dilatada, y numerosa; y de estos *Tinguianes*, los que habitan en los llanos son mansos; pero los que habitan en los montes, son muy caribes. De esta Nación principiamos la Mission havra doce años, entrando por los Montes de Dingras. Desde su fundación se logró mucho fruto en la Conversión de aquellas

gentes: de manera que, se formó un Pueblo mediano, llamado Santiago, cuyos habitadores están tan bien instruidos en todo, que no se diferencían de los antiguos Christianos. Pero no obstante haver ya doce años que principió esta Missión, la pongo entre las nuevas, assi por ser moderna, como por los nuevos aumentos que ha tenido este año.

Los Pueblos, que se han reducido á recibir el Santo Bautismo, son tres: El primero se llama *Bana,* y tendrá á lo menos cien casas, las que son muy buenas, y bien ordenadas, y tienen buenas sementeras de arroz, algodón, y otras cosas. Hase bautizado yá mas de la mitad del Pueblo, y los demás se ván reduciendo. Por el mes de Enero de este año, quando visité á Dingras, me alargué á verlos, y estuve un día muy contento con ellos, porque assí á los Christianos, como á los Infieles los experimenté muy afables: y ni unos ni otros no se apartaron de nosotros en todo el día. Por la tarde fueron todos á preguntarme, qué Santo havía de ser Patron de su Pueblo? Díxeles, que el Santo Niño de Jesús, porque el día siguiente celebramos su Santíssimo Nombre; y ofreciles el embiarles, como despues lo hice, una imagen del Santo Niño, hecha en Manila, con lo qual quedaron muy contentados. Preguntáronme tambien, quando havia de decirse Missa en su Pueblo? Respondíles, que si tuvieron lugar decente en que poderla decir al día siguiente se podía decir: y luego que lo oyeron, comenzaron á disponer, y adornar una Capillita, que formaron de cañas, y maderas, tan lindamente, que mandé al Religioso Missionero, que me acompañó, que se quedasse allí, y les dixesse Missa al otro día. Ultimamente assi los Christianos, como los Infieles me pidieron, que mandara al Padre Missionero, que viviera de assiento en su Pueblo. Díxeles, que estaba bien, que lo pidiessen los Christianos; pero que estrañaba que lo pidiessen los Infieles; pues para mantenerse Infieles, y no acabar de resolverse á recibir el Bautismo, no necessitaban Padre. A lo que me respondieron, que quedándose allí el Padre, despues se irian reduciendo ellos. Norabuena, les dixe; pero que era necessario hacer una Casita para habitación de el Padre: y luego convinieron en ello, y la principiaron al otro día, segun supe. A la despedida se me hincaron de rodillas los Infieles, y me pidieron perdon, de que havían estado tercos hasta entonces para admitir el Bautismo. Díxeles lo que convenía, y me despedí.

El segundo es otro Pueblo, mediano, que se llama *Parras,* y está entre un Montecillo, que media entre dicho *Bana,* y el de *Batac.* A este tambien fuí un día desde *Batac,* y les llevé algunas cositas de agassajo. Fuí bien recibido de ellos; pero en el punto de que recibieran nuestra Santa Fé, que fué el único motivo de mi ida, no saqué fruto alguno, quedándose tan duros, y tercos, como lo havían estado siempre. A la despedida les dixe, que yá que no querian el Bautismo quando se le ofreciamos, podría ser, que ellos algun día nos buscaran, y nos lo pidieran. Y á la verdad, que esta bachilleria mia, quiso Dios que se cumpliera: pues concluida mi Visita, quando menos lo esperaba, me hallé aquí en

Manila con quatro Varones de aquel Pueblo, que me dixeron, que querian Bautizarse, y que muchos de su Pueblo quedaban allí disponiéndose para lo mismo. El Bautismo de estos quatro está dispuesto para el día de San Pedro, y San Pablo por la tarde en la Iglesia de *Tondo,* y será con la misma solemnidad, con que se celebró el de los seis *Igorrotes,* que dixe arriba.

El tercer Pueblo es uno que está en los Montes, en frente del de *Narbacan,* cuyo nombre se me ha olvidado. Quise ir tambien, personalmente á este Pueblo; pero me lo embarazó la impensada desgracia de haversenos quemado Convento é Iglesia á la hora de medio dia. No obstante tuve ocasión de hablar con muchos de ellos, que baxaron al Pueblo de *Narbacan;* y aunque luego conocí, que no surtian efecto mis persuasiones, para que abrazassen nuestra Santa Fé; pero no dexaron de tenerle dentro de poco tiempo; pues antes de salir yó de aquella Provincia, yá havían dexado el Monte, y se havían reducido al dicho Pueblo de *Narbacan* algunos de ellos, en donde de buelta de mi viage los ví, y agassajé, y estaban disponiéndose para bautizarse. Entre ellos havía un viejo, que desde que hizo ánimo de hacerse Christiano, nunca quiso comer carne en los días en que está prohibida á los Christianos; dando por respuesta á los que le brindaban con ella, que quería enseñarse á observar, lo que en bautizándose le obligaba. Yo también hice la prueba de ello, y no pude sacar más que los demás.

La Missión de los Adanes, y de los Apayaos es tan nueva, que comenzó á fines del año passado de cincuenta y quatro. De estas dos Naciones, la de los *Apayaos* es muy numerosa, y habita muchas leguas de Montes, que corren desde el Pueblo de Díngras, ácia el Norte, y Cabo de Bogeador, en donde están, y habitan los *Adanes,* que es Nación muy corta, y reducido á un solo Pueblo de como sesenta casas; y como son tan pocos, se valen del auxilio, y amparo de los *Apayaos,* viviendo como debaxo de su protección. El modo como esta Missión se entabló, fué por Diciembre de cincuenta y tres, embié unos Indios principales de *Bambán,* y *Bangui* á las dichas Naciones, para que les propusiesen, que yo queria tratar de amistad con ellos; y que para ello, si ellos no querian baxar, dexaría yó encargado al P. Prior de *Banguí,* que fuesse en mi nombre á visitarlos; porque no podía detenerme mucho: y con los mensageros les embié un regalito. Fué favorable la respuesta que dieron á los Indios que embié: por lo que el Padre Prior de *Banguí,* como yo se lo havía ordenado, subió por dos veces á visitarlos, y ellos lo recibieron con mucho gusto, y agrado. Propusoles que se hiciessen Christianos, y respondieron, que no sacandolos de sus montes, estaban prontos, assi *Adanes,* como *Apayaos.* Lo mismo respondieron los *Apayaos,* que habitan en frente de *Pasuquing,* visita del Pueblo de *Bacarra,* haviéndoles hecho Embaxada con los Indios principales del Pueblo. Con esto me resolvi á darles Missionero, y señalé al Padre Fr. Juan Solórzano, el mismo que subió por mi mandado á los montes. Tuve ánimo en mi segunda Visita, de conducirlo yo personal-

mente hasta el Pueblo de los *Adanes,* aunque tuviera el trabajo de caminar por aquellas asperezas á pié los dos días, que son necessarios para llegar al sitio en donde habitan. Pero no pudo tener efecto, por la caida que dí fatál del cavallo, de que no me pude enderezar en algunos dias. Por esso los mandé llamar, y baxaron á *Bangui* unos trece de las dos Naciones, á los que encomendé á su Padre Missionero, y ellos lo recibieron, y acompañaron á sus Pueblos con mucho contento, y con el mismo comenzaron á ser instruidos en nuestra Santa Fé: de manera, que desde ultimos de Enero, en que passó esto, hasta principios de Abril, en que me avisó el dicho Padre Missionero, ya havia veinte y seis bautizados de *Adanes,* y *Apayaos,* de los quales vinieron dos á Manila en nombre de todos los demás, á dár la obediencia al Señor Governador. Como aquel parage está tan lexos, y extraviado, no he recibido más aviso; pero me persuado, que á la hora presente se havran bautizado ya otros muchos. Y dando á Dios toda la gloria, concluyo esta Relación. En este Convento de San Pablo de Manila, en 27 de Junio de 1755.

FR. MANUEL CARRILLO,
Provincial.

Parte Cuarta

VERDADERA RELACIÓN DE LOS PROGRESOS DE LAS MISIONES DE LAS CUATRO NACIONES

Por el M. R. P. Manuel Carrillo

Parte Cuarta

BREVE Y VERDADERA RELACIÓN DE LOS PROGRESOS DE LAS MISIONES DE IGORROTES, TINGUIANES, APAYAOS, Y ADANES, QUE LOS RELIGIOSOS AGUSTINOS CALZADOS TIENEN NUEVAMENTE FUNDADAS EN LOS MONTES DE PANGASINAN, É ILOCOS DE LAS ISLAS FILIPINAS

Por el M. R. P. Lector Jubilado y Difinidor Fr. MANUEL CARRILLO[1]

Como es natural en los hombres, vistos los efectos, desear conocer las causas; assi tambien, conocidas las causas, es natural el apetito de conocer, y saber sus efectos. No es leve la molestia, que el hombre padece en su ánimo, con la suspensión, que experimenta, mientras no llega à este conocimiento de los efectos, por las causas; ò al de las causas, por sus efectos.

Logrè al principio de mi Provincialato, con la ayuda de Dios, y de su divina gracia, plantar en los montes de las Provincias de Pangasinan, e Ilocos de estas Islas Philipinas las Missiones de Igorrotes, Adanes, Apayaos, y Tinguianes, como se hizo público, no solamente en estas Islas, sino tambien en nuestra España, y fuera de ella; porque haviendose impresso en Madrid una Relacion tan veridica comò sucinta, en el año passado de 1756, se divulgò el hecho de la fundación, y plantéo de las dichas Missiones, la qual fuè en el año de 1754.

Con esta noticia, y Relacion no dexaron de alegrarse todos aquellos, que verdaderamente aman à Dios, y desean, que su Santissimo Nombre sea conocido, y venerado de todas las Naciones. Participaron tambien de este gozo los que de véras aman á sus proximos, deseando, que todos vengan al conocimiento de aquel Señor, que es vendadera salud, y eterna vida de las almas. Pero otros (es preciso, que haya de todo en el mundo) no se alegraron, como lo manifestaron con la oposicion, que hicieron. Y otros, como mas prudentes, se mantuvieron indiferentes, esperando vér, si con el tiempo daba esta nueva Viña los frutos, que en su fundacion prometia.

[1] Provincial que ha sido de su Provincia del Santisimo Nombre de Jesús de Filipinas. Con licencia del Real, y Supremo Consejo de Indias. Madrid: Por Joachin Ibarra, Calle de las Urosas, MDCCLX.

No quiero dilatar mas el satisfacer á los deseos de todos, y para librarlos de sus cuidados, como en mi segunda visita dí cuenta del plantèo, y fundacion de las referidas Missiones, con la multitud de los que se bautizaron; assi tambien ahora, despues de mi tercera, y ultima Visita, quiero dár cuenta en esta breve, y veridica Relacion de los frutos, y adelantamientos, que experimentè, toquè con mis manos, y ví con mis propios ojos, para que assi los amantes de Dios, que se alegraron con la noticia de la fundación, se alegren de nuevo, y dén nuevas gracias al Señor, que diò tales incrementos en tan breve tiempo à esta nueva Viña. Y para que los incrédulos, è indiferentes se persuadan, que nada hay impossible para el que cree, y de véras espera en Dios, y en su gracia.

Para satisfacer, pues, à todos, y persuadirlos, me parece, que el medio mas breve, facil, y proporcionado, es el manifestar al público el numero de bautizados, que de cada una de las Naciones, de que las dichas Missiones se componen, yà hallè al tiempo de mi tercera, y ultima Visita, notando tambien los Pueblos en donde se bautizaron, para que si alguno todavia no quedáre plenamente satisfecho, pueda recurrir, si gustáre à los Libros de Bautismos, y salir de sus dudas, y escrupulos.

Para hacer esto me aprovecharè, ò valdrè de una Lista, y apunte, que en la dicha mi ultima Visita formè. Y aunque entonces no lo hice con ánimo de dárla al público, sino para poder responder privadamente á los que preguntáran por las Missiones, y sus progressos; ahora juzgo conveniente publicarla, por las razones, que llevo expressadas, y por otros justos motivos, que ocurren para ella; y es como se contiene en el siguiente Mapa:

Naciones	Pueblos	Bautizados
Adanes	Bangi	41
Apayaos	Bangi	4
Id	Bacarra	7
Tinguianes	Santiago	12
Id	Baná	36
Id	Parras	14
Id	Narbacan	1
Igorrotes	Santa Maria	1
Id	Candong	11
Id	Santa Lucía	7
Id	Santa Cruz	3
Id	Taguding	40
Id	Bangad	3
Id	Namacpacan	62
Id	Bagnotan	33
Id	Bavan	4
Id	Agoó	37
Id	Tonglo	70
Id	Bangquilay	58
Id	Tayug	19
Suma		463

Quise añadir á los bautizados en Ilocos los diez y nueve Igorrotes, que en Tayug recibieron el Bautismo, aunque no pertenecen à las Missiones de Ilocos, por razon del territorio, sino à las de la Pampanga, porque siendo de nacion Igorrotes, no me pareció justo omitirlos, tratando de la conversion de esta Nacion; y porque se véa claramente, que por todas partes movió Dios los corazones de los Igorrotes, para buscar, pedir, y recibir el Santo Bautismo.

Como no es mi ánimo el referir estos diez y nueve de Tayug, por abultar el número de los bautizados, no quiero hacer memoria de los muchos nuevamente bautizados de las Naciones de Jumanies, Abacaes, Italones, y otras correspondientes à las Missiones de Pantabangan, Carangalan, y Pungcan en los montes de la dicha Provincia de la Pangpanga. Tampoco he querido referir el gran numero de Cathecumenos, que en todos los referidos Pueblos de las Missiones de Ilocos, de que especialmente trato en esta Relacion, vì, que estaban disponiendose con bastante aplicación para recibir el Santo Sacramento del Bautismo; ni quiero contar los muchos, que continuamente baxaban de los montes à los Pueblos con ánimo de quedarse en ellos, y hacerse Christianos. Passando yo por el Pueblo de Santa Lucía de vuelta ya de mi Visita, baxaron quince, entre parvulos, y adultos, para permanecer, y bautizarse en dicho Pueblo. Tambien baxaban á otros Pueblos; y aunque no todos los que baxaban se quedaban; pero siempre quedaban algunos; y otros, aficionados del buen trato, se iban, dando palabra de volver, y solian cumplirla, trayendo consigo á otros.

Contentome con hacer manifiesto el numero de los que hallé bautizados en el espacio de un año, poco mas ó menos, que medió desde mi segunda Visita, en que se fundaron las Missiones, y fuè el año de 1754, hasta la Visita tercera, que fuè el año de 1755, en que formè la dicha Lista, de la qual consta, que havia yá bautizados 463, el qual numero es muy suficiente para credito de aquellas Missiones, y para desvanecer el juicio de algunos, que pensaron, que nunca se cogerìa fruto. A Dios gracias se cogiò fruto, y tan temprano, que parece se anticipò el tiempo de los frutos al de las flores. Cogiòse fruto, y tan copioso, que quando otras Missiones, despues de muchos años fundadas, suelen escasear el fruto; en ésta en el primer año de su fundacion se logró tan abundante, que yá se contaban 463 bautizados.

Para mayor inteligencia de los que están menos impuestos en estas materias, debo advertir, que la mayor parte de este primer año se consumiò en correr las diligencias de la fundaciòn; en satisfacer à los que se oponian á ella; en aprender el Idioma Iloco los Igorrotes, que baxaban á los Pueblos para bautizarse en ellos, porque sin esta diligencia no podian ser instruidos; en aprender el Idioma Igorrote los Missioneros, que subieron à los montes, porque de otra manera no podian predicar, cathequizar, y enseñarlos los Mysterios de nuestra Santa Fé; y en vencer otras difi-

cultades, que siempre ocurren muchas, y graves en los principios de las empressas grandes.

Para quien lo quiere entender, bien se dexa percibir, que la mayor parte de este primer año se passó en evacuar todas aquellas diligencias; y en el poco tiempo que quedò, ayudó tanto la Divina gracia, que se logrò el copiosissimo fruto de los 463. bautizados, que llevo referidos muchas veces. El qual numero se fuè aumentando y creciendo mucho con los muchos, que se bautizaban, segun se iban cathequizando, como avisaban los Religiosos Doctrineros, y Missioneros.

Convencese claramente, que los Igorrotes no son tan falsos, fingidos, y mentirosos, quando piden el Bautismo, como han querido decir algunos; porque el numero de 463. que en tan breve tiempo se bautizaron, y los que despues se fueron bautizando, es clara demonstracion, que de véras lo pidieron; y lo manifestaron todavia mas, permaneciendo en su vocacion, no obstante, que no dexaron de experimentar en algunos malos Christianos antiguos motivos de sentimiento.

Al passar yo por Tamuding acababa de suceder, que unos salteadores, por robar à unos Igorrotes, que baxaban al Pueblo para quedarse en él, y bautizarse, segun se discurria, los quitaron la vida. Llegó la noticia á los muchos Igorrotes, que estaban en el Pueblo, unos yá bautizados, y otros todavia cathequizandose, y de los quales unos eran parientes de los difuntos, y otros conocidos: no obstante esta circunstancia, y la natural timidéz, que reyna en los corazones de estas Naciones, por lo qual de todos se rezelan, y en todo aprehenden peligro, valiendose para libertarse de los riesgos, que conciben, del asylo de los montes; ninguno se movió del Pueblo, permaneciendo todos, aunque sentidos de lo sucedido, en el santo proposito, que havian formado, de vivir segun la Ley del Evangelio.

No menos claro testimonio de la sinceridad, con que los Igorrotes pidieron el Santo Bautismo, que el passado, es el siguiente caso, para quien sabe el genio de las Naciones de estos montes, las quales acostumbran, quando sucede alguna epidemia en los Pueblos, no baxar à ellos los que están en los montes, y huír luego á los montes los que se hallan en los Pueblos, juzgando librarse assi de las epidemias. Y créo, que no lo yerran porque la experiencia les ha enseñado, que, ò por la mayor frescura, ò por la mayor sutileza de los vientos; ò por uno, y otro, en estos montes reynan las enfermedades menos, que en los valles. Para conservar este beneficio, impiden à fuerza de armas, si necessario es, toda comunicacion con los habitadores de los Pueblos situados en los valles.

Corria por el año de 1754. en que, como llevo dicho, se fundaron estas Missiones, por las Provincias de esta Isla de Luzon, y especialmente por la de Ilocos, una pestilencial epidemia tan cruèl, que solamente de las Doctrinas, que en dichas Provincias administra mi Religion Sagrada, se contaron mas de 14,000. Indios, que murieron al rigor de dicha epidemia. Pero aunque los Igorrotes veían el lastimoso estrago, y experimentaban, que morian muchos de los suyos, como de los demàs; y aunque tenian

cerca su asylo antiguo de los montes, y facil el retiro, todos se mantuvieron constantes en los Pueblos, queriendo mas morir Christianos en los Pueblos, que vivir en los montes, lugar de sus antiguas idolatrías.

Cada uno juzgue de estas Naciones como quisiere: yo no puedo menos de confesar, que me cumplieron las palabras todas, que me dieron; y por lo que vì, digo, que era gran motivo para alabar à Dios vér la instancia, con que pedían el Bautismo; la diligencia, con que se aplicaban para disponerse para recibirle; el gusto, con que dexaban los montes, en que havian nacido; y el contento con que permanecian en los pueblos; y los modos, con que algunos alcanzaron el Bautismo.

Solo referirè un caso de varios, que me contaron los Religiosos. Fuè el Padre Fray Joseph Torres à visitar al Padre Prior, y Doctrinero de Bangad, que era su Colateral: volviase por la tarde à su pueblo; y llegando al de Taguding, que es visita del dicho Bangad, no pudo passar adelante, ni volver atràs, porque de repente crecieron tanto los Rios de una, y otra banda, que no se podian vadear. Detuvose alli por precision; y siendo yá de noche, supo, que havia un Igorrote enfermo, que pedia el Bautismo: preguntò si el Padre Prior de Bangad sabía de aquel Igorrote; y le dixeron, que no; porque quando baxò del monte, que havia yá como dos meses, encargò à los dueños de la casa, en donde parò, que no avisáran al Padre, porque queria aprender antes el Rezo, para recibir el Bautismo.

Preguntó tambien, si el enfermo sabía yá algo de la Doctrina Christiana, y Mysterios de nuestra Santa Fè, y le respondieron, que sí, porque havia procurado aprenderlo con aplicacion. Con esta noticia passó alegre al enfermo; y hallandole medianamente impuesto; como le havian dicho, en breve pudo disponerle con su diligencia, administrarle el Bautismo, que recibió con mucha devoción, y luego diò al Criador su alma. Como éste podia referir otros casos, con que Dios manifiesta, que es llegada la hora de sus misericordias, assi en lo espiritual, como en lo corporal, para estas Naciones.

Digo assi en lo espiritual, como en lo corporal, porque baxandose à habitar en los Pueblos de los Christianos, como lo hacen muchos, se consigue, que no solamente aprendan las obligaciones de Christianos, y pierdan las propriedades de fieras; sino tambien, que al mismo tiempo se acostumbren à la vida racional, y politica, y al cultivo de las tierras. De hecho vì, que lo que vivian en Agoó, Bangad, y Taguding, yá labraran sementera, plantaban caña dulce, algodòn, y otros generos, como los demás naturales de Ilocos.

Todo aquel gran numero de Vassallos para Dios, y para el Rey nuestro Señor, sin armas, sin Soldados, sin fuerzas, temores, y violencias, para que se véa mas claro, que el Sol, que es obra solamente de Dios, à quien se dè toda la gloria. Ni se ha consumido en esta conquista la Real Hacienda; sino que los Religiosos han costeado todo quanto ha sido necessario gastar para acariciarlos, y agassajarlos, quitandoselo, como se

suele decir, de la boca, para emplearlo en servicio de Dios, del Rey nuestro Señor, y de sus proximos.

Solamente los dos Missioneros, que están en lo interior de los montes, reciben estipendio de las Reales Cajas, sin haverles concedido siquiera los Escoltas, que ordinariamente se conceden à todos los Missioneros, para que los acompañen en los caminos, y ayuden en los peligros, no obstante que en ninguna Mission de estas Islas, mas que en ésta, es necessario este socorro; porque como tan nueva, ni hay caminos descubiertos, ni los Missioneros saben los parages, en donde los Infieles habitan; y los montes son tan asperos, que es forzoso andarlos à pié, y cargar lo que se ha de comer, y todo lo necessario para la administracion, sobre que los naturales todavia estàn poco experimentados.

Verdad es, que el Alcalde Mayor de Pangasinan informò, que no eran necessarios los Escoltas, y con su informe se negaron. Pero sin ofender á ninguno, fuè informe, que se diò de memoria, y sin experiencia alguna: fuè informe, de quien desde el principio se declarò enemigo de la Mission: fuè informe, de quien estaba sentido, porque se estorvò la entrada, que intentò hacer al fin del año de 1753, y en fin, fuè informe, de quien se juzga agraviado; porque por Decreto del Superior Gobierno se le mandò, que hiciera devolver à los Igorrotes el oro, plata, y generos, que sus Comissarios les havian quitado. Y si en lo interior de los montes no son necessarios Escoltas, por què el Alcalde Mayor no vá sin buen numero de armados por el Camino real, y llano de la playa?

Por falta de Escoltas, que los ayuden en su ministerio, no han hecho los dos Missioneros tanto, quanto huvieran executado, si los huvieran tenido; aunque es mucho lo que han conseguido, porque en tan breve tiempo se impusieron muy bien en el Idioma de los Igorrotes, que es diverso del de las demás Naciones sus confinantes, traduxeron en el dicho Idioma el Rezo, y explicacion de los Mysterios de nuestra Santa Fè, y Religion: y bautizaron el uno setenta en Tonglo, y el otro cinquenta y ocho en Banquilay, como vá expressado en el Mapa. Y prescindiendo de todo lo dicho, basta para credito inmortal de su caridad, y zelo, la constancia, y fortaleza con que se mantienen en medio de aquella innumerable infidelidad, sin Escoltas, compañia, ni socorro humano, sin dexar su Apostolico Emplèo, ni por la aspereza de los montes, ni por los peligros de los Rios, y otros grandes trabajos, que por todas partes los rodèan.

Hallandome en el pueblo de Arengay, baxò del monte, para vérme, y comunicarme lo que se le ofrecia, el Padre Fray Pedro Vivar, y llegò à mi presencia todo tan mojado, y maltratado, que causaba compassion. Fuè la causa, que al passar un Rio, que es forzoso vadearle, saltando de piedra en piedra, sin que haya otro modo de poder passarle se deslizó y cayó al agua; y aunque pudo librarse de ahogarse, no librarse de mojarse, y lastimarse muy bien. Ni tuvo quien siquiera le diera la mano en tanto

peligro, porque solamente le acompañaba un muchacho de unos diez años.

Además de esta principalissima utilidad de venir tanto numero de almas al conocimiento de nuestro Dios, y al servicio de nuestro Rey, y Señor, son tambien muy dignas de consideracion otras conveniencias, que desde la fundación de estas Missiones se experimentan, de las quales es una el haver cessado la hostilidad, con que especialmente los Igorrotes perseguían á los Christianos, cautivandolos, y mantandolos. El dia antecedente al dia en que passé en mi segunda Visita por la playa, que média entre el Pueblo de Santo Thomás, y el de San Fabian, havian cortado la cabeza á una pobre muger. Por esta persecucion, ni por los Caminos reales se podia andar, sin buena compañia, y numero de Escoltas; y como no todos tenian para estos gastos, sucedian muchas desgracias en los caminos. Pero desde que se plantó la Mission, cessó la persecucion, y se traginan aquellos caminos sin temor de peligros.

Otra conveniencia es, que ahora viven quietos. y sossegados en sus Pueblos, y casas los antiguos Christianos; lo que no lograban antes, por los continuos àssaltos, que les daban los Infieles, por lo que vivian con un continuo sobresalto, y estaban precisados à mantener de noche, y de dia centinelas en los Pueblos, para acudir à oponerse á las entradas de sus enemigos, fin que toda esta diligencia pudiesse bastar muchas veces, especialmente en los Pueblos pequeños, para librarse de los peligros.

La tercera utilidad se experimenta en la seguridad, con que ahora labran muchas, y muy buenas tierras, que aquellos Pueblos tienen ácia los montes, las que antes no podian beneficiar, por las hostilidades, è invasiones de las Naciones Infieles. Ví en el Pueblo de Bangad, que para trabajar su sementera, à toque de tambor se juntaban para ir al trabajo, y todos juntos tambien despues del trabajo se retiraban al Pueblo; y mientras trabajaban unos, otros con las armas en las manos estaban haciendo centinela en la ceja del monte. Toda esta diligencia era necessaria, y sin ella no podian trabajar sus tierras, sin peligro de la vida. Pero ahora en qualquiera parte trabajaban, y por qualquiera parte caminan sin los antiguos riesgos, y peligros. En mi tercera Visita advertì, que muchas tierras, que antes havia visto heriazas, yà estaban cultivadas; y preguntando à los Indios la causa, me decian, que era, porque desde que los Igorrotes tenian Padres Missioneros, eran sus amigos, y no los hacian guerra, como antes.

Por esta, y por las demàs utilidades, que gozaban por la fundación de las Missiones, me dieron, no una vez sola, muchas gracias. Pero lo justo es, que todos se las dèmos á Dios, que tanta misericordia ha derramado liberal sobre aquellas Naciones, que tantos siglos han vivido sin su conocimiento, y le roguemos, que prosiga franqueandoles sus divinos favores.

FR. MANUEL CARRILLO.

MANILA, *y Marzo 20 de 1758.*

CARTA DEL P. MISSIONERO, FR. JUAN RODRÍGUEZ, AUGUSTINO CALZADO [1]

Mi Padre Lector, y Presidente Fr. Juan de Otero, Paysano, y Amigo carissimo:

Recibì su Carta de 10. de Marzo del año passado de 58. y me diò un alegròn mayor de lo que V. P. puede considerar; porque es cierto, que temì despues que supe, que iba á la Nueva-España en el Barco de Acevedo: doy á Dios las gracias por haverle dado felíz viage, como tambien por conservarle con perfecta salud, lo que pido diariamente en el Santo Sacrificio de la Missa, (aunque malo) segun el pacto, que hemos hecho. V. P. cuidado en no olvidarse de este miserable pecador. Dì á los Christianos las memorias que V. P. le manda, y se alegraron mucho con la noticia, y repiten las mismas. Embiè las mismas á Macao; y Ancha, y mas de casa me dicen escriba á V. P. sirva ésta por todos. En otra ocasion no dèxe de escribirles, pues yà vè nos sirvió, y puede servir à los que aqui estamos. Toda la China està en suma paz, por lo que andamos con alguna libertad. Este año nuevo, que lo passè en Xùi Keng, el Principal de dicho Lugar, que es Doctor, y rico, me mandò à dàr los parabienes por un hijo Sieú Chai: fuì yo luego à darselos à èl, por no faltar à la comesellamaciòn, y me convidò à comer: hizo un banquete espléndido, y me enseñò las mejores alhajas de su casa, menos las Mugeres, y Concubinas, que son diez, ò doce: quedamos muy amigos, y mas por haverse persuadido, que yo havia aprendido la lengua en la Corte de Pe King, etc. por lo que los Christianos estàn mas animados, que antes, viendo, que por virtud del Padre tienen amistad con los que antes temian.

El P. Lector Molinau fuè el año passado á Hau Hiung por Octubre, y volviò por Febrero de este año: parece se và poniendo aquello en buenos terminos: hay yà bautizados en la Provincia de Kiang Sí 200. y muchos, que piden el Bautismo. Yà se havia acabado lo que havia trabajado Don Alvaro de Benavente: empieza ahora de nuevo, y con buenas esperanzas. Vinieron de allà seis Christianos con dicho Padre Molinau, y me pidieron fuesse yo allà para la decima Luna: dì palabra, y con ánimo de quedarme yo alli de assiento.

En esta Mission se ofrecen à cada passo criaturas, que poder rescatar, lo que no se puede por falta de plata: compadezcase V. P. de estas almas, y véa con los amigos si hay quien quiera ayudar á tan santo fin, que de los que se rescataren, yo prometo remitir todos los años Lista, y firmada con juramento, si necessario fuere, porque los bienhechores no duden de la fiel expensa de sus lismosnas. Muchas muchachas doncellas, por temer casarse con Gentiles, me tienen pedido las ayude para poder guardar castidad: tuve intencion de hacer una Casa para este fin; para lo que un Mandarìn Christiano, visto el lugar, y utilidad, que de esto se seguia,

[1] Contiene una lista de los Convertidos y Bautizados por dos PP. Misioneros de la misma Orden en el Gran Imperio de la China.

prometiò ayudarme; mas visto no podia yo soportar lo restante, suspendì esto, hasta que Dios se compadezca.

Nuestro Padre Provincial mandò este año 300. pesos para pagar las deudas del Padre Molinau, y ofreciò embiar lo restante el año que viene: y yo me alegrè mucho, aunque pienso no faltaràn deudas por toda la vida. Embio esta lista de lo poco que yo hice en un año; puede ser que el año que viene sea mayor el numero. El año passado validò el Arròz à nueve pesos, y dos mases el pico: muriò mucha gente de hambre, y ahora hay peste que es regular despues de hambre peste. Tengo abierto Mission en un nuevo Hospital de Leprosos, (vencidos mil obstáculos) y en otros Lugares. La Christiandad está en buenos terminos, gracias à Dios: algunos que havia discolos murieron: ahora està todo en gran paz. Se me està à la presente ofreciendo una ocasion de ir à Pe King, pues un Coronèl Christiano me tiene convidado para ir en su compañia. Lastima es no tener en alguna Provincia del Norte algun arrimo para poder abrir Mission; que à tenerlo, es cierto no desechára la ocasion. El Padre Molinau á la presente està en la Ciudad de Chao Cheu, cerca de Fo Kun, veinte dias de aqui, que le vinieron à buscar unos Christianos de una Mission de Franciscanos; supongo havrà escrito à V. P. y de no, sirva ésta por los dos. Vale. Hospital de Santa Clara de Leprosos, y Marzo 15 de 1759. años.

Siervo de V. P. que le ama en Christo,

FR. JUAN RODRIGUEZ.

Despues de escribir ésta fuì à la Villa de Puen Yu, en donde un Principal me saliò al encuentro con mil postraciones, y lagrimas: era en suma, que le entrò la peste en casa: luego fuè à buscar los Bonzos; y lo mismo fuè hacer sacrificio por un hijo, que morir: luego enfermò otro, y sucediò lo mismo que con el primero, hasta morirle cinco hijos. Quando yo lleguè estaba enfermo el sexto, y sin esperanza de vida, por quien su padre pedia remedio: diòme palabra de hacerse Christiano con toda su familia, con cuya determinacion entramos à quemar Idolos, que passaban de quarenta: durò una noche entera la hoguera: dìle una Imagen de Nuestra Señora para colocarla en su casa, y sin mas diligencia se puso tatalmente bueno el que poco antes estaba agonizando. Passados dos dias, visto que el tal salia de casa, comia, etc. lo que hizo su padre fuè volverme la Imagen, diciendo, que daba las gracias; mas que por ahora no podia ser Christiano: lo mismo fuè hacer esto, que morirle el hijo: quedò escarmentado, aunque no totalmente arrepentido. Digo esto, para que V. P. sepa en parte lo que passa por acà: los Christianos conocidos repiten muy encarecidas memorias, y piden no se olvide de pedir por ellos, como tambien por la conversion de estos Gentiles, en sus ferverosas oraciones. Yo vuelvo à pedir no se olvide de estos Parvulos, que muchos se rescatàran, si hubiera con què. Vale.

Lista de los Parvulos, y Cathecumenos, que han recibido el Santo Sacramento del Bautismo en las Provincias de Kuang Tung, y Kiang Sì de este Imperio de la China, desde Febrero de 1758 hasta Febrero de 1759.

El P. Fr. Agustin Molinou, del Orden de N. P. S. Agustin, y Vice-Provincial en estas Missiones, bautizò los siguientes:

	Número
En el Pueblo de Siaò Pú dos Niños, y un Adulto	3
En Lan Xiu un Niño	1
En Cháo Fù un Niño, y un Adulto	1
En Lo Pú un Niño	1
En Liên Tang un Adulto	1
En Tao Ky tres adultos, y dos Niños	5
En la Iglesia de Santa Rita, Hospital de Leprosos, nueve Adultos y tres Niños	12
En Tung Cheu dos Niños	2
MISSION DEL NORTE	
En la Villa de Xi Hing un Adulto	1
En Fang Tung nueve Adultos, y quatro Niños	13
En Vuang Lung un Adulto	1
En Kao Ché un Niño	1
En Tá Pin Xán un Niño	1
En Xán Leào sesenta y un adultos, y un Niño	62
En Tâo Chù tres Adultos	3
En la ciudad de Han Hiung dos Adultos y un Niño	3
En Ly Keu un Niño	1
En King Kiang seis Niños	6
In articulo mortis bautizò hijos de Gentiles trece Niños, y un Adulto	14
MISSION DE KIANG SÍ	
En Ching Xan ocho Adultos, y tres Niños	11
En Fuén Xùi once Adultos, y cinco Niños	16
En Chy Kéng un Adulto	1
Suma	161

Esta es la lista, que dicho Padre, estando camino de Châo Chéu, me mandò, para que la trasladasse (que es como và), **y mandasse á la Provincia: no me dice la edad** de los Adultos.

Lista de los que yo Bauticé

VILLA DE SING HING

	Años
A Ly Joseph	14
A Tang Antonio	1
A Kú Agata	1
A Kú Pablo	1
A Kú Pedro	1
A Kú Rosa	1
A Kú Juan	1
A Kú Ignès	1
HOSPITAL DE LEPROSOS DE SANTA CLARA	
A Kieu Juan	34
A Tan Nicolàs	44
A Chung Maria	18
A Geu Maria	40

Lista de los que yo Bauticé—Continuación

HOSPITAL DE LEPROSOS DE SANTA CLARA—continuación

	Número
A Teng Agustin	41
A Leang Estevan	37
A Tang Antonio	13
A Go Andrès	38
A Cháo Joseph	29
A Káo Juan	1
A Leang Estevan	1

PUEBLO DE CHAN LY

A Vang Antonio	49
A Lô Magdalena	43
A Ye Lucas	17
A Tang Thadeu	30
A Sié Ignès	8
A Leang Juan	1

PUEBLO DE XÙI KENG

A V. Ana	20
A Ye Carlos	26
A Yo Andrès	48
A Kùng Jacobe	23
A Sié Ignès	1
A Sié Cathalina	1
A Sié Monica	1
A Sié Andrès	1
A Sié Juan	1

VILLA DE PUON YU

A Tay Juan	54
A Sui Cecilia	5
A Lio Juan	2
A Sui Joachin	17
A Peng Clara	3
A Tang Casiano	9

Esta es mission nueva que abrí este año

VILLA DE HÓA HIÉN

A Lû Monica	48
A Leû Juan	15
A Leû Joseph	9
A Leû Agustin	6
A Leû Maria	11

VILLA DE NAN HÀI (ES TAMBIEN MISSION NUEVA)

A Chin Pedro	37

Bauticé hijos de Gentiles in articulo mortis diez.
Item: Rescaté y dì à criar tres parvulos.
Es en suma lo que hay; y por ser verdad lo firmo en esta Mission de China.

FR. JUAN RODRIGUEZ.

KÁO YÁO, *y Marzo 1 de 1759.*

PARTE QUINTA

RELACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO Y ESTADO DE LAS NUEVAS MISIONES

Por el R. P. Fr. PEDRO DE VIVAR

Parte Quinta

DISTRITO DE BENGUET—RELACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO Y ESTADO DE LAS NUEVAS MISIONES EN LA NACIÓN DE IGORROTES (1755-1756), Y CARTAS DE VARIOS PADRES MISIONEROS

Por el R. P. Fr. Pedro de Vivar, *Agustino Calzado*

BIOGRAFÍA DE FR. PEDRO VIVAR

Nació este distinguido religioso en la ciudad de Logroño el 1731 é hizo su profesión religiosa en nuestro colegio de Valladolid el 1750. Era de agudo ingenio, aprovechó mucho en los estudios filosóficos y teológicos, y mostró sobre todo excepcionales disposiciones para la historia, en la que algún tiempo después salió consumado maestro. Transcurridos dos años (1754) después de su llegada á Manila le mandó la obediencia á misionar á los Igorrotes de Tongló y Benguet, de los cuales fué cariñoso padre y celosísimo apóstol, consiguiendo bautizar á muchos gentiles durante los tres años que predicó la fé en las precitadas rancherías. De aquí pasó á hacerse cargo del ministerio de Candón (1757), y luego ejerció la cura de almas en Bacarra (1759), Batac (1762), y Pauay 1769.

Fué prisionero de Siláng, y el mismo P. Vivar nos refiere sucintamente los desafueros y tropelías cometidos con él y once Agustinos más por aquel sanguinario insurgente. Detenidos todos en el convento de Bantay, decidió el caudillo zambaleño entregarlos á los ingleses, porque, como él decía, eran la única causa de no ser reconocida en Ilocos la soberanía inglesa, aunque á decir verdad, sus intenciones eran darles muerte á todos en el viaje que habían de emprender á Manila. Su perversidad, sin embargo, le perdió, é hizo que los indefensos religiosos se viesen libres de los secuaces de Siláng; por que cansado el mestizo español, Miguel Vicos, de las demasías del tirano, dióle muerte en la ciudad de Vigan el 28 de Mayo de 1763, librando de este modo á Ilocos de aquel traidor y á los religiosos de una muerte ignominiosa y cierta.

Falleció este Agustino en Batac el año de 1771. (Catálogo del P. Elviro Jorde Págs. 296 y 297). Además de las obras apuntadas por el P.

Jorde y que son: "Relación de los alzamientos, etc." "Las misiones de Ilocos," que es la que hoy publicamos, y las "Adiciones al vocabulario ilocano; compuso la Doctrina cristiana en igorrote." "La doctrina de este idioma se concluyó; de que tengo escritos seis tratados, que á lo menos pueden servir en estos ochenta pueblos." Vease la carta II.

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del mandato que me intimó en carta N. M. R. P. Lector Jubilado Fr. Manuel Carrillo de apuntar lo notable que occurriese en los progresos de este nuevo plantel, y de remitirlo, coordinado que fuese, al archivo de Manila, por si considerare el R. P. Cronista en el proceso de lo futuro poderse utilizar alguna parte, escribo esto, aunque diminuto, en cuanto á los incitamentos y principios, por constarme me fui en ello preocupado de mejor pluma, cuyos partes se depositaron en el archivo: poco puedo añadir á estos, pero sí y mucho á la obediencia en ejecutar lo ordenado.

CAPÍTULO I.—*Propiedades de los Igorrotes*

Suelen los cosmógrafos delineando una provincia, hurtar tal vez ajenos confines, y aunque no parezca del intento, no carece de utilidad la que me incita á cifrar.

PARTIDAS BUENAS DE LOS IGORROTES

(1) En cuanto al cuerpo, aunque los próximos se univocan con los Ilocos, son bien dispuestos y de mejor fisonomía que los otros isleños, blancos, máxime la mujeres de adentro, á muchas de la cuales solo les falta el adorno para equivocarse con las españolas y de española nariz,[1] de buena estatura, y proporcionados miembros; son de buenas fuerzas y tanto que admira principalmente en las mujeres y muchachos, quienes suben ligeramente por unas cuestas y caminos, que es temeridad transitarlos, (á mi me hubo de costar la vida dos veces [2]), sus cestos de camote y otras cargas, que apenas puedo yo levantarlas del suelo; trabajadores lo bastante, metidos en empeño, pues, solo el comenzar lo dificultan; píntanse, y curiosamente, de ordinario las manos, pero los habitantes de adentro los pies y pechos, y otros máxime esclavo y aun principales se rubrican hasta la asentaderas; usan zarcillos y manillas uno y otro sexo; son de raro aguante en el caminar, pero lo hacen con soltura, lo que he procurado imitar, y me salió también, que ya son pocos los ilocos, que pueden seguirme.

(2) En cuanto al ánimo, gozan de superior entendimiento á el de los Ilocos, admiran lo que no alcanzan y aunque esto es parto de la ignorancia, es aquí de la sabiduría y argumento de mayor alcance; son de benéfica voluntad expresada, que me han hecho experimentar, y les

[1] Ni el color ni las facciones, ni el ángulo facial, ni el encefálico, pueden dar lugar á equivocarlas con la raza caucásica.

[2] Costar la vida. Frase con que se pondera lo grave de un sentimiento ó suceso, ó la determinación á la ejecución de una cosa, aunque sea con riesgo de la vida.

noto exhiben á los cristianos, sin obstar la vulgar opinión que les intitula crueles; pues fundándose en las hostilidades que han ejecutado en los Ilocos, tiene leve fundamento para quien esté enterado del principio; trátenles sin drogas los Ilocos, que benévolo experimentará siempre al Igorrote.

Son curiosos y aficionados á ver cosas raras, fáciles en prometer cuanto se les suplica, máxime si pretenden algo. No me han negado hasta la presente cosa por difícil, pero el cumplimiento es el trabajo. Esta partida dió motivo al concepto, que de estas Misiones se ha formado.

Son castos lo que evidencian: 1 con la pena de muerte que tienen asignada al adúltero, y la ponen en ejecución de tal conformidad, que á legua y media de Tonglo[1], en el pueblo de Apatut, colgaron á dos que convencieron de este delito, sin darme parte, temiendo les impidiese la ejecución; pero si solo se llega á tactos tienen asignadas multas, según la injuria, que hacen al matrimonio; lo 2 el tener ordinariamente alcoba aparte marido y mujer, sin esta conmistión que se nota entre otros indios; lo 3 el que en tanta desnudez y sacrificios á Baco; no he advertido acción ni palabra en esta parte: tienen una sola mujer con quien la desposan sus padres desde los seis á siete años, y en ese día no se hartan de dar de beber á todo el pueblo, y matan á lo menos un puerco.

PARTIDAS MALAS DE LOS IGORROTES

(3) *Contrariorum eadem est ratio;* y por lo tanto recopilaré lo malo, como he dicho lo bueno. En cuanto al exterior ocurre su desnudez, voluntaria en los más, por no carecer de medios á su reparo; los hombres solo cubren sus verguenzas con bajaque, aunque usan de un rebozo que les sirve de cobertor, sin otro abrigo en la cama, ó lo traen al hombro ó no le usan al intento: las mujeres usan una saya ajustadísima, que les cubre bastante hasta sobre las rodillas, y no les es leve resguardar su honestidad al sentarse, pues, fácilmente á corto descuido manifiestan lo secreto: de medio cuerpo arriba las principales se cubren con un juboncillo angosto, lo común con un trapo en forma de escapulario que oculta los pechos, y las pobres se ahorran aun de esta corta honestidad, sino es cuando se valen del capotillo de sus maridos, y no les causa verguenza visitarme en esta forma, si bien que á algunas las obliga la decencia á cruzar las manos sobre los pechos.

Son sucios, y ordinariamente están tiznados á lo carbonero con porción de mugre en sus cuerpos por no usarse bañar tanto como los Ilocos, por no permitirlo el tiempo fresco de estos montes.

No tienen ninguna curiosidad en sus casillas, las que son de un techo cuadrado que casi llega á tocar el suelo, con un piso adentro de tabla, media vara levantado del suelo, sin ventanas, ni más respiradero que la puerta de cinco cuartas de alta; estan negras, llenas de hollin, de pulgas y

[1] Tonglo, monte muy alto, que está detrás de los pueblos de Sto. Tomás y Agoó, probablemente volcán hoy apagado.

otras inmundicias por ser juntamente habitación de seis ú ocho puercos que cada uno solo cría; y de esta poca comodidad nace el dormir poco el Igorrote, salvo cuando beben.

Reina en ellos la avaricia, y ésta parece en ellos el móvil de sus operaciones; de esta raiz nace el ser molestísimos en pedir, de que se suborigina el que á aquel Padre se aficionan de quien más reciben. El ser ladrones es partida en que caen solo los pobres, y el degenerar de su honestidad dicha con los esclavos permitiendo los congresos por la codicia de más esclavos.

Son tocados de la vanagloria encaminando sus sudores á adquirir su principalía con sus funciones, que relataré abajo: son dados al vino y basta este cebo para atraerlos.

Capítulo II.—*Religión de estos*

Son como los otros isleños especie de ateistas, aunque dicen tener un dios, (especie de cabron), que baja del oriente á autorizar sus funciones, que llaman *Bagat,* en las que cifran sus observancias para lo que sea él.

FIESTAS DE ESTA NACIÓN

(4) Relato estas funciones, como las practican, las principales que sólo se diferencian de las ordinarias en la duración por más abundante materia: habiendo trabajado todo un año en comprar y criar ocho ó diez puercos, y algunos carabaos ó vacas, llegados los meses de Octubre y Noviembre, ofreciéndose entre año de que precaverse, ó necesidad de algo conseguible; v. g. lluvia, etc., convidan á los confinantes pueblos y vecinos del territorio, los que de mancomún pilan el arroz que siembran en los montes, y la caña-dulce, que suelen sembrarla junto á las casas, y luego mezclan uno y otro, y le dan el punto competente, quedando convertido en su vino, que llamen *Tapey,* de tal manera que la mitad de la tinaja es arroz, que infundido (ó fermentado) *Sipuec,* y la otra mitad es el zumo de la caña, el que acabase de refinar en la tinaja, mientras este ejercicio se matan dos carabaos en honor de los huéspedes.

(5) Dispuesto el vino hasta treinta tinajas, dos gansas, ó campanas de Sangleyes, un tambor de una braza de largo y media vara de circunferencia en forma de cañón de artillería, que llaman *Sulibao,* con varios hierros con que componen su música, dan al anochecer principio á sus vísperas, que continuan con los maitines hasta prima, con tal algazara que hacen oir al más sordo: en el ínterin ponen en el tejado una rama de pino, y en un palo, á modo de estandarte, una hoja de caña, y en la cerca que todos tienen en sus casillas una mesa.

(6) Al rayar el alba acude la sacerdotisa, que ya está convidada y es una vieja; y, en llegando, encuentra las mejores mantas colgadas de una soga en forma de altar, una lanza, dos ceñidores y una tinaja prevenida delante de su altar; llegada que es, empuñando la lanza, salta, danza y grita convidando á su dios con la primera copa con tal furor, que juzgo

que la entra el diablo en el cuerpo; y despues que fingió haber satisfecho á su dios, sosegándose un tanto y coronándose con uno de los ceñidores, y con el otro á la dueña de la casa, toma la copa que la administran cuatro aprendices, y, ya metiendo los dedos en el vino, ya asperjeando á todas partes, ya haciendo visajes sin cesar la boca, (aunque ni la entiendo cosa, ni los Igorrotes saben que habla, aunque dicen ruega á su dios por ellos), distribuye el vino y embriaga los que puede hasta las ocho del dia.

(7) A las ocho cansada de su ejercicio, cuelga la lanza, y cubriendo de una alfombra de hojas verdes en donde están los puercos que se han de matar, atados de pies y manos, coje una ballestilla de caña y aquí repite sus falsos alaridos y baile, tirando de cuando en cuando saetillas de caña á los puercos, y dándoles repelones, y registra las cabezas de los circunstantes, quienes están con atención á lo que ejecuta la vieja, haciendo ademán de encontrar los pelos de los puercos en sus cabezas; cansada que se hubo, da orden de matar los puercos, lo que hacen metiendo un palo en la parte del corazón, y señala uno del que gusta se prometa á dios, que es la cabeza sin pelleja, un pie y una mano, unido todo lo cual lo cuelgan á la entrada, y á éste adoran y piden los que necesitan con bastante sumisión.

(8) Muertos y descuartizados los puercos, echan lo que les parece bastante á los presentes á cocer, y lo restante guardan en un cuarto ó capilla, que para ello tienen, donde acude la sacerdotisa y está por largo rato rezando, como dicen, hasta que se coció la comida, la cual reparte con los acostumbrados saltos: se frecuenta el vino y se hacen los más tumulentos, y en estos ejercicios continúan de día y de noche, hasta apurar la materia, con increible bullicio, riñas que suscitan, no suciendo desgracias por ser costumbre de las mujeres ocultar toda arma á los varones en este tiempo; y por remate cuelgan las calaveras de puerco en sus casas, y tienen tantas que puede decirlo la mia que ha dado muchos encontrones con ellas; y este es su timbre y principalía, siendo el de la sacerdotisa un hueso.

SUPERSTICIONES DE ESTA NACIÓN

(9) Las supersticiones son muchas: Si encuentran culebra en el camino, ó alguna gallina, (hay en estos montes muchas), se vuelven á su casa, y diciéndole á uno sobre la cosa lo que convenía, se admiró mucho no consentiese en su creencia: tienen otras observancias, así en cortar algunos árboles como en permitir entren huéspedes en sus pueblos. Dias pasados nos hurtó uno un paño, y ocultándolo en el zurrón, no fué posible permitiese el registro con el achaque de observancias.

(10) En cuanto á los muertos cada uno es materia y ocasión de las funciones ya dichas; comen, beben, triscan, hasta que se dé fin á lo que el muerto poseía, pero en su presencia; para lo que los salan y ponen en un asiento, con fuego lento á las cuatro partes, y luego los entierran en sus casas, sino es que sea principal que tenga sepultura, como los de Tongló, que está á la salida, á la parte del Oriente; y no consienten que

los bautizados se entierren en la Iglesia, por más diligencias que sobre el caso se han hecho.

Capítulo III.—*Asiento de la Misión de Tongló*

(11) Descendiendo al cumplimiento del mandato digo, que: á últimos de Enero de 1754, viniendo N. M. R. P. Provincial á visita, y enterado del estado de esta nación, enteró al Sr. Gobernador Don Manuel de Arandía de esto. Estaban así la suspensión de la entrada y hostilidad, y * * * para estímulo á esta concesión se remitieron algunos igorrotes que se bautizaron en el pueblo de Tondo, ínterin lo visitó N. P. Provincial, y á la venida de Agoó señaló dos Misioneros, y dió vuelta á Manila.

ESTABLECIMIENTO DE LA MISIÓN

(12) En Febrero del año 1755, nombró por Misioneros N. M. R. P. Provincial al R. P. Fr. Francisco Romero, quien había llegado á esta Provincia en Enero del mismo año, por lo que se le ordenó prosiguiese de Vicario de Agoó para que aprendiese el idioma Iloco hasta nueva orden. En 22 del mismo mes se me remitió nombramiento de Misionero en estos montes de Agoó, Aringay y sus contornos que recibí en Bacarra donde asistía por enfermedad de su Ministro, y convalecido que hubo dicho Ministro me puse en camino y llegué el día 6 de Abril del año 1755, á Agoó, á cuyo Prior entregué 180 pesos que dieron de limosna los PP. de esta provincia; aquí me detuve á ayudar al P. Prior que estaba atrasado en su Cuaresma, y ser parecer de N. P. Provincial el que me acompañase á establecerme á dichos puntos.

(13) El día 2 de Mayo salí acompañado del R. P. Prior para Tongló elegido para mi asiento y por alistar varias rancherías tomamos el camino de Agoó; el día 13 llegamos á Palina, la que se alistó y se levantó la Santa Cruz; está sita en un pináculo frontero de Agoó atalaya de casi todo Pangasinan.

(14) Día 14, pasamos á Sabaca que está á su Oriente, y el día 15 se alistaron, levantó la Cruz y dijo misa el P. Prior por ser fiesta de S. Isidro. Viendo en este pueblo que el tiempo ya de aguas daba principio, y considerando la falta que en su Ministerio hacía, acordamos se volviese, lo que hizo, y acompañado yo de varios indios proseguí mi viaje; en el mismo día llegué á Sinay, oriente de Asisini Sacaba, tratáronme bien regalándome plátanos, camote, y ába; pero aunque la plebe gustaba de alistarse, no se hizo por impedirlo su principal ciego, llamado Bognais, alegando pleitos con los cristianos. El mismo día pasé á Bilis, del que muchos se habían ya alistado en Butiagan, alistáronse los restantes, é hiciéronme buen recibimiento. Día 16 pasé á Ambalat, y norte de dicho pueblo, los que no gustaron de alistarse. Día 17 subí á Tongló, en donde me recibieron muy gustosos, y me aposentaron en una casa mediana, que tenían hecha para mi; en la que (el día 18, Domingo de Pentecostés) dije la primera misa.

(15) Día 18 comencé á hacer la Iglesia, y con la ayuda de los Igorrotes, que trajeron todos los palos, se acabó, y se bendijo el dia 24 de dicho mes, con no leve trabajo por carecer todo este monte de materiales.

DESCRIPCIÓN DEL PUEBLO DE TONGLÓ

(16) El pueblo de Tongló es el mayor de los que conozco, muy aficionados al Padre: consta de sesenta y cuatro tributos y 220 almas de buena y amigable afabilidad, gozan de ánimo el más sincero que en esta tierra conozco. Tiene su situación enfrente y oriente de Cavá, á distancia de cuatro leguas por el Oriente en una quebrada que hace un empinado monte, sitio tan poco conocido, que no tiene ni un corto lugar llano, ni árbol ni caña, por lo que es más trabajo hacer una casa, gastando de sol á sol el juicio para traer cuatro cañas, y así tienen penuria de leña lo más del año, y desde las doce hasta puesto el sol se cubre de niebla tal que, lo oculta todo.

(17) Es éste pueblo nombrado entre estos, por ser sus habitantes los más ricos, y de esto el ser tenidos por nobles, y respetados de los restantes pueblos, á quienes mandan como á criados: aquí compran todo el oro que viene de las minas, sucio, y componiéndolo un tanto, lo bajan estos á vender á los Ilocos, y de vuelta suben tantas y tales palacas (rebaños) de vacas y carabaos, que hasta ahora no se donde se consumen.

(18) Los principales de este pueblo son Balasio, Laongan y Guitit: el primero que es de noble corazón, lo afea con su continua embriaguez, es muy estimado de estos, tiene hasta cinco mil pesos, ($5,000) con todo su ajuar; dicen de él los Igorrotes que se multiplica la plata en sus manos; su casa está sobre mineral de oro; pero no se trabaja, y solo cuando llueve suele algún pobre lavar alguna tierra de la que arrastra el agua.

El segundo, Laongan, que es como gobernador de ellos, y sucesor y sobrino dicen, tiene mil pesos ($1,000); es afectísimo al Padre, pero tan manso que gozando de la vara no tiene habilidad para mandar.

El tercero, que es á quien se deben los principios de estas Misiones, es de genio mandarín, muy servicial al Padre, máxime en los caminos, es el interlocutor nuestro, procurador de los Igorrotes, y aunque principal, no es tan respetado.

CAPÍTULO IV.—*Sucesos de la misión desde el 1 de Junio hasta el 14 Octubre, año 1755*

(19) Pasado el tiempo este desde 24 de Mayo hasta Junio en asentar el rancho, y traer lo que era preciso, y en el tanteo de este pueblo comencé á deliberar la reducción de estos al cristianismo, y como lo más realzado tiene más difícil consecución, conocí varias dificultades, y entre ellas fue la una, los idiomas.

DIVERSIDAD DE IDIOMAS QUE ESTOS TIENEN

(20) No considero repugnancia en estos á nuestra Santa fé, antes si afecto y buena voluntad, pero los preámbulos eran difíciles por ser muy pocos los que podían ser catequizados en el idioma Iloco, en cuyo número no entran mujeres ni muchachos de 16 años por abajo, y aun de los que saben Iloco hay solos cinco en Tongló, y penetranse poco, lo que les basta mezclado con su idioma para entenderse con su comercio y estos son en los que, sobre la natural inercia, se experimenta dificultad en sujetarse á la enseñanza, por su infatigable traficación y comercio.

(21) Por ese motivo consulté con el parecer del R. P. de Agoó á N. M. R. P. Provincial sobre el caso, añadíendo que vistas las circunstancias era forzoso, si se deseaba adelantamiento, el aplicarme á este idioma hasta poder componer un catecismo, á que me respondió: "No impidiendo se dedicasen los PP. que gustasen á este idioma, pero que era su voluntad se introdujese la Iloca en esta nación." En Octubre volví á instar sobre el mismo punto, avisando tenía ya compuesto el catecismo en este idioma, á que me respondió afirmándose en la primera voluntad, ordenando se introdujese la Iloca; pero como el mandato, si no viene acompañado de indios, ni se introduce, ni adelanta, síguese de aquí lo que refiero abajo.

(22) Es muy acertado que se introduzca la lengua iloca en esta dilatada provincia, pero requiere este negocio varios medios de que se carece ordinariamente; para ello N. M. R. P. Provincial ponga en cada pueblo maestros ilocos, y juntamente catequicen, pero ni los ilocos para el caso quieren dejar su tierra, ni yo, que es la principal dificultad, tengo con que mantenerlos ni pagarlos, y así, ya ha días dejé mi idioma igorrote, y estóy esperando la introducción de la iloca.

ENTRADA AL PUEBLO DE LUACAN

(23) El mes de Julio de dicho año hice entrada al pueblo de Luacan, oriente de este Tonglo, un día de distancia; en el camino me ocurrieron dos mensajeros, no fuese á dicho pueblo, así por ser observancia el no admitir huéspedes en tales días, como porque estaba el pueblo tumulento; pasé adelante y me ocurrió otro con la misma embajada, (tiene mina cerca el principal de este pueblo llamado Bulso, y temían fuese yo allá, lo que repugnan con todo esfuerzo) ; pareme á comer y envié por delante á Laongan, que me acompañaba, á que les dijese mi intento, aunque yo lo había comunicado con ellos en Tongló, pasé adelante y cerca del pueblo me salió al encuentro el principal afecto Amoni-in, quien me dijo, que por serles día festivo aquel para ellos no podía entrar yo en el pueblo; pero que cerca de el tenían una casa prevenida para aposentarme, á la que llegué, encontrando en ella el dicho Bulso con todo el pueblo, que no se aparto de noche ni de día de mi vista.

(24) A la mañana les propuse mi intento, y concedido tiempo para que lo consultasen con otro pueblo vecino, llamado Parañgual, (á cuanto

pide el Padre precede consulta de los principales), respondieron, que "alistarse, sí; pero mudar de religión era punto en que se enojaba su dios, y que así le consultarían mejor," alistados, y levantado el santo signo de la Cruz me volví á Tongló, y en el camino hacia el Sur visité el pueblo Chiyo, á los que propuesto mi intento se alistaron, detúveme en él por ser contínuas las aguas, las que me hicieron dilatar á mejor ocasión el viaje de Benguet, y dí vuelta á Tongló, bien mojado y rendido por los trabajos de los caminos.

(25) Día 29 de dicho mes me trajeron un niño enfermo para que se confesase, (asi llaman estos al santo bautismo), lo que hice, y pasé hasta 1.° de Septiembre sin novedad encerrado en casa por los contínuos y grandes aguaceros.

BAUTISMOS QUE HIZO EN SEPTIEMBRE

(26) En el mes de Septiembre comencé á bautizar los niños de este pueblo, que hasta entonces, ni yo había sujetado mi juicio por lo futuro, ni ellos gustaban; lo primero, porque, siendo tiempo de aguas, no vienen los Ilocos, máxime las mujeres á apadrinar sus hijos, como lo habían concertado; lo segundo porque cuanto antes se bautizasen, decían, antes les obligaba el tributo, y que el no pagarlo les originaría ser presos y esclavos de los principales; en esto atizaron los Ilocos; lo tercero[1] * * * porque habiendo enfermado de los pechos la mujer de Guitit, cuyo hijo se bautizó, se atribuye al Bautismo.

(27) No obstante, se bautizaron 23 niños, pero no de pechos, que no gustan se bauticen, diciendo, "que no es útil el bautizarlos" y no se ha conseguido el saber porque, si bien lo atribuyo á que no se visten como los que andan, porque á estos permiten bautizarlos, ó por la Roya (enfermedad cutánea que padece el Igorrote) y por modo de medicamento si estan enfermos, no alcanzando más, sino porque yo no se proponerlos la utilidad del Bautismo.

Capítulo V.—*Sucesos de la Misión desde el 14 de Octubre hasta fín de de dicho año de 1755*

(28) Compuesto que hube el catecismo, y escrito sobre el caso á N. M. R. P. Provincial, aunque con la advertencia de que no salió perfecto el primer parto, que contendría algunos desaciertos, sosegado el tiempo algún tanto, acompañado de varios ilocanos é igorrotes hice la entrada á Benguet.

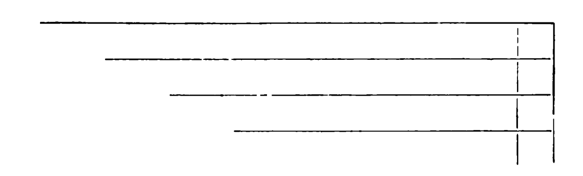
ENTRADA AL PUEBLO DE BUENGUET Ó BENGUET

(29) En dicho mes de Octubre me visitó, entre otros, un principal del pueblo de Benguet, llamado Ulao, quien me insinuó el deseo que tenía de que visitase su pueblo; por lo cual el día 17 de Octubre salí de Tongló, y caminando todo el día hácia el norte, llegué á vista del pueblo: aquí exclamó un igorrote: "Los Ilocos, mirad este pueblo que es mejor que

[1] Los puntos suspensivos indican que de la razón 3ª. se pasa á la 4ª. omitiendo aquella "porque los bautizados sin solemnidad que consiste en no gastar pólvora."

los vuestros." Entre en él, y me aposenté en una casilla que me compuso dicho Ulao; aquí acudieron luego los vecinos, y compuesto un altarcillo para el santo Rosario, estuvieron con mucha atención y silencio.

(30) A la mañana, 18 de dicho mes, dije misa de Espíritu Santo á que también acudieron, y propuesto á los principales de las cuatro rancherías, que se univocan con el nombre de Benguet el fin de mi visita, consultado que lo hubieron, se alistaron, y se levantó en un bello paraje la santa Cruz, á donde me dijeron se haría Iglesia cuando tuviesen Padre. Preguntáronme las mujeres si podían acercarse á la santa Cruz. ¿Porque ha cobrado miedo esta nación al santo Signo? No he alcanzado el porque. Dijéronme que á la parte del Norte había esculpida en una peña una Cruz grande, (que quise ir á ver, á no distar dos días), que había bajado Dios á hacerla, si bien averigué después, no ser Cruz, sino una figura de este modo:



(31) Día 18, vino un principal de Bugias, llamado Labañgan, preguntándome si pasaba á su pueblo, cuatro días distante. Sabido que era cristiano, llamado Pedro Melendez, bautizado por el P. Casco, lo convidé me acompañase á Tongló prometiéndole vestido; pero no pude conseguir sino la palabra de ir á él, pasados cinco días, que no cumplió. En el mismo día se me presentaron dos cristianos, que tienen aquí cautivos, uno zambal del pueblo de S. Fabian, (hoy Pangasinan) de quince años, llamado Santiago, quién ni lengua ni rezo sabía por haber sido cautivo de 7 á 8 años, otro, que es una muchacha de 16 años, iloca, del pueblo de S. Juan, sabía muy bien el rezo, que hacía un año que había sido cautivada. No tuve medio para sacarlos entonces, me pedían 60 pesos por cada uno: de estos está lleno el igorrotismo. Diles Rosarios, amonestélos lo que pude y se escribió á sus pueblos.

(32) Es este sitio de Benguet el más afamado entre estos por único, que es una llanura de cuatro leguas de circunferencia en forma de una O, circumbalado de unas medianas lomas ocupadas de pinos. A las raíces de éstas están las casas, que son como doscientas ó más. Abunda esta planicie de manantiales, los que mantienen una laguna de media legua de circunferencia, abundantísima de anguilas y aves diversas. Son cuatro las rancherías de éste sitio: Benguet, Bugao, Acaba y Pijo, y muchas son vecinas.

PUEBLOS LLAMADOS LOÓ, LUNTANG, Y ALISANG

(33) Saliendo de Benguet para el Sur, declinando al poniente, llegué al pueblo de Boó, cuyo principal llamado Bancran era ya antiguo amigo,

por lo que sabía mi intento, y así se alistaron, y se levantó la santa Cruz, regalando á mi gente con un carabao que mató de buena voluntad; de aquí pasé á Luntang y Aliseng, vecinos que son de Tongló quienes me dijeron que estando totalmente dependientes del principal de Tongló, no se atrevieron á determinar el asunto sin darle parte, lo que ejecutado se alistaron. Están estos tres pueblos al Norte de Tongló, medio día de camino, pero penoso. No comercian, porque dicen que no lo hicieron sus antecesores, y que los que lo hicieron se murieron luego; son pobres y con algunos ladrones.

FIESTAS DE ESTA NACIÓN

(34) En este mes comenzaron á hacer sus funciones, en la conformidad que dije, y confiado en la buena voluntad de los principales, intenté las hiciesen sin sacerdotisa y sin simulacro: en cuanto á lo primero lo conseguía con estar yo presente; pero á poco descuido volvía á su misa [1] y queriéndola convencer de anitera [2] y engañadora, me respondió con desahogo: "Si tú eres Padre de los cristianos, yo lo soy de los Igorrotes y si tú tienes tu Dios; yo tengo el mío." Me cojió tal temor, que no podía consegir el haberla, hasta que después se me hizo familiar, prometiéndome no volver á su oficio, por cuanto sentía enfermaba en él, aunque no la doy crédito.

(35) En cuanto al simulacro, ó sea el medio puerco que adoran, hallé mucha dificultad: hícelo pedazos, y lo volvieron á reunir; torné á destruirlo, y levantaron las manos para sacudirme, y si bien lo sintieron los de Tongló, dándome satisfacción de ello, en la segunda función por esto mismo, tomaron una piedra para sacudirme; y queriendo yo convencerles, no me respondieron otra cosa sino "Ese puerco es nuestro dios y lo ha de ser.

(36) Pasado en esto el mes de Octubre y parte de Noviembre recibí una carta, de cómo llegaba de visita N. M. R. P. Provincial, y por no tener más hombres que el cocinero, y estar en la actualidad esto revuelto, así por lo que diré abajo, como por mi reclamo de las funciones, estaba lleno este pueblo de toda casta de Igorrotes: entre los del pueblo de Batan una noche me amenazaron de muerte, porque no les daba vino, y otra me llevaron un muchacho de Baoang, diciendo que "el Prior de Agoó, con quien consultaron las deudas, que no podían cobrar en dicho pueblo, les había dado el arbitrio de hurtar y cautivar los que pudiesen"; y lo mejor es que querían me lo creyese. No pude, pues, bajar á verle, si bien por carta comuniqué á S. Paternidad el estado de este negocio.

(37) A fines de este mes se refugió una cautiva del pueblo de Vigan, con su marido y un hijo, huyendo de los custodiadores: al hijo lo vendieron en pocos hierros de lanza y lo tienen esclavo en Luacan, al marido lo mataron, á la mujer vendieron á los igorrotes en doce reales, lleváronla cerca de Benguet, y estando no sé porqué en este pueblo, y teniendo noticia

[1] Así llama á las mojigangas. [2] De anito dios falso.

residía yo en Tongló, alcanzó licencia para pasar á Boó, cuyo principal Baban estaba enfermo, de que tomó ocasión para pasar á Tongló, prometiéndole traer remedio á su enfermedad; y aun que la escoltó muy bien, hallándose cerca del pueblo, entró corriendo á buscarme; y enterado por medio del ruido, salí á hablar á los compañeros que venían en su alcance, los que se volvieron á dar noticia de la huida de la esclava, diciéndome que les había de pagar 150 pesos por dicha esclava.

Puesta en la casa del principal más afecto, aquella noche estuvo centinela puesta cerca de la casa y muchas en el camino, y detuvieron una carta que mandaba yo sobre el caso; á la mañana levantado, me hallé cercado de todos los igorrotes de Boó, á quienes cobraron los de Benguet y estos su miedo.

(38) En el ínterin sabido en Agoó el estado en que me hallaba, remitió el P. Prior 60 hombres armados, con aviso de que bajase á Guimutbuñgan, á donde venía el P. Prior; llevando, pues, conmigo la esclava por ser voluntad de N. M. R. P. Provincial me pusiese en salvo, lo que hice, dejando la dicha gente en Tongló, y acompañado solamente de unos cuantos; y porque se me acercaban los igorrotes con mala intención en el camino, les amenacé con mandar aviso al resto de la gente, lo cual bastó para contenerlos: aviseles bajasen y nos compondríamos con un buen medio, pues no era mi intento hacerles agravio alguno, lo que hicieron algunos principales, que se empeñaron en sacar cincuenta pesos por dicha esclava, y hechas por el Prior cuantas diligencias fueron posibles, no se alcanzó se contentasen sino con veinte pesos, dando por razón de cobrarlos su costumbre y haberse refugiado en el pueblo donde estaba el Padre.

(39) En el ínterin, tenía yo dicha mujer en casa de Balasiao, dispuso éste sus funciones á Bagat, y aunque me prometió varias veces el abstenerse de sacerdotisa y simulacro, pero luego lo pervertían los huéspedes, diciéndole: "no fuese tan fácil en dejar sus antiguas costumbres por el dicho de un Padre, que se dejase de creerlo, máxime por consistir el lucimiento de la función en lo que el Padre quería quitarles." No obstante lo conseguí, asistiendo yo de día y de noche, tocándome medio puerco en el repartimiento. Gastó Baban en esta función doscientos pesos.

MÚDASE EL ASIENTO DE ESTA MISIÓN

(40) A principios de Diciembre de dicho año bajé al sitio de Guimutbungan, que es un corto llano único, tres leguas distante de Aringay, aunque trabajosas, en el que encontré al citado P. Prior, con quien conferenciando los puntos que ocurrieron, máxime la incomodidad del asiento de esta Misión en el que no alcanza el estipendio solo para porte de lo preciso, sobre ser de insoportable trabajo el visitar desde él á las restantes rancherías, y acordamos llamar á los principales del pueblo de Tongló, Apatut, Ampusa y Damusil, y consultar su conveniencia por no tener otra cosa que unas sementeras, las que mudan todos los años á distintos parajes

por el mes de Abril, y dijeron se juntarían y precederían á su unión y á hacer sus sementeras en este paraje de Guimutbungan.

(41) Restituyese dicho P. Prior á su partido, dejándome bautizados de los tres pueblos Apatut, Ampusa y Damusil 35 muchachos, y acabamos este año de 1755, sin otra novedad digna de apuntarse.

CAPÍTULO VI.—*Sucesos de esta misión desde el 1 de Enero de 1756 hasta el 1 de Abril del mismo año*

(42) Por proceder con madurez en este negocio, sabido llegaba N. M. R. P. Provincial de vuelta de la visita de Aringay, día 1 de Enero presenté escrito, pero no conseguí lo que deseaba, y dando la vuelta á Manila el Provincial, quedamos tan á oscuras como al principio. Vino Labagan de quien trato arriba, y para evadirse de mi predicación sobre su mal estado, me dijo tenían ya en su pueblo Padre Dominico, Cura, quien sabía ser cristiano, y que por él se estaba enseñando, y me lo pintó con tales circunstancias, que me lo hizo creer; pero luego supe haber sido ficción.

(43) En este mes subió hasta Bangar á exponerse de idioma el P. y Misionero nombrado Fr. Francisco Romero y de vuelta se le ordenó subiese á efectuar su nombramiento al sitio llamado Ambangonan, frontero de Sto. Tomás: aquí dieron palabra de bajar y unirse seis pueblos cercanos, pero pasado un mes que ocupó en hacer casa é Iglesia, la que hecha se quemó, y asentar un rancho; cuando ya comenzaban á bajar y hacer sus casas los Igorrotes, fué llamado á efectuar el nombramiento de Presidente de Bangar, cuyo Prior y Vicario Provincial Francisco Carlos de Horta pasaba á Capítulo, que le dejó encargado N. M. R. P. Provincial.

(44) A primero de Febrero cobré el estipendio que con el arroz, importó ciento cincuenta pesos, los que en estos tres meses espiraron; y aunque se pidieron escoltas, no se han conseguido hasta la presente, por lo que me veo á la Providencia.

En este mes, estando yo ayudando al P. Prior de Agoó por orden del Vicario, se murió un adulto y dos niños que trajeron al Convento para que los bautizase, y no hallándome en él, no les fué posible á los indios que en él había conseguir de sus padres permitiesen los bautizasen ellos, diciendo: ¿Estamos acaso sin juicio para permitir los bauticeis siendo indios vosotros y no Padre? El Padre sabe hablar á Dios, vosotros no, y Dios oye y da credito al Padre y no á vosotros." Escribí á N. M. P. Provincial el estado de esto y no le pareció bien mi obediencia, y me carga las faltas que en la Misión se hicieron.

(45) En este mes comenzaron los igorrotes á abrir sus sementeras en este sitio de Guimutbungan, con mucho ánimo á la unión pretendida, y para acelerar más la empresa subí á Tongló, y llegado recibí carta, que trajeron seis igorrotes del mismo pueblo que estaban haciendo en dicho sitio sus sementeras, en la que me notificaban "como una vieja

iloca que venía aquí, para visitar sus parientes enfermos, había bajado á Aringay, en el cual vióse atacada del contagio llamado la *peste,* la cual se la pegó á su marido y luego á su hijo.

(46) En el mes de Abril bajé á Aringay á visitar al P. Fr. García Braceros, que pasaba á Capítulo y recibí cuarenta pesos de limosna, y me volví á la Misión á la que habiendo llegado rendido me avisaron de un enfermo, y metiéndome en el monte por estar tapados los caminos por las sementeras que abrieron, llegué al sitio, y bautizé una muchachilla que luego murió: dí la vuelta á Guimutbungan y hechos algunos ziszas, luego sin novedad especial me hallé el 11 de Octubre de asiento en el dicho Guimutbungan.

CAPÍTULO VII.—*Estado de estas Misiones y trabajos de los Misioneros*

El *parturient montes* ha resonado sobre estas Misiones, Dios nuestro Señor se apiade para que no siga el *exiet ridiculus mus,* de que notan anuncios: veamos sobre lo primero.

CONCEPTO QUE SE HA FORMADO DE ESTAS MISIONES Y SUS FUNDAMENTOS

(47) Promulgada la noticia de los 800 igorrotes que á los principios se alistaron con las esperanzas amplias de ulteriores progresos, se hizo tal concepto de esta nación, que se imaginaban se nos fatigaban las manos de bautizar como á S. Francisco. Si á los principios sin Misioneros se experimentan tan superiores progresos ¿qué será en adelante? no fué menor la fama en Manila que aun trasciende á Madrid y Roma. Por otra parte, el día de hoy, ni un bautizado adulto se halla en estos montes, sino uno por extrema necesidad, con que esto parece ridículo.

(48) Los principios de que dimana este concepto son el primero la alistación de varios pueblos por recibir el Santo Bautismo; el segundo la buena voluntad y grandes promesas que hicieron los igorrotes que entonces se exhibieron; el tercero las favorables noticias que de ellos dieron los PP. confinantes á esta Misión.

(49) Estos, á quien no estuviera bien enterado serían demostraciones al caso; porque juzgo que la voluntad y lo demás que hoy se admira en esta gente es antiquísima; pero ahora manifestada por haberles hecho perder el natural recelo á los Padres, el miedo de la entrada que les amenazaba. En cuanto á lo primero, esto no es otra casa que decir el principal del pueblo que quieren ser cristianos, y esto está conseguido en treinta y dos rancherías que componen 2,000 almas, lo que juzgo lo hubieran hecho tiempo ha captados [1] que hubieran sido, y es negocio que se puede poner en ejecución en cuasi todo el igorroterismo con una vaca, una tinaja de vino y pocos abalorios en cada pueblo, como lo he probado.

(50) En cuanto á la primera parte; de lo segundo diré abajo, y á la segunda parte digo que se note, lo què dije arriba; en cuanto á lo tercero no me admiro de ello; baja el igorrote á su comercio y suele visitar

[1] Ganada su voluntad.



Worcester

CASA TIPICA DE LOS IGORROTES DE BENGUET

al Padre, no por su buena cara como se dice, sino porque le cobre alguna deuda de las muchas que tienen á estos los cristianos, ó por algún paño, ó por vino, etc., de tal manera que nunca vienen al Padre sino á pedir. Vista la ocasión los PP. les hablan sobre hacerse cristianos, sobre alistarse; y el igorrote que no es tardo, segun lo que queda dicho, en prometer, asegura y da el sí ó el no, conforme con el que el Padre requiere y alcanzado lo que pretende, lo secunda en cuantas veces quiera y como quiera el Padre; pero el Misionero que los tantea, y de quien no esperan recibir cosa porque no la tiene, y que los tantea de todos lados, no concibe tan superior concepto.

RAZONES DEL POCO FRUTO DE ESTAS MISIONES

(51) En esta nación no hay repugnancia al santo Bautismo, antes sí deseo, de tal manera que en lo que hay de exterior está la mies sazonada, pero faltan obreros como consta resumiendo las rémoras y los progresos: es la primera, la diversidad de idiomas; á muchos de los muchachos bautizados que están en sus pueblos, de los que ni uno sabe el iloco, comence á obligar por el uso de la razón, á que alegaron lo que todos saben, que no hay quien les enseñe, ni esperanza, hasta que Dios nuestro Señor, introduzca acá la lengua ilocana; de esto nace que hasta ahora no se les ha propuesto la fé, pues no entienden al Misionero.

La segunda, la dispersión que tienen tan grande, que á donde se hace juicio bastar un Misionero, no bastan cuatro. La tercera, la incóngrua vida de estos para la enseñanza, los hombres dados á la traficación, las mujeres que levantándose por la mañana, dispuesta su comida y la de sus puercos, se van á la sementera, única despensa hasta la noche, en que cansadas de la dura labor de todo el día, se acuestan; á esto se añade su flojera que no es pequeña. La cuarta, la pobreza de los Misioneros; por que son interesados y como ven que el Padre no les da nada porque no tiene, se arriman poco y no se sujetan á la enseñanza, faltando el afecto.

En Tongló me llamaban Padre miserable, diciendo que les habían dado Padre miserable, que ellos querían al Padre Prior de Agoó que era liberal, y que con frecuencia les regalaba. La quinta, es la falta de enseñanza, la que no reciben de los Misioneros, ni de Ilocos, por las razones que quedan apuntadas al principio.

TRABAJOS DE LOS MISIONEROS

(52) No faltará quien de la carencia de Cuaresma ó catequesis arguya ociosidad; pero esto no obsta para decir: 1.° que los bautizados están dispersos, sin enseñanza ni esperanza de que sean instruidos por lo que quedo con el cuidado se bautizen con más recato en esta Misión, si no se dan medios para el efecto: lo 2o. es que los caminos todos son veredas por cuestas muy empinadas, que se echa el quilo por subirlas y bajarlas: lo 3o. la poca aplicación á la Misión por ocupar el tiempo en buscar lo necesario, y en bajar ya á reconciliarse, ya á pedir limosna á los PP.; y si es impedimento á la perfección, la solicitud de lo temporal ¿quién

hasta ahora juzgará no serlo á la predicación, no estando el Misionero asistido en lo necesario?: lo 4o. la carestía de medios para atraer esta gente, pues por escaso que sea el celo del Misionero no hay ninguno que preguntado, que le trajo á Filipinas, no responda que las Misiones, verificándose esto de altos y bajos; más este negocio de las Misiones está tan desamparado como lo vemos.

Pueblos Alistados y sus Tributos

Pueblos	Tributos	Almas	Pueblos	Tributos	Almas
Tonglo	64	300	Pintocoan	22	79
Benguet	9	28	Sarrat	13	44
Acaba	20	75	Sacaba	21	104
Bugao	20	76	Banquelay	20	67
Pijo	11	48	Tunec	20	68
Boo	15	63	Ngayotbong	19	72
Luntuang	14	44	Cubal	7	32
Alisang	28	76	Quimong	6	28
Luacan	8	37	Balucoc	17	71
Muyo	18	70	Lasac	8	35
Parangal	19	38	Palina	21	83
Apatut	20	135	Bilis	10	39
Ampusa	19	71	Sacleb	11	56
Dumasil	19	88	Poclet	4	12
Butiagan	26	91	Banquelay	6	14
Suma	310	1,230	Suma	205	804

Todos estos están en distancia de tres días del Oriente.

PUEBLOS

Buguias, Amlimay, Ambulec, Ambusi, Busaran, Caoayan, Lutap, Boloc, Magagan, Yracha, Ytiguey, Jablen, Nagayan, Labuey, Apayo, Mangquity, Samon, Detaan, Boa, Salen, Linoan, Angueran, Bitoal, Pirel, Tacyan, Chilan, Tubao, Cacon, Colindan.

Hasta aquí es lo que tengo anotado y apuntado dicho con llaneza y simplicidad, aunque toscamente; pues no alcanzo más, quedando con cuidado de apuntar lo que en adelante supiese, como se me tiene ordenado.

Laus Deo.

VARIAS CARTAS SOBRE LOS IGORROTES [1]

(1) P. FR. PEDRO DE VIVAR

Recibí la de V. P. de Mayo, cuyo contenido con las demás órdenes de V. P. quedo dispuesto á ejecutar.

Habiéndose sosegado un tanto el tiempo, determiné pasar á los pueblos de adentro, especialmente Luacan y Benguet, por cuya resolución, puesto en camino y andando cuestas arriba tres cuartos de legua, (de aquí adelante no hay en los montes otro árbol que el pino), me salió al encuentro

[1] Cartas á N. P. Fr. Manuel Carrillo, lector jubilado y provincial de esta provincia del Stmo. Nombre de Jesús, etc.

un principal diciendo: "no fuese á Luacan, porque sobre estar sus moradores embriagados, era fiesta suya, y no podría entrar extranjero en el pueblo," proseguí no obstante mi camino y cerca del pueblo encontré otros Igorrotes, que me dieron la misma noticia; por lo que, (aunque ya lo sabían), mandé fuesen avisar de mi llegada dos Igorrotes de Tongló, que me acompañaban: pero viendo, que no volvían con la respuesta, pasé adelante, y me salió al encuentro un principal de los ya nuestros, llamado Amoniin, quien me dió la misma noticia que los antecedentes, (en cuanto á estar embriagados era falsa); pero que podía ir hasta el pueblo, en cuya entrada había donde aposentarse hasta la mañana, que entraría en él. Ejecutado así, y al llegar á la casilla encontré á el Dulsó, (el más principal de ellos, discurro por sus minas), á el Baban, (igual en principalía), y otra mucha gente. Recibiéronme con agrado y explicado como se pudo, (por no haber intérprete competente); el fin de mi visita, respondieron harían sobre ello su junta, la que hicieron al día siguiente, (habiendo matado un puerco por mi llegada), determinando ponerse en lista, como los otros pueblos; y levantarse Cruz, era de su agrado; pero que en cuanto al rezo, hacerse cristianos, etc. que irían poco á poco, (pensé encontrar á Dulsó de mejor data; pero mucho nombra á su Dios), hízose la lista y levantóse la Santa Cruz.

Hasta este sitio de Luacan todo es monte, sin haber sitio competente para pueblo. El sitio de Luacan sólo tiene sitio para cuatro sementeras de regadío, si bien por uno de sus lados consta de una lo más proporcionada para su camote y abaca etc., siendo su sitio mejor que éste de Tongló, aunque distante de Agoó cuatro días de camino para la gente de carga; siendo la distancia con la dificultad de los caminos, la causa del mucho gasto; pues un cesto de arroz me cuesta tres veces más de lo que vale, puesto aquí, así de lo demás, como á su tiempo lo verá V. R.

Aquí se resolvió el tiempo de tal conformidad que, me hizo desistir de mi intento y contentarme con volverme á Tongló por el camino de Duyo, á él que llegué con bastante trabajo, en el que me alcanzó Guitit, (el todo de esta obra), con cuya persuasiva explicación se alistaron los de dicho pueblo: cuya lista con la de Luacan remito á V. R. adjuntas, cesando por ahora hasta mejor tiempo; pero no de suplicar á V. R. Religiosos, que aprendan la lengua de los Igorrotes; pues como haya esto y con algunas dádivas, se adelantará esta santa obra; faltando esto, aunque los aliste á todos, lo juzgo por poco útil, y más cuando de las listas hasta aquí remitidas, se puede el Sr. Gobernador enterar suficientemente de la buena voluntad de esta nación, y que solo necesita obreros que la cultiven.

Habiendo llegado á Tongló, me vino á visitar el principal del pueblo de Pamucutan, (donde hay minas), llamado Ayacan con su gente, quien, me dice, gustará de que vaya á visitar su pueblo, lo que le prometí, y si el tiempo me lo permite, y me refuerzo un poco de varias mojadas.

En cuanto á la lista adjunta y las antecedentes, advierto á V. P. que es estilo, especialmente de los principales el mantener á los hijos, y más

común á las hijas de sus parientes, teniéndolos en su casa con título de prohijados, juntamente advierto que las rancherías por el centro son muchísimas y casi contiguas.

Después de venir de Luacan, he tenido noticia, que de las minas, distantes un día de dicho pueblo, por noticia, que de mi llegada se tuvo en ellas y persuasión de Guitit que estaba en ellas, vinieron á dicho pueblo sus moradores con uno de sus principales á visitarme; pero llegaron tarde.

Es cuanto se me ofrece comunicar á V. P. cuya vida prospere el Señor. Tongló y Junio 28 de 1755. B. L. M. de V. P. su menor súbdito.

Fr. Pedro Vivar.

Contienen los dos pueblos aquí alistados (Luacan y Duyo); la suma de 36 familias y 153 almas.

(2) P. FR. PEDRO DE VIVAR

M. R. P. Lector Jubilado Fr. Manuel Carrillo.

Padre Nuestro: Habiendo serenado algo el tiempo en este mes de Octubre, determiné visitar al partido de Benguet, celebrado por la mucha gente, y no menos por su situación, como se lo había prometido á uno de sus principales que me había con ese intento visitado en Tongló; acompañáronme algunos Igorrotes y varios ilocos, que valiéndose de la ocasión iban á vender sus bandalas (mantas y telas). Salí de Tongló el día 16, sin novedad especial y llegué el mismo día; salieronme á recibir alguna gente con su pricipal y su mujer, quienes me tenían una casilla desembarazada *ad hoc,* aunque negra como las demás por no usar otra leña que el pino en este pueblo.

Es este sitio de Benguet el más acomodado para asiento de un Misionero, no solo porque siendo las rancherías cercanas tiene en quienes ejercitar su oficio, sino es también porque es el lugar mejor de que por estas breñas se tiene noticia; es un llano todo de regadío con un riachuelo que lo circunda; origen que es del río de Baoang suficiente para sementeras de 400 habitantes, con una hermosa laguna abundantísima de anguilas y varias aves. Su temple es fresco abundante de pinos y buenos pastos.

Llegado que fuí á dicho Benguet, acudieron los ancianos de las rancherías que son muchas, aunque univocales en el nombre de Benguet, con una multitud de muchachos y mujeres nada esquivos, los que reparaban mucho en mi vestidura; entre los ancianos vinieron dos venerables por su aspecto y serenidad, quienes diciéndoles yo que se quitasen las barbas, me respondieron que no podían hacerlo, porque Dios las tenía semejantes, de donde tomé ocasión de enseñarlos y proponerles mi intento, y convinieron en hacer sobre ello su gabinete, advirtiendo que algunas rancherías no tenían mayores que entrasen en la junta y que por lo tanto les dejase como á muchachos que eran: rezamos el santo Rosario á que acudieron con mucha compostura y silencio; á la mañana dije misa de Espiritu Santo á que también asistieron, y á la tarde los alisté y levanté el santo signo de la Cruz con la solemnidad posible en un bello sitio, á donde preguntáronme

las mujeres si podían ellas llegarse; dejé á un principal una hermosa estampa de Nuestra Señora por Patrona, y á todos el encargo de avisarme á Tongló, si hubiese algun enfermo.

En esta actualidad llegó un principal del pueblo de Buguias, llamado Labagas, convidándome que fuera á su pueblo, que para eso había venido enviado por otros principales; pero se trocó el convite, y fue el caso que averigué había sido bautizado en el pueblo de Baoang por el P. Pedro Cascos, habrá como 30 á 40 años; disimulé el pecado por atraerlo, diciéndole no era decente anduviese desnudo un cristiano que, acompañándome á Tongló, lo vestiría; pero no me fue posible obtener más que la palabra de venir en el espacio de ocho días, porque es interlocutor de algunos pueblos que están con sus etiquetas.

En este pueblo encontré juntamente dos muchachos cristianos, que habiendo sido cautivados en las contiendas de estas naciones con los ilocos, y mudados ya varios amos, estaban sirviendo á dos principales; el uno varón, llamado Santiago, del pueblo de San Fabián, totalmente olvidado del rezo é idioma, por haber sido cautivo muy pequeño; la otra mujer, del pueblo de San Juan, llamada María Rosa, la que sabía bien el rezo, y conoció á uno de los que me acompañaban; y por que no se me culpe de omiso el dejar á estos muchachos en este estado, falto de medios para quitárselos á la fuerza á los amos, era sembrar disensiones, y rescatarlos por 60 pesos cada uno, era imposible; pues me acompaña un solo peso y ese malo; sacar al fiado no fué posible, pues sus amos dicen, que les dé lo que dieron por ellos, y que se los lleven á sus pueblos.

Lástima es ver tanta multitud de gente en la última disposición para convertirse, y tan pocos los obreros que cultivan esta heredad: vaya una comparación á los RR. PP. Franciscanos; si se les concedió tres Misioneros, y vuelven á pedir otros tres, añadiendo que esperan otros conforme fuesen adelantado, siendo siete pueblos los reunidos, y aquí solo en este partido son 31 pueblos y no hay sino un solo Misionero. V. P. verá de hacer una representación al Superior Gobierno para que con su piedad acostumbrada conceda los Misioneros competentes, y socorro para los caminos que son factibles, para que los Religiosos puedan sin tanto peligro de la salud, cultivar esta viña; pues en esto se hace sobre gran servicio á nuestro Católico Rey, (q. D. g.) no será leve el obsequio á Dios nuestro Señor, quien guarde á V. Paternidad.

B. V. M. y V. P. su menor súbdito,

FR. PEDRO DE VIVAR.

TONGLÓ, *y Octubre 21 de 1755.*

(3) P. FR. PEDRO DE VIVAR

M. R. P. Lector Fr. MANUEL CARRILLO.

PADRE NUESTRO: Por la adjunta consta mi viaje, y en esta tengo que decir á V. P. algunas cosas en particular, y responder á la de V. P. de 22 de Agosto.

En cuanto á lo primero digo que, me es imposible correr con este partido, y que sino vienen otros Misioneros por acá, se hará muy poco; pues ya se dijo que ahora es menester estar sobre ellos y machacar sobre el rezo, y ¿como es posible que uno solo haga lo dicho en 31 pueblos esparcidos en dos días y medio de camino de Oriente á Poniente, camino todo de puras cuestas, que hay que hacer á pié? Decir que los junte, sobre que no hay sitio competente para el efecto, lo juzgo moralmente imposible en la práctica.

No pudo N. M. R. P. Trillo, con la autoridad de su Provincia, y eso á los pueblos[1], y he de poder yo sin las dichas cualidades, á gente sin sujeción, y con tanta á los principales? No podemos así, teniendo cada pueblo sus principales. Oí á muchos cabezas decir: "que á tener vocación de cristianos ellos se juntaran"; es no acordarse de lo que dejaba atrás escrito: que "la conversión de los indios, como acomodada á su natural, no es tal que se manifieste en las obras"; por lo que no hay otro medio al presente que, si donde estuvieran juntas,[2] bastaría uno, y aquí estar el Religioso; se propongan cuatro, y esto estando bien sujetos y forzados los igorrotes á reunirse en los parajes que mejor pareciese. Los gastos por la actual sujeción y multitud de pueblos que tienen son grandes, y así estamos confiados, que Dios y el Provincial próximo serán siempre nuestra providencia en esta nación.

Escribió V. Paternidad al P. Prior de Agoó que en cuanto al punto de la lengua se remitiera á lo que sobre ello nos tenía escrito; pero ni el P. Prior ni yo hemos recibido carta de V. P. conciernente al asunto. La doctrina de este idioma se concluyó de que tengo escritos seis tratados, que á lo menos pueden servir en estos ochenta pueblos. La lengua, aunque no dejo de entenderla, tal cual en la especulativa; pero en la práctica estoy corto, ya por el poco ejercicio, y por la dificultad de la pronunciación por innumerables síncopas, y muchas metáforas de las letras; si hubiera otro Misionero por acá pudiera yo saberla.

Díceme V. P. en la suya; "podían bautizarse los principales que saben la lengua iloca"; á que digo que como vieron lo bien librados que salieron los que se bautizaron se les metió en la cabeza de ir á bautizarse á esa, se les convenció en bautizarse cuando venga V. P.; porque primero imaginan es ese el medio de conservar sus bastones y honrillas; y segundo que siendo esta gente tan dada al comercio y traficación es dificultoso entren en la doctrina, porque lo que, en cuatro ú ocho días que están de asiento, se les enseña, en un viaje á las minas ú otras se les olvida; esto me está prácticamente sucediendo con uno.

Sobre que los PP. de Sto. Domingo se nos acercan, no me admirara cargarán con todo, pues son muchos y no tan cerrados de mano como nosotros; pero no es así, lo primero porque llegando los dichos RR. PP. con-

---

[1] Alude aquí el Autor al trabajo que se tomaron los Provinciales por el cumplimiento de las Reales Ordenes en que se mandaba viviesen los indios cristianos en poblado y bajo campana.

[2] Juntas, quiere decir que: donde hoy están próximas las rancherías.

viene haga sus entradas el Misionero con acompañamiento para su defensa, y habiendolo así practicado en esta entrada que V. P. ha oido, salieron mal librados; porque por el miedo de las armas huyeron todos los igorrotes del pueblecito; de que se originó que los que acompañaban al Padre quemaron las casillas, lo que aunque fuese sin consentimiento del Padre, es bastante obstáculo para que no les den entrada.

Finalmente, advierto á V. P., que uno de los obstáculos al adelanto es no tener estos aquella unión y sujeción á sus principales, que era necesaria; pues por lo común cada uno tiene *velle et nolle* absoluto, y así no hay por ahora otro remedio que introducir Capitanes, para probar si de este modo se sujetan: no lo he hecho por no tener contiendas con el Alcalde, y así V. P. verá de hablar al Sr. Gobernador; pues aunque es cosa de poca entidad hace al caso juntamente.

Ahora que se acaban las aguas y comienzo la Misión, hacen falta las escoltas, no para defenderme sino que habiendo de estar en un contínuo movimiento por los muchos pueblos, tengo con ellos quien me cargue lo necesario; especialmente para la misa. Es cuanto se me ofrece de comunicar á V. P. cuya vida guarde Dios, nuestro Señor.

B. V. M. y V. P. su menor súbdito,

FR. PEDRO VIVAR.

TONGLÓ, *y Octubre 21 de 1755 años.*

Relación que contiene los pueblos ó rancherías vistas, que son Bugao, Acaba, Buenguet, Pijo, Luntuang é Ilisang, que constan de—

Pueblos	Familias	Almas	Pueblos	Familias	Almas
Bugao y Acaba	41	150	Boó	15	63
Benguet	10	28	Ilisang	29	80
Pijo	12	48	Luntuang	12	37
Suma	63	226	Suma	56	180

Las rancherías unidas á las cuatro primeras, que no visité, por no ser posible acudir á todas sitas al margen del río Sagut, son las siguientes:

Buguias, Boloc, Tubao, Bacon, Amlimay, Magagan, Limoan, Ambute, Yracha, Mangquity, Angueran, Ambusi, Ytiguey, Samón, Bitoal, Busaran, Tablen, Chetacan, Pirel; Caoayan, Nagayan, Boa, Tacyan, Lutap, Labueg, Salen y Chilan.

Los pueblos ó rancherías sujetas al Rey nuestro Señor, (q. D. g.) en este partido son las siguientes:

Tongló, Luacan, Ampusa, Lungtang, Buenguet, Acaba, Duyan, Bilis, Damusil, Chuyo, Butiagan, Pintocoan, Ampatut, Sarrat, Banquelay (el grande) Alisang, Banquelay (el chico), Tunec, Boó, Ngayotbong, Cubal, Bugao, Quinmon, Ynayambang, Pijo, Sacaba, Balucoc, Palina, Labac, Bugan, Albung y Abuel.

Véase si puedo solo correr con todas esas rancherías: hago pues juicio

son precisos para dichos pueblos lo menos cuatro Religiosos, y aún estoy al principio de la nación.

Los pueblos distantes dos ó tres días, de los cuales me han venido á visitar algunos, son muchos, que por no cansar no los nombro.

Lista de los pueblos de Igorrotes, que al presente se sujetan al Rey, nuestro Señor, con ánimo de ser cristianos, para cuyos fines piden Padres que los instruyan.

Partido de Benguet, dividido en varias rancherías, que son principalmente, Bugao, Benguet, Acaba, Pijo é Ylisang. Sigue la lista de los individuos que son 294 que ocupan 84 casas.

(4) P. FR. JOSÉ TORRES

M. R. P. PROVINCIAL FR. MANUEL CARRILLO LECTOR JUBILADO,

Gratia Christi:

Remito la lista adjunta de los Igorrotes con el aumento que desde que V. R. estuvo aquí ha resultado. El día siete de Abril me dió la tentación de pasar al pueblo de los Igorrotes, como de facto el día nueve por la tarde llegué al primer pueblo llamado Bonoy, y el día diez por la tarde pasé al pueblo de Caveng, en el cual estuve el día once, y el día doce tomé la vuelta para mi partido, y el día catorce llegué á este de Bauan.

Tuvieron envidia los otros dos pueblos, de que no fuí á sus pueblos. Me recibieron afablemente é hicieron centinela todas las tres noches, que en sus pueblos dormí por si acaso hubiese algún mal gusto. Acompañáronme los Principales hasta mi pueblo. En los dos pueblos que fuí ocurrió mucha gente de otros pueblos, me ofrecieron los chicos ó niños para bautizar; como de hecho bajaron el día quince siete; y el día veinte y uno de Mayo, ocho y el día veinte y seis, dos, del dicho Mayo; pero con condición que los habían de volver; por tanto no me atreví á bautizarles. Consulté con el Prior de Agoó y me respondió que no les bautizase por el peligro de perversión; quedándose con sus padres. En fin los salva su fé y les dije que aguardasen. El día dos de Junio determiné con ellos el que nos viésemos en una llanada en donde determinamos bajasen é hiciesen sus casas; y hasta la presente no hay novedad; sino que, quedo rogando á Dios guarde á V. R. muchos y muy felices años.

Súbdito de V. R.,

FR. JOSÉ DE TORRES.

BAUAN, *y Mayo 26 de 1755 años.*

Lista de los Igorrotes que quieren obedecer al Rey nuestro Señor y Monarca y juntamente que quieren ser cristianos: Pueblos, Bonoy, 66 individuos; Caveng, 94; Mamocdey, 24, y Botto-acan, 3.

Yo Fr. José de Torres, Prior y Ministro de este partido de Bauan y sus Visitas; certifico: que los Igorrotes alistados arriba se presentaron delante de mi para ser cristianos; y para que conste dí esta firmada hoy día veinte y cinco de Mayo de 1755 años.

FR. JOSÉ DE TORRES.

(5) P. FR. JUAN SANCHEZ

Fr. Juan Sanchez, Religioso del Orden de N. P. S. Agustín, Vicario Prior y Ministro de doctrina de este partido de Bacnotan: Certifico: haber empadronado los Igorrotes contenidos en esta lista, que son tres pueblos que constan de 165 personas los que quieren ser cristianos, luego que sepan el rezo, para lo cual quedaron conmigo en tres casas con algunos de sus hijos; y que en todo el mes de Octubre vendrán á vivir y fundar sus casas al sitio de Acpatac que dista de este dicho pueblo de Bacnotan, legua y media la que se puede andar á caballo en tiempo de secas; y que el no venir ahora á dicho sitio es porque quieren hacer sus cosechas de abaca, camote, fréjoles, arroz, etc. y recoger sus cerdos, vacas, carabaos, etc. Quedó asímismo un hijo del principal llamado Bueto como de 12 años llamado Sappi, para ser educado juntamente. Todo lo cual es verdad, y para que conste donde convenga lo firmé en 1° de Mayo de 1755 años.

FR. JUAN SANCHEZ.

(6) P. FR. JUAN SANCHEZ

Fr. Juan Sanchez, Religioso de mi P. S. Agustín, Vicario Prior y Ministro de doctrina de este partido de Bacnotan: Certifico: en cuanto puedo y debo haber empadronado los Igorrotes contenidos en esta lista que son 64 los cuales quieren ser cristianos luego que sepan lo necesario, y asímismo quedaron conmigo los dichos de vivir en un sitio que llaman Bomboneg que dista de este pueblo poco más de una legua la que se puede andar á caballo y embarcado por el río, por lo cual me determiné á hacer unas casas para ellos, casa para el que viniere á ser su misionero, y una ermita pagiza, pequeña en donde les podrá administrar, y educar lo necesario para su salvación; dicho sitio está ameno de tierras de labor y para tabaco, algodón, caña etc. para más de mil y quinientos tributos. Todo lo cual es verdad; y para que conste lo firmé en 15 de Mayo de 1755 años.

FR. JUAN SANCHEZ.

(7) P. FR. JUAN SANCHEZ

M. R. P. Ntro. Lector Jub. Fr. MANUEL CARRILLO,
Provincial de esta Provincia.

PADRE NUESTRO: Remito con esta la lista de los que nuevamente empadroné el 7 del corriente que son 64 personas, con los que tengo enviado á V. R. en la que le escribí en 1° de dicho mes por mano del P. Prior de Agoó, de quien tengo recibo, y se la envié abierta para que la viera, se animara y no desmayara, me respondió estaba buena, son los que tengo empadronados 229 personas, quienes determinaron fundar su pueblo en un sitio que dista de este de Bacnotan poco más de una legua que llaman Bomboneg paraje bastante, al menos de tierras de labor, aunque sean más de mil tributos, con un río muy hermoso, V. R. no se desconsuele pues

aun espero mucho más, y así procure V. R. con toda eficacia enviar Misionero cuanto antes, que sea de prendas, aunque no sepa lengua, que yo le proveeré de intérprete, y con esto se hará lengua en breve, pues en esto consiste el que se coja esta mies, que es mucha, y si puede ser el P. Fr. Manuel Pinto; y asímismo enviarme lo más presto que se pudiere lo que dice la lista inclusa, y de otra suerte, esto se quedó poco menos que estaba.

Es increible P. Ntro. el celo con que se han portado y se portan los indios principales, y no principales de este pueblo de Bacnotan en la reducción de los dichos Igorrotes, que me da ciertamente verguenza por ser el mío tan frio, y para decirlo de una vez, ellos han sido los enviados por mí á sus pueblos que sin ponderación dicen todos á una voz que ni pueden subir las cuestas; ellos padecieron mucho trabajo con las sanguijuelas, ellos cargaban los bastimentos, ellos rezaban á sus horas la oración Angélica, rosario, agonías y ánimas, ellos en fin se introdujeron con ellos hombres y mujeres igorrotes, me trajeron muchos, á quienes agasajé con lo que pude, les predicaron en sus pueblos cuanto alcanzaron con la gracia de Dios para conquistarlos, y siempre que hallan ocasión hacen esto mismo, y los agasajan y acarician como yo, ellos me dieron el consejo de que les harían si gustaba casas, y casa para el Misionero y ermita para administrarlos en ella, y de hecho, así lo ejecutaron, tan á poca costa mía que solo fué la de una baquilla, arroz, bagón, dulce de miel, vino y tabaco, que apenas tiene valor todo lo dicho, no obstante que vienieron conmigo al dicho sitio más de 160 hombres que hicieron lo dicho en dos días, aunque me volví el día que fuí, por la tarde.

Es un sitio P. Ntro. que le dará á V. R. mucho gusto, y me aseguran que por el río dicho se puede embarcar, ir y venir. Será lástima P. Ntro., que esto no se logre por falta de Misionero de prendas, que yo lo mantendré, no hay indio de razón, que no me diga, Padre, en teniendo estos igorrotes Misionero, con lo comenzado discurrimos, que en tiempo de tres ó cuatro años se reducirán cuantos igorrotes hay en el Oriente, que aseguran ser muchos; espero en Dios Nuestro Señor que ha de ser así sin duda alguna.

Ayer llegó un igorrote principal que es de un pueblo cerca de los avisados en las dos listas, quién dice que si vóy á su pueblo se harán todos cristianos y que pasa de cien tributos; y un día de camino; quédo trabajando en esto y avisaré á V. R. P. Ntro. á quien guarde Dios Nuestro Señor muchos y felices años.

Humilde hijo de V. R. P. N. q. b. s. m.,

FR. JUAN SANCHEZ.

BACNOTAN, *y Mayo 23 de 1755 años.*

(8) P. FR. JUAN SANCHEZ.

Fr. Juan Sanchez, del Orden de N. P. S. Agustín, Vicario Prior y Ministro de doctrina de este partido de Bacnotan: Certifico: en cuanto puedo y debo haber empadronado los Igorrotes contenidos en esta lista

que son 59 personas las cuales quieren ser cristianos luego que sepan lo necesario; y asímismo, quedaron conmigo los dichos de hacer sus casas en un sitio que llaman Doplás, el cual dista del pueblo de Bumbuneg, (que pondré por nombre y titular S. Felipe y Santiago), administrados por estar tan inmediato y tener ya Ermita, y casas, como dije en la Certificación y lista que envié á V. R. el día 15 de Mayo de este dicho año de 1755; y asímismo digo que, tienen tierras de labor para mantenerse los dichos y aun para quinientos y más tributos. Y por verdad lo firmé en 1 de Junio de dicho año.

FR. JUAN SANCHEZ.

(9) P. FRANCISCO DE CÓRDOBA

Fr. MANUEL CARRILLO,

M. R. P. Ntro. Lector Jubilado y Provincial de
Esta Provincia del Smo. Nombre de Jesús.

MUY SEÑOR MÍO: El día 14 de este mes recibió el P. Prior de Tárlac una carta mía para V. R. en la que participé á V. R. mi ida á Bangquilay, y vuelta de él, y juntamente remití el mapa de la situación de los montes y lugares de él sujetos hasta la presente.

Asímismo participaba á V. R. la determinación de nuestra ida á Tongló la que pusimos por obra, saliendo de aquí el día 12 con el P. Misionero, y llegamos á Palina el 13, y éste es el primer pueblo ó ranchería que va para el Oriente, que está entre Butiagan y Banquilay.

Se pusieron en lista los de aquí, que aun no se habían dado todavía, que es la que remito inclusa, y el día 14 llegamos á la ranchería de Sacaba en donde también se pusieron en lista los que antes no se habían dado.

Se bendijeron estos dos llugares, y se levantaron cruces en ellos, y el día siguiente me volví para este partido, y el P. Misionero prosiguió su viaje para Tongló á donde no llegué á acompañarle, porque lloviendo ya todos los días para acá, no podría volver presto.

Supongo que ya le participará á V. R el P. Misionero de su llegada y cómo le hicieron una casilla.

Sentí mucho el no poder llegar á Tongló, así por no haber cumplido mi palabra con los principales de lo más interior, como por no hacer las listas de sus gentes. No obstante, impuse al P. Misionero en lo que debía hacer para este fin.

Las listas de los de Linsi y Bilis aunque las remito á V. R. más no han admitido. Hay otras dos rancherías que aún no se han dado, y habían quedado en que haría sus listas ahora; pero no pude llegar á sus pueblos, por mi vuelta, y no fuí á ellos; mucho más, que bastante tiene que hacer con aprender la lengua igorrota (de que ya avisé á V. R.).

El P. Francisco Romero se halla todavía muy atrasado en la lengua, por no haber arte por donde aprenderla, y aunque he solicitado por acá, no lo encuentro, pues yo no lo tengo, alias que no he tenido tiempo para enseñársela desde que llegó aquí hasta ahora.

De los de Yabyabuan no hay nada de nuevo todavía.

Participo á V. R. como los Igorrotes que bajan á Bauang, quieren que bautice el Padre á sus hijillos, más ya le dije al Padre que les consuele por ahora, porque no habiendo aun más Padre ni persona que allá los cuide y enseñe, no parece conveniente el que se bauticen, y luego se les lleven á los montes. Digo esto P. Ntro. para que se véa el buen deseo de ellos, y la necesidad que hay de operarios.

Suplico á V. R. P. Nttro. que lo que hubiere de Iglesia para la Misión venga luego que pueda ser, y le encargo al P. Juan de la Hoz, que remita crismeritas y unas vinajeras de vidrio y una ara, y esto con la licencia de V. R. que me tiene dada, con plata que se me tiene permitida para nuestro uso, porque esto es lo más necesario por ahora, pues lo demás ya se puede suplir de aquí.

El Capitán de aquí, avisó al Sr. Alcalde de nuestra ida, y él le despachó después un mandamiento á fin de que atendiera y ayudara al P. Misionero en lo que hubiere lugar.

Asímismo suplico á V. R. nos mande avisar como ha de ser lo de las Escoltas para el Misionero, cuantas han de ser, y quién las ha de dar, cuanto se les ha de pagar, y el Gobierno que en esto hemos de tener, porque por ahora está solo el Padre con algunos cristianos de aquí.

Estoy también en determinación de ir á Ambangunan, (en mejorando el tiempo porque ha llovido mucho), lugar de Bangquilay, para ver el lugar más apropósito en donde se ponga la casilla é iglesia para que así se vayan meneando los igorrotes de aquella jurisdicción á ir haciendo sus casas como lo tengo tratado con ellos, y dado parte ya á V. R.

No se me ofrece por ahora más que participar á V. R. por lo que ceso y ruego á Nuestro Señor guarde la vida de V. R. por muchos años como deseo etc. Agoó—de Mayo de 1755 años.—El día de la fecha bauticé á siete criaturas que han traido á aquí.

Humilde súbdito de V. R. q. b. s. m.,

FR. FRANCISCO DE CÓRDOBA.

Trae á continuación una lista larga de empadronados y un resumen por rancherías, siendo estas 32, con 126 cristianos, 1,996 infieles, con 502 tributos.

(10) P. FR. FRANCISCO DE CÓRDOBA

FR. MANUEL CARRILLO,

M. R. P. Ntro. Lector Jubilado y Provincial de la Provincia del Smo. Nombre de Jesús.

MUY SEÑOR MIO: Tengo ya escrito á V. R. y noticiado el estado de esta Misión y remitido mapa de su situación y lugares con otras cosas que tocante á esto han sido necesarias participar á V. R. Ahora se ofrece también el avisar á V. R. de como vinieron ya cinco de Yab-yabuan con el principalote de ellos, quienes admiten y quieren tener Padre, pero

en sus tierras. Dicen que son muchos, y he venido á hacer juicio que puedan ser ó sean doscientos tributos por ahí, fuera de otras rancherías que nombraron cercanas á sus pueblos. En fin, de esto no me atrevo á dar razón específica por ser conjetura tan solamente; y así lo dejo para cuando quiera Nuestro Señor que ó el Padre Misionero ó yo, vayamos á sus pueblos ha visitarlos (que en esto he quedado con dichos igorrotes), que entonces podremos dar á V. R. razón específica y extensa de todo.

Si esto se pone por obra, se necesita otro Religioso porque el P. Misionero de Tongló, no podrá cuidar de estos, porque no será posible, y así para el buen adelantamiento de esta misión, P. Ntro. se necesitan dos Religiosos más á lo menos. Uno para los de Yabyabuan (si este podrá, ó no correr con los de frente de Bauang, porque según ellos dicen, están más hacia Bauang, que hacia Cavá, no puedo dar razón de ello por ahora, y sus circunvecinos, exclusive los de los más al Oriente, que no sabemos la gente que hay por allá, pero se deja entender que hay mucha. Y otro para Bangquealay, y así el P. Misionero Vivar solo puede cuidar de la línea recta del poniente á Oriente de Tongló con la advertencia de quedándose los del Oriente de Tongló y más próximos á él, (pues no hablo de los más remotos y más lejos que de todos hay vivas esperanzas de su reducción), tendrá muchísimo que hacer y que sabemos si podrá solo el Religioso que estuviere en Bangquilay? tendrá mucho en que ocuparse, con la diferencia que es sitio, acomodado, y andable y ya se podrá andar á caballo; hablo de los ya reducidos por esta parte, pues por los que quedan por reducir, no es andable á caballo.

Hablo también en el supuesto de que se han de juntar en un sitio llano llamado *Ambangunan* todos los seis pueblecillos, (como tengo tratado con ellos, y dado á V. R. parte), que son *Ynlauac* que es el más retirado al oriente, *Quinmoges, Cubal* y *Yutbung* que no están tanto, y *Bangquelay* que es el más cercano en frente de Santo Tomás, y *Tunec* que también es más cercano por estar al Norte de Bangquelay entre Sto. Tomás y Agoó. Palina y Sacava, están cercanos á estos y podrán juntarse á estos, pero no quieren sino á Butiagan. De este Palina y Sacava tengo ya remitido á V. R. sus listas. Esperanza tenía P. Ntro. (á no ser la necesidad que tenemos de Religiosos), de haber llegado hasta Buhay.

Después de la última que escribí á V. R. he bautizado diez y seis niños unos de pecho, y otros grandecillos que saben ya el rezo del pueblo más cercano de aquí que es Bugan, y están con ansia pidiendo el bautismo los de aquí, y han prometido bajar á un lugar á donde se puede llegar á caballo, y es una jornada solamente y podrán hacer sementeras, y dicen, que lo harán en pasando las aguas.

Al lugar dicho de *Ambangunan* iba yo pasada esta octava de Corpus, y me volví por lo mucho que comenzó á llover hasta ahora que ha parado ya, prosiguiendo bueno el tiempo iré en todo este mes, ó el que entra, por que ya tienen los de Bangquilay levantado sus arigues para camarín para iglesia y lo mandé suspender para ir yo á hacerlo, para que se haga en

el sitio más apropósito. Ya dije que el P. Misionero no puede visitar á estos.

De los compañeros y parientes de los que tenía yo aquí, han bajado casi tantos como los que había á vivir aquí, para lo que les vóy añadiendo casas á las que vió V. R. y están aprendiendo para bautizarse, y con esperanzas vivas de que bajen otros y ya comienzan los primeros á hacer sus sementeras.

El P. Misionero vino á la fiesta que se celebró aquí en la octava de Corpus. En Tongló, no ha de ser dable que permanezca, porque no hay lugar allí para el pueblo, ni para sembrar siquiera un poco de arroz, y así no podrá tener el Padre sus gallinas y sus cerdos, pues el arroz se lo remito cada mes, y este pilado ya todo, porque por cada dos cestos les pago cuatro reales á los que lo llevan, y así es mucho trabajo y gasto, y no hay hasta la presente otro remedio, ni hay cañas ni maderas por allí cerca para el convento é Iglesia, y así, costó mucho trabajo el camarincillo y casilla que se le hizo al Padre con estos de Agoó y los de Aringay.

Cuesta mucho trabajo y plata el conducir lo necesario. Hasta la presente ya habré gastado como cincuenta pesos, así en los viajes que he hecho, como en conducir lo necesario para el Padre, y así lo pasa con bastante necesidad y trabajo; por lo que si hubieramos podido ir á Benguet se supiera si hay por allá mejor comodidad para la estancia del P. Misionero.

El viejo Dulsó, (que es como reyezuelo de ellos,) me está esperando con grande ansia, y quiere que sea yo el que vaya á su pueblo, y aún me ha dicho el P. Misionero que parece que está sentido de que no haga asiento el Padre en su pueblo que es Luacan, que está después de Tongló al oriente, y no muy lejos de allí, está el dicho Benguet á su Norte, con que le he enviado á decir que no se ha determinado así por no saber nosotros todavía sus sitios, como por no haber podido todavía haber ido á formar las listas de sus gentes y rancherías, pero que mientras yo no pueda ir, que irá el Padre nuevo á visitarlo para que vea que es muy buen Padre y experimentará en su trato y modo, mejoría que en el mío, pero que con todo eso, no me he olvidado de mi palabra en irlo á visitar á su pueblo, como se lo prometí al principio, (estos sienten mucho el que les falten á la palabra, pues no son tan montaraces como nos parece, y de esto tengo buena experiencia, de que podía contar algo á no ser molesto á V. R.), y así que haciendo buen tiempo y pasando las aguas, lo iré á visitar.

Esto he dicho P. Ntro. porque este Dulsó, puede mucho con todos los Igorrotes, y teniendo á este de nuestra parte, podremos algo con ellos, y así habiendo comodidad hácia la tierra de este Dulsó, así en andar á caballo, (así nos la seguran todos ellos), en haber maderas y cañas, como poder hacerse sementeras, aunque se gastara al principio, pero ya despues no, por lo cual he encargado al P. Misionero que cuanto antes pueda, vaya á visitar á Dulsó y á Mao, que es el principal de Benguet, que los ponga en lista, y vea si es mejor y más cómodo lo de por allá. El Padre

no ha podido ir todavía, pero ahora que ya acabó con su casita y camarín, y ha cesado ya de llover irá. La semana pasada bajó otra vez por haber estado malo, y se volvió el viernes ya mejorado gracias á nuestro Señor.

Tocante al esclavo de Dulsó, que está en S. Fabián, tengo ya avisado á V. R. que no le quiere dar el P. González que fué de allí vicario, y cada instante me lo está pidiendo su amo por la palabra que le dí de que se lo volvería despues de bautizado, y habiendo Padre de asiento en Tongló, en donde quedaría, y el admitió esta propuesta de la que fueron testigos los principales de Aringay, y de aquí, con los de Tongló, y Guilit y Laongan con otros muchos que salieron de fiadores de la palabra de Dulsó. Nos hace al presente P. Ntro. mucho contrapeso, el no enseñarles siquiera el muchacho y no se yo ya que responderles.

El P. Misionero subirá el pueblo de dicho Dulsó, por ahora para hacer lista de sus pueblos y gentes, y qué se yo, si querrán, hasta no ver á dicho muchacho. Alias que cesado ya el motivo de no entregarlo, parece que ya no es razón negarlo con las circunstancias presentes. Yo me descargué ya con dicho Padre, y se lo avisé con toda claridad, y le propuse los daños que de no dar el muchacho se pueden seguir, como es el de perder todo lo comenzado, y no comenzar con lo perdido, y además que puede venir á parar en muertes, ó que quieran esclavizar, y todo dará al traste.

Fuera de esto, digo que no será razón pierda yo mi crédito con los Igorrotes por que no harán aprecio de nuestras palabras, aún dado caso que no se dé por aceptada mi palabra y propuesta.

Tocante á lo mandado por el Señor Gobernador, escribí ya á V. R. y remití un tanto de mi mandamiento del Señor Alcalde mayor en donde mandaba buscar de aquí el oro que les falta á los Igorrotes, habiendo vuelto el que á dicho Sr. Alcalde le habían entregado, y lo que han vuelto despues de ese mandamiento son siete taeles y dos reales de oro, y faltan todavía diez taeles y dos reales de oro, fuera de cuatro taeles siete reales y tres granos también de oro, que no quiere recibir Lacaden, porque dice que se lo echaron á perder, y es cierto, que parece ser así, porque se está conociendo que lo han maliciado, ó con plata, ó con cobre, ó con qué sé yo, y asímismo faltan diez pesos en plata, y tres mantas, y los que llevaron esto, dicen que, lo gastaron y que no tienen con que pagar.

Tocante á lo que escribí á V. R. de que el Sr. Alcalde había mandado privar el paso para este partido de vacas, carabaos y cerdos aunque informé de que era cierto, y aun D. Pedro Vivanco que estuvo en Pangasinán, me dijo que era cierto, y que se habló de eso aun con los naturales de allí, (parece que van en esto á favor del Sr. Alcalde), pero con todo eso, me respondió á mi dicho Sr. Alcalde que no había tal orden; y para confirmarlo, dió mandamiento á un principal de aquí á quién envié á comprar unos carabaos para arar estos Igorrotes, para que no les estorbaran la compra de ellos, la que tenían miedo de poner por obra los capitanes de Pan-

gasinán antes de este mandamiento, esto fué por haberle yo suplicado que concediera su licencia.

Esta semana, (Dios mediante), comienza el Padre á bautizar á los niños y chicos. Á los adultos no se pueden bautizar por ahora, y pasará mucho tiempo, porque es necesario que aprendan en su lengua el rezo, y este es menester hacerlo en aprendiendo el Padre la lengua, á la que mediante la ayuda de nuestro Señor le pudiera yo ayudar sino tuviera el cargo del ministerio. No obstante, los que saben la lengua ilocana, van aprendiendo.

Remito á V. R. la lista de los que se han alistado de nuevo, y tocante á otra lista que remití á V. R. de tres rancherías que son Bilis, Linsi y Ambaliti. Digo que todos quisieran ser cristianos; pero un viejo que es el principalote de ellos, es tan solamente el que no quiere, aunque se sujeta al servicio del Rey (q. D. g.); pero con todo eso tengo esperanzas en nuestro Señor de reducirlo al buen camino.

No se me ofrece á la presente más que participar á .V R., y solo quedamos esperanzados por acá en las oraciones de sus siervos, y amparo de V. R. para el mayor adelantamiento de estas misiones en la reducción de tanto número de almas que hambrientas nos buscan para que les partamos el pan que les dé la vida eterna.

Dios nuestro Señor guarde la vida de V. R. por muchos años, como deseo etc. Agoó á 24 de Junio de 1755 años.

Humilde súbdito de V. R. q. b. s. m.,

FR. FRANCISCO DE CÓRDOBA.

Parte Sexta

MEMORIA DESCRIPTIVA DE BENGUET Y SUS MISIONES

Arreglada por el P. Fr. Angel Pérez

PARTE SEXTA

MEMORIA DESCRIPTIVA DE BENGUET Y SUS MISIONES[1]

Arreglada por el P. Fr. ANGEL PÉREZ

CAPÍTULO I.—*Benguet*

No cabe duda que de pocos años acá el Distrito de Benguet, puesto en moda por muchos prohombres de la ciencia, excursionistas ilustrados y pudientes de la capital del Archipiélago, es considerado como el elixir de la vida filipina, llamado á ser el punto de reunión donde la numerosa colonia extranjera de Manila y aun de las Islas de todo el Archipiélago Magallánico, pase la temporada de calores asfixiantes, que por espacio de tres meses hacen poco menos que imposible la vida manilense. Muchos de los naturalistas ingleses y austriacos que con verdadero interés y frecuencia visitan este hermoso Distrito, nos hablan del delicioso clima primaveral que aquí se disfruta en todas las épocas del año; varias y repetidas veces y con avidez é interés sumo nos han hecho pensar sobre la ventaja grandísima que reportaría á toda la colonia española la implantación de un Sanatorio civil ó militar, para que los empleados del Gobierno y particulares pudientes, que padecen de alguna enfermedad de las muchas que el europeo contrae en el país (evitando grandes desembolsos) pudieran recobrar la salud perdida, evitándoles el gran inconveniente que á muchos les priva de tan grande beneficio, por no contar con medios suficientes para emprender un viaje á los próximos puertos de China y el Japón, teniendo á las puertas de Manila un punto tan bello y encantador, tanto por su clima, como por sus condiciones salúbricas, el cual nada tiene que envidiar á los hermosos puntos de recreo del Japón y del imperio Chino.

Tal vez, para muchos europeos que aun no han disfrutado las auras de este delicioso clima, que aquí se respira, nuestra aserción les parezca una simple y gratuita afirmación, pero no dudamos que, ante los hechos

[1]Redactamos esta memoria valiéndonos de una muy sucinta que el P. Fr. Antonio Lozano escribió en 1894; así como de algunos apuntes que dicho padre nos dejó al marchar á España.

que alegaremos en corroboración de lo dicho, se desvanecerá muy pronto la débil y ténue neblina que oculta á sus ojos la luz de la verdad.

De las varias estadísticas termométricas hechas con verdadero escrúpulo, en las diferentes estaciones del año y á todas las horas del día dan como resultado una mínima de 8° en los meses de Octubre á Marzo y una máxima de 25° á las doce del día, cuando la temperatura de Manila fluctúa entre los 30° y 40°, como aconteció en el mes de Mayo de 1897, resultando una diferencia muy marcada entre Benguet y Manila, equivaliendo la de la capital casi al doble de la de Benguet.

Pues bien, no dudo que el Gobierno de S. M. ávido siempre de realizar todo cuanto esté de su parte y redunde á la vez en beneficio de sus súbditos, muy en breve dará comienzo á las obras necesarias y preliminares para la implantación de un Sanatorio. Digno de todo encomio, me parece el pensamiento que anima á nuestras autoridades Eclesiásticas, de fundar nuevas misiones en varios puntos del Distrito, para que al aceptar estos infieles la nueva civilización y progreso material con que el Gobierno les brinda, despierten y abran los ojos del alma á los vívidos fulgores de una Religión santa, cuya misión en la tierra consiste en haber comprendido su dignidad sublime, elevándolos á un estado perfecto, que es el complemento de la verdadera civilización.

Estas han sido siempre las aspiraciones constantes del católico Gobierno Español, desde que por derecho de conquista tomó posesión de estas Islas, y el contínuo y vehemente anhelo de nuestras autoridades Eclesiásticas.

Nadie ignora cual fué el espíritu nobilísimo que animaba á nuestros heróicos y cristianos antepasados, y en especial al magnánimo y piadoso Monarca español, cuyo nombre glorioso llevan estas islas en prueba de gratitud, desde aquel día en que los intrépidos hijos de España izaron sobre los muros de Manila el pabellón español, como acto de dominio.

Jamás nación alguna ha merecido, aun de sus mayores detractores, elogios tan justos como espontáneos, tributados por el sinnúmero de viajeros que desde hace muchos años, ávidos de hallar nuevos descubrimientos naturalistas, recorren las muchas islas de este archipiélago. Sus humanitarias y sapientísimas leyes admiradas por todos, constituyen su mejor elogio.

Sin la menor intención de zaherir á nadie y menos de plantear comparaciones siempre odiosas, la Historia, verdadero censor de nuestras acciones, será testigo irrefutable ante el mundo civilizado, manifestando la conducta nobilísima observada por España con sus numerosas Colonias.

España, como dijo un célebre explorador francés, es la nación que más súbditos ha conquistado para la Religión y la que menos ha explotado sus numerosas Colonias. Confesión tan ingénua como espontánea constituye de por sí el mejor elogio y apología que puede hacerse de un pueblo católico, y la prueba más grande que puede alegar contra sus inicuos y

envidiosos detractores. Y aun más todavía, para que el día de mañana la historia haga constar cual era el norte y término final que España perseguía en su gloriosa conquista.

El que alguno de sus hijos no haya cumplido con tan nobles propósitos no es motivo para insultar á toda una nación.

Veis ya, combinados sus elevados sentimientos de nación cristiana, elevando al más alto grado de perfección á estos hijos que aún por consideraciones ajenas al Gobierno, permanecen ciegos á la deslumbradora estrella del verdadero progreso.

Hagamos punto final, ya que mi primera y única intención al coger la pluma se circunscribió á los estrechos límites de redactar una sucinta y detallada Monografía de Benguet, más bien que á emitir mi desautorizada opinión sobre los diferentes y distintos sistemas de colonización empleados por los Gobiernos europeos.

Esta Memoria, desnuda por completo de todo adorno y galanura científica y literaria, (como con suma modestia decía el P. Lozano) jamás hubiera visto la luz pública, si las circunstancias no lo hubieran así exijido, y ya que la prevención de muchas personas que de antemano y por sistema, vienen manifestando su poca conformidad con todo cuanto de algún modo se relacione con el proceder antiguo de la desgraciada España; ahora, más que nunca, creemos oportuno el momento de echar mano de la Historia y con datos verídicos hacerles ver á esos *esprits forts* de nuevo cuño, cuanto bueno ha hecho España en pró de sus antiguos administrados, y cuan engañados están al lanzar al aire improperios contra una Nación que jamás ha pretendido echar mano de nada para vindicar sus justas y veneradas glorias.

CAPÍTULO II.—*Descripción general, límites, ríos, sistema de sementeras y de riego, los manantiales de Itogon, Asin, Salvadora y Buguias, El Sr. Meabe, el Hotel de Tublay y Juan Cariño*

Antes de pasar á describir los usos y costumbres típicas de sus habitantes, creo oportuno dar comienzo á tan laborioso trabajo por una pequeña descripción del Distrito, á fin de que el benévolo lector pueda formarse una clara idea de aquel tan decantado, si bien diminuto distrito; digno en verdad de ser visitado por aquellos que se sienten atacados por la anemia tan común en el país, y por otras enfermedades, ó que á la par deseen admirar las bellezas y encantadores panoramas con que la sabia naturaleza ha querido adornarlo, para delicia y recreo de la humanidad.

Hállase situado entre los grados 126° y 127° long. E. y los 16° 9′ y 17° 4′ lat. N. Sus límites son: al norte los dos Distritos del Quiangan y Lepanto, extendiéndose el primero, á modo de caja, por la parte N. E. por el E. el distrito nuevamente creado de Cayapa (1891); con Pangasinán y la Unión al S.; y por el O, ésta misma y el distrito de Amburayan.

La configuración de este suelo es extremadamente abrupta y acciden-

tada; determinada por una cadena de interminables montañas y cordilleras que, separadas entre sí por pequeños y frondosos valles, forman caprichosas perspectivas; sus montes, ya por las diversas y variadas formas que la mano del divino artífice imprimió en su formación, ya también por la exuberante y espléndida vegetación, resulta un conjunto armonioso que hacen del distrito el país más bello de Filipinas.

Su extensión superficial es muy reducida, pues apenas excede de unos ochocientos kilómetros cuadrados. Sus principales ríos y otros muchos afluentes que en distintas direcciones y formas cruzan el distrito, son: El Agno, que nace en la laguna del Datá y penetrando por el centro norte del distrito continúa su caudaloso y precipitado curso por la parte E. del mismo, haciendo una pequeña curva antes de llegar á diez kilómetros de la Trinidad, para penetrar en la extensa y fértil provincia de Pangasinán, dejando un recorrido de 200 kilómetros hasta la unión de sus cristalinas aguas con las del borrascoso mar de la China.

Hay otros ríos, que por su pequeño curso no merecen la pena de que consten sus nombres en esta Monografía, ya por ser meros afluentes del Agno, ó ya de otros que pasamos á describir.

En la vertiente Occidental del Distrito tienen su origen los caudalosos ríos de Amburayan, Bauang, ó Naguilian y Aringay, así denominados en sus respectivas jurisdicciones, por regar las principales y mejores vegas de dichos pueblos. El primero, nace en las inmediaciones de la ranchería de Balacbac siguiendo su curso hacia el sudoeste del distrito y recibiendo las aguas del río Capayang, penetrando á corta distancia de éste en el distrito de Amburayan, que atravesándolo de E. á N., sigue en la misma dirección hácia la parte norte del pueblo de Bangar desembocando en el dicho mar de la China.

Sus ricas y abundantes aguas, arrastran pepitas de oro procedentes de las minas del monte Bimnaca y otros criaderos y yacimientos de su cuenca.

Más hácia el sur del distrito y á cuatro kilómetros de la Trinidad, camino de Baguío, nace el famoso río Balili, conocido por dicho nombre en el distrito y que después se cambia por el de Naguilian y Bauang. En su origen, como la mayoría de los ríos, apenas merece el título ó dictado de río, por la escasez de aguas, siendo éstas utilizadas por los igorrotes de la Cabecera y demás barrios de la Trinidad para el riego de la parte alta de la vega, donde suelen tener los mejores sembrados de todo el distrito. Merced á dicho aprovechamiento de las aguas y á la habilidad asombrosa del igorrote, siempre tienen aseguradas las dos abundantes cosechas de arroz que, tanto en Benguet como en los demás puntos del Archipiélago, constituye el principal é insustituible alimento del indígena. Frente á la Casa-Comandancia, residencia habitual del primer Jefe del distrito, desaparecen sus aguas para volver á aparecer á distancia de dos kilómetros próximamente de la Cabecera, habiendo salvado antes,

de sudeste á nordeste, la gran montaña que separa á la Trinidad de las dos rancherías de Taquian y Agno.

Una de las cosas que más llaman la atención, causando grata sorpresa, son aquellos interminables sembrados, obra toda ella del hombre, sin un palmo de terreno naturalmente llano; y de unos hombres sin cultura, desconocedores por completo de los más simples rudimientos de ingeniería, y sin embargo, en aquellas fortalezas de espesos y elevados muros, nótase la mano del artífice que sin duda ha intervenido en su confección. Tal es su construcción, de fuerte y solida, que nada tiene que envidiar á otras de su género.

Otra de tantas grandezas que el excursionista tendrá ocasiones mil de admirar y de las que más llaman nuestra atención, es el aparato tan fácil, cómodo y sencillo de que se valen para conducir el agua desde el cauce del río á alturas inconmensurables, donde suelen preparar el terreno para la siembra del gave, haba, y otras plantaciones para el servicio ordinario del igorrote. Para la conducción del agua, armados del imprescindible machete, factor principal y el hacha igorrotil, que no llega á seis centímetros de ancha por la parte del corte, y que en castellano llamamos formón, desvastan el tronco de un pino, convirtiéndolo en canal más ó menos gruesa, y unidas unas á otras por medio de abrazaderas y apoyadas aquellas por postes, transportan el agua de una montaña á otra y á una elevación grandísima formando verdaderos viaductos improvisados. De éste modo sencillo y rudimentario resuelven el gran problema, que los europeos mismos para construir tan fácil aparato, se verían imposibilitados de hacerlo sin contar antes con medios difíciles de hallar en aquellas alturas.

Si abundantes son los ríos y arroyos más importantes que riegan el distrito, tampoco escasean las aguas minero-medicinales, fuente de riqueza para el porvenir del distrito. Siendo muchos y variados sus manantiales, nos concretaremos á hacer mención de aquellos que por su reconocida fama han sido objeto de preferencia por parte de nuestras autoridades, figurando desde hace años en la Guía Oficial de Filipinas.

Hasta el presente los más frecuentados son los de Itogon, Asin, Salvadora y Buguias. Antes de empezar á hablar de su análisis y composiciones químicas, ya que el orden de las cosas así lo reclama, haciendo un pequeño paréntesis daremos á conocer el nombre del joven é ilustrado compatriota á quien debemos el descubrimiento de los dos principales de Galiano y Tublay, de "Salvadora" el uno, y el de "Meabe" el otro. No dudamos que, al honrar con sus nombres, éste modesto trabajo ofendemos su excesiva modestia, pero dispensen nuestros compatriotas ésta manera de obrar, ya que la necesidad nos obliga y las circunstancias lo exigen. Es cierto, ciertísimo, que si queremos que la historia pueda consignar en sus páginas de oro, las glorias justamente conquistadas con el sudor de nuestra frente, en una labor de tantos siglos, debemos hacer

constar los hechos, sin omitir los nombres de aquellos que de algún modo contribuyeron á honrar nuestra querida patria.

No podemos hablar del Distrito de Benguet, sin hacer mención especial de algunos protectores que toda su vida la han sacrificado en aras de su acendrado amor hacia sus habitantes, tan íntimamente se hallan ligados los nombres de aquellos, con el progreso, adelanto y prosperidad del Distrito, que es de todo punto imposible omitirlos.

¿Cómo hablar de las aguas termales de Galiano y Salvadora, sin recordar al momento los méritos de D. Fernando Meabe, cuyo solo hecho, aunque otros no tuviera, honraría sobre manera á la patria que le vió nacer? Joven y en la flor de su edad, cuando el mundo halagueño y encantador se presentaba á sus ojos; rodeado de todas las comodidades necesarias para la vida, y la esperanza del porvenir le sonreía; por uno de tantos accidentes que ocurren en la vida y que el hombre jamás ha podido explicar; ilusionado tal vez por los elogios que de la vida filipina había oído narrar entre los pocos mortales que han hallado su felicidad en este país tropical, decidióse por abandonar las comodidades que le ofrecían la villa del oso y el madroño, para sepultarse en un oscuro rincón de aquel Distrito.

Desde que pisó tierra filipina hasta hoy, en que víctima de una enfermedad crónica se halla postrado en el lecho del dolor, sin ayuda ni consejo, en la nueva y redentora idea que constantemente atormentaba su pensamiento de ver elevados con el tiempo á aquellos infelices seres á la altura y progreso de los demás pueblos civilizados. El estudio del ilocano y demás dialectos que se hablan en el distrito, fué su constante prurito; llegando á poseer tan dificiles lenguas en muy corto espacio de tiempo, y hablarlas con perfección admirable. Resuelto el primer y principal problema y vencidos todos los obstáculos é inconvenientes que le impedían entenderse directamente con el igorrote, fácilmente llegó á la cumbre de la fama entre aquellos desgraciados seres, que vieron en él un nuevo redentor é intérprete fiel de sus aspiraciones. Merced á la actividad asombrosa y buenas dotes que embellecen el corazón de tan noble y desinteresado compatriota, los misioneros y Comandantes, han podido extender sus conquistas hasta los límites del Distrito con los de Quiangan y Cayapa.

A su constante laboriosidad es acreedor Benguet y la Unión, por haber descubierto las principales aguas minero-medicinales de Galiano y Salvadora, de las cuales hablaremos en el punto siguiente.

Por los años de 1887 al 1888, una vez comunicados por oficio, al Gobierno General, el descubrimiento de las aguas, éste nombró una Comisión presidida por el Ingeniero de Minas D. Enrique Abella, para que oficialmente hiciera el análisis, resultando ser de excelentes condiciones para combatir ciertas enfermedades muy comunes en Filipinas

Las de Itogón, cuyos principales manantiales brotan del lecho del

cauce del río Sili, son: Por su temperatura, Hipertermales, por su composición química y aplicaciones, Sulfhidricas cloruradas sódicas bicarbonatadas mixtas ferruginosas. Indicaciones: reumatismo, parálisis, linfatismo, dispepsia, litiasis, sífilis y catarro gástrico intestinal. La temporada de baños es desde el cuatro de Diciembre al diez de Mayo, época en que las lluvias cesan en las altas regiones del norte de Luzon y los cauces de sus caudalosos ríos apenas llevan agua. Los baños pueden tomarse dentro del manantial ó en recipientes bastante cómodos y preparados *ad hoc* en una de las más amplias y bien acondicionadas habitaciones del Tribunal, que dista próximamente unos doscientos metros del manantial.

Dista la ranchería de Itogón quince kilómetros de la Trinidad, y ocho muy escasos hacia la parte oriental del famoso pueblo de Baguío, punto de escala para los que por necesidad tienen que hacer su viaje con más lentitud. El camino es muy áspero, y en nada se parece á las cómodas y amplias calzadas que cruzan las provincias de Ilocos y la Unión, pero, aun así y todo, dado lo accidentado que es el Distrito, no por eso hemos de suponer que las incomodidades propias del viaje, superen á las ventajas que reporta para los enfermos su visita á las aguas de Itogón. Además, el camino obligado que por necesidad ha de recorrer el enfermo, se halla en muy buen estado de conservación; pues tanto el celo y honor de las autoridades del distrito, como el interés general del país, reclaman especial cuidado y reparación en todo tiempo y épocas del año.

El viaje, para no variar, se hace en la imprescindible hamaca, evitando con tan cómodo medio de locomoción, el inminente riesgo que corren los que llevados del prurito y deseo de contemplar las bellezas del paisaje y panoramas que en todas direcciones se descubren, lo hacen á caballo.

El corto trayecto ó recorrido de la Trinidad á Itogón, tal vez sea de lo más bonito y hermoso del distrito; de una y otra parte del camino surgen elevados montes, coronadas sus cimas de frondosos y aromáticos pinos, por entre sus sombras se recorre el camino que conduce á la Ranchería de Itogón.

Los demás manantiales poseen la mayoría los principales componentes que los de Itogón, predominando el súlfur, la sal, el manganeso y la sosa. En general tienen las mismas aplicaciones que las de Itogón; pero en la terapéutica están indicadas para los catarros, dermatosis, reumatismos, infartos viscerales, ginepatias, congestiones cerebrales y escrofulismo.

Entre los españoles y demás personas que por necesidad han usado las aguas de Tublay, son comunmente conocidas con el nombre de la ilustre y piadosa dama española Da. Salvadora R. de Aranaz, digna esposa del que fué Jefe Militar del Distrito en el año 1889, y uno de los muchos Comandantes que mejores recuerdos han dejado en el Distrito. Son

dichas aguas hipertermales, sulfhídricas, cloruradas sódicas sulfatadas. El manantial se halla á unos veinte metros separado del río y ranchería de Capangan y en la falda del monte Tublay, sobre una pequeña meseta tapizada de verde cesped y olorosas plantas. Aunque el manantial se halla al aire libre y sin edificio para alojamiento, fácilmente se encuentran en el pueblo de Tublay medios y casas, para los bañistas y enfermos. En caso de necesidad suelen estar á disposición del viajero los principales edificios públicos como son, las dos escuelas públicas y el Tribunal, encontrándose, además, otros edificios particulares galantemente cedidos por las personas más pudientes del pueblo.

Fijaremos toda nuestra atención en el hermoso y elegante Hotel, llamado así y que en realidad no se merece el dictado de tal, y en la persona que lo posee. El nombre de nuestro personaje hasta el año 1881 apenas habia figurado para nada en los anales de la historia de Filipinas, aunque no era desconocido para los españoles y colonia extranjera residente en la Trinidad. Era costumbre ya de antiguo que, al recibir las regeneradoras aguas del bautismo, cualquiera de los nuevos catecúmenos igorrotes, fueran apadrinados en tan solemne acto, ya por los Comandantes ó ya por los españoles allí residentes, para dar mayor solemnidad al acto. En una de esas muchas ocasiones y que con frecuencia se repetían todos los años, se bautizó el principal cabecilla de la ranchería de Tublay, verdadero reyezuelo de toda la comarca y poseedor de grandes fincas y rebaños de ganado. En una palabra, su ascendiente entre los igorrotes del Distrito ha llegado á adquirir preponderancia tanta, que, difícilmente se ejecuta orden alguna sin la aprobación y consentimiento de tan importante persona. En todos los conflictos que, frecuentemente dan ocasión á pequeños disturbios y desaveniencias de familia, regularmente son amistosamente resueltos por el consejo y fallo de D. Juan Cariño. Empero, si alguno de los interesados manifiesta no estar conforme con dicho fallo, y si por otra parte cuenta con persona de representación entre ellos que pueda hacer llegar á oídos de la autoridad del Distrito su justa reclamación, entonces, las cosas cambian de aspecto, y si el reclamante está en posesión de la justicia, todo lo anteriormente fallado queda oculto entre el consejo de ancianos del pueblo hasta que el Juez del Distrito haga pública la sentencia.

Lo anteriormente dicho manifiesta de un modo patente y claro, cómo entre los igorrotes, á pesar de tantos años de existencia como lleva el Distrito regido por un Gobernador Militar y Juez Delegado y á la vez sujetos sus moradores en un todo á las mismas leyes y Código Civil que los demás habitantes de Filipinas, conservan los igorrotes incólumes y en todo su vigor las leyes y costumbres heredadas de sus antepasados.

D. Juan Cariño, ó Juanchu, como vulgarmente le llaman los igorrotes, es poseedor de una fortuna más que regular, suficiente para pasar la vida lo mejor cómodamente posible, es uno de los igorrotes cristianos que

mejor saben vivir dentro de los límites de una vida tranquila y patriarcal, como la que él hace en aquellas alturas; ésto, y su buena conducta, lo han hecho acreedor del prestigio y consideraciones más distinguidas de que ha sido objeto por parte de las autoridades tanto militares como religiosas, de Benguet. Fué su padrino de aguas el inolvidable compatriota y pundonoroso militar D. Juan Oraá, Comandante Político Militar del Distrito, quien de un modo especial lo recomendó á su digno sucesor y así sucesivamente fué atendido por todos los demás Jefes del Distrito, hasta el momento en que la fuerza del destino dió al traste con nuestra soberanía en Filipinas. Merced á la protección prestada y á su influencia, con muy poco capital llegó á poseer una fortuna muy respetable, que hoy día pasa por el primer capitalista de todo el Distrito. Posee varios y hermosos edificios en las principales rancherías donde alcanza su influencia. El que tiene en el pueblo de Tublay donde pasa la mayor parte del año, es de construcción sólida y elegante, guardando en su forma las principales reglas del arte y estilo moderno. En su interior corresponde por su elegancia y gusto en la distribución de las habitaciones y adornos, á las actuales exigencias del arte. Basta hacer una pequeña observación para formarse exacta idea de aquel pequeño *chalet,* construido en medio de un monte solitario y rodeado de ennegrecidas y destartaladas techumbres, cuyo contraste no deja de producir verdadera sorpresa. En su interior aparecen suspendidas en el centro doradas lámparas; de las paredes cuelgan hermosos paisajes entrelazados por caprichosos aderezos pintados á la acuarela; magníficos centros de mesa y consolas de finísimas maderas contrastan con sus sorprendentes y variados adornos.

Allí tuvimos ocasión de admirar un rico y bien trabajado servicio de mesa, todo él de plata maciza y una copa de oro construida por uno de los principales plateros. Allí, en aquella elegante morada puede el viajero admirar ricos y artísticos cuadros; espejos de cuerpo entero y de media luna embellecen la gran sala que bien pudieramos llamar con el pomposo nombre de *Sala de recepción,* por estar destinada á recibir las visitas de los forasteros y Autoridades del Distrito: al pasar por dicha ranchería tuve ocasión de ver, entre otras cosas, variadas clases de juegos para café, uno que por su valor intrínseco llamó más nuestra atención, máxime, en aquellas alturas donde la gente anda desnuda y la vergüenza parece haber desaparecido en absoluto.

El juego de café, si mal no recuerdo y la memoria no me engaña, se componía de seis tacitas de oro puro, oro que había sido extraido de las minas de Coyungan y construido por uno de los pocos plateros indígenas de La Trinidad. En cuanto al mérito artístico nada llamó nuestra atención por carecer de labor alguna apareciendo lisas en su fondo; el peso de cada una se calculaba en unas cinco onzas, cuyo valor total equivaldría á ochenta pesos de plata, próximamente.

Juancho Cariño siempre se había distinguido, en los muchos años que

dio el presupuesto general que el Gobierno había de aprobar para la construcción del sanatorio y la apertura de la amplia calzada que había de unir la Cabecera del Distrito con la Capital y puerto de San Fernando de la Unión. Apénas trascurridos los cuatro meses de plazo, el Ingeniero de 2a D. José Cabestany en compañía de un ayudante 1° y dos delineantes de 2a, empezó el trazado y plano del camino. Dada la actividad y constancia que se había dado para el estudio y trazado del camino, era de esperar que en dos años escasos hubieran llevado á feliz término tan noble y gigantesca empresa, si los aconticimientos del 1898 no hubieran interrumpido los trabajos empezados ya por la parte de Baguio. El fin que el Gobierno se había propuesto para la empresa, no podía ser más patriótico ni ventajoso para el porvenir del Distrito de Benguet: dos fines á cual más nobles perseguía con verdadero interés el Gobierno Español al levantar en los enriscados montes de Baguio aquel hermoso templo en honor de la humanidad doliente: 1°. Una vez construido el hermoso edificio Militar, tenía resuelto el difícil y costoso problema que tanto preocupaba al Gobierno, con los desembolsos y grandísimos gastos que todos los años tenía que hacer para pagar el embarque de los empleados Civiles y Militares, que á consecuencia de las enfermedades contraidas en este país tropical, les obligaba á dejar el destino para buscar en otros paises más fríos, la salud perdida. 2°. Con la apertura de una carretera como la que estaba en proyecto, el Distrito de Benguet quedaba en comunicación directa y fácil con los pueblos del llano, pudiendo trasportar sus productos é industria con mayor comodidad que hasta ahora se venía ejerciendo. Además, una vez resuelto el gran problema de la fácil comunicación del Distrito con el puerto de San Fernando, y la línea férrea de Dagupan, el principal y más seguro negocio para Benguet consistiría en el contínuo movimiento de personas pudientes que en la temporada de calores, mayormente para los habitantes de Manila, subirían á pasar la mayor parte del año en aquellas alturas donde la vida resultaría siempre más barata que en los principales puntos de la China, y el Japon, y el clima y la temperatura que allí se disfruta es más benigna y templada; no sufriendo esos cambios tan bruscos que con frecuencia se notan en Macao y Hong-Kong, siendo causa de que muchos que van á buscar la salud, se queden allí víctimas de una pulmonía rápida.

Tal vez, repetimos, para la mayoría de los que aun no han tenido ocasión de aspirar las benéficas auras del rico y saturado ambiente que allí se aspira, ni disfrutado de aquella deliciosa temperatura primaveral, así como también de las cristalinas y ferruginosas aguas que brotan por entre rocas de granito, les parezca mi aserción una simple y gratuita afirmación, hija de los nobles sentimientos que abrigo en pro de aquel para mi cariñoso distrito; recuerdo aun de aquellos días de paz y verdadera calma, cuando alejado del mundanal ruido practicaba aquella envidiada vida,

tan admirablemente descrita por mi hermano de hábito en su "Oda á la vida del campo": pero ante los innegables argumentos que aduciremos en confirmación de nuestro aserto, quedarán muy pronto disipadas sus dudas. Sabiendo que la temperatura y el clima son dos de los principales elementos que de un modo directo afectan al organismo del hombre, una vez demostrado que, tanto el uno como el otro, no sufren alteraciones, ó sea descensos y ascensos rápidos, sinó que de un modo lento y en pequeña diferencia de grados, se mantiene constante en todas las estaciones del año, es indudable que, todo país en estas condiciones, no puede por menos de ser saludable á todas las naturalezas por muy debilitadas que se encuentren. Nuestro interés de mantener el buen concepto que de Benguet se han formado personas tanto necesitadas de salud, como doctas eminencias que en diferentes ocasiones han visitado el distrito con el exclusivo fin de hacer un detallado estudio climatológico del terreno, su temperatura y demás condiciones necesarias para combatir ciertas enfermedades endémicas en el país, nace del buen deseo de que me hallo animado y del amor que profeso á mis semejantes, para que, si alguna vez se hallaren en la necesidad de buscar alivio en sus enfermedades, sepan donde pueden fácilmente encontrar tan preciosa joya. Antes de pasar á la descripción de los pueblos, creemos oportuno consignar en este lugar la interesante nota histórica que el R. P. Fr. Baldomero Real, puso en el libro de cuentas de la Misión, dice asi: "Antes de copiar las cuentas ó sea las donaciones para la erección de la Iglesia y gasto para llevarlo á cabo, creo conveniente hacer constar aquí algunos datos que he adquirido sobre la Misión para que otra pluma mejor cortada que la mía y otra imaginación que más abarque, puedan mañana redactar una memoria sobre el Distrito; toda vez que en el Archivo de la misión no se encuentra ni un solo escrito, que haga constar el día que esto se declaró misión, ni las vicisitudes porque ha pasado."

(1) "Era el año 1846: el Comandante general de las partidas què se denominaban "Del Pais de Igorrotes," el cual radicaba en el pueblo de San Juan, de la Provincia de la Unión, mandó á una porción de sus subordinados que estaban en el de Agoó, de la misma provincia, para que, en compañía de algunos cuadrilleros de los inmediatos pueblos, se encaminaran á Aringay; desde cuyo punto partiendo al E. del mismo, intimaran su rendición á las tribus salvajes que por los montes de Manga, Bayabas, de los Pinos y otros, encontrasen; y una vez llegado que hubiesen á una gran vega regada por una extensa laguna (origen quizas de algún hundimiento en algún terremoto) hiciesen alto, levantaran camarines para su alojamiento y esperasen órdenes de lo que debían hacer. Así lo hicieron aquellos heróicos soldados; desde cuya época comienza la historia de este Distrito. Levantaron (merced á una compañía de disciplinarios) un Fuerte en el monte contiguo al N. O. de lo que es hoy Comandancia al

cual denominaron—"Fuerte de San Luis Beltran" y allí se parapetaron para hacer frente al enemigo."[1]

(2) Como nuestra idea en las Colonias es la civilización del indígena, é instruirle en los dogmas de nuestra Sacrosanta Religión, y hacerlos hermanos por la regeneración en las aguas del Bautismo, el Superior Gobierno, á petición del de estas Islas, concedió un Misionero en el Distrito, para que, siendo al mismo tiempo capellán de la Fuerza allí destacada, catequizase á las Tribus que yacían á la sombra del salvajismo, y las encaminara *por el camino que conduce á la vida eterna.*

(3) En el mes de Agosto de 1849 se hizo cargo como misionero el R. P. Fr. Lorenzo Juan, agustino,[2] con el módico sueldo de treinta pesos, (30) mensuales, cuya asignación aun sigue percibiendo el misionero hasta la fecha.[3] Que el sueldo es corto, no hay que decirlo, pues apenas alcanza para la manutención del misionero, privándose de muchas cosas y viéndose imposibilitado de hacer algunos regalillos al infiel para atraerle, que es uno de los medios por lo que estos salvajes se hacen sumisos y obedientes; lo cual conseguido, pronto entran por hacerse cristianos.

(4) En Noviembre del 49, elevó ya una instancia el R. P. Fr. Lorenzo Juan, para que se le aumentara el sueldo hasta la cantidad de seiscientos pesos, (600) atendidos los gastos que tenía que hacer para reducir al igorrote; la cual petición le fué negada, teniendo por lo mismo que limitarse á una pequeña esfera de rancherías para su predicación, y celo por la salvación de las almas, que tanto le distinguía.

Abrigo, sin embargo, la esperanza, de que dentro de poco se atenderá al misionero con sueldo más ventajoso para los fines que su misión requiere, y que el personal de ministros del evangelio, será en mayor número, para de una vez imprimir en el corazón de tantos infieles que aun viven en el salvajismo, las máximas cristianas y de civilización. Esta esperanza es hija de los buenos deseos que animan á nuestra Superior autoridad el Excmo. Sr. Marqués de Estella D. Fernando Primo de Rivera, para lle-

[1] El R. P. Pedro Vivar, celosísimo ministro agustino fué el primero que desde la residencia de Tongló extendió su acción y labor evangélicas al distrito de Benguet, fundando en el mes de Mayo de 1755 en el lugar arriba expresado, la primera misión, conocida con aquel nombre de Benguet, y estableciendo para sus predicaciones y catequesis en las ondulaciones del monte Alugut una pequeña iglesia, centro de aquella empresa gloriosa, siendo los convertidos á la fé, agregados á las cristiandades de Aringay, Agoó y Bauang. En toda esta obra benemérita correspondió parte importante al P. Francisco Romero, auxilar del P. Vivar.

Invadida España por el ejército francés en 1808, nuestro Gobierno ordenó que, durante la epopeya de la guerra de la independencia, no se internaran nuestros misioneros más allá de la comprensión de La Trinidad, á fin de que los infieles no tomaran pretexto alguno de rebelión y permanecieran tranquilos hasta tanto que terminase aquella empresa de honor y vida nacionales. Así siguió con lentitud tomando importancia la evangelización del distrito, aun á pesar de que no podía ser atendido por la Corporación Agustiniana, como ella lo deseaba, por falta de religiosos, hasta que en 1838 el Provincial colocó con residencia fija en S. Fernando y por misionero de todo el futuro distrito, al R. P. Lorenzo Juan, de imborrable y gratísima memoria y de prodigiosa actividad, el que produjo entre aquellas dispersas rancherías de salvajes inmenso fruto en los órdenes religioso y político, por cuyos resultados el Gobierno decidió el año 1848 crear un Distrito Político-Militar con aquel nombre, declarando capital del mismo á la misión de la Trinidad. (Nota del Colector,)

[2] Refiérese el P. Real á la segunda época del P. Lorenzo, ó sea á la fecha en que da principio el Libro de Bautismo.

[3] Igual sueldo recibieron hasta 1888.

var á cabo la colosal obra de Reducción de infieles, y que está principiando á poner en práctica tan celoso General. ¡Dios quiera que lo realice en poco tiempo!

(5) La primera Iglesia que se levantó en la misión era un pequeño camarín hecho de tejido de runo y pan-nao, sin más adornos que una mesa con dos cajones que servían para altar y guardar la ropa para la celebración de la misa. De la misma materia y de igual forma, vino siendo la casa de Dios por espacio de veintiseis años, esto es, hasta el año de 1875 que D. Manuel Scheidnagel, Comandante P. M., en aquel entonces, del Distrito, mandó levantar una, con la sola diferencia de ser un poco mayor, tener un pequeño coro y ser el Presbiterio de tabla y revestido el mismo, por fuera, de igual material. Era misionero entonces el R. P. Fr. Ladislao Moraza, que así como sus celosos antecesores se distinguió por su esmerado cumplimiento en el deber y caridad para con los infieles. Dios sin duda quiso premiar su abnegación y celo, pues murió siendo misionero del Distrito en el pueblo de Aringay, de la Provincia de la Unión, el año 1876 á cuyo pueblo le llevaron con un ataque tan fuerte, que la enfermedad le había privado del conocimiento.

(6) Pocos años duró la Iglesia levantada por D. Manuel Scheidnagel; pues á los tres años ya tuvo que hacer un camarincito, todo de runo, el P. Fr. José Rodríguez á cuyo cargo estaba la misión en aquella época (1878) por haberse desnivelado la que había, y amenazar ruina: no teniendo otro remedio que echarla abajo y esperar tiempos más propicios para levantar una iglesia que fuera un poco decente, y capaz para el número de fieles que contaba la misión. Elevó, para el efecto, una instancia al Excmo. Sr. Marqués de Oroquieta D. Domingo Moriones, Capitán General de las Islas, la cual mereció la aprobación de dicha autoridad, que tan digna se mostraba en lo referente al culto y engrandecimiento y suntuosidad de los templos.

(7) A fines de dicho año (1878) el Gobierno General pidió el presupuesto de la proyectada iglesia, el cual se remitió el 18 de Diciembre del mismo año, sin que hasta la fecha haya habido resolución, á pesar de haberlo hecho ascender, tan solo, á la módica cantidad de 399 pesos.

(8) Cansado de esperar el misionero que suscribe, é indeciso para principiar la iglesia por falta de recursos de todo género, acudió al Sr. Obispo de la Diócesis D. Fr. Mariano Cuartero, suplicándole que de los fondos de las Iglesias que están á cargo de los PP. Agustinos en las Provincias de La Unión é Ilocos Sur, le concediera la cantidad que á su juicio creyese oportuna, con el fin de dar comienzo á los trabajos que se proponía llevar á cabo con la ayuda de Dios y para gloria suya, toda vez que se trataba de levantar un templo donde el culto de los cristianos se pusiese de manifiesto á los ojos de los infieles, para su conversión.

(9) El Sr. Obispo se encontraba en aquel entonces en esta misión reponiéndose de su delicada salud, y creyendo razonada la petición del mi-

sionero (pues veía la necesidad que había de levantar un templo siquiera fuese un camarín un poco decente, toda vez que se estaba celebrando en los bajos del convento) tuvo á bien dar orden, por oficio, al M. R. P. Vicario Provincial y Foráneo Fr. Evaristo Guadalupe, para que, al girar la visita de su Vicaría, extrajese de los fondos de las Iglesias pudientes, la cantidad que á su juicio y al de los respectivos Párrocos pudiera ser donada á la misión de la Trinidad, distrito de Benguet, sin indemnización.

(10) Cumplió su cometido el mencionado P. Vicario, con la bondad que le distingue, y al poco tiempo recibí la siguiente lista de los pueblos cuyas parroquias habían contribuido con limosna para realizar mi objeto y de cuya cantidad podía disponer.

Cantidades recibidas de las iglesias

Pueblo	Pesos
Narvacan	200
Candón	200
Tagudin	200
Bangar	200
Naguilián	100
Aringay	100
Total	1,000

(11) La cantidad de los fieles que podían contribuir con algun dinero, para la proyectada obra, acudió también á mi llamamiento, y en un día me fueron entregadas las cantidades siguientes:

Limosnas de los fieles

Pueblo	Pesos
Don Enrique Oraá, Comandante P. M. del Distrito	50
Doña Josefa Inza	50
Doña Gregoria de la Cruz	10
Total	110

(12) Lleno de gozo, como puede suponerse, principié la obra el día 1 de Agosto de 1879, que se levantó el primer harigue en presencia del Sr. Comandante P. M. del Distrito D. Enrique Oraá y después de tener ya colocados los quilos, durmientes, llaves y todo lo que constituye el armazón de un edificio de este género, se rompen las llaves, se desnivelan los harigues, y queda todo mal parado (estando techando los igorrotes); por lo que tuve que deshacer lo hecho, retrasándose la obra tres meses, con un aumento de gasto de cerca de cien pesos.

(13) El día 4 de Noviembre del mismo año se volvieron á levantar los mismos materiales en el sitio que hoy ocupa la iglesia, teniendo que

hacer de arquitecto, (sin serlo), por no fiarme de los maestrillos y para que la obra se concluyera á mi gusto. Se hallaban aquí en aquella ocasión, el Sr. Obispo de la Diócesis; el M. R. P. Fr. José Corugedo, Provincial y el R. P. Fr. José Rodríguez: los cuales aprobaron el proyecto y me dieron algunas luces para concluirlo. Por aquellos días recibió N. P. Provincial un telegrama en el que le anunciaban estaba propuesto y hasta nombrado Obispo de Nueva Cáceres; cuya elevada dignidad renunció desde aquí, y cuya renuncia le fué admitida y nombrado en su lugar al que hoy tan dignamente regenta aquella Diócesis, N. M. R. P. Fr. Casimiro Herrero, Comisario que fué en las Cortes de Madrid y Roma.

(14) Estando concluyendo la obra, cuando ya principiaba á recrearme en el fruto de mis trabajos, una grave y penosa enfermedad me acomete; por cuyo motivo tuve que abandonar la misión por espacio de siete meses, quedando suspendidas las obras hasta que subió á hacerse cargo el P. Fr. José Rodríguez que á fuerza de paciencia las concluyó como pudo.

(15) Tal es en resumen, la historia de la pequeña Iglesia que hoy existe; obra de poca monta para otros puntos, pero grande y colosal para éste; porque la falta de recursos de toda especie, desaniman al mas intrépido corazón: el realizar aquí un proyecto; el llevar á cabo una obra, aunque sea pequeña, es un triunfo. Se dispondrá de dinero, se tendrá una voluntad de hierro para no cejar en lo comenzado, pero todo viene á estrellarse en un insuperable escollo, en la falta de brazos para el trabajo.

(16) Cuando contaba con fondos suficientes, á mi juicio, para trabajar, después de conseguir carpinteros del próximo pueblo de Aringay, para realizar mi plan; me encuentro con el inconveniente de no tener quien me venda madera por estar prohibido terminantemente el corte, y el obligar al trabajo á estos infieles. ¿Qué hacer? Las palabras de amor y cariño, las dádivas de tabaco y vino; el pagar la madera más cara que lo establecido por arancel; el interés sin límites del digno Jefe del Distrito D. Enrique Oraá, que tan solícito se mostró en todo para ver realizada la obra; y el hacerme otro como ellos (si se me permite la frase) pudieron conseguir la no pequeña cantidad de maderamen que se ha gastado, tanto para la Iglesia, como para el Convento, que pequeño y desnivelado, tuve que echar abajo, casi todo, agrandándolo y haciendo un martillo donde están todas las dependencias necesarias de que antes se carecía.

(17) No podía realizar la obra del convento por impedirlo el monte que está al O. y N. O. del mismo, y á mis ruegos, el Sr. de Oraá dispuso que los igorrotes trabajasen en el desmonte; lo cual hecho, se realizó, á Dios gracias, y á los buenos sentimientos del mencionado Señor.

(18) Con la tierra que se trasladó del monte, terraplené un barranco que impedía hacer la torre, sobre cuyo terraplén está colocada, y para dar curso á las aguas, tanto del manantial, como á las que se reunen en la cuenca que forman los vecinos montes en la época de lluvias, abrí un canal ó zanja un poco más arriba del citado barranco, evitando de ese

modo el que las aguas arrastrasen el terraplén con peligro de perder la torre. Y, he aquí vencidas todas las dificultades, superados todos los impedimentos y realizado el proyecto.

INAUGURACIÓN

(19) El día dos de Diciembre del año 1880, se inauguró la Iglesia, teniendo la satisfacción de decir que es la primera que como tal se levanta en el Distrito. La alegría de estos habitantes era indecible; en sus rostros se veía pintada la satisfacción y el contento. Cristianos é infieles, mezclados, todos á una, se felicitaban por el suceso y á los sonidos de las campanas, y los ecos de la música y al compás de las guitarras, flautas y otros instrumentos, saltaban de gozo los chiquillos, se admiraban los infieles, el pueblo se ponía en movimiento y todos esperaban con impaciencia la hora de la ceremonia.

Llegó el momento, y el R. P. Fr. José Rodríguez Cabezas, párroco hoy de San Fernando, Cabecera de la Unión, vestido de capa pluvial y asistido por los R. R. P. P. Fr. Feliciano Moral, párroco de Aringay y Fr. Cipriano Marcilla, párroco de San Juan, en medio de un gentío inmenso que le esperaba en la puerta de la Iglesia, dió principio á la bendición de ésta, entre los ecos de la campana, y los acordes de la música, asistiendo como padrino el digno Jefe del Distrito D. Enrique Oraá. Concluida la ceremonia, el Padrino con la generosidad que le distingue, principió á tirar cuartos entre la multitud, que animosa los recogía dando vivas de entusiasmo.

Presenció la ceremonia el Excelentísimo é Ilustrísimo Sr. Director de Administración Civil D. Daniel de Moraza que, alojado en el convento, se reponía de su quebrantada salud, debilitada á causa de los trabajos y fatigas consiguientes á los trastornos ocasionados por los terribles terremotos de que fue víctima la capital de las Islas y toda la Isla de Luzon en los meses de Julio y Agosto del presente año.

Después de la misa, cantada por la capilla de Agoó, y celebrada por el R. P. Fr. José Rodríguez, con asistencia de los otros dos P. P. mencionados, estando el sermón á cargo del misionero que suscribe, se levantó acta de la fiesta y bendición de la Iglesia, la cual copiada á la letra y redactada por el R. P. Feliciano del Moral, dice así:

Hemos creido conveniente suprimirla.

(20) Al día siguiente se sacaron las vistas de la Iglesia, del convento, Comandancia, del pueblo y tipos de igorrotes en sus faenas agrícolas, y en sus ordinarios trabajos, por un fotógrafo ambulante del pueblo de S. Juan de la vecina provincia de la Unión, como complemento de las fiestas y regocijos.

(21) Aqui tienes, caro sucesor, cualquiera que tu seas, los datos que á vuela pluma me comprometi á darte para que los ampliés y puedan servirte de guía para tus apuntes * * *.

Sigue el balance general y la lista de los donativos para la Iglesia y al

fol. 110 la relación del incendio que redujo á cenizas las obras que con tanto tesón y sacrificios se habían hecho.

Era la una de la mañana (dice así) del día 25 de Marzo de 1881 cuando una mano infiel y sacrílega prendió fuego á la Iglesia de ésta misión destruyéndose por el voraz incendio, y en corto tiempo, la Iglesia y el convento, salvándose de las llamas algunas alhajas y las imágenes puestas ya en otro lugar.

La causa á que se atribuyó el haber puesto fuego los igorrotes á la iglesia ha sido, el quemar de esta manera el depósito de víveres que estaba en los bajos del convento contiguo á la Iglesia, cuyo depósito era para suministrar los víveres á la tropa expedicionaria que se hallaba en este distrito, para favorecer la reducción de infieles.

El aturdimiento, por una parte, del Misionero interino que en aquella fecha administraba esta misión, y el acudir tan sólo los encargados del depósito á la salvación de éste, impidiendo de esa manera que la gente del pueblo pudiera subir á salvar de las llamas los efectos del convento é Iglesia, fueron el motivo de haberse salvado tan pocos efectos y alhajas pertenecientes á la misión.

Apenas llegó la noticia de haber sido presa de las llamas la Iglesia y el Convento, fuí destinado por el Prelado de Misionero de este Distrito con el objeto de levantar un nuevo convento é Iglesia, si el Capitán General, como vice-real patrono, ordenaba que me proporcionaran los recursos necesarios para ello.

Lleno de esperanza subía á esta misión en donde ya había estado de misionero, y cuál no sería mi tristeza al ver reducida á cenizas la Iglesia, destruidas las alhajas y no existiendo del convento ni un solo harigue. Confiando en que el vice-real patrono, teniendo en cuenta su deber como tal, y por otra parte los motivos de haber incendiado los infieles la Iglesia y el convento, se apresuraría á ordenar se me facilitaran recursos para levantar una nueva Iglesia y convento, reuní en pocos días la mayor parte de las maderas que juzgaba necesarias para los nuevos edificios.

Más cuantas peticiones sobre el particular fueron hechas por el procurador de la Orden, fueron desatendidas y excusadas, siempre con promesa, que no tenían intención de cumplir; por lo que cansado de esperar habitando una casa muy reducida y mal acondicionada, acudí á la caridad de la limosna, cuyo resultado fué el siguiente: Total $492.25, donaciones de los frailes, fuera de $70.00 que dieron los particulares.

DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS PUEBLOS

Pasemos ahora á la descripción particular, hablaremos detallamente de su primaveral y delicioso clima; de sus poéticos paisajes y de los sorprendentes y bellísimos panoramas que se descubren en aquel diminuto Distrito, que, cual nido de águila, corona las empinadas crestas de la gran cordillera central del norte de Luzón. *La Trinidad,* el elixir de la

vida filipina, y primitiva capital de Benguet, sienta sus antiguos reales sobre una fértil y encantadora vega, cráter apagado de un antiguo volcán[1] y que hoy en parte se halla convertido en pequeña mar de cristalinas aguas. El monte Tonglón que á muy poca distancia se yergue gigante cual monumento eterno de una civilización pasada, confirma con sus cultivadas crestas la memoria de sus pasados dominadores: sus laderas pobladas de pinos ocultan entre sus pliegues, caprichosas cascadas que de lo alto se deslizan sobre un fondo de graníticas rocas.

La población aparece en el fondo de la vega, rodeadas sus blanqueadas casas por el verde follaje del frondoso cafeto, en tanto sus pacíficos moradores acariciados por la suave brisa de los pinos y el sordo murmullo del tranquilo río Nalili, se dedican á esa vida envidiable y encantandora del campo, tan bien descrita por nuestro inmortal príncipe de la lírica.

En todas direcciones surgen elevados montes que poco á poco, y á medida que se alejan de nosotros, van creciendo hasta confundirse con el cielo, estrechando nuestro horizonte sensible; sus cimas recrean nuestra vista con los variados y múltiples colores del diorama; el cuarzo y otro sin número de ricos metales, llaman nuestra atención y hieren nuestra vista con su brillo deslumbrador.

La Trinidad, es la primera población que nuestros dignos antecesores fundaron en el año 1848, cuando el Gobierno de S. M. elevó aquel territorio á distrito P. M. de Benguet, desempeñado por un Capitán del ejército. Este pueblo, reducido hoy á un montón de ruinas, ó mejor dicho

---

[1] El P. Casimiro Diaz en la segunda parte de las conquistas de las Islas Filipinas dice: "No solo en la parte Austral de estas Islas Filipinas sucedieron estos horrorosos portentos, sino que también el mismo día 4 de Enero sucedió en la septentrional otro semejante á más de doscientas y cincuenta leguas de distancia, en que aparece no tener lugar la comunicación hipogea y subterránea que podían tener estos volcanes, mediante alguna porción de aire, que encerrado en aquellas ocultas cavernas hiciese fuerza para respirar y volver á su centro. Esta moción fué en los igorrotes, que es una nación gentil que habita las altas serranías de la Isla de Luzón ó Manila, obstinados en sus idolatrías y amantes de su libertad, que amparados de lo inaccesible de sus altos cerros han perseverado indómitos al yugo suave del Evangelio por no experimentar el pesado de la sujeción, que ven padecer á los Ilocos sus vecinos, con quienes tienen comercio. Muchas misiones han hecho algunos religiosos nuestros, obligados de la lástima de ver se pierden tantas almas, los cuales hicieron mucho fruto, reduciendo muchos pueblos enteros á nuestra santa fé. Y entre esta nación padeció por ella martirio el P. Fr. Esteban Marín el año 1601, como se dijo en la primera parte libro tercero, capítulo 22, fol. 502, pero la dificultad que hay de conservarse estas misiones sin escolta de armas, la mucha distancia y la falta de Ministros Evangélicos, han sido causa de no haber tenido efecto el celo de los Religiosos que se han sacrificado á los innumerables trabajos de estas misiones, como se dirá en otro lugar."

En las cercanías de estos igorrotes sucedió el mismo día 4 de Enero el reventar otro volcán, aunque de contrario elemento, porque si los de Pángil y Joló fueron de fuego, este fué de agua.

Descríbelo el P. Eusebio (Juan) Nierenberg en el lugar citado, trasladando para su resolución una carta del P. Fr. Gonzalo de la Palma, Religioso nuestro, á quien conocí, y le oí tratar de esta materia, cuya carta dice de esta manera:

"En los Igorrotes que viven más orientales respecto de los Ilocos, cinco jornadas de la tierra más adentro, á 4 de Enero padeció la tierra un terremoto tan horrible y espantoso cual lo pronosticaba el furioso huracán que le precidía. Tragóse la tierra tres montes, de los cuales el uno, cuya falda daba asiento á tres poblaciones, era inaccesible. Toda esta maquina arrancada de su fundamento voló por el aire á vueltas de mucha agua, de suerte que formó, su vacío, una espaciosa laguna sin dejar señal, no solo de que había habido pueblos, pero ni encumbrados montes. Rompió las entrañas de la

de cenizas, y que por espacio de tantos años fué residencia de Ilustres Gobernadores, celosos y apostólicos misioneros, y de donde partieron los primeros fulgores de una nueva civilización, precursora de un porvenir halagüeño y encantador para aquellas tribus que fueron definitivamente sometidas en la fecha arriba consignada.

Merece la pena de que hagamos su brillante historia, realzada por un sin número de recuerdos gloriosos para España, y sus muchos é ilustres hijos que en nombre de aquella, la inmortalizaron con sus hechos. Si las circunstancias y bien general del Distrito y sus habitantes, han motivado el traslado de la primitiva cabecera á otro punto más sano y de condiciones climatológicas más excelentes que las que reunía aquella, no por eso hemos de pasar en silencio su ventajosa posición estratégica é histórica, haciendo ver, cómo sus fundadores lo hicieron movidos por razones muy bien fundadas y atendibles, si reflexionamos sobre las circunstancias especiales que les movieron á elegir un punto, si bien, muy bueno estratégica y militarmente considerado, pero muy poco á propósito para establecer un pueblo, y mucho menos, dado el desarrollo y densidad que iba tomando, de día en día, la población de la Trinidad.

¡Pero cuántas grandezas permanecen ignoradas de la historia y tal vez para siempre! ¡Ay, cuán triste es para el corazón transido de dolor, presenciar mudo é imposibilitado para protestar ante el espectáculo desgarrador de que un puñado de apóstatas eche por tierra tan gratos recuerdos, inspirados solamente en el principio maquiavélico de que desaparezca

---

tierra el viento y agua con furia tan estraña, que árboles y montes, á pedazos, los arrojó más de doce picas en alto, y al encontrarse en el aire y caer en la tierra hicieron tan espantoso ruido, que se oyó á muchas leguas." Hasta aquí el referido P. Fr. Gonzalo de la Palma.

Un religioso anciano llamado Fr. Francisco Muñoz me dijo que estando en el pueblo de Batác en la Provincia de Ilocos el año 1663, vió una piedra de extraordinaria grandeza y redonda, de color negro, y que dándo golpes en ella sonaba como campana; la cual le dijeron los naturales había caído con otras muchos menores de un volcán que había reventado en las sierras de los igorrotes ya referidos. Y según decían fué éste otro volcán posterior al que refiere el padre Gonzalo de la Palma, y debía de ser el año 1655 según una carta que me mostró del Sr. Obispo de aquella provincia, D. Fr. Rodrigo de Cárdenas, del Orden de predicadores, la cual he querido poner, á la letra, en este lugar, por ser de un prelado de tanta autoridad y que con tanto celo la envío á todos los padres ministros de aquella provincia, la cual es como sigue:

"MUY REVERENDOS P. P. PRIORES: Doy parte á V. R. R. como por acá se oyó un estruendo raro el martes pasado, 1 del corriente; hizo mayor impresión en Batác donde llovieron piedras de extraordinaria grandeza. En varias partes se vieron globos de fuego á medio día estando el cielo limpio y sereno. No quisiera que esto parase en admiración, sino que imitásemos las demostraciones que en Batác se hicieron concuriendo toda la gente á la Iglesia confesándose á porfía con señales de penitencia. Suplico á V. R. R. me hagan merced de avisarme cada uno de lo que en su partido se vió y oyó, y así mismo que en todos se predique penitencia por que sin duda Dios nos la pide por la misma boca del infierno, que abrió para tragarnos. Espero en la gran Religión de VV. paternidades y su mucho celo, dispondrán á esas pobres almas, de suerte que vengan al conocimiento del castigo que á todos nos amenaza. Yo juzgo me busca á mí, y si todos juzgamos lo mismo, nos libraremos todos: ó en el mismo nos quedaremos todos, ó en el mismo, si viniere el que temo á esta tierra, tendremos la puerta franca para dejarla y pasar al cielo. Désele Nuestro Señor á VV. Paternidades, y después de haberle servido en ésta viña, en que les guarde como deseo.

"De VV. siervo,

"FR. RODRIGO, *Obispo de Nueva Segovia.*

"VIGAN, *y Junio 7, de 1659 años.*"

la religión católica del corazón de un pueblo, que, por espacio de tres centurias amamantó á sus pechos! Piérdase el catolicismo y sálvese nuestro satánico orgullo.

Al principio de la conquista el arte militar sustituía siempre á la solidez y gusto de la arquitectura; de ahí procede que todos los pueblos fundados por los primeros colonizadores Españoles, se hallen en su mayoría, ó en alguna colina ó punto estratégico: aquellos Jefes Militares empezaron por buscar los puntos más adecuados del terreno conquistado, para fundar el pueblo que había de servir como base de futuras conquistas. Por eso, á nadie que no ignore la historia de Filipinas se le ocurre preguntar, por qué los primeros civilizadores manifestarían tan poco gusto al fundar sobre terrenos tan poco adecuados al sitio y faltos por completo de condiciones higiénicas para los que habían de habitar en él? Por eso, hecha esta salvedad, queda explicado yá, el porqué La Trinidad se halla situada en las faldas del monte Gayaci. Entonces, nuestros predecesores pundonorosos militares, cuando la gente con quien se las habían de entender, era todavía salvaje, cuya formalidad en sus contratos jamás llegó á conocerse, y en cambio, constantemente se hallaban alzados en armas discurriendo el mejor medio de quitarse de delante como á sus mayores enemigos, á los que días antes habían reconocido como á sus Señores, por eso los nuestros procuraban fortificarse, aunque de un modo provisional, para evitar cualquier contratiempro ó sorpresa inesperada por parte de sus nuevos enemigos.

A medida que nuestros Misioneros, protegidos por los Comandantes del Distrito, poco á poco se iban internando en busca de gente nueva y desconocida para atraerlos á la Religión verdadera, y nuestro dominio se consolidaba de una manera patente, fuerte y estable, los pueblos que antes constituían una verdadera fortaleza, aunque improvisada, cambiaban su antiguo lúgubre aspecto por el de una población moderna, y ésto no quiere decir que la capital del Distrito fuera una población digna de figurar al lado de las de Cervantes y Bangued, no; pero relativamente podemos aseverar que al paso emprendido, muy pronto podria competir la nueva capital con otras de diferentes distritos.

Por los años 1880 cuando los Misioneros se sucedían sin interrupción y los Comandantes del Distrito, apoyados por las Autoridades del Archipiélago, se decidían á dar impulso á las faenas del cultivo del café y demás plantaciones propias para el clima benguetano, y la población crecía con la afluencia de forasteros que, de continuo frecuentaban aquel hermoso distrito, hallando en sus condiciones climatológicas la salud perdida, á partir de aquella época el Distrito sufrió un verdadero cambio en el orden civil y religioso, que muy pronto sus incansables iniciadores pudieron ver el adelanto moral de sus habitantes. Como la afluencia de forasteros cada vez era mayor, y los nuevos bautizados procuraban ponerse al amparo de las Autoridades para resguardarse de sus compañeros todavía infieles,

fué necesario que las Autoridades militares del Distrito resolvieran presentar al Ministro de Ultramar una bien razonada exposición, suplicando ordenara el traslado de la cabecera al antiguo barrio de Baguío por ser más elevado, y mejor acondicionado, tanto por su amplitud como por reunir mejores condiciones climatológicas y saludables. Varias y repetidas veces se hicieron exposiciones al Sr. Ministro, pero ninguna de éllas surtió efecto, ignorándo la razón del porqué dado el sumo interés que todos ellos se han tomado en pró del Distrito, debemos suponer haya sido, por haberse traspapelado las instancias.

En el año 1895, aprovechando las circunstancias, muy tristes en verdad, y el deplorable estado en que quedaron la mayor parte de los edificios públicos y particulares después del horroroso baguio cuyo vórtice atravesó de Este á Oeste por el norte del distrito. El P. Misionero elevó de nuevo una instancia al Excelentísimo Señor Ministro D. Manuel Becerra (q. e. g. e.) manifestando la urgencia del pronto traslado del pueblo de La Trinidad al barrio de Baguío, si quería evitar ulteriores desastres, y si de veras pretendía el bienestar de aquellas desconsoladas y afligidas familias que, por falta de edificio y subsistencias para vivir, habían tenido que implorar de la caridad pública, un rincón de las casas, y un pedazo de pan para sus hijos. Por dicha ó suerte del que suscribió la Instancia, no pudo ser mejor atendida, pues apenas trascurrido el tiempo preciso para su remisión el Ministro de Ultramar á vuelta de correo, de las oficinas del Superior Gobierno se recibía una atenta comunicación manifestando al Jefe Militar del Distrito que, dentro de muy pocos días subiría, procedente de Vigan, una Comisión Técnica de Ingenieros Civiles, para hacer el nuevo trazado del pueblo, y formar al mismo tiempo el presupuesto total de los nuevos edificios del Estado. Una vez llenados tales requisitos y formalidades para la redacción del plano, y aprobados por el Gobierno General los presupuestos para el traslado de los edificios públicos, cupo la honra de efectuar dichos traslados al activo y benemérito caballero D. Antonio Bejar Ayuso y al Padre Antonio Lozano.

Hoy, que entre los hijos del norte de América, priva la bella idea de realizar los planes del viejo fardo latino, y que sus aficiones se dirigen á la hermosa región de Benguet, antigua tierra española, voy á describir en estas mal pergeñadas líneas, sus poblados y rancherías; lo haremos con sobriedad. Al hacer su descripción, tal es la comparación ó semejanza de este país con el tan admirablemente descripto por el inmortal autor del Genio del Cristianismo en su ascensión á los Alpes que con exactitud podemos apropiarlas á Benguet.

CAPÍTULO IV.—*Descripción geográfica de los demás pueblos*

La configuración del suelo del Distrito es extremadamente abrupta, determinado por una serie de elevadas montañas separadas entre sí por pequeños valles, formando en algunos puntos precipicios, de unos

mil metros de profundidad: los montes, ya por su configuración natural, ya también por la hermosura y exuberante vegetación y frondosidad con que la divina providencia y la naturaleza ha querido adornarlos, forman un conjunto admirable que en nada tiene que envidiar á las hermosas provincias del norte de nuestra España, si bien en aquellas la variedad es mucho mayor.

A lo ya manifestado en el capítulo anterior, añadiremos, que La Trinidad, como cabecera del Distrito cuenta con 400 cristianos, que unidos con los de Galiano, suman el total de 700 almas; todos ellos pertenecen, en su inmensa mayoría, á los pueblos de Aringay, Cavá, Bauan, y Naguilian: se halla situada esta cabecera, al norte de una vega circular cuyo diámetro, en su mayor extensión, es de dos á tres kilómetros, por cinco y medio á seis de circunferencia; está situado el pueblo en la falda del monte Gayaci, de violenta pendiente, en cuya falda al establecerse los primeros conquistadores, fué preciso ir desmontando poco á poco, para edificar la casa Comandancia ó Gobierno, los cuarteles y el Convento é Iglesia. El caserío, en general, es todo él de tabla, al estilo de los pueblos de los Cristianos, pues se compone de tres cabecerías, de ellos, dentro del pueblo, y de 17 cabecerías de igorrotes, diseminados casi en su totalidad al rededor de la vega, en los barrios de Puguis, Picó, Gusaran, y Tabangaoen. Al primero de los barrios es á donde se trasladó últimamente la cabecera, donde, desde luego, puede desarrollarse la población. Rodéanla en forma de anfiteatro, elevados montes, limpios de vegetación; cuyas alturas principales miden 1126 piés desde donde se dominan magníficos y sorprendentes panoramas, de las provincias de Pangasinán y la Unión.[1]

Galiano pequeño pueblo de cristianos, con cuatro, cabecerías y seiscientas almas, situado á orillas del río de Aringay, llamado así por desembocar al Oeste de dicho pueblo de la Unión; fué fundado por el Gobierno General en el año 1860; hállase situado en un pequeño valle rodeado de elevados montes, con espléndida vegetación y abundantes y riquísimas maderas de narra, camagón y otras. El pueblo es bastante castigado por las muchas calenturas, debido en parte, á la situación del mismo, ya también por la proximidad al río, las muchas nieblas que siempre lo visitan, y el bosque que lo circunda. El año 1889 el P. Navarro, como Vicario de la Unión, hizo una memoria que mandó al Sr. Obispo de la Diócesis, para presentarla al Gobierno General, para que dicho pueblo se trasladase á la cabecera, por ser imposible poner misionero; pues no daría más resultado que disgustos y concluir por ser sepultura de muchos Religiosos. Se halla situado á unos veinte kilómetros Oeste de esta cabecera, con la que se comunica por medio del camino que conduce á Aringay y Naguilián, desde esta cabecera.

El P. Alipio Azpitarte decía: "Este pueblo se halla en el camino inter-

[1] Dentro de la demarcación de la Trinidad se hallan las minas de oro Tabló, Trisan, Antomoc, Baguío, é Itogón, sólo explotadas por los igorrotes. De 18 á 22 quilates es la calidad de ese precioso metal de Benguet.

medio de Aringay á la Trinidad. Desde aquel á Galiano se tardan unas tres horas á caballo, y de este á La Trinidad otras tres.

Es pueblo civil, y consta de cuatro cabecerías de naturales, con Gobernadorcillo y Ministros de Justicia en las mismas condiciones y personal que los demás pueblos del litoral. Con tribunal y dos escuelas de madera de pino: éstas regidas por los respectivos maestros. Tiene también su Iglesia y casa misión ó convento de pilares de madera, construida la primera por el P. Clemente Hidalgo, reconstruida por el P. Juan García, fué arrasada por el destructor huracán en 1894. Dentro de su territorio existen algunas rancherías de infieles igorrotes, diseminadas en todas direcciones, ya hacia Sablan y La Trinidad, ya hacia Aringay y Tubao, con vías de comunicación por sendas y veredas estrechas. No hace muchos años, desde Galiano á la Trinidad, había un camino ancho y espacioso, limpio de malezas, que por abandono se halla hoy reducido á senda, sembrada de criales.

Por los antecedentes V. R. comprenderá la situación de Galiano. Su posición, á larga distancia de la Trinidad como de Aringay, le constituye casi en un aislamiento y cierta independencia, pues que la vigilancia y acción en lo administrativo y gobierno del Jefe Comandante, tiene que ser defectuosa, sin poder inquirir la clase de gentes que salen y entran procedentes de los pueblos cristianos limítrofes, lo mismo que para el Padre misionero, residente en La Trinidad, el conocimiento de las cualidades morales de sus vecinos. En consecuencia, ¿no será conveniente el que se estableciera allí el misionero auxiliar con el objeto de vigilarlos mejor, y regirlos con sus prudentes consejos, manteniéndoles firmes en la fé y doctrina de Jesucristo y que sirviese de freno para moralizar mejor sus costumbres y atraer á la religión católica á los infieles Igorrotes?

Los límites de su jurisdicción estarán señalados por los pueblos vecinos y teniendo veredas expeditas para el pueblo igorrote de Sablan, que debería depender de ese mismo misionero, así como también todas las rancherías enclavadas dentro de su territorio incluyendo las que dependan de los pueblos de Tubao, Agoó, Aringay, Cabá y Naguilián, que en el día viven como independientes de la acción de los mismos donde se hallan radicados, darían resultados de mucha utilidad para el Gobierno y de un porvenir no lejano de formarse pueblos cristianos en el interior, desapareciendo la vergonzosa distinción que hoy existe de cristianos é infieles; contribuyentes y vasallaje.

Sablan, pueblo infiel de seis cabecerías, situado sobre la calzada general que conduce desde esta Cabecera á Naguilián, con 369 almas, todos Igorrotes; dista de la Trinidad 22 kilómetros, y cinco de la línea divisoria entre la Unión y Benguet.

A seis kilómetros de la Cabecera y al extremo Sur de la vega, se halla el hermoso pueblo ó ranchería de *Baguío*, comunicándose con la Cabecera por un buen camino, llano en su mayor parte, á excepción de los últimos

tíferos; así como el tener que atender á los criaderos de oro, y ganaderías que tienen en sus montes, son las razones que les obligan á vivir muy separados y hacen que se hallen en estado medio salvaje, siendo muy difícil hacerles cumplir las órdenes superiores del Jefe del Distrito. Como ranchería para Misión no ofrece ninguna ventaja para el Misionero, por no reunir condiciones como *Cabayan,* y además no dista de dicha ranchería más que 14 kilómetros, pudiendo estar bajo la vigilancia del Misionero de *Cabayan.*

Loó, ranchería de doce cabecerías, á 82 kilómetros de la Cabecera con nuevecientos ochenta habitantes empadronados, y otros muchos que no lo están: situado en el centro de una hermosa vega á ambas márgenes del río Agno, y á dos kilómetros de la divisoria de Lepanto. Sus habitantes se comunican con mucha frecuencia con las inmediatas rancherías de *Suyoc* y *Mancayan* de aquel Distrito, y á cuatro kilómetros al E. del pueblo se halla el famoso valle *Asin* del Distrito del Quiangán; son muy salvajes y desobedientes, viviendo diseminados en los altos de los montes inmediatos á la vega , sin querer bajar al llano: se comunican con frecuencia con los alzados de Asin, estando en buenas relaciones con todos ellos. *Loó* puede ser con el tiempo la mejor misión del Distrito; para éllo se necesita que dependa, lo Político, de la Comandancia de Leparto, y así podría estar bajo la vigilancia más inmediata de la dicha autoridad. 2o. poner destacamento de Infantería ó Guardia Civil con residencia en el mismo *Loó.* Dadas éstas condiciones sería la llave para entrar en relaciones amistosas y de gran porvenir para poder fundar nuevas misiones en el Distrito del Quiangán.

Desde La Trinidad parte otro camino con dirección al Norte atravesando toda la parte Oeste del Distrito por los límites casi de este y del Amburayan. En esta línea se hallan bastantes y buenas rancherías que son dignas de tomarse en consideración.

Á catorce kilómetros de la Cabecera, se halla la ranchería de *Tublay,* con catorce cabecerías y próximamente mil habitantes, se halla situada en el centro de los barrios de Talaib, Dunnulpos, Daclan, Capinga, Ambong, Dulan y Toel; el terreno es bastante estéril abundando mucho el café aunque pasa por el peor del Distrito; tiene una mina de oro que la explotan los mismos Igorrotes de la ranchería y unas aguas minerales examinadas por el Ingeniero Sr. Abella, dando un resultado bastante satisfactorio su análisis, pues varios españoles se han curado de sus enfermedades usándolas como baño y bebida.

Los habitantes de esta ranchería reunen la grandísima ventaja de que tienen sumo interés en aprender á leer y escribir, y sobre todo, el Misionero hallará un grandísimo apoyo en los Capitanes pasados que son ya cristianos, y que pasan como caciques principales de ellos, así es que, fácilmente podrán bautizarse.

Doce kilómetros al N. de *Tublay,* se halla la ranchería de *Capangan*



Worcester

IGORROTE DE BENGUET

de 16 cabecerías y mil cuatrocientos habitantes, dista de la Cabecera por la línea de Lepanto 21 kilómetros de bastante buena calzada de herradura; es centro también de las rancherías y barrios de Itong-itong, Labug, Paiquet, Puilong, Dagao, Songanang, Basuleng y Tibalbal, situada en la cima de una extensa meseta que domina la mayor parte de la provincia de la Unión y el mar de China. Sus habitantes son bastante holgazanes y borrachos, sin embargo, tienen hermosas sementeras de palay. La causa de no trabajar, y el móvil principal de su holgazanería se explica por el fácil roce que tienen con las rancherías inmediatas de la provincia de la Unión, dando motivo bastante para no poder formar censo verdadero y exacto de sus pobladores, por pasarse á vivir con ellos, ya por librarse de los trabajos, ya de la sujeción á la autoridad militar del Distrito. "Ya que he indicado incidentalmente las rancherías de la Unión, haré una corta digresión con respecto al grandísimo perjuicio que causan al Distrito dichas rancherías. Hace muchos años que vienen discutiendo el Político de este Distrito, y el Gobernador Civil de la Unión, la conveniencia que reportaría al Distrito, la agregación de dichas rancherías, dada la coincidencia de que dichos pueblos se hallan situados dentro de la jurisdicción y límites de Benguet mientras que en lo administrativo siguen perteneciendo á la Unión, eximiéndose, por lo tanto, de los trabajos, y de las dos autoridades: resultando que dichas rancherías viven independientes y olvidadas de la autoridad de la Unión; y no es que yo quiera ofender á dicha autoridad, lejos de mí eso, antes al contrario, quiero demostrar con esto que es imposible vigilar y tener á raya dichas rancherías, mientras no se sujeten al Político de éste Distrito, por la mucha distancia y malos caminos, si es que se puede llamar caminos los que conducen á dichas rancherías; mientras que el Político de Benguet puede fácilmente comunicarse con ellas por la proximidad en que están de esta Cabecera."

En 1894 fué creada la misión de *Capangan.*

Otra víctima de los sicarios filipinos, sacrificada en el lugar y fecha consignados en *Daclan:* fué el fundador y primer ministro de este pueblo, el P. Santiago García, á quien se debe (1895-1898) la construcción de pequeña y hermosa iglesia de madera, y la apertura de buena calzada, de 4 kilómetros de longitud, que une á ésta con la misión de La Trinidad.

La ranchería de *Tublay,* así como la de *Cabayan* fueron dotadas de buenas escuelas de madera de cuyas obras es benemérito el P. Antonio Lozano.

Situada esta misión al N. O. de Trinidad, á 1.050 metros sobre el nivel del mar, disfruta de temperatura fresca y saludable.

Balacbac de siete cabecerías que unidas con los barrios de Angcatang, Cuba, Tabat y Legleg, suman unas seiscientas almas; hállase (á 35 kilómetros de la Cabecera), situada á ambas orillas del caudoloso río Amburayan casi en su nacimiento, sus terrenos son pocos y muy pobres en las cercanías del río; pero fértiles y de buena calidad para palay y café fuera

de las márgenes del mencionado río. Sus habitantes son muy holgazanes, más amantes todavía del vino llamado *vasi* y en general de toda clase de licores.

Siguiendo 15 kilómetros más al O. se halla la rachería de *Quibungan* con ocho cabecerías distribuidas entre los barrios de Tavio, Sapuyan y Buban. Dista de la Cabecera por la línea de La Trinidad á Lepanto, 50 kilómetros, está situada sobre elevados y peligrosos montes con una población de 1000 almas sumidas en la miseria por no tener terrenos que trabajar, dedicándose únicamente á extraer oro de las insignificantes y desconocidas minas que hay en los alrededores del pueblo.

Palina de seis cabecerías diseminadas por los barrios de Pinco Cacayat y Napcong á 66 kilómetros de La Trinidad situada en la falda de una elevada montaña. A pesar de lo estéril que parece el terreno, y que en realidad así sucede, no puede menos de elogiarse el trabajo increible que han tenido que hacer los pobres infelices para conseguir unos cuantos cavanes de arroz para su sustento y manutención; y gracias á otros trabajos han podido conseguir de un terreno árido y escabroso por su naturaleza, magníficas sementeras de palay. Sus habitantes son muy sufridos y obedientes á la autoridad.

Volviendo por la línea del N. O. y hacia la izquierda del camino, se halla la hermosa ranchería de *Atoc* de diez y siete cabecerías que se hallan entre los barrios de Donylong, Alineg, Bislang, Baneet, Belang y Sabiat; de mil trescientas cuarenta almas y á 27 kilómetros de La Trinidad, y situado en la cúspide de un monte que pasa por el centro de todo el Distrito. Tiene tribunal, todo él de materiales fuertes con unos magníficos cuartos y habitaciones; hasta hace pocos años sus habitantes díscolos y rehacios al cumplimiento de las ordenes, son hoy los más sumisos y obedientes. Une á este hermoso pueblo con La Trinidad, magnífico camino que partiendo de *Tublay,* ranchería inmediata á *La Trinidad,* vá á morir en dicho punto.

Dada ya una ligera reseña general de todas las rancherías del Distrito, en la que hemos manifestado con toda exactitud sus producciones, clima, número de habitantes y cuantas ventajas ofrecen todas y cada una de ellas, tanto en el orden civil como en el eclesiástico, creemos todavía necesario insistir y hablar más extensamente sobre las principales rancherías que pueden servir, ó ser más á propósito para fundar algunas misiones, ya también, como puntos más indicados para formar centros de población y enseñanza, donde estos desgraciados reciban las luces del progreso y civilización.

Primeramente, creo reune dichas condiciones la ranchería de Daclan, que como ya hemos indicado, tiene la grandísima ventaja de hallarse situada en uno de los mejores puntos del Distrito, por la fácil comunicación con la Cabecera y demás rancherías inmediatas: además, siendo *Daclán,* punto y residencia fija de un Misionero fácilmente puede ad-



Worcester

IGORROTA DE BENGUET, CON VESTIDO TIPICO

ministrar las rancherías de *Ambuclao* que se hallan situadas á la distancia de 14 kilómetros hácia el Sur de dicha ranchería, al Norte sobre la misma calzada y á los mismos kilómetros de distancia, tiene la ranchería de *Adáoay,* importante y digna de consideración, por los habitantes que son sumisos y obedientes al Padre: por la parte E. de *Daclán* camino de Cayapa, se halla también la ranchería de *Bucot* situada próxima á la línea divisoría de éste Distrito, con el de Cayapa. Reune también la gran ventaja de que es la más afecta al Padre Misionero, deseando que lo haya allí para poder bautizar á muchos de los niños que asisten á la Escuela, y que de veras desean ponerlo en práctica cuanto antes.

Á unos 27 kilómetros de *Daclán,* y sobre la calzada de La Trinidad á Lepanto se halla situada la hermosa ranchería de *Cabayan,* donde existen tribunal y Escuelas de niños de ambos sexos. Según mi modo de ver, ésta ranchería presenta muchas más ventajas que la otra por ser mayor su población y el progreso material y moral de sus habitantes. Ya en la relación descriptiva de esta ranchería se indicó que se hallaba provista de Tribunal y Escuelas, dando un resultado muy satisfactorio, por la buena disposición, aplicación y progresos de sus habitantes en los estudios de la primera enseñanza, habiendo por término medio más de veinte niños y otras tantas niñas que saben el Catecismo de memoria, leer y escribir algunos con bastante perfección. *Cabayan,* es digno de que resida un Misionero, por la sencilla razón de que á esta ranchería afluyen todas las que la rodean por el Norte, como son, las de Buguias, Loó y demás barrios próximos á ella, cuenta también con edificios de materiales fuertes, que pueden servir de alojamiento para el misionero, mientras no pueda adquirir un Convento de construcción regular, ó bien comprando alguno de los muchos y buenos edificios de la propiedad de varios Capitanes pasados que, en la actualidad residen, ya en la Cabecera, ya en otras rancherías inmediatas , los que con gusto venderían ó cederían sus fincas en muy buenas condiciones.

Las otras dos rancherías donde pueden fundarse misiones, son las de *Tublay* y *Atoc;* esta última á pesar de estar bastante separada de la línea general de La Trinidad á Lepanto, tiene buen camino, y además se la considera como punto céntrico de todas las misiones. En resumen, dado lo accidentado que es el Distrito, una vez puestas las cuatro misiones en los puntos indicados, creo se podrá dominar perfectamente el Distrito, y ser suficiente por ahora, para ir trabajando en la viña del Señor.

CAPÍTULO V.—*Igorrotes: Usos y costumbres; su religión y dialectos; industria y comercio*

Al hablar del Igorrote, acude á mi mente el adagio que dice "Filipinas es el país de los contrastes" Y en efecto, así como el clima, la temperatura y otras míl concausas desconocidas para la inteligencia del hombre, pero que no podemos negar por ser claros sus efectos, influyen de un modo eficaz en el constante desequilibrio y fenómenos seismológicos que agitan el

subsuelo filipino, del mismo modo debemos suponer otras causas extrañas á la generalidad de los hombres, existentes en el cuerpo humano, si hemos de explicar ciertos fenómenos fisiológico-morales, ó psicológicos que caracterizan á la raza malaya semi-salvaje que habita en las cumbres del Caraballo central de Luzón.

Indudablemente, si bello y hermoso es el país filipino, más encantador es aun el contraste harmonioso que resulta del estudio étnico de las diferentes razas y tribus que lo habitan.

Una de esas principales tribus que entran á formar parte esencial de ese harmonioso conjunto llamado raza malaya, son los Igorrotes de Benguet, que si bien en un todo pertenecen á ella, sin embargo, en sus usos, costumbres y notas características, discrepan bastante de otras tribus de igual procedencia étnica.

En sus facciones aparecen reminiscencias muy marcadas, que nos hacen recordar aquellos días en que los osados hijos de Confucio, á su paso por las costas de Luzón, dejaron entre los habitantes del Archipiélago el indeleble sello de su procedencia. Los Igorrotes en su mayoría son más bien altos, fornidos, vigorosos y de un físico bastante correcto; pero dentro de aquel físico robusto y bien formado, se oculta un espíritu triste y melancólico que hace sugerir al hombre una idea muy pobre y menos favorable para ellos; imposible parece, que de aquel cerebro sin fósforo surja el gérmen fecundo de una idea noble.

No por esto debemos de achacarlo á la poca importancia de sus fuerzas intelectuales, no; pues entre ellos, mejor dicho, la mayoría de ellos han demostrado poseer una inteligencia y un conocimento bastante elevado del hombre, con respecto al fin primordial del mismo. En medio de sus creencias estúpidas y groseras resalta la nobleza de su espíritu, al suponer que en el hombre existe una parte, la más esencial y la que constituye su dignidad que es el alma, distinguiéndolo de los demás seres. En su modo de expresarse al hablar de los principios fundamentales de su religión, dan por supuesto que de hecho existe el alma, y ésta cuando llegue el fin supremo de abandonar el cuerpo, sube á disfrutar momentáneamente de los placeres sensibles hasta que, halle de nuevo otro cuerpo de algún nuevo paciente y se incorpore á él para siempre. Sin poder dar más explicaciones sobre su religión. Tenemos, pues, que los ignorantes, y en éste punto lo son la mayoría, por no decir todos los habitantes que pueblan estos distritos, adulteran la errónea doctrina del filósofo Pitágoras con respecto á la transmigración de las almas.

El pelo es negro, liso y sedoso; llévanlo suelto y al desgaire cayéndoles con cierta gracia sobre los hombros; cráneo dolicocéfalo, nariz aplastada, pero no tanto como los tagalos, pómulos salientes, boca grande, labios gruesos y ligeramente sonrosados.

Los hombres visten una pieza de tela muy gruesa y basta, de menos de dos palmos de ancha por dos varas y media de larga, la que pasando por

las entrepiernas y luego por los muslos les rodea la cintura, quedando así ocultas las partes. Hay algunos principales que gastan esta faja tan sumamente ancha que más parece un corto refajo que bajaque. Una manta que la atan y suspenden de los hombros, completa todo su vestido. Estas prendas, jamás desaparecen de su ceniciento y sucio cuerpo hasta que de puro viejas se desprenden á pedazos.

El vestido de las mujeres es idéntico al que nos describe en el "Estadismo de Filipinas" el sabio agustino P. Zúñiga: "El vestido dice, de las mujeres se reduce á una saya (llamemosla así, si bien, más se parece á un tapis) que las llega á cubrir escasamente las rodillas y una camisa corta que no las pasa de la cintura."

Los varones llevan el pelo recortado por el estilo de los de Bontoc, aunque no todos lo practican. Por lo que hemos podido deducir según los datos adquiridos en nuestra expedición, esta costumbre, entre los varones principalmente, procede de que muchos de ellos lo hacen con el fin de que sus vecinos los alzados del Quiangan, los consideren como gente valiente y apta para repeler por medio de las armas á sus constantes enemigos, que con frecuencia hacen excursiones armadas al interior del Distrito. La mujer también suele llevarlo recortado por delante al estilo *Bebé;* moda que en ellas jamás ha cambiado y dudo que por ahora pretendan introducir reformas, todas desconocidas para la igorrota. Usan para sus adornos el consabido tatuaje, pintándose uno y otro sexo el dorso de las manos. Este consiste en un trabajo muy caprichoso y delicado hecho por medio de punzones ó con agujas finísimas impregnadas de tinta indeleble. Las minas de Mancayan constituyen para el igorrote de Benguet otra fuente de riqueza y lujo, haciendo del cobre pulseras y collares más ó menos trabajados, para adornarse las muñecas y la parte anterior de las piernas. Esta nueva moda igorrotil, ha sido introducida de pocos años acá, imperando solamente entre la gente joven, y los que llevan aún pocos años de matrimonio.

Los igorrotes benguetanos son muy poco belicosos, y, si por necesidad se ven precisados á empuñar las armas para rechazar la agresión del enemigo, se valen del machete ó bolo idéntico al del indígena ilocano. Sin embargo, los de Loó, Buguias y Cabayán son bastante diestros en el manejo de la ligera lanza y el cris, debido sin duda á los contínuos choques y encuentros que sostienen con los del Valle de Lahutan, que en verdad tiene justa fama de apropiarse lo ajeno contra la voluntad de su dueño.

Más no así el igorrote de Benguet, el que sin duda por el trato que ha tenido con los cristianos de los pueblos de la provincia de la Unión, á donde con frecuencia bajaba á comprar y vender con toda libertad, y más que todo, la predicación y buen ejemplo de los Misioneros, junto con las sabias y protectoras leyes del Gobierno Español, han contribuido á que aquellos habitantes hayan perdido sus fieros y salvajes instintos, que aun predominan entre sus congéneres y vecinos del Quiangan y Bontoc.

Más todavía, les han acostumbrado á vivir tranquilos en sus casas respetándose mutuamente las vidas y haciendas, todo lo cual ha hecho que sus costumbres sean más morigeradas. Por eso vemos que no es vengativo ni busca represalias, ni mucho menos conserva la bárbara costumbre de cortar cabezas, para celebrar sus fiestas y sacrificios ó para aplacar al anito cuando les manda alguna calamidad: nada de eso; aborrece y detesta los sacrificios humanos, y sólo, goza en poder matar muchos animales, ya en sus regocijos anuales, ya en cuantos cañaos celebra para conmemorar todo suceso próspero ó adverso, reinando en todos ellos la crápula y la orgía. Por lo demás, el igorrote benguetano es amante de su casa y familia, y sólo aspira á vivir tranquilo y abstraido, si posible fuera, de toda comunicación con seres de mayor cultura, bien sea por que su ignorancia le hace ser suspicaz, ya porque en su limitado y reducido número de ideas no figuran aquellas que representan la felicidad y la dicha que goza el hombre en la vida social; él sólo vé las exigencias propias de ésta, las que considera como un sacrificio intolerable, y así no es extraño hallar alguno que otro, que diga: "Si nos dejaran obrar conforme á nuestro gusto, pronto volveríamos á recuperar aquella vida feliz de que disfrutaban nuestros mayores, cuando ajenos y separados de toda sociedad ignoraban lo que era civilización, y si existían más hombres que los de Benguet."

No dudamos que éste mismo deseo de querer volver á *aquella vida feliz* sea una manifestación franca y sincera de cuanto sentía en su corazon aquel nuevo cristiano, pero bien pudiera suceder fuera una reminiscencia de su vida salvaje ó sea esa nostalgia que siente todo igorrote, que le hace suspirar por la libertad ó independencia perdidas. Recuerda con frecuencia y sentimiento aquella libertad, que apenas ha tenido tiempo de olvidar, pues, si bien es cierto que merced á la vigilancia, predicación y laboriosidad de los Misioneros y Gobernadores se había conseguido que dejaran de cometer los actos más salvajes, no lo es menos que, en sus corazones, no se había infiltrado el amor y cariño á la vida social, al progreso y civilización.

Esto no obstante, no se puede dudar que de veinte años acá el igorrote de Benguet ha variado muchísimo, tanto en el orden intelectual, como en todo cuanto de alguna manera se relaciona con el adelanto y progreso material del mismo. Para mayor claridad, insertaremós en esta Memoria los adjuntos Estados de las Escuèlas que el Gobierno había implantado en varios pueblos del Distrito, y el número total de almas que se bautizaron en el año 1897. (Véase al final.)

Gracias al interés desplegado por unos y otros el Distrito entraba de lleno en una época gloriosa para la Iglesia, si las circunstancias que todos sabemos no hubieran interrumpido la marcha feliz que había emprendido.

Hoy, según el testimonio de personas particulares conocedoras del territorio, y las noticias que de allí hemos podido adquirir por medio de la prensa de Manila, no existen más Escuelas Públicas que la de La Tri-

nidad, regentada por dos Americanos. Son necesarias más escuelas, pues como decía el Beato Alonso de Orozco en su libro "Institución Real" dedicado al Rey Felipe II. "Conveniente es que los ciudadanos posean propiedades peculiares que cultiven y beneficien; y toca al Jefe del Estado disponer se edifiquen y pueblen ciudades en lugares más á propósito, favorecidas por el clima; ni muy expuestas á los ardores del estío, ni desamparadas á la crudeza del invierno. Cumple asímismo al superior, fomentar el cultivo de las artes liberales, debiendo él mismo ejercitarse y sobresalir en ellas; estimulando el pundonor de los nobles á seguir su ejemplo, ya que nada hay más proprio y decoroso que los hijosdalgos brillen con el esplendor del saber y el lucimiento de la habilidad y el ingenio." Y en su libro de oro "Arte de Amar á Dios y al Proximo" decia: "Oh Santo Dios! que cosa tan antigua es, tener los señores y reyes pocos en su casa que les digan las verdades! Tráenlos engañados con falsas informaciones, y por ganarles la voluntad, si les dicen alguna verdad, callan la media, como estos perversos doctores hicieron con Herodes" "Miren aquí los señores y príncipes cuanta necesidad tienen de letrados, y en cuanto lo han de estimar. De Alejandro leemos, que cuando daba alguna batalla á alguna cuidad, nada quería del despojo, sino que le guardasen los filósofos que cautivasen porque era muy amigo de sabios * * * Todos estos infieles, en sola razón fundados, enseñan á los católicos príncipes y señores á tener personas sabias en todas las facultades, y aun á tener entendido que los *salarios mejor empleados son en letrados* * * *:"

Si así es, nosotros amantes del progreso, y de todo cuanto se relaciona con el bienestar del Distrito de Benguet, somos los primeros en felicitar á las autoridades del Archipiélago animándolas á que continuen con el mismo propósito de hacerlo extensivo á otras provincias de más importancia que se hallan tan necesitadas como Benguet y que, por sus industrias y floreciente comercio hace tiempo reclaman tan importante adelanto.

Benguet, hoy por hoy, reclama con más urgencia otras reformas más adecuadas con sus necesidades, y más perentorias y de resultado más prácticos: dénsele leyes especiales por las cuales han de regirse; procúrese hacerlos entrar por las vías del progreso acostumbrándolos á vestirse como los cristianos; obliguéseles á que manden á sus hijos á las escuelas, y frecuenten el trato con las gentes de los pueblos civilizados, y así creándoles nuevas necesidades, por precisión, se verán obligados á sacudir la natural apatía que sienten para el trabajo, y llegarán á adquirir el amor al estudio, que es la fuente principal de donde dimana todo progreso; mientras eso no sea un hecho, inútilmente el Gobierno americano agotará todas sus fuerzas.

Con respecto á su religión muy poco tenemos que exponer; todo cuanto se diga sobre este importantísimo asunto, no pasará de una simple narración oída de labios más ó menos ingenuos, y que por lo mismo no puede

constituir ni llegar á ser fundamento inequívoco de todo cuanto se relaciona con ésto.

Difícilmente hallará el lector persona de reconocida fama en el estudio etnográfico de estas razas, que sin prestarse á grandes equivocaciones, haya expuesto de un modo conciso y llano la religión del igorrote. Todas estas dificultades con que se tropieza traen su origen de la constante oposición que hacen las Pitonisas ó Sacerdotisas que, son las únicas depositarias de todos los misterios de su religión, y que terminantemente tienen prohibición de manifestarlos á todo profano que intente averiguarlo. Sin embargo, á pesar de su oposición, valiéndonos de la maña y de otros medios lícitos, aprovechando la ocasión de celebrar sus fiestas más principales y los consabidos cañaos, que tan vulgares se han hecho entre esta raza, más de una vez, aprovechando la ocasión de hallarse poseidos del mosto hemos llegado á sonsacarles en la conservación palabras más ó menos exactas, siendo lo suficiente para creer que el igorrote admite la existencia de un Dios creador y remunerador de todo bien. Que en él existen los dos principios del bien y del mal; que nuestra alma después de haberse separado del cuerpo sube á una región muy próxima á nosotros, á un paraiso provisional, donde reside durante el día y por la noche, abandonando aquella deliciosísima región, se dedica á buscar el cuerpo de sus parientes para entrar á cohabitar con él. Admiten por lo tanto el principio filosófico y en parte la doctrina errónea de Pitágoras con respecto á la transmigración de las almas.

La Sacerdotisa que en todas las fiestas es la que preside tan importante acto, es la llamada á ofrecer las primicias del manjar y la que constituida sobre una pequeña plataforma, elevada unos dos metros sobre el suelo, desde allí por medio de oraciones y preces que dirige á Dios, invoca los espíritus de los difuntos. Su ignorancia absoluta les hace llegar al extremo de creer que las almas de los difuntos, mientras vuelan errantes por los espacios, necesitan que sus deudos las depositen comida en una parte de la casa ó en otros parajes, que lo más ordinario suele ser en los cementerios, para que puedan comer. Así es como en cierta ocasión yendo de expedición al interior, pudimos observar que en una ranchería llamada Atóc, tenian la costumbre de ir todas las noches á depositar cierta cantidad en metálico y comida, en uno de los montes más próximos al pueblo, sobre la linea que de La Trinidad se dirige por el occidente al Distrito de Lepanto, y que al amanecer, cuando los parientes de los difuntos se personaban en el lugar, con sorpresa veían que tanto el dinero como el arroz habian desaparecido.

Nosotros no pudimos evitar una carcajada, admirando la sencillez de aquellos habitantes, comprendiendo desde luego que, alguno de sus vecinos seria el que hacía el agosto á cuenta de aquellos infelices ignorantes, y en efecto, un año después el Directorcillo de la ranchería, hablando incidentalmente sobre el asunto, me refirió el caso que dejo indicado, y

que él había sido el explotador asiduo de los igorrotes que, con una fé tan sencilla como ridícula, depositaban los alimentos para que los disfrutaran las almas de sus parientes.

Entendemos por cañaos las fiestas báquicas con que ordinariamente celebran el aniversario de los difuntos, ó cuando enfermedades graves, ú otras calamidades, la Sacerdotisa, despues de consultar privadamente á Dios, les manda sacrificar algún animal, para que el enfermo recupere la salud, ó Dios se compadezca de ellos. Pocos días antes de mi subida á la Trinidad, terminaba uno de los más rumbosos que desde tiempo inmemorial se había celebrado con tanto lujo y esplendidez. Era que en la hermosa y rica ranchería de *Cabayan* acababa de morir el Jefe de una de las familias más ricas y mejor acomodadas de todo el Distrito.

Para comprender el lujo ó mejor dicho el gasto y el dinero que allí se derrochó baste saber que solamente las cabezas de ganado sacrificadas para dar de comer á la mayoría de los igorrotes del Distrito, pasaron de doscientas vacas, sesenta caballos, doscientos perros y más de ciento cincuenta cerdos.

El cadáver del difunto, que aun permanecía sin darle sepultura, durante los ocho días que duró el cañao, lo colocaban en una silla presidiendo las fiestas, y rodeado de fuego lento que poco á poco iba consumiendo sus carnes; costumbre verdaderamente propia de estos salvajes, y que hoy gracias á las disposiciones de los Comandantes del Distrito, fundadas en las sabias leyes de Sanidad, han conseguido desterrar, sino por completo, por lo menos en muchos casos y en la mayor parte de las rancherías próximas á la Cabecera. Debido á los imperiosos mandatos de las autoridades que, con digno celo vigilaban por el progreso y civilización de estos infelices seres, en breve tiempo los Misioneros y Gobernadores, no sin tener que vencer grandes dificultades, por la resistencia pasiva que demostraban los igorrotes, consiguieron sino desterrar tan bárbaras costumbres, por lo menos disminuir los casos.

Las familias acomodadas, tienen sus sepulturas entre rocas ó peñascos para conservarlas y visitarlas de cuando en cuando. Al efecto, cuando alguno de la misma familia muere, y desean, que se conserve su recuerdo, al cadáver lo destripan (vive dentro de la vega de la Trinidad un anciano igorrote llamando *sacatripas* por dedicarse á este oficio) lo ahuman á fuego lento por espacio de muchos días hasta que queda convertido en *momia,* luego lo colocan en el hueco de un tronco de pino, con su tapadera correspondiente, á modo de *féretro* y, finalmente, en esta forma los sepultan entre los huecos de las rocas, conservándose así por muchos años. Así es como no olvidan tan pronto á sus muertos, teniendo cerca los sepulcros, donde cuando quieren recordarlos no tienen necesidad de otro trabajo, que de ir á verlos. De ahí también el que algunas familias tienen escogido en vida su futuro sepulcro, como se observa en muchas rancherías.

Como consecuencia de la veneración á los difuntos, por sugestión dia-

bólica, ofrecen á sus almas los actos idolátricos de los cañaos, sus rezos supersticiosos, mezclados con las comilonas y embriagueces, sirviendo de ofrendas satisfactorias, los carabaos, caballos, cerdos, vacas y perros, (que ellos se comen) y ésta ceremonia la ejecutan, no sólo el día de la defunción y siguientes, sino también cuando algún soñador declara haber oído y visto el alma de un difunto, que pide que mate puerco, perro ó carabao, etc., para que se ejecute, colocando después el cráneo de la víctima en los sitios que más frecuentaba en vida el difunto, y así es, que se ven con frecuencia calaveras de animales en los cercos. De ahí que los vecinos y parientes del visionario aprueban la proposición de que hay que celebrar un *cañao,* para lo cual no tienen escrúpulo, antes bien, se fomenta cada vez más la pasión de vivir en orgías y borracheras. Y aquí viene á propósito el texto sagrado: *"Luxuriosa res est vinum;"* es decir, que tras la intemperancia viene la lujuria con todos los colores y variantes de deshonestidad é impureza.

En esas reuniones inspiradas por el demonio pierden su fidelidad las casadas, y las solteras aprovechan el momento de estar ébrios los más de los concurrentes á la fiesta, ó procuran embriagar á los que les estorbarían para conseguir sus voluptuosos intentos. Esta materia está muy en práctica en este Distrito por lo cual han cambiado las costumbres sencillas, si son posibles en la infidelidad, y así vemos que hay corrupción de costumbres, que solo la predicación del evangelio de Jesucristo podría desvanecer.

Es de todo punto imposible el que las costumbres de los infieles sean honestas y buenas, por cuanto que ninguno de ellos se ocupa de la instrucción y dirección de la juventud. En su modo de vivir se observa que imitan á los irracionales. Si los niños conservan respeto á sus padres y á los ancianos depende mucho del roce con los cristianos. Por lo demás, tan sólo cuidan los padres de dar á sus hijos los alimentos y nada más, y en cuanto se desarrolla su físico, les destinan á los trabajos del campo.

Es costumbre entre estos infieles el hacer tratos esponsalicios, siendo aun niños sus hijos, y en señal de aceptación, una de las partes contratantes (regularmente los padres del niño) matan una res. Así es, que en llegando á la edad de la pubertad, se reunen los padres y vecinos de la ranchería en un día determinado para casarlos sin otro aviso, que lo que ha estado oyendo siempre á sus padres que fulano ó fulana será tu consorte, y acontece, que el uno vive lejos del otro en distinta y lejana ranchería, que apenas ó nunca se han conocido.

Reunidos los padres y vecinos se come y bebe de las reses ofrecidas por el padre del novio, y mientras están todos con estas comilonas, encierran á los dos esposos en un cuarto preparado de antemano, y entonces se resuelven á quererse y vivir en unión conyugal. Pero sucede con frecuencia, si es la primera vez que se ven en su vida, ó no se esperaban tal cosa, empieza una lucha terrible entre el hombre y la mujer, cuyo resultado es,

una oposición á los consejos de sus padres, que acuden á armonizarlos y por conclusión no se sigue el casamiento, obligándose entonces los padres de la novia á una indemnización, si ella es la causa del desastre.

Pero si la religión católica considera el matrimonio indisoluble por la significación de la unión de Cristo con su Iglesia, los igorrotes infieles se divorcían por pretextos bastante vanos, aun cuando tengan prole. Si el hombre dá malos tratos á su mujer, ésta se escapa á la casa de sus padres, y si insiste mucho en la separación, se reune el consejo de ancianos, que decide la continuación en la unión de los dos consortes ó separación completa, aun cuando tengan hijos, llevándose el varón las niñas y la mujer los niños y con libertad de casarse con otra persona. Muchas veces se separan por capricho y por gusto de vivir con otra más joven ó más hermosa.

El ilocano es el idioma ó dialecto que comunmente se habla en casi todo el distrito, empero en algunas rancherías del centro y hasta en algunas muy próximas á la Cabecera, suelen hablar otros dialectos, entre los cuales se halla el Cancanay, reducido á la Misión de *Capangán* y rancherías de *Palina* y *Atoc;* su pronunciación es completamente monosilábica, teniendo bastante semejanza con el idioma de los Chinos.

El *Cataoan,* menos extendido que el anterior, se reduce á los pequeños límites y á un corto número de igorrotes que habitan las faldas del monte Kinmasa; asi como el *Inabalay,* que se habla entre las rancherías de la parte oriental del distrito, suponemos que muchas otras del vecino distrito de Cayapa hablan este mismo dialecto.

Ricas y abundantes, por cierto, son las minas de oro, y muchas más las que aun permanecen ocultas y que la industria del hombre no ha podido arrancar á los secretos de aquella naturaleza virgen. Aunque de un modo primitivo y deficiente, los igorotes del Distrito, con sus toscos procedimientos, son los únicos seres vivientes que de muy antiguo vienen explotando tan rico metal, llegando á hacer con el tiempo un capital muy respetable: cierto que del producto de su venta no podemos deducir una prueba cierta que nos puda servir como de norma para el porvenir, pues, si bien es cierto, que las minas en explotación rinden al igorrote un capital por valor de 80,000 pesos al año de la venta del oro, cualquier capitalista europeo vendría irremisiblemente á la ruina, si intentara beneficiarlo por su cuenta, empleando los mismos procedimientos de que se vale hoy día el igorrote. Además, entre las muchas pruebas realizadas por algunos europeos en las mismas de *Capangán* y de *Itogón,* que pasan por las mejores y más abundantes en tan rico metal, después de haber agotado respetables capitales en la apertura de unas galerías, hemos venido á deducir que en una extensión de cinco metros de ancho por doscientos de longitud, solamente pudo hallarse un pequeño filón, cuyo producto y valor total no pasaba de mil quinientos pesos, equivalente á doscientas onzas de oro puro. Sin embargo, esto no obstante, podemos

afirmar que, el subsuelo de Benguet encierra muchos tesoros de riqueza dignos de tenerse presentes para el porvenir del Distrito.

El cobre, aun que en menor escala, abunda en la parte oriental del distrito y en las inmediaciones del barrio denominado Casalugan, así como el tan codiciado metal de hierro no escasea tampoco, hallándose varias minas en Itogón y Antamoc.

La industria, principal elemento de vida y prosperidad para todos los pueblos, se halla reducida á la explotación minera y al cultivo del arroz, camote, patata, haba, habichuela, repollos y guisantes, cuyos artículos impropiamente llamamos industria. El ensayo del té, hecho hace diez años por un industrioso y activo hijo de España residente en Baguío, dió resultados inmejorables, creyendo que en los puntos más altos del distrito podrá beneficiarse, con lucro, la siembra de tan impartante artículo. Más segura aún se presenta la cosecha del café, plantado hace unos 12 años por los Misioneros y Comandantes del Distrito, y que hoy después de muchas é insuperables dificultades que tuvieron que vencer, por oponerse en absoluto los igorrotes á la plantación de éste tan estimado producto, convencidos de su importancia, cosechan por valor de cuarenta mil pesos al año.

El maíz, principal alimento del igorote, cuando á consecuencia de los nortes el frío seca los camotales, ordinariamente lo compran en los pueblos de la Unión, hoy avisados de la importancia de su siembra y olvidados de las erróneas supersticiones que les impedía dedicarse á su cultivo, cogen lo suficiente para la manutención de las aves de corral y otros animales.

No hace mucho aun, que en el pueblo de *Daclán,* cuando el Misionero tomó posesión, desconocían por completo la siembra y el uso del maíz Averiguada la causa de porque no se dedicaban al cultivo, los principales caciques de la ranchería contestaron que no lo sembraban porque entonces vendría sobre ellos la misería y el hambre y los espíritus de sus padres emigrarían á otras rancherías próximas, como protesta silenciosa que hacían en contra de sus malos y perversos hijos. Al fín, después de mucho bregar en contra del parecer de aquellos cabecillas, y desvanecidas, al parecer, sus falsas y estúpidas creencias, algunos se decidieron á la siembra, con muy buenos resultados,

Su principal riqueza, desde hace muchos años, consiste en la cría de ganados vacuno y caballar. Este ha sido verdaderamente el único producto á que con esmero viene dedicándose el igorrote y de cuya venta y exportación á otras provincias han llegado á crearse respetables capitales.

El terreno, que de por sí es tan accidentado y cuyas aguas potables tanto abundan en el distrito, acompañado del hermoso y delicioso clima, así como los abundantes pastos, todo contribuye á que tan importante industria, adquiera cada vez más desarrollo y rápidos progresos. Próximamente, el número de cabezas de ganado vacuno, no bajaría en el año

1898 de diez mil, en todo el distrito; así como el caballar se aproximaba á la respetable cifra de cuatro mil cabezas, próximamente. El de cerda era también muy respetable.

El comercio que los habitantes del distrito mantienen con los pueblos limítrofes y plaza de Manila, es casi nulo ó de muy escasa importancia. En pocas líneas expondremos los principales productos que merecen nuestra atención y que ya han llegado á adquirir nombradía en las principales plazas del Archipiélago. La patata, el café y el riquísimo y aromático cacao de Galiano, son los tres artículos de exportación que más ganancias rinden á los habitantes de Benguet. Aquel rico tubérculo, en los últimos años de nuestra dominación en el Archipiélago, llegó á conquistarse verdadera nombradía entre la colonia española de Manila por su delicado gusto y excelentes condiciones, no teniendo que envidiar para nada á las importadas del extranjero, pero su mérito disminuye, un tanto, por lo muy diminutas y el poco desarrollo que adquieren; esto hay que achacarlo, más bien que á la mala calidad del tubérculo, y del tereno, al abandono en que generalmente las deja el igorrote desde el momento que las siembra.

El caféto, aunque de por sí es planta muy delicada, y requiere especial esmero para su cultivo, fácilmente adquieren gran desarrollo y proporciones gigantescas en los distritos del norte de Luzón. Su cultivo requiere poco trabajo, únicamente al realizar el trasplante hay que limpiar bien el punto donde se ha de colocar; conviene buscar las cañadas de los montes, prefiriendo aquellas que estén resguardadas de los vientos del sudeste, por ser los vientos reinantes que predominan en la época de su florescencia.

El cacao, por ahora, sólo se produce en el pueblo de Galiano, terreno fértil y de un clima más benigno que en las otras rancherías del Distrito. Aunque de superior calidad es muy poco conocido en los mercados, debido sin duda alguna al poco desarrollo que ha adquirido tan importante producto, entre los cultivadores del distrito. Todo él, por lo general, lo acaparan los ricos de la Unión, para la fabricación de chocolate que después ponen á la venta, siendo muy poco el que llega al mercado de Manila.

La cera y miel silvestre abunda en sus bosques, beneficiándola de un modo muy primitivo; sin embargo, es muy buscada, sobre todo la primera, con el fin de remitirla á los acaparadores chinos de Manila, pagando el quintal al precio de sesenta pesos plata.

También se han hecho pruebas con el abacá, que tanto abunda en los bosques y parte baja del distrito; es decir, en la región occidental y límites con la provincia de la Unión. Toda esa zona, que bien pudiéramos llamar templada, por hallarse enclavada en el límite de la región baja, y donde empieza la de los pinos, abraza una extensión bastante considerable, que no bajará de unos 50 kilómetros de longitud por cuatro ó seis de ancho. En todo este espacio de terreno se produce de un modo maravilloso esta

provechosa planta textil sobre la que hoy día estriba todo el porvenir del Archipiélago Filipino, llegando á adquirir fabulosos precios en las principales plazas comerciales de Londres, Hamburgo y Nueva York, que hace suponer un gasto exorbitante y que hoy no ha obtenido aun el suficiente desarrollo para abastecer dichas plazas.

Antes de terminar este capítulo, en el que de un modo indirecto y muy compendiado, hemos insinuado los principales productos de Benguet, esperamos del Gobierno americano que de un modo especial fije toda su atención en el desarrollo de tan importante industria, no dudando que dentro de breves años, Benguet será uno de los pueblos más ricos de Filipinas. En él se pueden dar, con ventaja, además de los productos de las zonas tropicales, los de América del Norte, toda la horticultura y frutas de aquellas regiones.

Parte Septima

MISION DE SAN AGUSTIN DE BANNA—COSTUMBRES Y PROPIEDADES DE LOS INFIELES

Por el M. R. P. Manuel Alvarez

Parte Septima

MISIÓN DE SAN AGUSTÍN DE BANNÁ—COSTUMBRES Y PROPIEDADES DE LOS INFIELES

Por el M. R. P. Manuel Alvarez, *Agustino*

BIOGRAFÍA DE FR. MANUEL ALVAREZ

Entre los misioneros que más denodadamente secundaron las elevadas miras de los Padres en la fé de estas Islas, los Urdaneta y Rada, los Herrera, Aguirre y Gamboa y emularon las glorias y heroismo de los primeros apóstoles de las provincias Ilocanas, descuella el P. Alvarez, brillando con luz propia entre sus hermanos celosos, ni menos diligente por su abnegación, por su intrepidez y por su constancia en la conversión de los infieles *Addanes* y *Apayaos.*

Los hijos del gran Agustín, primeros en traer la luz del Evangelio á estas regiones, en todo tiempo han sentido el fuego que abrasó el corazón de su Patriarca y no han titubeado en arrostrar todos los peligros por comunicar á los habitantes de este país cuantos bienes lleva consigo la religión del Crucificado. Tál nos evidencían los hechos del P. Alvarez, uno de los muchos agustinos que continuaron las tareas de sus hermanos de hábito en las provincias Ilocanas.

No ignoraba nuestro biografiado el prematuro fin de su digno predecesor en la predicación del Evangelio á los habitantes de las escobrosas montañas de Ilocos Norte, el P. José Herice muerto en la flor de la edad; pero todo el cúmulo de dificultades, cuantos obstáculos podía prever aguijoneaban más y más su fervor, su caridad ardiente por llevar la luz de la fé á los seres casi ignorados y que él quería ganar para Dios y su Rey. Ni le arredran las enriscadas cumbres que tendrá que recorrer, ni las empinadísimas y fragosas montañas que ha de atravesar amortiguan el fuego que arde en su pecho y menos le retrasan un momento su gloriosa empresa las costumbres bárbaras de los que ya llama sus hijos; porque su propósito es ganar almas para el cielo y conseguir si es preciso la palma del martirio.

Nació el año 1729 en el pueblo Bujan de la provincia de Orense, ignoramos cuales fueron las ocupaciones de sus primeros años, ni que motivos

tuviera para inclinar su ánimo á la vida religiosa que se decidió abrazar en el convento de Segrillo, profesando en él la regla de N. P. S. Agustín en 1752. Siete años permaneció en España entregado en un todo á labrar su perfección y cultivar su inteligencia con el estudio de las ciencias eclesiásticas y, alistado para las misiones de Filipinas, el 1759 le vemos aportar á estas playas con el decidido propósito de conquistar almas para Jesucristo, propósito que le indujo á surcar los mares y que ha tiempo concibiera en su mente.

Tras breve estancia en Manila, fué destinado á Ilocos é impuesto en el idioma, se le designó para fundador de la misión de S. Agustín de Banná el 1760 y la de Santiago (Solsona) 1762, sin dejar de serlo de la primera, teatro las dos de sus espirituales campañas y testigos también de su celo inquebrantable y su abnegación sin límites. Poco más de ocho años, vivió olvidado casi del mundo entre aquellos seres desgraciados; pero si el tiempo fué relativamente breve, los frutos recogidos fueron abundantes; y su misión altamente civilizadora para los moradores, y fecunda para la Religión y para España, que veía surgir pueblos sumisos y prósperos donde se trasladaba el misionero.

Obligado por la necesidad tuvo que retirarse á Manila á reponer su salud quebrantada por las contínuas privaciones y sufrimientos, falleciendo en esta Ciudad el mes de Febrero de 1769. ¡Cuántos religiosos, han vivido retirados en las más abruptas montañas y privados de todo humano consuelo por ganar una sola alma para Dios!.

FECHA DE LA TOMA DE POSESIÓN

Al cumplimiento del mandato de N. M. R. P. Rector Provincial Fr. Remigio Hernández, que en virtud de su ruego y encargo despachado por los Sres. del Superior Gobierno, y Real Audiencia expidió su Reverencia certifico; y si necesario fuere jurar: *Juro in verbo Sacerdotis.*

Haberse puesto ésta Misión por Febrero de 1760, poniendo por Cabecera de dicha Misión una ranchería de cristianos recien bautizados por el P. Misionero de Santiago, Fr. Agustin Navarro, llamada Banná, con el titular á N. P. San Agustín.

SITUACIÓN QUE OCUPA Y SUS LÍMITES

Es la situación de esta Misión al Oriente de Batác, cómo á tres leguas de distancia, en la mediación de unos montes de bastante eminencia. Por la parte del Oriente de dicha ranchería é inmediato á él pasa un río llamado Díngras, el cual viene del Sudoeste para el Norte. Al oriente de éste y á una legua de distancia se hallan unas sierras más elevadas que las dichas, las que siguen de Norte á Sur, hasta la provincia de Pangasinán. Por la parte Norte linda con el pueblo de Díngras cuatro leguas de distancia, por la del Sur, tenía una ranchería de infieles tributantes que se llama Banná, y se componía de treinta casas, y á una legua de

éste, se hallan las sierras mencionadas (de Batác) que vienen á estar unidas.

PUEBLOS QUE COMPONEN LA MISIÓN

Los pueblos ó rancherías de infieles que están al cuidado del P. Misionero de ésta Misión, son *Banná,* que queda dicho No. 2; *Paor* que se halla al Sudoeste de ésta, como á una legua, el cual se componía de trece casas; *Uguis* que se hallaba al Sur á tres leguas de distancia y se componía de treinta casas, de tres de las cuales hablaré en el No. 19; *Matangen* que se hallaba al poniente de éste último y á una legua de distancia, y al oriente del pueblo de Bádoc otra legua, también tributantes. Por la parte del Norte sigue un río de oriente á poniente: al Norte de éste se hallaba otro pueblecito con doce casas, y hoy solo han quedado en nueve, el que se llamaba *Buañga,* está tres leguas del pueblo de *Paoay* hácia el Sudoeste. Otro llamado *Parras,* que poco tiempo ha, era de los más grandes entre estos infieles, se ha quedado hoy día en cuarenta casas. Todos estos pueblos á excepción de *Paor,* pagan su reconocimiento á la Real corona, y admiten Gobernadorcillo con sus oficiales, aunque de poco les sirve.

FATIGAS DEL MISIONERO

Puesta que fué ésta Misión, y recibido que hube el mandato de Misionero por N. M. R. Mtro. Provincial actual, en dicho año pasé á la Misión en la que estuve un año, sin sacar más fruto, que tristezas, cansancios, enfermedades y varios enfados; pues en aquellos pocos cristianos que había hallado, en quien discurrí hallar algun alivio, hallé ser cristianos solamente en el nombre, de lo que me espanto, pues los más de éllos se habían reducido por librarse de la muerte que merecían, por haber dado muerte á unos cristianos; y á esto se seguía lo destemplado del país, por los malos vientos que en él reinan.

FRUTOS QUE CONSIGUE

Pasado el primer año y llegada á conocer la falsedad, así de los cristianos dichos, como de los infieles, procuré poner remedio á algunas cosas que me pareció lo pedían, y á pocos días conseguí tener catecúmenos á los del pueblo de *Banná,* que se bautizaron en Diciembre del año 1761, y en Enero de 1762, cuyas lista llevó N. M. R. P. Mtro. Provincial Fr. Pedro Velasco. Y porque supongo que dichas listas las cogiera el Ingles en el saqueo de Manila y Navio de la Stma. Trinidad, repito aquí, y son como siguen: Adultos, 115; párvulos, 45.

Ayudaron á la santa obra de vestir á estos neófitos los MM. RR. PP. Ministros Fr. Juan Agüeria, Fr. Matias Echevarria, Fr. Gabriel Santos, Fr. Francisco Córdoba, Fr. José Cuadrado, Fr. Pedro Vivar, P. Visitador Fr. Juan Olalla, P. Lector Fr. Manuel Muñoz, P. Lector Fr. Juan Arenòs, Fr. Jacinto Jimenez, Fr. Francisco Maldonado, Fr. Pedro Muslares

y Fr. Pedro Capsir, como también N. M. R. P. Mtro. Provincial Fr. Pedro Velasco, y los dejaremos aquí hasta otra ocasión; y de los infieles que quedaron aunque pocos diré ahora.

INTRIGAS Y CONATOS DE SUBLEVACIÓN

Estos que quedaron en su infidelidad, habían hecho concierto de que no me avisasen cuando hubiese enfermos, (según yo tenía mandado) y ésto aunque el enfermo lo pidiese y amenazando con la muerte al que intentase hacerse cristiano; por lo cual, conociendo yo al cabecilla que los revolvía é impedía á dejar su infidelidad, procuré separarlo de la Misión, lo que conseguí enviándolo al pueblo de Díngras, á donde lo tuvieron, hasta que se hicieron cristianos los arriba dichos, el cual escapándose vino á revolver la Misión, y juntándose con los demás infieles sus compañeros; y viendo que no habían servido su astucia para impedir la conversión, se ahuyentaron y fueron á juntar con los del pueblo de *Paor,* que por cómplices en unas muertes, que hicieron á los de *Parras* en el oriente de Batác, se hallaban retirados en los montes llamados Quili mencionados en el No. 2 en donde se conservaron hasta el alzamiento de esta provincia, sin salir más que á hacer muertes en los pobres cristianos, siendo ellos dueños, y de quienes hablaré adelante.

Hice cuantas diligencias pude para atraerlos, arriesgando mi vida, pues yendo á éllos me recibieron armados, intentando impedir mi entrada. No obstante, conseguí el hablarles, aunque nada sirvió; descansé, registré la situación, y observando que solo trataban de armas, ejercitándose en ellas, y ser muchos los congregados de otros pueblos, y gente de mal vivir, me volví á la Misión, de donde dí parte al Sr. Alcalde Mayor de esta provincia, que era el Sargento Mayor D. Antonio Zabala, dándole parte de los daños que se seguirían á estos pueblos del Norte; y máxime á las estancias, sino se ponía pronto remedio; pues, ellos habían de vivir hurtando y matando al pobre que cogiesen descuidado, como de hecho sucedió, según llevo dicho arriba. No omitió el P. Vicario Provincial el escribir á dicho Sr., pero de nada ha aprovechado.

ESTRAGOS QUE CAUSA LA VIRUELA, PRESTA SUS AUXILIOS EL MISIONERO Y LOS IGORROTES SE AMOTINAN

En esto llegó á esta provincia la epidemia de viruela, que fué preciso suspender la conquista evangélica por algún tiempo, y socorrer á los cristianos, á quienes se les debía de justicia. No dejó de usar Dios de misericordia con ellos; suspendiendo por éste tiempo el contagio, hasta que desembarazado de los cristianos me volví á ellos, en ocasión que empezaba allí la epidemia. Hice mi visita á los enfermos, aun contra su voluntad, por parecerles les precisaría á que se hiciesen cristianos. Por lo que el Gobernadorcillo del pueblo de *Parras,* juntó toda su gente y embriagándolos, (que es modo que usan para hacer sus guapezas) se me presentaron

armados para impedir la visita de enfermos, lo que por entonces consiguieron, por no ser mis escoltas suficientes á resistirles.

Considerando por una parte, no ser gente ésta que se había de reducir á razones; y por otra ser necesario el remedio para los párvulos, que se hallaban *in extremis,* me vine al pueblo de Batác, donde con parecer del P. Predicador y Ministro de allí Fr. Pedro de Vivar, escribimos al P. Vicario provincial Fr. Juan Olalla para que sacase del Sr. Alcalde mayor (arriba dicho) comisión para alguno de estos de Batác, el que vino en éllo, y compuso con el Sr. Alcalde mayor. Nombrando al Mestre de Campo D. Pedro López con facultad para que sacase de estos pueblos la gente que fuese necesaria, para que con éstos y mis escoltas se pudiese conseguir lo que se deseaba.

SON LEVEMENTE CASTIGADOS Y ENGAÑAN AL SR. ALCALDE

No faltó quien dió aviso á los infieles de esta determinación, por lo que viendo no podían impedir mi ida á sus pueblos, usaron de un ardid que fué ocultar á todas las criaturas de modo que fué preciso darles un leve castigo, cual se suele dar á los muchachos que no saben la lección, y andar muchos días como cazador de liebres, hasta que conseguí tenerlos en su pueblo; lo cual me sucedió con los de *Buanga:* visto por estos que todas sus ideas les salían vanas, se valieron del ardid de presentarse al Sr. Alcalde mayor con informe falso, que consiguieron por medio de unos naturales del pueblo de Batác, siendo el autor y conductor un tal Mateo Caag, lo que dicho Sr. creyó, hasta que mejor informado por los M. RR. PP. Vicario provincial Fr. Juan Olalla Fr. Pedro Vivar y el P. Lector Fr. Juan Bta. Arenos, desistió de su empeño por lo que, así por esto, como por las asperezas de los caminos mojados, y tener que asistir á los cristianos que tenía en *Banná;* tuve muchos trabajos que ofrecer á Dios, y hubiera tenido más á no haberme ayudado el P. Predicador Fr. Pedro de Vivar, supliendo mis faltas en el de *Parras,* y se llevó muy malos ratos.

ESTRAGOS QUE CAUSA LA EPIDEMIA Y FRUTOS DE LA PREDICACIÓN DEL EVANGELIO

Apagado que fué este fuego, proseguí bautizando á las criaturas, que veía, no podían salir de las viruelas; y á los adultos, que fué Dios servido llamar para sí, cuyo número es el siguiente: Del:

Pueblo de *Parras:* Adultos, 14; párvulos, 15	29
Pueblo de *Buanga:* Adultos, 11; párvulos, 10	21
Pueblo de *Matanguen,* párbulo	1

Los más de estos fueron á gozar de eterno descanso; enterrándose unos en Pauay, otros en Batác y otros en Bádoc, pagando los M. RR. PP. su mortaja, y enterrándolos con la pompa, que en esta provincia se entierran los más principales.

En este tiempo no deje de predicarles, de modo, que no solo se consiguió

el bautismo de los dichos, sino el tener á los más del pueblo de *Parras* y *Buanga* desengañados de su mal proceder; y viendo que solo dejaba de comer por darselo á los enfermos, convinieron en hacerse cristianos; por lo que, comenzaron á aprender el rezo en lo que se ejercitaron hasta el alzamiento, que llevados de la sugestión de Satanás, y el mal ejemplo que recibían de los cristianos, hicieron lo que los demás; siendo este solamente el fruto que pude sacar en el año de 1762; pero ahora nos llega el de 1763, que no se consiguió más que trabajos imponderables sin fruto.

ÚNENSE LOS IGORROTES Á LOS SUBLEVADOS DE VIGAN

Entrado dicho año, empezó la sublevación de esta provincia, y entonces salieron los infieles que dejo dicho No. 6, juntos con los demás de la cordillera del Abra, los de *Uguis* con otros de los cofinantes á esta provincia, y capitaneados de los infieles *Tagabuen, Pasuda* y *Balastay,* se juntaron con los alzados Vigueños, cuando vinieron á apoderarse de estos pueblos del Norte.

La salida de estos infieles no fué por ayudar á los de Vigan, cuanto por robar y hacer muertes siendo su objeto primario dar muerte al Misionero: de lo que noticiado por otros, no tan malévolos pude ocultarme de ellos, con lo que les salió frustrado su primer intento; pero haciendo muchos estragos, así en vidas como en haciendas de varios cristianos que los Vigueños mencionados les daban por tenerlos contentos para sus diabólicas ideas, y aun no contentos con esto, de vuelta para sus pueblos, apenas dejaban hombres con vida en las estancias, coronando tanto cúmulo de maldades con el mayor de todas ellas, que fué hacer pedazos las imágenes de los Santos, que habían quedado en la Misión; y llevándose del convento cuanto les podía servir, y haciendo pedazos lo que no les era de utilidad, dejándome sin un plato ó mal puchero.

OCUPA LA MISIÓN DE SANTIAGO Y CAE PRISIONERO—MUERTE DE SILAN Y VUELTA Á LA MISIÓN

Noticioso el Ilmo. Sr. D. Fr. Bernardino Ustariz, (quien se hallaba de retirada en estos pueblos) de esto, y que los cristianos nuevos habían concurrido á dichas maldades, determinó con el parecer de algunos PP. Ministros, no volviese á la Misión, hasta que sosegados los alborotos, pudiese con libertad predicarles, y ellos con la misma oir lo que les predicaba; pero el P. Visitador y Vicario provincial me mandó que pasase á la Misión de Santiago (por haberse retirado el P. Misionero y juntamente visitase la que estaba á mí cargo; lo que cumplí hasta que, en la prisión de los M. RR. PP., siendo yo uno de ellos, me bajé al pueblo de Bantay, en donde estuvimos hasta la muerte de D. Diego Silan. El que muerto, me enviaron á estos pueblos del Norte con los M. RR. PP. Fr. Francisco Muñoz y Fr. Santiago Pérez para traer la noticia de dicha muerte, con un mandamiento del Sr. Obispo, tocante á la pacificación de la provincia; y para que juntamente observásemos el movimiento de

estos pueblos, y de que modo recibían dicha muerte; lo que cumplido, y dando noticias á su Ilma., me restituí á dicha Misión de Santiago, hasta nueva orden del P. Vicario provincial.

PERMANECE EN SANTIAGO PARA MANDAR DESPACHOS Á CAGAYÁN

Vuelto que fuí á la Misión de Santiago, tuve que estarme en ella, así porque el P. Misionero no podía aun asegurarse; como por haberse tenido el aviso de la rebelión de los Vigueños y sus partidarios, por lo que me fue preciso detenerme, así para la conducción de despachos, que entonces era preciso remitiese para el Teniente General D. Manuel de Arza y Urrutia, que se hallaba en la provincia de Cagayán, y los demás que precisaban para la pacificación de esta provincia, como para atraer á los infieles de las naciones *Cabugaoas, Ciliñazas, Apayaos, Cabnuangan* y *Catabran* (que se hallaban neutrales) á nuestro partido.

SE REMONTAN LOS CRISTIANOS DE BANNÁ

Prolongó más esto, la rebelión de algunos nuevos cristianos de S. Agustín de Banná, de quienes dije en los Nos. 1 y 5 que deseosos de sacudir el yugo de la Religión aunque suave, se dejaron llevar de las persuasivas de los infieles, de que se habló en el No. 10 partidarios de los Vigueños, se retiraron al pueblo de los Quili, que distaba cuatro leguas, aunque apropósito para sus intentos precisando á los demás cristianos de dicha Misión á ausentarse á otra ranchería llamada Caladdungan, por no querer hacerse partidarios, ni de los alzados; y menos del Rey, cuidando solo de conservar sus vidas. Pero ¿qué hay que admirar? cuando los cristianos antiguos que ha tanto tiempo se les esta predicando, así á ellos como á sus padres, abuelos, y visabuelos, unos y otros súbditos de nuestra Madre la Iglesia son los principales motores de este fuego?

OCUPAN LAS TROPAS Á BANNÁ Y SON INDULTADOS LOS ALZADOS

Sabido esto por el Comandante D. Andrés de León y Buangad, fué á ocupar este sitio con las tropas de las naciones dichas en el No. 12, y algunos de los pueblos de *Dingras, Piddig, Santiago* y tal cual Negro que se había podido reclutar: para desde allí impedir los daños que podían resultar á los pueblos cercanos; y yo me fuí á sacar á los que se habían retirado á la ranchería llamada *Caladdugan,* lo que no tuvo dificultad, cuidando también de enviar algunos de estos por mensajeros á los rebeldes, cosa qüe no aceptaron hasta que se les hizo entrada por las tropas dichas, que esparcidos por las espesuras, y desconfiando conseguir sus intentos á causa, que los del Abra, estaban ya dispersos. Por esta entrada se vinieron poco á poco á presentárseme, para que les amparase por medio del ya dicho Comandante: nada me costó; pues yá entonces se hallaba en la provincia el Teniente General, quien antes que le hablase; los había dado por libres: teniendo por niños á los que pasaban de 60 años.

SE TRASLADARON LOS NUEVOS CRISTIANOS Á LA MISIÓN DE SANTIAGO

Reducidos que tuve á la Misión á los que dije no querían seguir partido alguno; y vistas las inconveniencias, que se siguirían, dejándolos en el sitio, pues los alzados, no cesaban de disponer nuevas astucias, ya amedrentándolos diciendo que los pasarían á todos á cuchillo, fingiéndose estár boyantes, ya esparciendo especies, cual era que el Español, no solo no perdonaba el tributo que decían, si antes precisaba á que los cristianos antiguos pagasen á cinco pesos, y los nuevos á tres, y lo fáciles que estos eran en creer lo que estos enemigos de Dios, del Rey y del genero humano esparcían, determinase reducirlos á la Misión de Santiago lo que conseguí, sirviendo de mucho el dicho Comandante D. Andrés León y Buangad, que aunque cristiano nuevo, digno de toda alabanza en lo fiel é incansable á servir á nuestro Rey y Señor (q. D. g.) así para la reducción de estos, como para la de los rebeldes, que igualmente reducí con otros á Santiago, en donde los dejaré para que el P. Misionero de allí dé las listas de ellos, que no dudo la dará, por ser sus feligreses: y á mi solo me toca el darla de los que bauticé como la doy en el No. 5. Hasta aquí es todo lo perteneciente al año 1763, que no dudo podía omitir, á no ser porque me sirva de disculpa el ningún fruto que se hizo.

VUELVE Á BANNÁ Y VÉ LOS DESASTROSOS EFECTOS DE LA SUBLEVACIÓN

A fines de este año de 1763 se volvió el P. Misionero dicho en el No. 11 á su Misión, y yo salí á visitar á los infieles que pertenecen á la de Banná. Vi su mucha miseria (aunque por su culpa) sin más casa ni avio, que la inclemencia del tiempo y lo arenisco de un río; éste era el sitio de los unos, y el de los otros, en nada se aventajaba: no me pareció preciso ni conveniente por entonces aumentarles trabajos en que me hiciesen una corta casilla para mi reparo; por lo que dí parte al P. Visitador y Vicario provincial, quien de común acuerdo con el Sr. Alcalde mayor de esta provincia D. José Pantoja, dispusieron fuese mi habitación por entonces en los pueblos de Bádoc y Batác, por ser más inmediatos á los infieles; y que con más facilidad podría ir á predicarlos hasta nueva orden. No dejó de surtir efecto ésta determinación, pues á pocos dias, pude con desahogo predicarles, y recoger los pocos cristianos, que habían salido con vida de la epidemia, que dije en el No. 9. Los cuales aun se hallaban con ellos; fueron del pueblo de *Parras* una mujer, una niña y dos niños. Del de *Buanga* dos mujeres y dos solteras; á todas las cuales suplí las ceremonias en las Iglesias de Batác y Bádoc.

DIFICULTADES QUE HUBO PARA REEDIFICAR LA MISIÓN

En esto vino á visitar á esta provincia el P. Definidor Fr. Juan Alafont, que pareciéndole fácil compusiesen una corta habitación, juntamente con su Iglesia lo que yá había mandado el Sr. Alcalde Mayor, mandó pusiese mi habitación en *Matanguen*, por estar más proporcionado para la visita

de los demás pueblos; pero no teniendo efecto, á causa de las razones dadas en el No. 16, y, yo imposibilitado á traer operarios, por la pérdida dicha en el No. 10; y continuos gastos de vestir los bautizados, y otras limosnas; que son precisas para atraer la voluntad, agravando más lo dicho, la que puedo llamar omisión en no enviar las libranzas, que para la recaudación del estipendio, se deben manifestar, por lo que, careciendo de estas, solo he recibido lo que algunos Sres. Alcaldes mayores se han servido de dar, que es tan corto, que apenas se puede pagar las escoltas; quedándome ya atendido á las limosnas de algunos PP. que entre estos los M. RR. PP. Ministros de Bádoc y Batác son muy bienhechores.

ATRAE Á ALGUNOS Y SE CONGREGAN EN BÁDOC Y BATÁC

Viendo pues la imposibilidad dicha en el número anterior, y en los Igorrotes alguna inclinación á hacerse cristianos, determiné reducirlos á las inmediaciones de los pueblos cristianos, trayendo á los de *Parras* á la parte del Sur de *Batác* á distancia de diez brazas; los de *Matanguen,* á la parte Norte del de *Bádoc* siendo la división un corto arroyuelo; los de *Buanga* al de Pauay distantes muy pocos pasos, por cuyo motivo se hizo más fácil.

La conversión de estos, ayudando así á ésta, como á la mudanza de las cosas; en el de *Batác* el P. Prior de él, Fr. Pedro Vivar, quien pagó hasta la situación de las casas, los Capitanes D. Felix Victoriano de Peralta, D. Juan Toribio de Peralta, y otros principales y gente común. En el de *Bádoc,* el P. Predicador Fr. Manuel Pinto, los Capitanes D. Juan Carrión, D. José Esposo, D. José Mercado y el Maestre de Campo D. Miguel Arcangel y otros principales y doñas y aun gente ordinaria. En el de Pauay, el P. Prior de él, Fr. Manuel Moreno, los Capitanes D. Ambrosio de la Concepción, D. Jorge Blanco y algunos parientes de este último.

SE REMONTARON LOS DE UGUIS Y PAOR

Los de *Uguis,* que dije en el No. 3 por temerosos al castigo, que días hace tienen merecido, á causa de sus muchos desatinos. Restituida que fué Manila al Español, se retiraron á las espesuras y fragosidades de los montes, hasta que la necesidad les precise á valerse del perdón, ó sean buscados por quien puede; debiendo decir lo mismo de los de *Paor,* que escaparon de Quili.

BAUTISMOS DEL AÑO 1764

Adultos, 89; párvulos, 82—clasificados todos ellos en varios grupos. Ayudaron á vestir á estos con sus limosnas los M. RR. PP. Priores Fr. Pedro de Vivar, Fr. Vicente Calleja, Fr. Manuel Pinto, Fr. Manuel Moreno, Fr. Jacinto Jimenez, Fr. José Cuadrado y Fr. Pedro Muslares; y para los que faltan, tiene hecha súplica el P. Visitador y Vicario provincial Fr. Juan Olalla, que á no ser lo calamitoso de los tiempos causara buen efecto.

ESTADÍSTICA DE LOS CATECÚMENOS QUE SON 161—COSTUMBRES Y PROPIEDADES DE ESTOS INFIELES

Entre muchas cosas que he visto entre estos en los cinco años que llevo de Misionero, rara será la obra que no sea notoria, por ser todos estos naturales de un genio y capacidad, por lo que solo pondré tal cual, como es, el no conocer deidad alguna, porque aunque es verdad suelen reverenciar tal cual arbol, es por estar en el disparate, que las almas de sus antecesores andan vagando de un árbol á otro. Y como á estas las tengan miedo, por estar en la creencia de que estas les son nocivas, cuando está alguno malo; porque les hacen grandes ofrendas y fandangos, para tenerlas propicias, y que no les atormenten.

Son muy supersticiosos y dados á vanas observancias; muere uno, ó una y siempre hay viejo ó vieja (que estos por lo común son los sacerdotes de Satanás) observando los dedos que el moribundo mueve: y si tres mueve, tres hombres ó mujeres se han de matar; y si diez, diez que es el número de criados, dicen necesita el muerto para que le sirvan; y así mientras no se hagan estas muertes, ni se quitaran lutos; y otros, ni aun arroz comerán ó cosa caliente.

El modo común de hacer muertes, es, juntarse algunos pueblos; salir á los caminos y puestos en emboscada al infeliz que por allí pasa, le tiran á traición, acudiendo después todos le hacen jigote, reservando sólo el casco de la cabeza, para que les sirva de copa en el expléndido convite, que en tales ocasiones suelen hacer, esto es común y general: llévanse también para regalar aun á naciones extrañas, los dedos de las manos y pies y muchas veces todas la extremidades, dejando al cuerpo hecho un tronco, consiguiendo por este modo la quitada de los lutos, el extreno de galas, y pie á mil supersticiones y anitos.

Son muy dados al repudio; por lo que el que hoy está casado con Berta, mañana se junta con Julia, siendo por lo común la mujer le repudiada, aunque estas no dén causa, por lo que no faltan inconvenientes para que el P. las bautice; pues, el que tiene segunda aborrece á la primera.

Son flojos, envidiosos, presumidos de discretos y doctores, y por lo mismo inocentes y dados á la vanidad, y al mismo tiempo, sin más ropa que una faja, que hacen de la cáscara de un árbol, con la que se tapa *in pudendis:* dados á la embriaguez, miserables con los suyos, y pródigos con los extraños; uno solo mueve á compasión, y todos unos diablos: muy inclinados á Marte, y ningunos más cobardes: son incrédulos con el que les aconseja lo mejor, y por lo tal lo aborrecen, muy fáciles en creerse, aun el mayor disparate; inconstantes, para mentir están prontos, y tardos á decir verdad; pero con todas estas faltas, bautizados lo común, suelen ser muy buenos cristianos: pudiendose decir de éllos *Infirma mundi elegit Deus ut fortia quoque confundat.*

Con lo que tengo respondido á lo que se me pide ó manda, y solo falta decir ser mi edad treinta y cinco años; y tener de Ministro cinco años.

Parte Octava

MEMORIA ACERCA DE LOS TINGUIANES, APAYAOS, CALANASANES, BALIOANES Y CABUGAOANES

Escrita por un Religioso Agustino en 1890

PARTE OCTAVA

MEMORIA ACERCA DE LOS TINGUIANES, APAYAOS, CALANASANES, BALIOANES, Y CABUGAOANES DE LA PROVINCIA DE ILOCOS NORTE—GEOGRAFÍA—RELIGIÓN Y GOBIERNO

Escrita por un RELIGIOSO AGUSTINO en 1890

La región de los Tinguianes, Apayaos, Calanasanes, Balioanes y Cabugaoanes que se encuentra entre las Provincias de Ilocos Norte y Cagayán se halla entre los 124.° 29′ y 124.° 56′ longitud del meridiano de Madrid, y 17.° 58′ y los 18.° 31′ de latitud; ocupando próximamente un territorio de unas setenta leguas cuadradas de superficie.

LÍMITES

Linda esta región por el Norte con la jurisdicción del pueblo de Bángui y del pueblo de Clavería (Cagayan); por el Oeste, con el término de Bángui Nagpartián, Víntar, Piddíg, Solsona, Díngras y Banná y parte de la provincia de Abra. Por el Sur linda con otros tinguianes Calaoas del Caraballo que separa las provincias de Abra y Cagayan y (río Malaoeg.) Y por el Oriente con el río Abulug y jurisdicción de Pamplona y tinguianes de Aripas.

Antiguamente toda esta región se comprendía bajo el nombre genérico de Apayaos, dándose al río Abulug en su nacimiento, que está en la Cordillera de los Caraballos en los 124.° 43′ long. y los 17.° 54′ lat. el nombre de Apayao, el cual conserva hoy día hasta la jurisdicción del pueblo de Abulug donde pierde el primer nombre y conserva el de este pueblo hasta desembocar en el mar de China.

OROGRAFÍA

La cordillera central al llegar á los 18.° 24′ lat. y 124.° 31′ long. se bifurca dirigiéndose una ramificación al N. O. y terminando en el Cabo Bojeador y otra ramificación parte para el N. E. terminando en el monte Calvario formando la punta de Cabicuñgan.

Los montes elevados por el orden que se encuentran son; Agammamata, el Darinsúsu, Adang, Quilang, Simmagaysay, Narábao á danum, Bungo, Nabasan, Ipel ti Nuang Simmimiblan Namot y otros varios, pero que la

Hay varias llanuras pero solo merecen consignarse las siguientes:

Primera: La del monte Simmalpad de una media legua cuadrada.

Segunda: La del pueblo de Bayag de una legua cuadrada.

Tercera: La del pueblo de Lucab en el extremo O. y la de Dagara.

La de Lucab es muy hermosa, pero está muy lejos del centro de las rancherías y la de Dagara tiene el inconveniente de estar rodeada de montes y riachuelos que parten de estas vertientes no tienen otra dirección que la llanura, lo que la convierte en ocasiones en una verdadera laguna.

RELIGIÓN

Reconocen todos ellos á un ser superior el *Apo-Laoyan* á quien invocan á grandes gritos cuando padecen alguna tribulación, especialmente en tiempo de peste. Si alguno tiene la desgracia de contraer la viruela, es lo más frecuente quedar abandonado, pues, esta enfermedad hace en ellos estragos horribles y la experiencia les demuestra cuan fácil es su contagio.

Estas gentes tienen un gobierno mixto, participando de la forma monárquica y republicana. Toda ranchería tiene un Jefe á quien llaman Cabeza. Si tiene hijos varones, el mayor, á la muerte del padre, hereda la jefatura, y si no tiene heredero directo los más valientes deciden en concejo quien á de ser el Jefe. Todas las rancherías que viven en un valle tienen alianza ofensiva y defensiva. Si hay ofensas comunes á todas ellas, cada una contribuye con el número de guerreros en relación á la población, y las cabezas obtenidas se distribuyen también en proporción á las rancherías que han contribuido á la defensa del territorio. La administración de justicia, la tienen los mismos Jefes de ranchería; el asesinato puede redimirse en dinero.

Ciertas faltas morales con perjuicio de tercero, tienen designada la pena de muerte, pero ésta puede redimirse presentando el culpable una cabeza enemiga. Las faltas de otro orden inferior las castiga sin dilación alguna y de plano el Jefe de la ranchería: generalmente suele ser una multa en beneficio de todos.

INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA

En cuanto á la primera, es nula en absoluto; comercían con los Ilocanos y con algunos Cagayanes, permutando tabaco, cacao, cera virgen, jengibre y miel de abeja por telas de algodón y cuentas de vidrio de color verde esmeralda muy apreciadas entre ellos, como los mandines (tibores).

El cacao es muy bueno, aunque no pocas veces lo cogen fuera de sazón.

Como en todos los pueblos salvajes, sólo producen lo más necesario para la vida, maíz, un poco de arroz, cacao, jengibre y algunas legumbres y los tubérculos tugui, camote, y camañgeng.

Únicamente las rancherías de Piñgaping, Magsimao tienen carabaos y caballos, pero abundan más de unos y otros los silvestres en los montes

de dichas rancherías, que los que ellos tienen domesticados. El de cerda abunda en todas ellas.

RECONOCIMIENTO DE VASALLAJE

Hoy día sólo las rancherías de la jurisdicción de Díngras *Padsan, Cabitauran, Paor* y *Patoc,* y las más próximas á Bángui, y los cinco pueblos de Apayaos correspondientes á la jurisdicción de Víntar, pagan reconocimiento de vasallaje, así como las del pueblo de Bádoc.

Algunos pueblos de las agrupaciones de los Calanasan y Cabugaoan han pagado reconocimiento hasta el año 1887. Las del grupo de Calaoig, como son *Umao, Saso, Masimot, Nagbabalayan, Dangpaoan* etc. siempre se han sostenido independientes.

Desde el año 1887, está interrumpido el comercio de los indios con estas rancherías, pues, como profesan la ley del talión, siempre están en acecho esperando la ocasión de apoderarse de algún cristiano.

MINAS

Tienen una de cobre en el término de Payñgan: me parece cobre por los sexaedros y octaedros que me han presentado, los que tratados por el agua fuerte, dan primero un color verdoso bastante subido, el que pronto es reemplazado por otro violado, desapareciendo luego los dos, y persistiendo el color cobrizo, queda un pequeño residuo de carbon parecido al cok.

Otra, en el monte Balbalitoc, así llamado por el oro que arrastran las aguas entre las arenas que proceden de sus vertientes.

POBLACIÓN

Según los informes adquiridos asciende á treinta mil almas; siendo los grupos mayores los Cabugaoanes y Calanasanes, siguiendo en importancia los Apayaos y el grupo de Pingapin, Magsimao y finalmente el de Balioanan. Se adjunta una lista de las rancherías más conocidas con el número probable de tributos enteros.

ARMAS Y CLIMA

Tienen la lanza, la aliua y la rodela. Los negritos que también hay algunos, utilizan la saeta.

El jugo ó resina del Balanat árbol venenoso (como el Bon-uppas de Borneo) le utilizan alguna, aunque rara vez, para las saetas, pues, como han sufrido sus descuidos, saben que es peligroso su manejo.

El clima es en general el de Ilocos Norte, participando también del de Cagayan. Desde Noviembre á Febrero domina el viento dugudug (Noroeste) que es muy molesto.

PLAN SEGUIDO PARA EL LEVANTAMIENTO DEL CROQUIS

Plan que se ha seguido para arreglar el croquis que se acompaña á esta memoria:

(1) Se ha procurado indagar quienes de los comerciantes Ilocanos han recorrido estos territorios, y quienes los cobradores que estaban encargados de recaudar los seis céntimos dos octavos que pagaban de vasallaje. De estos últimos, sólo D. Julian Abasa del pueblo de Piddig proporcionó datos bastante concretos, y de los primeros, se ha examinado respecto del particular á nueve individuos; de estos nueve, dos de ellos yá ancianos, han recorrido estos territorios durante treinta años largos, y el tercero llamado Ambrosio Villa ha vivido ocho años en la ranchería de *Benbenneg,* dedicado al comercio y recorriendo también con igual motivo algunos pueblos Apayaos del Norte.

(2) Conocida la distancia que hay entre los pueblos cristianos de la provincia de Cagayan, y de la de Ilocos Norte, y calculada la distancia respectiva que hay entre una y otra ranchería, y situación topográfica de estos con relación á sus limítrofes, se ha dibujado el croquis que aunque no sea exacto, siempre dará alguna idea aproximada de la situación topográfica deseada.

COMANDANCIA MILITAR

Me dice V. R. que dé mi parecer acerca del punto más á propósito para establecer una comandancia Militar. Difícil es la contestación, porque sería preciso designar el punto más céntrico posible y bien situado, previniendo cualquier veleidad de los salvajes, á fin de que la acción de la autoridad pudiera hacerse sensible con prontitud y facilidad en todo el radio de las rancherías.

Si sólo se atiende á la protección de los pueblos de Ilocos Norte, el punto mejor es *Natubuñgan* entre los Cabugaoan, y *Bayag* entre los Calanasan. El primer punto tiene la ventaja de dominar los dos caminos que los Cabugaoan siguen hoy día en sus correrías para perjudicar á los pobres labradores cristianos; y el segundo tiene la ventaja para el Comandante, de estar entre los Calanasan, que es gente más pacífica y más fáciles las comunicaciones con Ilocos Norte. Teniendo presente que no hay más caminos que para peatones y por sitios sumamente fragosos.

Pero si se trata de tener á raya á esta gente, y poco á poco llevarles la civilización, entonces, (y perdoneme V. R. si extiendo mi parecer hasta donde acaso no deba), se necesita además de la Comandancia militar, otros tres ó cuatro puestos de guardia civil: uno en Lucab ó Nagbabalayan, donde hay una llanura de una legua cuadrada próximamente y los pueblos que están en las vertientes del río Masimot y Magunang teniendo bastante población, pudiera dar el suministro necesario á la fuerza del puesto designado. Otro en Dibagat, y otro entre los Apayaos, hasta tanto que con mejor fundamento un jefe militar indique la conveniencia de

proponer otros ó eliminar los indicados por los que él designe á la Superioridad.

PLAN DE COLONIZACIÓN

La Historia de Nuestra Patria en sus páginas más gloriosas consigna con caracteres indelebles que, nuestros Gobiernos con muchísima discreción y elevadas miras mandaron á la vez que, militares valientes y aguerridos, misioneros ministros de un Dios de paz y de amor, en unión de aquellos, que hiciesen más suave y amable á los pueblos el dominio de la Patria Española.

En Filipinas de una manera especialísima y que no podrán borrar los siglos, los militares y los misioneros siempre han procedido y se han mirado como hermanos, por lo que con justicia y sin exageración puede decirse que, son dos milicias que corren unidas, cada una según su esfera, á sostener en estas regiones la grandeza y el honor de la patria.

Sería pues, convenientísimo que concurrieran también misioneros en esta obra de civilización, pues, la experiencia ha demostrado que no hay mejor educación política y civil, que la basada en la religión.

Teniendo los Jefes militares el ejercicio del supremo dominio, y usando de él con tanta discreción y prudencia, llevados de la nobleza y caballerosidad que les distingue, no faltan ocasiones en que gustan acceder á los ruegos del misionero prefiriendo las vías de la piedad á las del rigor y justicia.

Esto da lugar á la gratitud de los naturales, los que miran complacidos á los Jefes, más como á Padres que, como á jueces, siendo el fruto principal de esta armonía establecer y afirmar sobre sólidas é indestructibles bases las instituciones patrias.

Antes de concluir quisiera, aprovechando la oportunidad aunque sea por incidencia y con, la mayor sobriedad posible, tratar cierto asunto de economía política acaso muy oportuno en la actualidad. Yo no he leido ninguna obra de esta ciencia, pero aunque no haya estudiado á Smith, Queslay ó Colbert, llevo bastantes años en el país y éstos no siempre se pasan en vano.

Voy pues á exponer cierta idea por lo que puede valer.

Los tinguianes se parecen á los jornaleros ociosos del Evangelio. Están esperando se les lleve á la civilización, se les saque de las garras de la ignorancia y de la miseria. Hasta por propio decoro se hace imprescindible iluminar esas inteligencias y desterrar el traje primitivo de Adán de todos ellos.

La sociedad civil debe ser un símil de la sociedad doméstica bien ordenada. ¿A quién se le ocurrió jamás llamar tirano á un Padre que corrige con la debida moderación y prudencia á sus hijos? Pues estamos en igual caso; el Tinguián es el hijo pródigo que inutiliza por su apatía y abandono esas feracísimas vegas, que un día y otro y siempre con su frondosidad parece le invitan á que les dedique algun cuidado á cambio de inmen-

sos beneficios, pero todo en vano; el salvaje no entiende este lenguaje, en vista pues, de tal situación, la lógica se impone, y es preciso ver cual es el medio más apto para llevar á este hombre la civilización y cultura.

Un Padre de familia, ¿qué haría con un hijo tan indolente y apático? Le pondría maestros que le enseñaran á discurrir mejor, á trabajar y vestir con más decencia.

Concretando ahora el asunto, ¿Quién es el llamado como señor, y que con autoridad de padre puede y debe llamar al orden á este súbdito? Nadie más que España, (hoy América) su Gobierno quien le ha de ilustrar y enseñar el modo de utilizar tanta riqueza, de modo que pueda estar tratado como un Señor con verdadera decencia y decoro.

Ahora bien, como para crear la riqueza pública se necesita la concurrencia de varios factores entre estos la agricultura, la industria, el comercio y sobre todo el capital; y como no es de esperar que haya cristiano y menos judío alguno que exponga un céntimo en beneficio de estas razas, resulta que al Gobierno toca, según opinaba el nunca bien ponderado Marqués de la Ensenada, crear esta riqueza para después grabar la renta y reportar alguna utilidad al Estado.

Por medio de una legislación especial le es facilísimo al Gobierno crear la agricultura, base de la industria y del comercio, en estas regiones. Oblíguese al Tinguián á que dedique algún rato de los muchos que pasa, descansando de la apatía, sentado en cuclillas, á la agricultura, y se verán cambiar como por encanto las regiones salvajes.

Para estas razas, ésta medida la impone la necesidad; la lógica parece que clama por estos medios, pues, es una verguenza dejarles en medio de los bosques por más tiempo abandonados á sí mismos tratándose como fieras después de tantos años que llevan de civilización sus congéneres.

Entre las fragosidades de sus montes no faltan magníficos valles en los que prospera el cacao y el café, pues obligarles á cuidar mil plantas de café ó trescientas de cacao ó media hectárea de maguey, dándoles la propiedad, libre de gastos, del terreno sembrado y cultivado.

Coadyuvará admirablemente á este fin, interesar con algún tanto por ciento proporcionado, á los que por razón de su cargo puedan y deban impulsar la prosperidad de la agricultura. De este modo é insensiblemente dentro de diez años, se habrá creado en dichos territorios una grande riqueza directa é indirectamente imponible, y la industria habrá acudido, así como el comercio á llevar su cooperación á la agricultura.

Los ríos que se dirigen al Abulug favorecerán el tráfico, y á los veinte ó treinta años todos los monteses estarán sujetos á la ley común.

Los Misioneros siempre han de portarse como españoles, y han de secundar estas miras del mejor modo posible. Y en cuanto á su propia y peculiar misión como religiosos, lo que les digo es: "Id, enseñad á todas las gentes" siempre se han cumplido sus promesas, dando incremento á su viña, como dice San Pablo.

Puede V. R. corregir lo anteriormente escrito.

Sentiría únicamente no haber desempeñado con más acierto la comisión.

NOTA.—Primera. Hemos seguido respecto de la situación astronómica, la longitud y latitud del meridiano de Madrid conforme la señala el P. Buceta en su Diccionario, salvo cuando se ha notado error ó errata de imprenta.

Segunda. Algunos pueblos ó rancherías y ríos tienen nombres iguales, pero son de distintas procedencias.

Tercera. Aunque la suma de tributantes sólo arroja un total de mil ochocientos cincuenta y cuatro tributos enteros, convienen los que han proporcionado estos datos en que la población de los tinguianes se aproxima á la del pueblo de Laoag. Esto es, unas cuarenta mil almas.

RELACIÓN DE LAS RANCHERÍAS

APAYAOS

Categ-gaman, Mangcarmay, Agas-as, Nataraňgotong, Ganned, Dadaor, Lipsoc, Payac, Nagubugan, Alaoas, Paddágaoan, Barangubung, Salsali, Buagao, Siit, Lanao, Dumalneg, Busisi, Buccarot, Darnas, Saguiao, Balaoi, Amboto y Rinatang, con 2540 almas.

CALANASANES

Lannao, Asset, Bauan, Naguilian, Sabangan, Apaguen, Camaguian, Malaoa, Maburit, Bulala, Tanlaga, Bayac y Tucac, con 1516 almas.

BALIOANANES

Balioanan, Amocao, Magnuang, Tangdol, Teb-beg y Nagbacagan con 748 almas.

CABUGAOANES

Maarotang, Casao, Nanagan, Tabayagan, Malitao, Balanquioet, Natubungan, Matalibobo, Pácpaco, Lintocan, Sogoc, Appotan, Olidao, Daligan, Cabugaoan, Ab-bil, Ambotot, Alisit, Dal-laoas, Nagutuñgan, Natuyañgan, Dibagat, Mayao, Dipadi, Guibac, Pili, Canli, Masimot, Palicago, Dangla, Magnuan, Lucab, Nagbabalayan, Lapat, Palitao, Benneg, Alumani, Dibulo, Lacó, Nagsimbanan, Omao, Dangpaoan, Calaoig, Caragaoan, Pitpitac, Cabatuñgan, Talipogo, Pogtol, Tablangan, Payao, Mabustri, Dagara, Banagan, Pasigan, Tapoc, Nabuañgan y Olapoc con 6,872.

HACIA ABRA

Bil-laat, Balantay, Magsimao Piñgapin con 480 almas.

JURISDICCIÓN DE DÍNGRAS

Padsan, Cabittauran, Paor y Patoc con 400 almas.

JURISDICCIÓN DE BÁDOC

Masiac, Tibangrang, Uguis, Sacritan y Bugay-yong 800 almas.

Con gusto insertamos en este lugar el siguiente documento, por ser él, una prueba más de que los religiosos procuraron en todo tiempo el progreso del país, y la civilización de sus habitantes, Dice así:

M. R. P. Fr. Gregorio Martínez,
Vicario Provincial:

Un poco antes de salir la tropa de esta Provincia para la de Nueva Écija, me pidió V. R. un informe, sobre la conveniencia ó inconveniencia de hacer una expedición aquella, á los Igorrotes y Tinguianes que habitan en las Cordilleras de los Montes de esta comprensión de los dos pueblos que administró, y luego continuar á las de Cagayán; y creo haber contestado que no convenía en aquella época por ser mal tiempo: También ha llegado á mi noticia que el Excmo. Sor. Gobernador y Capitán General trataba de poner una Comandancia entre dichos Igorrotes y Tinguianes, la que considero y hallo muy necesaria, pues, con esto llegaría á civilizarse tanta multitud de gente salvaje que anda errante por las espesuras de tantas Cordilleras de montes que contiene y abraza esta Provincia con la de Cagayán, y con el tiempo llegarían á ser útiles á ambas Majestades; resultando al mismo tiempo un grande beneficio al público, cual sería una ó dos comunicaciones con aquella Provincia; por lo tanto, deseando yo que llegue á noticia de S. E. lo que he podido averiguar por medio de algunos viajeros tanto de aquí como de Solsona, lo mismo que por los cobradores del tributo de los infieles que pagan por vías de reconocimiento á S. M. se puede formar muy bien al parecer, dos Comandancias, y abrir dos comunicaciones para la Provincia de Cagayán, yendo á parar la una al pueblo de Pamplona y la otra al de Santa Cruz del partido de Itaves, del modo siguiente:

Primera vía.—Saliendo de Piddig se vá á dormir en el bosque denominado Nagdoldolaoan; de éste al de Cumaradarad; de éste á la 1a. ranchería de Calanasan denominada Aoan: de ésta á la de Tuiac; de ésta al punto donde está la madre del río de Pamplona; y de este se vá á dormir á dicho Pamplona. En dicha vereda se encuentran y se pasa por las rancherías siguientes: Apaguen, Sabangan, Bayag y Sidaga. Además de las rancherías arriba dichas hay otras que pertenecen también á Calanasan, y son las siguientes: Nagbacayan, Guesset, Nagdaligan, Tanglagan, Naguilian, Bauan y Balnon.

"Rancherías de Cabugaoan, Matalibobo, Toong, Mabunnuang, Namilagan, Maalsen, Ammucao, Tuyangan, Alisi, Ab-bil, Sugut, Dadal-luas, Casao, Dañgla, Ibagat, Anandon y Dipadi. Dicen, que el sitio más á propósito para la Cabecera es la de Bayag, por hallarse en el centro, y ser la mayor de todas las demás.

"*Segunda vía.*—Saliendo de Solsona se vá á dormir á la orilla del río denominado Bornay; de este á la orilla del río denominado Palsiguan; de este á la ranchería de Anayan, perteneciente á la Provincia de Abra; de dicha ranchería se va á dormir á Balaoan; de ésta á la de Payáo; de ésta á la de Gayangén y de ésta á Santa Cruz de Malaoeg, partido de Itaves.

"Además de las expresadas rancherías hay otras que son; Dalayap, Ca-

ragoan, Maburili, Ampuyan, Matuñgeg, Culungan, Asingan, Puttul, Canayon, Balioan, Puriqued, Butiquen, Taplañgan, Taripogo, Lat-toten, Battung y Tauini.

"Dicen, que Caragoan puede servir de Cabecera, por ser el centro de todas las dichas rancherías. La mayor parte de sus habitantes pagaban en algún tiempo reconocimiento al pueblo de Abulug, provincia de Cagayán, pero en el día yá no lo verifican por haberse remontado.

"Estos son los informes que he adquirido sobre la materia, pero las personas principales de quienes me he valido como más inteligentes fueron Guillermo de Cadaoas, vecino y natural de este pueblo de Piddig y Simon Pascual, del de Solsona, los cuales están dispuestos á ratificarse en caso necesario, y el primero podrá también servir de guía en su día: yo nada he visto, por consiguiente no salgo garante de todo lo dicho.

"La mejor época de subir y reconocer las cordilleras de dichos montes es, desde mediados de Enero hasta fines de Abril.

"Es todo lo que me ha parecido conveniente poner en conocimiento de V. R. por si tiene á bien elevarlo á S. E.

"Dios guarde á V. R. muchos años.

"Fr. FELIPE FERNÁNDEZ.

"CASA PARROQUIAL DE PIDDIG, *22 de Agosto de 1858.*

"Hay una rúbrica.

"M. R. P. Fr. GREGORIO MARTÍNEZ,

"Vicario Provincial."

Parte Novena

BREVE INSINUACION DE LA TIERRA Y CARACTER DE LOS INFIELES LLAMADOS IGORROTES

Por el M. R. P. Benito Herosa

Parte Novena

BREVE INSINUACIÓN DE LA TIERRA Y CARÁCTER DE LOS INFIELES LLAMADOS IGORROTES: SUS USOS, MODALES Y COSTUMBRES

Por el M. R. P. Benito Herosa, *Agustino* (1780)

BIOGRAFÍA DE M. R. P. BENITO HEROSA

Desde los primeros años de la conquista espiritual de estas Islas, desde el viaje triunfal por Ilocos del gran Salcedo al que acompañaba el agustino P. Rada, los hijos de la Orden de S. Agustín no cesarón de mandar sus misioneros á aquella tierra, cogiendo ópimos frutos su celo y caridad, hasta hacer de aquellas provincias unas de las más hermosas y pobladas, más fieles á Dios y mejores súbditos de la Corona de España. Más, á pesar de los esfuerzos de los ministros del Señor portadores de la nueva luz del Evangelio, los montes y fragosidades del Norte y centro de Luzón eran un semillero de gentes indómitas y refractarias á toda civilización y cultura, y por lo mismo, objeto preferente de las miradas de la Corporación Agustiniana que, no contenta con haber reducido y fundado los pueblos á que hemos hecho refencia, dirigía sus afanes á dar gloriosa cima á sus inmortales cuanto fecundas conquistas.

No se durmieron sobre immarcesibles laureles los hijos de Agustín; por eso vemos pasar ante nuestra vista en el Siglo XVIII á los entusiastas PP. Herice entre los Addanes y Apayaos, á los Mena, Davalos, Rivera, Fabro y Madariaga entre los Tinguianes é Igorrotes del Abra y Lepanto, á los Carro entre los Amburayan y Tiagan, al P. Vivar entre los del Distrito de Benguet, á los Barriocanal, Noguerol y Freyre entre los Isinaes é Ilongotes de Nueva Ecija y Nueva Vizcaya, y á otros y otros que sería prolijo numerar, quienes hasta nuestros días han tenido sucesores que han proseguido con indomable tesón los admirables ejemplos de sus predecesores. En la evangelización de esos indios, y de pueblos sujetos á la vida social y material de sus habitantes ha empleado la provincia de Agustinos de Filipinas un número sin número de sus hijos que, hoy nadie recuerda; pero que todos palpan los felices resultados de sus apostólicos trabajos.

Una de las figuras más prominentes de aquellos, es sin duda, la del P. Benito Herosa honra de la Provincia del Dulcísimo Nombre de Jesús, tan digno de encomio por sus virtudes, como benemérito por sus letras y raras prendas.

Natural de Caldas de Reyes en la provincia de Pontevedra, vino al mundo el año 1730 y hastiado acaso de cuanto puede brindar el mundo con sus soñadas y falaces promesas, buscó un refujio en la Religión, pidiendo ser admitido al hábito en el colegio de PP. Agustinos de Valladolid. Veintisiete años contaba cuando le vistió, y, ya en viaje para este Archipiélago hizo con gran alegría de su alma la profesión, despues de trascurrido un año de novicio. No bien hubo llegado á Manila empezó los estudios que prescriben las leyes de la órden, los que terminó con gran aprovechamiento y singular brillantez, por lo que, ordenado de sacerdote se le destinó á la provincia de la Pampanga en la que aprendió el idioma y prácticas del ministerio.

El 1769, le encomendaba la obediencia la cura de almas del pueblo de S. José de los Montes, y al siguiente era trasladado al de Tayúg, punto en el que permaneció trece años largos y en el que desplegó todas las energias de su alma templada segun las grandes y sublimes máximas del Evangelio. Seguirle paso á paso en sus excursiones por los montes, buscando almas que convertir, es tarea que supera nuestras fuerzas y ajena al propósito de escribir breves lineas biográficas del autor cuyo escrito dámos á luz por primera vez. Poseía, podemos decir, una santa ambición de atraer más y más almas al Señor, y parecía estar dotado del don de gentes, pues, estas le seguían por doquier llevadas del candor y dulce trato que brillaban en todos sus actos, haciendo, al fin, reconocer á todos la utilidad y conveniencia de vivir vida más tranquila y agradable bajo la éjida de la Cruz.

Para terminar apuntaremos que fué Prior vocal el 1773 y 1782, cargos con que sus Superiores quisieron premiar sus muchos merecimientos, y lleno de éstos murió en Asingán (Pangasinán) con la placidez del justo el 10 de Marzo de 1784. Del mérito del trabajo que presentamos, nada hemos de decir, solo sí, que nos admira le quedara aún tiempo para consignar sus notas y observaciones.

BREVE INSINUACIÓN DE LA TIERRA Y CARÁCTER DE LOS IGORROTES

Los montes, en que habitan los infieles Igorrotes, están rodeados de las provincias de Ilocos, Cagayán, Misiones de Ytuy y Panique, Pampanga alta y Pangasinán; por lo general son todos montes escabrosos y muy quebrados, y solo á trechos hay algunos valles pequeños. En estos montes y valles hay mucho gentío, dividido en rancherías, y aunque todos corren con nombre de Igorrotes, no son todos de una misma casta; unos són, más bien agestados que otros, más blancos y más morigerados. Por la fisonomía común de ellos se conoce venir de Sangleyes ó Chinos, algunas

castas en particular, más que otras. Es gente superior en todo á los indios de las provincias conquistadas, y sólo les exceden éstos por lo que tienen de cultivo en la fé, civilidad y policía, cuyo defecto en dichos infieles les hace ser muy cobardes y tontos, que pocos indios de las provincias sin más armas, que flechas y lanzas, harán huir aunque sea á muchos de ellos; siendo constante que es gente mucho más robusta y más fuerte que estos indios de las provincias ó entre ellos mismos, sólo se reducen á escaramuzas, ayudándose de la aspereza de su terreno, lo cual les hace pensar, que no hay gente más valiente que ella; y así por lo regular, es gente muy fantástica y orgullosa, que le parece no hay otra que la pueda dominar.

Su mayor triunfo en estas guerras consiste en cautivar á algunos que cogen descuidados, matar á algún pobre inerme y quemar alguna Iglesia ó pueblo, que les esté proporcionado para poderse retirar prontamente á sus montes.

Sus armas ordinarias son lanzas de varias hechuras y campilanes, no saben de flechas, ni usan calasa (rodela). En sus guerras usan ardides de hoyos en los caminos, en los cuales ponen picas de cañas costillas, cubriéndolas después con gran disimulo, y los que caen en ellos corren gran peligro de la vida, asímismo en las sendas de los montes ponen varios instrumentos de matar, que ellos disponen con gran disimulo con las ramas de árboles, cañas y bejucos tirantes &a. de manera que vá perdido el que no vá con toda cautela.

El común mantenimiento de estos infieles, es gabi, camotes, ube, calabaza, de todo lo cual plantan en abundancia; comen también mucha carne de puercos, vaca, carabaos ó venado, que cazan á las faldas de los montes: todas las cosas las comen simples, sin mezclar unas con otras; no usan condimentar sus comidas, ni aun con sal; son voracísimos en el modo de comer, especialmente si es carne, ponen, V. g., un puerco entero en el asador, aunque sea grande, apenas comienza á calentarse le van quitando tajadas, y devorándole, y suele quedar consumido, antes que asado.

Plantan algo de caña dulce para chuparla y hacer miel, algo de arroz, no para manutención, sino para hacer con dicha miel, vino ó un brevaje, que llaman basi, con el cual suelen tomar buenas zorras, especialmente en sus convites ó fiestas. Plantan también algo de maíz, el cual sale de ordinario muy ruín, á causa de las muchas lluvias.

La vestidura es muy á lo pobre; los varones usan solo manta, con que se cubren desde el hombro hasta la rodilla, poco más ó menos, y un bajaque ó tapa-rabo en las partes naturales; las hembras por lo general usan un delantal que arregazan al cuerpo, el cual llega hasta la rodilla; algunas principales usan la camisa con mangas hasta el codo, así ellos como ellas; no usan ponerse cosa alguna en la cabeza, sino siempre al aire con su pelo nada más; el cual por lo regular no raen, pero lo cercenan para que no se haga largo.

Sus casas las hacen algo espaciosas, y en cada casa habitan comunmente dos ó tres matrimonios; cada una con su pedazo de huerta, junto á la casa, en la cual plantan de todo lo que queda dicho. El modo de cultivar estas huertas es desmontar un pedazo de bosque, al cual, estando seco le dan fuego y luego á las primeras lluvias lo plantan; al segundo año vuelven á ir desmontando, y conforme sacan el fruto, la hierbaza y retoños que han renacido y crecido en la misma tierra, á todo lo cual dan fuego, y plantan como la primera vez; lo mismo hacen el tercer año; el cuarto ya no sirve aquella tierra por la mucha viciosidad de hierba menuda que cría, y mudan casa y huerta á otro sitio, el cual desmontan de nuevo, y así andan de tres en tres años mudándose de un sitio para otro. Crían puercos muy grandes y muy gordos. Crían también algunas gallinas, tienen perros de castas pequeñas; pudieran también criar vacas, carabaos y otros animales de acá abajo, pero por sus vanas observaciones y agüeros no los crían, y así todos cuantos compran de acá abajo los procuran matar, y comer luego.

Por algunas partes de estos montes hay abundancia de cera, por otras muy poca, según la más ó menos abundancia de flores que nacen en ellos, de que necesitan las abejas para fabricar sus panales. Apenas se encuentran en dichos montes otras maderas que pinos; parecen estos ser de dos castas, unos muy breosos, de los cuales hacen rajas y las encienden para alumbrarse de noche; otros no tan breosos, pero parecen ser del mismo calibre que los primeros; á los pinos legitimos llama el indio pangasinán, *salen:* á los otros que le son parecidos, *calantas.* De unos y otros abundan mucho dichos montes.

Hay en estos montes minas de oro; sus habitantes lo cavan y cultivan algunas, en cuyo cultivo mueren muchos, ya porque no les ponen puntales de firme, de que resulta desmoronarse, y los coge dentro, ya por el humo de la tea del pino con que se alumbran dentro de ellas, que los sofoca; sin embargo de eso, su codicia y la grande utilidad que sacan de ellas los anima á trabajarlas mucho y de contínuo.

En lo interno de dichos montes hay una laguna bastante grande (según dicen) de la que tienen origen dos ríos grandes, el uno llamado Agno, que corre toda la provincia de Pangasinán, en el cual lavan oro los indios pangasinanes; el otro llamado el río Tagudin en la provincia de Ilocos.[1]

Estos ríos tienen más oro y de mejor calidad cuanto más cerca de su origen, y así en éstos, como en otros riachuelos que bajan de dichos montes lavan también oro dichos infieles.

Por lo que hace á gobierno político, cada principal hace una ranchería aparte, y se compone de por sí, cuyos viejos son sus jueces, los cuales gobiernan la ranchería según sus tradiciones, que son inviolables leyes,

[1] Los ríos "Chico," "Bacon," y otros, que forman el río de Tagudín llamado Amburayan, tienen su nacimiento en las vertientes occidentales de la cordillera "Malaya" y montes de Benguet, pero no en la Laguna de referencia. Los que verdaderamente tienen su origen en dicha Laguna, que se halla en la cumbre del "Data," son: el Agno, Abra, y Cagayán, así como otros muchos, que, por diferentes puntos marchan á Cagayán.

por las cuales están ya señaladas éstas ó aquellas penas, para éstos, á aquellos delitos, y según ellas proceden dichos viejos, dando ordenes y sentencias, las cuales profieren de muy pensado, y una vez proferidas las obedecen todos sin la menor réplica, poniéndolas prontamente en ejecución.

El homicidio, adulterio y hurto lo castigan indefectiblemente según las penas ya señaladas, las cuales van doblando según sus reincidencias; por lo regular no castigan con penas de muerte, sino ocasionalmente por altivez del reo, como, V. g., se le condena á esclavitud perpetua, y no asiente á la sentencia diciendo, que de mejor gana quiere que le quitasen la vida; á este tal, le quitan la vida porque si así como así, se la precisa á la esclavitud, se ha de desesperar y ahorcar; asímismo tienen algunas, que otras penas capitales de suyo muy raras, y por muy raros delitos; lo común castigan con multas sin entrar en estas multas la satisfacción á la parte; como si V. g., hirió á otro, le multan á que dé un puerco ó dos ú otro animal para matar y comer de común, y además de eso satisfacen los daños que se le siguieron al herido; lo mismo en el hurto con circunstancia, que si no tiene para pagar lo hurtado, paga con la esclavitud, se entiende, si es cosa mayor de que no hay esperanza, que pueda pagar.

Al que adultera, ó aunque sea solo simple fornicación, castigan con estas multas de matanzas de animales, más ó menos, según la gravedad del pecado, ó si es ya reincidencia; sobre este pecado comunmente solo castigan á los varones; alguna vez castigan á uno y otra, y no solo castigan los pecados de obra en esta materia, sino un mero juguete. Cuando por acaso no tiene el que ha pecado en esta materia con que pagar tan pronto la multa, le es lícito al marido ó padre de ellos matar al primer animal ó animales; obligan después sus viejos á pagar al que pecó ó adulteró, y en esta conformidad llenando sus barrigas se componen y allanan así todas sus cosas.

El trato y comunicación de unas rancherías con otras es grande, y dicen que corren el comercio de unas en otras hasta lo más interno; pero los de los fronteras comunmente no dejan á los de las rancherías que bajen á las provincias á comprar y vender; quieren que pase todo por ellos, comprándoles todo el oro, que traen ó tomándosele para venderlo abajo con la ganancia de un tanto por cada tael ó quilate. Y asímismo revendiéndoles los géneros ó animales que han comprado en la provincia. A los pasajeros de unas rancherías á otras los hospedan de común en una casa, que tienen destinada para eso, en donde les dan de comer, sin que pague nada en todo el tiempo que estan, no permiten á estos pasajeros que anden subiendo por las casas, hácenles compañía de noche; si son mujeres las que van de camino las hospedan en alguna cosa del pueblo con sus propias mujeres, dejando la casa los maridos de éstas, yéndose á la casa de comunidad todo el tiempo que estan en sus casas las extranjeras huespedas.

Celebran sus tratos de esponsales con gran solemnidad, matando alguna

res ó reses para la función, según es más ó menos rico el varón que los celebra; celebrados los esponsales vá el varón á servir en casa de los padres de la hembra, y asímismo ésta á la casa de los padres del varón, y sino gusta á los del varón la nueva desposada se deshace el contrato; asímismo, si los de la hembra no gustan del varón; pero le han de pagar á éste todo el gasto y servicio que tiene hecho hasta entonces por causa de dichos esponsales: las tachas que suelen poner para deshacer el contrato solo se reducen á si es perezosa, ó dejada en buscar la vida, y lo mismo de él; de otra cualquiera tacha no hacen caso, y basta que cualesquiera de la parentela de una ú otra parte diga, que no le gusta él á ella. Para presentaciones de casamientos no reparan mucho en que sea ella rica ó pobre, hermosa ó fea, ni aunque sea cascada, con tal que sea diligente y trabajadora, y lo mismo es respecto de él, y como no puedan probar sino con la experiencia, por tanto, llevan á sus casas á su disposición y mandato, y satisfechos ya todos por una y otra parte, si han quedado todos gustosos, pasan á celebrar el contrato matrimonial, pero sin solemnidad mayor; matan sí, alguna res, la cual hecha pedazos envían y reparten por las casas de la ranchería, sin que en su casa se haga función alguna ni comida mayor, y así solo se reduce á juntarse una y otra parentela inmediata á hacer la entrega de los novios, la cual junta y entrega se hace en casa de la novia; hecha la entrega observan los novios tres días viviendo juntos en casa de ella, pero sin juntarse ni cohabitar conyugalmente, ni tampoco bajan de la casa en estos tres días, y esto para observar si ha sido bueno ó malo el tiempo, en que se han casado, lo cual deshacen por varias vanas observaciones que tienen como V. g., si en dichas tres días, en que ellos viven recogidos, sube alguna culebra ó lagarto á la casa, ó si estornudan alguno de los novios, ó algún otro de la casa, y algún animal de los que crían, que se estornude, y otras vagatelas á este modo, todas estas cosas son malos agüeros, y por consiguiente, (dicen) que se han casado en mal tiempo, y en fuerza de ello se apartan, volviéndose el varón á su casa por aquel entonces.

Al cabo de un mes vuelven á hacer el casamiento, ó entrega de nuevo como se dijo arriba, y vuelve también la nueva observación de tres días, observando todas aquellas vagatelas dichas, de suerte que si acaece alguna de ellas otra vez vuelven á apartarse, por la misma razón de que ha sido también en mal tiempo esa segunda entrega; y así andan algunas veces de mes en mes, hasta que por último no haya acaecido alguna de aquellas cosas, que son malos agüeros, que entonces, (dicen) se han casado en buen tiempo y queda de una vez concluido su contrato.

Es de advertir que, después que se ha hecho la primera ceremonia de entrega, no pueden deshacerse ya los primeros esponsales, porque se anden separando de mes en mes, por causa de sus agüeros, siempre por último ha de concluir el contrato; bien que con más gastos del varón, pues se aumentan por causa de estas separaciones y observaciones, porque en

cada entrega de éstas se debe matar y repartir una res en la conformidad, que la primera vez.

No admiten ni usan la poligamia, pero aun después de verdaderamente casados pueden repudiarse el uno al otro, y casarse cada cual con quien se le antoje, y en eso no hay diferencia del marido á la mujer; porque el marido puede repudiar á la mujer y esta asímismo al marido. No pueden estos hacerlo absolutamente por autoridad propia, sino que es necesario dar antes parte de ello á sus viejos, los cuales se lo admiten indefectiblemente, aunque no alegue el que quiere repudiarse causa alguna, más que el quererlo él ó ella así, y habiendo dado parte, y tomado el beneplácito de sus viejos, parten la hacienda á los hijos que tienen, y se despiden uno de otro, y así quedan descasados á su modo.

Aunque suelen algunos repudiar á sus consortes sin motivo especial más que su antojo, y tal vez por ganas de casarse con otra, ó con otro, y más si hay algún trato oculto de parte de alguno de ellos con otra persona. Pero los motivos que regularmente suele haber para estos repudios, son el haberse vuelto él, ó ella perezosa en buscar la vida, la carencia de hijos, ó porque no han tenido ninguno ni tienen esperanza de tenerlo, ó porque quieren pasar toda la vida sin tener más que los que tienen V. g., si ella ha dejado de parir por enfermedad ó vejez, aunque tengan bastantes hijos la repudían, y se vuelve á casar, asímismo si ella echa la culpa á su marido de no haber tenido alguno, ó de no tener ya más, le repudía por esa causa.

Y por esta licencia de repudiarse y casarse de nuevo, viene á suceder, que aunque matan muchos hijos de los que les nacen, como se dirá después, con todo se multiplican mucho, porque aunque sea un sesenton cargado de hijos, deja y repudía á su vieja, y se casa con una moza, de la cual suele aun tener muchos hijos.

Así á estos que se han separado por vía de repudio, como á los que han enviudado por muerte del único ó último consorte que tuvo; les es lícito casarse con sus propios cuñados ó cuñadas, pero no con pariente próximo de consanguinidad, que ésto á nadie es lícito, ni lo practican. Es también lícito á los que se ha repudiado volverse los dos á casar, si andando el tiempo se hallan libres y gustan de ello.

Al nacer los hijos tienen muchas vanas observancias, y por causa de ellas quitan á muchos la vida, si son adulterinos de ninguna manera les dan vida, porque causan deshonra (dicen) á los legítimos de matrimonio; si salieron contra órden con los pies V. g, por delante, ó aunque sea cabeza por delante, si sale boca abajo ó sale arrebujado con el ombligo de manera, que no sea con todo el órden regular, á ninguno de éstos dan vida, porque parece que ha querido quitar la vida á su madre (dicen), ó que es señal que se la quitará después cuando grande, ó que se desesperará; tampoco dan vida á los que salen ciegos, mancos ó cojos, porque éstos (dicen), siempre han de tener una vida miserable, y así que es mejor matarlos; el

modo que tienen con todos estos que matan, es, ponerlos luego que acaban de nacer en una cestilla, hacen un hoyo, allí lo dejan hasta el tercer día; al cabo del cual vuelven al dicho hoyo, y que haya ó no muerto la criatura echan tierra al hoyo, quedando la criatura enterrada en él. Si hay algún forastero que quiera tomar estos niños destinados á morir, se los dejan llevar, pero no si es de la propia ranchería; si alguna mujer pare á menudo, quitan la vida en la conformidad que los dichos á alguno de ellos V.g. al segundo, si es muy pequeño el primero, de suerte que aun no puede entretener el primero al segundo, porque (dicen) estorba á la madre para buscar la vida, pero á estos los dan á quien los quiera, sea ó no de la ranchería.

Las mujeres en sus partos no quieren bullicio de gente, por lo general, asiste solo el marido al parto de su mujer que, la sienta y mantiene en una especie de silla; al cuarto día va le recien parida á lavar sus trapos al río y bañarse, de que enferman muchas de ellas, ó quedan estériles; si se les estanca del todo la sangre de resultas del baño, la hacen volver con medicinas; vuelta del baño vá á la huerta á cabar gabe, para comer; hasta que se haya bañado, no dejan subir á nadie á la casa, ni de la ranchería ni forastero.

Los hijos honran y respetan á sus padres mientras son pequeños, en siendo ya grandes que puedan buscarse la vida, no hacen caso de sus padres, ni éstos hacen caso de sus hijos ya grandes.

Son los Igorrotes por lo general muy dados al comercio, los de las fronteras comercian con los de las provincias de tierra llana, y por medio de los que estan á las fronteras corre el comercio entre ellos hasta lo más interno de los montes; son muy falaces, mentirosos y engañadores en sus comercios, ni guardan fidelidad en los tratos que hacen; y si cumplen algunos, es solo por recelo de algún daño, que les pueda sobrevenir; entre ellos unos con otros se prestan plata á usuras; sino pagan al termino señalado, le sobrecargan con usuras las ganancias, hasta que pagan del todo, y al que quiebra, y no puede pagar lo hacen esclavo, y sino quiere quedar esclavo, paga con la vida, la cual dan de mejor gana, que el quedarse esclavos por serles sumamente odiosa la esclavitúd propia, aunque les gusta tener esclavos.

A los que enferman los dejan á la buena de Dios, ni los abrigan, ni los componen, y los dejan del todo á su albedrío, coman ó no, tampoco cuidan de medicina; sus enfermedades las atribuyen á los difuntos, que (dicen) les tienen tirria ó envidia, les matan un puerco grande ó pequeño, según la posibilidad del enfermo, del cual puerco toman algunas hebras de carne, y las regalan á los difuntos, que pues les han dado de comer puerco, que se satisfagan ya, y que pongan bueno á aquel enfermo, y otras infinitas palabras á este modo, y con esto se acaba toda la cura del enfermo, sane ó no sane; si sana, dicen que estaban muy enfadados con él los difuntos, y si no que no basta el sacrificio para aplacarlos.

A los difuntos si tienen hacienda, no les entierran hasta que consuman entre toda la ranchería todo su caudal, para lo cual procuran también cobrar las deudas, que ha dejado el difunto, sin que quede cosa alguna para su mujer ó hijos; si es mucha la hacienda, que ha dejado, suelen tenerlo por enterrar aunque sea medio año ó más, hasta que en fin se acabe todo; para que no se corrompa, le quitan todo el interior, y luego con sahumerio de pino secan el cuerpo.

Son muy propensos á la desesperación, y así en sus infortunios se ahorcan á si mismos.

Por lo que hace á la Religión, supersticiosísimos, estan llenísimos de vanas observaciones, veneran al Sol como á una primera causa, al cual llaman *Cabuñian;* todo su cuidado lo ponen en dar gusto á sus difuntos, porque de ellos entienden, que les vienen el bien ó el mal; hacen grandes fiestas y sacrificios de animales al *Cabuñian,* y piensan que vienen los difuntos también á la fiesta, y así les derraman vino al rededor, les arrojan pedacillos de carne; habla la vieja Maganitera, principal, en nombre de algunos, lo que se le viene á la cabeza diciendo, que es fulano ó fulana que ha venido á congratularse con ellos en la fiesta, y algunos de los circunstantes arrojan varias ofertas en honra de aquellos difuntos, que se finge la vieja ser los que hablan en esta conformidad; pregunta uno de los circunstantes, diciendo ¿Quién eres tú? y responde la vieja: yo soy fulano ó fulana, nombrando á algún difunto antiguo, y luego el que ha preguntado arrojale á la vieja, en oferta al difunto nombrado, alguna cosa como un campilán, una manta, ú otra cosa á este modo, lo cual se les vuelve despues de la función á su dueño; habiendo preguntado uno, pregunta otro de la misma conformidad, y la vieja responde á todos en ficción del difunto remedándole, unas veces cansado del camino, otras veces si ha nombrado á alguno, que murió niño, lo figura llorando &a.

Estas fiestas y sacrificios las promueven los particulares á su costa, y duran más ó menos días, y se matan más ó menos reses según la posibilidad del que la ha promovido, de suerte, que de aquí reciben su graduación entre ellos, porque el que más gasta en estas funciones es más grande, y así se procuran esmerar en quedar lucidos, aunque se gaste todo cuanto tienen, máxime si son de suyo principales; los de poca posibilidad procuran también hacer sus sacrificios al *Cabuñian* y difuntos, aunque séa á lo pobre, pues al fin, adquieren alguna honrilla, y superioridad á la gente vulgar; y el que no procura hacer alguna fiesta de estas, no puede ponerse distintivos de principal, como es usar de manta y bajaque más fino, que los de la gente vulgar, y si los usa, aunque sea principal, le llaman principal de piedra ó palo, que hace de principal presumido, sin mostrarlo en las obras, y si responde algo le dan en cara con que no ha hecho ninguna fiesta, que es lo mismo que decirle que, no use de borlas, sino se ha graduado; en ésta graduación, si ha hecho gran fiesta le llaman principal grande; si pequeña le llaman principal pequeño: unos y otros traen sus

distintivos en sus ropajes, que se reducen á ser más ó menos finos, más largos ó cortos, porque á lo que hace á la hechura de sus vestidos, en todos viene á ser igual, del modo que queda dicho arriba.

Estas fiestas por lo regular las guardan tres, cinco, ocho ó más días con grande observancia, sin trabajar cosa alguna, no cazan ni caminan en ellos, por no encontrarse con los difuntos, que (dicen) vienen á la fiesta, el principal, que la ha promovido, la observa algunos días más, después de concluida la fiesta recogiéndose en su casa sin bajar de ella, y cuando ha de bajar, al tiempo que baja tiene muchas vanas observancias, como V. g, si acaeció haber arco iris, vuelve á matar alguna res, y comienza de nuevo su recogimiento, y cuando quiere bajar segunda vez, y acaece otra vez el arco iris, hace la ceremonia de matar otra res. Y así anda hasta que no le acaezca ninguna de sus vanas observancias, y así lo ha de restituir al *Cabuñian,* y que sino lo gasta, ó se ha de volver muy pobre, ó se ha de morir.

Redúcense estas fiestas á matar puercos, vacas y carabaos, especialmente puercos matan en gran número; suelen gastar en ella ciento, ó doscientos pesos, si son de principales grandes, cincuenta de principales medianos, y si son de pobres menos, &a.

Beben mucho vino del que llaman *Vasi* por lo que hay borracheras; hacen grandes algazaras de bailes, y cantaletas á son de unos tambores que forman de una caña gorda, y otras sonajas, á manera de sangleyes.

Los animales se han de matar delante de todo el concurso, que es toda la ranchería, asímismo, delante de todos la maganitera los ofrece al *Cabañian,* haciendo mil bailes delante del animal muerto con una lanza en la mano, hablando alla entre dientes lo que se le antoja, luego lo asan, ó lo cuecen sin sal, ni condimento alguno, luego sacan rajas pequeñas que arrojan á los difuntos, pidiéndoles no les hagan daño, que les den mucha salud y muchos bienes, para que no falten aquellas fiestas, de que ellos también participan; á este modo hacen también con el vino que han de beber colgando primero la tinajuela del vino, á la cual rodea, y habla entre dientes la maganitera, luego la baja y derrama parte á los difuntos, como queda insinuado arriba, y acabadas todas sus ceremonias comen y beben todos, y así todos los días que dura la fiesta. Sin embargo de serles muy costosas estas funciones, como tengan posibles no las dejan de hacer todos los años, cuasi todos los principales por tener mucha vanidad en ello.

Sería nunca acabar el haber de referir la infinidad de vanas observancias y agüeros que tienen, pues casi puede decirse, que todo ello es un puro agüero y una falsa y vana observancia, lo cual los hace ser muy tímidos, cobardes, pusilánimes, y propensos á la desesperación.

Todo su conato es buscar la vida, y así, son muy diligentes en eso, sobre lo cual tienen infinitos agüeros; unos que indican trabajosa vida, de los cuales se cautelan mucho; otros indican que han de tener fortuna, y han de hallar caudal; sobre lo cual todos reciben los dichos de las maga-

niteras como oráculos por venir del *Cabuñian,* ó de los difuntos que ellas dicen, hablan en ellas.

Por último, todas éstas vanas observancias, y agüeros se reducen á tener bien que comer y beber, y tener muchos animales que matar, y así se verifica en ellos con mucha especialidad, que su Dios es su vientre, pues todo lo vienen á reducir á su vientre, y así en ellos todo se compone con comilonas; si tienen algun pleito se compone con una comilona con juramento; los delitos se castigan multándoles á que maten un puerco ó dos, conforme sea el delito; sino lo tiene, se toma la Justicia el agraviado, y mata el primer animal que encuentra séa de quien fuere, luego se recurre á los viejos, y lo hacen pagar al que agravió, como queda dicho; y así, estoy persuadido, que su vientre es su único Dios.

Este papel fué hecho en el año de 1780 por el P. Fr. Benito Herosa, Misionero Agustino de la Misión de San Nicolás y Tayúg en la Pampanga.

Parte Decima

INFORMES SOBRE ANITERIAS SUPERSTICIONES Y OTROS ABUSOS DE LOS INDIOS

Por los PP. Fr. Sebastian Moreno y Fr. Eusebio Polo

Parte Decima

INFORMES QUE SE REMITIERON AL SEÑOR ARZOBISPO PARA EL CONCILIO DE MANILA SOBRE ANITERÍAS SUPERSTICIONES Y OTROS ABUSOS DE LOS INDIOS.

Por los PP. Fr. Sebastián Moreno y Fr. Eusebio Polo.

CARTA DE N. P. FRAY JOSÉ VICTORIA PIDIENDO LOS INFORMES QUE DESEABA EL SR. ARZOBISPO COMO PRELIMINARES PARA EL CONCILIO DE MANILA

Con esta remito á VV. RR. dos edictos impresos, que son convocatorias para el concilio Provincial futuro; de los cuales el uno, despues de publicado, se fijará en parte pública en la Iglesia, y Cabecera de Bulacan; el otro en la de Bacolor. Remito asímismo cuatro traslados auténticos de la Carta que sobre el mismo asunto de el Concilio me dirigió el Illmo. Sr. Arzobispo Metropolitano de estas islas, para que enterados de ella N. M. R. P. Provincial, absoluto Fr. Gerónimo Noreña, R. P. Diffor, Fr. Alonso de Salazar, R. P. Ex-Diffor, Fr. Miguel Braña; y el Padre Predr. Fr. Eusebio Polo; y por lo que hace á la Pampanga el R. P. Ex-Diffor y Vicario Provincial Fr. Mariano Alafont, el R. P. Ex-Diffor. Fr. Sebastián Moreno, arreglándose en todo á lo que el Illmo. Sr. Arzobispo ordena en dicha su carta, expongan por escrito cada uno de por sí, todo lo que les parezca conducente, á fin de adelantar nuestra santa Fé en estas islas, en instruir mejor en los Misterios de ella á los naturales; desterrar sus abusos, y supersticiones; exponiendo asímismo sus dictámenes sobre lo que les parezca conducente á la reforma de las costumbres con todo lo demás, que expone á la consideración la dicha Carta. A todo lo cual darán el debido cumplimiento los sobredichos RR. PP. como por esta se lo mandamos; como también el que para fines de Diciembre nos remitan sus pareceres sobre todo lo dicho, firmados de sus nombres; avisándome cuanto antes se pueda, cada uno de por sí, el recibo de esta para que conste.

Fr. José Victoria.

Tondo, *y Octubre 14 de 1770.*

INFORME ESCRITO POR EL P. SEBASTIÁN MORENO

A tres puntos parece, que se reduce esta Consulta del Illmo. Señor Arzobispo Metropolitano de estas Islas, que son: El primero medios para adelantar en la fé á los Indios. El segundo desterrar supersticiones, é Idolatrías; Y el tercero á decir ó declarar si se ha introducido algún abuso, por negligencia, ó ignorancia de los Ministros del Altar, en la recta y debida administración de los santos sacramentos.

Para responder á estos tres puntos con la claridad y distinción, que se me pide, me parece muy del caso, el exponer, declarar y advertir en lo que regularmente delinquen contra nustra santa fé; y católicas costumbres los Indios; para que descubierto el accidente, se pueda tratar de los remedios y antídotos contra él. Digo pues; Que:

Así como los Romanos Idólatras, tenían para todas, y para cada cosa particular su Dios, ó su Ídolo, ó su Auxiliar, como se ve en Ciceron; de *Natura Deorum,* en Juan Bocacio; de *Genelogia Deorum,* en Pulion de *Diis antiquis.* Y en otros muchos; y sobre todo en mi Gran Padre San Agustín en su Libro 4, de *Civitate Dei;* en varios Capítulos especialmente al "11 y al 19." Así también los naturales de estas Islas, para todas sus cosas usan de varias supersticiones, observancias vanas y vanos abusos. Y esto lo van heredando de padres á hijos, y como lo que parece propicio, bueno á la naturaleza, se cree más fácilmente, y se abraza, así también es más difícil el borrarlo, y desimpresionarles, y de aquí nace el no haberse desterrado. Si bien creo tiene otro principio poderosísimo, que expondré después.

Cuanto tengo observado en veintiocho años, que tengo de Ministro lo pondré aquí, y será por partes para mayor claridad.

Son muchos los abusos, que tienen los Indios contra nuestra santa fé y buenas costumbres. Lo primero es la Idolatría de los *Nonos,* sobre que se debe advertir que la palabra *Nono,* no solo significa Abuelo, sino que también sirve para llamar con respeto á los ancianos, y *Genios.* Esto los tienen los Indios debajo de la palabra *Nono* como lo tienen los chinos debajo de la palabra Espíritus, y tuvieron los Romanos, debajo de la palabra Dioses, que otros llamaron *Lares,* ó *Penates,* etc. Con dichos Genios, ó Nonos ejecutan los Indios, muchas y muy frecuentes Idolatrías, como son: pedirles licencia, socorro, ayuda, y que no les hagan daño, ni sean sus enemigos, etc. Lo cual hacen en muchas ocasiones, y entre otras son las siguientes. Cuando quieren tomar alguna flor, ó fruta de el árbol, le piden licencia al *Nono,* ó *Genio,* para poderla tomar. Cuando pasan por algunas sementeras, ríos, esteros, arroyos, ó árboles grandes, cañaberales, y otras partes, piden licencia, y buen pasaje á los *Genios,* ó *Nonos.* Cuando son obligados á cortar algun árbol, ó á no guardar las cosas, ó ceremonias, que ellos imaginan ser del agrado de los *Genios,* ó *Nonos,* les piden perdon y se excusan con ellos diciendo, entre otras muchas cosas, que el Ministro se lo mandó, que no es voluntad suya faltar á

su respeto, ni contravenir á su voluntad, etc. Cuando caen enfermos con la enfermedad que llaman *Pamavo,* y que ellos atribuyen á los Genios, ó Nonos, aun que ésto lo procuran ocultar con decir que los probó la tierra, les piden salud, y les ofrecen comidas, lo cual ejecutan, así en esta ocasión, como en otras muchas en las sementeras, cañaverales, arroyos, ó al pie de algún árbol grande, etc. Este género de Idolatría está muy estendida, arraigada y envejecida en los Indios; y por eso es muy necesario, que los Padres Ministros pongan mucho cuidado y fuerza, para extirparlo, no perdonando [1] diligencia ni trabajo alguno.

Lo segundo suelen creer muy ordinariamente los Indios, que las Almas de los difuntos vuelven á su casa al tercer día de su muerte, para visitar á la gente de ella, ó asistir al convite, y por consiguiente para asistir á la ceremonia de el *Tibao,* que tapan y ocultan con decir que se juntan en la casa de el difunto para rezar el Rosario para él; y si les dicen, que lo recen en la Iglesia, no lo quieren hacer, porque no es eso lo que pretenden.

Lo tercero en consecuencia de dicha ceremonia de el *Tibao,* pues de su mala inclinación encienden candelas esperando al Alma del difunto, tienden un Petate, y en el esparcen ceniza para que en ella se impriman las huellas, ó pisadas de el Alma y por ello puedan conocer, si vino, ó no la Alma. Ponen también una fuente de agua á la puerta, para que cuando venga el alma se lave allí los pies. No parece que sería mucho decir, que estas cosas de los *Nonos,* ó *Genios* y difuntos las tomaron los Indios de los sangleyes, que están criados con unas y otras cosas. Y mejor diré, que lo han tomado, ó que han querido imitar en esta vana creencia á los de las regiones, de Hungria, Polonia y Silesia, etc., que creían en los vampiros; ó á la vana creencia que tenían los de la Grecia en los que ellos llamaban, *Brit culacos,* de quienes cuenta varias cosas, é historias, sin asentir, ó disentir (si es que no se contradice en lo que dice) el Doctísimo Padre Calmet, Benedictino.

El *Ticbalang,* que unos llaman Fantasma, otros Duende, parece ser el Genio, ó Diablo, que se les aparece en figura de negro, ó en figura de caballo, ó de monstruo, etc. y les pone tanto miedo, que vienen á hacer las amistades con él, y le entregan el Rosario, y reciben de él cosas supersticiosas, como son pelos, hierbas, piedras, y otros objetos para conseguir cosas prodigiosas, y se ayudan de él para algunas operaciones suyas.

El *Patianac,* á quien algunos llaman también Duende, será el Genio ó Diablo, que suele jugar con ellos, como también con otros muchos, que perdiendo la fé se les arrimaron, sometieron ó sujetaron.

También atribuyen al *Patianac,* entre otras cosas, las muertes de los niños, como también al *Asuuang,* y lo refieren en la forma siguiente. Dicen que el pájaro llamado Tictic, es el alcahuete del Brujo llamado *Asuuang,* á quien volando encamina á las casas de las paridas, y que se pone en el tejado de la casa vecina, y desde allí alarga la lengua en forma de hilo, que mete por el orificio del niño, y con ella le saca las tripas, y

[1] Concilio Toledano 16 can. 2.

le mata. Otras veces dicen que se muestra en figura de perro, otras de gato, otras de cucaracha, que se mete debajo del petate, allí ejecuta lo dicho. Para evitar este daño hacen algunas cosas de las dichas. Atribuyen asímismo al *Patianac*, el descaminarse, y para acertar con el camino se desnudan, y ponen la verguenza al aire, y con esta diligencia, dicen, que acertaron con el camino. Porque entonces el *Patianac* les tiene miedo, y no puede descaminarlos.

El *Bongsol,* que unas veces dicen ser varios durujones, que causa el Brujo, *Gavay*, y corren por todo el cuerpo del hechizado, el cual suele quedarse algunas veces, como muerto, por desmayado, y otras como loco, ó furioso con la vista de el *Gavay*, que se le aparece en varias figuras. Para curar este mal, ó hechizo llaman á otro hechicero, que después de los hechizos y diligencias (que luego se dirán) le suele dejar como estaba. Otras veces dicen, parece ser enfermedad natural, ó dolor de estómago, causado de obstrucciones que se crían en el estómago ó á su lado, ó de frialdades, que se mudan de una parte á otra, de que communmente adolecen las mujeres de esta tierra, pero cuando no pueden curar, con la brevedad, que ellos quieren, suelen decir, y en especial los médicos, que dicha enfermedad es *Bongsol,* esto es, hechizo, y que ninguno la puede curar, sino solo el que es de la facultad, esto es, algún hechicero. Traen, pues, un hechicero, quien ejecuta las cosas de su facultad, y llama al primer hechicero, que dicen causa dicho hechizo, y no mejorando de la enfermedad, concluye su función diciendo, que dicho primer hechicero esta lejos, y no ha podido oirle, y por eso no ha venido, para poder curar dicha enfermedad, y de esta suerte dejan al enfermo con sus dolores.

La ceremonia ó superstición del *Bilao,* se ordena á descubrir con ella algún ladrón, y se reduce á poner en un Bilao Arnero, ó criba, unas tijeras clavadas de punta, en figura de aspa de San Andres, y en ella cuelgan un Rosario, y luego van diciendo el nombre de cada uno de los que estan presentes, y que para eso se juntaron; y si al nombrar el nombre de Pedro se menea el Bilao, dicen que Pedro es el ladrón. También suelen encender candelas á San Antonio de Padua, al fin de descubrir el ladrón de alguna cosa, para lo cual se ponen á rezar (y acaso, á decir ó á hacer cosas indecentes) y esperan á que la luz de la candela se incline á alguno de los circunstantes. Vg. á Juan, entonces dicen, que Juan es el ladrón. Es muy ordinario en los indios el traer consigo varias cosas, para conseguir efectos maravillosos. Vg. cédulas escritas, oraciones viciadas, ó mixturadas con palabras ordenadas á su mal intento, hierbas, raices, cáscaras, pelo, pellejos, huevos, piedras, etc. para efecto de no poder ser vencidos, muertos, ó cojidos de la Justicia, de conseguir riquezas, mujeres, y otras cosas. Son también muy inclinados á creer, agüeros, y días aciagos, sobre que suelen tener varios cuadernos, que se les debían quemar.

Todo lo que está prohibido por derecho Divino como consta de el Exodo cap. 22. v. 8. *Si latet fur, dominus domus applicabitur ad deos,* etc. y del

Levítico cap. 19 v. 31. *Non declinetis ad magos nec ab ariolis aliquid sciscitemini,* etc. y al cap. 20 v. 6. *Anima quæ declinaverit ad magos, et ariolos,* y al v. 27. *Vir sive mulier, in quibus pythonicus vel divinationis fuerit spiritus,* etc., y de el Deuteronomio cap. 18 v. 10. *Nec inveniantur in te qui lustret filium suum aut filiam, ducens per ignem aut qui ariolos sciscitetur, et observet somnia, atque auguria,* etc. y al v. 11. *Nec incantator, nec qui pythones consulat, nec divinos, etc.* También está prohibido por derecho Canónico; cap. *Illud;* 6; cap. *Qui sine;* 7, cap, *Illos* 8. cap. *Sed, et illud.* 9 caus. 26 ques 2. Cap. *Siquis Ariolus.* 1. cap. *Qui divinationes,* 2. cap. *Non licet* 3. cap. *Non oportet,* 4. cap. *Si quis Episcopus.* 5. cap. *Sortes.* 7. cap. *Auguris.* 11. y por la Constit. de Sixto Quinto, que empieza *Cœli et terræ creator Deus* etc. Dada en Roma á 5 de Enero de 1586.

Suelen los naturales circuncidar á los muchachos, y aunque hacen la circuncisión rompiendo á lo largo el pellejo del miembro viril, y no en redondo, pero parece, que eso se hace material, respecto de que esta ceremonia se discurre que la introdujeron los Moros de Borneo, Mindanao, y Joló en Filipinas. No solo circuncidan á los muchachos sino también á las mujeres doncellas, niñas, ó dalagas, lo cual ellos llaman *Sonat,* en Pampango *Guitang,* y se reduce á cortar, ó abrirse algo, si bien algunos, y con gran fundamento afirman, que tal ceremonia así en ellos, como en ellas más es hija de la lujuria que del Judaismo.

Dice Fronton *de veneratione templorum.* Que las mujeres Romanas tenían una Diosa llamada *Lucina,* á quien ofrecían sacrificios, en cuyo templo hacían novenas las que se hallaban preñadas, para que las diese buen parto. Asímismo tenían otro Dios, que llamaban *Opis* y este era Dios del niño que nacía, así como *Lucina* era Diosa de la Madre que le paría; y todos los nueve meses del preñado traía este Dios colgado del pescuezo á la barriga, cuando estaba de parto, tomaba la Partera al Ídolo, y cuando asomaba el niño, le tocaba con él la mano, si nacía con felicidad, hacían los Padres muchas fiestas al Ídolo, si lo contrario le arrojaba al atrio. Por esto y otros muchos disparates les increpa, y arguye convincentemente mi P. S. Agustín en el citado Libro de *Civitate Dei* al capítulo 19 y siguientes.

Aquí no tienen estos Dioses ó Ídolos, pero si muchas supersticiones, y vanas observancias, desde que conciben. Lo primero sí se las antoja comer la fruta, que llaman Lomboy, dicen que ha de salir negra la criatura; segundo, no es bueno el que coman Pez, que llaman raya; porque el pellejo de la criatura saldra áspero; tercero no es bueno que coma cajel, limas, ó toronjas, porque las carnes, se la quedaran agrias, y secas; cuarto, si no logran lo que se las antoja, dicen que malparen; quinto á ninguna que concibe dejan arrimar, cuando hacen caramelos, Broas, ó Mazacotes, ó disponen el que llaman *Sagu,* ó cuando dan color al oro, porque los unos se cortan, lo otro se pierde, y el oro no toma color.

CUANDO ESTAN PREÑADAS

Lo primero, no las dejan sentar, ni asomar á la puerta, para que no se detenga al nacer la criatura; segundo, no las dejan bajar, por uno ú otro lado de la escalera, sino por el medio, para que no esten mucho tiempo pujando al parir; tercero, no las dejan sentar en los pilones donde pilan el arroz, para que no este mucho tiempo con los dolores del parto; cuarto, no las dejan comer aquella morisqueta, que se pega á la olla, que unos llaman *Tustus,* y otros llamon *Bangui,* para que no le salgan sarnas á la criatura; quinto, no las dejan acostar atravesadas en caña, ó tabla del piso, para que no ampare agua; sexto, no las dejan ver eclipse del Sol ó Luna, porque el hijo no salga defectuoso; séptimo, no las dejan ser madrinas, para que no se encuentren las madres; octavo, al marido no le dejan traer el paño atravesado sobre el pescuezo, ni el pelo enredado con el paño, para que no se le atraviese, por el cuerpo, ó por el pescuezo, del niño, el ombligo; noveno, luego que despierta la preñada al punto ha de doblar, recoger el Petate, abrir la ventana, y echar la escalera, para que salga en breve la criatura.

CUANDO ESTAN DE PARTO

Lo primero, si el parto es difícil, cuantos trastes y basijas tienen debajo de la casa las destapan, y ponen boca arriba á un lado, segundo, disparan algún fusilazo; tercero, mandan poner en cueros á cuantos hombres hay, y con armas bajan, y dan sablazos en los arigues; y si hay alguna otra arma, la desenvainan, y ponen cerca de la parturienta, y todo esto es á fin de que huyan los Duendes, Nonos, ó Brujas, ú otra cualquiera cosa mala; cuarto, los calzoncillos del marido, se los ponen encima de la barriga, ó los cuelgan enfrente donde los esté viendo, para que para presto; quinto, no dejan que griten ó hagan mucho ruido, para que no tenga ella novedad alguna ó cosa mala; sexto, desparraman sal y arroz limpio, por todos los rincones de la casa arriba y abajo, para que huya, y se aparte lo que haya allí malo escondido; séptimo, no dejan arrimar á las que tienen mala vista, ó vista atravesada, para que no padezcan muchos dolores; octavo, tienen prevenido, muy de antemano, dulce de coco, que llaman *Calamay Latic,* para que sino pare presto, dar de él á la que está de parto, á la Partera y al que empuja para que para presto.

LUEGO QUE NACE LA CRIATURA

Lo primero, no quieren que ninguno toque el fuego, segundo, no dejan que los platos en que come la parida se mezclen con los otros en que comen los demás por tres días, porque ha de tardar mucho, dicen, en caérsele el ombligo; tercero, las placentas ó secundinas, no quieren que se mezclen con ceniza caliente por que será colérico, y soberbio el niño; cuarto, sí el chiquillo tiene babas hacen que le lama la boca un perro, para que cesen; quinto, cuando le cortan el pelo y las uñas lo guardan todo junto, para

que el muchacho sea cuidadoso, y no sea quiebra platos, etc.; sexto, no quieren sacar al niño por la ventana, por que dicen, que le cojerá el caimán; séptimo, cuando pilan, no quieren tener el niño en brazos, por que no se quede desmedrado; octavo, si llora con ahinco, como cuando se quedan tiesos, cogen brasas y le destufan con piedra alumbre y sal. Aquí está lo mejor. El brasero y las brasas, lo han de arrojar, sin que el que lo arroja lo vea; para que con esto huya el que hacía el daño á la criatura; noveno, si el chiquillo se cae de la casa arrojan tras de él el tajo ó picadero, para que no se caiga otra vez, décimo, no quieren dejarle solo, para que no se encare el Duende; undécimo, no le dejan peinar ni comer agrio, al anochecer, porque se ha de quedar huerfano en breve; duodécimo, no le quieren espulgar de noche, porque padecerá tristezas, y será pobre.

CUANDO ESTAN ENFERMOS

Lo primero, cuando tiene la vista muy aguda, y que no habla, que esta como lelo, dicen que le han hecho mal de ojo; segundo, cuando desvaría, y tiembla dicen que se enoja con el *Nono;* tercero, cuando está triste y llora, dicen que le han embrujado. Los remedios, ya estan dichos arriba; cuarto, no le dejan dar la extremaunción hasta que no esta muy á lo último, exceptúase cuando el lo pide. Porque dicen, que en dándole la extremaunción, ha he quedar muy débil y morirse.

CUANDO HACEN SEMENTERA

Lo primero, cuando miden la semilla, no la quieren rasar para que sea colmo de fruto; segundo, á los que cogen la semilla después que ha estado en remojo les dan buyo y tabaco largo, para que llegue la espiga á su codo, y sea granada; tercero, no quieren comer el grano nacido, para que no se lo coma plantado el ratón; cuarto, al que clava aquellos palos en que ponen los espantajos no selo dejan hacer de día sino de noche, para que no les noten, no les miran á los de arriba ni vuelven la cabeza para verlos, para que los pájaros, los tengan miedo; quinto, siempre dejan algo de arroz en el Tambobo, para que reciba al nuevo, que con eso se alegre uno y otro; sexto, si debajo de la casa tienen alguna culebra de las que llaman Boas, no la quieren hacer mal, para que guarde el Palay, que tienen allí; séptimo, cuando miden con medio caban el arroz no quieren dejar de la mano el rasero, para que no se desperdicie, y pierda la hacienda.

CUANDO HACEN LA QUE LLAMAN AVENTURERA

Lo primero, cuando lo desparraman, ó siembran, que decimos los Españoles, escogen para esto al que tiene muchos hijos, porque con eso dicen, saldrá grande la mata de arroz; segundo, cuando recogen el arroz, á su casa, ú otro punto, ofrecen comida al dueño de la tierra, esto es al *Nono,* por acción de gracias, si la comida que le ponen, queda insípida, dicen que es clara señal de haberlo recibido el *Nono;* tercero, si la tierra tiene una hierba que corta, que aquí llaman *Arat,* ponen un poco de esta hierba en

el regazo las que cortan el arroz, y con esto dicen que no se hacen mal con tal hierba.

CUANDO LEVANTAN CASA

Lo primero, escogen aquel lugar algo más bajo de aquel plano, en donde cuando llueve se para más el agua, porque entonces el dueño de la casa esta quieto, humilde, y la hacienda no se desbarata; lo segundo, escogen la tierra más fresca, porque si es la tierra caliente, se han de morir presto, los que vivan en ella, tercero, si cuando cortan los arigues, alguno cae sobre otro palo, causará aflicciones; cuarto, si queda sobre el palo mismo que cortan para arigue, causa muerte; quinto, si sale algún humor del arigue por aquella canal, ó hueco que le hacen para que entre en ella el tirante, dicen que hay dentro de él alguna culebra, ó animal ponzoñoso, y que si no le quitan, luego morirá el dueño de la casa; sexto, si dos arigues Vg. igualmente estan torcidos por los extremos, no los ponen, de suerte que lo torcido del uno, mire á lo torcido del otro; porque ha de morir alguno de la casa; séptimo, si lo torcido de el arigue, mira hacia la puerta, dicen que llama á la gente y que siempre habrá mucha en la tal casa; octavo, los arigues, si las sortijas con que los arrastran, si está una enfrente de otra, que se lloran mutuamente, y así que sino muere alguno de la casa, que continuamente estarán enfermos, ó melancólicos.

APENDICE Á LO DICHO

Primero, cuando discurren, que han hecho mal al enfermo, lo que hace el que le cura, coge un brasero y echa en el fuego piedra alumbre, si se cuaja la piedra alumbre en el fuego; observan que cosa representa; si Vg. perro, gato, caballo, etc., y según lo que representa, dicen que aquello le ha hecho mal; y entonces cogen aquella piedra alumbre que se cuajó; la deshacen, y con ella le untan las plantas de los pies, y las palmas de las manos, para que se ponga bueno; segundo, al perro más bravo, si le dicen luego, ya tengo prevenida la contra; dicen que no le morderá; tercero, si amuelan el machete, espada, lanzas, etc. á la orilla del río, dicen que le pican los dientes al caimán; cuarto, si los afilan al anochecer dicen que le morirá de ferro; quinto, cuando á prima noche cacarean ó cantan los gallos, dicen que el Pueblo tiene mucho que comer; sexto sí cuando dan de palos al perro, salta por la ventana, dicen que morirá el dueño de la casa; séptimo, si cuando entierran á alguno; la morisqueta está acuosa, mal cocida; dicen que presto morirá otro; octavo, al anochecer, cierran las ventanas para que no entre el mochuelo, porque sí entra, y no le matan alguno ha de morir; noveno, cuando alguno sueña que le muerde algún perro dicen que le cogerá el caimán; décimo, la que sueña que se le caen los dientes, dicen que morirá su querido; undécimo, el que sueña que le coge el caimán presto se ha de casar, dicen; duodécimo, el que sueña que se muere, dicen que vivirá mucho; décimotercero, el que sueña que se casa, dicen que no se casará; décimocuarto, el que sueña con difuntos, ó que el

difunto viene á visitarle, dicen que está cerca de morir, porque ya viene por él otro difunto; décimoquinto, el que sueña que algun caimán va tras de él, sino le coge, no se casará, pero si le coge, dicen que sí; décimosexto, la Dalaga que sueña que pare, dicen que no parirá; décimoséptimo, á los que cuando se murió alguno, se bañan al tercer día, el vaso en que deshicieron el gogo, le dejan ir con la corriente, para no estar tristes dicen, y, para que no muera otro; décimooctavo, la planta que va creciendo, no mirarla con atención dicen, para que prosiga derecha; décimonoveno, el que planta plátanos, luego que caiga en el hoyo al punto se siente, sin mirarle, y luego que le haya echado tierra, no le vuelva la espalda, para que no salgan pequeños los racimos; veinte, cuando estan comiendo, sí antes de levantarse, alguno baja, ponen de costado la mesa para que no tropiece; veintiuno, cuando van á comer, ó comen, no quiere apartarse, ó irse de allí el que mira, porque no se le atraviese el bocado al que come; veintidos, cuando grazna una ave de rapiña parda que llaman *Culipat,* dicen que ha de haber hambre; veintitres, el que planta bonga, ó algodón dicen que en llegando á ser tan alto como los montes morirá el que lo plantó; veinticuatro, el que va embarcado con alguna mercancia, sí se encuentra con algún caimán, dicen que la venderá; pero sí le sigue, dicen que no; veinticinco, la vaca que tiene remolino entre las astas hácia el pescuezo, dicen que morirá el dueño. Si el remolino le tiene en el espinazo, donde alcanza la cola, dicen que no es cuidadoso el dueño; veintiseis, al que va á alguna parte, y le sale al encuentro alguna culebra, dicen que no prosiga, porque le ha de suceder mal; veintisiete, los amigos de rondar y galantear tienen una estrella cuando ellos van de ronda, dicen que la mujer más fuerte se les entregará; veintiocho, los que van á cobrar á otro, si les sale al encuentro alguna iguana, dicen que no cobrarán; veintinueve, los alarifes que hacen alguna casa, y no les pagan según lo concertado. Toman su cuchillo, y le afilan en el segundo arigue hacia el ocaso de la casa; que ellos llaman *Malabangon,* y con ésta diligencia dicen que continuamente, está con dolor de cabeza el dueño de la casa; treinta, las parteras á este modo sino las pagan, haciendo chasquear los dedos de las manos, se queda como muerto el niño de tanto llorar; treinta y uno, á la luna nueva la hacen sus deprecaciones ó súplicas, como Vg. Luna mía no haya dolor de cabeza. Tu eres mi Luna, no haya dolor; Tu eres mi Luna no haya tristeza. Y aunque es mucho todo esto que he dicho, y que desde luego se me habran olvidado algunas cosas. No hay que admirar que entre estos Indios se conserven tantos disparates; que en nuestra Europa, si hemos de creer lo que dice N. P. S. Agustín á S. Cesario ó de quien sea el sermon 278 de Agüeros, se conservaban estas mismas reliquias por los años de 500 y 600, las cuales duraron después mucho tiempo como consta de los concilios Antisiodorense, y Turonense segundo y de el tratado de *Rectitudine catholicæ conversationes.* En el tercer

cánon de el Antisiodorense se mandó: *Non licet: inter sentes, aut arbores. sacrare, vel ad fontes vovere* etc.

Otro error, tengo advertido en los Indios, y és, que imitan en algo, á los herejes Donatistas, y Petilianos. Creen muchos que los sacramentos especialmente el Bautismo, dado por, Ministro malo no causa la gracia, que administrado, por Ministro bueno; y se explican de un modo, que sino sabe inquirir bien, y entenderles el que les oye pensará, que dicen otra cosa muy distinta. Dicen pues, que las costumbres naturales, y aun morales de los Ministros que bautizan á sus hijos se les pegan, ó heredan, los bautizados: Y así, si el Ministro es devoto pacifico etc. el hijo bautizado lo será también; pero si es iracundo etc. que el bautizado saldrá así.

Pero lo que ellos quieren decir no es esto, sino que quieren decir, porque habran oido á algun Bachiller, mal entendido, y peor explicado lo que causan las sacramentos, *ex opere operantis:* perversamente comprendido. Que el que es mal Ministro, Vg. vicioso, ó no virtuoso, etc. que no dá la gracia; que dá el Ministro bueno; y se explican en el modo dicho.

A esto no tengo que decir, sino lo que mi G. P. S. Agustín dice á Vicencio, ó Donato y á Petiliano. Al primero le dice en la Carta 93 al cap. 11 tom. 2, fol. 250. "Si antem baptismus, qui nunc datur, ideo pariter valet in eis quibus datur quamvis sint imparis mériti per quos datur, quia Christi est non eorum á quibus ministratur. Baptismus autem quem dedit Petrus, non erat Petri sed Christi: et quem dedit Paulus non erat Pauli sed Christi * * * et quia Christi erat ideo quamvis non per æquales daretur eis, tamen quibus datur æqualiter próderat."

Y en la Carta 105 contra Donatistas tom. 2, fol: 101 dice mi G. P. "Quare non verum dicimus, et recte sapimus: quia semper Dei est illa gratia, et Dei sacramentum; homines autem solum ministerium, qui si bonus est adheret Deo, et operatur cum Deo: si autem malus est, operatur per illum Deus visivilem sacramenti formam, ipse autem donat invisivilem gratiam; hoc sapiamus omnes, et non sint in nobis schismata."

Después arguyendo el S. Doctor, en el Tom. 9 lil 3 cap. 4 etc. á Petiliano, que defendía que el Ministro del Bautismo, que no estaba en gracia no podía dar bautismo con gracia. Le arguye el santo con las palabras del Apóstol: *Neque qui plantat est aliquid, neque qui rigat,* etc. Qué quiere decir esto? le dice: "nisi quia, ad aliquid est, ad aliud non est aliquid: administrandum, et dispensandum verbum, ac sacramentum aliquid est, ad mundandum et justificandum non est aliquid, quia hoc non operatur in interiore homine, nisi perquem creatus est totus homo * * * Ministri ergo, id est dispensator verbi, et sacramenti * * * si bonus est * * * si antem malus est non ideo dispensator non est. etc." Véase al Santo.

También he hallado otro error, mejor dire herejía, pero está poco extendida, muy parecida á la de los Predestinacianos, que se levantó en

Francia, por los años de 500, la cual decía, que á los réprobos, no servían de nada las buenas obras, ni dañaban á los Predestinados las malas; á esto se parece la que he hallado entre estos, que aunque no la he visto extendida, pero por haberla encontrado, é ignorar su propagación la pongo aquí, así como la hallé: y es decir: Que Cristo padeció muerte de Cruz, por redimir, y salvar á los pecadores; Luego ya estamos salvos. Hízome el dicho sujeto Bachiler (*requiescat in pace*) este argumento. O Cristo salvó al género humano, ó no le salvó; ó le redimió, ó no le redimió; si le salvó, y redimió; luego ya estamos salvos, y redimidos, y así no nos podemos condenar. Sino le salvó y redimió, luego no estamos salvos, y así no nos condenaremos por más obras buenas, que practiquemos. Respondile con otros muchos similes, haciéndole otros argumentos con N. P. S. Agustín como Vg. *Qui creavit te, sine te; non salbabit te, sine te, si non est proedestinatus, fac ut proedestineris etc.* Con que quiso Dios se convirtiese, y dejase tal error.

He puesto esto, porque esto me sucedió en el acto sacramental y porque como he dicho, no se lo que se puede haber propagado, no lo he querido pasar en silencio, aunque por él dicho ya no hay peligro, porque *Jam judicatus est.* Otro abuso, esto es cuasi general, el de llorar á sus difuntos, diciéndoles mil disparates. Recuerdan todo cuanto han hecho, y dicho en toda su vida, como si propiamente les oyera el difunto; recomiendan á los parientes, deudos y amigos, que ya murieron, les envían memorias etc. Contra lo que dice el Apóstol 1. ad Thesalonicenses, cap 4 v. 12. *"Nolumus autem vos ignorare fratres de dormientibus, ut non contristémini, sicut et ceteri qui spem non habent."* Y contra lo prohibido en varios obispados. *"Quare merito hujusmodi ululatus, nenis, et cantinelæ in variarum Diœcesum synodalibus constitutionibus, exprese prohibentur;"* y entre otras dice el Pe. Ferraris, en la de Alejandría, en el segundo sínodo celebrado el año de 1605. Decreto 33. y en el 4 el año de 1612 y en el 12 en el año 1732. Y por haber decretado la Catedral de Bobio, prohibiendo que los Parientes del difunto le acompañaran á enterrar con tales llantos, bajo de varias penas arbitrarias, la Universidad de allí consultó á la Sagrada Congregación, entre las preguntas que hizo la tercera fué: *An paena arbitraria imposita comitantibus funera cun ululata, posit extendi, ad pecuniariam?* Y la respuesta fué: *"Ad tertium negative; sed episcopus suaviter curet tolli abusus."* Este abuso no le desterrará el Ministro sino con azotes, ó hallándose presente, y como esto no sucede así, ellos se estan en su error, por más que se predique en contra.

Otro abuso tienen de que pueden resultar muchas ofensas contra Dios, y este es muy común, si el P. Ministro no está con cuidado, y es: Que cuando llevan á bautizar á los niños, ya se ve que lo lleva alguna mujer, y ésta se busca, y convida, porque la tienen por Comadre, aunque la criatura sea varón, y haya Padrino varón; y para poder ellas contraer parentesco

espiritual con el bautizado, padres de él, y con él que es su Padrino; procuran sin que lo advierta el Ministro; ya que no las permite tocar al bautizado, es tocar al Padrino, que le tiene, aunque sea pisandole el pie, para lo que, el Padrino le alarga de suerte que no se advierte. Esto es, cuando es hombre la criatura.

Ya se percibe las malas consecuencias, que se siguen de este error en que están del parentesco, que contraen etc. El remedio es el prohibirlo, explicárselo, y aun el concederles Padrino y Madrina para los hombres, y aunque sea sólo Madrina, para las mujeres. Otros abusos hay introducidos en los Indios, á que no ha sido bastante á desterrarles, ni el celo de los Ministros, ni la predicación, ni tampoco el castigo, amonestaciones, etc. O porque se les oculta de ordinario, ó porque no hacen caso, etc. esto és, el servir á los Padres de la mujer con quien se han de casar. En la Ley 6 el Lib. 6 tit. 1. de la nueva recopilación de las leyes de Indias está mandado. Que ningún Indio, ni India reciba cosa alguna en mucha ni en poca cantidad, ni en servicio, ni en otro género de paga en especie, de el Indio que se hubiere de casar con su hija, pena de cincuenta azotes, y de quedar inhábil de tener oficio de república, y restituir lo que llevó para Nra. Cámara, y si fuere Indio principal, quede por más igual, y los Indios que fueren Justicias lo ejecuten, y el Gobernador, y Justicia mayor de la Provincia lo haga ejecutar en los negligentes, ó se hará cargo en la Residencia.

El año 1702, mandó el Illmo Señor Arzobispo de Manila Don Diego Camacho, y Avila, publicar un edicto para extirpar el abuso de que los Indios sirvan á los Padres de las mujeres con quienes se han de casar, y para que se lograra el efecto que, el celo de su Illma. deseaba, suplicó al Sr. Gobernador, y Capitán General de estas Islas Don Domingo de Zabalburú, y Echeberri, para que patrocinase dicho escrito, como lo hizo y como consta en esta Real Ordenanza.

El Mro. de Campo Don Domingo de Zabalburu, y Echebarri Caballero de el Orden de Santiago del consejo de S. M. G. etc. Por cuanto el Illmo. Señor Don Diego Camacho, y Avila Arzobispo Metropolitano de estas Islas me ha participado, por carta de 6 del corriente que á los 27 de Enero de 1702, había mandado publicar deseoso de extirpar el abuso de que los Indios sirvan á los Padres de las mujeres, con quienes han de contraer Matrimonio por mucho tiempo antes de contraerle, viviendo en las casas de los Padres de las Indias con quienes se han de casar, de que resultan muchas ofensas graves contra Dios nuestro Señor, así contra la castidad, como contra Justicia, por que deshecho el trato con los Padres Indios, pierden los que habían de casar la paga debida á su trabajo, ó dejan voluntariamente á las mujeres Indias, padeciendo estas la pérdida lastimosa de su virginidad, y ellos su trabajo, y porque no se halla medio más proporcionado á la observancia de dicho edicto, que el que yo lo coadyuve, uniéndose á un mismo tiempo nuestra Jurisdicción, porque,

cómo solía suceder en otras ocasiones, que podía más el temor á la Real potestad, que la veneración á las Sagradas Leyes de la Iglesia, y así importaría mucho, que yo previniese, y mandase la ejecución de ley 6 tit, 1º Libro 6 de la nueva recopilación añadiendo á las penas y prevenciones de dicha Ley, las que me parecieren más convenientes, y eficaces, y deseando cooperar á la determinación de dicho Illmo. Señor Arzobispo Metropolitano de estas Islas en ejecución de la Real Ley citada en cuanto fuera adoptable á este caso á que se excusen las ofensas de Dios, que parece resultan de esta costumbre de los naturales, así, he tenido y tengo por bien de dar el presente, por el cual ordeno á los Alcaldes mayores de las Provincias no sólo de éste Arzobispado, sino de todas las Islas, hagan publicar en las Cabeceras, y Pueblos de sus distritos en el idioma de los Indios, por espacio de tres dias festivos, en cada uno, que los naturales Principales, ó *Timauas,* no usen del estilo, y mala costumbre de admitir en sus casas y servicio á aquellos que tratan de casarse con sus hijas, y así por razón del contrato matrimonial no reciban los padres cosa alguna de los que han de ser esposos de sus hijas, en poca ni en mucha, cantidad, de Reales, ni en especie, so la pena impuesta en la ley 6 tit. 1. Libro 6 de la nueva recopilación de Indias, que es, cincuenta azotes al *Timaua,* y de quedar inhábil para obtener oficio en su reparo, y de restituir, lo que llevare, para la Cámara de su Magd., y si fuere Principal, pierda la Principalía, y quede por *timaua;* cuya observación se somete á los Alcaldes mayores, y Gobernadores de las Provincias, pena de que de la contravención de esta Orden, y no haber procedido contra los transgresores se les hará cargo en su Residencia, y se pondrá copia de él á la letra, por Capítulo de las ordenanzas, que se dan á los Alcaldes m[es]. y á los que en adelante fueren proveidos.

Dado en Manila en 8 de Abril de 1704 años.

DON DOMINGO DE ZABALBURU Y ECHEVERRI.

Por mandado de su Sria:

DIEGO MALDONADO.

Y ¿qué se ha logrado con todo esto en más de 66 años? tan sin remedio hasta hoy, que me atrevo á decir, que no hay uno, que se case, que no sirva primero, mucho ó poco. Vaya para prueba este caso. Casó un Principal de primera clase, con otra de igual, ¿quién diría que aquí había de haber servicio? preguntéle por curiosidad, sí había cumplido con la ley de sus mayores? ó sus *Nonos,* y me respondió: ¿cómo podía menos, siendo entre nosotros inviolable? Pues, ¿cómo no te se ha visto por la casa de los que han de ser tus suegros? es verdad me dijo; pero de noche venía yo, y sacaba unas tinajas bangas de agua, y me retiraba, aquí se puede ver cuan indentificados están con sus abusos; dejan lo pecaminoso, como supongo en el caso, pero no dejan sus costumbres, por más instruidos, que esten.

Bien podía comprenderse, en esta ley, en esta ordenanza, y en estas penas, y otras más graves, el maldito uso, mejor diré abuso, de pedir las

Madres, ó quien hace sus veces, la paga de la leche, que mamó la mujer, con quien se ha de casar el Indio. Esto entre algunos, está en tal fuerza y vigor, que faltando ésta paga, no hay Matrimonio. Lo que regularmente piden son diez pesos, aunque en esto no tienen regla general.

También padecen un grande error en que las mujeres paridas, no quieren, por más robustas que se hallen, salir á Misa de purificación, que llaman ellas, hasta que no se completen los cuarenta días, ó sesenta. En que no sólo faltan al precepto de oir misa, sino que practican una ceremonia que ellos llaman *Saca.*

También estan muchas mujeres en el error de que estando mestruando, no les es lícito el entrar en la Iglesia; unas dicen que incurren en excomunión, y otras que violan la Iglesia, y todas estan engañadas del Demonio, ó de su natural inclinación á no venir á la Iglesia á oir la santa misa, y á no recibir la Doctrina de su Mtro.

El mal uso de comer buyo en las Iglesias, que no le ha desterrado tantas prohibiciones, y aun excomuniones que se han fulminado contra este abuso, y este tiene á su favor muchos Españoles, que lo practican. En esta Provincia de la Pampanga (juzgo que no lo hay en otras Provincias) hay un género de curanderos de las picaduras de las Culebras, y otros animales ponzonosos que en la lengua del pais llaman *Tauac,* dicen que tienen virtud contra ellas, como los saludadores contra los rabiosos, como refiere Plinio lib. 28 cap. 3, que había en las Islas de Cypro hombres de esta calidad, á quienes no solo no hacían daño las serpientes, y animales ponzoñosos, sino que también curaban á los que mordían, ó picaban. Y en el lib. 7 cap. 2 citando á Crates dice, que en Helesponto, había también de estos hombres, que tenían esta virtud.

Qué virtud sea la de estos, que aquí llaman *Tauac* hasta ahora nadie la ha averiguado, si es natural, ó si es gracia, *gratis data,* ó si acaso tiene algo de pacto implícito, ó explícito con el Demonio. Lo que vemos es, que los que tienen esta virtud, ó gracia, ó pacto, que juegan con las Culebras, y animales ponzoñosos, que las cogen, y traen consigo, que las llaman, y ellas van á su voz, ó á su silbo, que no las quieren matar por ningún caso; porque dicen que si las matan, que luego pierden ellos su virtud. Vemos también que algunas mujeres paren junto con la criatura, una Culebra, y esta criatura, que nació junta con la Culebra, es Tauac, y tiene la virtud, que se ha dicho.

Que no sea con pacto alguno con el Demonio parece claro, porque se ve criaturas inocentes, (que no son capaces de tener pacto con el Diablo) esta gracia de llamar á las culebras, jugar con ellas, como si jugaran con alguna otra cosa, y de curar á los que ellas pican ó muerden.

El modo que tienen de curar, es chupando la parte donde picó, una y muchas veces, y arrojan la saliba, y después que han sacado el veneno lo más que hacen, es mascar buyo, y aquel bagazo lo ponen en la parte lesa, con que sana á los picados; exceptúase de esta curación, si Vg. llega

tarde, que el veneno, se haya ya apoderado de el sujeto. O si el animal es de aquellos, que dicen ellos, que no admite el *Tauac,* y esta es otra de las dificultades; porque ó es virtud contra el veneno, ó no, si lo primero, parece que todo veneno debía ceder debajo de esta virtud, si lo segundo, de donde les viene esta virtud. Lo mismo si es gracia *gratis data.*

Lo que yo se, y digo, es que sea lo que fuere; y véngales, de donde les venga; que sucede con estos *Tauac,* lo que en España con los saludadores; y en éstos se ve lo mismo, que se hacen *Tauac* unos á otros; y cómo? chupándose la lengua Vg. del *Tauac,* el que lo quiere ser, y tomando el buyo mascado del mismo *Tauac,* y luego lleva el *Tauac,* al que lo quiere ser, á un lugar donde sabe, que hay culebras, y las llama, y se las hace coger al aprendiz, dicen que para que las culebras le conozcan; y también será para que pierdan el miedo; cómo sea esto, de donde venga, ó por donde tienen esto, juzguelo otro. Lo que puedo decir es, un caso que oi decir pasó en el pueblo, hoy Cabecera de Bacolor, con un *Tauac,* habrá un año póco más ó menos, y que fué.

Uno que tenía sus sementeras en aquella vega en donde había un lugar, ó nido de culebras, á que el tenía miedo, llevó á uno que le conocí, y decían ser *Tauac,* para que echase de aquel lugar, ó cueva á las culebras: él las fué llamando, y de hecho (dicen) que salieron varias, pero la principal no quería salir, y se estaba encastillada en su cueva. Viendo el *Tauac,* su terquedad, metió el brazo, para sacarla, y ella le picó, (sin tener respeto á su virtud) de suerte que allí quedó muerto, y estaba también allí un hijo suyo, que dicen que también era *Tauac,* y nada le valió, que aquel día le enterraron. Esto oi. Valga la verdad; y Dios sobre todo.

Grande es el abuso, que tienen en el dormir todos juntos, cabeza con cabeza, y los pies opuestos; de suerte que en un palo que tienen al medio de la casa, que ellos llaman *Patotu,* allí ponen todas las cabezas. En este abuso se percibe clara, y distintamente su mala inclinación, y el daño espiritual, que causa ó puede causar. Y se observa, que en las casas, que tienen sus divisiones, para hombres, y mujeres, la juventud de estas casas, se distinguen especialmente en las costumbres que las de éstas son buenas, y las de aquellas no son buenas.

La usura está tan introducida entre estos, que es por demás. De suerte que, no tienen ley lòs hijos, con los Padres, ni estos con los hijos. No hacen favor, conveniencia, ó préstamo, que no sea con grandes usuras; y mucho más los que tienen tratos; y estas se van doblando por plazos, muchos casos pudiera expresar.

RESPUESTA A LOS PRIMEROS PUNTOS

El remedio primero y más específico, contra tanto mal según nuestro instituto, y estado, claro está que es la contínua predicación; como nos dice el Apóstol 2 ad Thim. cap. 4 v 2. "*argue obsecra, increpa in omni pa-*

tientia et doctrina: hasta no desterrarlo del todo. Así se mandó en el segundo Cánon de el Concilio Toledano décimosexto, celebrado en Toledo el año 688, bajo las penas allí contenidas que "Todos los Sacerdotes, y Jueces velen sobre la investigación, y extirpación de la Idolatría etc."

Lo segundo, se debe procurar la extinción de tantos autores, y Sumas Morales laxas; todo probabilismo; y cuantos libros morales enseñan ó siguen dicho sistema ó escuela, excepto aquellos que no sean probabilistas, lazos, ó como dicen "de los que han hallado modo de ensanchar, y ampliar el camino del cielo; (que todo se hallará y mucho mas en Luis de Hontale, en sus diez y ocho cartas Provinciales, escritas en Francés y traducidas en Latín, por Guillermo Wendroelz, y en Español, por Garcia Cordero de Burgos, y en Italiano, por Cosme Bruneti) quitando los escrúpulos, que turbaban las conciencias, dando á conocer, que lo que se tenía por malo, no lo es en realidad. Valiéndose de las sutilezas admirables y propias de dichos autores que las llaman piadosas, y santas astucias, y aún santo artificio de devoción. *Piam et religiosam caliditatem, et pietatis solertiam.* Lib. 3, cap. 8.

Por vía de estas invenciones; los delitos se confiesan hoy con más gusto, y alegría, que antes se cometían, etc.

"Considérese pues, delante de Dios, cuán perniciosa y vergonzosa es para la Iglesia, la doctrina moral, que estos autores han sembrado por todo el mundo. Cuán escandalosa, y exorbitante, la libertad licenciosa, que dan á los hombres; cuán pertinaz, y violenta la audacia, que han tenido, en mantener, y defender á sus autores.

"Cómo quieren que los tengan, ¿como hijos de el Evangelio, ó como enemigos de él? Quién no está de parte de Jesucristo, es contra El. Hay dos mundos esparcidos por la tierra, dice mi G. P. S. Agustín, el uno es el de los hijos de Dios, que hacen un cuerpo, y su cabeza y Rey es Jesucristo. El otro es el de los enemigos de Dios, y su cabeza y Rey es el Diablo. Jesucristo ha puesto en su Iglesia (que es su Imperio) las leyes que quiso, según su eterna sabiduría. El Diablo ha puesto en el mundo (que es su Reino) las leyes que quiso establecer.

Jesucristo puso la honra en el sufrimiento; y el diablo en no sufrir. Jesucristo ha dicho á los que reciben una bofetada, que ofrezcan la otra mejilla; y el diablo ha dicho á los que están para recibir una bofetada, que pueden matar á los que quieren hacerles esta injuria. Jesucristo dice: ¡Ay de vosotros cuando los hombres digeren bien de vosotros! y el diablo dice ¡ay de los que el mundo no estima! Oigamos ahora lo que dicen esos autores. "Cuando se nos da una bofetada, hace una injuria, roba, etc. ¿debemos sufrirla, ó es permitido el matar para evitarla? es permitido el matar á quién nos quiere dar una bofetada, etc. Es esto lo que dice Jesucristo? Claro es que no. Luego se deben prohibir estos autores, y á cuantos aprueban y siguen esta mala doctrina, no se les permita administrar los santos sacramentos.

Pues unos y otros pueden igualmente temer lo que dice mi G. P. S. Agustín sobre lo que Jesucristo asientan en el Evangelio. ¡Ay de los ciegos que guían! ¡Ay de los ciegos que siguen! ¡Vae caecis ducentibus! ¡Vae caecis sequentibus!

Bien conozco se les hará pesado á muchos, el deshacerse de sus autores, y mucho más el haber de comprar otros. Que se dé providencia para que se les administre alguna buena suma moral en que precisamente se deban instruir, y por ella se les examine á su tiempo, dándoles á entender, que el más adelantado en estos términos, es el más benemérito etc.

Lo tercero procurar que la administración de los santos sacramentos sea uniforme en todos los Ministerios. Mucho coadyuvaría para esto, si se imprimiera una Summa Moral (como dije arriba) arreglada, yá á sus costumbres, yá al temperamento de los tratos de la tierra etc. Lo cuarto. Para que se extirparan, y borraran de sus corazones tantas supersticiones é Idolatrías, etc., sería muy del caso, el que el santo Concilio determinara uno ó más sujetos, para que arreglándose á las sagradas determinaciones de él, al accidente de los naturales, y sus costumbres, formasen unas pláticas, ó sermones doctrinales, para que todos los Mtros. uniformamente se opusiesen, á tanto mal espiritual, y ninguno tuviera la disculpa de imposibilidad. Pero como para conseguir el fruto de este trabajo, es precisa la asistencia á oir la palabra de Dios, y esta falta, y mucho más en la juventud, en la que hay una suma negligencia, un sumo descuido, y una total oposición de sus Padres, que porque no de el Maestro un azote á su hijo, le dejaran ir al infierno, á esto se llega, el ningún celo de las justicias la impotencia, y falta de jurisdicción de los Mtros. con que no se puede adelantar. (N. Vease el conc. Lim. 3. art. 5 cap. 4. y conc. 2 Solor. lib. 2 cap. 25. per totum.)

Preguntaron á un sabio de Atenas, el modo para componer, y remediar, una república perdida? á que respondió arrojando una manzana podrida, y preguntando á los que Gobernaban la dicha república; que remedio me dan Vds. para aprovechar esa manzana? Y ellos, no le hay, porque ya está totalmente podrida. A lo que repuso el Sabio, pues yo lo tengo, y es: cojan Vms. esa manzana saquenla las pepitas del corazón, plantese, riéguese, y de aquí á pocos años tendremos muchas manzanas buenas, y sabrosas de ella. Esto mismo digo yo: Pero *hoc opus, hic labor!* cómo se ha de hacer este plantío? este riego? y cómo ha de ser este cuidado? Si los Padres son los peores? si los Padres los impiden? No hay que discurrir, ni pensar en cómo, que no hay otro camino, ni otro medio (supuesta la predicación etc. de Mtro.) para desterrar estos males espirituales, y aun temporales, que padecen los Indios, sino el que vivan debajo de Campana; de suerte que se verifique el *cognosco meas, et cognoscunt me mae.* Joan cap. 10 v. 14. Si esto se logra todo se conseguirá.

Ni hay que replicar: si los Padres impiden á sus hijos, el que aprendan, lo mismo será, estando reducidos. Digo que no, por muchas razones;

pero basta esta. Estando reducidos puede el Mtro. celar, puede cuidar por si mismo, hacer valer el: *compelle eos intrare* (de S. Luc. Cap. 14 v. 23) lo que no puede ser estando dispersos. Como conocerá el que tenga experiencia de lo que son Indios. Véase al Concil. 2 Lim. p§ 2 e. 80 pag. 57. que dice: Que la muchedumbre de Indios que esta esparcida por diversos ranchos, se reduzcan á Pueblos copiosos, y concertados, como lo tiene mandado S. M. C.

Para que no parezca, que hablo de memoria, hablaré prácticamente. Póngase la consideración en dos Pueblos, Vg. uno que está reducido, y otro (como estan los más de esta Provincia, dispersos) y se encontrará una total diferencia. En el primero, que asistencia á la Iglesia no sólo en los días festivos, sino también en los de labor. En el segundo que falta: En el primero que asistencia la de los muchachos á la escuela (menos en los cabeceras porque parece que temen al S. Alcalde.) En el segundo nada, por más que el Mtro. se mate. En el primero se puede esperar fruto de la predicación de el Mtro., pero en el segundo, no, porque no hay apenas quien vaya á Misa; y de los que van, como vienen de lejos, y les cuesta trabajo el andar, sólo están pensando en cuando se vuelven. En el primero se ve mucha frecuencia de sacramentos en los días solemnes. En el segundo, gracias á Dios si hay alguna vieja. En el primero, se predican, se enseñan, se instruyen unos ó otros. En el segundo, no puede ser esto. En el primero se ven, se miran, se reparan, y observan unos á otros, y cuando no se abstengan de ofender á Dios, por Dios, se abstienen por el que dirán, porque les estan viendo. En el segundo, ya se ve que no ha lugar á esto. En el primero, porque uno, ó una ve, que Fulano va á Misa. En el segundo, no puede suceder esto. En el primero hasta la campana predica; pero no en el segundo, que no la oyen. En una palabra, en el primero hay muchos alicientes, para lo bueno, y todo falta en el segundo.

Así me afirmo, y confirmo, que para que adelanten, los Indios en el catolicismo, y en el amor á los Españoles, y conocimiento de nuestro Rey y Señor, y las Iglesias logren el aseo, y decencia, que corresponde para la celebración de los santos sacrificios como se mandó en un Concilio celebrado en Londres de orden de Gregorio 9 el año de 1237, en que se mandó se reparasen, aseasen las Iglesias, pena de no decir misa en ellas. El primero mejor y principalísimo medio es el que vivan reducidos debajo de Campana, sin admitirles excusas de sementeras, caballos, carabaos, etc. que todas son excusas de animales.

Sirva de confirmacion: ¿Qué se ha logrado en doscientos años, con ordenes, Edictos, Bandos, etc.? ya se ve claro, en lo de servir los Indios á los Padres de las mujeres con quienes se han de casar. Que ni Reales, Leyes, ni ordenanzas, ni edictos han logrado cosa alguna, y si se ha conseguido algo de esto, y de todos los demás abusos, se debe al beneficio de vivir reducidos y no á otra cosa; y es preciso que sea así. Porque, ¿qué,

importa que el Ilmo. Señor Gobernador imparta sus ordenes; dé todos los auxilios, y fulmine todos los rigores que piden tantos males? ¿Quién los ha de ejecutar? ¿Porque medios se han de aplicar? ¿Por los Alcaldes Mayores? Despacharán Bandos, Mandamientos, ordenes, etc. pero como han de ir á parar á las Justicias respectivas de los Pueblos; y éstos son Indios y éstos son ellos; y estos son de quien, y por quien he dicho, todo lo que queda expuesto, nos quedaremos como nos estamos; y sino vuelva el edicto de el Ilmo. Camacho y ordenanza del Sr. Don Domingo de Zabalburru. Que se ha logrado algo, algo se ha conseguido, pero esto, (como tengo dicho) se ve logrado en el que está reducido. Luego la reducción es el unico remedio. Luego la reducción es el específico á tanto mal. Véase sobre esto las Leyes de Indias ley, 1, 2, 3–8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, del Libro 6, tit. 3. Y al señor Solórzano lib. 2 cap. 24. de su Política. Y al Señor Montenegro en su Itiner. lib. 2, tract. 1, ver 9, y á los que estos citan.

Al tercer punto. Esto es, decir ó declarar si se ha introducido algún abuso, por negligencia, ó ignorancia de los Ministros del Altar, en la recta, y debida administración de los Santos Sacramentos.

Digo que abuso es, el preguntar por el cómplice contra lo determinado, por N. S. P. Benedicto, 14, en sus Bulas que empiezan la primera *Suprema omnium,* despachada en 7 de Julio de 1745, y á la segunda; *Ad eradicandum,* de 5 de Octubre de 1746, donde dice: *Ubi nonnullus conffesarios in administratione sacramenti poenitenciae perversa quaedam, et absurda praxis, ecclesiasticis regulis contrarias eidem que sacramento injuriosa; et ad evertendos fideles, ab ipsius salutifero ussu quam maxime tendens introduxit,* etc. Véanse las dichas Bulas.

Abuso es, y muy perjudicial, contra todo derecho divino, humano, eclesiástico, y aun civil, no solo el revelar el sigilo sacramental, sino aun la poca reserva, y menos cuidado, que se guarda en el hablar, de que resulta las más veces, su revelación á lo menos indirectemente.

Abuso es el obligar, que traigan los enfermos á la Iglesia para comulgar, ahora sea por Viático, ahora por anual, dando por motivo el que sus casas son indecentes; sin atender, que el S. Concilio de Trento en la ses. 13. cap. 6 dice: *Porro deferi ipsam sacram eucharistiam ad infirmos;* es costumbre inveterada de la Iglesia, y en muchos concilios mandado, y así manda que se conserve. Y en el Cánon 7, de esta ses. dice: *Si quis dixerit non licere ut ad infirmos honorifice deferatur, Anathema sit.* Y Alejandro 7 Const. *Sacri Apostolatus,* dada en 18 de Enero de 1658, dice: *Egrotis morti proximis, cujuscumque sint conditionis quamvis in sordido, ac vili degant loco, aut tugurio sacrum Eucharistiae Viaticum deferatur; cum apud Deum nulla sit aceptio personarum; ac pro nostra salute, nec stabulum nec crucis ignominiam;* etc.

Abuso introducido es, en Manila, y aun por las Provincias el dar la llave del Sagrario al Mayordomo, Alcalde, ú otro secular, el Jueves santo,

pues, esta prohibido por la Sagrada Congregación de Ritos, por decreto de 30 de Enero de 1610 y de 1642. Véase á Gabanto, Olalla, y otros ni se debe tener otra llave, y esa dársela porque es fingir, sino una sola, y esa la debe tener el sacerdote, que ha de hacer el oficio el Viernes santo. Véanse los autores citados.

Abuso es, el que he oido de algunos Clérigos, que confiesan en Bancos á hombres y mujeres, y aun de noche á estas, contra varios decretos del S. Tribunal.

Abuso es, y este bastante general; el hacer la protestación de la fé, cuando bautizan, en legua del país, y lo mismo cuando dan el Viático el *Dne. non sum dignus.* Contra las rubricas del Misal y Rituales, porque si se debiera hacer así lo advirtieran, como lo advierte el Ritual de España á los que se da el Viático, que dice, que se haga la protestación de la fé en lengua vernal. Algo de abuso tiene el comenzar á confesar, y dar la comunión antes de septuagésima como esta mandado por varios Sres. Arzobispos, y por Urbano 8. en su Bula de 16 de Abril de 1639. *Præcepto ecclesiæ de confitendo pecata sua, et sumendo santissimo Eucharistiæ Sacramento quotannis á Dominica septuagessimæ usque ad, et per totam octavam festi SS. Corporis Christi* etc. Si bien es verdad, que el pobre Párroco que camina despacio, parece ser prudencial interpretación, de comenzar á caminar un poco antes para poder llegar al fin á su tiempo.

Abuso es, el echar el agua á los que traen á bautizar sin hacerlo con toda solemnidad, y ceremonias, que manda la Iglesia, dejando todo esto para el sabado (Vg) por sólo el simple motivo de no bajar á la Iglesia, ponerse la sotana y sobrepelliz, por decir que está la criatura enferma, y á la verdad, no es sino pereza; porque si está en extrema, echela el agua, y prosiga con las ceremonias, etc.

No obstante todo lo dicho, y que algo de lo dicho, he visto, y he oido de alguno; en mi Provincia acerca de la administración de los sacramentos, es una uniformidad en los Mtros: la razón de esto es, porque en mi sagrada Religión, tenemos una Instrucción, ó Práctica de Ministerio en la que se instruye á un Párroco en la recta administración de los santos sacramentos, sacada de los mejores autores morales arreglada á la más sana doctrina, santos Padres, Bulas y Sagrados cánones; especialmente al santo concilio de Trento.

Esta Práctica de Ministerio, se nos manda guardar, y practicar en todos los Capítulos Provinciales; y los Prelados en sus Visitas solicitan, é inquieren sobre su custodia, y observancia, para que si hallan que alguno es omiso en su observancia, castigarle, como á trasgresor de nuestra sagradas constituciones (que tanta fuerza tiene) pues, obliga, como obligan nuestra leyes, y sagradas constituciones.

Esta dicha Práctica de Ministerio, se manda estudiar á la juventud, para que cuando llegue el tiempo de que puedan administrar los santos

sacramentos á los Indios, sepan ya el cómo se administra. Está esto en tanta observancia en mi sagrada Provincia, que cuando se examina á alguno para confesor ó Párroco de Indios, los examinadores nuestros, así como le preguntan, por las materias morales, para ver si está, ó no capaz en ellas para dicho Ministerio, así también le preguntan, por esta dicha Práctica de Ministerio, y sino esta capaz en ella, es lo mismo, que sino lo estuviera en las materias morales, y así no se le aprueba.

De aquí se infiere, necesariamente, el que todos vayan uniformes, en cuanto cabe, respecto de la administración de los santos sacramentos Dije en cuanto cabe, esto es, en cuanto podemos advertir, porque lo que pasa de puertas adentro (digamôslo así) solo Dios el confesor y el penitente lo sabran. Además de esto, se llegan otras cinrcunstancias que no pueden ser iguales, uniformes en todos: Vg. más escrupuloso, más perspicaz, mejor oído, en unos que en otros, más experto en el idioma; más advertido en el modo, vida, y costumbres de los penitentes, y otras cosas, á este tenor, que es preciso diferencie á unos Ministros de otros.

Si minus perite, aut parum caute locutus sum; aut á me scriptum fuerit, á quocumque Catholico emendari cupio.

FR. SEBASTIÁN MORENO.

SAN LUIS, *y Noviembre 5 de 1770 años.*

CARTA DE FR. EUSEBIO POLO AL SEÑOR ARZOBISPO D. BASILIO SANCHO DE SANTA JUSTA Y RUFINA

INTRODUCCIÓN

Después de besar las manos de V. Sria, Illma, con el más afectuoso rendimiento, paso á obedecer la orden, que me ha dado mi Superior, y M. R. P. Provincial relativa á lo que V. Sria. Illma le encarga, por carta de 17 de Septiembre de este presente año de 1770, en cuanto á nombrar algunos Religiosos, que puedan informar á V. Sria Illma de todo lo que les parezca conducente para los santos fines, que mueven á la celebración del Concilio Provincial: como mejor expresa V. Sria Illma en dicha carta.

Yo Sor. Illmo, aunque inidóneo, y el menor de todos, no lo soy en ardientes deseos, con que todos los días (aunque indigno) pido, y pediré con humildes ruegos y cordiales clamores á Dios N. Sor. ilumine con su divina gracia, y asista con su divino espíritu á V. Sria y demás Sres. Obispos sus sufragáneos para la consecución con el mayor acierto, y cumplimiento de los Santos fines, y deseos de su Pastoral celo, para mayor honra, y gloria de Dios N. Sor. y bien espiritual de estas Cristiandades.

Entrando ya Sor. Illmo á coadyuvar á los deseos, y encargo de V. Sria Illma guiado por el mismo orden que puso Dios al Profeta Jerem. 1. v. 10 *ut evellas, et destruas, et disperdas et dissipes, et œdifices, et plantes,* referiré primero los abusos supersticiosos, y perniciosas coruptelas, y otros pestíferos males, que piden el más pronto y eficaz remedio y total extirpa-

ción. Para hacer esto con buen orden, y mayor claridad, seguiré en ello el mismo orden del Decálogo, y Sacramentos. Es cierto Señor, como consta por las Historias, y nos enseña la experiencia, que estos Indios Tagalos, además de los muchos cultos idolátricos, ritos supersticiosos, y vanas observancias que heredaron de sus antepasados gentiles, y bárbaros Malayos, después, con la comunicación, y comercio con Borneyes, Sangléyes, y aun Europeos, han cogido otros muchos: contra los cuales han escrito en su propio idioma algunos Religiosos Doctrineros, con mucho acierto; pero entre todos está el *Unum pro mille;* digo, la *Carta Pastoral* del Illmo Sr. D. Diego Camacho, y Avila que mandó imprimir en lengua Tagala, y en la que aquel Illmo Prelado descubre el pastoral celo, y paternal amor á sus ovejas. Es carta digna del mayor aprecio, pues en ella refuta y desvanece con grande solidez, y claridad la vanidad, y falsedad de sus ritos idolátricos, y abusos supersticiosos, tan nocivos, y perniciosos á sus almas. Ojalá, Sr. que se hubiera extendido más entre los Indios. Pero ya se encuentran pocas, y los que las tenemos, las guardamos, como joyas muy preciosas; porque aunque es cierto, Sr. Illmo que los Mtros evangélicos desde el principio de la Conquista han ido, con su mucho celo, y predicación evangélica extirpando, y arrancando la cizaña, y venenosas hierbas, y en la mayor parte lo han conseguido, con la divina gracia; sin embargo, ha quedado hasta ahora bastante, que arrancar, y destruir, aunque (á Dios gracias) estas venonosas raices de supersticiones, y otros abusos, que aun permanecen, no son ya generales, ni en los Pueblos, ni en las personas; pues en unas partes hay menos, que en otras; en este, y otro Pueblo prevalece V. g. este abuso, que en otros ya esta extirpado. Otros hay al parecer de poca consideración, como algunas vanas observancias pequeñas, en las que no me detendré, por no ser muy prolijo. Por la misma razón omitiré, Señor, muchos cuentos, é historias que refieren (muy parecidas á los de España) de Fantasmas, Duendes, brujas voladoras, y hechiceras, porque todos ó los más los tengo por cuentos, acá y allá: y aun de las brujas Hechiceras (que los Indios llaman *Mancocolan, vel Mangagavay*) Creo muy poco; es verdad que he oido á algunos Religiosos tales, cuales casos al parecer verídicos. Yo digo en esto lo que se por experiencias y averiguaciones, que hice muy exactas de varias informaciones, por pública voz, de brujas, y hallé ser todo cuentos de unos ú otros, que corriendo la voz, se hacen públicos, y todo el principio, y fundamento de estas voces, fué sólo engaño, ó mala inteligencia, ó voluntad de alguno. Así sucedió en cierto Pueblo, que la misma bruja que decían, se presento al Sr. Provisor de Manila, que era entonces, pidiendo mandase su Sria. hacer la averiguación jurídica: y cometida ésta al P. Prior y Mtros de aquel Pueblo, y llamados, y juramentados todos los hombres de razón de aquel Barrio (que era grande) ninguno dijo más, que, así decía, ni menos hubo uno sólo, que hubiesen visto cosa alguna, y todo se fundó en mala voluntad, que una tenía á la bruja su vecina, para echarla del Barrio y cogerse ella la tierra y solar de la casa de la bruja.

PRIMER PRECEPTO

Supuesto, pues Sor. todo lo dicho, todavía muchos de los Indios pecan contra el primer precepto, y la pureza de nuestra santa fé; por creer todavía vanamente en sus *Nonos* esto es, en sus Abuelos, ó Antepasados Gentiles. Creían todos los indios, que las almas de estos *Nonos* moraban en los árboles de las tierras, que poseyeron cuando vivos; atribuíanles una como soberanía, y gran poder, para dañar, y hacer bien: y por tanto ninguno se atrevía á pasar por allí cerca sin pedir licencia á los *Nonos:* ni á cortar alguna rama ó hierba, sin dicha licencia: ofrecíanles sacrificios (poniéndoles Bandeja y vino) en aquel árbol de su morada, para desenojarlos, y que los sanase, ó diese buena cosecha etc. Hasta ahora muchos, máxime muchachos, y gente cerril piden la dicha licencia. Otros, cuando estan enfermos mandar llevar la Bandeja con comida, y vino al *Nono,* para alcanzar salud. La mayor culpa en esto tienen muchos mediquillos ignorantes (como dice muy bien la citada carta Pastoral y yo he experimentado algunas veces) que no pudiendo curar la enfermedad, para no perder el crédito, y el interés les sugieren esos errores, que ya acaso tenían ellos olvidados, ó no se atrevían á ejecutar: también hay algunos viejos curanderos, que aconsejan lo mismo á los enfermos.

En la cura supersticiosa de la enfermedad que ellos llaman *Bongsol* hacen también por consejo de los mismos Curanderos varios disparates supersticiosos, que explica largamente la sobre dicha carta Pastoral: y yo en cierto Pueblo castigué una vez á los que habían concurrido á dicha curación, y al Mediquillo (que era de Manila) le aventé del Pueblo con un buen abanico de cuero. La cura del *naligas,* es también superstición. La sombra, ó efluvios de este árbol *Ligas,* daña á los que coge debajo; hínchaseles el cuerpo, y se llena de ronchas; pero no es mortal ni les postra en cama. Cúranlos, cogiendo unas hojas del mismo árbol, ú otro semejante, y pónenlas sobre el *calan* del fuego, y si se secan las hojas, dicen sanará el enfermo, y si no se secan no y como siempre se secan (sino es que Dios haga un milagro) siempre sanan: por lo dicho. Esto, aunque parece indiada, creo lo aprendieron de los europeos.

Hay también entre los Indios algunos curanderos, por *ensalmo,* rezándole al oído al enfermo oraciones supersticiosas compuestas de palabras santas, nombres de Dios y Xpto, y otras palabras disparatadas. A esto pertenecen también muchas cédulas y oraciones manuscritas supersticiosas, que en algunas partes guardan mucho los Indios, y traen consigo para librarse de enfermedades, y otros mil males; es cosa ridícula, y lastimosa, el mucho aprecio que hacen de ellas. Tráenlas en unas bolsitas colgadas del cuello, ó del Rosario: yo les he quemado muchas, las que les explicaba primero, que todas, *plus minusve,* se reducían á decir. Cualquiera que trajere consigo esta oración será libre de tales enfermedades; de brujas, de rayos, animales, ponzonosos etc. Los curanderos, y otros vagabundos los engañan con estas drógas, y les llevan dos reales

de limosna por cada una; pues sin ésto, no se consiguen dichos beneficios. A un enfermo, que me decía delante de muchos que estaba embrujado, le quité un botón que tenía al cuello, y abierto, encontré buena porción de estas oraciones contra brujas, y hechizos.

Además de muchos curanderos, entran á la parte de estas limosnas muchos Indios limosneros, que van con demandas, y alcancías á pedir limosna por los Pueblos, para la Imagen, que suelen llevar. Éstos también suelen repartir dichas oraciones supersticiosas, por las limosnas dichas. En cierto Pueblo uno de estos, que fué al Convento á monstrarnos las licencias, para pedir, llevaba atadas á los muslos por la parte interior dos taleguillas atestadas de las dichas cédulas, y oraciones supersticiosas, y otras de las prohibidas por Decreto de la S. C. de Ritos, con muchas indulgencias falsas, que en ellas se contenían. Dos demandantes encontre en otro Pueblo aun peores, que los sobredichos; pues en dos libros, que llevaban habían escrito en el uno, una nueva concesión de su Santidad para la Iglesia de su santo, con Indulgencias plenarias, y Jubileo, para todos los que se asentasen en la cofradía de aquella Iglesia, á los cuales escribían en el otro libro, y les cobraban medio real á cada uno; porque con un cuartillo solo (les decían) no participarían, ni de la Misa de todos los sábados, ni de las Indulgencias.

Otro género de cédulas, y escritos tienen algunos Mediquillos en grande estimación, que han trasladado (como discurro) de algunos libros en romance, de astrología pronosticaria, que por la edad de la luna y otras circunstancias calculan el estado de la enfermedad; como de los Libros de medicina, que tratan de los días críticos, y decretorios de las enfermedades. A estos traslados llenos de yerros de pluma, añaden ellos otras cosas, con lo que vienen á hacer tablas calculatorias, y divinatorias de las enfermedades, vida, y muerte de los hombres, á punto fijo; como ellos piensan: y si sale mal el cálculo y la medicina, recurren (como ya dije), á sus *Nonos,* brujas, hechiceras. No es nuevo esto, pues ya el mismo Galeno encontró en sus tiempos esta gente, como dice *apud Valesium.* "Ceterum, qui primi hunc morbum sacrum pronunciarunt, tales mihi hi fuisse videntur, quales etiam nunc sunt magi, et expiatores, et circulatores, qui se vehementer pios esse simulant et amplius quid scire. Hi itaque concilii ac mentis inopes praetexentes divinitatem, cum nihil haberent quod prodessent, ut ne manifesta fieret eorum ignorantia, sacram hanc esse affectionem pronunciarunt, et nationibus idoneis collectis curationem constituerunt sibi ipsis securam expiamenta offerentes, et incantamenta etc."

Partos.—Por las mismas razones en los partos peligrosos, que atribuían á malos espíritus, (*Patianac*) hacen todavía algunos sus antiguas ceremonias supersticiosas, y el error de pensar ahuyentan estos malos espíritus á tajos, y reveses, que desnudos pegan á los arigues, y dindines de la casa, por arriba y por debajo, donde encienden mucho fuego, para el mismo efecto. Otras vanas observancias, hacen también muchas con

la criatura mientras no se bautizan á lo que ayudan también muchas de las parteras ignorantes.

Entierros.—En sus entierros y funerales observan todavía algunos ritos supersticiosos, cuando vuelven á casa después del entierro; y en el día que hacen en su casa las honras, que llaman (*Pagtitibao*) y el otro error de esperar cada tres noches, los primeros nueve días, ó alguna de ellas, el alma del difunto, que los visita: y para esto se juntan los parientes, y todos enlutados, velan con grande silencio teniendo una, ó dos candelas encendidas, en uno, como altar; con otros varios ritos, que hacen. Yo solamente los he cogido una vez *in fraganti,* dicen; pero he oido otros casos semejantes.

En los entierros de los párvulos, hay un abuso notable. Cogen con mucha avidez, y estimación la candelita que muy adornada, ponen al Niño difunto entre las manos. ¿Quién pensara cosa alguna mala en esto? Pues yo averigüé ciertamente en un Pueblo, la ceremonia ridícula, y supersticiosa, que hacen con ella en algunas partes. Júntanse de noche en la casa del dueño de una sementera Vg. que está desmedrada, y dañada por los gusanos, y malos espíritus: encomiendan la expiación á un mozo de empeño, y esforzado, quién armado con su candelita encendida da una vuelta á la sementera, y esto ha de ser á media noche. Luego vuelve á la casa, donde le estan esperando, y haciendo visajes, y ademanes con todo el cuerpo, se arroja de golpe en el suelo de la casa, diciendo, entre mal formadas voces, llenas de horror, y pasmo, que ha visto mil cosas terribles, y fantásmas espantosas, con lo que todos se admiran, y él queda muy orgulloso. No añado cosa alguna, sino las mismas palabras, con que me informaron, personas que habían asistido á ello. Lo cierto es, que en todas partes estiman mucho esta candelita, y que desde aquellos tiempos, observé siempre en dichos entierros, mandar yo mismo, guardar dicha candelita; y á veces ha costado á los sacristanes mucha contienda el defenderla de los interesados.

Antes de pasar de esta materia, no puedo menos de advertir otro abuso en sus entierros, en que yo no había reparado hasta pocos años ha; que reflexioné sobre ello. Cuando muere alguna moza soltera (que llaman *dalaga*) suelen amortajarlas con adorno, corona de flores, y palma en las manos: como quien dice, *in signum virginitatis,* únicamente poro ser *innupta.* Esto Señor (*salvo meliori judicio*) es intolerable abuso en las Indias: porqué aunque por loable costumbre permite nuestra madre la Iglesia esos religiosos cultos á las sagradas vírgenes consagradas á Dios en Religión, y otras que dentro de sus casa han perseverado hasta la muerte en santas costumbres, y vida virtuosa, pero esta gente corre Señor razón muy diferente, y aun la contraria; pues lo general viven las tales muy distraidas y vanas, y aun muchas escandalosas; y puede sucededer, sin que el P. Mtro. lo sepa, ó lo advierta, que lleven á enterrar compuesta de los dichos adornos, con corona y palma á una, que sin marido

es ya madre de algunos hijos. Yo en cierta ocasión estaba esperando este lance, para quitarle en presencia de todos la corona, y palma (sí acaso llevase) y arrojarla lejos; más no se atrevieron á tanto, por haber sido muy conocida la difunta.

Casas nuevas.—Cuando hacen casas nuevas observan también algunas vanidades supersticiosas; y especialmente la de adornar el principal arigue llamado (*Malabangon*) con ramas verdes, y candelas encendidas, que en cierta ocasión les arrojé al río, porque me respondieron, que hacían aquello, para que la casa no fuese habitada de cosas malas, y el corazón del dueño gozase siempre de claridad y sosiego. Después, puestos ya los arigues, y techo las dejan así por mucho tiempo hasta que se pudra la nipa de las orillas, porque sino (dicen) entraran en la casa malos espíritus etc.

Pagbibilavo.—Para saber, y hallar las cosas perdidas, era antes muy usado entre ellos el que aun llaman *Pagbibilavo:* éste es, la mismísima *divinatio per agitationem cribri,* llamada *Coscinomantia,* la cual se halla muy prohibida por varios Sínodos Provinciales de Flandes, que trae Van-Espen. Hoy día (á lo menos por estas cercanías de Manila) usan más el *pagsasanaton* tomado de S. Antonio Abogado de las cosas perdidas. Creo es invención de algunos vagabundos droguistas, que engañan á los Indios, fingiéndose adivinos (que ellos llaman *Manhohola*) y asi buscan la vida.

Viento.—Para llamar el viento, que deseaban, parece usaban antes de la voz *Corrucsan:* ahora por estas cercanías usan el silbo con la boca. Nunca había reflexionado sobre ello, hasta ahora habrá como dos meses y no puede menos de ser superstioso, aunque lo hacen, sin advertirlo. Estan Vg. en tiempo de la trilla limpiando el palay, y fáltales el viento para aventarlo, lo que hacen es volverse hácia aquella banda, y silban largamente. Lo mismo hacen los Pilotos en sus Paraos, cuando les falta el viento. Porque (como he dicho á algunos Indios capaces con quienes he disputado este punto) ó creen, y esperan que por el silbo les ha de venir el viento, ó nó. Dicen, que si. Luego es preciso (digo) que vuestro silbo tenga virtud, y poder para excitar y levantar el viento: y como esta virtud no puede ser sino de Dios ó del Diablo con sus engaños, permitiéndolo Dios de ahí es que, etc. en fin, me han confesado ser costumbre supersticiosa.

San Antonio.—Pero si lo dicho es reprensible en los indios ignorantes, mucho más será, lo que creo hacen algunas veces los españoles de Manila en algunos Barcos. Digo esto, Señor, porque navegando yo años pasados en uno de estos Barcos, por haber padecido muchos días vientos contrarios, por proa, y no merecer ser oido en nuestra oraciones, y súplicas á Dios, y sus Santos, querían yá atar con un Cordel largo una imagen de S. Antonio de Padua, y echarla al agua para que así les diese viento; lo que (al parecer) hubieran ejecutado á no haberlo contradicho un Religioso que

se hallaba presente, quién les reprendió acremente su poca fé, y supersticiosa confianza, tan irreverente para el santo como inútil al remedio de la necesidad, que padecíamos. Lo mismo *in terminis* me sucedió en otra navegación en un Barco de Portuguesés, los que (aunque se abstuvieron) me dieron á entender, que lo hacían otras veces, y con aprobación eclesiástica.

Imágenes.—En cuanto á la reverencia debida á las sagradas imágenes hay muchos abusos, que remediar entre los Indios. Son por una parte muy aficionados á tener en sus casas tabernáculos, Santos cristos de bulto, y otras imágenes; pero al mismo tiempo son muy descuidados, y perozosos en procurar tenerlas limpias: por lo general las tienen llenas de telarañas polvo etc. De los brazos, y cuellos de los Crucifijos, y otras imágenes cuelgan los escapularios correas, y otras cosas; y las dejan poner tan negras, y desfiguradas que más causan irrisión, que devoción. Yo en varios pueblos les he quitado muchas veces, Crucifijos de feísima escultura, además de las suciedades de cucarachas, y otras: otros sin brazos; otros sin cabeza, ó con la mitad solamente: y lo mismo los cuadros, ó estampas de papel. Es cosa Sr. muy digna de remedio; pero sin el superior orden de V. Sria. Illma le costará trabajo á los PP. Mtros., y Sres Curas el quitárselos, como me ha sucedido algunas veces.

Santuarios.—En la invocación de los Santos y romerías, que hacen á varios Santuarios, reliquias, y milagros tienen muchos, y perniciosos abusos. Tanto más difícil es el remedio cuanto sagradas y pías las cosas de que abusan. Es esta gente, Sr. muy novelera, andariega, y de aquí nace el abuso de andar en continuas romerías, y promesas, fuera de sus casas muchos días, y semanas, y aun meses.

No es como allá en España, que todo suele ser el día, ó octavario de el tal Santuario; aquí es todo el año. Y sí fuera por devoción al Santo se pudiera agradecer; pero sin temeridad alguna se puede decir, que son muy pocos, los que asisten por devoción, y los más son llevados de varios, y torcidos fines. He visto muchos veces gradísimos y continuos concursos en varios santuarios, llenas de gente las iglesias, patios, caminos, y Pueblos; muchas mujeres tenderas por el interés y ganancia en los muchos compradores; muchos y muchas por ver; y otras por ser vistas. Los jugadores de gallos, naipes y dados tienen gran lugar en estos concursos, y la gente moza de ambos sexos logran estas ocasiones, en banca, y caballo, *ut infra dicam.*

Milagros.—Son muy fáciles, y diestros en fingir, ó soñar milagros, y y levantar cosas prodigiosas: lo he visto muchas veces, y me ha costado mucho trabajo el disuadirlos de lo que ellos creyeron una vez en esta materia y no refiero varios casos por no ser prolijo, pues basta sólo este. Años pasados, en que estaba muy fervorosa entre ellos la devoción á esta Ntra. Sra. de Guadalupe, se apareció en la Provincia de Bulacan una vieja morena (de estas criollas) que llevaba doce dalagas en su compañía,

é hizo creer á los Indios, que ella era Ntra Sra. de Guadalupe, y como á tal la seguían, y recogían en sus casas, hasta que un Mtro de uno de aquellos pueblos lo supo, y corregida la remitió asegurada al Sr. Provisor de Manila. El mismo caso sucedió en nuestra estancia de Mandaloyón con otra vieja criolla; aunque esta se intituló Ntra. Sra. de Antipolo. ¿Qué diré de muchos que encienden candelas á los Santos de estos Santuarios para ganar la soltada de gallos, que van á echar? Otros prometen misas á los Santos como ganen en dicho día ó tarde; otros perdido por tanto perder hacen las mismas diligencias, implorando la intercesión de los Santos para desquitarse. En cierta ocasión un gran jugador hizo un novenario poniendo todos los días candelas á aquel Santo, por sí con su ayuda fuese más afortunado en adelante; más viendo que el iba peor se fué colérico, y rabioso á la presencia del Santo, de quien se despicó sacrílego en muchas blasfemias, que vomitó su inmunda boca; y que el pensaba (decía) que era Santo milagroso, y de mucho poder; pero en fin, que ya conocía por experiencia lo contrario, etc. No dejo de conseguir su intento, y con mayores ganancias; porque según supe entonces, encontró un buen director, y Médico, por cuyos consejos y exhortaciones abrió los ojos aquel miserable, y convertido se apartó de vicios tan perniciosos para su alma. Contra la irreverencia á las Iglesias se debíera observar con rigor la ley del margen. (Ley 1, lib. 1, 7, 5.)

SEGUNDO PRECEPTO

Contra el segundo precepto es grande, y digno de remedio el abuso, que hacen esta miserable gente del sagrado Juramento, sin llegar á apercibir (por más que se les explique *ore, et scripto,* en muy buenos libros que tienen en su propia lengua) cuán grande sacrilegio sea el juramento falso: y aunque he leido en algunos canonistas, otro tanto abuso, en los tribunales de Europa, y lo mismo he oido de muchas caras blancas de Manila, pero á mi sólo me toca ahora decir, como son muy fáciles los indios en jurar falso ante los Jueces; y en el Juzgado eclesiástico de Manila, se que lo han hecho muchas veces en las informaciones para el matrimonio, en todos tiempos; por lo que en tiempos pasados persuadí á uno á hacer por nueve días alguna penitencia, en un Pueblo de las cercanías de Manila: en otra ocasión dí parte á el Sr. Provisor que era entonces, de lo infielmente, que ejercía su oficio un fiscal de Sangleyes, y Mestizos, por un mandamiento de proclama que me remetieron, el cuál (por informes falsos de dicho fiscal) faltaba en todo á la verdad respecto de los contrayentes por lo que avisé etc. He visto también, y oido varias presentaciones contra algunos PP. Mtros. en las visitas de los Provinciales así de mi Religión como de otras, y al mismo tiempo los indios firmantes hacer, y firmar otro escrito contrario en todo al primero, y suelen ser algunas docenas de indios Principales y Capitanes pasados, los que firman estos escritos. También tienen mucho abuso en los juramentos conminatarios. Y porque se les parecen algo las maldiciones, las

pondré aquí, aunque pertenezcan al octavo. Parece ser increible lo fácil, y pronto que son todos, ó los más de ellos *utriusque sexus,* en este vicio! Lo han hecho ya costumbre, y herencia de padres á hijos: pues estos apenas abren los ojos, y los oídos (como no oyen otra cosa en sus casas, que maldiciones, contumelias, improperios, y otras palabras semejantes) comienzan ya balbucientes á imitarlos. Apenas, (como dicen) pueden hablar algo, sin que en ello se interpolen algunas de estas palabras. Á las maldiciones formales, con deseo de mal grave, llama *Sumpa,* aunque algunas veces (por la mala costumbre) se les sale de la boca, sin deseo positivo, y eficaz. Las otras llaman *tungayao,* en que se incluyen: contumelias, é improperios, y otras. Todo esto lo trata largamente el Vene. y erudito P. Fr. Francisco de S. José Demóstenes del tagalismo, en su preciosísimo libro *Memorial de la Vida Cristiana.*

Los confesores, pudieran remediar mucho de esto (como de todo lo demás) sino los absolviesen, antes de vencer, y abominar estas malas costumbres. Y contra los juradores la ley del margen. (Ley 25, lib. 1, tit. 1, L. 2, tit. 8, lib. 7 y la ley 3 que se sigue.)

TERCER PRECEPTO

En el 3º Mandamiento hay Sr. un abuso, que incluye muchos, todos pecaminosos, y escandalosos, dignos del más eficaz remedio: de suerte, que se verifican los lamentos del Real Profeta *In terra pulluerunt tabernaculum nominis tui * * * Dixerunt in corde suo cognatio eorum simul: quiescere faciamus omnes dies festos Dei á terra * * * et Populus insipiens incitavit nomen tuum.* Psalm 73 vs. 7, 8, 18. Se hallan por lo general en los màs de los pueblos profanados los días Santos de Domingos, y fiestas; no sólo, por lo muy fáciles, que son los más de ellos en faltar muchas veces á misa (máxime donde no temen algún castigo) sino por lo que voy á decir. Esto es Sr. juego de gallos. Creo Sr. que habrá muchos de ambos estados, que se reirían de semejante dicho, y lo tendrán por ridícula imaginación rigorista, ó escrupulosa, pero no lo sentían así los SS. PP. Agustinos y otros, que cita y sigue el Pe. Cóncina, tom. 5 de Precœptis eccles. y S. Thomás en 22. cita lo mismo. Van-Espen part 2 y el Sr. Bendic XIV lo trae todo en su Sínodo Diocesana lib XI cap 1 el cap. 3. todo lo cual bien se que V. S. Illma. lo tiene bien leido, y sabido, más lo cito Sr. por apoyar mi sentir. Es Sr. el juego de gallos (especialmente el de algunos pueblos) un espectáculo tan grande, y de tantos males, que me atrevo á decir del de algunos Pueblos que es *universitas iniquitatum.* Apenas en los Domingos, y fiestas se han acabado los sagrados oficios cuando yá los aficionados (unos que han oido misa, y otros que no), se van poco á poco juntado en el circo que por lo general es cerca de las Iglesias. Van llegando también muchos de otros Pueblos *utriusque sexus;* de suerte, que á la una del día, y aun antes, vera V. Sria. allí un grandísimo Babilónico circo de muchos millares de hombres, que en confusa gritería, espera la victoria de los gallos. Á este circulo ciñe

otro de muchísimas mujeres tenderas donde unas venden, y otras son vendidas. Cada tendera rodeada de jóvenes, y otros unos por los géneros, que vende, y otros por su especia. Baco tiene cerca su casa en la taberna, con lo que esta dicho todo. Por varias partes se encuentra también coimes, fulleros, naipes, y dados.

Acábanse los juegos, cuando la luz, pero los concursos se quedan en tinieblas: lo que allí pasa Dios lo sabe! Y en especial los de otros pueblos que se vuelven tarde, y llegan más tarde á sus casas, caminando juntos de ambos sexos, á veces una legua de distancia. Basta Señor de pintura, en la que no deben tener lugar los colores de la necesidad, con que muchas de ellas, ó los más procuran hacer lícitas sus tiendas; pues rara, ó pocas serán, las que tal necesidad tengan. Muchas venden lienzos, paños, seda, etc. Las demás tabaco, buyo, poto, bibinca etc. que allí mismo hacen, si se les acaba lo hecho, y con estos cebos, y apetitos pesca el Diablo muchas almas. De suerte Señor que por la experiencia larga, que tengo, no me daría tanto cuidado, si no fueran también las mujeres al juego de gallos; pero son tales, que aunque se haga en las sementeras, allí estan todas cargadas de todas estas cosas. En el tiempo Sto de cuaresma sucede lo mismo, con sola la diferencia, que entonces se presentan estos espectáculos en lugares distantes de la Iglesia, para que el P. Mtro (ocupado aquella tarde con lo demás del Pueblo, en la procesión de la estación, que se hace todos los domingos de cuaresma) no los pueda impedir. Otro mal gravísimo causa este juego de gallos; porque como es cerca de la iglesia lleva tras de sí á muchos de los escuelas de ambos sexos, y los retrae de la doctrina, que el P. explica en la Iglesia todos los domingos, y fiestas, por la tarde. Todo esto Señor digo por experiencia, y en compendio, por no alargarme mucho y concluyo en esto cómo el mayor mal de todos es tener muy dificultoso (si no imposible) remedio, por estar en muy larga y antigua posesión, y el principal juego de gallos suele ser pegado á las murallas de Manila; por ser cohonestado, y defendido de muchos autores morales, con cuyo escudo se defienden *plura quae non licent:* y en los Pueblos de Indios ser los mismos Gobernadorcillos, y sus oficiales muy interesados en estos juegos de gallos; pues de cada soltada, sacan no se cuanto, y luego lo reparten entre sí: Justificando esta ganancia con que ellos, asisten allí, para obrar justicia, y obviar pleitos, y riñas; y tal vez puede ser, que algunos Alcaldes tengan también su parte. No obstante, Sr. (*salvo semper meliori judicio*) si se quisiese remediar, se podría en la mayor parte: procurando los Mtros Párrocos, y confesores, por su parte, hacer bien su oficio y lo demás, en cuanto á la prohibición, V. Sria con la interposición y ayuda del Sr. Gobernador para que los Alcaldes Mayores y Gobernadores celen por su parte; y para suavizar, y templar el sentimiento permitirles un día en la semana (supuesto que los más estan ociosos) que puedan jugar á los gallos, no siendo fiesta de precepto, y nada más. Más abajo volveré á tratar de la transgresión de oir misa: y ahora sólo añado la poca reverencia que suelen tener (si el

P. no los corrige) en entrar las mujeres en las Iglesias, sin cobijas, y he oido, que en algunas partes es estilo, en las Doncellas; cosa por cierto bien perniciosa. Algunas Señoras españolas me han dicho aquí en esta iglesia algunas libertades, porque las advertía con mucho modo su mal modo de entrar así, en las Iglesias, á oir misa: como también algunos Señores españoles, con los birretes blancos dentro de la Iglesia.

A este 3° precepto pertenece también el abuso, y facilidad de muchos, en quebrantar las Vigilias, y abstinencias (y aun los pocos días de ayuno) comiendo carne, siendo así, que su común alimento es pescado. Muchos son ricos, pero no quieren gastar, para hacer provisión para algunos días. Otros por su flojera, y desidia no hacen diligencia alguna, y luego todos se disculpan con que no tenían otra cosa, que comer, más que carne, lo cual puede ser verdad, y haber pecado en ello.

CUARTO PRECEPTO

Contra el cuarto precepto basta Señor decir el abuso, origen de todos los demás males, y abusos, que es por lo común en los Indios la pésima crianza de los hijos dándoles malos ejemplos en las malas palabras, y maldiciones frecuentes (*ut supra*) y en el uso del matrimonio, no guardándose con la debida cautela de su vista, y dándoles mucha libertad á hijos é hijas como trata largamente el citado V. P. Fr. Francisco de S. José, y la experiencia nos enseña. Más abajo acabaré de tratar este punto. Otra omisión grandísima de ellos es, no procurar enviar sus hijos á la escuela y á la doctrina los domingos y fiestas por la tarde: antes bien muchos esconden á sus hijos, para que el Padre no los halle: de suerte, que es menester un continuo trabajo, y cuidado del P. Mtro, para que vayan á la escuela, y dar de vestir á muchos, darles cartillas, libros, papel y tinta, y socorrer muchas veces al Maestro y Maestra; y aun todo esto no basta.

QUINTO PRECEPTO

Contra el quinto precepto de no matar, no diré más Sr. que lo que he visto por mis ojos, y oido á otros PP. Mtros. En varios Pueblos de algunas Provincias algo distantes de Manila se matan unos á otros los Indios como irracionales, (que en realidad son entonces) por lo común, originado por los juegos, y gallos. En un Pueblo estuve yo, que en menos de siete años mataron á diez, aunque no todos del Pueblo: sin varias veces que me hicieron andar al sereno, y á la luna dando los sacramentos, por mortales heridas. Lo mismo oi á otros Mtros, que sucedía en otros Pueblos. La causa Señor de estas crueldades, *ut in plurimum,* es el vino, el que pocos indios saben beber, con moderación. Y la prueba es, que en los Pueblos donde no abundada el vino no sucedían tantas desgracias. Dos de los diez sobredichos fueron muertos en la misma embriaguez. Otro cargado de vino, quiso pasar el río puesto á caballo sobre una tinaja, la que llenándose de agua sumergió dentro de sí al jinete.

Fuera muy prolijo sí hubiera de referir todos los sucesos. Los daños que causa el vino como madre de la Lujuria, diré luego. Por lo cual Señor sería un gran beneficio á estas cristiandades, si se observase con rigor lo que sus Majestades el Sr. D. Felipe II y D. Felipe IV mandan en la ley de la margen (que esta Ley 36 Tit. 1 lib. 6. de los indios y la ley 26 lib. 7. tit. 1 de la Recopilación de Indias) para que en lugares, y Pueblos de Indios no entre vino ni se les pueda vender etc. Pero el mal es, que algunos Alcaldes mayores que le debieran remediar, son los que más se interesan en esto, lo que también les prohibe las mismas leyes.

SEXTO PRECEPTO

Contra el sexto precepto, hay muchos perniciosos abusos, y pestíferas costumbres entre estos pobres indios, que piden el más eficaz remedio. De su mala crianza es preciso que se sigan tantos males. Apenas abren los ojos los niños comienzan ya aprender la lujuria, que miran en sus propios Padres nada recatados en su maridable comercio. Duermen todos juntos, y revueltos; y aunque hemos trabajado mucho los PP. Mtros en remediar esto, no lo hemos podido conseguir en la mayor parte. De aquí nacen los innumerables males, que se pueden discurrir. Los Padres con las hijas, viniendo á ser éstas, madres de sus propios hermanos, y aquellos, abuelos de sus hijos. He visto ya Sr., tan horrible monstruo algunas veces. Los hermanos con las hermanas, etc. Y no puede ser menos. (*ut sic loquar*) porque hay casas tan pequeñas, que siendo estrechas á cuatro, ó cinco personas, viven en ellas (á veces) siete ú ocho. Hablo de lo que he visto. Á esto se junta el que muchísimos indios casados no tienen casa propia; y así se vienen á juntar dos, tres, y aun cuatro familias en una casa. Este Señor es un mal tan grande, que aunque por sí propio muestra su deformidad, es mucho más para los que lo conocemos, y palpamos, supuesto lo ya dicho, de que duermen, por lo común, juntos, y revueltos. Cásanse estos, y en algunos ó muchos años no piensan en hacer casa. Viven entre tanto en casa de sus padres, ó parientes, y así se van juntando; y de esta suerte, ni cuidan de las mujeres y los hijos, ni aprenden á ser Padres de familia, etc. Por todo lo dicho yo se de un P. Mntro celoso de su salvación, que viendo no bastaban las continuas exhortaciones, para que hiciesen casa discurrió la siguiente traza. Cuando se le presentaban para que los proclamasen en la Iglesia para el matrimonio, les exhortaba con eficaces razones á aprender bien la doctrina cristiana, y demás cosas necesarias: y particularmente á que hiciesen casa propia, aunque fuera pequeña, pues tenían lugar, y tiempo sobrado, mientras las proclamas, y que no los había de casar, hasta que concluyese la casa. Con estas amenazas, y ver ellos que el dicho Padre celaba sobre sí hacían, ó no la casa; y que á tal cual difirió el casamiento pretextando no haberse concluido la casa, aunque en realidad era por la ignorancia de la doctrina consiguió mucho, y muchas casas en aquel pueblo donde estuvo algunos años.

Otra fétida costumbre de los Indios es el oir desde muy pequeños en sus casas palabras muy sucias, é impúdicas, que muy frecuentemente se dicen unos á otros, ya por ira, y también por burlas, y cariños: y hay madres que se estan muchos ratos con semejantes requiebros con sus hijuelos, con que todos (como herencia) vienen á estar inficionados de esta peste. No es menos pernicioso el abuso de permitir á los niños y niñas de seis y más años, que anden desnudos en sus casas y en la calle: á veces con sola una camiseta, y á veces nada. Algunas veces he encontrado yo así, en la calle muchachos, y muchachas de diez y doce años: de aquí nace el ningún rubor, y verguenza de unos con otros y la mucha libertad, que tienen ellos con ellas en tactos de manos cara etc, en las calles! Sus concursos y fiestas son todos del mismo tenor: cantan, y bailan al son de semejantes instrumentos, y como Baco tiene tanto lugar en estas ocasiones síguese Venus á vinos, los cantares deshonestos, y otras cosas, que más abajo diré. Por todo lo cual se debieran observar mejor las prudentes, y católicas leyes, en que N. N. C. C. Reyes prohiben semejantes fiestas, y juntas, ni en lugares distantes, *ut videre est.* Dn Felipe II. Dn Carlos II y la R. P. Ley 38. lib. 6 tit. 1. y ley 63. tit. 16.

Hay también mediquillos, solteros vagabundos, que de su oficio hacen escala para tener entrada libre en algunas casas, y suelen no curar, sino donde hay enfermas, y de la cura quedan ya enfermas sus almas, y viven algunos amancebados de esta suerte.

Otro abuso intolerable, y bastante común entre los Indios es el de los comadrones, que ellos llaman *Salag* estos ayudan á las parteras en los partos, con plena libertad de sobar, y manipular todo el cuerpo de la paciente: y algunas veces hacen el mismo oficio de las parteras, no sólo delante de los de la casa, sino de innumerable turba de niños, y niñas jóvenes y doncellas, que se suele atestar la casa (como he visto) mirando todos con grande atención aquel sangriento espectáculo, que esta patente en medio de la casa. Estos comadrones son del mismo pueblo á veces, y también los hay de Manila.

La costumbre de bañarse las mujeres en los ríos, ó esteros, casi desnudas, del todo y á vista, y sin rubor de las Pangas y bancas, que pasan junto á ellas es tan perniciosa, cuanto pública. No se mira otra cosa por los ríos y esteros de los alrededores de Manila: y lo mismo sucede por los Pueblos distantes.

SÉPTIMO PRECEPTO

Contra el séptimo precepto tienen también los Indios muchas usuras, y contratos usurarios, los que muchos de ellos cohonestan diciendo, que así lo hacen también los españoles. El usar de dos medidas grande y pequeña, V. G. gantas una mayor que otra, lo acostumbran los más que tratan en *vigas* (arroz limpio) y dicen que tienen sello del Rey: y es así Sr. porque los carpinteros, que hacen estas medidas, y los que las sellan, y más, los que las arriendan, todos tienen ganancias en que se vendan más

de estas medidas: y como las hay grandes, y menores, cada casa de arroceros les compra dos: la mayor para recibir el palay, que compran, y la menor, para vender el arroz limpio. En un Pueblo cerca de Manila procuró un Religioso Mnro., ya predicando en la Iglesia, ya en pláticas particulares, y otros más eficaces medios extirpar semejantes abusos tan dañosos á sus almas, lo que consiguió en mucha parte: pero las mujeres interesadas se juntaron en gran número, y fueron á suplicar al Gobernadorcillo del Pueblo se empeñase con el P. Mnro. para que, por amor de Dios les dejase buscar la vida. Con efecto, se fué al P. Mnro dicho Capitán é hizo la súplica de parte de las mujeres: y es, que parece, que la Capitana era una de las suplicantes. Los muchos robos, y latrocinios, que en todos tiempos y por todas estas Provincias de Tagalos, y Pampanga se hacen, son (por lo común) por causa de los juegos de gallos, naipes, y dados. No es creible Sr. lo mucho que se envician los Indios en estos juegos; y las mujeres, son tanto, y aun más, que los hombres. Yo encontre en una ocasión tres muchachas de siete, nueve y quince años, jugando juegos dificultosos. He visto mujeres muy perdidas, por los juegos buscándolos por varios pueblos y jugando cuanto tenían en sus cuerpos, de oro, y otras alhajas, y perdida el alma, hacer vales de su cuerpo: como expresa muy bien el piadoso celo de nuestro Rey, y Sr. Dn. Felipe III en las leyes de Indias que prohiben tales juegos; y mucho más en las casas de los Corregidores, Alcaldes mayores y otras Justicias. Ojalá Señor se observaran estas tan cristianas leyes! (Ley. 1. y ley 11. lib. 7. tit. 2.)

En los pueblos de Indios, por lo general, es casa Real donde vive el Capitán ó Gobernadorcillo del Pueblo, casa de juego, siendo el mismo Capitán, el que lo mantiene, para mantener (dicen) sus muchos gastos. Allí se juntan muy de continuo, Cabezas de Barangay, Capitanes pasados, y otros aficionados, con algunas, ó muchas aficionadas, y juegan, que se las pelan, sin que falte el vino. Si algún Capitán (como he visto) se resiste, no queriendo mantener juego, por miedo, y exhortaciones del P. Mnro, le crujen todos, y todas, y le dicen tantas cosas (ya de improperios, ya también, de que le es necesario para soportar los gastos) que á fuerza le hacen mantener el *ugali,* que ellos llaman á la costumbre, ó estilo. Puede ser también, que algunas veces algunos Alcaldes mayores tengan su intervención. Los Alguaciles mayores de las Cabeceras mantienen algunas veces en algunas partes juegos de naipes, en las cárceles, ó allí cerca. Contra todos los dichos preceptos hay lo que voy á decir ahora. Se abrigan, y viven en todas las barras, y manglares, que se registran desde Manila en toda la ceja de playa hasta lo que llaman *Pasac,* algunos centenares de gente baldía, y vagabunda; muchos bisayas, otros tagalos, etc. Unos haciendo leña, y otros en los nipales, cuyos dueños los mantienen por allí. Los más de estos no oyen misa, ni se confiesan; y otros tienen cédulas falsas de confesión, y comunión. En un Pueblo de estos (donde

estuve algunos años) que tiene siete barras á la mar, cogí yo, varias veces, que fuí á dichos parajes, en compañía, del Capitán, ó Teniente, y Alguacil, mucha de esta gente mala, que tenían sus casas, y rancherías de 3, 5, 9, 12, y más casas. Cogí varios amancebados de Pueblos distantes, de diez años de amancebamiento. Allí se mueren algunos, y se matan otros. Necesita Sr. mano poderosa para su remedio: porque como estos sitios están distantes de la Iglesia, el P. Mnro puede remediar poco: y por otra parte los mismos Indios dueños de aquellos nipales, y otros oficiales ministros de justicia de aquel Pueblo suelen tener su interés en que se mantenga ésta gente. Esto es, Señor, lo que se me ofrece decir por ahora tocante á los preceptos.

Bautismos.—En orden á los santos sacramentos hay también bastantes abusos que remediar: siendo el primero la elección de los Padrinos para el Bautismo, que eligiéndolos comunmente por fines particulares, y por tanto, muchos Sínodos Provinciales, y aun el Ritual Romano prohiben sean admitidos á este oficio los escandalosos, y pecadores públicos, é ignorantes de la Doctrina Cristiana, que deberan enseñar muchas veces á sus ahijados, como el darles buen ejemplo. En esta tierra me parece Sr. Illmo. muy necesaria esta prohibición: y que el P. Mnro, ó cura de almas se informe bien (si no los conoce) del estado, y vida de los Padrinos, y Madrinas, y les pregunte la Doctrina cristiana, porque muchas veces Señor (sin que el P. Mnro lo pueda remediar por no conocerlos) ponen por Padrinos hombres escandalosos, que ni oyen misa, ni se confiesan. En algunas partes hay también un abuso intolerable, y aunque los Padres Mnros han procurado extirparlo, creo sería muy conveniente la superior prohibición. Júntanse en casa de la parida todas las noches antes del Bautismo bastantes *Bagontaos,* ó jóvenes, y *dalagas,* ó doncellas, con el título supersticioso de hacer guardia al niño, no sea que se muera sin Bautismo; pero todo se reduce á Arpa, guitarra, y fandango, y la vispera del Bautismo, por la noche (máxime cuando son principales, y el Padrino es de otro Pueblo) es excesiva esta fiesta celebrando ellos primero con vino el Bautismo, antes que la Iglesia con agua.

Eucaristía.—En cuanto á el debido culto y reverencia debida al SSmo Sacramento se ha introducido en todos los Pueblos de Indios el abuso de que el Jueves Santo acabada la Procesión le dan la llave del Tabernáculo al Capitán del Pueblo; la que trae el muy adornada, y con mucha vanidad. Esto Señor parece se debía remediar, y máxime estando tan prohibido por la Sagrada Congregación de Ritos, que se entregue dicha llave á seglar alguno por Noble que sea: y asímismo, el que haya dos llaves, la una para el Prelado, y la otra para el seglar. Ahora mismo estoy leyendo en un Ceremonial español cómo al Rey Nro Sr. no se le da dicha llave en su Real Capilla, sino que de Ordinario se la lleva el Celebrante. A lo menos Señor, en Pueblos de Indios es muy necesaria la observancia de estos Decretos, y quitarles este abuso, porque el P. Mnro. sólo, ó no puede, ó le costará trabajo. Ni vale para cohonestar dicho abuso la sa-

lida que dan algunos de que, no se les da la propia llave, sino la de algún Tibor, ó Arca, porque siempre supone, y representa la verdadera llave, en la que se dá poder al seglar sobre el cuerpo de Cristo; ultra de ser una ficción nada conforme en el octavo mandamiento, y nutritiva de vanidad.

Confesión.—En cuanto á la más recta administración de este Sacramento me parece *simpliciter* necesario, que todos los Párrocos, y Confesores estuviéramos formados, é instruidos por las reglas, é instrucciones de S. Carlos, ú otros AA. de semejante doctrina moral, para que así los enfermos se procurasen abstener con más veras, viendo, que todos los médicos guardaban un mismo método en la medicina. No se, Señor si acaso sería conveniente para el mismo efecto, que la constitución Apostolica del SSmo. P. Bened. XIV que empieza *Sacramentum Paenitentiae*, se hiciese saber á españoles é Indios, traduciéndola bien en las respectivas lenguas. Algunos opondran inconvenientes, yo no sé que pueda haber alguno, en que los Penitentes sepan á lo que estan obligados, y lo que puede invalidar sus Confesiones; pues aunque (gracias á Dios) no suceda, basta, que pueda suceder, y haya sucedido: y aún puede producir otros muy buenos efectos. De la misma suerte, discurría yo, sería muy provechoso á las almas de estos pobres, si por decreto conciliar se ordenase á todos las Curas, Religiosos Doctrineros, que no diesen sepultura eclesiástica (como trae el Ritual Romano) á los que no han cumplido con la Iglesia, confesando, y comulgando, y mueren sin señales de penitencia y á los que siendo públicos pecadores mueren de la misma suerte. Suceden, Señor, algunas veces estos casos: y en los Indios causaría mucho temor, y escarmiento esta pena. Asímismo, Sr. me parece muy necesario para el bien, y salvación de las almas, que ínterin, que no se consiga la total reducción de los Pueblos, los Indios, que viven distantes de la Iglesia sean obligados, por decreto Conciliar, á llevar sus enfermos, luego que caen enfermos, á alguna casa cerca de la Iglesia (no siendo enfermedad repentina) para que allí puedan ser administrados, visitados, y socorridos en lo espiritual, y temporal: donde no les moverán, hasta que mejoren etc. Y con toda esta diligencia se procurán los Indios reducir al Pueblo, por librarse de estas molestias.

Matrimonio.—Son Señor Illmo, innumerables, y muy perniciosos los abusos, con que el demonio ha procurado frustrar los Santos fines del Matrimonio en esta pobre gente; para que más consigan maldición, que bendición en los hijos; y como mala herencia, va cundiendo por todos los descendientes como nos lo dice el eclesiástico en el Cap. 41: y de aquí creo nace la mala crianza, y semibárbaras costumbres, que aun se observan en muchos: por lo cual se les debiera inculcar mucho, así en ésto como en los demás Sacramentos la doctrina del Catecismo del Concilio Tridentino. El Sr. D. Felipe IV informado de estos abusos los explica yá S. M. en sus Reales Leyes, Ley. 6 lib. 6. tit. 1. "Usaban (dice) los Indios al tiempo de su gentilidad vender sus hijas á quien más les diese, para casar-

se con ellas. Y porque no es justo permitir en la Cristiandad tan pernicioso abuso contra el servicio de Dios, pues no se contraen los matrimonios con libertad por hacer las Indias la voluntad de sus Padres, y los maridos las tratan como á esclavas, faltando al amor, y lealtad del matrimonio, y viviendo en perpetuo aborrecimiento, con inquietud de los pueblos. Ordenamos y mandamos etc." Esta tan prudente Ley, se insertó en las Reales Ordenanzas de los Alcaldes mayores por el Sr. Gobernador de estas Islas D. Domingo Zabalvuru á instancias, y súplicas del Illmo Señor Arzobispo Dn. Diego Camacho; pero por desidia y omisión de los Alcaldes mayores sobre este punto no ha surtido efecto alguno, tan eficaz remedio, ni han valido contra este pestífero abuso lo mucho que todos los PP. Mnros han hecho, y hacen, para extirparle, con sermones, pláticas, y algún castigo.

El Illmo Arzobispo D. Fr. Pedro de la SSma Trinidad, Martínez y Arizala procuró extirparlo prometiendo á los PP. Mnros en su carta Pastoral, que castigaría, y enviaría á Galeras á los que le remitesen culpados, y transgresores de estas Leyes; tampoco surtió efecto, tan buen celo: porque muchos que viven distantes no llegan á notificia del P. Mnro: otros (aun que los remita el P. á Manila, con algún oficial de justicia) los sueltan en el camino, por lo que hasta ahora prevalece entre los Indios dicho abuso, no solo en los pueblos de afuera, sino, aún hasta, en los arrabales de Manila, y aun creo, que dentro de la misma ciudad, en las casas de los Indios.

Estan, pues, Señor los Indios antes de casarse sirviendo en casa de los PP. de la que pretenden por esposa, en cuyo servicio tienen varios estilos, y diferentes modos, que sería largo explicarlos. Si el varón es rico, y tiene pronto el *Bigay caia*, ó *Dote* (que aquí es al reves) no es muy prolongado el servicio personal; pero si no, suele durar dos, tres y más años viviendo en todo este tiempo siempre juntos los dos amantes. ¿Cuántos pecados, pues, no cometerán estos infelices en tan continuos peligros, y más con la total libertad que los dan los viejos? Son Sr. innumerables. Créo que los más de ellos, cuando llegan á recibir este Santo Sacramento han ofrecido ya á Asmodeo sus voluntades, y cuerpos, llegando muchas de ellas á ser madres, aun antes de ser casadas.

Ni deben causar admiración tan perversos abusos en esta gente miserable, supuesto todo lo que queda dicho de sus casas, y modo de vivir: y supuesto también lo que sobre este punto específico dice el Sr. Bened. XIV en su Sínodo Diocesana cap. 6. lib. 12. donde después de muchas cosas prosigue así: "Sane cum anno 1573. Episcopi Provintiae Mediolanensis ad congregationem Concilii recursum habentes, exposuissent, nimis frequenter in ea Provincia delictum ejusmodi admiti, proindeque ad ilud eliminandum (quoniam post Conclium Tridentinum non amplius id obtinebat, ut sponsalia de futuro, ob copulam, in matrimonium de presente transirent) hanc legem statuendam cogitaverant, ut quicumque

sponsus inventus esset ejus criminis reus, stupratoris paena puniendus esset; sacra congregatio respondit: Non posse; sed ambos graviter arbitrio ordinarii dumtaxat esse puniendos." Lo peor del caso entre los Indios es, que muchas veces, después de mucho tiempo de mala vida, entre los dos esposos de futuro, los Padres de ella, ya llevados de mayor interes con otro, como he visto, ó ya por otros motivos que pretextan, le ponen muchas tachas, y los echan por último de casa: porque (aunque entre los dos esposos haya esponsales jurados) todavía entre los viejos no se han celebrado los públicos, que llaman ellos: *Pacacayarian:* y toda la asistencia y servicio personal del pretendido no ha sido más que noviciado, que no llegó á profesión. Pero es indudable, que todos estos por razón de los esponsales contraidos entre sí consiguientemente, contrajeron el impedimento de pública honestidad: y el de afinidad por la mezcla ilícita con hermanas, y primas de su esposa. Llegan por último á confesar para comulgar la vispera de su desposorio *in faciem ecclesiae:* aquí es Señor donde los celosos, y prudentes, entre mil dudas, y dificultades, no saben donde volverse, sino á Dios. Quisieran remediar sus almas, y por otra parte temen sean profanados los Santos sacramentos, pues mientras la voluntad mala de la carne no se muda, todavía persevera formalmente la ocasión viciosa, aunque materialmente se destruya por la recepción del Sacramento.

Por lo dicho, Señor, he visto algunos Padres Ministerios celosos del bien de sus almas, que en alguna casa segura cerca de la Iglesia depositaban las mujeres, mientras se hacían las proclamas en la Iglesia, y entretanto aprendían bien en la dicha casa, la doctrina cristiana: y apartadas del trato con sus esposos, se disponían mejor para recibir los tres sacramentos de Penitencia, Comunión, yMatrimonio. ¡O señor si esta práctica se mandara por superior decreto, cuantos, y cuán grandes bienes espirituales produciría! El matrimonio generalmente se celebra el Domingo, por cuya causa gran número de mujeres y hombres se quedan sin misa, con el pretexto de que estan cuidando, y guardando la casa, y en ramada, con todas las demás cosas, y prevenciones para la boda. Por esto no han faltado Padres Ministros que no los casaban en días de precepto de la Iglesia; pero porque no en todos los pueblos (máxime cerca de Manila) se puede hacer esto fácilmente, creo Sr. que se evitarían estos y otros muchos pecados, si se introdujese general costumbre de no casarlos en dichos días festivos. La boda suele durar tres, ó más días según la calidad de las personas, con innumerable concurso de gente, y mucho vino, con lo que está dicho todo: juegos, danzas, mojigangas, que es, cosa lastimosa. Lo que pasa por la noche no se puede decir sin rubor: porque calientes ya todos del vino, hombres y mujeres, cantan en todas lenguas muchas deshonestidades con las que celebran la posesión que toman mutuamente de sí los novios, y también otros que se valen de la ocasión que les ofrece el sueño de tantas ebrias de vino, ó lujuria. Todo esto

Señor es, solo dicho en compendio, y sin exageración alguna, porque sé ciertamente que ha pasado todo esto y mucho más que aun pudiera decir, así en esta materia, como en todo lo demás arriba dicho.

Si me preguntase Sr. que remedio bastará para tantos males no podré responder tan fácilmente, porque entre los Indios no es, como entre nosotros, que tenemos diferentes estilos, y costumbres en las Aldeas, y Villas pequeñas que en las grandes, y ciudades populosas. La misma diferencia hallamos en las personas de los rústicos, y plebeyos, y las de los Ciudadanos, Doctos, y Nobles. En los Indios todo es uno. Los mismos usos, y costumbres tienen los de pueblos pequeños, que los de pueblos y Cabeceras: y las mismas mañas, crianza y costumbres tienen los más ínfimos siervos, que sus propios amos: y lo mismo pasa entre los plebeyos tributantes, que entre los principales, y Capitanes de los pueblos. De aquí nace lo muy dificultoso del remedio, porque si, V. g. el Sr. Gobernador lo encarga con grandes expresiones y amenazas á los Alcaldes mayores, éstos de la misma suerte lo encargan, y mandan á los Cabezas de Barangay, y Gobernadorcillos de los pueblos; y ¿cómo es posible que estos remedien en los demás Indios lo mismo, que ellos ejecutan, ó permiten en su casa, con todo lo demás que ya queda referido tocante á juegos de gallo, naipes y dados?

Añádase á esto la mucha dificultad y trabajo que tiene el P. Mnro. para averiguar, y saber estas cosas; porque el Demonio envidioso de la salvación de sus almas desde el principio de la Conquista los procuró atemorizar con fieros y amenazas si daban cuenta al Padre Mnro. de aquellas idolatrías, y supersticiones á que los inducía: y que era un grandísimo crímen el manifestarlo al Padre. De suerte Señor, que hasta el día de hoy permanece este error entre los Indios, teniendo á delito grande, y mucho deshonor el hablar al Padre Mnro. (aun preguntados) las cosas que pasan por el Pueblo, aunque *alias* sean públicas, sabidas de todos: y además de este error, temen con mucho fundamento ser descubiertos, y conocidos por los culpados que suelen á veces vengarse, á cuchilladas, de los denunciantes, que ellos llaman por escarnio, y grande improperio: *Bibigan,* ó *Atapag sombong,* y *Maninirang puri.* Este punto lo toca con bastante extensión, y mucha energía la citada carta Pastoral del Sr. Camacho.

No obstante, Señor, diré mi sentir tal cual, *salvo semper melliori,* lo primero se debe suponer esencialmente necesaria la reducción de los pueblos, cuanto mejor se pudiere, pues sin esto, poco se puede remediar. Muchos remedios quedan yá apuntados arriba, en sus respectivos lugares: por lo que no los repito aquí. Sería también (á mi parecer) muy del caso sí á todos los PP. Ministros se les diese bastante facultad para castigar con azotes, y alguna penitencia pública señalada por V. S. Illma, á los escandalosos, por amancebamientos V. g. y por el dicho servicio y trato ilícito de los pretendientes de casamiento, y omisos en oir misa los

días de precepto, y confesar, y comulgar por la Cuaresma: pues ésto mandado por Decreto Conciliar, además de tener más fuerza, causará temor en los Indios: porque el recurso de remitirlos á Manila al Sr. Provisor, ó al Alcalde mayor á la Cabecera, aunque se logre algunas veces, otras tantas se malogra, soltando en el camino á los delincuentes, como algunas veces me ha sucedido, aun que cerca de Manila, como ya queda apuntado arriba.

La observancia, y exacto cumplimiento de las arriba citadas Reales Leyes de S. M. C. y otras que (*brevitatis causa*) no se citan, tocantes á la buena enseñanza, cuidado, y corrección de los Indios, sería eficaz antídoto contra estos pestíferos abusos. Como asímismo sería eficaz remedio de muchos males la exacta observancia de las ordenanzas y nuevo planteo, (aprobado y confirmado por S. M. C.) que formó el Sr. D. Pedro Calderon Henriquez, siendo Oidor de la Real Audiencia de Manila, y Juez visitador de tierras y Provincia, por el cual se ordena que no sean admitidos en Pueblo alguno, ni puestos en sus Padrones los vagabundos, á los de otro Pueblos, sin que estos muestren primero certificación del P. Ministro, y Gobernadorcillo del pueblo de donde salen, de haber cumplido yá aquel año los dicho sujetos con los perceptos eclesiásticos de Confesión, y Comunión, y pagado su tributo, y demás cargas personales. Si esto Señor, se observase con rigor se evitarían muchos pecados, y muchos fraudes en los Reales tributos; pero sucede muchas veces, que los mismos Cabezas de Barangay, ó otros principales del Pueblo, ocultan en sus casas, sin meterlos en Padron á esta gente vagabunda, ni el P. Mnro (aunque sea un Argos) puede descubrir tantas drogas porque todos tiran á encubrirlas del P. Ministro. Algunos amancebados he encontrado yo empadronados en un pueblo, viviendo en su casa con todo sosiego como si realmente fueran casados. En otro cerca de Manila estuvieron dos solteros él y ella naturales del mismo barrio, y conocidos de todos viviendo juntos, en casa propia, por espacio de seis meses sin que alguno de los muchos vecinos, que había en aquella calle me dijese cosa alguna, hasta que quiso Dios que lo llegase á saber; por lo que se vinieron á casar los dos. Finalmente, Señor, el primero, y el último remedio de todos ha de ser siempre el que dá el Apóstol S. Pablo á su discípulo Timoteo ejemplo de buena vida, sana doctrina moral, y continuas pláticas, y exhortaciones, *oportune et importune*.

Esto es Illmo Sr. lo que al presente me ocurre informar á V. S. Illma sobre el asunto; todo lo cual he visto, y observado en casi veinte y ocho años que tengo de Ministro en estas Islas, sin los que viví antes en el Convento de Manila, estudiando, é instruyéndome para el Ministerio de las almas. Sobre todo lo cual (para su mayor claridad) repito que yo al principio apunté, que en todos los dichos abusos, y costumbres de los Indios se debe suponer la analogía, y debida proporción; porque hay su más, y menos, así en Las Provincias y Pueblos, como también respecto de

las personas, pues como ya dije arriba estan ya (gracias á Dios) extirpádos, por la mayor parte; menos los juegos, y lo dicho acerca del Matrimonio, Dios Nro Sr. por su misericordia infinita dirija, alumbre, é inflame con los rayos de su gracia y con el fuego de su divino espíritu á V. S. Illma con sus Illmos Coepíscopos, para que inflamados de tan divinos ardores destruyan, extirpen, y consuman la cizaña, y venenosas raices, que aun brotan en estas cristiandades, y las purifiquen y encaminen por la observancia, y cumplimiento de los divinos preceptos. Sea todo á mayor honra y gloria de Dios Nro Sr. que guarde á V. S. muchos y felices años en su Divina gracia como se lo pido, y ruego incesantemente. De este de V. S. I. de Guadalupe y Enero 19 de 1771.

Al pie de su puño y letra. "Esta es copia fielmente trasladada del original, y en todo semejante á la que remití al Sr. Arzobispo por el mes de Febrero, y para que conste lo firmé en este de N. Sra. de Guadalupe, y Mayo 2 de 1771."

FR. EUSEBIO POLO.

(Hay una rúbrica.)

15974——19

PARTE UNDECIMA

CARTAS, INFORMES Y OTROS DOCUMENTOS SOBRE LA REDUCCION DE INFIELES

Por el P. Fr. ANTOLIN ALZAGA

Parte Undecima

CARTAS, INFORMES Y OTROS DOCUMENTOS SOBRE LA REDUCCIÓN DE INFIELES

Por el P. Fr. Antolín Alzaga

CARTA DEL P. FR. ANTOLÍN ALZAGA MISIONERO DE LOS ITALONES M. RDOS. PDES. NUESTROS

Fr. Antolín de Alzaga puesto á los pies de V. P. M. R. dice: Que habiendo ido á confesar á los Italones de la contracosta (Misión que fué de nuestros Descalzos) le pidieron con instancias les socorriésemos en la necesidad espiritual que padecen de haberles dejado tan tiernos en la fé los dichos Padres. Y para que V. P. M. R^{das}. determinen lo que fuere del mayor aumento de nuestra santa fé, les representa cómo ésta nación es la misma de nuestro pueblo de Santo Tomás de Villanueva, desde donde distan los tres primeros pueblos cuatro leguas camino recto para Baler; hay algunos cristianos en todos, pero sólo existe una Iglesia. Desde estos tres pueblos á Baler hay otras cuatro leguas todo por tierra sin ninguna navegación y el camino una calle derecha. Hay junto á Baler otro pueblo de Italones en la playa, y otro de Balugas algo distante, éste con Iglesia y sin cristianos todavía, y aquel con cristianos, como cincuenta, y sin Iglesia.

Todos los cinco pueblos nuevamente convertidos tendrán seiscientas personas, y más de la mitad no cristianas. Tienen sus tratos en los pueblos altos de la Pampanga, á donde bajan muchas veces, que con el tiempo aprenderán la lengua pampanga, al presente pueden ser administrados con un Misionero que se aumente, y que viva con el de Pantabangán, desde donde pueden hacer las entradas. Y por cuanto el pueblo de Baler (visita que es de los PP. de S. Francisco) piden les administremos, y piden también al Gobierno les agregue á la Pampanga por razones muy justas, será de grande ayuda para la prosecución de nuestra Misión el que se les admita; porqué además de tener ellos ajustada la formación de cuatro pueblos nuevos de Italones en la playa, y ser gente de mucho trabajo, nos ayudarán en la conducción de las cosas necesarias, cuando

fueren los Misioneros á visitar estas cristiandades, tendrán un convento de la Religión y gente propia de quien valerse en cualquiera necesidad, y como no es necesario tener allá Ministro, no parece tener inconveniente el admitirlo; porque si se ha de proseguir en las conversiones, es preciso pasar por Baler, aunque no sea nuestro, y les es á ellos de mayor conveniencia, porque siendo nuestro tendrán en lo espiritual la mejora de ser más á menudo visitados, que lo son hoy, pues de una vez al año va el Ministro presente, por haber de pasar por mares peligrosos, y es tanto el bien que se les sigue á los de Baler, aun en lo temporal, que han hecho el papel adjunto de obligación, porque es mucha la vejación que hoy padecen en las navegaciones que les hacen hacer para la conducción del tributo y demás despachos á la provincia de Tayabas, de cuya jurisdicción son. De donde ha nacido el ausentarse más de seiscientos tributantes, y los más de ellos á los pueblos altos de la Pampanga. Y concediéndoles esto, tendremos puerta abierta para entrar en los Italones de arriba, para tener misión viva en muchos años venideros, pues aun dado que no haya más que un Misionero, podrá cada año entrar dos ó tres veces, á comunicarles la luz evangélica que será mejor que dejarles en total perdición.

Y en cuanto á la objeción que se ofrece de estar atrás, más lo satisface el estar Baler en tal disposición que desde Manila allá se puede ir encontrando todas las noches, sin faltar una, conventos de la religión todo por tierra. Y á la otra de que no hay Religioso para agregar nuevos ministerios, se satisface con que Baler esta más cerca de nuestra jurisdicción, los naturales de él tener sus tratos solo con los nuestros, y estar totalmente separados de otro pueblo cualquiera que sea de la contracosta. Y á la objeción de que se les hará á los ministros dificultoso el ir y andar caminos tan malos y remotos, se puede satisfacer con dos cosas: la una es, que supuesto que, ha de estar en Pantabangán Ministro que atienda al pueblo de Santo Tomás de Villanueva, siendo este camino la mitad para Baler, poco se le añadirá de trabajo proseguir el viaje un poco más: la otra es, que la consideración de haber venido cinco mil leguas á procurar este fin, hace fácil y muy breve andar ocho leguas que hay más desde Santo Tomás á Baler. Y finalmente, sino se ajusta esto, no tendremos más conversiones, porque ya con la gracia de Dios, se ha conquistado todo lo que está, y se puede hallar en los contornos de Pantabangán y Caranglán, y será vivir sólo con título de Misionero y misión sin ejercicio, viendo perecer á vista de nuestros ojos tantas almas por no tener quien les socorra.

Espera del celo de las almas y del deseo que asiste en V. P. M. D[das].: de la extensión del Reino de Cristo preponderarán este negocio para darle el expediente que será en honra de Dios y aumento de su Santa Ley.=Fr. Antolín Alzaga.

ORDEN PARA QUE LOS SANGLEYES DE PANTABANGÁN Y BONGABÓN DE LAS MISIONES DE ITALONES NO VIVAN EN DICHOS PUEBLOS, POR SER CONTRA EL ÉXITO DE LAS MISIONES, 1706

El maestre de Campo D. Domingo de Zabalburu y Echaberi, Caballero del Orden de Santiago del Consejo de S. M., su Gobernador y Capitan General de estas Islas Filipinas y Presidente de la Audiencia y Chancillería Real que en ellas reside etc.

Por cuanto el R. P. Fr. Antolín Alzaga, Religioso del Orden de S. Agustín, Misionero de los montes de Pantabangán, á los diez del corriente, me hizo la representación que su tenor á la letra, es como se sigue:

SEÑOR: Los Sangleyes que residen en los pueblos de Santór y Bongabón, últimos de la cristiandad y frontera á nuestra Misión con gravísimo perjuicio de ella, por diseminar entre infieles sectas diabólicas, como el que las ánimas racionales se trasmigran á los cuerpos de muertos: ser lícita la poligamia de tener muchas mujeres; ser necesario para conseguir la salud corporal hacer vanas supersticiones, ofreciendo carnes de cerdos á sus antepasados; ser de eficacia para conseguir bienes de fortuna beber en vino los huesos de cerdos y de sus antepasados y otros diabólicos dogmas no recopilables: y aunque V. S. ha sido servido permitirles vuelvan á dichos pueblos; en conformidad de tres cédulas reales, que dicen, puedan vivir dichos Sangleyes en cualesquiera pueblos de naturales con título de labradores; se debe de interpretar la mente real que S. M. (Dios le guarde) tuviere noticia del detrimento que de su vecindad se sigue á la predicación evangélica, mandara lo contrario y más siendo dichos Sangleyes mercaderes que venden á los infieles armas y otros géneros; lo cual es contra el contexto de dichas cédulas, y tan grave pecado, que es uno de los reservados, en la Bula de la Cena; y si V. S. atiende á que se deben expresar los sujetos, parece no ser necesario; pues á todos en común comprende la razón de ser fronterizos á los infieles; de que se sigue lo primero que, como bajan los Italones á comprar dichas armas de dichos Sangleyes y beban demasiado vino, por ser cosa que no le hay en sus tierras, cuando están embriagados ultrajan á los cristianos, fiados en que son muchos y armados; notándoles de gente viciosa dada á brujerías, y sí á la vuelta á sus pueblos alguno cae malo, luego lo atribuyen á que les dieron hechizos, de que se siguen tales alborotos que es una continua guerra. Y ha sucedido alguna vez amenazar con que quemarían las Iglesias de los cristianos. Todo lo cual se evitará si dichos Sangleyes no viviesen cerca de ellos, como lo experimentamos, que ni una sola vez han bajado dichos infieles á dichos pueblos en todo el tiempo que han faltado de allá, en virtud de la orden de V. S. expedida hace un año, de donde parece se infiere debe V. S. servirse mandar que dicha primera orden (en lo que toca á estos dos pueblos) esté en su fuerza y vigor, y si se ofrece el óbice de que sus mujeres son naturales de dichos pueblos, y sacarlas de ellos es hacerlas agravio, satisface conque, dichos Sang-

leyes deben ser labradores según la voluntad de S. M. y pueden vivir en otros pueblos cercanos como Gapán y Arayat (porque no son fronterizos á la misión) á donde van dichos Sangleyes á buscar tierras nuevas, porque sí se vuelven, sucederá lo que cuando estaban allí sucedía, deshacer ellos lo que nosotros obrábamos en la misión, y entonces será forzoso desamparar la misión á vista de que se frustran nuestros indecibles trabajos, fatigas, peligros, hambre, soledad y enfermedades: siguiéndose de nuestra dejación la pérdida de tantas almas bautizadas y por bautizar, con ocho Iglesias y conventos que en menos de cuatro años se han conseguido.

Pongo Señor en la consideración de V. S. estas razones, para que se sirva dar el expediente que será en favor de Dios, bien de las almas y más aumento de la corona Real, como lo esperamos de su mucha cristiandad y celo, cuya vida guarde Dios muchos años. Tondo y Mayo diez de mil setecientos y seis. Señor, Beso la mano de V. S. su rendido servidor y Capellán.

Fr. Antolín de Alzaga.

El general accedió á lo solicitado por el P. Alzaga y en su consecuencia salieron los Sangleyes de los pueblos de Santór y Bongabón, trasladándose á Gapán y Arayat.

CARTAS DEL P. FR. BALTAZAR ISASIGANA

CARTA PRIMERA

Gratia Christi, Padre Nuestro: Aunque ahora cuatro días escribí á V. R. deseando lograr noticias de su buena salud, que nuestro Señor se la prospere por muchos años, ahora molesto á V. R. con esta, por no haber recibido la carta de V. R. en aquel tiempo, estimando sobre manera los favores con que se sirve de honrar y animarnos. El mandato trasladado *ad pedem literae* es ese; y en lo que me aparté, fué sobre Santiago (que sobre San Miguel me dijo mi sobrino no se entendía por estar en camino de S. Agustín, cuya Iglesia aun se está viendo desde este pueblo de Carranglán, ya acabada, y con su vivienda para el Padre, y ahora están cortando madera para su retablo, y esto nace de ellos, porque dicen, que no han de ser menos que los de S. Agustín y S. Pablo, cuyos retablos pequeños, pero no tan pequeños que sean tabernáculos, y en uno de ellos esta la imagen que mandó V. R., están acabados y puestos, así prosiguiendo con S. Miguel como antes). Porque por una parte veía la dificultad, y en mi juicio imposibilidad de junta que fuese verdadera, y no por cumplimiento, y por otra, tampoco me atrevía á animarlos para que prosiguiesen con sus casas por temor de la conciencia, y así nunca les dije cosa acerca de su pueblo, sino sólo que aprendiesen á rezar; y por esta causa principalmente pedí la suspensión hasta que V. R. ú otro en su nombre viese y tentase.

Decir que es lugar peligroso, era, no es tanto, porque en año y medio

que ando en esto, no ha habido muerte alguna violenta en dicho pueblo, ní jamás me han llamado á defenderle por fama de contrarios; no obstante que solo este año fuí á S. Agustín dos veces á esperar á los enemigos; y de ahí se originó (para que diga de paso el origen de su retablo) que viendo yo que estaba con gente, y cansado de componer cada instante el altar con cañas y papeles de china, dije ¿no haremos aquí entre tanto algo de bueno? estas cañas me enfadan, á lo menos hagamosle de madera: sí Padre, y cortaron palos mayores que yo pensé, y de ahí vino dicho retablito, y de ahí el de S. Pablo: y también por la misma razón el de S. Miguel.

A S. José fuí también á defender, pero á Santiago nunca, ni me han llamado. Sólo pudiera yo decir, que como Santiago era lugar de junta *de manganiteras* y aún de borracheras por algunos que van á contratar con el demonio, éste ha tenido envidia de la mudanza con la venida del Sto Evangelio; y se confirma más, por que sólo allá halle infieles con rosarios y otros sin ellos, como escribí en otra ocasión en señal de que unos querían ser cristianos y otros no ser cierto; en cuya consideración P. Nuestro mi súplica es, que Santiago se vaya formando como iba, porque al principio no se puede sino andar á su corriente porque dicen algunos infieles de Caboloan quieren vivir en Santiago, según me dijo el Teniente de S. José, por ser pariente con el de otros, y así temo que si intento juntarlos en S. José, no digan los de Santiago quieren ir á Caboloan por ser parientes.

Y aunque sea molesto digo á V. R. más y mejor, los de S. Agustín días antes andan en que quieren vivir en S. Miguel, que es acercarse dos leguas más á Caranglán, y la causa es, porque los enemigos los andan amenazando cada instante; aquellos por cuya causa hice una embajada por arriba de S. Pablo, dicen no han de vivir en S. Pablo, sino en una llanada cerca de S. Pablo, camino de S. José, y es por no perder su principalía, yo á todo salgo por arrancarlos del monte de algún modo, hasta que nuestro Señor ábra más el camino, porque absolutamente, raro es el infiel de la otra banda que quiera ser cristiano.

Ceso P. Nuestro, y no de rogar á nuestro Señor guarde á V. R. muchos años, que interesamos, pidiendo se acuerde de mi en sus santos sacrificios. Caranglán 4 de Nov. de 1705. Hijo, etc.

CARTA SEGUNDA

GRATIA CRISTI, PADRE NUESTRO: Alégrome mucho goce V. R. muy perfecta salud entre tantas ocupaciones y molestias en que considero á V. R.

Las novedades de la misión son pocas, 337 bautizados, aunque ahora en tiempo de secas habrá más, siendo Dios servido.

Una mujer del principal, con tres hijos, ví en S. Pablo, y ésta vivirá en S. José, si se consigue con ella su hijo mejor, y en ello andamos é im-

portará mucho por ser principala, aun entre sus principales, y que otros como espero en Dios la seguirán.

Otro principal, despues de contiendas de dos años entre él y yo, se resuelve á vivir tambien en S. José, pero tal es digó, en cuanto á sus veleidades que Dios solo le puede confirmar.

Otra vieja ví también en S. Pablo que, dijo vivía ya en S. Pablo, y que sus hijos en cogiendo su poco arroz, vivirán también.

En cuanto al mandato que V. R. se sirvió de enviar, y que tengo pedida suspensión hasta que V. R. ú otro en su nombre viese por sus ojos y considerase lo que sería más agradable al Señor.

Las razones puestas sencillamente como las tenía apuntadas en el borrón, las verá V. R. en la inclusa, y juzgará de ellas conforme la mucha rectitud y doctrina de V. R. cuya vida guarde Dios muchos años en su divina gracia con mucha salud, como todos interesamos. Caranglán 31 de Octubre de 1705. Hijo, etc.

CARTA TERCERA

PADRE NUESTRO: A los puntos que V. R. se sirve de expresar en su mandato dirigido á la misión para su mayor aumento y continuación se me ofrece representar lo siguiente:

Lo primero: Que no se propase á nuevas fundaciones; en cuanto á esto P. N. nada tengo que proponer á V. R. porque supongo echó de ver, que quería pasar á los Igorrotes á fundar; no era esto lo principal, porque sea que por ahora no están en disposisión ni ellos quieren Padre y menos Iglesia, sino porque hay allá muchos cristianos huidos de Bacubar; y lo segundo, porque algunos de ellos Igorrotes habían dado palabra de vivir en S. Pablo, y para animarlos y traerlos á S. Pablo; y confieso, que si querían más tener su Iglesia allá que, bajar, hubiera dado parte á V. R. y fuera de más aumento aunque más trabajoso y peligroso. Porque los que bajan son pocos y despacio, y entre ellos es muy diferente la cosecha buscados, que esperar á que bajen. Para lo cual, despues que tuve noticia que venía el P. Cacho no concebí poco ánimo y esperanza. Y así en cuanto á este punto ceso.

Lo segundo: que dá comunicación el mandato de V. R. para fundar dos Iglesias; la una entre Sto. Tomás y Pantabangán, y esta es de la jurisdicción del P. Antolín; la otra entre Bongabón y S. José, y ésta es también de la jurisdicción del P. Antolín, nada digo ni puedo. Pero si es en cuanto á otro partido, digo P. Ntro. que si hubiera hallado algun resquicio para fundar en dicho territorio, crea V. R. primero hubiera echado de ella que de Santiago que está más lejos y díera á V. R. noticia de la descripción, gente y sitio, y no fuera poco alivio tener una visita en cordillera de otra que, está más lejos; digo esto, para que no se juzgue, es extensión para nuestro partido, lo que en realidad según mi presente inteligencia no lo es.

Solo en Bongabón (cuando volví de Gapán de dar obediencia y tomar bendición de V. R.) ví al P. Prior de Santór hablar con un negrito principal sobre hacerlos cristianos, de lo cual S. R. dará razón, que yo no cargue el juicio por andar S. R. en esa buena obra de conversiones.

Lo tercero, bien veo que V. R. no me manda que reduzca á los de Santiago á S. José, sino que procure reducirlos. Y aunque con decir y procurar su reducción de esto me eximía por ahora de todo, si veo que es imposible, y que al cabo vendrá á inquietud y ellos perdidos quedando unos apóstatas y los más infieles, más acertado fuese representar á V. R. que al cabo ha perdido el tiempo y quebrada la cabeza, volver á lo antiguo. Los de S. José y Santiago, P. Ntro. son negritos del monte y su vida principal es coger venado, y son tantos en número los de Santiago como los de S. José, y como no pueden cazar con tanta conveniencia y facilidad juntos que estando divididos, es la causa de no quererse juntar. Lo segundo, hay más venados en Santiago, y lo mismo será que en S. José por ser de menos comercio Santiago que S. José. Lo tercero el puesto viene á ser lo mismo por ser uno y otro las llanadas de Bongabón, y por estas razones (ya me las han dicho ellos mismos) estoy totalmente persuadido que será imposible juntarlos.

Lo cuarto P. Nuestro el mal no está en Santiago, sino en S. José porque habrá como dos leguas todo llano y sin río de S. José á Santiago, y puesto una vez en S. José, puede ser administrado Santiago en todo tiempo.

Lo quinto el Padre de S. Bartolomé anda fundando entre Santiago y S. Bartolomé una visita, y si yo aprieto á los de Santiago, se junten con los de S. José, de ahí tomarán ocasión (para no juntarse) de que los negritos de la visita nueva del P. Dominico son parientes y hermanos y que irán allá, y no fuera esto menos malo, sino que se quedarán tan apóstatas é infieles como de antes; y si el P. Dominico quisiere fundar en Santiago, será preciso no impedirselo.

Lo sexto, no están seguros los de S. José, ni de S. Pablo, ni de Caranglán, porque estos, todos los días andan de sus comunicaciones á Santiago, por ser lugar de más venado y será, como dije arriba, y así, unos porque no hacen casa, otros porque no aprenden á rezar, otros por no cargar los cargos de la misión dieren alguna desazón al Padre, ya se encierran en Santiago por meses y años.

Lo septimo, si se juntaren en S. Jose, será por cumplimiento, harán cuatro casas de nombre, tendran nombre de junta, y en realidad será, que si algo se hubiera de hacer, sea dejándoles el lugar á su voluntad. Por último, espero en Dios dispondrá su Majestad todo para mayor honra y gloria suya.

FR. BALTASAR DE SANTA MARIA DE ISASIGANA.

CARTA DEL P. JOSE GONZÁLEZ MISIONERO DE BUHAY

FR. REMIGIO HERNANDEZ,

Mi P. Lector, Vicario provincial y Prior de Manila.

GRATIA CHRISTI: Alegráreme infinito goce V. R. de muy cabal salud, yo por acá, aunque no robusto, me hallo por ahora algo mejor, gracias á Dios nuestro Señor, y deseando que V. R. me ocupe en lo que fuere de su mayor agrado, por las muchas razones que tengo para ello.

Atendiendo á que N. P. Provincial tardará todavía en su visita de Visayas, y que si espero á escribir esta á N. P. acaso no llegará á tiempo el socorro que esta misión necesita, he resuelto valerme de V. R. como de quien está en su lugar para lo que voy á decir.

Hállase esta misión por todas partes circundada de infieles rebelicosos, altivos y desvergonzados, que si á los cristianos (nación alias tímida, y menos en número que los infieles) no se les dan algunas armas de fuego, son las únicas que temen los infieles, para la defensa de sus pueblos, se vá ya haciendo tan intolerable el arrojo de estos bárbaros que además de peligrar esta cristiandad, se imposibilita el adelantamiento en la conquista que tenemos entre manos, por todo lo cual, me ha parecido recurrir á V. R. obligado de la necesidad, para que se sirva apiadarse de esta misión, y si le parece presentarse al Superior Gobierno suplicando que por convenir así al servicio de ambas Majestades, se sirva mirar esta misión con ojos de piedad, y mandar se concedan á esta misión de Buhay (que ya con el favor de Dios consta de más de dos mil y quinientas almas, y todos debajo de la campana, aunque divididos en cinco Iglesias) cuarenta ó cincuenta mozquetes lijeros, con una anual porción de pólvora y balas y unos seis pedreros; pues puestas estas armas en manos de los principales de más confianza de esta tierra, que ya el Señor Gobernador tiene honrados con los títulos de Maestre de Campo, sargentos mayores, Capitanes de Infantería etc., se asegura la misión y su adelantamiento y se ahorra á las cajas reales los crecidos gastos que se ofrecieran en mantener aquí una fuerza para el bien de tantas almas, que ya han recibido el santo bautismo, y las inumerables, que con el favor de Dios, espero le reciban, que es el único fin para que la Majestad del Rey nuestro Señor, en descargo de su real conciencia, nos mantiene en estas Islas, y lo que en particular nos encarga á todos.

Creo lo consiguirá V. R. esto que le suplico sin mucha dificultad por haber la experiencia, de haberse concedido armas y otras cosas para la misión de Cagayan en donde los PP. Dominicos, espera han de hacer mucho fruto, y para el pueblo de Porac en la Pampanga, aunque aquí no hay quien de fianza como la dió Porac, no me persuado á que unos caballeros tan católicos como los Señores oficiales reales, á vista de la liberalidad de nuestro Rey (q. D. g.) con las misiones, y que los Religiosos están poniendo sus vidas sin fianzas en servicio de ambas Majestades, dejen de dar su licencia para dichas armas por falta de fianzas.

Antes probado ya por espacio de veinte años todos los medios de paciencias, suavidad y agasajo hasta llegar como á pagarles tributo, pero todo eso no ha bastado para que nos hayan dejado en paz; pues ya nos han quemado cuatro Iglesias, y en una de ellas los Santos, dos pueblos y un convento que nos había costado bastante, nos han hurtado algunos ornamentos y quemado asímismo el arroz que teníamos para nuestro mantenimiento, y lo más de él arroz de un pueblo, y otras cosas que fuera largo referir, conque si esta providencia que llevo referida no se toma, yo no se en lo que esto ha de parar: Por todo lo cual vuelvo á suplicar á V. R. que por amor de Dios haga cuanto este de su parte en el caso, y porque no se ofrece otra cosa, ceso, rogándo á Dios nuestro Señor guarde á V. R. muchos años en su santa gracia. Amen. Buhay y Enero 8 de 1739= Hermano afectuosísimo de V. R.

FR. JOSÉ GONZÁLEZ.

Ultimado el expediente en Marzo de aquel mismo año, le fueron concedidas al P. González las armas que solicitaba, para defensa de aquellos pueblos.

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LAS MISIONES DE LA PAMPANGA POR EL P. SEBASTIÁN FORONDA[1]

[Informe sobre el estado de estas misiones desde 1671 hasta el de 1704; y otros documentos á ellas concernientes: Es tanto de la que escribí á Ntro. P. Fr. Manuel de la Cruz sobre la misión de los Italones y Abacaes (1) Fr. Sebastián Foronda.]

No excusa la obligación de hijo que me confieso ser de V. P. (tanto por el particular cariño, de que le soy deudor, como por haber sido, quien me admitió para estas Islas el año pasado de 1682, que fué la primera vez que con tanto acierto, llenó V. P. los cargos de Definidor, Procurador General y Comisario en las dos Curias, en que le eligió esta santa Provincia del Santo Nombre de Jesús de Filipinas para conducir operarios para la conversión á la fé de estos pobres naturales, estándo á mi cuidado, por razón de Secretario de dicha Provincia, (apuntar algunos sucesos dignos de memoria) el noticiarle, por mayor del gran fruto, que dicha nuestra Provincia ha conseguido en las naciones Italon y Abaca que habitan, como V. P. sabe muy bien, en los montes de Caranglán y Pantabangán; y habiendo V. P. sido ministro y misionero de ellos, por los años de 1671 hasta el de 1674; y debiéndole á su predicación dichos naturales, gran parte del conocimiento que tienen de nuestra santa fé, y esta nuestra Provincia el fervoroso deseo, de que se empleasen algunos Religiosos, sin otro cuidado en la conversión de estas naciones; viendo V. P. puesto en ejecución, creo le será de gusto, y algun alivio, para continuar en el ejercicio que tercera vez tiene V. P. de Comisario y nos envíe tercera misión á estas Islas, y aunque V. P. tiene noticia y comprensión de ellas, por si esta relación pasare á otros que las ignoren me resuelvo á descri-

---

[1] Reproducimos este documento á pesar de haber sido publicado, á fin de que los historiadores hallen reunidos todos los datos de esta Misión.

birlas, con las diligencias que á dicha misión han precedido, tanto para su entera inteligencia cuanto para que siendo del agrado de V. P. pueda representar á la Majestad católica de nuestro Rey y en su Real Consejo de las Indias, no cesen de continuar en las Misiones nuestros Religiosos, y pedirle para su continuación lo que V. P. juzgare necesario. Es pues en esta forma:

Cuarenta leguas de la Ciudad de Manila entre los montes de Pantabangán y Caranglán doctrinas de la Religión de S. Agustín N. P. en las Islas Filipinas, sitan las dos naciones que llaman *Italones* y *Abacaes*.

La primera consta de cincuenta y seis á sesenta pueblecitos, de ciento, y ciento cincuenta familias.

Compónese la segunda de diez á doce pueblos de igual número de habitantes; de una y otra nación, algunos, en varios tiempos tuvieron trato y comunicación con los naturales de los pueblos de Santór, Bongabón, Pantabangán y Caranglán, con cuya ocasión los Priores que entonces eran del pueblo de Gapán, cabecera del Partido, á fuerza de agasajos y dádivas aficionaban los dichos naturales Italones y Abacaes para que perseverasen en el Comercio y comunicación de los cristianos de dichos pueblos; disponían concurriesen en los tiempos que iban á las visitas á la administración de los Santos Sacramentos, y gastaban la mayor parte del tiempo que en dichos pueblos asistían en atraerlos al conocimiento de la Ley de Dios nuestro Señor, y que recibiesen el santo bautismo; y aunque no lograban los dichos Ministros su deseo, experimentaban el efecto de la divina palabra, y recibían algunos el Santo Sacramento del Bautismo. Con cuyo celo animados los Ministros no desistían de la empresa; si bien la comunicación se entiviaba muchas veces por los malos tratamientos que de los cristianos recibían los infieles; y aunque al remedio acudían prontos los Ministros evangélicos, no podían algunas veces, así por estar ocupados en la administración de otros pueblos de su cargo, como por estar gravemente ofendidos los infieles y faltar dádivas, para efectuar las paces; en continua confusión fluctuaban los Ministros considerando por una parte el riesgo de los cristianos á vista de los enemigos valerosos, y por otra el que se retiraban los infieles, y frustraban su conversión á la fé, por que ellos batallaban, pero ¡Oh inmenso y poderoso Dios! cuando menos se esperaba abria su Majestad camino para que volviese la comunicación antigua de cristianos y de infieles, tomando siempre al Ministro por arco iris de sus paces.

De esta suerte estuvieron por más de 90 años los Religiosos Ministros de Gapán y su partido, procurando cada uno aventajar á su antecesor en el buen tratamiento de los naturales de estas dos naciones, siendo siempre cuidado de los Prelados superiores, agradecer y aventajar al que más en esto se esmeraba.

Concurría la Provincia con el común de sus bienes á remediar muchas necesidades precisas de los Ministros, y no pocas, con dádivas á los infie-

les, porque así lograba más, que con palabras solas, y ejemplos; fueron en estos tiempos muchos infieles bautizados, unos se incorporaban en los pueblos dichos de Santór, Bungabón, Pantabangán y Caranglán, otros á los pocos días se volvían á sus montes; y en ellos hasta hoy se hallan muchos esparcidos.

Faltaba á estas nuevas plantas el riego espiritual, pues aunque los dichos Ministros deseaban educarlos y fortalecerlos en la fé, el cuidado de los cristianos de los pueblos de Cabanatuan, Gapán, S. Miguel de Mayumo y Palsinan de su cargo, los divertía y obligaba á desampararlos; de aquí porque se acordó en definitorio del año de 1689 dividir el Partido de Gapán y poner Ministro en Santór, para que con más facilidad, y prontitud pudiese acudir á la nueva cristiandad, procurar su aumento y corroborar á los convertidos en la fé recibida.

Continuose en esta forma y se experimentó ser obra del poder divino la conversión de estas naciones; pues el año de 1700 se levantó un rumor (sin saber de donde salía), de que los *Italones* y *Abacaes* pedían Ministros, que los bautizasen y enseñasen la Ley de nuestro Señor Jesucristo. No se ocultó esta novedad al Prelado Superior de esta Provincia que entonces era Ntro. M. R. P. Fr. Francisco Zamora y determinó ir personalmente desde el pueblo de Tárlac hasta el de Bungabón (camino penoso y dilatado), para certificarse de la verdad, y aunque procuró inquirirla, y ver á los naturales de dichas dos naciones; estorbolo el enemigo común y volvió sólo con el mérito de haber tomado el trabajo de camino tan pesado; sucedió que el año siguiente volvió el mismo rumor de quererse convertir muchos de estas dos naciones, y siendo ya Provincial de esta Provincia N. M. R. P. Lector Fr. José López y sabedor de todo, con el ardor que en su corazón la llama viva de la conversión de estos infieles, concebía mucho más de lo que oía; por lo cual solicitó con todo esfuerzo poner medios convenientes para esta nueva conquista espiritual.

Pidió informe á los Ministros de los pueblos de Gapán y Santór, como más inmediatos á estas naciones, y obedeciendo puntuales, vió cuanto podía desear para emprender la conquista; y al paso que desconfiaba de la inconstancia del indio, se hallaba obligado á resolver.

Acudió con oraciones á Dios, y solicitó las de otros Religiosos, para que su Majestad determinase lo que más de su agrado fuese; resolvió enviar al P. Fr. Antolín de Alzaga, Religioso prudente, de celo y virtud para que viviendo entre dichos naturales, viese y experimentase lo cierto de estas noticias.

Despachóle en 30 de Junio del año de 1702, con patente de Misionero y órdenes de lo que había de obrar. Dióle todo lo necesario para celebrar y administrar los sacramentos y lo preciso para su sustento y regalar á los infieles principales de los pueblos; llegó á su nueva conquista el dia 10 de Julio; y el 16 del siguiente escribió á su dicho Prelado Superior la carta que se sigue, que me ha parecido poner al pie de la letra.

CARTA DEL P. FR. ANTOLÍN ALZAGA SOBRE LOS ITALONES Y ABACAES

M. R. P. NTRO. PROVINCIAL:

Deseo goce V. R. perfecta salud, á mi gracias á Dios me ha probado bien esto y quedo á su obediencia.

El día 10 del pasado llegué á este pueblo de Pantabangán que dista del de Santór ocho leguas de camino bien penoso y en este tiempo peligroso, de donde con cuatro principales hice la embajada al principal del pueblo de Lublub (este es el individuo de quien escribió á V. R. el P. Prior de Santór) quien me vino á ver con cuarenta infieles, díjeles mi negocio holgáronse de ello, regaléles en el modo posible; y habiéndoles citado el día (que fué el 23) en que había de ir á su pueblo, volvieron gustosos á él; donde me recibieron con muchas fiestas ofreciéndome los regalos de su tierra: estuve en él dos días, fijé un santo Cristo en la parte más pública, ante quien rezamos el Rosario los cristianos (que eramos 15). Estaban atentos los infieles, á quienes expliqué por intérprete, algunos misterios de nuestra santa fé, oíanlos con atención y repetían algunas oraciones que procuré enseñarles. Este pueblo tendrá 150 personas, dista de este cuatro leguas de camino quebrado al oriente, consta esta nación Italona de cincuenta y seis pueblos (según he averiguado hasta ahora) que están á las riberas de dos ríos caudalosos hacia el Norte. Tienen lengua universal totalmente inconexa á la lengua tagala y pampanga. Tienen mucha economía en sus pueblos, las casa altas, cuidan mucho de sus siembras, guardando las semillas en graneros mucho tiempo previniendo esterilidades y enfermedades.

El pescado es mucho y bueno, como la caza; la tierra es templada; hay muchas vegas hermosas á la vista; la gente es amorosa, pero muy guerrera y de ánimos intrepidos, bastante capaz y caritativa.

Conocen que hay Dios y está en el cielo; cuidando de todo lo que crió, á quien ofrecen sacrificios solo en tiempo que hacen paces; y que no hay otro Dios más que este; dicen que premia á los buenos y castiga á los malos, pero ignoran el modo. Confiesan tener anima inmortal; hacen contrato matrimonial con sola una mujer, que dura hasta la muerte, no consienten amancebamientos, no se casan con parientes, guardan mucha verdad, y lo que es mejor, ellos desean ser cristianos.

Lo que les embaraza es algunos informes de malos cristianos, diciendo que los quieren convertir para cargarlos de tributo; tratar con rigor y quitarles la libertad que hoy gozan: hállanse con neutralidad, para salir de ella, van á Manila y con ellos el P. Prior de Santór, á quien me remito en este particular.

La nación Abaca consta de 10 pueblos, divididos en dos jurisdicciones, la una pertenece á este pueblo; y tiene seis pueblos hacia el Norte confinantes (según me han dicho) á los Igorrotes.

Veinte y dos personas del primero llamado Diyama, me vinieron á ver luego que llegué aquí, á quienes habiéndoles explicado algunos misterios

de nuestra sante fé, y vueltos á su pueblo, les fuí á ver, en donde me recibieron así. Tenían puesta una cruz alta á la entrada de su jurisdicción, y de allí al pueblo aderezaron los caminos (que son perversos) adornándole con arcos hasta el frente de la casa donde me hospedaron; donde tenían otra cruz labrada y más alta.

Dista este pueblo legua y media desde este. Es puerta para toda la nación Ytalona y Abaca, tiene guerras con ellos, sobre ciertas muertes. Traté con ellos de que hicieran paces; y que conociesen la verdad que enseña nuestra santa fé. Ellos oían atentos lo que les decía; y en conclusión, quedamos en que serán desde luego cristianos; harán las paces, piden los catequice, les haga iglesia y les bautice.

Son casi del mismo caracter que los Italones, pero tienen algunos de ellos muchas mujeres, y no es la gente tan generosa como esotra. Tendrá este pueblo cien personas y más. Hablan diferente lengua; por lo cual es preciso ya un Ministro que la aprenda y se dedique á instruirlos, porque yo estoy estudiando italón. Lo que le represento á V. R. es que es necesario un Ministro con quien podamos consultar algunos casos que se ván ofreciendo, porque es gran desconsuelo obrar en materias de conciencia con escrúpulo, en todo será más justo lo que V. R. ordenare.

La segunda jurisdicción de esta nación pertenece á Caranglán, á donde fuí con determinación de ver cuatro pueblos restantes, porque me escribió el P. Fr. Francisco de Maza desde Ytuy, que dos pueblos de estos querían reducirse, y pedían Ministro nuestro, por ser nuestra jurisdicción. Informéme de ello en Caranglán, dicen ser verdad, por cuanto en el uno, el cabeza de él es ya cristiano, y en otro pueblo hay muchos que lo son, aunque por falta de Ministro andan sin administración. Estos dos pueblos están de Caranglán medio día de mal camino, confina el uno con Ytuy á la parte de Poniente, son muchos los ríos que se pasan, y por haberse llenado estos con un temporal que me cogió en Caranglán, no pude pasar á ellos aunque esperé una semana.

Un Abaca que ha andado apóstata cuarenta años se me presento pidióme le reconciliase con la Iglesia y bautizase á su mujer y tres hijos. Estoyles catequizando para hacerlo así. Estoy despachando los Italones, mañana vendrá el indio que fué á Manila para irnos á los pueblos de los Abacas para hacer cuanto pudiere para cuando venga otro Ministro. En viniendo él, subiré á los Italones de arriba, que me dicen son menester dos meses sólo para andar los pueblos.

Tengo noticias que desean ver un Padre y de ser cristianos; díome esta noticia Nicolás de los Santos, quién ha andado entre ellos. Este ha hecho y hace mucho bien en las almas; es mi continuo compañero en los viajes que me sirve en un todo, recomiéndole muy de veras á V. R.

Algunas cosas son menester que se las pido al Padre compañero por no molestarle más á V. R. á quien suplico mande se me remitan con él P. Prior de Santór. Quédo rogando á Dios conceda á V. R. mucha vida

para aumento de esta Misión y le guarde muchos años, como todos sus súbditos hemos menester.—Pantabangán y Agosto 16 de 1702. M. R. P. N. Provincial. Hijo de V. R. Fr. Antolín Alzaga.

Recibió dicho P. Provincial esta carta de mano del P. Prior de Santór en su Convento de Tondo, día veinte y cinco de Agosto con sumo gusto y contento, tanto por su contenido, como por llegar acompañado de 25 Italones y Abacaes, y entre ellos tres mujeres, todos infieles; agasajóles y dispuso se les hospedase y asistiese con más de lo necesario.

En esta ocasión se hallaban en dicho convento de Tondo, algunos Religiosos ministros de los pueblos de Tagalos y Pampanga, que venían para celebrar la fiesta de S. Agustín N. P. en el Convento de la Ciudad de Manila, y cada uno en su lengua, procuraba manifestar á dichos infieles, su alegría y les daban algunos reales; concurrió á la novedad, gran número de naturales que solo oían y admiraban el traje que traían, y era este. Desnudos todos en el cuerpo y con un paño cubiertas las partes obscenas. Unos con lanza y calasa y otros con arco y flecha por armas, y los principales cabezas con un género de gorra de hojas de palma silvestre.

Dicho P. Provincial con la alegría y contento que tenía no olvidó se hiciesen vestidos para todos, que se ejecutó sin dilación, de tal suerte, que el siguiente día, pasó dicho P. Provincial á la Ciudad de Manila, llevolos al Gobernador y Capitán General D. Domingo Zabalburu, para que en su persona diesen la obediencia á nuestro Rey y Monarca D. Felipe V. de Castilla. Recibíolos dicho Capitán General como Principe, abrazó con sumo cariño á todos, y por medio del Intérprete que traían les ofreció amparar y defender de todos sus enemigos, y en nombre de S. M. agradeció al P. Provincial los nuevos vasallos, que su Religión le ofrecía: omito otras muchas cosas que en esta ocasión le debió la Religión, porque espero se den juntas á la estampa.

Concluida esta función, pasó dicho Provincial con su tropa á besar la mano del Sr. Ilmo. D. Diego Camacho y Avila, dignísimo Arzobispo de Manila, y hasta aquí pudo llegar el gozo y regocijo; propio de este varón Apostólico amante Padre de sus ovejas é hijos. Mandóle á su limosnero regalase á los infieles, en tanto que al dicho R. P. Provincial repitió las gracias debidas, quien por excusar oirlas, á poco rato se despidió y fué á su real convento de Manila, salió á recibirle toda la Comunidad, y era gustoso ver los Religiosos divertidos con la tropa de infieles, y á porfía, desde luego, se dedicaban á enseñarles la doctrina; pero como ni unos ni otros se entendían, se determinó volviesen á la hospedaría de dicho convento de Tondo, donde estuvieron seis días, con orden al Religioso que los acompañaba de que los volviese á dicha Ciudad de Manila, para que viesen los templos y la fiesta de S. Agustín su Padre y mío.

Ejecutóse así para aficionarlos á la fé, y quitarles el horror que estas naciones tienen concebido de la nuestra, y así, sin venir ni ser del caso, se les agasajaba y daban reales porque los recibían de buena gana; llegó el día de volverse, y dispuso dicho P. Provincial fuesen por las provincias

de Bulacan y Pampanga, y mandó los hospedasen, y sustentasen, en los conventos como con efecto se hizo: y llegados á sus pueblos fueron pregoneros del buen trato que habían recibido, con lo cual trataron de levantar Iglesias y aprender la doctrina para bautizarse.

En tanto dicho P. Provincial daba gracias al Señor de la nueva mies que su Religión tenía, y como á ella le toca la conquista de estas Islas, no dudo lo grave de esta, pero con la ayuda divina tómala más á su cuidado, como ya segura, y nombró por segundo misionero al P. Lector Fr. Baltasar de Isasigana, Religioso docto de virtud conocida, y para que á uno y á otro se asistiese con lo que su Majestad manda, consultó á dicho Señor Gobernador en la forma siguiente:

SEÑOR: El Lector Fr. José López, Provincial de la Provincia del Smo. Nombre de Jesús, de los ermitaños de N. P. S. Agustín en estas Islas Filipinas, ante V. S. se presenta en debida forma y dice:

Que desde el año 1565 que fué en el que se hizo el descubrimiento de estas dichas Islas, se hallan los Religiosos de su Orden empleados en la conquista espiritual de sus naturales, y mediante su predicación redujeron al conocimiento de Dios nuestro Señor la mayor parte del número de cristianos que hoy militan en ellas, debajo del Estandarte de nuestra santa fé, pues apenas se halla provincia conquistada donde no fueron los Misioneros de dicha Orden los que primero predicaron el santo Evangelio, y bautizaron los naturales, cuyo copioso número de cristianos fueron entregados sucesivamente á las Sagradas Religiones que con el ardiente deseo de la propagación y exaltación de nuestra santa fé, pasaron después á estas dichas Islas, y se conservan dando cada día con su predicación nuevos frutos al inmenso Padre de familias; quedándose los Religiosos de dicha su Orden con la cristiandad competente al número de operarios, y puerta franca para nuevas conquistas, en que se han ocupado sin serles impedimento los contratiempos en que muchas ocasiones han experimentado, especialmente de 50 años á esta parte, en que el enemigo común envidioso del fruto que los Ministros Apostólicos han cogido para nuestro Dios y Señor; sembró tanta zizaña contra su Ley santa y Ministros que hasta hoy no se ha acabado de arrancar de los corazones idólatras, y lo que más se debe llorar con lágrimas de sangre (si fuese posible) de aquellos que recibieron el gran beneficio de la Majestad divina, naciendo de padres católicos, y donde esta la fé en lo más acrisolado de su ser; no habiendo sido los Religiosos de dicha Orden los que menos han padecido, permitiéndolo así la Majestad divina para remunerarles por entero, en la felicidad eterna, con el premio debido á sus Apostólicos empleos, y aunque en varios tiempos y ocasiones la Majestad católica de nuestros Reyes y Señores han sido siniestramente informados, de que en estas dichas Islas no se deba paso adelante en órden á reducir á la Santa Iglesia la multitud de gentes que viven en su paganismo contentándose los Ministros evangélicos con los que en las primeras conquistas espirituales agregaron al gremio de la Iglesia nuestra Madre,

y hallarse descansando en la administración de los convertidos: siendo cierto, público y notorio, que incesantemente se han empleado en atraer más, y más almas al Señor, especialmente los Ministros Religiosos de los pueblos circunvecinos á dichos infieles, y de los libros de bautismos parecerán en todo tiempo los muchos convertidos sin estrépito de guerra, ni gasto de la Real Hacienda de que en otras ocasiones se ha hecho representación así á su Majestad y en su Real Consejo de Indias, como en su Real Audiencia en estas Islas, y últimamente el año próximo pasado de 1700 en respuesta á una Real Cédula fecha en Madrid en 3 de Diciembre de 1696, en que la Majestad católica encarga se continue la conversión de los infieles de estas dichas Islas, y manda al Presidente de su Real Audiencia, Gobernador y Capitán General asista á los Ministros que se ocuparen en dichas nuevas conversiones con lo necesario para su sustento.

Y porque despues que en los pueblos de Gapán y Santór puso su Religión ministro el año pasado de 1695 para la manutención de los convertidos á la fé, con gastos de dicha su Religión y celo de los que sucesivamente predicaron el santo Evangelio, crearon los pueblos de Bongabón, Pantabangán y Caranglán que sí están en lo más retirado de los montes, entre gente belicosa, y sí de sumo trabajo para los dichos Ministros de grandes esperanzas para facilitar la propagación de la fé en las poblaciones de la nación italona y abaca, que la primera (segun lo que hasta hoy han descubierto los Religiosos de su dicho Orden), consta de cincuenta y seis pueblos, algunos de ellos de á ciento y cincuenta familias, y otros de á doscientos en las riberas de dos ríos caudalosos hácia el Norte; y la segunda de diez pueblos entre los montes de Pantabangán y Caranglán al Norte, y confinan los últimos con otra nación que llaman Ilongotes; y en esta tan copiosa mies han estado trabajando los dichos Ministros de dicho Orden, aunque sino con el consuelo que deseaban sus ardientes corazones, no dejando de conseguir en algunos el fruto de la divina palabra, y estos bautizados dejaban sus rancherías y se introducían en los pueblos dichos de Pantabangán y Caranglán perseverando en la fé recibida de nuestro Señor Jesucristo, y dichos Ministros en la predicación de su Santo Evangelio, de cuyo trabajo parece se ha agradado la divina clemencia y ha movido á cuatro pueblos de la nación *italona* y tres de los *abacaes* á recibir el santo bautismo, y de ellos llegaron á esta Ciudad de Manila algunos principales el día 25 del mes de Agosto pasado de este presente año, y presentó á V. S. y en su persona dieron la obediencia á nuestro católico Monarca, y espera se agreguen al rebaño de la Iglesia y Corona de S. M. ambas naciones enteras: para que tenga principio tan feliz conquista espiritual, y se cumpla en todo la Real voluntad, ha determinado nombrar y señalar dos Religiosos de dicho Orden, que sin el cuidado de otro empleo se ocupen en la conversión de dichas dos naciones, y porque para dicho nombramiento, y que se les asista á dichos Misioneros y escoltas (que le son precisas), con lo determinado el año próximo pasado de 1701, le es necesario el beneplá-

cito y consentimiento de V. S. le presenta (en conformidad de sus privilegios apostólicos), por misioneros para dichos dos naciones *italona* y *abaca,* al P. Lector Fr. Baltasar de Isasigana y al P. Predicador Fr. Antolín de Alzaga, ofreciendo como ofrecí dar á V. S. larga relación y noticia de lo que en dichas conversiones fueren obrando. Por tanto—

Á V. S. pide y suplica que habiendo por presentado á los dichos PP. para el ejercicio de Misioneros, mande se les dé á cada uno de ellos la limosna y cóngrua señalada de 100 fanegas de arroz, y salarios de seis escoltas, para el ayuda, guardia y custodia de cada uno de dichos misioneros, como lo espera de la cristiandad, celo y grandeza de V. S.

Luego que dicho Gobernador y Capitán General recibió esta consulta por decreto de 20 de Septiembre de 1702; mandó á los jueces, oficiales de la Real Hacienda asistiesen á los dichos dos Misioneros con lo acordado en Junta General de Hacienda de 31 de Enero del año 1701.

En 20 de Octubre de dicho año salió para el ejercicio de Misionero el dicho P. Lector Fr. Baltasar de Isasigana y habiendo ya dicho en el párrafo sexto de esta relación ser Religioso docto y de virtud conocida, es vista la falta que hizo no solo en la comunidad del convento de Manila donde se hallaba enseñando Teología, sino á muchos de dicha Ciudad; no me dilato en referirla porque siendo como soy su amigo temo pierda por serle apasionado, sólo digo que para la Comunidad era el ejemplo, y para todos un todo en sus necesidades, por hallarle siempre dispuesto el rico, para su consejo, el pobre para su remedio, el enfermo para su desengaño y consuelo espiritual, y finalmente á todos los que de él se valían acudía conforme necesitaban; por lo cual hubo vecinos de dicha Ciudad, y aun algunos Religiosos que llegaron á dar quejas al dicho R. P. Provincial de la determinación en sacarle de Manila: á que satisfizo dicho P. Provincial, con ser vocación particular de dicho P. Lector la conversión de infieles; y que este era el principal motivo á que había pasado á estas Islas; así se esperimentó en el gozo que recibió, luego que fué asignado y nombrado para esta empresa, pues no sabía, ni acertaba á dar gracias á su Prelado, por haberle escogido para lo que tanto había deseado y pedido á nuestro Señor.

Llegó á su conquista y desde luego comenzó á tender la red de su predicación entre los infieles y según la noticia que tenemos se andaban tras de él sin poderlos separar de su compañía. Hallábase dicho P. Lector tan divertido con los infieles que, ya no se acordaba de otra cosa alguna, por lo cual y saber dicho R. P. Provincial de la misión mandó le avisase del Estado en que estaba, y la respuesta fué la siguiente carta.

CARTA DEL P. FR. BALTASAR ISASIGANA MISIONERO DE CARANGLÁN

GRATIA CHRISTI, P. NUESTRO: Recibí la de V. R. en este pueblo de Pantabangán, á donde bajé del de Caranglán (había ido allá á dar sepultura al P. Predicador Fr. Domingo Escalera que de Dios goce, Misionero Apostólico de los Ituis Dominico) á ver á mí sobrino que también reci-

bió la de V. R. Está mucho mejor gracias á Dios, aunque al principio no dejó de darme bastante cuidado su enfermedad hasta llegar á sacramentarle; no escribe á V. R. por no estar aun para ello.

Respondiendo pues á la de V. R. digo P. Nuestro que en cuanto yo he andado y visto con mis ojos es mucha la disposición que nuestro Señor ofrece para aumentar la gloria de su Santo Nombre, ya por el amor que muestran al Padre, ya porque no dudan ser mejor lo que nosotros enseñamos para salvarse; aunque esto, de salvarse no parece les dé tanto cuidado; y no se espante V. R. porque los Misioneros andamos más mudos que predicadores por falta de la inteligencia de la lengua, y esta no es una, sino dos ó tres y bien diferentes. Fúndome, en que no hacen bastante aprecio, porque andando en nuestros viajes mi sobrino y yo, preguntamos por intérprete á unas jóvenes, los tres juntos y á todas las infieles que encontramos en el camino de Santo Tomás de Villanueva, cuatro leguas distante de Pantabangán, *si sabía el camino del cielo.* Y respondió muy sosegada: *que sabía el camino del infierno.* ¡Oh que cuidado! ¡Que concepto.!

Volviendo al hilo de mi narración, está yá levantada Iglesia en S. Agustín y acabada la casa del Ministro: levantóse esta Iglesia día 14 de Diciembre; y actualmente estáse cortándo madera en Santo Cristo de Burgos.

Hay de distancia entre estos dos pueblos como seis leguas, para Iglesia y convento, háse retardado esta obra por la enfermedad de mi sobrino.

Vamos muy despacio en los bautismos, ya porque queremos tener certidumbre prudencial y moral de su suficiencia en las oraciones, que el aprenderlas les cuesta mucho, porque no están hechos á estudiar, y más á los pobres viejos, por la noticia que tienen de que pueden bautizarse á la hora de la muerte sin saber oraciones; y así fiados en esto, algunos de ellos se hallan frios, sólo por la dificultad de aprender. Súpe yo esto, por el Intérprete porque había notado alguna señal en sus semblantes; pero en general nó, que comunmente todos grandes y chiquitos quieren abrazar la fé católica.

Lo otro, porque miramos y remiramos en administrar el santo bautismo, es por la inconstancia de estos infieles. La cual ha de durar hasta que Dios les infunda conocimiento, y ellos vayan aprendiendo lo que les importa ser cristianos, y vivir cristianamente, y esa es la causa, porque aunque hay algunos que saben presignarse, Padre Nuestro, Ave Maria, y Credo, y el Misterio de la Santísima Trinidad, encarnación y que Dios es remunerador, no obstante, porque no saben los cargos de cristiano, les dilatamos el bautismo, pues cada día saben ellos más de doctrina, y nosotros de su lengua.

Ellos sin más dilación apenas vieron dos hachas levantaron la Iglesia de S. Agustín adonde concurrieron más de treinta infieles con su principal de otro pueblo, distante legua y media, y apenas tuvieron noticia que se levantaba Iglesia y que estaba allí el Padre, sin ser rogados ni

llamados; y no puédo dejar de contar á V. R. que cuando abrían los hoyos para los harigues (son cinco á cada lado) los niños eran los que con sus manecitas apartaban y sacaban la tierra hasta donde alcanzaban, era día 13 de Diciembre dedicado á la gloriosa Santa Lucía, créa V. R. andamos rodeados de ellos, que algunas vez es menester huir para rezar el santo oficio divino, ellos cantan oraciones danzan y alegran á todos; toda esta gente es *abaca*.

Voy al viaje de mi sobrino y digo que, los caminos para Italones, es temeridad andarlos segunda vez, anduvo tres días á pie como diez y ocho leguas de Pantabangan hasta Tablayan primer pueblo de los Italones, la gente muy amorosa y grande disposición, lengua suya propia. Es Tablayan un pueblecito como de diez casas, vinieron á verle muchas gentes de otro pueblo adonde no pudo pasar por causa de su enfermedad, que le tuvo á punto de morir, ni quiso por haber de informar á V. R. enviar á indio, porque en sus dichos se halla despues alguna falencia; ellos, y en particular el principal afirmaron, eran cristianos de corazón, y no es poca señal, que al instante que el Padre propaló que quería fundar Iglesia y convento todos ellos unánimes y conformes se juntaron y se dispusieron para la obra. La cual obra, como cada instante se agravaba la enfermedad, no se pudo efectuar, y hubose de contentar con levantar una cruz grande; y considere V. R. el amor del principal y de los de su pueblo, que cuando volvió el Padre á Pantabangán, él, su mujer, su hijo y su parentela le vinieron acompañando hasta el mismo pueblo de Pantabangán, y sucedió un cuento precioso en dicho Tablayán que queriéndose quedar allí el Padre recien llegado, antes de agravarse la enfermedad: los infieles de Santo Cristo de Burgos, que le fueron acompañando, se armaron contra el Padre y no se querían salir de Tablayan sin él, diciendo que pues ellos habían recibido al Padre, y el Padre había prometido hacerles Iglesia y á ellos cristianos, que primero eran ellos que los de Tablayan, ni otros pueblos. Y así hubose de volver no tanto por esto, cuanto por su mal, y porque se moría, pues siquiera, no digo pollo, pero ni un huevo se hallaba por dinero, ni por ropa, ellos, dice mi sobrino tiene bastante con que pasar con su modo de comida, pero el Ministro, es imposible según el presente estado se pueda conservar, porque la conducción ó peligro de vida por no haber camino, y su sustento no sirve para nosotros, ni aun el arroz, por ser sombrío; y pues por ahora, hay bastante cosecha en distancia de once leguas, que hay de S. Agustín á Sto. Tomás de Villanueva, y en medio muchas rancherías de á tres, cinco y seis casas, fuera de una familia que quieren bajar entre Caranglán y S. Agustín. Tenemos intento Padre Nuestro con su bendición, si V. R. le pareciere, atender por ahora á estos pueblos y Dios y su Santo celo nos enseñará pasar adelante.

Damos á V. R. muchas gracias por las doscientas y veinte vacas que se sirve de enviar á esta Misión, cuando á lo más esperamos cincuenta, y V. R. con su mucho afecto al aumento de la fé envía doscientas y veinte.

Procuraremos conservarlas, pues servirán de mucho, ya para cargas, para leche y aun para el sustento, porque la vaca en ocasiones sabe á pollos.

Son los gastos muy considerables especialmente á los principios, pues de cien pesos que V. R. envió á mi sobrino, no ha traido los cincuenta cavanes de arroz de Santór, por falta de medios. Crea V. R. que iré dando cuenta de lo que sucediere, y Dios dispusiere en adelante; cuya vida guarde S. M. muchos años como esta santa Provincia interesa 28 de Diciembre de 1702 Hijo humilde de V. R.—Fr. Baltasar Santa María.

En esta forma que ha visto continuan estos Religiosos su Misión, sin perdonar trabajo por atraer á estos infieles á la fé de nuestro Señor Jesucristo.

El tiempo les faltaba, y llevados de su celo, trabajaban de día y noche, hasta que le sobrevino una grave enfermedad al P. Fr. Antolín de Alzaga, y á fuerza de consejos y mandatos hubo de dejar los montes y bajar al convento de Manila para curarse: tardó en convalecer, y despues se volvió á su Misión; habían aventajado tanto en la conversión de estas naciones que pudieran haber cristianizado muchos, si sólo se contentaran con que supiesen lo necesario para recibir el santo bautismo, atendían á la manutención de los convertidos, y así procuraban reducirlos á poblados, hacer Iglesia y vivienda para los Ministros, porque de otra forma, era imposible administrarlos y corroborarlos en la fé que recibían, y como en esto no hallaban dificultad, les iban dilatando y entreteniendo hasta conseguirlo.

Por otra parte, se hallaban suspensos, por la falta de lengua, pues aunque estudiaban con cuidado la lengua *Itali,* por entender era la más general en aquellas partes, se hallaban mudos con otras naciones, que tenían otras lenguas muy distintas, y algunas de ellas como la de los Italones, imposibles de comprender y aprender los españoles; acostumbra toda esta nación aserrarse los dientes, por lo cual es imposible la pronuncie el que no les imitare, y así, aunque se comprenda la significación de las voces; habladas por quien tiene dientes, dicen otras distintas.

Consultaron dichos Ministros á su Prelado sobre esto, y habiendo conferido el caso, determinó el que todas las naciones que habitan aquellos parajes y se quisiesen bautizar, aprendiesen la doctrina en la lengua Pampanga, así porque tenían muchos alguna inteligencia de ella, por el trato y comunicación con los pampangos; como porque no les faltasen Ministros en todo tiempo, que administrasen los Sacramentos. Ejecutóse así, iban aprendiendo todos los infieles la dicha lengua pampanga; y al mismo tiempo los dos Misioneros.

Dieron principio á bautizar día 8 de Octubre de 1702. Y ya el enemigo rabioso, busca modos y caminos para estorbarlos la gloria; y fué el caso que la Religión de Santo Domingo tiene misión en los montes de Itui y sus naturales infieles aun no maduros para recibir la fé, estorban á los Misioneros; fué á visitarlos el R. P. Provincial Fr. Francisco Jiménez, llevó en su compañía dos Religiosos antiguos y acostumbrados á

sufrir impertinencias de indios: recibiéronlos por entonces y pactaron el que abrazarían la fé.

Con lo que, dejó dicho P. Provincial los dos Religiosos en compañía de uno que allá tenía, y pasó alegre y contento desde allí á la visita de sus conventos de Pangasinán y Cagayán; pero no bien había concluido, cuando le avisaron; que de los tres misioneros, los dos habían fallecido, y el tercero quedaba muy enfermo y pasaba á Manila para curarse.

En este tiempo sucedió que, ya cansados los infieles trataron de hacer de las suyas, fueron á la Casa en que vivían los Religiosos, y sin causa, ni razón mataron un criado de los Religiosos, que encontraron y hubieran hecho lo mismo con un Religioso lego, si milagrosamente no se hubiera ocultado en unos matorrales, y escapado al pueblo de Caranglán, de donde dió aviso á Manila; y de ello sabedores, los Ituis procuraron nuevas paces, en que sin dificultad se convino por asegurarle no haber sido los Ituis los factores de la maldad dicha.

Volvió á escribir dicho Hermano, y solicitó con el R. P. Vicario provincial enviara nuevos Misioneros, así lo ejecutó enviando otros dos Religiosos muy apropósito para la conquista. Volvieron á su antiguo rancho juzgándose seguros. Llegó el R. P. Provincial y una noche cuando más descuidado estaba en el pueblo de Burbur amontonados los infieles del mismo, y otros de otros vecinos, quemaron la casa de su vivienda y camarín que servía de Iglesia; procuró escaparse como pudo, así como su compañero el H°. L°., y llegaron al pueblo de Caranglán. La gente que dicho P. Provincial llevaba peleó valerosamente, pero no pudieron escapar los ornamentos y demás cosas y así lograron el saco los infieles.

Con gran cuidado y pesadumbre continuó su viaje para Manila dicho P. Provincial donde dió noticia al Gobernador y Capitán General de lo sucedido y para castigar á los infieles resolvió enviar veinte soldados españoles, ciento cincuenta pampangos, y una compañía de Merdicas, y por cabo superior de todos, al capitán Francisco de Avilés. Fueron á los montes de Ytuy y tomaron la derrota por los pueblos de Pantabangán, y Caranglán y los nuevamente formados de los Italones y Abacaes. Llegaron al pueblo donde quemaron el camarín é Iglesia, y ya, ó porque es dificultosa la victoria en casa ajena, ó quizá por mal gobernadas las tropas, los infieles se escaparon, y los nuestros se volvieron fatigados, cansados, mal pagados y muertos de hambre, y á no haber sido por nuestros misioneros los PP. Lector Fr. Baltasar de Isasigana y Fr. Antolín de Alzaga, hubieran experimentado mayores necesidades, así lo avisó el mismo Cabo y otros en la retirada.

Tenían órden del Superior Gobierno para que erigiesen y levantasen una fuerza en la entrada de Ituy, y que quedasen en ella algunos soldados españoles, pampangos, y merdicas, ejecutáronlo así, y volvieronse las tropas muy contentas con haber visto la espalda al enemigo: no así los desventurados, que quedaron en la fuerza sentenciados á batallar día y noche con el hambre, y llorar algunos de ellos la falta de sus mujeres y

estas las de sus maridos, y puedo ser testigo de lo segundo, porque me hallaba en la ocasión en la Pampanga, y me lastimó bastante el ver las mujeres de los Pampangos que quedaron en la fuerza dicha.

Todos estos infortunios miraban nuestros Misioneros y notaban muchas vejaciones, que de estas tropas de gente con voz de servicio de S. M., recibían los dichos pueblos de Pantabangán y Caranglán y disimulaban, tanto que llegaron algunos naturales á que los defendiesen y amparasen, para que los dejasen libres de cargos y guerras, pues ellos ni las habían pedido, ni las querían, por haberles enseñado la experiencia, que en dos ocasiones que la habían visto en sus tierras para la conquista de los Ituis, estos habían quedado victoriosos, los soldados nuestros muertos, unos con venenos, otros con flechas y sus pueblos destruidos, por el mal trato de los soldados cristianos; y que había sucedido así, gobernando estas Islas el Señor D. Sabiniano Manrique de Lara, que por influjo de la Religión de Sto. Domingo envió un buen trozo de soldados con sus cabos y muchos pertrechos de guerra á conquistar dicha provincia y en su compañía cuatro Religiosos de dicho Orden, los tres sacerdotes y el otro lego, y tuvo ningún efecto la conquista, sí que enfermaron los más de los soldados, y dos de los cuatro Religiosos, y sí se detienen más tiempo, no hubiera vuelto ninguno, porque los dichos Ituis conocen varios venenos, con que saben infestar hasta las aguas de los ríos.

Lo mismo sucedió, siendo Gobernador el Señor D. Juan de Vargas Hurtado, al almirante Naboa, encomendero de Santos, que quiso probar fortuna, y fueron muertos los naturales de su encomienda y algunos Italones, y tuvo por bien haber vuelto sin hacer cosa de provecho. *Igitur non volentis, neque currentis, sed miserentis est Dei.* San Pablo ad Romanos. Cap. 9. v. 16.

Consolaban nuestros misioneros á los naturales de dichos pueblos de Pantabangán y Caranglán, pero lo que más cuidado les daba eran los Italones y Abacaes que habían bautizado, por que se retiraban, y los que hasta entonces, pedían el bautismo, y perseveraban en aprender lo necesario para recibirlo se entiviaban y escondían. Trabajaron dichos misioneros en buscarlos y alagarlos, pero por último les dijeron que ellos y sus naciones estaban en ser cristianos, pero que habiendo visto y experimentado el maltrato que recibían de los cristianos antiguos, tenían por mejor estarse en su infidelidad y vivir en la libertad, que sus antepasados, y ellos habían estado.

Aquí fué el desconsuelo grande de los Ministros nuestros; y aquí lo dejo porque mis ojos son ya ríos. Considérelo despacio, el cristiano que menos amor tuviere á la propagación de la fé, y verá á cuanto se arriesga estas Islas, en una guerra inconsiderada, que solo sirve de alborotos, y de que los infieles queden incontrastados, y en estas Islas lo son estas naciones, así por la espesura de los parajes, donde habitan, como porque el Rey nuestro Señor y Monarca, no tiene poder en ellas (hablo como de puertas adentro) para invadir los rebeldes, por el corto número de soldados

conocidos y acostumbrados á trepar breñas y pasar ríos; y fiarlo de los naturales cristianos es darles desde luego la victoria á los contrarios, porque no perseveran en el empeño, olvidan el premio de sus azañas y viven más gustosos en su ociosidad, que manejando las armas.

En el desconsuelo dicho se hallaban nuestros Misioneros y cuando ya tenían medio reducidos estos infieles, el demonio envidioso, levantó otra quimera como suya, y fué que los soldados que habían quedado en la fuerza dicha, soñaron ó imaginaron que dos hermanos principales del pueblo de Caranglán fomentaban á los de Ituis, y eran causa de que no se redujesen y entregasen. Discurrieron aprisionar á los dichos principales y poniéndose en camino con mucho alboroto cercaron el dicho pueblo de Caranglán, donde hallaron á uno de los dos hermanos que sin resistencia alguna se entregó y dejó prender como inocente, y con aparato de prisiones, lo remitieron á la dicha Ciudad de Manila, é informaron á dicho Gobernador y Capitán General cuanto quisieron é imaginaron.

Fué mayor el ruido, en que esta novedad puso á los Italones y Abacaes, y mucho más el cuidado de los Misioneros, porque veían, no solo el trabajo que hasta allí habían tenido, frustrado, sino que sus personas no estaban seguras, por haberse puesto en armas los infieles, y no discurrir modo, ni camino para apaciguarlos. Quiso la Majestad divina dar á conocer su poder y persuadir á los Religiosos, que la conversión de estos infieles era obra suya. Infundíoles valor para que no desmayasen y perseverasen en su vocación; discurrieron dichos Misioneros dar aviso á su Prelado superior, informáronle de todo y le rogaron hiciese la causa de Dios informando al Señor Gobernador la inocencia de dicho principal, el peligro manifiesto en que estaba de destruirse la misión, y perder ellos las vidas, si mejor informado dicho Señor Gobernador no mandaba dar por libre, y que volviese á su pueblo, dicho principal preso.

Dicho R^do^. P. Provincial sabía el poder en que dicho pueblo de Caranglán tenía dicho principal y le constaba, había fomentado nuestra Misión, y persuadido á los infieles para que recibiesen la fé; por lo cual no dudó ejecutar lo que dichos Misioneros le pedían. Fué al Señor Gobernador, informóle de la verdad y aunque costó algun trabajo persuadirle la creyese, por último, mandó soltar á dicho principal y que volviese á su pueblo.

Con esta diligencia y otras que dicho R^do^. P. Provincial consiguió del S. Gobernador se aquietaron los Italones y Abacaes y nuestros Misioneros prosiguieron en la predicación comenzada. Quiera su divina Majestad no se alborote de nuevo.

Cumplíase un año que nuestro Religiosos estaban en su Misión y aunque era forzoso informar de su estado al S. Gobernador, determinó dicho R^do^. P. Provincial se pidiese por el Procurador General de la Provincia el socorro anual, difiriendo los progresos, porque deseaba ir personalmente á ver por sus ojos lo obrado, para hacer la relación como testigo ocular, pidió el dicho Procurador General el socorro ó limosna que dá S. M. y

por decreto de 20 de Septiembre de 1703, se mandó dar en la forma que el año antecedente.

Llegaban noticias cada día de los buenos efectos de la conquista, y los muchos que recibían el santo bautismo por lo cual crecía á dicho P. Provincial el deseo de pasar á visitar á la Misión, y siendo el tiempo de aguas incómodo para emprender el viaje, se dilató hasta el mes de Enero de 1704. Salimos á dicha visita y personalemnte anduvimos todas las reducciones de los cristianos nuevos y algunas rancherías de infieles; veinte y cuatro días estuvimos entre ellos, predicándoles y enseñando la doctrina, y dicho mí Provincial bautizó á ciento y cincuenta y uno de todas edades tan instruidos en los misterios de nuestra santa fé que me contentara yo estuvieran en ellos tan bien los cristianos antiguos. Y aseguro á V. P. que me hubiera quedado más gustoso en esta Misión, que hoy lo estoy con los oficios en que la Religión me ha puesto, y creo que los Religiosos que estan en las Provincias de España, si lo experimentaran dejaran sus conveniencias porque se lograse la salvación de estos pobres desdichados.

Finalmente, son infinitos los infieles en los montes de estas Islas y los Ministros Eclesiásticos tan pocos, que aun faltan para administrar á los cristianos antiguos y diéramos muchas gracias á nuestro Señor, sí cada pueblo de cristianos tuviera un sacerdote, y así algunos ministros tienen á su cargo tres y cuatro pueblos de gran número; y esta es la razón de no emprender nuevas conquistas.

Volvimos á esta Ciudad de Manila, y dicho R. P. Provincial informó al S. Gobernador lo siguiente:

Señor: El Lector Fr. José López, Provincial de la Provincia del Smo. Nombre de Jesús de los Ermitaños de N. P. San Agustín en estas Filipinas, habiendo obedecido las Reales Cédulas de nuestros católicos Monarcas que encargan la conversión de los infieles de estas dichas Islas, dice: que en consulta que hizo á V. S. asignó y nombró por Misioneros Apostólicos para la conversión de los naturales de las dos naciones Abacaes é Italones que habitan entre los montes de Pantabangán, y Caranglán, á los PP. Lector Fr. Baltasar de Isasigana, y Predicador Fr. Antolín de Alzaga y que habiendo hecho á V. S. presentación en forma, por despachos de 20 de Septiembre del año pasado de 1702, no sólo se sirvió de admitir los dichos Religiosos para el dicho empleo de Misioneros y mandar á los Jueces oficiales de la Real-Hacienda les asistiesen con lo acordado en Junta General de 31 de Enero de 1701, que con efecto ejecutaron y están continuando; sino también le ofreció asistir con todo cuanto les fuese necesario en lo temporal para la consecución de tan alto fin, de que se halla su Provincia agradecida y de que tiene hecha la representación á la Real Majestad y en su Real Consejo de indias con otros beneficios y aumentos nacidos de su gran celo en los ministerios y doctrinas de su cargo en estas dichas Islas; y porque en dicha consulta que hizo á V. S. dió noticia de los parajes en que habitan dichas dos naciones y del número de pueblos de que se componían, habiéndole precisado el cumplimiento

de su obligación ir á visitar personalmente los dichos Misioneros y naturales convertidos á nuestra santa fé; para mejor informar á V. S. de su estado y progresos, omitiendo los sumos trabajos y contradicciones que dichos Misioneros han vencido por juzgarlo obra del poder divino y suma misericordia de S. M. á quien lo atribuye y de quién espera el premio si en algo hubieren merecido dichos Misioneros sus súbditos, atendiendo sólo á manifestar á V. S. los convertidos por dichos Misioneros y pueblos que hoy tienen formados, es en la forma siguiente.

Ocho leguas al Norte del Pueblo de Santór sita el pueblo de Pantabangán fundación y doctrina de su Religión, compónese de treinta tributarios, aneja la administración al dicho pueblo de Santór; en este corto pueblo asiste el P. Fr. Antolín de Alzaga de donde hace continuas entradas en los montes dichos, (caminos ásperos, por no comunicados é inaccesibles por la espesura de riscos, montes y ríos); á distancia de cinco leguas hay un pueblo de la nación Italon, que llamaban Lublub en número de ochenta familias; sin otras que se hallan divididas y esparcidas en su contorno.

Esta dicha nación es una, sino ya la más valerosa de todas las que habitan los montes; de grande economía y política y de aplicación á siembras de arroz, caña dulce y hortalizas, con que tienen para su sustento, hacen más de lo que necesitan: y como más abundantes, políticos y valerosos, hubo para su conversión mayores dificultades, tardaron en resolverse para admitir el santo bautismo catorce meses, pasando el Religioso Misionero de ordinario, sustos, peligros y cuidados, hasta el día 25 de Septiembre del año pasado de 1703 que comenzó en ellos á obrar el conocimiento de la palabra divina. Hállanse hoy bautizados de esta nación cincuenta y cuatro personas, y todos los demás están aprendiendo la doctrina. Hicieron camarín en forma de Iglesia y su advocación es Santo Tomás de Villanueva, así se intitula desde dicho día este pueblo.

En circunvalación de cuatro leguas de dicho pueblo de Pantabangán, á distancia de legua y otros de dos, se hallaban varias rancherías de infieles inadministrables por la maleza de caminos y necesidad de infinitos ministros; estos se procuraron reducir á un poblado, para que unidos pudiesen ser educados como plantas nuevas, y administrados; y siendo esta la mayor dificultad que en conquistas espirituales se ha reconocido; en esta Dios nuestro Señor les envió á que formasen pueblo á legua y media de camino, vía recta para Caranglán: ejecutáronlo, y hoy se halla con veinte y siete casas buenas, camarín de Iglesia, y vivienda para el Misionero y con número de cien familias sin otros que se van agregando, y los bautizados son cuarenta personas, en dicho pueblo, cuya Iglesia es de la advocación del Santo Cristo de Burgos, y le llaman así comunmente.

Á una legua y media de este pueblo es el de Caranglán doctrina antigua de su Religión y de veinte y ocho tributarios; en él asiste el dicho P. Lector Fr. Baltasar de Isasigana, y mediante su predicación y apostólico empleo, de él dicho género de Rancherías, fundó otro pueblo cuatro leguas

del dicho de Caranglán, y le intituló de San Agustín, tiene hoy ciento y sesenta familias y los que en él han recibido el santo bautismo son noventa y cinco personas. Esta población es de grande utilidad por ser escala para los Ytuis, y distante de la fuerza de Burbur de cuatro á cinco horas de camino.

Del dicho pueblo de Caranglán, caminando hácia el Oeste á cinco leguas de camino, fundó dicho Misionero otro pueblo, que intituló S. Pablo, y á donde van poblando varias naciones, hoy se halla con veinte casas, camarín de Iglesia, y vivienda del Ministro. Los bautizados son sesenta personas, y espero en nuestro Señor será uno de los mejores de toda la comarca, así por lo ameno del sitio, abundante de caza, y porque de sus montes me visitaron ocho principales, y me ofrecieron bajar á vivir en él con sus gentes, y recibirían todos el santo bautismo.

De este pueblo de S. Pablo caminando al Sur seis leguas por unas muy malas sendas, por peligrosas, está fundado nuevamente otro pueblo de una nación, que llaman Balugas, y serán á lo que yo ví en número de cincuenta familias, de estos no se ha bautizado ninguno por estar aprendiendo lo que es necesario para recibir el santo Sacramento; y porque es gente poco constante y que conviene tengan raices. Hállanse en este dicho pueblo algunos cristianos que vivían como infieles por gozar de libertad; trabájase al presente en la enseñanza de unos y otros, y haciendo casa para su vivienda; las que yo ví son en númerio de diez, camarín para celebrar, y vivienda del Misionero.

En los dichos dos pueblos de Pantabangán y Caranglán, como la asistencia en ellos de los Misioneros, se hallan aumentados en veinte y siete familias, bajadas de los montes y vencidos los recelos de los infieles, que á V. S. tiene ya comunicado crecerán á más cada día. Por último, presenta á V. S. certificación de los bautizados en los pueblos dichos; y una carta del P. Lector Fr. Baltasar de Isasigana, que es el último aviso que ha tenido de dicha Misión. Y por todo:

Pide y suplica á V. S. continue amparando (como ha experimentado hasta hoy) esta su dicha Misión, por ser servicio de ambas Majestades y para que se celebren los oficios divinos con la mayor y mejor decencia que los parajes y sitios permiten por ahora, y puedan concurrir los bautizados en una Iglesia especialmente en las festividades de Pascuas y semana Santa, le despache como Vice-Patron y en nombre de nuestro católico Monarca la licencia ordinaria para la erección de Iglesias en los pueblos dichos de Pantabangán y Caranglán, constituyendo esta cabecera de los pueblos de San Agustín y S. Pablo; y el otro de los del Santo Cristo de Burgos y Sto. Tomás de Villanueva; y mande á los Jueces y oficiales de la Real Hacienda asistan para dichas fábricas de Iglesias y ornamentos para celebrar con lo que en Leyes de la Recopilación de Indias y del Reino está determinado; así lo espera de lo católico de V. S., cuya persona guarde la divina Majestad los muchos y felices años

que su Provincia le desea, de este Real Convento de San Pablo de Manila y Abril 6 de 1704.

Grande fué el regocijo que recibió el dicho Señor Gobernador con el informe, y manifestólo, en que sin dilación dió vista de él al Fiscal de S. M., quien pidió se ejecutase como en él se contenía, si bien hasta hoy no se ha decretado la limosna, que S. M. ha de dar, para la fábrica de estos templos; pero espero se determinará acabado que sea el despacho de este galeon para el puerto de Acapulco.

Celebró esta Provincia en este tiempo su Capítulo Provincial y viendo logrado el fin último de la reducción de estas naciones, admitió por casas y Conventos la de Pantabangán y Caranglán, como V. P. verá entre las determinaciones de dicho Capítulo provincial.

Crecían cada día los bautismos de los naturales de estas dos naciones, y á su ejemplo los infieles circunvecinos á otros pueblos, se van amansando tanto, como consta en la certificación siguiente que para informar á S. M. pidió el Sr. Gobernador á mí Provincial y me parece que será bueno le conste á V. P. para representarla por su parte en el Real Consejo de Indias.

Fr. Juan Bautista de Olarte, Lector Jubilado en Sagrada Teología, Provincial de la Provincia del Smo. Nombre de Jesús de los Ermitaños de N. P. S. Agustín.

Certifico: Que desde el día 8 de Octubre de 1702 hasta el 20 de Mayo de este presente año, los dos Religiosos Misioneros de dicho mí Orden que están empleados en la conversión de los naturales Italon y Abaca que habitan en los montes de Pantabangán y Caranglán han fundado cinco pueblos, conviene á saber el de Sto. Tomás de Villanueva que se compone de ochenta familias, el de Santo Cristo de Burgos de cien familias, el de S. Agustín de ciento sesenta , el de S. Pablo de ciento cuarenta, el de S. José de sesenta familias y todos han recibido la fé de nuestro Señor Jesucristo y se les ha administrado el Santo Sacramento del bautismo, y á cuatro cientos sesenta y nueve personas, adultos todos, instruidos y enseñados en la doctrina cristiana y misterios de nuestra santa fé, y pasan de ochocientas persònas las que al presente están catequizando y enseñando para bautizar.

Así mismo certifico: que en los dichos montes de Pantabangán y Caranglán, se hallan las naciones que llaman Ilongotes, Irapis, Isinay y otras, y son en gran número de naturales y viven en su paganismo, y que sola la nación de los Italones consta de cincuenta y seis pueblos todos infieles, y que han ofrecido ser cristianos, teniendo ministros que les enseñen y prediquen la Ley de Nuestro Señor Jesucristo, y que dichos Misioneros de mí Orden, están empleados en este ejercicio.

Asímismo certifico, que el Ministro de mí Orden, que asiste en los pueblos de Tárlac, Magalan y Bucsi, pueblos Zambales en la Provincia de la Pampanga, ha catequizado y bautizado desde el año 1702 hasta el 20 de

con gran gusto los infieles; fué obrando la palabra divina, y parece se agradó la divina clemencia, y movió á cuatro pueblos de la nación Italón, y tres de los Abacaes á recibir el santo bautismo y de ellos llegaron á esta Capital de Manila algunos principales el día 25 de Agosto de dicho año 1702 que, presentó á Vuestro Gobernador y Capitán General y en su persona, dieron la obediencia á nuestro católico Monarca. Y para que en todo fuesen servidas las dos Majestades, acordó su Provincia presentar á Vuestro Gobernador y Capitán General por Misioneros para dichas naciones al P. Lector Fr. Baltasar de Isasigana y dicho Fr. Antolín Alzaga, naturales de la villa de Durango en el señorío de Vizcaya, y admitidos á dicho ejercicio de Misioneros conforme á leyes del Real Patronato, y de Indias por decreto de 20 de Septiembre de dicho año de 1702, mandó á los jueces oficiales de Real Hacienda, les acudiesen con 100 pesos y 100 fanegas de arroz para su sustento, y salario de seis escoltas cada uno, pagados en cada mes con un peso y un caban de arroz con cascara.

Dieron principio á bautizar el día 8 de Octubre de dicho año, y en 6 de Abril del pasado de 1704 se dió aviso por mi antecesor á vuestro Presidente Gobernador y Capitán General, en esta forma. Reproduce lo dicho por N. P. López desde las palabras "Ocho leguas" hasta su conclusión véase la página 317 y continua diciendo.

Y continuando dichos misioneros en su empleo, en consulta de 27 de Mayo de este presente año, dí aviso y noticia á dicho vuestro Presidente, que se hallaban bautizados, todos los que en dichos pueblos estaban dichos misioneros catequizando y enseñando el año antecedente; y que habían adelantado otros dos pueblos; el uno intitulado el Apóstol Santiago en distancia de cuatro leguas del de San José de los Balugas, y el otro de los Abacaes con la advocación de San Roque cinco leguas del de San Pablo; y que hallándose los pueblos de Damac, Tambagen y Dicapulo, que fueron de la misión de los Recoletos de mí Orden sin Misionero, habiendo en ellos algunos cristianos de la nación Italón, les acudió el dicho Fr. Antolín de Alzaga, confesó los cristianos y bautizó algunos adultos la cuaresma pasada; y que ya no eran bastante los dos dichos Misioneros de mí Orden para la manutención de los convertidos por lo que señalé otro Religioso más, que es el P. Predicador Fr. Alejandro Cacho y por decreto de la misma fecha lo admitió, y se halla hoy en los dichos montes sin otro cuidado que el de Ministro, misionero, como los dos sus compañeros.

Asímismo, tiene esta su dicha Provincia otra misión en la Provincia de Octón en los montes de Antique, donde asistió el P. Fr. Hipólito Casiano quince años, sin haber hecho gasto alguno de la Real Hacienda; y habiendo hallado el dicho pueblo de Antique con número de 128 tributarios, hoy pasa su cuenta de 400; todos bajados de los montes infieles que llaman *Mundos* y apóstatas de nuestra santa fé; y asistiendo en este dicho pueblo dicho Religioso pasaba en cada año á las Islas que llaman Cagayan,

que distan 48 horas de travesía por mar; y con su predicación redujo al conocimiento de Dios nuestro Señor todos los habitantes en ellas, y recibieron el santo bautismo, son hasta 300 tributos; cuya noticia se ha dado á vuestro Gobernador y Capitán General en varios años y el pasado de 1704 en consulta hecha de oficio por el Alcalde mayor de aquella provincia de que se dió vista á vuestro Fiscal interino, y por auto dado á 5 de Noviembre de dicho año, se encargó por dicho vuestro Gobernador la administración de dichas Islas al dicho Ministro de Antique, y que continue en la misma forma, el Religioso que hoy se halla en él; para lo que despaché Patente, y espero de vuelta de la visita que he de hacer á los Conventos de dicha provincia de Octón, informar á vuestro Gobernador y Capitán General de su estado, aumento, sitios y naturaleza de ellos.

Asímismo, pongo en la noticia de V. A. que el Religioso ministro que asiste en los pueblos de Magalang, Bucsi y Tárlac, que son Zambales, en la provincia de la Pampanga, ha catequizado y bautizado desde el año pasado de 702, hasta 30 de Abril de este presente, 62 adultos bajados de los montes; y que el año pasado, fundó un pueblo entre el dicho Tárlac y Carlic, que se intitula S. Miguel de Ong-got y van bajando á él de los montes muchos infieles y al presente está enseñando la doctrina y misterios de nuestra santa fé, á 32 adultos.

Asímismo, en dicha provincia de la Pampanga, el Ministro del pueblo de Pórac en las entradas que ha hecho en los montes de su jurisdicción desde dicho tiempo, ha catequizado, enseñado y bautizado 31 adultos de los negros que habitan en su contorno.

Asímismo, los ministros de los pueblos de Agoó, Báuang y Bagnotán en la provincia de Pangasinan, han reducido á nuestra santa fé, y bautizado en tiempo de tres años 28 naturales de la nación que llaman Igorrotes, y habitan en su contorno.

Asímismo, los ministros que son los de las provincias de Ilocos en tiempo de tres años proximos pasados han reducido á nuestra santa fé, y bautizado 163 adultos de los Tinguianes infieles que son pertenecientes á dicha provincia que viven en los montes y serranías.

Asímismo, en la provincia de Octón los religiosos ministros de Guimbal, Ticbauan y Jaro, en diversas ocasiones que han subido á los montes de sus jurisdicciones en el dicho tiempo de tres años han catequizado y bautizado 45 adultos que llaman Mundos.

Y el no haber más aumento de cristianos, así en las dichas provincias, como en las misiones del cargo de su Religión es la causa, la inopia de Religiosos que ésta su provincia tiene al presente; pues aun no son los bastantes para la manutención de los pueblos cristianos, que están á su cargo, cuya representación hace á V. A. por parte de su provincia, para que siendo de su agrado, informe á la Real Majestad y á su Real Consejo, lo que fuere más del servicio de ambas Majestades.

MEMORIAL QUE AL GOBERNADOR DE MANILA DIÓ EL M. R. P. FR. FRANCISCO DE ZAMORA

[Provincial de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús, del Orden de Nuestro Padre San Agustín en que expresa el grande fruto, y feliz aumento que las misiones de dicha Orden han tenido en las Naciones Italon, y Abaca hasta el año 1707.] [1]

SEÑOR: Fr. Francisco Zamora; Calificador del Santo Oficio de la Inquisición, Provincial de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de los Ermitaños de nuestro Padre San Agustín, dice:

Que por varias consultas de sus Antecesores, que ha puesto en mano de V. S. le hicieron saber el feliz progreso, que los Misioneros de su Orden han tenido en las Conversiones de los Naturales de las Naciones, Italón y Abacá, que residen en los montes de Pantabangán y Caranglán, de la Provincia de la Pampanga: Y en una de seis de Abril del año pasado de 1704, con expresión de los reducidos á nuestra Santa Fé, y Pueblos formados, se suplicó á V. S. concediese licencia para erigir Iglesias en los pueblos dichos de Pantabangán y Caranglán; constituyendo por visitas de ellos los formados, de San Agustín, San Pablo, San José, Santo Cristo de Burgos, y Santo Tomás de Villanueva; á que condescendió V. S. y mandó, que para las fábricas, y ornamentos acudiesen los Jueces Oficiales de la Real Haciénda con lo determinado en las leyes Reales.

Y porque V. S. en sus decretos previene al Prelado Superior de dichos Misioneros la obligación anual de avisarle el estado de los Convertidos, no omite en esta ocasión el hacerlo, tanto por el particular gusto que recibe V. S. en informe tan conocido de su agrado, y punto, que ha fomentado su Cristiano celo, desde que empezó á gobernar estas Islas, como para que sabedor del fruto manutenga su Misión, y Operarios; pues aunque su Provincia llora la falta que en ella hizo su primer Misionero, el P. Fr. Antolín de Alzaga, llevándoselo su Criador en lo florido de veinte y nueve años, que contaba, y dejando sus recien-bautizados desconsolados y afligidos; acudió pronta al remedio dicha su Provincia, nombrando en su lugar al P. Predicador Fr. Tomás de Villanueva, que con igual celo, y vigilancia se emplea en su apostólica tarea, con que siempre perseveran los tres Misioneros Religiosos en dichos Montes, y con tan conocido número de Cristianos, como á V. S. constará del Padrón, que le presenta, de bautizados, despues de la última noticia que dió su Antecesor. Y porque ya V. S. tiene la mejor, más individual expresión de los dichos Naturales, Italón, Abaca, y Balugas; la situación de los pueblos Santo Cristo de Burgos, Santo Tomás, San Agustín, San Pablo, y San José, los que despues se han formado, son los siguientes.

Á dos leguas del pueblo de Pantabangán, vía recta para el de Lublub, en el sitio de Mariquit, pusieron un Pueblo los naturales Balugas, de los que asistían en termino de dos leguas. Hállanse reducidos hasta

[1] Este "Memorial" fué impreso en Madrid; y es de suponer lo fuera en el año 1708. Reproducimos una copia moderna.

ciento y cincuenta familias, con casa para vivienda, Iglesia decente, su Advocación San Juan de Sahagun, y la administración al cuidado del Misionero de Pantabangán; será numerosa esta Población, por las conveniencias del paraje, y por ser muchos los infieles circunvecinos, todos reducibles, á mediana diligencia.

Entre los pueblos de Caranglán y San Agustín, se fundó otro pueblo de los de la Nación Abacaes, bajados todos de los Montes de su contorno. Llámase el sitio, Pangiptán, las familias que hoy tiene, son ochenta y cuatro; arbolaron Iglesia, con la Advocación del Arcángel San Miguel; y es á cargo del Misionero de Caranglán. Este paraje es fértil, tienen los naturales siembras de arroz, tabaco, y frutas; crían aves, ganado de cerda, y vacuno; y son aplicados á todo, de tal forma, que no se diferencia de la Población de Cristianos más abundante. Los infieles de los montes de este Distrito son en grande número, bajan·á la negociación con los de esta Población, y se van quedando algunos, movidos de la Divina palabra.

Fundose otro pueblo de Balugas en el sitio de Lupao, distante tres leguas del de San José, y cuatro del de Bagumbaya, que llaman, San Bartolomé, de la Provincia de Pangasinan. Las familias que hoy tiene son setenta: levantaron casas á su usanza, para vivienda; Iglesia decente, con la advocación del Apóstol Santiago. Este pueblo es de gran utilidad para el paso de Pangasinan. El trato de estos Naturales es la caza de venados, y carabaos; procuráseles enseñar, y aficionar á la siembra de arroz, para que perseveren. La administración de este Pueblo está á cargo del Misionero, que asiste en el Pueblo de San José.

Al Oriente del pueblo de Bongabóng, y en la misma falda de los Montes, esta el sitio de Dimala, aquí se fundó otro Pueblo de Balugas; tiene hoy más de cincuenta familias, y bajan otros de los Montes circunvecinos. Levantaron Iglesia, con la Advocación del Glorioso San Sebastián. La administración es á cargo del Misionero del pueblo de Camáli.

Fundóse otro pueblo de Balugas, en distancia de una legua de Santor, y Poniente del dicho de Dimala; Son las familias de infieles cuarenta, y los que de ellos están bautizados consta de la certificación. El Principal, Cabeza de este pueblo es un tal Amani Pu͂rao, con título de quien D. Agustín Panganiban solicitó licencia para fundación de pueblo en el sitio de Sabani; y por los informes que dió el Alcalde Mayor de la Provincia de la Pampanga no tuvo efecto; empero, si el dicho Principal intenta de la dicha fundación, ú otra; no puedo dejar de poner en noticia de V. S. que el negarsela será del agrado de Nuestro Señor, y seguridad para la manutención de las Misiones de aquel Distrito; de cuyos parajes se halla desterrado dicho Principal, por sentencia definitiva, en fuerza de sus malos procederes; y como el tiempo olvida estas, y otras sentencias, fomentando hoy de quién sólo le conoce por de fuera, pretende la libertad, que en otros tiempos tuvo en dicho sitio, sólo á fin de emplearse en ella con poder de la Real Justicia, y continuar en el ejercicio que tuvo.

La advocación de esta Iglesia es San Juan Bautista; y porque el río baja de los Montes de Baler, es Puerta el sitio de la fundación, para atraer mucho número de gentes, que viven en sus riberas, impenetrables á Españoles, por su fragosidad, y aspereza.

En el Partido de Gapáng, en distancia de dos leguas vía para el de Santór, se fomenta otra fundación de Naturales Balúgas; hay de ellos algunos bautizados, hicieron Camarín para Iglesia, y vivienda al Religioso, Ministro de Gapáng, á cuyo cargo es su enseñanza, y administración. Cúpole en suerte por Titular, y Patrón de la nueva reducción el Glorioso San Guillermo. Los pueblos dichos de Pantabangán, y Caranglán se hallan aumentados con once familias de Cristianos, que fugitivos corrían los Montes muchos años.

En las reducciones de los pueblos nuevos del Santo Cristo de Burgos, Santo Tomás, San Agustín, San Pablo, y San José, han recibido el Santo Bautismo lo que parece de la certificación dicha, que presenta: y los Cristianos de los Ituis bautizados por diversos Ministros del Orden de N. P. Sto. Domingo, de los pueblos de Burbur, y Apalanán, se hallan los más reducidos al pueblo de San Agustín, con sitio separado de los Abacaes, y otros varios, que Apóstatas de la fé, vagueaban por los montes. Y por todo:

Á V. S. pide, y suplica, que continuando, como hasta aquí ha experimentado su Provincia, mantenga dichos Misioneros, que son, el P. Lector Fr. Baltasar de Isasigana, Visitador de su Provincia; el P. Fr. Alejandro Cacho; y que para la mejor administración de los Santos Sacramentos quedan aplicadas las reducciones de Cristianos nuevos: la reducción del pueblo de Ongot al Ministro de Gapáng, y la de S. Juan Bautista al Ministro de Santór, que son de su obediencia. Al pueblo de Caranglán, y su Iglesia los de San Miguel, San Agustín, y San Pablo. Al pueblo de Pantabangán, y su Iglesia los del Santo Cristo de Burgos, San Juan de Sahagún, y Santo Tomás de Villanueva; y que la Iglesia de San José, que sita en el termino de Camáli, se constituya Cabecera para los que allí viven, y residen, señalándole por Visitas, y de su Administración los pueblos de S. Sebastián, y Santiago. Y porque todas las Iglesias, que son Cabeceras de las Administraciones, gozan, y tienen el beneficio de la licencia necesaria; y sólo carece de ella la de S. José del sitio de Camáli, siendo del agrado de V. S. se la conceda en forma, como Vice-Patrón y á quien privativamente pertenece, y que los Jueces Oficiales de la Real Haciénda acudan con lo que V. S. fuere servido, para ornamentos, y campanas: así lo espera de lo Católico de V. S. cuya persona guarde la Divina Majestad muchos, y felices años, como su Provincia le desea. De este Convento de San Agustín N. P. de Tondo, en 12 de Junio de 1707 años. Fray Francisco de Zamora. Provinc. de San Agustín.

ESTADO FLORECIENTE DE NUESTRA PROVINCIA DE AGUSTINOS MISIONEROS DE LAS ISLAS FILIPINAS Á MEDIADOS DEL SIGLO XVIII.—TESTIMONIO DEL R. P. PROVINCIAL DE PP. JESUITAS DE LA PROVINCIA DE FILIPINAS [1]

Egidio Vibau, Provincial de la Compañía de Jesús en estas Islas Filipinas, en quien se mantiene constante el afecto, amor y buena correspondencia á la Sagrada Religión del exclarecido Doctor de la Iglesia S. Agustín, atendiendo á que la grande distancia que media entre la Europa y estas Islas puede ocasionar algunas imposturas en los menos afectos con siniestros informes, y sabiendo que la Provincia del Santo Nombre de Jesús de la dicha Sagrada Religión de S. Agustín despacha este presente año Comisario de su misma Sagrada familia á la Europa, nos ha parecido dar á petición suya por escrito nuestro sentir y parecer sobre el esplendor, edificación y observancia, con que dicha Sagrada Provincia del Sto. Nombre de Jesús se mantiene y conserva en estas Islas: y especialmente en la ocasión presente en que la rige y gobierna el M. R. P. Lector Fr. Felix Trillo, sin embargo del buen nombre y fama que dicha Sagrada Provincia se ha ganado en todo el mundo desde los principios de su fundación, como es constante y público, y se puede ver en su historia que no ha muchos años que salió á luz para la común edificación y ejemplo. En la cual se ven los frutos y trabajos gloriosos de ilustrísimos Mártires y Confesores insignes en santidad y ciencia, que siempre ha tenido. Y por cuanto esta nuestra Provincia de la Compañía de Jesús en muchas partes de estas Islas tiene sus Ministerios inmediatos y vecinos á los de dicha Sagrada Provincia del Sto. Nombre de Jesús, parece que podemos ser adecuados testigos de sus operaciones y modo de proceder, por tanto deponemos con toda seguridad y firmeza que convenga, y en cualquiera parte sea necesario, que dicha Sagrada Provincia no sólo en el Convento de Manila, sino también en la Ciudad de Cebú y en el puerto de Iloilo y en la Provincia de Taal, y en varias partes de la Provincia de Tondo, que son los sitios por donde avecindamos con dicha Sagrada Religión, se esmera en el aseo, limpieza y adorno de los Sagrados Templos, tanto que ninguna otra Provincia de las Islas les hace ventaja, en que pudiéramos explayarnos muy mucho, si hubiéramos de ir diciendo lo que en cada una de las dichas partes hemos observado; pero no es menester detenernos en cosa tan constante y pública y que todos la saben. Ni tampoco hay para que detenerse en describir lo magnífico, grave y majestuoso del Templo de Manila, pues en la opinión de todos es de las mejores y más bien adornadas Iglesias de esta Ciudad.

Y en tiempo de este Gobierno se ha adelantado mucho en adorno con muy costosos y bien ideados retablos, todos dorados, con que se le ha dado mucha mayor hermosura, y mueve al pueblo á la devoción, y así es contínuamente frecuentada. Es tambien constante y notorio que el Santuario del Santo Niño de Cebú es el más famoso de todas las Islas y tiene bellí-

[1] Tomado del M. S. original que existe en el archivo de nuestro Colegio de Valladolid. Se publicó por primera vez en la Rev. Ag. V. I.

simas alhajas y preseas, y de todas las Islas concurren gentes y naciones á adorar la Sagrada imagen del Sto. Niño; y por todo el año se están celebrando solemnísimas funciones de muchas dotaciones, y así es contínuo el concurso y grande la devoción. Y en este gobierno se ha empezado á *fundamentis* un Templo en que se coloque la Santa Imagen del Niño Jesús, y será uno de los mejores de todas aquellas provincias. Lo mismo pudiéramos decir con su proporción de todos los demás templos de los Ministerios de esta Sagrada Religión.

Por lo que toca á los Ministerios de Indios que administran los religiosísimos Padres de S. Agustín, declaramos y decimos que son los más numerosos de todas estas Islas, y que están bien administrados, que juzgamos que ninguna otra Religión les hace ventaja. Y de algunos años á esta parte se han formado algunos pueblos de infieles, reducidos á nuestra Santa Fé por estos Santos Religiosos; los cuales proceden en sus Ministerios con notable vigilancia, cuidado y celo de la salvación de las almas, y son de tanta edificación que hemos oido hablar á diferentes personas con muchas alabanzas y grande estimación de su religiosa vida. Especialmente en tiempo del presente gobierno hemos notado una paz y quietud singular entre estos santos Religiosos, no sólo en estas provincias de Manila, sino también en la de Cebú y en la de Iloilo, en donde es grande el número de Ministerios y religiosos que hay. De lo cual venimos muy edificados cuando hicimos nuestra visita por aquellas partes, oyendo la ajustada vida, religioso proceder y caritativa unión con que se portaban en todas aquellas Provincias. Y también la grande prudencia y discreción con que el M. R. P. Provincial había corregido y remediado lo que necesitaba de corrección y remedio, que también es cosa de grande edificación y prueba de la mucha observancia de esta Sta. Provincia.

En lo que pertenece á la regular observancia de esta sagrada Religión pudiéramos decir mucho por lo que hemos oido á muchos de Nuestra Compañía, y han tenido especial comunicación y trato con los Religiosos y superiores de esta sagrada Provincia, y les consta de lo mucho que se cela en toda ella la religiosa observancia; pero sólo diremos brevemente lo que hemos notado en el presente gobierno, y especialmente en el Convento de Manila, donde está la más numerosa Comunidad. En dicho Convento se ha hecho reparable para la edificación el grande recogimiento que guardan los Religiosos, y que en la Ciudad, donde no es muy reparable el que ande un Religioso solo por la inopia de sujetos, no se encuentran sino raros y esos siempre acompañados. En el coro los vemos cantar todos los días sus horas, según el orden de su distribución con edificación común de toda esta Ciudad. En la solemnidad de los oficios divinos y celebración de sus fiestas ninguna otra Religión les excede. En lo demás de la disciplina y distribución doméstica sabemos que todo vá ordenadísimo. Frecuentan también, no sólo en la Cuaresma, sino también en muchos días del año, el predicar la palabra de Dios al pueblo en su Iglesia y en otras partes. Hemos sabido también que todos los Religiosos del Conven-

to hacen cada año por ocho días los ejercicios de N. P. S. Ignacio; y que muchos de los que están en los Ministerios cercanos á Manila vienen al Convento á hacer los dichos ejercicios, desembarazándose por aquel tiempo del cuidado de los Ministerios. Y que los que están en Provincias distantes de Manila los tienen en sus ministerios, con el mayor retiro y recogimiento posible. Todo lo cual nos dá aliento para decir que esta Sta. Provincia se halla en el tiempo presente en la más exacta observancia, que quizás nunca habrá tenido, sin embargo que la suponemos siempre muy observante. En comprobación de todo lo cual damos este testimonio firmado de nuestra mano, sellado con el sello de Nuestra Compañía, y refrendado por nuestro Secretario. En Manila á 23 de Mayo de 1733. Hay un Sello. Egidio Vibau.

José Vesarano, *Secret.*

INSTANCIA DEL P. MIGUEL VIVAS, AL REY, SOLICITANDO LA APROBACIÓN DE LA CESIÓN DE NUESTRAS MISIONES DE LOS ITALONES ETC. HECHA Á LOS PP. DOMINICOS EN FILIPINAS

Señor. Fr. Miguel Vivas, Procurador, y Definidor General de su Provincia del Santísimo Nombre de Jesús, del Orden de nuestro Padre San Agustín, de las Islas Filipinas, con el mayor rendimiento, dice: Que habiéndose llegado el tiempo determinado por la Divina Providencia, en que los pobres infieles de los Montes de la Pampanga en la Isla grande de Manila, lograsen que les amaneciase el dichoso dia de su remedio en su conversión á nuestra Santa Fé Católica; dispuso la Divina Magestad anunciarles el Santo Evangelio por medio de Varones Apostólicos de su Sagrada Religión, á fines del año de 1702, comenzado estos la predicación por la nación *Italona;* por cuyo motivo, aunque en dichos parajes hay y se han convertido otras Naciones de diversos nombres y lenguas, en lo interior de dichos Montes, como fuera de ellos en sus Valles, se ha quedado todo con el nombre de la Misión de los *Italones.*

En todos estos parajes se emplearon los Religiosos de su expresada Provincia con el celo que debían, en la predicación del Santo Evangelio, en bien de aquellos gentiles, dando su Divina Majestad tal logro, que sin auxilio alguno de armas, y sin fundación de Presidios, se fueron sujetando al yugo suave de nuestras Santa Fé, recibiendo el Santo Bautismo; por lo que se fueron fundando pueblos para su habitación é Iglesias en donde ser administrados, cogiéndose cada día más, y más copiosos frutos con el riego contínuo de la predicación Evangélica.

Y no bastando á satisfacer el celo de tan Apostólicos Operarios el campo tan extendido, y lleno de mieses Evangélicas, que tenían á la vista, quisieron dilatar su caridad, y ardiente celo en otras Naciones, que vivían anegadas en su infidelidad en los Montes, que tenían por la banda del Norte, que corren desde allí orillando la Provincia de Pangasinan, administración de la Provincia del Santo Rosario, de la Religión de Santo Domingo, en cuya Historia se llama dicho paraje la Provincia de Ituy (por razón

de un pueblo, que había en ella de este nombre) y en donde en tiempos pasados empleó dicha sagrada Religión su santo celo, entrando varias veces á predicar el Santo Evangelio á aquellos Infieles; pero no fué posible por entonces tuviesen efecto las repetidas diligencias, que puso su acostumbrada caridad, para conseguir el bien de aquellas almas; no obstante que fueron algunas veces á predicar auxiliados de las armas, y de algunas fuerzas, que se pusieron con Presidios de soldados; pero fué tal la resistencia que hicieron los Infieles, que les fué preciso ceder á la fuerza: sin duda por que no era aún llegado el tiempo determinado por la Providencia Divina para su remedio.

Á esta misma Nación, que por entonces llamamos la Nación *Isinaya,* por llamarla así los de la Nación *Italona,* comenzamos á predicar también el Santo Evangelio; y fué Dios nuestro Señor, servido de dar tal eficacia, y logró á nuestra predicación, que luego se comenzaron á bautizar muchos de aquella Nación de todas edades, y sexos; de suerte, que desde el año de 1715 hasta el 1723 se bautizaron 695 personas, teniendo ya por entonces á otras muchas en disposición de recibir tambien el Santo Bautismo: por lo que se fundaron luego en dichos Montes, ó Provincia de Isinaya ó Ituys, cuatro pueblos con sus Iglesias, como son Bujay, (que es Cabecera) Pigpig, Marián y Canán.

Pero como la mies era mucha en ambas misiones de Italones, y de Ituys, y repartida, la primera en diez y ocho pueblos, y la segunda en los cuatro expresados, y en parajes distantes unos de otros, y muy malos los caminos, no bastando las fuerzas de tres Misioneros, que había, (á quienes se socorría de las Reales Cajas con estipendio ordinario) añadió su Provincia otros tres, que los ayudasen; y después se presentó el Provincial á vuestro Gobernador de Manila, suplicándole que en atención á ser necesarios todos seis Misioneros en las dichas dos Misiones, se sirviese de mandar librar el estipendio ordinario á los otros tres que no lo tenían, y estaban tan gloriosamente empleados en ayuda de los primeros. Y procediendo dicho Gobernador á justificar la existencia, y necesidad de estos tres Misioneros añadidos por el Provincial; después de muchos dictámenes y juntas para el efecto, y finalmente habiendo precedido el voto, que se pidió al Real Acuerdo, determinó enviar un Ministro de aquella Real Audiencia, para que ocularmente registrase dichas Misiones, su extensión, número de pueblos y de Misioneros, con todo lo demás necesario, para, con individual noticia y conocimiento del negocio, dar en su vista la providencia más conveniente.

Y con efecto, nombró al Licenciado Don José Antonio Pavón, Oidor Decano de aquella Real Audiencia, el que efectivamente pasó el año siguiente de 1723 á reconocer las mencionadas Misiones, y formó autos, averiguando cuanto se le ordenaba, y convino averiguar; y halló que desde el principio de dichas Misiones hasta entonces, se habían bautizado 3,413 personas de todas edades, y sexos; y que estas las 695 habían sido de Bujay, (Cabecera de la Provincia de Ituy) y de sus visitas Pigpig, Marian

y Canán, que es la Nación que hasta entonces llamaron los nuestros de *Isinais*.

Y habiendo vuelto á Manila el referido Oidor Decano, ejecutada su comisión, é informado al Gobernador con los Autos que habían formado, ser cierto todo lo representado por el Provincial, y el mucho trabajo que tenían todos los seis Misioneros, se mandó con efecto librar el estipendio á los tres que no lo tenían; y se dió cuenta con Autos á V. M. para que se sirviese de aprobar esta resolución: la que V. M. aprobó por Cédula de 29 de Julio de 1727, como todo lo dicho, con otras muchas circunstancias, constará por dichos Autos en la Secretaria de Nueva España, á que se remite; y de que se califica el celo, aplicación, y grande trabajo con que su enunciada Provincia ha procurado propagar nuestra Santa Fé, sin perdonar desvelo y gasto alguno, para lograrlo.

Desde dicho año de 1723, prosiguieron los Misioneros Agustinos con el mismo celo, y aplicación, trabajando en ambas Misiones de Italones y de Ituy: y omitiendo ahora referir los grandes progresos de la Misión de Italones que fué la primera, prosigue expresando solamente los de la de Ituy; en la que lograron los mismos Misioneros con el favor Divino, sin fundar Presidios ni llevar esciales armas auxiliares, acabar de convertir á nuestra Santa Fé toda la mencionada Provincia de Ituy, con más el pueblo de Bayombong, que es el más numeroso y principal de la provincia de Paniqui, que media entre la de Cagayan y esta de Ituy; pues aunque faltaban algunos por bautizar en los pueblos de Limanab, Paytán y Batú, compuestos de varias Naciones, todos estaban acabando de instruirse en la Doctrina y Misterios de nuestra santa Fé, y próximos á bautizarse.

Los pueblos en que estaba viviendo toda esta gente en su infidelidad eran 18, los que redujeron los Misioneros al número de solos nueve, para su más cómoda administración y son los siguientes: Bujay (que es la Cabecera de aquella Provincia) Dupag, Meúba, Mayón, Diangán, Limanab, Batú, Paitán y el mencionado de Bayongbong, en la Provincia de Paniqui; y en todos fabricaron Iglesias, y en los más de ellos Conventos; y los redujeron á policia, dándoles también animales de servicio, y todo lo demás necesario para el cultivo de sus sementeras.

Uno de los Misioneros de esta Misión de Ituy, y que estuvo en élla 14 años contínuos, es Fr. José González, quien se halla en esta Córte al presente de compañero del suplicante en el oficio de Comisario, y Procurador General de su provincia, el que anhelando por la conversión de toda la provincia de Panique, (y con cuya reducción se allanaba totalmente la comunicación con la de Cagayan, tan conveniente como deseada) ya que nuestros operarios no podían por sí solos ejecutarlo, escribió al Vicario Provincial de Pangasinán, animándolo á que su Sagrada Religión emprendiese tan glorioso asunto por la banda de Cagayán, é instruyéndole (como experimentado) en el modo con que se podía ejecutar; y que él con los suyos haría todo el esfuerzo posible por la parte opuesta, esto

es, por la de Ituy, en donde se hallaba; como consta de la Relación, que imprimió en Manila dicha Sagrada Religión el año 1739 y al año siguiente reimprimió, y repartió en esta Córte su Procurador por estas palabras: "Finalmente, el año pasado de 1736 se volvió octava vez á emprender este asunto con la ocasión siguiente. Administran al presente la dicha Mision de Ituy ó Isinay, con las otras cercanas á ella los RR. PP. Agustinos Calzados, los cuales con la vecindad de dicha gentilidad de la Provincia de Paniqui no satisfecho su celo con lo que tenían entre manos, procuraban en los ratos en que se veían desocupados de las tareas de sus Ministerios, hacer algunas diligencias para la reducción de aquellos infieles, que tenían tan á las puertas de su casa; y habiéndolos hallado antes siempre duros y pertinaces, el año de 1735 parece que dieron algunas señales de blandura, por lo que concibieron dichos RR. PP. Agustinos algunas esperanzas de su reducción. Más viendo que la mies era mucha, y ellos pocos operarios para tan grande empresa, pues los que en aquella Misión de Isinay se hallaban, tenían bien que hacer dentro de casa, vinieron á hacer en esta ocasión lo mismo que el Apóstol San Pedro hizo en el Mar ó Laguna de Genesareth, que viendo se le rompía la red por la muchedumbre de peses que había pescado en un buen lance, y que no bastaban cuantos venían en su barco para tirar de la red, llamó y convidó á los que estaban en otro barco allí vecino, para que ayudasen á sacar aquella tan prodigiosa redada. Así los hijos de nuestro Padre San Agustín, que estaban á la vista de tan vasta gentilidad, y con especial el R. P. Fr. José González, Prior de Bujay, que es el pueblo más cercano á los dichos infieles, escribió al R. P. Fr. Manuel del Río, Vicario Provincial, que era entonces de la provincia de Pangasinán, y al presente Provincial de toda esta Provincia, noticiándole de cuanto había experimentado por espacio de nueve años, que trataba con dichos infieles, las señales que había visto en ellos de blandura todo aquel año próximo, y otras cosas pertenecientes á su más fácil reducción, alentándole á tan gloriosa empresa, la cual se debía hacer por la banda de Cagayán, con las prevensiones y arbitrios, que para su consecución, dicho Padre, como experimentado, señalaba".

En fuerza de esta exhortación y de los arbitrios dados para la empresa, se resolvió la Sagrada Religión de Santo Domingo á enviar algunos exploradores; para que examinando el terreno y las Poblaciones de aquellos Indios, considerasen en dónde, y cómo les convenía más poner el campo para la espiritual conquista de dicha Provincia de Paniqui: y habiendose practicado varias diligencias por los Religiosos Dominicos por la banda de Cagayán, y otras por la de Ituy por el enunciado Fr. José González, quien conquistó la voluntad del indio de mayor autoridad de aquella Provincia de Paniqui, llamado Dánao, vecino del pueblo de Apiat, (de cuya conversión poco ha se dijo) y de otros sus vecinos, y procuró también contener la Nación Ilongota, que por su natural altivez é inquietud, se temía quisiese impedir el asunto; fué Dios nuestro Señor servido se llegase á

conseguir el que unos y otros Misioneros de ambas Religiones se viesen, y con esto tratasen de los medios conducentes á la espiritual conquista de aquella gentilidad. De estó resultó eligir los Misioneros de Santo Domingo el mencionado Pueblo de Apiat para principiar sus Misiones, y que se abriese aquel tan deseado camino para Cagayán desde la Pampanga: y para poder mejor cuidar de sus Misiones de Paniqui, determinaron abrir otro camino desde Pangasinán hasta la Provincia de Ituy, por la aspereza de los montes, lo que también ayudó el mencionado Fr. José González, enviando desde Bujay 150 hombres á Pangasinán, que atrevasando aquellos cerros, noticiasen á Fr. Manuel del Rio, Vicario Provincial de aquella Provincia, los sitios menos encumbrados por donde se podía abrir camino, é impidiendo la oposición que á esto hacían los Infieles Igorrotes, que habitan en aquellos parajes, sin excusar gratificarlos con algunas vacas, y otras cosas para conseguirlo, como quien tanto había deseado, y promovido esta empresa.

Hechas todas estas diligencias, reconociendo la Religión de Santo Domingo la suma conveniencia y utilidad, que le tendría para conseguir el santo fin á que aspiraba, si la Provincia del Suplicante les cediese los ocho pueblos, de la Misión de Ituy y también el Pueblo de Bayombóng, de la Provincia de Paniqui, que estaban ya espiritualmente conquistados; suplicó al Definitorio de la de los Agustinos se sirviese cederles la administración de la enunciada Provincia de Ituy, y del dicho Pueblo de Bayongbóng, alegando para ello los motivos que tenían. Y considerada esta proposición por el Definitorio de la Provincia del Suplicante; aunque retardaba su resolución el natural sentimiento de dejar lo que con tantos y tan continuados sudores y circunstancias había conquistado, y cuando ya daba los gloriosos frutos á que habían aspirado sus desvelos, por otra parte le impedía á condescender en la cesión, el deseo de contribuir á toda la Conquista espiritual de la restante gentilidad de la Provincia de Paniqui, la que facilitaba más teniendo los Misioneros Dominicanos para Presidio contra los infieles, la dicha Provincia de Ituy ya reducida. Considerados, pues, estos motivos y también que es copiosísima la mies, que llama la atención á los Agustinos, así en las Misiones de la gran China, en la de los Mundos en Bisayas (en donde el año de 1734 mataron los infieles á un Misionero de su Orden) la de los Tinggianes é Igorrotes en la Provincia de Ilocos, y ultimamente la mencionada de Italones, la que cuando fué visitada por vuestro Oidor Pabón, junto con la de Ituy) tenía 18 Pueblos, los que cada día han tenido aumentos de nuevos cristianos, fuera de otros dos pueblos enteros que se han convertido, que son Amoluguen, Tayóg, que todos éstos se han reducido, para su mejor administración, á los 15 que son: Puncán, Caranglán, San Miguel, Santa Rita, Bolo, Pantabangán, San Juan y San Tomás, (todos estos dentro de los montes) y Tayóg, Umingán, Lupao, San José, Palosapes ó Urorín, San Agustín y Santa Mónica, (en sus valles) como consta de los referidos Autos: deliberó condescender la Provincia del Suplicante con los ruegos de la del Santo

Rosario de la Orden de Santo Domingo. Y por carta de 8 de Septiembre de 1739 se participó con la condición de que la entrega había de ser jurídica, precediendo para ello licencia de vuestro Gobernador y Capitán General de Manila, á quien se le pidiese nombrase Juez á satisfacción de ambas partes, y que éste pasase á dicha Misión, registrase todos sus Pueblos y sementeras, y las cercas que tenían para defenderse de los infieles y resguardo de sus sembrados; el número de los que habían bautizado; el estado de las Iglesias y Conventos, haciendo inventario puntual de sus alhajas; en qué estado estaba aquella Provincia cuando entraron en ella los Religiosos Agustinos; los Pueblos y rancherías de que los habían sacado; á qué sitios y á cuántos los había reducido para su más facil administración. Convino en todo ello la Religión de Santo Domingo; y en su conformidad se presentaron de mancumún á vuestro referido Gobernador los dos Procuradores Generales de ambas Provincias en 9 de Noviembre de 1739, y habiendo nombrado Juez, como se le había pedido, pasó éste á la mencionada Provincia de Ituy con el escribano público de la Pampanga; y habiendo reconocido personalmente dicha Misión de Ituy, halló ser cierto constar de los referidos nueve Pueblos, con el de Bayongbóng, á que los Misioneros habían reducido los 18 que á su ingreso encontraron, que en todos había Iglesia, y en los más había Convento para habitación de los Religiosos; que éstos habían hecho ornamentos, álhajas, y vasos Sagrados necesarios para el Divino Culto, de que formó inventario. Recibió información cumplida, de que cuando entraron los Misioneros Agustinos en aquella Provincia, no habiendo encontrado cristiano alguno, estaban ya todos sus habitadores reducidos, y se habían bautizado 2755 personas de todas edades y sexos; según comprobó por los libros de Bautismo que reconoció: y últimamente, que viviendo ya todos en policía, lograban cojer las cosechas que antes no podían, por haberles los Misioneros dado animales y arados, y enseñándolos á lograr el beneficio del riego en las partes que el campo lo permitía.

Y habiéndose presentado todas estas diligencias al Superior Gobierno de Manila, aprobó la cesión pretendida, y ordenó se pasase á la efectiva entrega; la que se ejecutó en 8 de Abril de 1740 tan graciosa y desinteresadamente, que aunque á costa de su Provincia se habían fabricado Iglesias, Conventos, ornamentos y Vasos Sagrados, ni pensó siquiera recibir ni estipular recompensa alguna; satisfecha con sólo lograr la de su mayor estimación, que era el facilitar la conquista espiritual de la restante gentilidad, á que anhelaba el apostólico y religioso celo de los Religiosos de Santo Domingo: como todo más latamente consta del Testimonio de Autos, que debidamente presenta.

Y deseando la Provincia del Suplicante informar á V. M. los principios que tuvo la mencionada Misión de Ituy, y los adelantamientos con que sus Religiosos la entregaron á los de Santo Domingo, y principalmente que la cesión y traspaso que de ella hicieron, se confirme y apruebe por V. M. para que más firmemente se observe y mantenga.

Suplica á V. M. se sirva de aprobar, confirmar y tener á bien la referida cesión: y para que en todo tiempo conste de ello, se digne tambien V. M. de mandar expedir los Despachos correspondientes, en que recibirá merced, etc.

DECRETO DEL REY

Por cuanto Fr. Miguel Vivas, Procurador y Definidor General de su Provincia de Religiosos Calzados de la Orden de San Agustín de las Islas Filipinas, llamada del Santo Nombre de Jesús, me ha representado, que habiéndose llegado el tiempo determinado por la Divina Providencia, en que los pobres infieles de los montes de la Pampanga, en la Isla grande en que está la Ciudad de Manila, lograsen que les amaneciese el dichoso día de su conversión á nuestra Santa Fé Católica, dispuso Dios, que se les anunciase el Sagrado Evangelio por medio de Varones Apostólicos de su Religión á fines del año de mil setecientos y dos, comenzando estos la predicación por la Nación Italona; por cuyo motivo, aunque en los referidos parajes hay, y se han convertido otras Naciones de diferentes nombres y lenguas, así en lo interior de los expresados montes, como fuera de ellos en sus valles, se ha quedado todo con el nombre de la Misión de los Italones: Que en todos los referidos parajes se emplearon los Religiosos de su Provincia con el celo que debían en la predicación del Santo Evangelio, para el bien de aquellos gentiles, dando su Divina Majestad tal logro, que sin auxilio alguno de armas, y sin fundación de presidios, se fueron sugetando al yugo suave de nuestra Santa Fé, y recibiendo el Bautismo, por lo que se fueron fundando pueblos para su habitación, é Iglesias en donde fuesen administrados, cogiéndose cada día más y más copiosos frutos, con el riego contínuo de la Predicación Evangélica: Que no bastando á satisfacer el ardiente celo de tan Apostólicos Operarios el campo tan extendido y lleno de mieses de cristiandad, que tenían á la vista, quisieron dilatar su cultivo en otras Naciones que vivian anegadas en su infidelidad en los montes que tenían por la banda del Norte, que corren desde allí, confinando con la Provincia de Pangasinán, que es Administración de la Provincia del Santo Rosario de la Religión de Santo Domingo, en cuya Historia se llama el referido paraje la Provincia de Ituy, por un pueblo que había en ella de este nombre, y en donde en tiempos pasados empleó la mencionada Religión su celo, entrando varias veces á predicar el Evangelio á aquellos infieles; pero no fué posible el que por entonces tuviesen efecto las repetidas diligencias que puso su acostumbrada caridad para conseguir el bien de aquellas almas, no obstante que fueron algunas veces á predicar auxiliados de las armas, y de algunas fuerzas que se pusieron con presidios de soldados, porque fué tal la resistencia que hicieron los infieles, que les fué preciso ceder á la fuerza, sin duda porque ni era aún llegado el tiempo determinado por la Providencia Divina para su remedio: Que á esta misma Nación, que por entonces llamaban la Nación Isinaya, por nombrarla así

los de la Nación Italona, comenzaron á predicar también el Evangalio, y fué Dios servido de dar tal eficacia y logró á su predicación, que luego se bautizaron muchos de la referida Nación de todas edades y sexos, de suerte, que desde el año de mil setecientos quince, hasta el de mil setecientos veintitres, estaban ya bautizadas seiscientas noventa y cinco personas, teniendo por entonces á otras muchas en disposición de recibir también el Bautismo, por lo que se fundaron luego en los mencionados montes ó Provincias de Isinais, ó Ituis, cuatro pueblos con sus Iglesias, como son Bujay, que es la Cabecera, Pigpig, Marián, y Canán; pero que como los convertidos eran muchos en ambas Misiones de Italones y de Ituis, y estaba repartida la primera en diez y ocho pueblos, y la segunda en los cuatro expresados, y en parajes distantes unos de otros, y muy malos los caminos, no bastando las fuerzas de tres Misioneros que había, á quienes se socorría de mis Reales Cajas con el estipendio ordinario, añadió su Provincia otros tres que los ayudasen; y después se presentó el Provincial á mi Gobernador de Filipinas, pidiéndole, que en atención á ser necesarios todos seis Misioneros en las referidas dos Misiones, diese orden para que se consignase el estipendio ordinario á los tres que no le tenían, y estaban tan gloriosamente empleados en ayuda de los primeros, y que procedíendo el referido Gobernador á justificar la existencia y necesidad de estos tres Misioneros añadidos por el Provincial, después de muchos dictámenes y Juntas para el efecto, y finalmente, habiendo precedido el voto que se pidió al Real Acuerdo de aquella Audiencia, determinó enviar un Ministro de ella para que ocularmente registrase las referidas Misiones, su extensión, número de pueblos y de Misioneros, con todo lo demás necesario, para dar en su vista, con individual noticia, y conocimiento del negocio, la providencia más conveniente: Que, con efecto, nombró al Lic. D. José Antonio Pabón, Oidor Decano de la referida Audiencia el que efectivamente pasó el año de mil setecientos veintitres á reconocer las mencionadas Misiones, y formó Autos, averiguando cuanto se le ordenaba y convino averiguar; y halló, que desde el principio de las expresadas Misiones hasta entonces se habían bautizado tres mil cuatrocientas trece personas de todas edades, y de ambos sexos, y que de estas, las seiscientas noventa y cinco habían sido de Bujay, Cabecera de la Provincia de Ituy y de sus visitas de Pigpig, Marián y Canán, que es la Nación que hasta entonces se había llamado de Isinais: Que habiendo vuelto á Manila el referido Oidor Decano, ejecutada su comisión, é informado al Gobernador con los Autos que formó, de ser cierto todo lo representado por el Provincial, y el mucho trabajo que tenían todos los seis Misioneros, se mandó con efecto por el mismo Gobernador librar el estipendio á los tres que no le tenían, y me dió cuenta con Autos para que me sirviese de aprobar esta resolución, como lo ejecuté por Cédula de veintinueve de Julio del año de mil setecientos veintisiete, en vista de los mencionados Autos, y de su informe, de que se califica el celo, aplicación y grande trabajo con que la enunciada Provincia ha procurado

propagar nuestra Santa Fé, sin perdonar desvelo, ni gasto alguno para lograrlo: Que desde el referido año de mil setecientos veintitres, prosiguieron los Misioneros Agustinos con el mismo celo y aplicación, trabajando en entrambas Misiones de Italones y de Ituy; y que omitiendo ahora referir los grandes progresos de la Misión de Italones, que fué la primera, ponía solamente en mi Real noticia los de la de Ituy, en la que lograron los propios Misioneros, solamente con el favor divino, y sin fundar Presidios, ni llevar especiales armas auxiliares, acabar de convertir á nuestra Santa Fé toda la mencionada Provincia de Ituy, con más el pueblo de Bayombong, que es el más numeroso y principal de la Provincia de Paniqui, que media entre la de Cagayán y la de Ituy; pues aunque faltaban algunos por bautizar en los pueblos de Limanab, Paytán y Batú, compuestos de varias Naciones, todos estaban acabando de instruirse en la Doctrina y Misterios de nuestra Santa Fé, y próximos á bautizarse: Que los pueblos en que estaban viviendo toda esta gente en su infidelidad, eran diez y ocho, los que redujeron los Misioneros al número de solos nueve para su más acomodada administración, y son los de Bujay, (que es la Cabecera de aquella Provincia) Dupag, Meuba, Mayón, Diangán, Limanab, Batú, Paytán y el mencionado Bayombóng, en la Provincia de Paniqui; y que en todos fabricaron Iglesias, y en los más de ellos conventos, y los redujeron á policía, dándoles también animales de servicio y todo lo demás necesario para el cultivo de sus sementeras: Que uno de los Misioneros de esta Misión de Ituy, que estuvo en ella catorce años contínuos, es Fr. José González, quien se halla en esta Corte al presente de compañero del suplicante en el Oficio de Comisario y Procurador General de su Provincia; el que anhelando por la conversión de toda la Provincia contigua de Paniqui, con cuya reducción se allanaba totalmente la comunicación con la de Cagayan, tan conveniente como deseada, ya que sus Operarios no podían por si solos ejecutarlo; escribió al Vicario Provincial de la Orden de Santo Domingo de la Provincia de Pangasinán, animándole á que su Religión emprendiese tan glorioso asunto por la banda de Cagayán, é instruyéndole como experimentado en el modo con que se podía ejecutar, y le ofreció, que él con los suyos haría todo el esfuerzo posible por la parte opuesta, esto es, por la de Ituy, en donde se hallaba; como consta en la Relación que imprimió en Manila la Religión expresada el año mil setecientos treinta y nueve, y al siguiente reimprimió y repartió en esta Corte su Procurador, en la que se hallan estas palabras: "Finalmente, el año pasado de mil setecientos treinta y seis, se volvió octava vez á emprender este asunto con la ocasión siguiente. Administran al presente la referida Misión de Ituy, ó Isinay, con otras cercanas á ella, los Reverendos Padres Agustinos Calzados, los cuales con la vecindad de la referida gentilidad de la Provincia de Paniqui, no satisfecho su celo con lo que tenían entre manos, procuraban en los ratos en que se veían desocupados de las tareas de sus ministerios, hacer algunas dili-

gencias para la reducción de aquellos infieles, que tenían tan á las puertas de su casa; y habiéndolos hallado antes siempre duros y pertinaces, el año de mil setecientos treinta y cinco, parece que dieron algunas señales de blandura, por lo que concibieron los enunciados Reverendos Padres Agustinos algunas esperanzas de su reducción: más viendo que la mies era mucha, y ellos pocos Operarios para tan grande empresa, pues los que en aquella Misión de Isinay se hallaban, tenían bien que hacer dentro de casa, vinieron á hacer en aquella ocasión lo mismo que el Apostol San Pedro hizo en el mar ó Laguna de Genesareth, que viendo se le rompía la red, por la muchedumbre de peces que había pescado en un buen lance, y que no bastaban cuantos venían en su barco para tirarla, llamó y convidó á los que estaban en otro barco allí vecino, para que ayudasen á sacar aquella tan prodigiosa como milagrosa redada. Así los hijos de nuestro Padre San Agustín, que estaban á la vista de tan vasta gentilidad, y con especialidad el Reverendo Padre Fray José González, Prior de Bujay, que es el pueblo más cercano á los referidos infieles, escribió al Reverendo Fray Manuel del Rio, Vicario Provincial que era entonces de la Provincia de Pangasinán, y al presente Provincial de toda esta Provincia, noticiándole de cuanto había experimentado por espacio de nueve años que trataba con dichos infieles, las señales que había visto en ellos de blandura todo aquel año próximo, y otros cosas pertenecientes á su más fácil reducción, alentándole á tan gloriosa empresa, la cual se debía hacer por la banda de Cagayán, con las prevenciones y arbitrios que para su consecución el referido Padre como experimentado señalaba": Que en fuerza de esta exhortación y de los arbitrios dados para la empresa, se resolvió la Religión de Santo Domingo á enviar algunos exploradores para que examinando el terreno, y las poblaciones de aquellos Indios, considerasen en dónde y cómo les convenía más poner el Campo para la espiritual Conquista de la referida Provincia de Paniqui; y habiéndose practicado varias diligencias por los Relgiosos Dominicos por la banda de Cagayán y otras por la de Ituy, y por el anunciado Fray José González, quien conquistó la voluntad del indio de mayor autoridad de la mencionada Provincia de Paniqui, llamado Danáo, vecino del pueblo de Apiat, y de otros sus vecinos, y procuró también contener la Nación Ilongota, que por su natural altivez é inquietud se temía quisiese impedir el asunto; fué Dios servido de que se llegase á conseguir el que unos y otros Misioneros de ambas Religiones se viesen, y con esto tratasen de los medios conducentes á la espiritual conquista de aquella gentilidad; de lo cual resultó elegir los Misioneros de Santo Domingo el mencionado pueblo de Apiat para dar principio á sus Misiones, y que se abriese aquel tan deseado camino para Cagayán desde la Pampanga; y para poder mejor cuidar de sus misiones de Paniqui, determinaron abrir otro camino desde Pangasinán hasta la Provincia de Ituy por la aspereza de aquellos montes; á lo que también ayudó el mencionado Fray José Gonzá-

lez, enviando desde Bujay ciento cincuenta hombres á Pangasinán, para que atravesando aquellos cerros, noticiasen á Fray Manuel del Río, Vicario Provincial de aquella Provincia, los sitios menos encumbrados por donde se podía abrir camino, é impidiendo la oposición que á esto hacían los infieles Igorrotes, que habitan aquellos parajes, sin escusar el gratificarlos con algunas vacas y otras cosas para conseguirlo, como quien tanto había deseado y promovido esta empresa: Que hechas todas estas diligencias, y reconociendo la Religión de Santo Domingo la imponderable conveniencia y utilidad que la tendría para conseguir el loable fin á que aspiraba, si la mencionada Provincia de la Orden de San Agustín la cediese los ocho pueblos de la Misión de Ituy y también el de Bayongbong de la Provincia de Paniqui, que estaban ya espiritualmente conquistados, pidió al Definitorio de la de los Agustinos se sirviese de cederles la administración de la enunciada Provincia de Ituy, y del referido pueblo de Bayongbong, alegando para ello los motivos que tenían; y que considerada esta proposición por el Definitorio de la referida Provincia de San Agustín, aunque retardaba su resolución el natural sentimiento de dejar lo que tantos y tan continuados sudores y circunstancias había conquistado y más cuando ya daba los gloriosos frutos á que habían aspirado sus desvelos, por otra parte le impelía á condescender en la cesión el deseo de contribuir á toda la Conquista espiritual de la restante gentilidad de la Provincia de Paniqui, la que se facilitaba más teniendo los Misioneros de la Religión de Santo Domingo, para Presidio contra los infieles, la enunciada Provincia de Ituy, ya reducida: Que considerados estos motivos y también que es muy copiosa la miés que llama la atención á los Agustinos, así en las Misiones de la gran China, como en la de los Mundos en Bisayas, (en donde el año de mil setecientos treinta y cuatro mataron los infieles á un Misionero de su Orden) en la de los Tinguianes é Igorrotes, en la Provincia de Ilocos, y últimamente en la mencionada de Italones, la que cuando fué visitada por el referido Oidor D. José Antonio Pabón, junto con la de Ituy, tenia diez y ocho pueblos, los que cada día han tenido aumentos de nuevos cristianos, fuera de otros dos pueblos enteros que se han convertido, que son: Amoluguén y Tayóg, y todos estos se han reducido para su mejor administración á solos quince, que son: Puncán, Caranglán, San Miguel, Santa Rita, Bolo, Pantabangán, San Juan, y Santo Tomás, todos dentro de los montes; y Tayóg, Umingán, Lupao, San José, Palosapes ó Urorín, San Agustín, y Santa Mónica en sus valles, como constan de los referidos Autos; determinó la Provincia de estos Religiosos Agustinos condescender á los ruegos de la del Santo Rosario de la Orden de Santo Domingo; y por carta de ocho de Setiembre del año de mil setecientos treinta y nueve, se lo participó, con la condición de que la entrega había de ser jurídica, precediendo para ello licencia de mi Gobernador y Capitán General de las Islas Filipinas, á quien se le había de pedir nombrase Juez á satisfac-

ción de ambas partes, y que se pasase á la referida Misión y registrase todos sus pueblos y sementeras y las cercas que tenían para defenderse de los infieles y para el resguardo de sus sembrados, el número de los que se habían bautizado y el estado de las Iglesias y Conventos, haciendo inventario puntual de sus alhajas, con expresión del estado en que estaba aquella Provincia cuando entraron en ella los Religiosos Agustinos, de los pueblos y rancherías de que habían sacado á los indios ya convertidos y de los sitios y el número á que los había reducido para su más fácil administración: Que convino en todo lo referido la Religión de Santo Domingo y en su conformidad se presentaron de mancomún al expresado mi Gobernador y Capitán General, los dos Procuradores Generales de ambas Provincias en nueve de Noviembre del año citado de mil setecientos treinta y nueve; y habiendo el Gobernador nombrado Juez, como se le pidió, pasó este á la mencionada Provincia de Ituy, con el Escribano público de la Pampanga, y reconoció personalmente la referida Misión de Ituy, en la que halló ser cierto componerse de los expresados nueve pueblos, con el de Bayongbong, á que los Misioneros habian reducido los diez y ocho que á su ingreso encontraron: que en todos había Iglesia, y en los más convento para la habitación de los Religiosos, quienes habían hecho los ornamentos, alhajas y vasos sagrados necesarios para el divino culto, de que formó inventario y recibió información cumplida de que cuando entraron los Misioneros Agustinos en aquella Provincia, no habían encontrado cristiano alguno, y estaban ya todos sus habitadores reducidos, y se habían bautizado dos mil setecientos cincuenta y cinco personas de todas edades y de ambos sexos, según comprobó por los libros de Bautismo que reconoció; y últimamente, que viviendo ya todos en policía, lograban coger las cosechas que antes no podían, por haberles los Misioneros dado animales y arados y enseñádoles á lograr el beneficio de riego en las partes en que el campo lo permitía: Que habiéndose hecho presentes todas las diligencias referidas al Superior Gobierno de Manila, aprobó la cesión pretendida y ordenó se pasase á la efectiva entrega, la que se ejecutó en ocho de Abril del año de mil setecientos cuarenta, tan gratuita y desinteresadamente, que aunque á costa de la Provincia de los Religiosos Agustinos se habian fabricado Iglesias, Conventos, ornamentos y Vasos Sagrados, ni pensó siquiera en recibir ó estipular recompensa alguna, satisfecha con solo lograr la de su mayor estimación, que era el facilitar la Conquista espiritual de la restante gentilidad, á que anhelaba el apostólico y religioso celo de los Religioso de Santo Domingo; como todo más latamente consta del Testimonio de Autos que presentaba, por donde se reconocen los principios que tuvo la mencionada Misión de Ituy, y los adelantamientos con que los Religiosos de la Orden de San Agustín la entregaron á los de la de Santo Domingo; suplicándome fuese servido de confirmar y aprobar la cesión y traspaso de la anunciada Misión, y de mandar expedir los despachos correspon-

dientes, para que más firmemente se observe y mantenga: Y habiéndose visto en mi consejo de las Indias esta instancia, con los antecedentes del asunto y lo que sobre ella ha expuesto el Fiscal; y tenídose presente, que de Testimonio de Autos, que el mencionado Procurador General ha presentado, y del informe, que el año de mil setecientos veinticinco, me hizo el Gobernador y Capitán General, que entonces era de las referidas Islas, acompañando Testimonio de los Autos del reconocimiento que había hecho el Oidor nominado D. José Antonio Pabón, de los progresos y estado de aquellas Misiones, consta ser cierto todo lo que queda expuesto y que su Provincia se hace acreedora de mi Real gratitud, por el cristiano y fervoroso celo, desinterés y liberalidad con que ha cedido la enunciada Administración de los ocho pueblos de la Misión de Ituy, con todas sus Iglesias, ornamentos, vasos sagrados, y Conventos, á la Provincia del Santo Rosario de la Religión de Santo Domingo, la cual también ha manifestado su ardiente celo, actividad y aplicación en concurrir y solicitar la Conquista espiritual de ellos, dando ejemplo estas dos Provincias á los habitantes de aquellas Islas, con la buena hermandad que han tenido entre sí para efectuar tan loable intento, y cumpliendo por este medio con lo prevenido en la Ley sexagesima nona del Titulo décimo cuarto del libro primero de la Recopilación de las Indias, la cual se dirige á que unos y otros Misioneros se ayuden, para que Dios infunda su gracia y aumente el bien que se desea de las almas; ha parecido condescender en todo á la expresada instancia: Por tanto, por la presente mi Real Cédula confirmo y apruebo la Cesión hecha de la Administración de los enunciados ocho pueblos de la Misión de Ituy, y también la del pueblo de Bayongbong, de la Provincia de Paniqui, por la Provincia de la Orden de San Agustín de las mencionadas Islas Filipinas, á la del Santo Rosario de la Orden de Predicadores, segú y como la aprobó el Superior Gobierno de aquellas Islas, en cuya consecuencia, ordeno y mando á mi Gobernador y Capitán General de ellas, y á mi Real Audiencia que reside en la Ciudad de Manila, y ruego y encargo á los Prelados y Superiores que son y fueren de las expresadas dos Provincias de San Agustín y Santo Domingo, que cada uno en la parte que respectivamente les tocare, hagan guardar, cumplir y ejecutar lo estipulado y dispuesto en la referida Cesión hecha por la Provincia de la Orden de San Agustín de las Islas referidas y la admisión que en virtud de ella hizo la del Santo Rosario de la Orden de Predicadores; á los cuales dos Provincial igualmente las doy las gracias por el celo que en uno y en otro acto han tenido para que se efectúe y consiga el importante fin de ambas, por ser tan conducente á á la propagación de nuestra Santa Fé Católica, y al bien espiritual de los naturales de aquellas remotas y extendidas Regiones. Dada en Buen Retiro á diez y nueve de Diciembre de mil setecientos cuarenta y dos.—Yo el Rey.—Por mandato del Rey Nuestro Señor.

D. Fernando Triviño.

BREVE DE BENEDICTO XIV SOBRE EL MISMO ASUNTO

Amados hijos: salud y bendición Apostólica. Aunque confiamos en que el Supremo Principe de los Pastores, Jesucristo, os tiene preparada en el cielo su bendición y la corona de la justicia por los trabajos y esfuerzos apostólicos, que alegres y constantes padecéis, con tanta gloria vuestra y de la Orden, por la salvación de los Infieles dispersos en esas regiones; sin embargo, como Vicegerentes suyos en la tierra, y exactamente informados del progreso, cada día creciente de la Religión Católica en esos lugares, no podemos menos de daros un testimonio de nuestro amor y benevolencia Apostólica por medio de estas Letras en forma de Breve, siguiendo en ello los impulsos de nuestro ánimo, altamente complacido de vuestros ilutres hechos. Mucho nos alegramos en el Señor y gran consuelo sentimos, cuando por medio de nuestro amado hijo Agustín Gioja, Prior General perpetuo y visitador Apostólico de vuestra Orden, ya aceptísimo á Nos por sus virtudes religiosas y muy benemérito de la Religión á que preside, tuvimos noticia de los continuos riesgos en los viajes, de la gravísima incomodidad del trabajo y de los manifiestos peligros de la vida, que en nada detuvieron los inflamados deseos que impelían vuestros corazones sacerdotales á instruir á los pueblos bárbaros en lo rudimentos de la fé cristiana. Pues siguiendo vosotros con esfuerzo los ilustres ejemplos de vuestros mayores, siempre distinguidos por el ardiente celo de propagar la Religión Ortodoxa, y armandoos con el escudo de la fé y la armadura de la caridad cristiana, no temistéis partir en nombre del Señor á las gentes salvajes aún é indómitas, que habitan la mayor parte de la montuosa costa septentrional de las Islas Filipinas; y con la blandura de vuestro trato y lo acertado de vuestros consejos, ó más bien, con el soberano auxilio del Espíritu Santo, pudistéis conducirlas al rebaño de Jesucristo, del que hasta entonces huían.

Instruyéndolas también en la agricultura, y reuniéndolas en pueblos cercanos para poder atender á todos, les redujistéis á suaves y civilizadas costumbres. Además, para que estos frutos, conseguidos á fuerza de vuestra solicitud y trabajos, no solo se hiciesen más abundantes, sino también de perpetua duración, acordastéis con suma prudencia ir aumentado el número de Misioneros en un Convento fundado para las mismas Misiones en la ciudad de Valladolid con licencia de los Superiores, del cual, como de perpetuo Seminario, fuesen constantemente saliendo y sucediéndose nuevos operarios para tan laudable empresa. Asimismo procurastéis construir templos y casas y habitaciones fijas para vuestro domicilio. Pero al ver que la mies era mucha y pocos los operarios, y teniendo sólo en cuenta el honor de Dios y la salvación de las almas, como os creyeséis en número insuficiente para atender cual convenía á las necesidades de aquellos pueblos, mientras del mismo seminario viniesen nuevos Misioneros; así como los Apóstoles que no pudiendo sacar la red llena de grandes peces, llamaron á los compañeros de la otra nave para que los ayudasen;

así vosotros con sabio y provechoso acuerdo, con grande alegría de ánimo y generoso desprendimiento, llamando á nuestros amados hijos los Religiosos de la ilustre y para la Iglesia benemérita Orden de Predicadores, les cedistéis toda la Provincia de Isinai ó Itui, con la Ciudad de Bayombong, la principal de Paniqui, para que, aunque ya convertida por vosotros toda la región, ellos la cultivasen más y más; y asímismo les disteis todos los conventos é Iglesias de ella con las alhajas de aquellos y de estas, para que los dichos Misioneros de la familia Dominicana trabajasen en ilustrar con la luz del Evangelio á los restantes moradores de la mencionada Provincia de Paniqui. Continuad, pues, amados hijos, trayendo al seno de vuestra madre la Iglesia Católica, por medio de vuestros ejemplos de caridad cristiana, celo apostólico, paciencia, caridad y constancia, la mies cada día más abundante, de pueblos todavía no sometidos al Evangelio, para que lleguen á su colmo vuestros méritos para con la Iglesia y Nuestra benevolencia para con vosotros. Nos entre tanto, amados hijos, mientras suplicamos al Supremo Señor que os conceda los copiosísimos dones de su gracia y que continuamente os revista de nuevo valor de lo alto, os damos de todo corazón la bendición Apostólica como garantia de los beneficios del cielo y prenda de nuestro amor hacia vosotros.

Dado en Roma en Santa Maria la Mayor, bajo el anillo del Pescador, el día XXVII de Noviembre de MDCCL, undécimo año de nuestro Pontificado: Cayetano Amat.

Parte Duodecima

APUNTES PARA UN DICCIONARIO ETNOGRAFICO DEL NORTE DE LUZON

Por el Fr. Angel Perez

PARTE DUODECIMA

APUNTES PARA UN DICCIONARIO ETNOGRÁFICO DEL NORTE DE LUZÓN

Por el P. Fr. Angel Pérez

Para que el lector, pueda con facilidad, formarse idea clara de las distintas razas que han poblado ó pueblan el Centro y Norte de Luzón, hemos juzgado conveniente reunir en este lugar las notas etnográficas por orden alfabético, pues de otro modo, hubieramos tenido que distribuirlas por toda la obra.

Nos hemos animado á redactar estos ligeros apuntes para un Diccionario Etnográfico, no sólo para mayor comodidad de nuestros lectores, sino también, para rectificar algunos juicios y observaciones, tanto del Profesor Blumentritt, cuyo Diccionario Etnográfico de Filipinas, nos ha servido de guía, como á los PP. Buzeta y Bravo en el suyo; siguiendo á uno y otros, en todo aquello que á nuestro juicio están acertados.

Ya hemos dicho en otro lugar, que muchas de las denominaciones con que son conocidas algunas razas ó mejor dicho tribus infieles del Norte de Luzón, no corresponden en manera alguna á un tipo étnico distinto, suponemos con bastante fundamento que esos nombres obedecen más bien á la clasificación etnográfica, que no á la etnológica; nombres y denominaciones que, consignamos en este lugar en el sentido etnográfico más amplio, ya por haber sido admitidos por los etnólogos hispano-filipinos, ya porque dentro de una misma raza existen sus variantes, aunque, tal vez, en algunos casos se han prodigado nombres y clasificaciones sin el verdadero exámen científico, y teniendo tan solo en cuenta el nombre vulgar con que son conocidas en cada región, por lo que, no obstante su copiosa numenclatura pudieran reducirse á muy pocas familias ó razas.

Esto no quiere decir que, nos asociemos á la escuela de los poligenistas; como buenos católicos defenderemos siempre la unidad de la especie humana; más dentro de esta unidad existe la variedad de razas por sus colores y demás notas etnológicas ó caracteres histórico-naturales, que marcan claramente el tipo de cada una, según los procedimientos de la Antropología moderna. Careciendo, (deciamos en nuestro estudio,) del

caudal necesario de conocimientos científicos para tratar con autoridad propia esta materia, nuestras observaciones se reducirán en parte, á rectificar las opiniones de algunos autores en aquellos puntos que se refieren más bien á la parte geográfica que á la etnológica.

Los habitantes del Norte de Luzón en general, y según la opinión más universalmente recibida y autorizada, pertenecen en su inmensa mayoría á la raza madre *Malaya,* y según algunos una pequeña parte, á la indonesia, no faltando quien crea que hay individuos que pertenecen á la asiático-mongólica, y entre estos deben ser clasificados los Tinguianes.[1]

Si atendemos al origen de los Indios Filipinos, según la opinión de los historiadores de mejor nota, y á la lengua que estos hablan, deberemos admitir la creencia, hoy bastante generalizada, de que las razas indígenas de Filipinas se reducen á dos: la Aeta ó Negrita que, puede considerarse como la raza *Aborigen;* y la Malaya que viene á ser la base principal de la población, y de cuyo cruzamiento con la negrita han resultado otras muchas denominaciones ó sub-razas. Según la opinión de respetables etnólogos hay que admitir también la mezcla de estas dos razas, con otras dos, ó sea Mongoloide y la Papua, si bien estas ultimas en pequeñas proporciones, ya por haber sido mucho menor el número de inavasiones, ó porque el cruzamiento fué mayor, lo cierto es, que el tipo Malayo y Negrito han superado al Mongoloide y Papua.

Abacas.—Tribu de indios mestizos de raza Malaya y Aeta, semisalvajes que, habitaron en las cañadas meridionales del Caraballo Sur, no muy distantes del pueblo de Carranglán (Nueva Écija) á cuya misión fueron agregados en 1703. Hablaban diferente idioma que sus vecinos los Italones, y cuando nuestros Misioneros los dieron á conocer eran ya una nación muy reducida, pues sólo ocupaban diez pueblos con algunos caseríos diseminados; y, habiendo abrazado el catolicismo, se fundó con ellos la Misión del Sto. Cristo de Burgos: esto no obstante, todavía en 1750 contaba esta raza con más de mil almas al decir del P. Mozo, pero posteriormente, han desaparecido como nación tribu ó raza, ya por haberse hecho cristianos, ya por haberse remontado, sin que podamos precisar el lugar que ocupan los descendientes de los fundadores de la Misión del Sto. Cristo de Burgos, si bien creemos que estos se hallarán mezclados entre los cristianos viejos, y los descendientes de los que perseveraron infieles vivirán entre los Ibilaos, Ilongotes é Italones en las escabrosidades del Caraballo.

El P. Cacho en su luminoso "Manifiesto" señala con toda precisión el lugar que ocupaba esta raza diciendo: "Mientras los Italones hacían sus viajes á Manila, bautizó dicho Padre Misionero en el pueblo de Pantabangán solamente seis personas de nación *Abaca,* que residían en una Ranchería cerca de este pueblo, lo cual concluido se partió el dicho padre para el paraje donde vivían los Abacaes llamados *Damianes,* cuyo nombre

[1] Consignamos esta opinión, si bien no estamos conformes con que hoy exista sangre indonesia ni asiático-mongólica en el Norte de Luzón.

participa del río que pasa á la orilla de aquel paraje. Estos son de más humildes pensamientos y más tratables y que con frecuencia comunicaban con el pueblo de Carranglán, de donde distan una legua y media, y tres del pueblo de Pantabangán, entre Este y Norte, quienes por haber tenido noticia se encaminaba el Padre á aquel paraje, se habían juntado en aquel puesto los de otras Rancherías inmediatas, todos los cuales para dar á conocer al Padre la alegría con que le recibían, tenían hechos sus arcos, enarbolada una Cruz donde querían hacer la Iglesia. Fue recíproco el gozo, el de ellos, por ver al Padre en su tierra, por haber sido los primeros que lo habían deseado, y del Padre por prometerse de tan buenas señales muchas creces y adelantamientos en la conversión de aquella casta; y de esta religiosa Iglesia á que se puso por titular el Sto. Cristo de Burgos."

"Estos Abacaes no parece ser casta venida de otras tierras para poblar en estos montes como los Italones, Isinais, é Igorrotes; sino que, parece son mestizos de Italones y negros, y la razón que motiva para discurrir así, la una es el ser pocos sus pueblos, y la otra ser su lengua la misma que la de estos negros ó Balugas, excepto algunas palabras. Llámanse *Abacaes* porque el primer paraje de su barrio está á las orillas del río *Abaca* que media entre ellos y los pueblos altos de los Italones.

Abra.—(Igorrotes del) Denominación colectiva con que son conocidos todos los infieles sanguinarios de la Provincia de Abra, especialmente los Guinaanes. Todos ellos pertenecen á la raza malaya, con la denominación de igorrotes de Guinaan. Ocupan, además de una gran parte del Distrito de Bontoc, todas las estribaciones occidentales de la cordillera central del Norte de Luzón, descendiendo por ellas hasta confundirse con los Tinguianes que trabajan las riberas de las márgenes del río Abra, Tinec y demás afluentes.

D. Enrique Garcia Marban decía en 1877: "En esta provincia de Abra se pueden considerar divididos los infieles en tres clases: 1.ª Llamados infieles Tinguianes. 2.ª Infieles semi-salvajes. 3.ª Salvajes." Los del segundo y tercer grupo pertenecen á los igorrotes llamados Guinaanes.

"Tinguianes: Estos infieles se encuentran establecidos en 37 rancherías según se marca en el estado número 1. y pagan el tributo que el mismo determina. Las costumbres son muy parecidas á las de los cristianos, así como su manera de vestir, pues muchos de ellos van desechando el abigarrado traje que usaban, diferenciándose sólo en la cabellera que la llevan larga y rollada á la cabeza, lo mismo que los Chinos.

"La religión de estos infieles, puede decirse que no la tienen, pues todas sus circunstancias y prácticas, estan basadas en lo que se le ocurre decir á una mujer vieja que hay en cada ranchería, la cual hace todas las extravagancias que se le ocurren y siempre es creida como un oráculo. Esta mujer hace las veces de sacerdote, de médico, de consejero, de todo en fin, pues siempre se la consulta en los casos de gravedad en que se encuentran. Estos Tinguianes se encuentran establecidos en sitios fijos formando pueblos * * *. Estos infieles son de carácter dulce y

tranquilo y viven constantemente mezclados entre los cristianos viéndose frecuentemente muy buenas amistades entre unos y otros, si bien no hay cruzamiento de razas.

"Semi-salvajes y Salvajes: Las tribus de los primeros puede decirse que tienen su residencia fija, estando establecidos en la misma forma y condiciones que las rancherías de Tinguianes. Estas tribus no tienen tributo marcado ni apenas se les conoce, pues sólo suelen bajar una vez al año á pagar lo que tienen por conveniente por su reconocimiento.

"Respecto de los segundos lo único que se sabe es que viven en el centro de los montes como fieras, y que acometen con las lanzas de caña y hierro á los que pretenden visitarlos y algunas veces suelen hacer excursiones hostiles."

Del igorrote Benguetano escribió el Sr. D. Manuel Scheidnagel (1877): "El carácter del Igorrote Benguetano es muy leal, honrado, humilde y sobre todo muy respetuoso. Su inteligencia es viva y su talento natural es superior al del indio. Ocupan un territorio desproporcionado, pues unas veinte y un mil almas, que á lo sumo podrán suponerse 40000 el día que la buena administración fije datos exactos, ocupa una extensión de 60 leguas cuadradas próximamente."

De los igorrotes de la Unión decía D. Fernando Rubio (1877): "Tengo el honor de manifestar á V. E. que en el Gobierno de mi cargo existen empadronados unos 2000 tributos divididos en 22 rancherías de Igorrotes ó mejor dicho pueblos que tienen sus Gobernadorcillos y ministros de justicia con nombramiento del mismo. Viven todos en el interior de los montes que para llegar á sus hogares sólo se puede practicar á pie por sendas escabrosas é inminentes precipicios.

Estos infieles si bien son de carácter pacífico y se hallan sometidos al Gobierno de S. M. sólo pagan por reconocimiento de vasallaje 25 céntimos cada tributo al año, los que tienen la edad consignada á los cristianos."

El P. Mariano Rodríguez O. P. en su estudio: "Igorrotes y Salvajes de la cordillera Nordeste de Pangasinan" dice: Es común en Filipinas designar con el nombre denigrante de igorrote á todo individuo de las diversas razas salvajes que pueblan las cordilleras del centro y norte de Luzon, para quienes nada significan todavía los beneficios de la civilización. Tenemos, pues, que la palabra igorrote, en su acepción lata y genérica, es sinónima de infiel, salvaje no bautizado que ocupa los riscos y breñas de la región norte de Luzón en sus tres grandes cordilleras. Empléase también la palabra igorrote en otra acepción más genuina y determinada para designar, según algunos etnólogos, sola y exclusivamente los infieles más ó menos aguerridos de Lepanto y Benguet, y según el sentir de otros (la generalidad), aquella denominación comprende todas las tribus que desde el norte de Pangasinán se extienden por el Este hasta las inmediaciones de los pueblos cristianos de Nueva Vizcaya, y después por el Norte recorren los distritos militares antes mencionados, más el de Bontoc y las provincias de Unión, Abra y ambos

Ilocos hasta el seno de Bangui en Ilocos Norte y la punta Cabicungan en Cagayan.

Dos ramas, mejor dicho, dos variedades de esas tribus son las que habitan las rancherías antes descritas: tinguianes unos, propiamente igorrotes los otros, procedentes todos de las regiones poco antes mencionadas. Mientras unos quieren que los tinguianes desciendan de los chinos, restos sin duda de la escuadra del pirata Lima-Hong, que por la barra de Dagupan pudo evadirse de caer en las manos de los valientes españoles que capitaneaba el intrépido Salcedo, otros señalan el mismo origen á los igorrotes propiamente tales, conocidos en Pangasinán con el nombre de Igolot, y en Ilocos con el parecido Igorot, á diferencia del que se emplea para designar á los tinguianes, que es Itneg ó tinguian.

Se dá como cosa corriente, en los libros que tratan de Filipinas, que los igorrotes y tinguianes son fornidos, corpulentos, de atlética musculatura y de apuesto continente, de ojos grandes y rasgados, á semejanza de los chinos, y de un color pardusco los igorrotes. Se dice también que los tinguianes son blancos, de mirada viva é inteligente y de nariz alta y aguileña. Respetando en lo que valgan tales asertos, yo de mí sé decir que he tratado con igorrotes y tinguianes, me he internado en sus aduares, he recorrido sus rancherías, los he mirado y remirado, examinándolos de pies á cabeza, y si bien es cierto que no faltan tipos arrogantes y bien formados, como los que encontré en el mes de Febrero de este año en las quebradas de Calunetan y la ranchería de Paldit, pero la generalidad ni están dotados de la robustez y corpulencia que se les quiere dar, ni tienen la esbeltez y proporción de formas que se les atribuye, ni mucho menos el color blanco que los distinga de los indios del llano y los acerque á los europeos. Su nariz es sí mas alta y afilada que la de los tagalos y pangasinanes; pero nótese que esta particularidad es muy general en los individuos de la raza ilocana. En su mirada tímida y recelosa no se revela la superioridad de inteligencia, sino el carácter adusto y cauteloso tan común y propio del hijo de las selvas, que en cada pregunta sospecha hallar velado un engaño y á cada paso recela encontrar una emboscada."

D. Mariano Rojo Comandante de Tiagan decía (1877): "Las rancherías de este distrito se componen en su mayor parte de la raza de los tinguianes, y se encuentran situadas muy próximas al llano, por cuyo motivo están bastante acostumbradas al trato con los pueblos cristianos; y tanto por esta causa, como por la fertilidad de muchos de sus pequeños valles y montes, han alcanzado alguna màs cultura y bienestar que los de las demás rancherías de los distritos de Cayan y Bontoc, son bastante sumisos y obedientes y ofrecen la mayor confianza. De 24 rancherías se compone este distrito arrojando entre todas un censo de población de 9.037 almas."

El Comandante de Lepanto D. Maximino Lillo decía en igual fecha: "Habiendo sido en todos tiempos reconocido este Distrito como el Territo-

rio más importante del país de Igorrotes, por ser el que mayor número de habitantes de esta raza puebla sus montañas, esta causa y la latitud recomendada en los informes, obliga á tratar este asunto con toda la copia de datos que le ha sido posible adquirir al que suscribe en el estudio especial que ha dedicado al conocimiento del territorio y de sus habitantes * * *.

"Los límites al Este y Sudeste de este distrito, son indeterminados. Desde la línea militar formada por los puestos de Lipatan, Sabangan y Besao, hasta los límites denominados del norte de Nueva Vizcaya, queda comprendida una zona cruzada por las cordilleras con sus extensas y abruptas ramificaciones, que se eslabonan y cruzan; constituyendo una série no interrumpida de profundos precipicios, torrentes impetuosos, difíciles desfiladeros, bosques vírgines, y algunos valles y cañadas puestos en cultivo por la raza salvaje que habita estas internas y poco exploradas comarcas. Los valles de Quiangan, Lahutan, Asín y Sápao y otros de los más cercanos al territorio sometido, han sido dominados por la fuerza de las armas * * *.

"El estado del más abyecto salvajismo de estas tribus rebeldes, sus instintos de devastación, la zona interna y escabrosa que ocupan, y número de seres humanos que en tan lamentable estado viven separados de todo trato con sus hermanos civilizados, motiva el que se les considere en situación totalmente distinta de las tribus sumisas de esta parte occidental del Territorio.

"El Igorrote de esta comarca no ignora que se halla en un todo escudado por leyes protectoras en el sentido más lato, las cuales si bien por sí solas bastan para ensalzar hasta un grado eminente á que no ha llegado otra nación, el paternal sistema de nuestra civilizadora misión en estas apartadas regiones, su aplicación subsistente en ciertas comarcas no tiene ya en el día objeto favorable, pues habiendo variado en mucho las condiciones de algunas razas ó parte de ellas por efecto de un prolongado dominio sólo sirven para entorpecer el progreso natural que se desarrollaría, á no dudar, sin la cortapisa presentada por el régimen antiguo que con todo escrúpulo sigue observándose en Lepanto."

D. Fidel Hernandez Comandante de Bontoc se expresaba en los siguientes términos: "Forma esta parte de Luzon un laberinto de montañas hendidas por innumerables riachuelos que, ora marchan en dirección paralela, ora se cruzan, ora juntas sus aguas para bifurcarse luego, ora se hunden bajo el suelo para brotar mas allá * * *. Arroyos en la época de secas é impetuosos torrentes en la estación de lluvias; pero, siempre abriendo profundas cortaduras en el talud de los montes, ó saltando en selváticas cascadas, ó arrastrando su corriente entre las enormes rocas rodadas al fondo de espantosos precipicios. Unas veces, dominando con sus crestas cubiertas de bosque virgen esta accidentadísima comarca, otras dominada por la desnuda cima de eminencias aisladas, avanza por medio de ella la cordillera central, que partiendo del Data, se dirige de

Sur á Norte, hasta morir en el mar, formando el promontorio llamado punta Patapat."

Antes de pasar adelante, no podemos menos de llamar la atención de nuestros lectores, sobre la tantas veces mencionada Cordillera Central, pues á nuestro juicio existe una gran confusión en algunos autores. Confusión que deseamos poner en claro y desvanecer cuantas dudas se puedan originar de las distintas versiones que hemos consignado.

Tanto el Sr. Hernandez, como otros muchos que han escrito en el valle de Cagayan han llamado con frecuencia Cordillera Central á la que otros denominan del Bactan, Polis y Amuyao; y aunque es cierto que, se halla más en el centro de la Isla, esto no obstante, no es razón para llamarla Cordillera Central, aunque el lugar que ocupa pudiera dar motivo á tal nombre, y sobre todo, no existe razón alguna para hacerla llegar hasta la Punta Patapat; toda vez que no divide las aguas de todo el Norte de la Isla, sino las de una pequeña parte, por lo que todo lo más será una ramificación más ó menos extensa, pero no una cordillera central de la Isla. Arranca, es cierto, del nudo del Data en dirección al Oriente y en el Pico Puquis, después del paso del Bactan forma una pequeña curva inclinándose desde allí al Norte y en otra curva todavía más violenta, que hace en el monte Amuyao la obliga á extenderse en la misma dirección hasta Nagsiping donde muere, y se juntan los ríos Magat y Caycayan divididos hasta dicho punto por la mencionada cordillera ó ramificación.

Mas, en sentir de la inmensa mayoría de los autores, la Cordillera verdaderamente Central es aquella que partiendo del Data en dirección Norte, muere en distintos promontorios del extremo Norte de la Isla; vertiendo sus aguas á las playas ilocanas y al valle de Cagayan. Teniendo por consiguiente en la vertiente occidental parte del distrito de Lepanto, las Provincias de Abra é Ilocos Norte, y en la oriental parte de Lepanto, Bontoc, Itaves y Apayaos ó Cagayán.

Hacemos esta observación, ya por lo que hemos manifestado, ya porque sospechamos y no sin fundamento que, desde luego han de notar cierta contradicción ó confusión cuantos tengan la paciencia ó curiosidad de leer los distintos pareceres que dejamos consignados, tanto en este artículo, como en el que dedicamos al Mayóyao.

En la opinión de los que la Cordillera Central es la que arrancando del Data muere en Cabicungan y Patapat, el Distrito de Bontoc se halla en la parte Oriental de dicha cordillera, excepción hecha de la ranchería de Agaua que se halla en la Occidental y cuyas aguas corren al río Abra. Hasta la creación de la Comandancia del Quiangan, extendía además su jurisdicción Bontoc por ambas vertientes de la cordillera del Polis ó Amuyao, llamada por otros Cordillera Central. En este último sentido toma el Sr. Hernandez la cordillera central, y por esta razón dice que "Al lado Occidental de dicha cordillera, están la mayor parte del Distrito de Bontoc &". Con cuya opinión en parte estamos conformes: decimos en parte, por cuanto la cordillera del Polis muere cuando más en Nagsi-

ping, en el interior del valle de Cagayan, y al Occidente de la misma se halla la mayor parte del mencionado distrito, más no podemos en manera alguna admitir como cordillera central la del Polis, haciéndola llegar hasta la Punta Patapat, porque entonces había que decir que la mayor parte del Distrito en cuestión se hallaba en la cuenca del río Abra ó sea en la parte Occidental de la llamada por el Sr. D' Almonte, cordillera central, y para convencerse de que el Sr. Hernandez no está en lo cierto basta mirar el Mapa de dicho Señor. Admitiendo como cierto, el dicho del Señor Hernandez, había necesariamente que dar también como cierto que las aguas del Distrito de Bontoc entraban en el mar de China por las playas Ilocanas, y cuantos conocen el Distrito saben que corren á Cagayan. Dice así dicho Señor: "Al lado Occidental de dicha cordillera, están la mayor parte del distrito de Bontoc, todo el de Lepanto, provincia de Abra, y Este de Ilocos Norte. Al Oriental las provincias de Nueva Vizcaya, Isabela y Cagayan. Del Data, que he citado como punto de arranque de la cordillera central, parten dos brazos, ramificaciones de ella, que van á morir el uno en tierras de Pangasinan, y á juntarse el otro, creo á sierra madre, al Oeste del ramal llamado Caraballo Sur. El centro de la herradura formada por estos brazos es el distrito de Benguet.

Los salvajes, pobladores de tan extenso territorio, reciben de nosotros diferentes nombres, tomados por los primeros exploradores del de una tribu determinada, de un monte, de un río, ó de una propiedad de la localidad; nombres que los sometidos han adoptado por oirse llamar así: tales son los de Guinaanes, Ifugaos, Ibilaos, Silipanes, Gad-danes, Calingas y otros muchos. Sólo los de Tinguianes Igorrotes ó Ilongotes é Italones, puede decirse les convienen propiamente, por deribarse de las palabras Teing-iang, Ihgolot Itang-golot, que, con las de Ang-bayong é Ita, designan en su idioma las cinco ramas ó castas en que se dividen, diferentes en tipo, carácter y costumbres.

Largo y fuera de propósito sería describir cada una de estas castas de las que, la de los Ang-bayong, reducida ya á una sola y corta tribu llamada á desaparecer absorbida por los Ih-golot y la de los Itas, conocida vulgarmente por aetas ó negritos, se halla representada en esta parte de la Isla por muy reducido número de individuos: de las otras, diré sólo lo preciso para mejor inteligencia del informe.

Los Tinguianes sometidos, que pueden llamarse cultos, pueblan las primeras mesetas de este laberinto de montañas, de donde es probable arrojaron á los Ih-golot, empujados á su vez fuera del llano por los actuales Ilocanos. Su origen es indudablemente asiático, pues en ellos predomina el tipo de la raza llamada en las Islas Sangley á pesar de su reconocida mezcla con el Ih-golot é Ilocano. De la primera, resultaron las tribus que habitan el Distrito de Benguet, casi todo el de Lepanto y Oeste del de Bontoc, y rancherías altas de las provincias de Abra é Ilocos norte: sus individuos se diferencian sólo del Tinguian en haber perdido este nombre para tomar el de Igorrotes, y en su menor grado de cultura."

No está en lo cierto el Sr. Hernandez al suponer que los Igorrotes descienden de los Tinguianes. Estos tienen indudablemente sangre mongoloide mientras que el Igorrote es de pura sangre malaya. "El Ihgolot es muy diferente del Tinguian, más bravío, más salvaje, en una palabra; pero, contra todo lo que se ha dicho y se cree, de costumbres más puras; puebla el interior después de aquel, á ambos lados de la cordillera central, hasta el mar."

Al Sur de la repetida cordillera, en sus derivaciones orientales, vive el Tinguian primitivo, descendiente de aquella porción de los individuos de su raza que rechazados por el Ihgolot al ser empujados al interior por el Iloco, en vez de mezclarse con este y aquel, traspusieron el Polis, y corriéndose por el Ibulao, encontraron un país bajo y fértil ocupado por Itas ó negritos, en cuyas tierras se instalaron después de arrojar de ellas á los que no pasaron á cuchillo. (La memoria de este hecho, es una de sus más curiosas tradiciones). La numerosa población de estos salvajes que no se ha confundido con los Tinguianes sometidos á Nueva-Vizcaya y la Isabela, se mantiene independiente en la parte del territorio antes dicho, donde no han pentrado nuestras armas, conservando el tipo sangley puro, excepto al Sur de Nueva-Vizcaya entre esta provincia y Nueva-Ecija: allí mezclados con los Itas, formaron la casta de Itang-golot, conocida con los nombres de Ilongotes é Italones; la más feroz, cruel y sanguiria. El origen verdadero de estas gentes, es imposible averiguarlo: sólo por sus tradiciones puede conjeturarse el orden en que arribaron á la Isla. Después del Ita ó negrito, se presenta el Ihgolot, hermano quizás de los monteses de raza india de las otras Islas, cuyo tipo, modo de pintarse el cuerpo, costumbres y hasta nombres patronímicos, lo asemejan á los indios de algunas tribus americanas. Detrás del Ih-golot viene el Teingiang, descendiente tal vez de una invasión parcial de la Isla por asiáticos de raza amarilla, anterior á la gran invasión malaya de que está probado, proceden los pueblos hoy cristianos. Las otras castas, se formaron del cruzamiento de las dichas, menos las de los Ang-bayong *sui generis* y especialísima, que resalta entre todas como un curioso lunar digno de estudio.

Abunlon.—Varias son las tribus salvajes que viven en los montes de la provincia de Zambales. Según unos, son mestizos de raza Malaya y Negrita, si bien otros sospechan que los Abunlos son los Igorrotes de Zambales.

Adang.—Los PP. Buceta y Bravo en su Diccionario Tom. I, página 271 dicen: "Adang: una de las naciones indígenas de la Isla de Luzón; habita enriscadas cumbres entre las que se cuenta y forma centro la montaña casi inaccesible que lleva su mismo nombre, en la parte set. de los Caraballos del N., Prov. de Ilocos Norte: (*V. Adang* monte.) Al conocerla los españoles la encontraron ya retirada en aquellas empinadísimas y fragosas montañas, difíciles de practicar por su aspereza, incó-

modas por las continuas lluvias, y pobres por prestarse apenas sino á la gran vegetación: sin duda el pueblo Adang había sido arrollado y obligado á parapetarse en tanta fragosidad por la preponderancia de otro pueblo más barbaro y pujante que él, cual era el Apayao, que á su mediodia ocupaba mejores territorios. Los Adangtas, Adanginos, Adanes ó Adamitas (que de todos estos modos se hallan nombrados), tenían en su aislamiento una lengua particular, que conservan, y usos y costumbres especiales, con que ostentaban un origen peculiar y distinto de sus vecinos. Entre tanto no dejaban de ser una raza secundaria hija del cruzamiento de la "negrita," verdaderamente originaria é indígena, y algunas de las advenedizas mencionadas en el preliminar de esta Obra y el Art. *Luzón* isla. El ciego amor de todos los filipinos á su independencia salvaje, apoyado por las dificultades que la naturaleza del suelo, en que los Adangtas ó Adanes, tenían su miserable habitación, se oponía á la penetración del celo religioso y civilizador de los filipinos, (léase Misioneros), lo que los conservó por largo tiempo en su estúpida ignorancia y desnudez física y moral. Por fin, en 1720 el P. Fr. José Herice penetró en estas escabrosidades, llevado de su fervor piadoso; marchando á pie descalzo; sufriendo las grandes y prolongadas lluvias y todas las intemperies, que le quitaron su robustez antiguas, y consiguió en premio de tantas fatigas, formar un pueblo de convertidos que fuese base y estribo de la civilización de toda aquella nación llamada á mejor suerte. Este varon respetable falleció en 1742 bajo el peso de sus trabajos y achaques contraidos en bien de la humanidad: fué el primer misionero oido entre los Adanes, y á los esfuerzos de sus sucesores que imitaron dignamente su ejemplo en esta región ha venido á quedar su obra redondeada.

Hoy son pocos los Adanes que siguen ocupando el fragosísimo y enriscado monte Adang que se halla á los 124° 30″ long. y los 18° 29′ lat.

Aetas, Agtas, Aitas, ó Itas.—Son nombres con que se llama á los Negritos en distintas partes de las islas, tienen además otras muchas denominaciones, ya para designar á los puramente Negritos, ya á los mestizos de negrito y de pura raza malaya.

Alimis.—Tribu feroz de Silipanes, cuyo nombre tiene su origen en la ranchería de Alimut perteneciente á la Comandancia del Quiangan.

Alimut.—Raza salvaje llamada por algunos autores "Alimut ó Igorrotes del Alimut." Son indudablemente los Alimis, no existiendo más diferencia que, la del nombre que unos autores la hacen derivar del de la ranchería y otros del río Alimut.

Altabanes ó *Altasanes.* Los PP. Buceta y Bravo los llaman *Altasanes,* Sinibaldo Mas y el Dr. A. Bastian *Altabanes,* y dicen que son una tribu de Igorrotes ó indios salvajes que vivían en las Cordilleras occidentales de la Provincia de Nueva Vizcaya. Hoy no son conocidos con ese nombre, y creemos deben ser incluidos entre los Quianganes. El inteligente é ilustrado P. Fr. Julian Malumbres con quien hemos consultado estos apuntes nos ha manifestado: "Que á la derecha de rio Lamut, existe una

ranchería llamada *Ataban,* si de ella se denominan, se halla en la Comandancia del Quiangan al S. O. del distrito."

Apayao ó Apoyao.—Pueblo ó nación indígena de la isla de Luzón donde habita una vasta comarca formada en el centro de la gran cordillera de los Carraballos del N.: ó sea entre el río grande de Cagayan y la provincia de Ilocos Norte. Según Blumentritt[1] "También hay Apayaos en la parte más septentrional de la provincia de Abra, pero la mayoría de ellos habita en el territorio de la comandancia de Apayaos, eran una raza mestiza mezclada con sangre negrita; pero el doctor Schadenberg, que visitó detenidamente el pais, trayendo de allí muchas fotografías, armas, utensilios, etc., asegura que no hay mezcla con la raza negrita; al contrario, se acercan en sus ojos el tipo Mongoloido, particularmente entre las mujeres hay muchas que tienen ojos achinados, y como las mujeres conservan en todas las regiones mejor los rasgos característicos de su raza que los varones, no cabe duda de que los Apayaos no son mestizos de Malayos y Negritos. El nombre general que llevan se deriva del rio Apayao ó Apoyao, siendo la forma Apayao la oficial, y la de Apoyao la correcta. En el valle de Cagayan les dan tambien el nombre de Mandayas," lo que significa "monteses" (literalmente los de la tierra alta, pues viven en las alturas y no bajan con gusto al llano). Son infieles muy belicosos, que tienen la costumbre de cortar á sus enemigos las cabezas, costumbre muy usual en muchas razas de monteses del Archipiélago de Indias y en la isla Formosa. Parecen ser relativamente numerosa; solamente en el valle del río Abulug se calcula su número en 3,500 de modo que parecen sumar todos ellos seguramente unos 10,000. Algunos los llaman tambien Apayyos ó Apoyos; lo que no es exacto."

El P. Fr. José Herice, fué el evangelizador de este pueblo de costumbres tan barbaras y crueles, logrando por los años 1720 ver cumplidos sus grandes esfuerzos, y constituirse bajo su influencia apostólica la Misión llamada de los Adanes y Apayaos, entre las serranías de las provincias de Ilocos Norte y Cagayán. Ya en 1668 el Filipino P. Fr. Benito de Mena natural de Manila había logrado fundar los pueblos de Bangbanglo. Aclan y Vera. El P. Casimiro Diaz. Lib. III, Cap. XXX de las conquistas etc. dice: "Se fué al pueblo de Bangui, última visita de Bacarra, donde hizo plaza de armas para aquella espiritual conquista. Dista Bangui del primer pueblo de los *Payaos* cuatro leguas largas subiendo por un rio de mucha corriente; y repitiendo por él sus entradas con sagacidad, se fué introduciendo con ellos, y predicándoles el Santo Evangelio, que oían sin dificultad por ser una gente poco tenaz en sus ritos gentílicos, que solo practican varias supersticiones, agüeros y cultos servil á las almas de sus primeros progenitores, que reverenciaban, no como dioses, sino como los *Indigetes* de los Romanos, ofreciéndoles sacrificios para tenerlos propicios. * * * Pero perseverando en predicarles la verdad hasta el año de 1668, consiguió el fruto de sus fatigas, convirtiendo tantos, que

[1] Diccionario Etnográfico, palabra Apoyaos.

pudo fundar los tres pueblos de Aclan, Vera y Bangbanglo." Ocupan pues los Apayaos ambas vertientes de la Cordillera. Los Padres Dominicos tuvieron misioneros en los Apayaos y Mandayas desde 1610 hasta el 1803 y últimamente desde la creación de la Comandancia. En la primera época sobresalieron por su celo apostólico entre otros los PP. Jerónimo, Zamora (1630), Pedro Jimenez (1686) y el P. Fr. Jose Tomás Marín 1741 que atravesó la Cordillera llegando hasta Lauag. El P. Jimenez, además construyó tres ó cuatro Iglesias de mampostería cuyos restos existen todavía. Calculase en 12,000 todos los del actual Apayaos. En rigor los Mandayas se hallan en la cuenca del río Masi, ó Pamplona, y los Apayaos de la vertiente cagayana en la del río Apayao ó Abulug pero es indiferente la denominación pues ambos comprenden todo el dicho territorio. Debemos esta última aclaración al P. Julian Malumbres.

Aripas ó Aripanes.—Raza malaya que habita las montañas cerca de Nacsipin y Tabang (Cagayán de Luzón) y en la Cordillera al Norte del pueblo de Malaueg. Algunos de ellos fueron reducidos por los PP. Dominicos y con ellos se fundó la visita de Aripa de Tabang. Los infieles y alzados parecen pacificos en comparación con los Apayaos y Gaddanes, pero al fin son tambien salvajes. Los Aripas confinan por el Norte con los Apayaos, á cuya familia indudablemente pertenecen y por el Sur con los Banaaos.

Afta.—Nombre que dan los Cagayanes á los Negritos.

Banaos, ó Banaaos.—Raza Malaya Belicosa. Habita las cuencas del Balsil y Saltan, formando numerosas rancherías que estaban incluidas en la Comandancia de Itaves. Confinan por el Norte con los Aripas ó Apayaos y por el Sur con los Guinaanes de Bontoc, y no con los Tinguianes como dice, el profesor Blumentritt.

Ava.—De esta tribu de igorrotes no tenemos más noticia que la que nos suministra el P. Ferrando en la Historia de los PP. Dominicos Tomo IV. pág. 595 al reseñar la atrevida expedición que en 1755 hicieron los PP. Cristobal Rodríguez y Antonio Lobató, desde Afanás, á la provincia de Pangasinán. "A pesar de que la escolta era de trescientos hombres, todavía se resistían aquellos indios á pasar más adelante sin un aumento de fuerzas de aprestos militares. Tanto era el terror que les causaba el solo pensamiento de tener que atravesar por el centro de las tribus más feroces y más barbaras de la isla de Luzón." "No se dejó esperar por mucho tiempo la gente que les mandara el presidio de Afanás, y al cabo de pocos dias continuaron su derrota por el torrente de Ava, donde la tribu que lleva el mismo nombre desestimó el parlamento de la expedición cristiana, y se negaba á permitirle el libre paso por aquel país salvaje."

Balugas.—Se da este nombre genérico y vulgar á los *Aetas* de la Isla de Luzón, bajo cuya denominación se hallan comprendidas diversas tribus de infieles descendientes de Negritos puros y de mestizos, siempre que predomine la sangre Aeta. Nuestros Misioneros del siglo XVIII lograron formar algunos pueblos, barrios y visitas en los montes de

Tárlac, Nueva Ecija y en El Principe. Siendo todavía hoy muy numerosos en la primera y última de estas provincias. En 1877 decía el Sr. Eduardo Azuero en su informe para reducir á los infieles de Tárlac: "Limitándome á la provincia á cuyo frente me hallo hoy, diré á V. E. que, en sus montes y próximos á los pueblos de Bambáng, Cápas, O'Donel, Sta. Ignacia y Camilíng se alberga una raza independiente, conocida con el nombre de Balugas; raza raquítica y miserable, debido en mi concepto á que en muy temprana edad se efectua la unión de ambos sexos y á que su vida muelle impide su desarrollo físico."

"Su inteligencia se lleva muy poco con la de los demás indios y su religión se reduce á una ridícula idolatría, de la que se ocupan poco, pues su verdadero Dios es su libertad y la independencia en que viven. Dífícil es consignar con exactitud el número de seres que vagan por estas montañas, pero por noticias que me han dado los misioneros, y por lo que yo mismo he oido á algunos cristianos que sostienen tráfico con los infieles, se aproxima á diez mil el número de los que exiten en esta Provincia."

El Comandante de El Principe decía en igual fecha: "En la parte Sur-Este habitan muchos negritos nómadas, pero mansos é inofensivos, que pagan tributo de reconocimiento de vasallaje, prestan algun servicio doméstico á estos naturales, aunque sin sujeción alguna á sus llamados capitanes * * * En el Nor-Este y á las inmediaciones Norte, Este y Oeste del pueblo de Casigurán de este Distrito, existen también negritos nómadas pero de instintos sanguinarios, algun número de los cuales pagan alli tributo * * * no obstante su ferocidad. Los negritos son pues, refractarios á la vida social, muy apegados á los apetitos de la vida errante, etc."

Entre las pocas reducciones que se registran en la historia formadas con raza netamente Aeta ó Negrita podemos contar la de Camálig. Vease como nos refiere su fundación el celoso Misionero P. Cacho: "En este mismo año, (1704) estando ocupado dicho Padre Lector en el contínuo trabajo de cursar las visitas de S. Agustín y S. Pablo, y en doctrinar y bautizar en Caranglán en una Ranchería de un paraje nombrado Pañgiptan, en donde se proponían levantar un pueblo, llego noticia por medio del Prior de Santór P. Fr. Tomás de Villanueva, de como los negros que habitan en un paraje llamado Camálig, querían hacerse cristianos, como se lo había asegurado un principal del pueblo de Boñgabóñg, llamado D. Bartolomé Dandan, quien tenía trato y amistad con ellos; y aun añadía el Padre que, sería muy conveniente el que dicho principal se quedase á vivir con ellos, caso de que llegase á formar pueblo y levantar Iglesia; agradeció dicho Padre Lector al Prior de Santor noticia tan de su agrado, y que pues tenían los tales Balugas ó negros con los de Boñgaboñg, pueblo de su administración, tal trato podía su Reverencia desde luego poner á dicho principal en el paraje de Camálig; para que así él

con toda su familia enseñasen el rezo á los que se querían bautizar; como así lo ejecutó al punto, * * *

Llegó pues el Padre Lector al paraje de Camalig que dista como cinco leguas del pueblo de S. Pablo, habiéndose encontrado en el mismo punto con su Reverencia: y juntos los dos Padres, fue grande el número de negros y balugas que allí se juntaron, que llegaron á cien personas grandes y pequeñas; era cierto motivo de alabar y dar infinitas gracias á Dios Nuestro Señor por ver tan sociales y alegres con los Padres, aunque nunca habían visto gente tan arisca y cimarrona acostumbrada á vivir en los campos, sin forma de pueblo, ni casas, á modo de fieras manteniéndose con la caza, sin hacer sementeras, bárbaros y crueles, matando al que encontraban, por lo cual, aquellos campos Marangleyes eran inhabitables de otras gentes, y sólo dichos negros los pasaban, ni aun se atrevía persona alguna á transitar por aquelllos parajes, y hoy día en aquel sitio mediante el celo de los Padres Misioneros se hicieron ya muchos pueblos, y visitas de cristianos nuevos, así negros como de otras de cristianos antiguos. Púsose por titular al Glorioso San José * * *."

De otra reducción de Balugas nos da cuenta el referido Padre en los siguientes términos: "Por el presente mes de Marzo con el beneplácito de los Superiores se erigió visita por los Padres en un paraje grande llamado Balungag tres leguas distante del pueblo de Santiago con la advocación del Santo Niño, á donde venían más de cuarenta familias de negros ó Balugas, y otros cristianos antiguos cimarrones, y á todos proveyó Dios nuestro Senor de remediar espiritualmente con el celo y trabajo del Padre Misionero."

"Esta visita, el año de 1723 se traspasó al camino Real de Santiago en Pangasinan á un punto llamado Umingán dos leguas distantes de Santiago y tres del pueblo de Taipuc" (Tayuc?).

Balibones.—Escasos, por cierto, son los datos que nos suministra el P. Cacho sobre esta tribu feroz y sanguinaria que por los años 1717 se hallaba al Norte de la Misión de Buhay ó de los Isinayes. Pueden considerarse como incluidos entre los Gaddanes.

Bayabones.—No se conoce más que el nombre de esta tribu seguramente Malaya, que habitaba al lado de los Gamunanes en las faldas de las montañas al E. ó S. de Tuao (valle del río Chico de Cagayan.) Según el Mapa del Sr. D'Almonte, habitan también al O. del pueblo de Enrile y de Gaumasan. El mismo Sr. dice, que se llaman también Camunanes, lo que parece lo mismo que Gamunanes. Ultimamente estaban incluidos en la Comandancia de Itaves.

Bontoc (Igorrotes de).—Denominación colectiva de los infieles de la Comandancia de Bontoc. Hoy no pueden llamarseles con ese nombre tan genérico, pues pertenecen á distintas razas según la zona que ocupan, como veremos en su lugar.

Buayas.—Es una tribu de infieles de raza Malaya que, habita el territorio del Difun. Este territorio está al SO. de Echague y de Carig

(Isabela de Luzón), donde se hallaba, en medio de una llanura, un monte perfectamente cónico que le da el nombre. Antiguamente se llamaba así la llanura inmensa entre los rios Magat y Cagayán y que formaba la parte más importante de las Misiones de Paniqui, tan celebradas en la Historia de Filipinas. Como en aquel territorio también viven Isinayas é Ilongotes, no sé, dice Blumentritt, si los Buayas forman tribu de estas dos razas ó forman nación propia perteneciente á aquel grupo etnográfico que allí se llama de los Ifugaos." De la Historia de los PP. Dominicos en las Islas Filipinas etc. del P. Fernando (Tom. IV, pág. 390), tomamos la siguiente nota que aclara en parte éste y otros puntos, así geográficos como etnográficos; dice así: "La tribu y el país de los insinayes empezaba en Buhay, y ocupaba hácia el Norte las orillas del Magat, antes de llegar á Bayombong. Aqui empezaba el país de los gaddanes, cuya nación se prolongaba en muchas leguas de distancia hasta Ilagan y Tumauini, situados en la provincia de Cagayan (hoy Isabela). El Difun solo se consideraba desde Itugud hasta Carig; más luego se seguía el partido de Paniqui, que llegaba hasta Bayombong. A cuatro ó cinco leguas de distancia de dicho pueblo, hácia el Norte, se fundó, poco despues, el pueblo de Bagabag, en donde se termina el valle de Ituy, regado desde el monte Caraballo por las aguas del Magat." Es pues indudable que esta tribu se halla más al Norte y no puede incluirse entre las razas Isinayas é Ilongotes que están más al Sur. Aunque, si bien es cierto, según las tradiciones, que hubo un tiempo en que los Ilongotes, ocuparon las fértiles llanuras del Difun y otros valles, más después de la gran derrota que sufrió esta nación, se vió obligada á replegarse á las alturas orientales del Caraballo Norte y Centro como veremos más adelante.

Bujuanos.—Tribu de indios infieles, que solo cita el Sr. Scheidnagel; vive en la provincia de la Isabela de Luzón.

Bumanguis.—Don. Vicente Muñoz Barreda habla de Bumanguies, tribu de Ifugaos. Supongo, dice Blumentritt, que son indénticos á los "Ifumangies."

Bungananes.—Llamaban así algunos autores á una tribu de infieles pertenecientes á la raza Malaya y que vivió en aquel territorio que más tarde se dividió en las provincias de la Nueva Vizcaya y de la Isabela de Luzón. No se conocen más datos. Quizás son indénticos á los Bunguianes modernos, pero también pudiera ser que los B. fuesen los infieles de los alrededores del pueblo de Ibung. Nos inclinamos á creer sean los siguientes:

Bunguianes ó Bungianes.—Raza de infieles muy belicosos que pertenecen á la Malaya, y á aquella subdivisión que se llama "ifugaos." El territorio Bunguian está al O. del río Magat tributario del río Grande de Cagayan. Ésta comarca confina al N. con el territorio de los Gaddanes, al S. con el de los Silipanes, al O. con el de los Mayóyaos y al E. con la provincia de la Isabela, de modo que casi todo el territorio Bunguian está

dentro de la jurisdicción de la provincia de Nueva Vizcaya. Toma su nombre del río Bunguian, afluente del río Mayóyao. El mismo nombre de Bunguian (ó segun el P. Malumbres O. P. Bungian) lleva una de sus rancherías principales. Parte de las rancherías de esta raza están situadas en las estribaciones orientales de los montes Mambabuy, Angui, Ambalu, Danguian y Alup. Otras se encuentran en las estribaciones occidentales de los mismos montes:

Búrik.—Raza Malaya igorrote, que habita al N. del Data y la cordillera del Malaya, unos veinticinco kilometros de N. á S. Reciben este nombre, porque la palabra búrik significa grabar, pintar, y como ellos se tatuan mucho más que sus vecinos, no han faltado autores, que los hayan clasificado como raza distinta, si bien nosotros opinamos que pertenecen á los igorrotes.

Busaos.—Raza Malaya igorrote, hallase al N. de los Búriks y al S. de los Itetapanes. Convenimos con los Doctores Hans Meyer y Schademberg en que las razas Busao y Búrik no existan como razas distintas de la llamada igorrota, pero no opinamos como ellos al decir que los habitantes que se hallan al N. de los Búriks y al O. de los Itetapanes, "fabrican las hachas llamadas aliua ó liüa, que sirve á los igorrotes para cortar las cabezas de sus enemigos." Suprímase si se quiere los nombres de Búriks y Busaos con que son conocidos y llamados por algunos autores, la mayor parte, por no decir todos los habitantes de Lepanto, sin más fundamento para ello que: "Pero los Igorrotes del pueblo de Benang[1] dijeron á los viajeros el Doctor Hans Meyer y el Doctor Alejandro Schademberg, que no se llaman Busaos, sino Igorrotes." pues sabido es que estos analfabetos ignoran el nombre científico con que han sido clasificados por las personas ilustradas, y solo conocen el vulgar con que son llamados. Si valiera la razón aducida por los mencionados doctores y reproducida por Blumentritt, con estas palabras: "Pero los Igorrotes del pueblo de Benan (Bagneng?) dijeron á los viajeros etc. que no se llaman Busaos, sino Igorrotes," en este caso habría que suprimir la mayor parte de los nombres que figuran en el Diccionario Etnográfico de Filipinas del profesor Blumentritt. Entre los Busaos y Guinaanes están los Itetapanes con los que los Busaos tienen mucho parecido.

Cagayanes.—Raza Malaya. Habita la cuenca del Río Grande de Cagayan, desde Tumauini é Ilagán hasta la desembocadura, extendiéndose por el litoral y por ambas márgenes. Hoy son conocidos con este nombre todos los cristianos que habitan las tres provincias que forman el valle de Cagayan.

Calaguas ó Calauas (Kalawa.)—Asi se llama una raza Malaya que vive en las cerranías que forman la divisoria de las aguas de los ríos

[1] Es de advertir que la ranchería Benang de que hacen mérito los P. P. Buceta y Bravo, y de cuyá noticia se han hecho éco otros muchos autores, no ha existido en el Distrito de Lepanto, por lo menos, desde el año 1860, así como tampoco en el Bontoc, y solo sospechamos que haya existido en el partido de Amburayan donde está el monte Sigay y no Siguey casi frente á Candong. Tambien pudiera suceder que fuera Bagneng vecina de Besao.

Grande y Chico de Cagayan (de Luzón). También hay Calaguas cerca de Malaneg, (Malaoeg), Nacsiping y en las cañadas del río Chico de Cagayan. Son indudablemente una parcialidad de los Gaddanes, y habitan en la Comandancia de Itaves, teniendo muy cerca á los Mandayas.

Calavoan.—El P. Fernando en la p. 82 del Tom. IV, de la Historia de los PP. Dominicos dice: "Cagayan vió con asombro descender de sus montañas á la tribu Calavoan, que, amansada, finalmente por el fervoroso apostolado de la caridad de Jesucristo, se despojaba benigna de su natural fiereza y colocaba sus tiendas en las llanuras vecinas al antiguo pueblo de Tuao, donde formaron dos grupos ó centros de población, que podían ser evangelizados fácilmente por el Vicario celoso de aquel vasto territorio."

Calanasas ó Calanasanes.—Raza Malaya, cruel y sanguinaria, que habita en la Comandancia de Cabugauan y que el lector vera descrita en el núm. IX de esta Colección, lo mismo decimos de los *Cabugaoanes* porque las dos se hallan en los montes que dividen las provincias de Cagayan é Ilocos Norte. Razas que deben incluirse entre los Apayaos.

Calingas.—Tipo Mongoloido de los malayos Filipinos, por parecerse á los mestizos chinos. Blumentritt dice: "No hay raza ni tribu propiamente conocidas con este nombre. Sin embargo, se dá este nombre á los Indios salvajes que habitan la cordillera que corre de SO. á NE. formando la divisoria de las aguas de los ríos Grande de Cagayan y Abulug. Son vecinos de los Aripas, pero más belicosos que ellos." Los PP. Buceta y Bravo, admiten esta raza, siguiendo á los antiguos historiadores dicen que: "es bastante numerosa y ocupa una extensa cordillera que corre de S. á N., con una pequeña inclinación al E. paralela al río Abulug ó Apoyao entre este río y el Tajo ó Grande de Cagayan, desde los 124° long. 17° 47′ lat., hasta los 125° 3′ long. 18° 21 lat., por el E. existen los pueblos cristianos que ocupan la orilla del Cagayan; por el S. los que se hallan en la cuenca del río Chico; por el N. los que ocupan la costa, y especialmente el de Abulug, que se halla como unos 2 kilometros tierra adentro, y por O. varias rancherías de Negritos. No decimos que confinen por esta ú otra parte con los Aripas, porque hallándose en una especie de federación ambas gentes, es muy dificil deslindarlas en sus fragosas propiedades. Los Aripas aparecen como mezclados con los Calingas, y difieren muy poco entre sí; unos y otros son oriundos del cruzamiento de la raza indígena y de los pueblos advenedizos; estos obligaron á los negritos ó Itas á remontarse en la gran Cordillera del N. de donde fueron descendiendo algunos á entablar sus alianzas con los nuevos señores de las llanuras, dando origen á estos pueblos nuevos. Otros invasores les obligaron después á remontarse también donde hoy se encuentran. El celo de los misioneros tiempo hace que, ha invadido sus habitaciones salvajes, y no son pocos los que han venido á disfrutar ya las ventajas de la religión y de la vida civil; los que todavía se conservan en su independencia salvaje, se distinguen entre los demás filipinos que

se hallan en el mismo estado, por su carácter pacifico y laborioso: poseen terrenos muy fértiles y cogen buenas cosechas de arroz y excelente tabaco."

El P. Fernando en la citada Historia pág. 375 Tom. IV. dice: "Esperaban los misioneros de Cauayan impacientes la respuesta decisiva de Ansimo y demás principales de Dibulag, cuando he aquí que aparece á los cuatro dias en derredor de las tiendas cristianas una turba de calingas armadas de todas armas. Solo se veían en sus manos escudos, flechas, alfanjes y lanzas ensangrentadas, y todo indicaba en ellos una actitud belicosa hostil y amendrentadora. Su repentina é inesperada aparición causó algun sobresalto á los ministros, que disimularon, en lo posible, su disgusto, y les preguntaron muy tranquilos de que pueblo, tribu ó raza eran procedentes por ventura. Respondieron los salvajes que del invencible Diadi, por haber sabido que trataban de pasar á Bayombong sin su permiso."

Camunanes.—El Sr. D'Almonte identifica los Camunanes con los Bayabonanes, puede ser que sea así, como también creemos que son indénticos á los Gamunnanes, como luego veremos.

Catalanganes.—De esta tribu de infieles pertenecientes á la raza Malaya Mongoloide, hablan los PP. Buceta y Bravo, pero no señalan con precisión el lugar que ocupan. Habitan las orillas de los ríos Catalangan y Pinacauan de la Isabela de Luzón. Suman 1,000 almas y hablan el idioma de los Irayas.

Dadayag ó Dadayas.—Infieles de raza Malaya que viven en las serranías al O. de Tumauini y Cabagan. Son unos 2,000 infieles. El P. Malumbres afirma que en dichas serranías sólo existe algún grupo de negritos y cristianos remontados que huyen de la autoridad.

Egongotes.—Son Ilongotes de los montes del Distrito de El Principe.

Gaddanes.—Infieles belicosos que pertenecen en parte á la Comandancia de Itaves, y según algunos autores habitan en las vertientes de la cordillera Central, límite O. de la provincia de la Isabela de Luzón (1891), desde la orilla izquierda del río Magat, término del pueblo de Reina Mercedes, hasta la jurisdicción de los pueblos cristianos de Itaves. Los Gaddanes pueblan también las rancherías Sili, Bolinao, Dali y Polay, término de los pueblos de Gamú, Reina Mercedes y Caoayan de la Isabela de Luzón. También hay Gaddanes en la parte inferior del valle del río Saltan. En los pueblos de Bayombong y Bagabag viven cristianos descendientes de Gaddanes. El pueblo Alamo (á la derecha del río Magat, á cinco kilometros proximamente y aguas arriba de Reina Mercedes) fué fundado por el P. Alamo con multitud de familias de la raza gaddana." Tienen de 30,000 á 40,000 almas y hablan el dialecto gaddan.

Gamunang ó Gamunanganes.—Raza Malaya que habita en las montañas al E. y NE. de Tuao. Fueron infieles salvajes y aguerridos. El Sr. Blumentritt, supone sean los Camunanganes.

Guinaanes; Guinanes; Ginan; Guinaanes.—Raza Malaya. Reciben los Guinaanes su nombre de la rancheria de Guinang, de la provincia

de Abra, la cual se halla situada en la cúspide de la Cordillera central frente á Mubuntot mirando al Oriente, ó sea á veinte kilómetros más al Norte de Básao, y sesenta de Bontoc. Ocupan los Guinaanes una zona que no bajará de sesenta kilómetros de N. á S. ó sea, desde los confines de los Banaaos del río Saltan, hasta los altos de Tutucan; y de E. á O. ocupan en la cuenca del Tanuchan las rancherías de Gulon, Yaangan, Lubo, Mangali, Dacalan, Taloctoc, Dupa y Nanen confundiéndose con los Mayóyaos, en el centro de la cuenca del Caicayan y rebasando la cordillera central descienden hasta confundirse con los Tinguianes de Abra. Es raza robusta y belicosa.

Gumanguies Jumangui ó Yumanguies.—Raza Malaya que debió ser numerosa y habitaba al N. de la misión de Buhay. La Historia de la provincia del SSmo. Rosario de Filipinas Tom. IV. pág. 399 nos dice: "Salió, en efecto, de Buhay el misionero acompañado de algunos de Balit, y despues de un penosísimo viaje á traves de sierras empinadas y de profundos precipicios, llegó á la rancheria de Anaspi, sin que se alborotasen con su presencia los salvajes como solían en tales casos * * * "Cuando el misionero se hallaba en lo mejor de la exhortación" un sacerdote de los ídolos le interrumpió bruscamente el uso de la palabra, y le interpeló con necedad en estos términos." "Si, Padre: tú y el principal venís á cazar gente á los *gumanguies,* engañándonos con buenas palabras. * * * Retirados los yumaguies á sus hogares, llamaron á los jefes de Urungao, Amatongan y Paglangalang é improvisando un congreso ó reunión general, discutieron largamente el gran designio del celoso misionero * * * y se decidieron á bajar á los pueblos cristianos etc."

Ibabilones.—Salvajes de raza Malaya. Habitan según Blumentritt en Bayombong, Apiac, y otras rancherías de las montañas de la Nueva Vizcaya. Los modernos autores no citan su nombre. Como verán nuestros lectores en los Mapas del P. Cacho los Ibabilones del profesor Blumentritt son los llamados Balibones.

El P. Ferrando en la citada Historia, los llama Ibalibones. "mas de un año perseveraron en sus tiendas (de Cauayan) estos excelentes religiosos, padeciendo las congojas de la muerte y luchando sin tregua y sin descanso con las grandes dificultades que oponían á sus proyectos los fieros ibalibones y rancherías circunvecinas. Había dos ó tres caudillos que dominaban el país, y se resistían á todo trance á que los misioneros penetrasen por su vasto territorio; pero las diligencias de los PP. Agustinos de la misión de Ituy por una parte, y los esfuerzos supremos que continuaban haciendo de otro lado los Dominicos del Difun, allanaron insensiblemente los obstáculos, y finalmente, por los años de 1738 se determinó el P. Marín á pasar de Cauayan á Buhay etc.

Ibilaos.—Raza Malaya, mezclada con la Aeta, y, como el cruce se ha efectuado con los Italones é Ilongotes, de ahi, el que en el Valle de Cagayán muchos crean que los Ibilaos son estos mismos salvajes, pero

indudablemente no hay motivo para confundirlos. Hay Ibilaos en ambas vertientes del Caraballo Sur, así como en la Isabela y en el antiguo camino para Buhay, antes de llegar á la cordillera; en este punto debía existir, por los años de 1717, un núcleo regular á juzgar por lo que dice el P. Cacho. "Alli (en la visita de Santa Rita) hasta el presente han bajado dos familias de Ibilaos, que se bautizaron, y quedaron allí de asiento, y se espera que con el favor de Dios nuestro Señor bajen muchos este año, por haberse bautizado y quedado allí á vivir un cabeza de un pueblo de infieles llamado Amoluguen."

Ifugaos.—Vienen á ser como el nombre genérico con que son conocidos los infieles que viven en el centro del Norte de Luzon. Esta denominación colectiva comprende particularmente á los habitantes de la Comandancia del Quiangan y comarcas vecinas á la Isabela y Nueva Vizcaya. "Es dificil, dice Blumentritt por la vaguedad de esta denominación, fijar los límites del territorio llamado *Ifugao,* ó decir con exactitud que razas se entienden por *Ifugaos;* pero no cabe duda que el apellido de *Ifugaos* se dá regularmente á los Silipanes, Quianganes, Mayoyaos y Bunguianes; algunos agrupan también con los Ifugaos los Gaddanes, Yogades, Isinayas y otras razas que pueblan las cuencas del Río Grande de Cagayan y río Magat y sus tributarios. Los antiguos cronistas solían distinguir entre Ifugaos é Isinayas. Los indios cristianos de la provincia de la Nueva Vizcaya llaman *Ifugaos* á todos los infieles salvajes alzados que viven á la derecha del Río Magat. D'Almonte dá el nombre de *Ifugaos* á los infieles que viven entre Diadi y el monte Difun.

Ifumangies.—Según el Sr. Diaz Arenas, se denominaba así una tribu de *Igorrotes* que tuvo sus rancherías en los territorios que formaban la provincia de Nueva Vizcaya en 1848.

Igorrotes é Igolot.—Raza Malaya. El nombre de igorrote, se entiende y aplica en dos sentidos diferentes; vulgar el uno, y científico el otro. Igorrote se llama por las gentes á todo infiel, ya viva independiente, ya sometido á las autoridades, ó sea á todo indio montés ó salvaje que no sea negrito. Más, cientificamente, se aplica por algunos sabios, y es la opinión que nosotros adoptamos en este estudio, como nombre propio á cierta raza que ocupa los distritos de Abra, Bontoc, Lepanto, Benguet, Cayapa, etc. á uno y otro lado de la cordillera Central ó Caraballo del Norte en la Isla de Luzon, si bien algunos reducen sus límites, en cuanto á la denominación etnográfica no á la etnológica; como sucede con los Búriks y Busaos, que son clasificados como raza Malaya Igorrota. "Los verdaderos Igorrotes dice Blumentritt, son aquellos infieles valientes, de raza Malaya, que pueblan Benguet y Lepanto, las Comandancias de Cayapa y Amburayan y partes adyacentes de la Unión, Pangasinan, Bontoc, y Abra. Los Apayaos, los Guinaanes y los infieles que se comprenden bajo las denominaciones de Calingas é Ifugaos, no son Igorrotes en el sentido etnográfico * * *

Los igorrotes hablan un idoma del cual se conocen varios dialectos aun-

que muy poco diferentes unos de otros, á saber el *Inibaloi*, que se habla en las rancherías de la cuenca del río Agno (á la cual pertenecen los Igorrotes de la parte S. S. de Benguet, y provincias de Pangasinan y la Unión); el *Cancanai*, que se habla en la parte NO. de Benguet; el *Catasan*, que se habla en Lepanto y Tiagan. El último dialecto termina diciendo Blumentritt, que es quizás el *Suflin* de los Españoles, se habla por los Igorrotes del monte Datá y de los Valles de Asin, Sagup y Sápao." Como ya hemos dicho hay otros muchos.

Ilamut.—El nombre de esta tribu de Igorrotes (indios salvajes) se cita siempre junto con los Altasanes. Supongo que si existe tal raza, habita la cuenca del río Lamut, afluente de la izquierda del río Magat. Son los Atabanes.

Ileabanes.—Raza Malaya que se halla en el territorio de Nueva Vizcaya y de la que hace mención el Sr. Diaz Arenas, llamándoles Igorrotes, lo cual nos hace creer que ocuparían la parte Occidental de la provincia hácia la actual Cayapa.

Ilocanos ó Ilocos.—Raza Malaya de antigua civilización. A esta raza ha dado mucho contingente tanto la Igorrota como la Tinguiana, que al abrazar el catolicismo se ha confundido de tal manera, que sólo un buen etnólogo podría distinguir el origen de sus habitantes. Raza activa laboriosa y dócil, se vé obligada á romper el estrecho litoral y territorio de las provincias Ilocanas en que vive, y con la sobriedad, actividad y honradez que la distingue y caracteriza ábrese paso por todas las provincias limítrofes, hallándose numerosas colonias en todas ellas.

Ilongotes.—Raza Malaya, bastante numerosa que vive principalmente en la Comandancia de Binatangan, y en las serranías que limitan las provincias de Nueva Vizcaya, Isabela de Luzón y El Principe, ocupando las cumbres del Caraballo y ambas vertientes. En esta raza están incluidos los Ibilaos de Nueva Vizcaya, así cómo los llamados Italones de Nueva Ecija, como verán los lectores en las memorias que hoy publicamos. Son los Ilongotes que todavía permanecen infieles de los más salvajes y degradados de todos los Malayos. Los Ibilaos son indudablemente mezcla de Negrito y Malayo, mientras que en los llamados Ilongotes predomina la sangre Malaya mezclada con la Mongoloide, en más ó menos proporción, y estos se hallan hoy reconcentrados en los distritos de Binatangan y El Principe, tomando además los nombres de Ilungut, Lingotes y Egongotes; según las distintas regiones.

Ilungus y Buayas.—De estas dos tribus feroces hace mención la citada Historia de los PP. Dominicos (tomo IV. pág. 374) cuando dice: "que era poca la gente que escoltaba á los Ministros para garantir sus vidas por aquellos pueblos muy fuertes y feroces, particularmente los Ilungus y Buayas." Trataban dichos PP. de pasar de Cauayan á Bayombong y el cabecilla de Diadi (Dánao) que no era gustoso les ponía estas y otras dificultades para que no se comunicasen con los PP. Agustinos de la misión de Buhay.

Inumeas ó Inmeas.—Raza Malaya. Además de los varios pueblos cristianos, que se han formado con los individuos procedentes de esta tribu de Isinayas, existen todavía algunas rancherías que al igual de los pueblos conservan el idioma ó dialecto Inmeas.

Ipituyes.—Es el nombre de una tribu de Isinayas que viven en la cuenca del río Pituy. Este río llamado tambien Itbuy ó Tabuy, tiene su origen en las faldas orientales de la cordillera que forma frontera oriental de Benguet. Nosotros creemos que, los Ipityes son una tribu de Igorrotes, más bien que de Isinayas, ya por su caracter bélico, ya porque dicho territorio ha sido considerado por los antiguos historiadores como ocupado por los Igorrotes. En el tomo IV. pág. 520 de la Historia de los PP. Dominicos leemos: "Solo permanecían inaccesibles y orgullosos los bárbaros *ipituyes,* que teniendo sus tiendas colgadas de la fragura de sus riscos como los nidos de las águilas, se creían inconquistables en las crestas de sus montes, donde recibían y amparaban á todos los criminales que, huyendo la acción de la justicia, de la autoridad y de la ley, hallaban siempre un apoyo en aquella tribu independiente." Para castigar tanta insolencia se organizó desde luego una expedición contra los feroces ipituyes.

"Con la desgracia fatal de esta infausta expedición quedaron los ipituyes más ufanos y orgullosos, y dispuestos á tomar, á su turno,. la ofensiva contra los pueblos del Valle." Organizóse otra expedición de 300 Cagayanes procedentes de Irraya y del partido de Itavés, y reunidos en Dúpax con las fuerzas de Afanás (Daidi), se pusieron en marcha hácia la sierra y en dirección á la ranchería de Pituy . "Al aproximarse á Ibila, divisaron á lo lejos las haces fugitivas de los bárbaros, que, después de poner fuego á sus aduares, corrían presurosos por los montes para dar aviso á sus amigos, los soberbios ipituyes, de la proximidad aterradora de los pendones cristianos. Prosiguieron estos su marcha atrevida y ordenada por aquella sierra nebulosa hasta encontrar al enemigo, que les salió al paso con arrojo en ademán de presentarles la batalla."

Requirió el Jefe hispano de paz á los salvajes, y los indomables ipituyes contestaron que estaban dispuestos á pelear hasta morir.

"Las haces numerosas de los bárbaros cubrian todas las vertientes, y altamente confiados en su inmensa muchedumbre y en sus posiciones ventajosas, dispusieron sus huestes aguerridas en orden rigoroso de batalla. Vencidas las estaciones avanzadas de aquellas tribus feroces, dióse principio al combate en toda la extensión de la montaña."

Jamás habian peleado aquellas tribus con más ferocidad y más bravura. Los espantosos alaridos de sus hustes, su coraje aterrador y la espuma amarillenta que arrojaban por la boca aquellas fieras irritadas, hizo creer á los cristianos que se habían saturado de una hierba que se produce en la montaña, y cuya virtud disipa toda especie de temor é irrita profundamente toda la masa de la sangre, semejando sus efectos á los de una hidrofóbia fulminante * * * El combate duró hasta

que la noche extendió sus negras sombras sobre las altas montañas, y aun quedó indecisa la victoria. Veinte valerosos Cagayanes quedaron fuera de combate, é innumerables pelotones de salvajes fueron barridos por las balas del arcabuz español."

Forzadas las primeras posiciones, se hicieron fuertes en otras, hasta que "Más de la mitad de aquellos bárbaros, tan innumerables, dice un texto, como la hierba de sus valles, rodaron por las vertientes de la sierra, barridos por la metralla de las armas españolas. Muy pocas horas despues ardían por los cuatro vientos todas las rancherías ipituyes, que fueron reducidas á pavesas para humillar la altivez de aquella tribu orgullosa, y hacerla expiar sus invasiones, agravios y maldades cometidas contra los pueblos cristianos." Nos confirmamos más y más en que los Ipityes ó ipituyes deben ser clasificados entre los Igorrotes.

Irapies.—Raza Malaya. "Según el Sr. Más, se llama así una subdivisión de los llamados Igorrotes." Suponemos que el Sr. Más toma la palabra Igorrote en su significado vulgar y genérico, aplicándola á los infieles de las montañas occidentales del Caraballo. Los Irapies, son una subdivisión de los Engotes y vivían entre estos y los Italones ó Ilongotes, ó sea en lo más elevado del Caraballo Sur y vertientes occidentales y orientales, así se desprende de las palabras de P. Cacho cuando dice: "si hubiera abundancia de ministros que hicieran asiento en los pueblos altos de Italones é Irapies, pues, aunque en estos parajes son insuperables los montes por donde se pasa á pie, pero por la punta de Baler y Casigurán en viva mar entran los rios que bajan de aquellos montes, y es camino andable según dicen, siguiendo las orillas de dicho río, y aun he tenido noticia por los Italones viejos y antiguos hubo Religiosos del orden del Serafín P. S. Francisco, que por aquel camino habían llegado á sus pueblos altos, pero no dicen el cómo se efectuó la expedición."

El P. Fr. Felix Huerta [1] da noticias detalladísimas de las diferentes expediciones evangélicas que los misioneros Franciscanos hicieron desde Baler hasta Nueva Vizcaya, tanto en los tiempos modernos como en los más remotos á los que alude el P. Cacho.

Irayas.—Raza Malaya, pero mezclada, en algunas partes con sangre negrita, fué tenida por muy feroz, y habita la cordillera que forma la divisoria del Río Grande de Cagayan y de los ríos de la contra-costa de Luzon. Son infieles, si bién otros muchos se hicieron cristianos y hablan el mismo idioma que los Catalanganes. En la gran sublevación de 1716 tomaron mucha parte todos los pueblos del partido de Itavés, así como los de la feroz Irraya; como puede verse en la citada Historia de los PP. Dominicos tomo. IV. pág. 200 y siguientes.

Isinais, Isanayas é Isanayes.—Raza Malaya Mongoloide. Además de lo que dejamos consignado al tratar de los *buayas* diremos que algunos vivieron al Oeste del Distrito de Benguet, otros en Puncán y otras Ran-

[1] Estado geográfico, etc., Binondo, 1865, pag. 364 y siguientes.

cherías de Nueva Écija y que con la inmensa moyoría que abrazó el cristianismo, fundaron los P.P. Agustinos los pueblos de Nueva Vizcaya que, después cedieron á los P.P. Dominicos. Ignoramos si los cristianos descendientes de los Isinaes que poblaron los pueblos de Aritao, Dupax Bambang y otros, conservan su idioma propio como los que todavía permanacen infieles. Se llamaron tambien Inmeas, Malaat é Ituys y á ellos pertenecen los Ipituyes, Ibabilones y otras tribus. Ya hemos dicho que los Ipituyes pertenecen á los Igorrotes y los Ibabilones son los Balibones cuya cabecera era Bayongbóng.

Hablando de la fundación de Puncán dice el P. Cacho: "Pasa el P. Lector Isasigana al sitio de Puncán en donde halló ya juntos los que había bautizado en Carranglan en compañía de muchos infieles porque con las esperanzas que les había dado, habían comenzado á hacer sementeras, levantándose allí un camarin grande y fuerte para decir misa, con la advocación de la Asunción de Nuestra Señora: por ser tan buena tierra y tener una caña que en toda la misión no la hay mejor, por ser tierra gruesa y con bastante agua para sementera de regadío, se aumento mucho el pueblo, tanto que hoy tiene más de cien familias, toda gente bajada del monte, siendo infieles, sacado tal cual bautizado en otras visitas, tiene hoy día Iglesia y convento de tabla que, se hizo por la eficacia de los Padres Misioneros y ayudados de aquellas gentes en cortar maderas arrastrarlas y labrarlas por ser esta la más hábil para todo y más *politica* que las demás de estos montes; tienen sus pueblos formados y sus Cabezas que les gobiernan, y si en las demás naciones llega á haber un cabeza de aquellos, es el que se ha aventajado en ejecutar muertes, crueldades y tiranías; entre estos todos se esmeran en agasajar y beneficiar con liberalidad á la gente de su pueblo, y aun á todos los que llegan de otra cualquiera nacion."

"Tiene esta nación Isinay escritura de propios caracteres, que unos se parecen á los Malayos y otros á los Sangleyes; comienzan á escribir á reglon de abajo á arriba. Hacen ropa, aunque algo basta, son muy hacendosos en criar animales caseros, en hacer buenas sementeras, y son grandes comerciantes, y según todas sus propiedades y aficiones más se puede discurrir descienden de Sangleyes, y corrobora este discurso el haberse encontrado en las sepulturas de sus antepasados infieles, moneda de China que llaman chapeca con caracteres chinos."

"Después de los de Santo Cristo, es gente la más devota, y ejecutores de lo bueno que oyen y se les enseña; en confirmación de su ingenio digo, conoci á uno de esta nación que sirvió á un Padre Misionero, que en menos de cuatro años sabía leer y escribir, tocar arpa, guitarra y violín."

Italones.—Raza Malaya, muy numerosa, conocida con el nombre de Ilongotes en Nueva Vizcaya ó vertientes occidentales del Caraballo, y con el de Italones en las provincias de Nueva Écija y El Principe. Nosotros creemos con nuestros antiguos Misioneros que, no pueden considerarse

como familias distintas aún cuando en los albores del siglo XVIII su estado de cultura era muy distinto, pues mientras los Ilongotes se hallaban casi verdaderamente salvajes, de los Itálones escribían nuestros misioneros diciendo: "que era una gente de la más valiente y esforzada que se conoce de todos los nativos de estos montes, así mismo de ánimo generoso y que son obedientes llevados por bien y por la vanidad, tienen mucha unión entre sí, hacen buenas sementeras, y crian animales caseros, pero no tienen otro oficio con que buscar la vida y traficar, sinó el tabaco, parte siembran, parte que rescatan á sus paisanos que viven en los montes altos; hacen redes para pescar y corazas para su defensa."

"Tiene esta nación lengua aparte, distinta de las otras castas, y es casi una con todos los Igorrotes, sólo tiene la diferencia que tiene la castellana y portuguesa: es muy numerosa esta casta de gente de la cordillera de montes de hácia el Oriente, lo que les ayudan los parajes donde habitan con división de ríos. Que los más se denominan con diversos apellidos de Italones ó ya de Ilongotes."

Itanega, Itaneg, Itaveg.—Nombres antiguos de los Tinguianes.

Itetapanes.—Raza Malaya. Pueden incluirse entre los Guinaanes no sólo por su robustez, sino por sus caracteres etnológicos. Toman su nombre de la rancheria de Tetepan del Distrito de Bontoc. Habitan una zona de más de ocho leguas de N. á S. y tienen por el N. á los Guinaanes y por el S. á los llamados Busaos. Vease la pág. 327 de nuestro "Estudio Igorrotes." En dicho lugar hicimos notar las muchas inexactitudes en que había incurrido el Sr. Montero y Vidal, así como los PP. Buzeta y Bravo, hoy haremos constar que el Sr. Más no estuvo más acertado, pues ni los límites ni los nombres de los pueblos que ocupan estan bien escritos.

Itneg.—Una clase de infieles que habitan en los montes. Es palabra con que en Ilocos se llama á los infieles, ya sean Tinguianes, ya Igorrotes.

Ituis á Ituys.—Nuestros misioneros del siglo XVIII siempre los llamaron indistintamente Isinais ó Ituis; y no Ipituyes. Ituis parece ser una forma abreviada de Ipituyes.

Jumangi.—Según el P. Mozo, hubo raza de este nombre en el centro de Luzon en el siglo XVIII: son los gumanguies?

Malaat.—Uno de los muchos nombres que se daban á los Isinayas.

Mandaya.—Raza Malaya. "Este nombre dán los misioneros Dominicos al idioma y á la raza de los Apayaos, pero parece que dán este mismo nombre también á otros salvajes de la más septentrional comarca del distrito de Apayaos." Así se expresa Blumentritt, pero nosotros, apoyándonos en la Historia de la Provincia del S.° Rosario de Filipinas etc. del P. Ferrando tom. IV. pág. 410, decimos que los Mandayas estan al Sur de los Apayaos. Dice así: "El mismo P. Martin, (José) primer explorador de los montes de Paniqui, * * * hizo poco despues otras expediciones atrevidas por los montes que separan la provincia de Caga-

yan y la de Ilocos, al Norte de Luzon.[1] Su primera expedición fué poco despues de haber llegado á la misión de los Mandayas, (Fotol y Capinatan) que estaba situada en la rivera del pequeño río Ngagan; más entonces había llegado tan solo hasta Catalibagucan, cerca del monte Napalda, etc.

Por Enero de 1742 recibiera una orden del Superior provincial para llevar más adelante sus estudios topográficos, y acompañado de una pequeña escolta subió por el torrente Ngagan hasta la falda del monte Tagucug, empezando su ascensión por un asperísimo camino que lo condujo hasta Laguao, y llevando el rumbo, ora al S.O., ora al Sur, á partir de su misión de Cagayan.

Laguao era un pueblo muy antiguo de los famosos mandayas, donde no había impreso aún sus huellas ninguna planta española desde el tiempo primordial de la conquista." Habló el misionero á los caudillos sobre la religión y le contestaron los jefes de aquella raza bravía que "tratarían del asunto en el aduar de Naguilian" pueblo inmediato á Laguao, que podía reputarse como el centro y capital de aquella tribu, situado á la parte del O. del pueblo de Malaoeg."

Prosiguió el día siguiente su jornada el ministro por aquella fragosa cordillera, y llegó al torrente de Tabuyagan, que tiene su origén escondido en los montes Caraballos. Dejando entonces al O. los aduares *Apayaos,* y siguiendo la dirección de aquel torrente, pasó por las rancherías de Toscuta y Nantalay hasta la más apartada de Cubil, á unos seis kilómetros tan sólo del pueblo de Naguilian." Habla luego de un asesinato que hubo en Malitao, la declaración de guerra que á este se siguió, y del concierto de paz que celebró con los malitaos y continua diciendo: "Animada ya la escolta del P. Misionero con la respuesta amistosa de los bárbaros, se resolvió á continuar escoltando su persona en aquella jornada peligrosa, y llegando, por fín, sin novedad ni contratiempo hasta la última población de los mandayas, pasaron por Catabangan y por Casan, y fueron á pernoctar al pie del alto Fultul, en cuyas faldas sombrosas nace el río de Laoag. Bajando despues un plano ligeramente inclinado, llegaron al pueblo de Dingras, provincia de Ilocos Norte, y al día siguiente á Laoag, en donde estaba á la sazón el magistrado Don José María de Arzadum."

Mayóyaos.—Raza Malaya de carácter pacífico y expansivo; toman su nombre del Monte Amuyao. Ocupa la tribu del Mayóyao (dice el P. Campa) la vertiente SE. del monte Amuyao, el más alto quizás de la cordillera Central, y creo también de la cordillera madre en toda la extensión que se domina desde el valle de Cagayan, al O. de la provincia de la Isabela, y NO. del pueblo de Echagüe. Tiene al S. y O. la tribu Silipan,

[1] Nombrado en 1741 Vicario de Fotol y Capinatan, y dió cumplimiento á la orden que le diera el Prelado provincial de explorar el estado de las rancherías infieles esparcidas en desorden por aquellos montes apartados * * * á fin de estudiar su plano, y ver si fuera posible la apertura y formación de otro camino, que pasando por aquellas rancherías, abriese comunicación entre las provincias mencionadas, para hacer viable el Evangelio por medio de aquellas tribus montaraces.

bastante cerca, pues sólo la separa un monte que á pié se puede salvar en mediodia, al O. algo más lejos, el partido y rancherías del Quiangan; al N. la raza gaddan y valle del Satan: hoy comandancia de Itaves: y al E. la tribu del Bunguian á mediodía también de camino.

"Si bien entre los mayóyaos hay tipos bien formados y de viril musculatura, la generalidad son de constitución mediana, abundando los endebles más de lo que debiera suponerse en habitantes de país montañoso, cuyas condiciones climatológicas y físicas tanto se prestan al desarrollo y robustez del sistema muscular."

"Las mujeres por el contrario, son fuertes, membrudas y de abultados contornos, y sabido es que la mujer lleva el peso de las faenas caseras y la mayor parte de las ordinarias del campo."

"No se ven entre los *mayóyaos* ni ciegos, ni cojos ó tullidos, mancos, ni jorobados, ni con ninguno de estos defectos notables de la naturaleza que desfiguran al hombre ó le impiden dedicarse á los trabajos usuales y propios de su posición y del país en que vive. Si damos crédito á antiguas relaciones de experimentados misioneros, todos los que nacen con algún defecto ó deformidad de las indicadas son muertos ó abandonados por sus padres por considerarlos inútiles y como una carga pesada en lugar de servirles á ellos de báculo y alivio de su vejez."

Del erudito trabajo del P. Buenaventura Campa (OP) titulado "Los Mayóyaos y la raza Ifugao" tomamos los siguientes párrafos: "Eran conocidos con el nombre de Ifugaos, y particularmente con el de Mayóyaos y Quiánganes, por no estar aún bien definido el territorio que ocupaban, ni saberse las tribus en que se dividía esa raza tan pujante y numerosa." "Ya por los años de mil setecientos setenta y tantos el célebre P. Fr. Alejandro Vidal misionero de Bagabag * * * había conseguido penetrar en el Quiangan y ajustar paces con las rancherías más importantes de aquella demarcación * * * Por entonces los Mayóyaos apenas se conocían sino muy vagamente á causa de la distancia á la llanura donde se iban fundando los pueblos y de lo escabroso de las montañas en que tenían establecidas sus tiendas."

Otro de los Apóstoles de los Gaddanes y Mayóyaos fué el P. Juan Prieto (1817). "Después de haber conseguido reunir con sus esfuerzos heróicos á unas quinientas familias, aún infieles, de la raza belicosa de los famosos gaddanes, para instruirlos en la fe y en la religión de Jesucristo * * * emprendió la obra colosal y peligrosa de la reducción de los mayóyaos, raza la más feroz de aquellos montes, que era el terror y el espanto de todas las serranías."

"Más de trece años dedicó después el Padre Prieto á esta empresa áltamente política y religiosa; y sin embargo á pesar de las lisonjeras esperanzas que á la sazón se concibieron de reducir definitivamente á los mayóyaos, estos se quedaron tan infieles como antes, ora por falta de operarios que continuasen la obra comenzada, ora &.&."

Refiriendo el estado de aquellas tribus en 1840 dice: "Entre tanto las

numerosas tribus infieles de los montes y de los llanos conjurábanse para destruir y aniquilar los pueblos reducidos. Gaddanes, bunguianes, mayóyaos, silípanes, quiánganes, ilongotes y negritos como agitados por el genio de la desolación entraban á saco las poblaciones en pleno día; incendiaban y mataban con toda impunidad y descaro; el espanto y la muerte reinaban en los caminos, en las encrucijadas, á orillas de los ríos y de los arroyos, en la espesura de los bosques * * * por doquiera el exterminio y la guerra sin cuartel."

La década del 40 al 50 la llenan los hechos gloriosos de los P. Remigio Alamo y D. Mariano Oscariz. Oscariz genio emprendedor, de constitución hercúlea, honrado y buen caballero, fué el terror del Negrito, del Ilongote, del Gaddan, del Bunguian, del Mayóyao, del Silipan, del Quiangan y del Catalangan; por todas partes se metió; á todas esas razas y tribus las hizo sentir el peso de su autoridad y prestigio; benévolo con los vencidos, terrible y duramente justiciero con los que se resistían á doblar la cerviz al yugo de la ley y de la obediencia * * * obligó á todos á que hiciesen caminos de herradura; á los mayóyaos desde el Magat hasta sus rancherías, y desde éstas al Silipan; á los bunguianes, desde el Magat también hasta el Bunguian y desde aquí al Mayoyao, á los Silipanes hasta el rio Ibulao, cerca de Bagabag; y á los quianganes hasta Bagabag * * * de manera que las cuatro tribus y sus principales rancherías quedaban enlazadas * * *."

Comprende, pues la raza Ifugao las tribus de los Mayóyaos, Bunguianes, Quianganes y Silipanes. "Dibujada á grandes rasgos y con no pequeño desaliño la historia de la raza Ifugao, concretamos la narración á la tribu del Mayóyao, hoy por hoy en mi concepto la más digna de lástima, y la primera á que debiera atenderse, cubiertas como ya se encuentran las necesidades de mayor urgencia."

"Por fortuna los mayóyaos, según queda indicado, son pacíficos: y, modificados ya su antiguo carácter guerrero y agresivo, se puede conseguir de ellos lo que con otras tribus afines no se conseguiría tan fácilmente."

Ponemos á continuación el extracto de los informes que dieron en 1877 los Gobernadores de la Isabela y Nueva Vizcaya, por la mucha luz que arrojan sobre el estado de las razas de aquellas provincias.

El Gobernador de la Isabela D. Pedro G. Montero decía: "Cumpliendo lo mandado por V. E. en comunicación de la Secretaría del Gobierno Gral de 28 de Febrero último, tengo el honor de manifestar á V. E. que las tribus salvajes enclavadas en el territorio de esta provincia se componen de cinco distintas razas conocidas con los nombres de Negros ó Aetas, Catalanganes, Ilongotes, Gaddanes é Ifugaos, cuya última raza está dividida en dos grandes agrupaciones llamadas Bunguianes y Mayóyaos.

La raza negra es sumamente reducida con relación al territorio que recorren, y viven en lo más oculto de los inmensos y espesos bosques de ambas vertientes de la gran cordillera oriental extendiéndose desde el

cabo Engaño hasta el Distrito de Baler; sus individuos no tienen casas ni sementeras, se alimentan de la caza y pesca, raices y frutas silvestres, hacen una vida nómada en grupos de poquísimas familias, y tienen muy poco roce con los cristianos á los que no hacen ningún daño. Por estas circunstancias es imposible, por hoy, someter esta raza y reducirla á vivir unidos formando pueblos.

Los Catalanganes, es una raza especial que habita en la llanura al pie de las primeras estribaciones de la gran Cordillera Oriental y en una extensa curva formada por esta entre los pueblos de Ilagan y Gamú de esta Provincia: proceden de los mismos indios que vivían en el llano en los primeros años de la Conquista, engrosados en distintas épocas después con remontados de los pueblos cristianos. Son completamente inofensivos, pagan puntualmente el reconocimiento y vasallaje, están siempre en contacto con los cristianos, cuyas costumbres y trajes imitan &. &. Viven en casas de caña y cogon diseminados en 18 Rancherías con un total de 1000 almas. * * *

Los ilongotes viven en las primeras estribaciones de la gran Cordillera Oriental y se extienden desde el último pueblo de esta provincia hasta las de Nueva Vizcaya, Nueva Ecija y Distrito de Baler. Son muy pocos los que están enclavados en territorio de esta provincia, pagan reconocimiento y vasallaje y no molestan á los pueblos cristianos.

Los Gaddanes son una raza numerosísima que habitan desde el llano, al pie de las primeras estribaciones de la gran Cordillera Occidental, hasta su sierra madre, y se extienden desde la altura del centro de esta provincia hasta el cabo Bojeador; viven en agrupaciones llamadas Rancherías, algunas de mucha importancia, sus casas de cañas, generalmente bien construidas y se alimentan del arroz de secano, camote y otras plantas, sembrando además algún tabaco. Esta raza valerosa y altiva está constantemente en guerra de unas Rancherías con otras y especialmente con sus vecinos los Ifugaos, cometen algunos asesinatos de cristianos, pero son siempre hechos aislados que reconocen por causa algún motivo fundado que vengan según sus costumbres.

Los ifugaos, bajo cuyo nombre se comprenden las dos grandes é inmediatas agrupaciones de Bunguianes y Mayóyaos, son una raza muy numerosa que habitan en lo más accidentado de las estribaciones de la gran cordillera Occidental, lejos de los pueblos de esta provincia y cerca del distrito de Bontoc; tienen sementeras de arroz de regadío en forma de escalones en las vertientes de los montes, notables por el tiempo y trabajo que representan y viven generalmente en pequeñas pero buenas casas de tabla. Esta raza belicosa y sanguinaria ha sido siempre el azote de esta provincia, hasta el tiempo en que fué Gobernador de esta provincia, entonces perteneciente á Nueva Vizcaya, el Coronel Sor. Oscariz, el que á fuerza de arrojo y de fatiga logró domarlos y contener sus correrías á los pueblos cristianos á los que causaban continuamente todo género de crímenes y vejaciones.

El Gobernador de Nueva Vizcaya D. Gabriel Lopez Illana decía: "Según los datos estadísticos que obran en este Gobierno, se encuentra en primer lugar, el gran distrito infiel de la raza Quiangan, situado al norte y cuyo número de habitantes asciende próximamente de 50 á 60 mil almas.

En dirección al Nordeste se encuentra la denominada Silipan con una población de 30 á 35000 almas. Del Este al Sureste se hallan los Ibilaos ó Ilongotes cuyo número de habitantes se calcua de 6 á 8000 amas, y por último del Sur hasta el Oeste están situados los Isinaes ó Buncalod que aproximadamente contaran con 12 á 15000 almas.

La primera de dichas razas se encuentra en grupos de ochenta ó más racherías que no baja cada una de doscientas almas y no exceden de quinientas, las cuales aparecen en su mayor parte enclavadas en las vertientes de la cordillera central y otros ramales de montañas que de aquella se desprenden y algunas en las cúspides de ellas. * * *

Anteriormente había en aquel distrito dos Misiones servidas por religiosos Dominicos: situada la una en el pequeño valle de la ranchería de Lagaui y la otra en la falda de la montaña denominada Bango.

La segunda raza constará de 50 ó más rancherías con el número de almas indicado en la primera parte, pero el carácter feroz y sanguinario de ella, la aridez de su terreno y el no poder contar con la protección de la fuerza armada el misionero, hizo imposible el establecimiento de la misión entre dicha raza; y se formó aquella por primera vez en el sitio llamado Aratan que por hallarse aislado y distante de los pueblos cristianos sólo se consiguió el que fuese víctima el misionero de la ferocidad de aquellos salvajes.

La tercera raza no es posible calcular con alguna proximidad el número de rancherías que tiene, pues la gran fragosidad y aridez del terreno que habita, juntamente con su carácter sanguinario y medios que cuenta de defensa en su territorio, han sido causa para que no se les molestase con expediciones y de aquí la falta de datos que sobre la misma se encuentran en este Gobierno.

Sobre la cuarta raza á pesar de su carácter pacífico, debido al contínuo roce que tiene con los pueblos cristianos no han podido hasta ahora formar grupos de población á causa de la tendencia que tienen á vivir independientes, pues favorecida de la gran extensión del montuoso terreno que ocupa se encuentran las rancherías á bastante distancia unas de otras.

Nabayuganes.—Raza Malaya. Vive en las estribaciones de la Cordillera central, extendiendo sus aduares hasta el pueblo de Malaoeg, del distrito de Itavés. Son infieles belicosos.

Nagacaranes.—Raza Malaya, altiva y belicosa. Toman su nombre de la ranchería de Nagacaran del Distrito del Quiangan.

Negritos.—Estan reconocidos por los etnólogos españoles y extrangeros como los Aborigines de Filipinas, pertenecientes á la raza negra oceánica.

Hállanse en casi todas las Islas y en todas ellas viven en la mayor miseria y abandono, siendo desde luego los menos aptos para la civilización. Consignamos aquí todos los nombres con que son conocidos: Agtas, Aetas, Aitas, Atás, Até, Atí, Atta, Bangguianes, Balugas, Bayaba, Buquil, Digal, Dumagat Dumangas, Etas, Ydayan, Ita, Langday, Mamanuas, Mangyianes Pagot, Sabla y otros. Los PP. Buzeta y Bravo en la obra citada tomo II pág. 183 al hablar de los aborigenes, y de las sucesivas razas que poblaron estas islas, se expresan con cierta vaguedad, y creemos que atribuyen excesiva influencia al clima en la modificación de las razas pues dicen: "Donde tan pródiga se mostrara la naturaleza reuniendo cuantos objetos puede apetecer el hombre para subvenir á sus necesidades y regalo, tampoco ha faltado una población antiquísima que aprovechase tantas ventajas naturales. Si fuesen orillables los origines del Senaar que leemos en las santas escrituras y en los grandes ilustradores de la geografía sagrada, podría en cierto modo decirse que la raza salvaje y casi indomable que todavía puebla las mayores fragosidades de la isla y es conocida con el nombre de Aeta ó negrita, es la indígena y propia del país; su fisonomía y todos sus rasgos característicos podrían ser aducidos en apoyo de esta suposición, si los respetable textos citados no la condenasen previamente por gratuita y errónea: en la fisonomía y caracter de los negritos aparecen como innatos los efectos de la toponomía del país que habitan. No nos fijemos en el reconocimiento de esta ralea primitiva ni en el de las otras castas que aparecen como secundarias en la isla * * * limitandonos ahora á considerarlas de un modo general.

"La fuerza de las tempestades, huracanes y baguios á que están sujetos aquellos mares, facilitó sin duda el arribo de nuevas gentes á Luzon siendo alojados en sus costas; el establecimiento de la raza tagala en el litoral; el odio implacable con que el negrito de las montañas la mira como á todo aquel que no es de su familia, sirven para conjeturar que una encarnizada lucha dió la propiedad de las costas y las mejores llanuras á los advenedizos, y los indígenas se remontaron en las fragosidades para conservar en ellas su aislamiento y su independencia. El cruzamiento de las diferentes castas que se establecieron en las costas, y el que tuvo lugar con los negritos remontados, facilitando sus alianzas la desgracia de otros que se vieron obligados á remontarse como ellos mismos, fueron origen principal de la gran variedad de castas y tribus que hay en esta isla; muchas de las diferencias de climas que habitan, influencias son también resultado de la diversidad de climas que habitan, influencias tópicas á que están sujetas, variedad de alimentos propios de sus localidades etc. Estas diferencias debidas especialmente á la localidad pueden verse en los articulos de las localidades mismas * * * las principales propias de la variedad de castas se verán en los articulos particulares de los negritos ó aetas, igorrotes, apayaos, adamitas ó adamtas, guinaanes, tagalos, calanasanes, tinguianes, calingas, ifugaos, mayoyaos, quianganes, silípanes, gaddanes, ilongotes, ibilaos, catalanganes, isinayes, hiabanes, italo-

nes, etc. Todas estas castas, no menos que la originaria negrita, las más secundarias é hijas del cruzmiento de los advenedizos entre sí, solo sus rasgos característicos innatos, recibieron los propios de las diferentes impresiones naturales de los distintos puntos en que se esparcieron; ya hemos indicado las causas que modificarían aun su fisonomía propia: su carácter moral y sus conceptos, sus usos y costumbres, todo recibiría idénticas modificaciones, como relacionado en cierto modo con las localidades y sujeto á sus respectivas leyes. Siendo propia del país en general una naturaleza sumamente impresionable, desde luego se debió desplegar el genio supersticioso que cada uno de dichos pueblos dió á la idolatria de sus dioses particulares, aunque todos los reconocieron siempre subordinados á un Ser Supremo." Asi se expresan los mencionados PP. sin descender á los cruces que hubo entre las distintas razas.

Pampangos.—Raza Malaya, con idioma propio, si bien cada vez es menor el número de pueblos que lo hablan, ya por haberse reducido su antigua jurisdicción, ya porque el Tagalo y Pangasinan lo estrechan cada vez más.

Pangasinanes.—Raza Malaya, su idioma cuanto gana por el Sur, lo pierde por el Norte y otros puntos donde se han establecido numerosas colonias de Ilocanos, que junto con su laboriosidad llevan su idioma.

Panoypoyes ó Pannipuyes ó Pannypuyes.—Infieles de raza Malaya que, habitan en Nueva Vizcaya, y que con su ferocidad retrasaron no poco la civilización de dicha provincia, mayormente cuando por los años 1741, quisieron dárla gran impulso los PP. Dominicos, en cuya Historia se hace mención de esta belicosa raza en los siguientes términos: "Los feroces panoipoyes no tardaron en saber el atentado, y se dispusieron desde luego á vengar aquel ultraje." Luego que los de Meuba supieron, por su desgracia la llegada de los panoipoyes y las amenazas formidables que lanzaban contra ellos, poseidos de terror, abandonaron sus hogares, y divididos en tres grupos, se refugiaron al amparo de los terribles Ilongotes. "Los panoipoyes saciaron su venganza de sangre, y en la pág. 401 tomó IV añade: "Entre tanto los panoipoyes, despreciando la prevención del P. Ormaza, empezaron á bajar á los pueblos cristianos, como antes, para dar salida á sus productos * * * siguiendo los abusos de confianza y las tropelías de aquellos bárbaros, que ni conocían ni respetaban ningún derecho de gentes. "Otras razas mas pacíficas que habitaban en la cresta de las cordilleras inmediatas, deseabán reducirse á vivir con los cristianos, y profesar como ellos la religión de Jesucristo; más la ferocidad y la barbarie de los abominables panoipoyes les impidían el paso, perpetrando á la emboscada aleves asesinatos para retraerlos de su idea por el terror y el espanto. Por eso decían afligidos á los venerables misioneros: "Padres no hay de nuestra parte resistencia; pero considerad que, el bautizarnos es lo mismo que ir á la muerte, porque vendrán los ponoipoyes y nos destruirán completamente." De donde deducimos primero, la ferocidad de esta raza, y segundo, que debían habitar las montañas del NE. de

Bayombong. Lo que no podemos asegurar si era una tribu de los Isinayes como alguien ha pretendido, ó si como nosotros sospechamos pertenecian á los Ilongotes.

Pungianes ó Panguianes.—Algunos autores los han considerado como una tribu de Mayóyaos que á mediados del siglo XIX contaba con 2,400 almas. ¿No serán los Bunguianes?

Quianganes.—Raza Malaya, fuerte y guerrera, es la más numerosa de las comprendidas bajo la denominación de Ifugaos, en la cual están incluidas los Mayóyaos, Silipanes, Bungianes y otras: viven al E. de la gran cordillera del Bactan y Polis, que dividen á Lepanto y Bontoc del Quiangan, ocupando las cuencas del Ybulao, y numerosos arroyos que corren todos al río Magat. Los habitantes del Valle de Sápao son tambien Quianganes aun cuando tengan algún parecido con los igorrotes.

Silípanes.—Raza Malaya. Vive en la cuenca del río Alimit y las serranías que la rodean, siendo sus vecinos al NE. los Mayóyaos, y al SO. los Alimis que son una parcialidad de los Silípanes. Hablan un dialecto del idioma ifugao. Según el P. Campa suman 5000 y el P. Malumbres, 7300. "Cuya diferencia, según dice el P. Malumbres, consiste en que el P. Campa enumera los estrictamente Silípanes y Alimis, y yo comprendo ciertas rancherías entre el Quiangan y Silípan, que ni son estrictamente Silípanes ni Quiánganes."

El P. Marcelino Cascos, dice el P. Campa, primer misionero de Diadi, trabajó lo que humanamente fué posible para atraer la tribu del Silipan á aquel desierto, que consideraban como patrimonio de sus antepasados. Emprendió una excursión peligrosa á las rancherías infieles por bosques y torrentes y precipicios indescriptibles, sin caminos conocidos y sin otra ayuda que unos sirvientes para acompañarle. Dos días tardó en llegar á pie á las primeras agrupaciones y uno más al centro de aquella tribu al Alimi, donde habitaba un cabecilla famoso con quien entró desde luego en relaciones de amistad que le dieron muy buen resultado."

"Son los Silípanes, los salvajes de peor índole de la raza Ifugao. Su territorio, pobrísimo hasta lo inconcebible; su vida y ocupaciones * * * holgazanería, la caza y la pesca, pero sobre todo, el robo de animales y el cortar cabezas humanas, ya sean de cristianos, ó ya de infieles que no pertenezcan á aquella circunscripción. Enemigos jurados de todos sus vecinos."

Tinguianes.—Raza Malaya Mongoloide, que habita mucha parte de la provincia de Abra, y en las provincias de ambos Ilocos, haciendo también algunas rancherías en la Unión y Pangasinán. En la actualidad son muy pacíficos, pero es indudable que fué una raza muy guerrera que obligó á los Igorrotes á internarse en los bosques, quedando ellos en el llano.

Al hacerse cristianos, dejan, en general, sus costumbres por las de éstos, así como su idioma propio, que después de todo sólo es una variante del Ilocano.

Igolot, ó Igorot.—Nombre con que los Ilocanos suelen llamar á los Igorrotes.

Yogat.—En casi todas las obras etnográficas que tratan de los monteses del centro de Luzón se dice que los *Gaddanes* se llaman *Yogades.* Al P. Fr. Buenaventura Campa O. P. le toca la gloria de haber rectificado este error, casi dogmatizado por los etnógrafos nacionales y extranjeros. Escribe el P. Campa: "Los Yogats eran una tribu poco numerosa que ocupaba muchas leguas cuadradas de territorio, y atendida la proximidad de sus rancherías con las de los Gaddanes, no es extraño que los misioneros del siglo XVIII escribieran "Yogades ó Gaddanes," cuando no se conocían sino de nombre. Los comienzos de su civilización datan nada más que desde el año 1738 al 40, sirviéndose los misioneros del idioma Gaddan para civilizarlos."

En el tomo XXV del Correo Sino-Anamita pag. 563 dice el mismo sabio dominico: Yogat, dialecto bárbaro de una tribu que habitaba las márgenes del Cagayan, donde actualmente estan los pueblos de Echague y Angadanán, tribu que sirvió de fundamento para la formación de dichos pueblos. Aun hoy día es el Yogat el lenguage general de los mismos, sin que se haya podido extirpar en siglo y medio de contínuos trabajos."

Yumanguis.—Vease lo que hemos dicho de los Gumanguies que indudablemente son los Jumanji del P. Mozo, y á los que el P. Cacho llama *Tumangies* clasificándolos entre los Igorrotes más próximos á Buhay, dice asi: "dirás al Padre cuanto has oido; y para que tenga su·buena fe cumplido efecto, puede enviar cuando quiera algunos principales de esos buenos cristianos antiguos y nuevos de las naciones Italones, Abacaes y Negros y de nuestros paisanos de Puncán, para que hagamos polón, junto con los de otros pueblos de nuestra nación de Isinay Ilongotes, Tumangies y despues de hecho el polón según lo que de él resultáre, sabrá el Padre lo que podrá ejecutar" Y describiendo el sitio que ocupaba Buhay dice: Habían escojido aquel puesto para librarse de las invasiones de los enemigos Ilongotes, Tumanguies y Balibones. Y más adelante añade: "En este año (1720) bajaron al pueblo de San Pablo unas ocho familias de nación Igorrote llamados Tumangies por esta tierra, y con ellos el Cabeza del pueblo de *Pispis* llamado Unco. Con los dichos pueblos comunicaban de contínuo los cristianos de este pueblo de S. Pablo y entre ellos había ya parentescos muy cercanos, y de cuyo contínuo trato nacían estas buenas relaciones. Tenemos, pues, que los Tumangis pertenecen á los Igorrotes, y que vivían en ambas vertientes del Caraballo Sur.

ÍNDICE[1]

[1] Consignamos en este índice, además de todas las cosas más ó menos notables, los nombres de todas las rancherías y pueblos que estaban á cargo de los PP. Agustinos en las provincias de ambos Ilocos, Unión, Abra, Tárlac, Nueva Écija y los distritos de infieles; aun cuando algunos de esos nombres no figuran en el texto.

No hemos podido consignar los nombres de algunas rancherías pertenecientes á los pueblos cristianos.

O


Stanford University Libraries
3 6105 026 306 865

